

**LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA ANTE EL “MACHADATO” Y
LA CRISIS CUBANA DE 1933**

Francisco Javier Macías Martín

Premio “Seis de Septiembre” de investigación histórica (1998) del
Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN	4
1.- Introducción, fuentes y bibliografía	5
II.- LOS ANTECEDENTES DE LA CRISIS	17
1.- Más de “un cuarto de siglo de evolución cubana”	18
2.- El “progreso” y el “retroceso” de la República de Cuba	27
3.- El color de las cosas	35
4.- El país de las contradicciones trágicas	42
III.- EL ASCENSO AL PODER DE GERARDO MACHADO Y MORALES	51
1.- Las elecciones presidenciales de noviembre de 1920	52
2.- La crisis financiera: la “danza de los millones”	67
3.- El “sentido democrático” de Alfredo Zayas	99
4.- El general Gerardo Machado y Morales, candidato a la presidencia de la República	122
5.- La “fiesta de la sinceridad” hispanocubana y la elevación a embajada de las legaciones respectivas	131
6.- El programa del general Machado	160
7.- Machado en el poder	168
8.- La matanza de los “isleños” en Ciego de Ávila	193
9.- Gerardo Machado y Morales: La creciente oposición popular	208
10.- El proyecto de reforma constitucional	219
11.- Las “elecciones” de 1928	251
IV.- ANTECEDENTES INMEDIATOS DE LA CRISIS	271
1- La actividad de los opositores políticos	272

2.- La Habana, un “inmenso garito” _____	303
3.- La “isla olvidada” _____	325
4.- Machado y los Estados Unidos _____	351
5.- Las razones ocultas del “buen vecino” _____	360
6.- Las presiones internas sobre Machado _____	364
V.- EL ESTALLIDO REVOLUCIONARIO _____	383
1.- Diario de una caída anunciada _____	384
2.- La revolución renovadora _____	413
3.- El final _____	454
4.- La revolución de la impaciencia _____	494
5.- El ocaso de una revolución _____	503
6.- El imperio o el caos: la percepción canaria de la crisis cubana ____	518
7.- “¡Todo sigue igual!” _____	529
VI.- CONCLUSIONES _____	534
BIBLIOGRAFÍA _____	581

I

INTRODUCCIÓN

1.- Introducción, fuentes y bibliografía

Este estudio se inscribe en una de las líneas principales de un equipo de investigación que, a lo largo de los últimos años, se ha venido ocupando en el análisis de la presencia canaria en el Caribe español, particularmente en Cuba y en Venezuela, pero sin olvidar otras zonas relevantes de la América hispana durante la Edad Contemporánea. Uno de nuestros propósitos ha sido aproximarnos, en el indicado contexto, a un aspecto que, en nuestra modesta opinión, adolecía de una investigación más profunda: la pervivencia, durante el primer tercio del siglo XX, de ciertos rasgos definitorios del papel desempeñado por el agricultor de origen canario durante buena parte de la centuria anterior, y, particularmente, comprobar, en la medida de lo posible, si determinadas pautas, especialmente la rebeldía rural, características del mundo agrario de la Gran Antilla, estuvieron presentes en el proceso revolucionario que condujo al derrocamiento, en 1933, del general Gerardo Machado y Morales.

Frente al proceso emancipador del siglo XIX, caracterizado por una indiscutible presencia de sitieros, precaristas y pequeños colonos como base esencial del Ejército Libertador, tal como afirmara Benigno Souza Rodríguez: “con ese rico material, con esa preciosa veta, extraída de nuestra mejor cantera, de la sitiería, nervio, espina dorsal de nuestro país en el pasado; con éste nuestro hombre de

campo...”¹, gracias a cuyo espíritu de sacrificio se pudo llevar a cabo la contienda. Frente a esta realidad, decimos, el proceso revolucionario de 1930 ha tenido una imagen infinitamente más obrera y, sobre todo, más urbana. Algunos planteamientos muy recientes, como los esbozados por Jorge Ibarra², atribuyen al creciente caciquismo rural el decaimiento del espíritu rebelde del campesinado durante las primeras décadas del siglo XX, bajo la denominada República mediatizada, neocolonial o semicolonial. En nuestra opinión, no sólo continuaron existiendo procesos de despojo del campesinado, sino que éste, cuando tuvo oportunidad de hacerlo, se insurreccionó con éxito, tratando de recuperar, de alguna manera, el mensaje emancipador del siglo XIX; un mensaje que, ciertamente, había sido truncado, entre otros factores, por la insaciable avidez de riqueza rápida de las propias clases dominantes cubanas y por el intervencionismo de Estados Unidos que, gracias a la Enmienda Platt y a su indiscutible poderío en la región, se convirtió en la nueva metrópoli de Cuba.

Precisamente, uno de los grandes protagonistas de la insurrección campesina es un personaje de origen canario, Blas Hernández, que se rodea, como en el pasado lo hicieron otros rebeldes con el mismo origen, como Manuel García Ponce, Andrés Santana Pérez, José I. Sosa Alfonso y otros muchos, de campesinos como él, no pocos de ellos igualmente canarios en primera y segunda generación. Este insurreccionalismo ha marcado profundamente la historia de Cuba hasta la propia

¹. B. Souza Rodríguez: *El Regimiento "Calixto García"*, La Habana, 1939, p. 6.

revolución encabezada por el Movimiento 26 de Julio. Como ha demostrado Manuel de Paz³, no es casual que la inmensa mayoría de los grandes rebeldes agrarios cubanos, tenga un claro origen isleño, pues, tal vez, toda la casualidad posible radique en un hecho fundamental, que los campos de Cuba también eran suyos. En efecto, frente a cierta historiografía que, siguiendo determinados modelos, ha tratado de dejar el campo sólo y exclusivamente para la raza de color -ciertamente marginada y oprimida durante tantas décadas-, en Cuba, como en el resto del Caribe español, los isleños inmigrantes, procedentes del agro canario, realizaron allí lo que aquí estaban deseosos de alcanzar, dadas las peculiaridades de escasez de suelos y de aguas, trabajar y vivir, con entusiasmo y esperanza, en el ancho y florido paisaje de la Perla de las Antillas⁴.

La revolución de 1933, ya citada, hemos querido convertirla en la protagonista principal de nuestro trabajo, aunque no por ella misma sino viéndola como el acto final de un período bien definido de la historia cubana: el “Machadato”, entendiéndolo por tal la etapa de gobierno del general Gerardo Machado y Morales (1925-1933). Y lo hemos hecho intentando ver la percepción plasmada de estos sucesos en unas fuentes muy concretas: la documentación remitida por los diplomáticos españoles presentes en Cuba durante aquellos años. Las preguntas de

². En *Cuba: 1898-1921, partidos políticos y clases sociales*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, p. 100.

³. Manuel de Paz Sánchez et al.: *El Bandolerismo en Cuba. Presencia canaria y protesta rural*, 2 vols., Santa Cruz de Tenerife, 1994.

⁴. M. de Paz Sánchez: “‘Maten canarios hasta que se les canse el brazo’: la presencia canaria en Cuba hasta la crisis de 1933”, revista *Del Caribe*, Santiago de Cuba, 1996, n.º 25, pp. 63-73.

partida han sido bien sencillas y nada pretenciosas, al menos a priori: ¿Cómo relataron los hechos? ¿Qué reflexiones hicieron sobre los mismos? ¿Cuál fue su interpretación? ¿Qué dijeron de las repercusiones sobre los inmigrantes españoles? ¿Qué controversias se suscitaron entre ambos países y cómo fueron resueltas? ¿En qué medida el pasado común, tan reciente y tan dramático, influyó en las relaciones bilaterales?... Naturalmente, que la visión resultante puede adolecer de una unicidad innegable, y también de una inmediatez en ocasiones peligrosa desde el punto de vista del análisis histórico, pero lo asumimos con modestia, conscientes de la propia limitación de las fuentes, pero también sabedores de que quizás las mismas no han sido todo lo valoradas que debieran a la hora de estudiar muchos aspectos de la historia contemporánea de América. Asimismo, y como contrapunto a la limitación de la perspectiva, a lo largo de la exposición introducimos la visión proporcionada por los diferentes autores que han tratado el momento, especialmente los de origen cubano, intentando de esta manera contraponer las opiniones -en ocasiones, simplemente, distintas, y, en otras, abiertamente encontradas- sobre este período tan importante de la historia de Cuba.

Finalmente, otro de los motivos fundamentales de nuestro trabajo ha sido tratar de analizar la percepción que existió, en Canarias y mediante periodistas canarios residentes en La Habana, de la revolución cubana de 1933. Para ello hemos estudiado, principalmente, la prensa de la época, lo que nos ha permitido no sólo completar y añadir nuevos matices al problema, sino, sobre todo, poner de relieve una vez más los profundos vínculos existentes entre ambos archipiélagos. Nuestros

resultados, empero, son sólo parciales, aunque esperamos que esta labor, realizada desde un plano tan específico, aporte otro grano de arena a las investigaciones en curso con la esperanza de que las mismas, en fin, nos permitan acercarnos, a las verdaderas dimensiones históricas de la presencia y de la incidencia social, económica y política de los isleños en el Caribe español, así como al estudio de las peculiaridades "americanistas" de nuestra común historia.

La documentación diplomática ha sido la principal fuente utilizada para la realización de este trabajo. En este sentido, hemos consultado los expedientes relativos a Cuba contenidos en los legajos custodiados en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), limitando el período de estudio no sólo al momento preciso de la revolución de 1933, sino también a los años próximos e, incluso, retrocediendo hasta principios de siglo, con el fin de poder dar una perspectiva lo más amplia posible desde la cual analizar los acontecimientos partiendo de diversas perspectivas.

Dentro de los fondos del citado Archivo, y siguiendo el organigrama del mismo, hemos centrado nuestra atención, primeramente, en los englobados en la Sección I (Archivo Histórico), con una cronología comprendida entre los años 1745 y 1931. En este ámbito, a su vez, se ha concretado la consulta, por un lado, en la Subsección de Correspondencia, y especialmente en los documentos generados por los representantes diplomáticos españoles en Cuba fechados entre 1902 y 1931, y, por otro, justo el mismo período, en la de Política. En ambos casos las materias

tratadas son de lo más variado: política, economía, colonia española, relaciones bilaterales, etc.

Asimismo, el otro gran corpus documental estudiado ha sido el englobado en la Sección VII (Archivo Renovado), cuya delimitación temporal arranca en 1931, aunque también existen algunos expedientes de fecha anterior. Aunque en los Legajos la variedad de asuntos relativos a Cuba es amplia, abarcando prácticamente todos los aspectos de la vida en la República antillana, podemos destacar aquí los relativos a las informaciones remitidas por cónsules y embajadores sobre asuntos diplomáticos y comerciales, política interior y exterior, intereses económicos y demográficos españoles, acontecimientos revolucionarios, etc.

Obligada ha sido la consulta, también, de la documentación diplomática existente en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), en cuya Sección de Asuntos Exteriores hemos encontrado un importante número de legajos constituidos por despachos, informes, telegramas, etc., intercambiados entre el Ministerio de Estado y los diplomáticos españoles destacados en Cuba. En muchos casos se trata de copias de documentos cuyos originales están depositados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero en otros tantos no, especialmente en los relativo a los remitidos y/o recibidos de los distintos consulados y, muy especialmente, del consulado general en La Habana, de gran interés para las cuestiones económicas y de inmigración.

Para completar otros apartados de nuestro estudio -especialmente los referentes a la inmigración- ha sido preciso acudir a la documentación extraída de

algunos archivos cubanos. Este ha sido el caso del Archivo Nacional de Cuba (ANC), el Archivo Municipal de Jagüey Grande (AMJG) y el Archivo Municipal de Cárdenas (AMC), ambos en Matanzas, y el Archivo del Instituto de Historia de Cuba (IHC).

Para conocer las repercusiones y los puntos de vista canarios sobre los acontecimientos cubanos, nos han sido de suma utilidad las colecciones de periódicos existentes en la Hemeroteca de La Cosmológica (Santa Cruz de La Palma), la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, La Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, la Hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna) y la Hemeroteca del Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria).

En cuanto a la bibliografía utilizada referente al período estudiado hemos utilizado señalar, primeramente, los estudios de Manuel de Paz Sánchez, entre ellos *Wangüemert y Cuba (1991-1992)*, *El bandolerismo en Cuba. Presencia canaria y protesta rural (1993-1994)*, y también, *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo XIX (1992)*, esta última en colaboración con el profesor Manuel Hernández, obras todas que nos dan claves valiosas para comprender la historia cubana durante estos años.

Por lo que respecta a los autores cubanos que han intentado aportar un análisis del devenir de la Isla durante las tres primeras décadas de su historia independiente, citar, entre otros, a Jorge Ibarra, Carlos M. Trelles y Govín o Ramiro Guerra Sánchez, cada cual expresando matizaciones propias, fruto muchas veces de

sus vivencias personales. Otros estudiosos de este mismo origen han pretendido presentar una visión que incidía más en las cuestiones económicas y sociales, como M. Moreno Friginals en *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar* (1978), J. Pérez de la Riva en *El Barracón. Esclavitud y capitalismo en Cuba* (1976), F. Ortiz en *Contrapunto cubano del tabaco y el azúcar* (1973), J. Le Riverend en *Historia económica de Cuba* (1972) o *La República. Dependencia y revolución* (1973).

Todos ellos hacen referencias, de una manera u otra, a la influencia de los Estados Unidos aunque, en ocasiones, este tema ha sido el eje central de los discursos. Es el caso de Óscar Pino Santos en *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui* (1973), o del citado R. Guerra Sánchez en *La expansión territorial de los Estados Unidos* (1973), por mencionar dos ejemplos representativos. Más específicamente, Lionel Soto ha intentado repasar los sucesos revolucionarios del año 1933 en su obra *La revolución del 33* (1985), lo mismo que J. Tabares del Real en *La Revolución del 30. Sus dos últimos años* (1971) y Justo Carrillo, en *Cuba 1933: Estudiantes, yanquis y soldados* (1985).

Hemos tratado de conocer la versión dada por la historiografía cubana, sabiendo que es, sin duda, una de las más apasionadas y “adjetivadas” que, modestamente, hemos conocido nunca, sobre todo en las últimas décadas, aunque ya, desde la fundación de la Academia de la Historia, en octubre de 1910, se creó la peligrosa moda del elogio desmedido a los mártires, protomártires, héroes y veteranos de cuanto conflicto bélico, revolución o movimiento político que tuvo

lugar a lo largo de la historia de la Isla. No parece discutible la profesionalidad de grandes historiadores, tal vez excesivamente metódicos o descriptivos, como Ramiro Sánchez Guerra o Carlos Trelles, a los que nos hemos referido anteriormente, sin olvidar otros como Benigno Souza Rodríguez, Emeterio Santovenia, Emilio Roig, Jorge Mañach y tantos otros. Su prosa modernista enfatizó, sobre todo, las grandes gestas militares y, poco a poco, asumieron la necesidad de contraponer lo cubano a lo foráneo, léase en gran medida lo español. Pero, ¿Qué era exactamente lo cubano? Fernando Ortiz, profundamente vinculado a la cultura española, entendió que tenía que vindicar, mediante el estudio sistemático, uno de los elementos medulares de la identidad cubana, lo afrocubano, y le siguió otra pléyade de estudiosos o, simplemente, divulgadores.

Lo español -y en su seno lo canario, pese a afirmaciones como la del propio Ortiz que, en cierta conferencia, los llamó “los casi cubanos isleños”-, se afirma incluso hoy, olía a “coloniaje”, y era conveniente desmarcarse cuanto antes, en busca de la identidad nacional cubana. Se escribió, pues, a partir de la nostalgia, y, paralelamente, se fueron forjando grandes mitos, algo que, ni mucho menos, es exclusivo de Cuba. Ahí tenemos, con grandeza epopéyica, hombres tan gigantescos que uno duda que fueran humanos: Bolívar, San Martín, Páez..., todos beatíficos e intocables. Martí, el héroe nacional cubano por antonomasia, también fue elevado al ara de las divinidades, se disimularon sus defectos y su mensaje histórico, preñado de nostalgia entre el idealismo puro y la armonía krausista, ha sido adoptado por todas las manifestaciones sociales, políticas y culturales de la Cuba independiente y,

luego, socialista. Y no olvidemos en esta línea a los héroes militares: Antonio Maceo, Calixto García, Máximo Gómez..., los cuales, más que seres humanos, parecen estatuas ecuestres.

La herencia de Martínez Ortiz, de Enrique José Varona y de tantos historiadores e intelectuales positivistas se convirtió, por amor a la patria, en pronunciamientos maximalistas sobre cómo tuvieron que haber sido las cosas. Cuba, por tanto, no debió nunca su independencia a los Estados Unidos, tal como apuntara Emilio Roig en un texto bastante polémico⁵. Ramiro Guerra, que tanto cantó al progreso del primer cuarto de siglo de la República, respondió con enojo al derrocamiento de su amigo Machado, y redactó una amplia obra sobre las agresiones imperialistas de los Estados Unidos hacia toda Hispanoamérica. La lista se haría interminable: el gran divulgador Vidal Morales; la nostalgia revolucionaria de Gerardo Castellanos; el patriotismo de Enrique Collazo; la erudición de Francisco González del Valle, Irene Wrigth y José Chacón y Calvo; los grandes pioneros de la llamada “revolución historiográfica”, Guerra, Ortiz, Roig y Portell Vilá; el descriptivismo a ultranza de Santovenia y, en fin, “la necesidad de una interpretación marxista de la historia de Cuba”, tal como expone la profesora Carmen Almodóvar Muñoz⁶: Julio A. Mella, Rubén Martínez Villena, Blas Roca, Carlos Rafael

⁵. E. Roig de Leuchsering: *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 1975, 5ª edición.

⁶. *Antología crítica de la historiografía cubana (Período neocolonial)*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1989, pp. 462 y ss.

Rodríguez, Sergio Aguirre, Elías Entralgo, Fernando Portuondo, José Luciano Franco, Raúl Cepero Bonilla, etc., etc..

Un nacionalismo excesivo y, en algunos casos, un esquematismo marxista lindante, muchas veces, en el dogmatismo más intransigente, han impedido, en nuestra opinión, un análisis más variado, sereno y profundo del complejo devenir histórico de la Cuba contemporánea. Junto a los mitos de antaño, han proliferado las deformaciones de hogaño. Resultan a veces pintorescas las obsesiones de algunos historiadores cubanos. Así por ejemplo, se ha ignorado, sistemáticamente, la extraordinaria riqueza histórica del mundo agrario de Cuba: el campo quedó para los negros y en Cuba sólo existió una economía única, la de plantación, el resto era algo sin apenas prestancia. Desde el exilio de Miami, pongamos otro ejemplo, eruditos como Ángel Aparicio Laurencio dedicaron parte de su vida a demostrar los errores de sus colegas⁷.

En fin, la historia y la historiografía de Cuba, han estado marcadas por los tres grandes dramas que ha vivido el país a lo largo de los dos últimos siglos: las guerras de la Independencia, la Revolución de 1933 y, finalmente, la Revolución Castrista, y ello ha nublado la mente de numerosos historiadores cubanos. La historia no sólo debe ser creíble, metódica y científica, sino, además, serena, porque sólo desde la serenidad y la tolerancia es posible aproximarse a la verdad.

⁷ . V., por ejemplo, su obra: *¿Es historia el libro que Hugh Thomas publicó sobre Cuba?*, Madrid, 1985, que, junto a la crítica cierta, contiene afirmaciones desmedidas e inadecuadas, como éstas: “Pero la verdad se irá abriendo paso con el tiempo y en su día el libro de Thomas ocupará el lugar que le corresponde en el cesto de la basura”.

Para terminar el apartado introductorio de este trabajo resulta obligado poner de manifiesto mi agradecimiento a todas aquellas personas que, de un modo u otro, han contribuido a a hacerlo posible. Especialmente a mis padres, por su confianza y respaldo; al personal de los archivos consultados; a Mary, por su paciencia y apoyo; a mis hermanos, Nieves, Juan Tomás, Pedro y María José, por su calor; a Joaquín, por su inestimable ayuda, y, sobre todo, a Ana, cuya presencia da sentido a todo lo que hago.

II

LOS ANTECEDENTES DE LA CRISIS

*El juicio colectivo favorable y la confianza pública en lo porvenir, se expresan en una frase que ha hecho fortuna **la Isla de corcho**- es decir, la isla que flota y resiste, sin hundirse, todas las tempestades. Ese resistir perenne y victorioso a todas las causas de destrucción, progresando sin cesar, no es un perpetuo milagro de una Providencia benéfica, sino una prueba innegable y concluyente de que hasta ahora la maravillosa vitalidad de la sociedad cubana ha sido el factor más poderoso en la evolución de la comunidad.*

Ramiro Guerra, 1924.

1.- Más de “un cuarto de siglo de evolución cubana”

Ramiro Guerra Sánchez (1880-1970), educador e historiador cubano de renombre, autor de numerosas monografías sobre historia económica y política de la Gran Antilla, comenzó a publicar, a comienzos de 1924, una serie de artículos en el periódico conservador *Diario de la Marina*, bajo el título genérico de “Un cuarto de siglo de evolución cubana”. Unos meses después, a petición de numerosos colegas y prohombres de la República -él mismo sería secretario de la presidencia y director del *Heraldo de Cuba* a comienzos de la década de 1930, bajo el patrocinio del

general Machado⁸-, los reunió en un folleto con el mismo título y con prólogo del general y secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, Pedro E. Betancourt.

Influido, tal vez, por su formación complementaria en la Universidad de Harvard y, sin duda, con objeto de difuminar “un raro e injustificado pesimismo que ha invadido el corazón del cubano y que refleja y difunde a veces, en primer término, la prensa del país”, tal como subrayara Betancourt en el primer párrafo de su prólogo, Guerra concedió escasa importancia a la evolución política de Cuba, y aseguró que la sociedad cubana “se ha desarrollado casi al margen de la política desde 1899 hasta el día”, y ello “porque toda su actividad ha estado encauzada en una dirección fija: fundar la casa, labrar su campo”⁹. El discurso del ilustre historiador y polígrafo se encauzó, pues, por los senderos del desarrollo económico, de acuerdo con los siguientes puntos:

a) Aumento demográfico: Caracterizado por un enorme crecimiento de la población, que pasó de 1.572.797 habitantes del recuento censal de 1899, a los 3.143.040 de 1924. Incremento basado en “la mejora de las condiciones sanitarias, la fuerte inmigración española que ha reforzado el núcleo básico de la nación y el aumento de la natalidad”¹⁰. En opinión de Guerra, además, había descendido la proporción del “elemento de color” y se había producido un gran incremento en las cohortes de niños y adolescentes.

⁸. Instituto de Literatura y Lingüística: *Diccionario de la Literatura Cubana*, Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1980, t. I.

⁹. R. Guerra Sánchez: *Un cuarto de siglo de evolución cubana*, Librería Cervantes, La Habana, 1924, p. 22.

¹⁰. Op. cit., pp. 27-28.

b) El desarrollo de la industria azucarera corría paralelo al incremento de la población. Si, en 1899, la zafra había alcanzado las 355.668 toneladas, en 1923 fue de 3.645.967. “¡El 987 por ciento de aumento en 25 años!” -exclamaba con júbilo nuestro autor-, con un valor de 400.181.000 pesos. “Este estupendo aumento de la producción representa la inversión de inmensos capitales y la acumulación de un trabajo enorme durante cinco lustros”¹¹. Ahora bien, el crecimiento de la producción azucarera había traído aparejado un proceso de concentración industrial, tal como reconoce el propio Guerra. “El número de ingenios, lejos de aumentarse, ha disminuido. En 1899 había 205 centrales; en 1923 molieron 182 fábricas solamente. En cambio, la capacidad productora de los centrales se ha aumentado en proporciones gigantescas, creándose los grandes colosos de la industria, jamás conocidos en Cuba, con todos los adelantos modernos y capacidad para elaborar de 750.000 a un millón de sacos”¹². Y, lo que no era menos importante, el proceso de rotación hacia el Oriente insular de la estructura agroindustrial cubana por antonomasia:

Las zonas más extensas abiertas al cultivo de la caña y los más grandes centrales levantados en los últimos veinticinco años, corresponden a las provincias de Camagüey y Oriente, las cuales casi no producían azúcar desde que su riqueza fue destruida en la guerra del 68. En la actualidad, esas dos provincias producen más de la mitad del azúcar de Cuba. Camagüey fabricó en 1923 un millón ciento diez mil toneladas, cantidad mayor de la que Cuba jamás había producido en sus más grandes zafras del siglo pasado...

¹¹. Op. cit., pp. 33-34.

¹². Ibídem, p. 34.

La “gran ley de la concentración industrial -sentencia Guerra-, se ha cumplido en Cuba”. Pero, además, este proceso de concentración típicamente capitalista “no se ha manifestado sólo en la reducción del número de centrales y en el aumento de la capacidad de las plantas, sino en la formación de sindicatos, corporaciones o trusts que dominan -controlan diríamos en el lenguaje corriente-, una gran parte de la producción. Como ejemplos pueden citarse la Cuban American Sugar Co., la Cuban Cane Sugar Corporation, la General Sugar Co., y otras. Esta misma ley de concentración industrial se hace patente en las colonias: la pequeña colonia tiende a desaparecer, sustituida por la que produce millones de arrobas. Es que la agricultura, en lo que al cultivo de la caña concierne, se industrializa, fenómeno observado ya en la producción agrícola en grande escala, de otros países”¹³. Una realidad que, como veremos más adelante, no deja de preocupar al historiador cubano.

c) En tercer lugar, el ganado y el tabaco figuraban, tras la caña, en la lista de productos agroindustriales cubanos. Ambos rubros económicos habían experimentado un fuerte declive tras la guerra emancipadora, aunque más tenue en el sector tabaquero. La ganadería, empero, manifestaba una tendencia muy positiva según un recuento de 1923, mientras que el tabaco, que tenía que hacer frente a una fuerte competencia exterior, había exportado, en 1922, por un valor superior a los treinta y cinco millones de pesos, si bien se trataba, sobre todo, de exportación de tabaco en rama, de materia prima al fin, pues, “la industria del torcido de tabaco y de

¹³. *Ibíd*em, p. 37.

elaboración de cigarros ha disminuido sin cesar en los cinco lustros. Se nos va de las manos. El típico oficio de tabaquero pierde su importancia y tiende a desaparecer, a tal punto, que el número de personas que lo ejercen en la actualidad, es menor en varios miles que el de 1899”¹⁴.

d) El fomento de nuevas industrias basaba su interés, sobre todo, en el regular aumento de la ocupación industrial durante el período estudiado. Así, frente a las 93.034 personas empleadas “en las industrias fabriles y mecánicas del país”, para 1899, se contraponen las 189.880 personas que se ocupaban, en el referido sector, durante 1919.

e) La visión optimista de Ramiro Guerra queda rubricada por los resultados del sector comercial que, para el quinquenio de 1918-1922, arroja un saldo favorable de algo más de 127 millones de pesos. Las comunicaciones interiores y el desarrollo urbano, por fin, completan esta realidad virtualmente expansiva. Como subraya nuestro autor, el censo de 1919 enumera 178 pueblos y ciudades de mil personas o más, de las cuales 26 pasan de ocho mil vecinos y 7 de veinticinco mil. La Habana superaba ampliamente las cuatrocientas mil personas, pero, incluyendo las poblaciones inmediatas de Marianao, Regla y Guanabacoa, pasaba del medio millón. “La concentración de los habitantes de un país en núcleos numerosos, es una de las condiciones necesarias para la formación del espíritu nacional del mismo, el cual no puede existir o alcanzar un nivel elevado si la población es muy poco densa y está

¹⁴. *Ibíd*em, pp. 39-44.

esparcida en los campos”¹⁵. Por contra, Guerra, tras exaltar el espíritu nacional y patriótico de los cubanos¹⁶, criticó el estancamiento del sistema educativo en todos los niveles de enseñanza y, después de dedicar algunos párrafos a la creciente importancia internacional de la Perla de las Antillas y, asimismo, a la inestimable ayuda de los Estados Unidos en los primeros años de andadura independiente, reflexionó sobre los problemas más acuciantes de la realidad cubana, a saber¹⁷:

- Problemas sanitarios, en relación, sobre todo, con la población infantil y, particularmente, en los ámbitos rurales.

- La escasa instrucción y el analfabetismo de los jóvenes, carentes de centros de enseñanza, con la excepción parcial de la capital.

- Los problemas técnicos del sector azucarero, que, además, adquirirían una especial relevancia por su implicación social. “En tesis general, tenemos el problema de defender los derechos del colono, elemento productor genuinamente cubano, y de interesar a las grandes compañías azucareras en el progreso total de Cuba y en el fomento de los intereses morales del país (...). Un capital que obtiene en el país pingües dividendos, se halla obligado a no considerarlo como mero campo de explotación. Trátase, no de una obra de beneficencia, sino de un deber claro e imperativo. Ello está, además, en el interés bien entendido de esas grandes corporaciones”.

¹⁵. *Ibíd.*, p. 74.

¹⁶. *Ibíd.*, p. 84. "La tolerancia o la indiferencia del pueblo cubano ante ciertos males, la corrupción administrativa, por ejemplo, no acusa, a nuestro juicio, debilidad del sentimiento patriótico, sino una noción imperfecta del respeto que merece lo que es propiedad de la Nación..." (sic).

- Por si fuera poco, “el brusco desarrollo de la industria en Camagüey y Oriente, provincias de muy escasa densidad de población, ha creado o más bien, ha hecho muy agudo, un problema de brazos que se viene resolviendo cada año con la importación de jornaleros haitianos y jamaquinos, sujeta a graves, numerosos y bien conocidos inconvenientes. Aumentar con la mayor rapidez la población de esas provincias con elementos deseables en todos sentidos, arraigándolos en la tierra, es un problema no sólo de interés para la industria sino de gran importancia para la nación”.

- Asimismo, en tanto que profundo conocedor de la historia de su país, Ramiro Guerra no omitió referencias a la pequeña producción agrícola. En efecto, “la agricultura en pequeña escala, especialmente en un país tropical como Cuba, tropieza con dificultades enormes, las cuales sólo puede vencer el cultivador, cuando es capaz de comprender las ventajas de la cooperación y de organizarse. Tal capacidad sólo la dan la experiencia y la cultura. No se posee como un don de la naturaleza. Mientras Cuba no eleve el nivel de su educación rural, seguiremos importando papas, maíz, arroz, judías, huevos, frutas, hortalizas y hasta boniatos, como ya se han traído recientemente de la Florida”.

- Diversificar la producción industrial, pues la industria azucarera había llegado a un límite “máximo”. “El momento parece muy oportuno, por consiguiente, para fomentar las restantes industrias, dando mayor solidez a la economía nacional y contrarrestando el monstruoso desequilibrio que hoy existe a favor del azúcar”.

¹⁷. *Ibíd*em, pp. 101 y ss.

Finalmente, Guerra reflexiona sobre los protagonistas del desarrollo insular, y sobre las incertidumbres del porvenir. “Los hombres de la Revolución en primer término, en no pequeña parte los del Autonomismo, y en menor proporción los restantes, han sido los responsables de la dirección del país en estos veinticinco años... De una colonia rebelde, perturbada por agudas agitaciones internas, han hecho una nación donde se vive en paz y donde el extranjero cuenta con todas las garantías propias de la civilización... La República ha traído no sólo la conciliación, sino la amistad, la cordialidad y la concordia entre españoles y cubanos, para beneficio recíproco de ambos pueblos... Cuba se ha conquistado su lugar en el mundo y gana en el respeto y en el aprecio universales. Esto no son fantasías, son hechos”. No obstante, concluía, “un período histórico termina y otro nuevo está al abrirse. Los hombres del Autonomismo y las primeras figuras del período de propaganda a favor de la Independencia, cubanos que estudiaron todos los problemas sociales, políticos y de gobierno de Cuba, y cuya ideología ha dominado durante estos veinticinco años, han desaparecido casi todos. Los que viven aún, salvo excepciones, se hallan retirados de la vida pública e influyen muy poco en la opinión... Dentro de cuatro años, el cuerpo electoral estará formado, en su mayoría, por votantes nacidos después de la Guerra de Independencia, y esos mismos viejos revolucionarios dispondrán de menos ascendiente en el país. ¿Qué nuevas corrientes de ideas y de sentimientos, qué nuevas normas de acción imperarán entonces? Es imposible predecirlo”¹⁸.

¹⁸. *Ibíd*em, pp. 124-125.

Estas reflexiones finales de Ramiro Guerra apuntan hacia un hecho fundamental, el que la República de los “Generales y los Doctores”, de los hombres victoriosos de la generación de la Guerra de Independencia estaba tocando a su fin. Se trata de una suerte de arriesgada evocación del pasado, una especie de telaraña mágica en la que Ramiro Guerra se deja atrapar conscientemente. Por eso, incluso, parece anunciar, en un nostálgico párrafo final, la necesidad de ir más allá de la democracia, para culminar la obra patriótica de los viejos revolucionarios, y quizá por ello, este intelectual cubano no tuvo demasiados problemas morales para dirigir, entre 1930 y 1932, en plena etapa, pues, del machadato, el *Heraldo de Cuba* que, a la sazón, rendía pleitesía al último representante de ese pasado en la presidencia de la República, y tampoco tuvo reticencias en ocupar, durante 1932, la secretaría particular del último y grotesco heredero de una época de grandes espejismos:

Esta crisis -sin duda lo es- del cambio de un período a otro, se produce en momentos difíciles. Después de una crisis económica y moral que puso las instituciones en peligro y en los instantes en que los Partidos nacionales, nuestros únicos instrumentos de gobierno, se hallan faltos de cohesión, precisamente a causa de que los jefes más conspicuos, alrededor de los cuales se unificaban y armonizaban todos los intereses, han muerto, se han ido retirando o han perdido parte de su influencia por su acción menos enérgica a causa de los años y el cansancio de la lucha política activa. Este gran período de la historia cubana, que puede decirse que comenzó con el esfuerzo máximo de nuestro pueblo, la guerra de Independencia, se halla expuesto a terminar lánguidamente, hundido en una contienda electoral sin interés para la Nación, en la cual, facciones sin idealidad, se disputarán el derecho de usufructuar el poder por cuatro años. ¡Lastimoso epílogo de veinticinco años de duro trabajo!

Ese ocaso triste, con los grandes problemas planteados, es un mal augurio. Los tiempos que se avecinan serán, quizás, de mayor desorganización que estos últimos años, y aunque hay muchos y muy poderosos motivos para esperar, existen también

otros igualmente fundados para temer. Y es que a esta generación le falta aún por realizar un último esfuerzo, para cumplir totalmente su misión histórica, antes de que su obra pase a manos de sus sucesores. El período presidencial que se avecina, último en que influirá aún con vigor una generación que llega al final de su destino, no debiera ser un período político, sino un período nacional. Un período durante el cual un gobierno, último representante legítimo de la Revolución, preparase y allanase el camino, resolviendo los problemas pendientes más graves, a la nueva generación que habrá de tomar la dirección de Cuba en 1929, para asumir la responsabilidad de conservar la patria, de mejorarla y de engrandecerla. Nuestros partidos políticos, que, mejores o peores, han gobernado a Cuba y tienen en sus manos los más poderosos medios de acción, son los llamados a realizar esa buena obra cubana que permitiría a la nueva Cuba que surge, marchar frente al mañana con mayor firmeza y serenidad, por un camino limpio de obstáculos, merced al postrer sacrificio de los que, si han incurrido en grandes faltas, han realizado también grandes hechos¹⁹.

2.- El “progreso” y el “retroceso” de la República de Cuba

El polígrafo matancero Carlos M. Trelles y Govín (1866-1951), reconocido historiador, periodista y autor de una selecta compilación bibliográfica sobre Cuba²⁰, constituye, en diversos aspectos, la otra cara de la moneda con relación a su colega y contemporáneo Ramiro Guerra Sánchez. Trelles publicó, en 1923, un folleto que recogía el contenido de una conferencia pronunciada por su autor en abril, bajo el título de “El progreso (1902 a 1905) y el retroceso (1906 a 1922) de la República de

¹⁹. *Ibíd*em, pp. 125-126. Al final del primer párrafo señaló, en nota a pie de página, la siguiente aclaración a su pesimismo exclamativo: "Esto se escribió a principios de año. En la actualidad, la política tiende a tomar mejores rumbos".

²⁰. Instituto de Literatura y Lingüística: *Diccionario...*, cit., t. II.

Cuba”²¹. Su planteamiento, pues, era eminentemente crítico, y, para ello, se escudó en los servicios prestados a Cuba durante la etapa revolucionaria, y en el hecho de no haber desempeñado ningún destino de gobierno, por lo que “he sido y continúo siendo, por los motivos expresados, un testigo de mayor excepción, o un espectador imparcial, alejado de las luchas políticas, que ha presenciado sin apasionarse, y con ecuanimidad, los acontecimientos ocurridos en su Patria”²².

Tras dedicar pomposos elogios a la labor material de los gobiernos interventores de los generales norteamericanos Brooke y Wood, que, en su opinión, “han sido los que más han hecho progresar a Cuba desde su descubrimiento”: correcta administración del presupuesto, mejoras sanitarias con el consiguiente descenso de la mortalidad, ampliación del número de centros de enseñanza, reformas educativas, desarrollo de la infraestructura urbana y viaria, etc., Trelles se ocupa de la etapa del primer presidente de la República, Tomás Estrada Palma, quien, en su opinión, siguió la senda marcada por los gobiernos de intervención, y, en tal sentido, aumentó el número de escuelas, mejoró, aún más, los servicios sanitarios, fomentó la construcción de carreteras y la inmigración blanca, pero “como más se distinguió el primero de nuestros presidentes (el primero en tiempo y en calidad) fue como administrador honrado y económico de las rentas nacionales. Gobernó con un presupuesto de \$18.000.000 con cuya suma realizó proezas, logrando economizar \$26.000.000, cuya cantidad y algo más pensó dedicar a abonar el Empréstito de

²¹. Imprenta El Score, La Habana, 1923. "Edición de 400 ejemplares costeada por la logia *América de La Habana*".

\$35.000.000, que se llevó a cabo para pagar al Ejército Libertador”²³. Sin embargo, la mácula en el mandato del primer presidente cubano estuvo en su deseo de ser reelegido, “y perdida la moderación, la prudencia y la justicia, de que hasta entonces había hecho gala su gobierno, empezó el presidente Palma a perseguir liberales, destituir Ayuntamientos de dicho Partido y a ejecutar otros actos análogos, que culminaron en las fraudulentas elecciones de noviembre de 1905, las cuales dieron por resultado la Revolución de Agosto de 1906 y la segunda Intervención Americana”²⁴.

En efecto, a partir de 1906 y hasta 1922, en opinión de Trelles, se produjo el retroceso de Cuba en todos los órdenes, “retroceso que persiste hace diez y siete años y que, lejos de disminuir tiende a agravarse a tal extremo, que si los hijos de este país no toman serias determinaciones dará en tierra con nuestra amada Patria”. Aparte de los gastos generados por la segunda intervención, el nuevo Representante de los Estados Unidos, Mr. Magoon, era un “americano de gran volumen y peso corporal, pero cuyo peso específico desde el punto de vista moral era apenas perceptible”, que despilfarró en sus dos años de mandato unos ochenta y tres millones de pesos, construyó 600 kilómetros de carreteras y elevó el presupuesto a veintiocho millones. La “República ordenada, moral y barata empezó a esfumarse”, decayó la instrucción popular, el Ejército se incrementó en 5.000 efectivos, surgió la “industria de los indultos” y se inventó la “maldita *botella*, que ha sido una de las principales fuentes

²². Op. cit., p. 4.

²³. Ibídem, p. 7.

de la corrupción administrativa y del retroceso y desorganización que estamos presenciando en casi todos los departamentos de la Administración pública”²⁵.

El ascenso al poder, por la vía electoral, del general José Miguel Gómez, a partir de 1909, fue celebrado como el inicio de la regeneración política, pero, antes al contrario, una de sus primeras medidas fue legalizar la lotería y las lidias de gallos, “causando con ellas un profundo daño económico y moral a nuestro pueblo”. La lotería, en concreto, “ha sido una renta creada, en buena parte, para el uso particular de los presidentes y sus amigos; y ha servido para comprar conciencias y tener sumiso al Poder Legislativo, con lo cual se ha falseado completamente la Constitución”²⁶. Además, determinadas medidas como el canje del Arsenal, la concesión “pecaminosa” de las obras de dragado a la Compañía de Puertos de Cuba, el abuso en materia de indultos y la corrupción generalizada, hicieron de José Miguel Gómez -popularmente conocido por el sobrenombre de *Tiburón*-, el primero de los presidentes de la “República fastuosa”, y, en tal sentido, tuvo el dudoso honor de inaugurar la “era de los presidentes millonarios o multimillonarios”. Buena prueba de su catadura moral fue, sin duda, el lema que Gómez adoptó en las elecciones presidenciales de 1920: *‘El Tiburón se baña, pero salpica*, y como si esto fuera

²⁴. *Ibíd*em, p. 8.

²⁵. *Ibíd*em, p. 9. La denominada "botella" es una sinecura, una prebenda o enchufe que corrompió el sistema administrativo y dio lugar a situaciones escandalosas, como, por ejemplo, la asignación de un presupuesto completo para hospitales o escuelas que no existían en realidad.

²⁶. *Ibíd*em, p. 10.

poco, se hacía acompañar en su paseo político por las poblaciones de la República, ¡de un enorme escualo!”²⁷.

Por obvias razones de salud física, Trelles se negó a detallar los aspectos concretos del mal gobierno de los sucesores de Gómez, y aun deslizó algunas alabanzas sobre la legalidad en la que se produjo la cesión del poder por parte de aquél a su sucesor, Menocal; por ello, además, trató de resumir su crítica al desenvolvimiento del primer cuarto de siglo de Cuba independiente²⁸:

- Citando a Ramiro Guerra, como autoridad en la materia, subrayó que, entre 1907 y 1921, se había producido un aumento del 15% de analfabetos entre los adolescentes blancos, y un 22% entre los de color, mientras que, por el contrario, el número de maestros y empleados de instrucción pública experimentó un incremento proporcional, pero no así el número de alumnos.

- Al descenso en el interés por la instrucción pública, traducido también en la disminución de las partidas presupuestarias, se contrapuso un notable incremento de los efectivos militares, que pasaron de los 3.000 hombres de Estrada Palma, a los 18.000 efectivos de 1919, bajo el mandato de García Menocal. “Nuestro Ejército nos ha costado y cuesta muchos millones no sólo por el crecido número de soldados, sino por ser el más caro que existe en el Universo”. En tal sentido, Trelles comparó los gastos que, en el presupuesto nacional, ocasionaban los educadores y los militares, y llegó a la conclusión de que mientras los destinados a educación

²⁷. *Ibíd.*

²⁸. *Ibíd.*, pp. 11-29.

decrecieron del 25% al 15%, los de índole militar pasaron del 10% al 24%, y, además, para ilustrar su aserto, reprodujo el siguiente cuadro²⁹:

AÑOS	EDUCADORES	MILITARES
1903	3.500	3.000
1906	3.650	5.000
1910	4.000	8.600
1912	4.500	10.400
1916	4.200	15.200
1917	4.800	17.000
1919	5.400	18.000
1922	6.000	13.000

- Respecto a bibliotecas, museos, teatros, edición de obras básicas, asociaciones culturales, instituciones de este género, etc., la situación era muy deficitaria, tanto por su escasez como por los problemas relacionados con la necesaria dotación de recursos pecuniarios. Podía afirmarse, aseveraba, que en Cuba “arrastra una vida lánguida y anémica todo cuanto signifique cultura”.

- Respecto a la inmigración, otro de los problemas cruciales de Cuba, Trelles no disimuló su oposición a los inmigrantes “no deseables”, englobando en tal capítulo a negros y chinos. En este sentido, criticó duramente la gestión de Gómez, quien, al final de su mandato, permitió la entrada de los primeros jamaíquinos y haitianos, y, también, la de Menocal, que abrió las puertas a “esta nefanda corriente inmigratoria, que constituye un agravio a la civilización cubana. En los ocho años de su mando entraron en la República 81.000 haitianos y 75.000 jamaíquinos. En total 156.000 hombres incultos y de civilización rudimentaria”. Todavía virtió más

²⁹. *Ibíd.*, p. 13.

críticas hacia García Menocal, a quien acusaba de haber olvidando las “sabias enseñanzas de Saco, Pozos Dulces, Echeverría y de todo el elemento reformista e ilustrado del país”, al facilitar la llegada de negros y chinos, “al extremo de que hace pocos meses se ha afirmado por la Compañía de Colonización Asiática, que residen hoy en la República 100.000 hijos del Celeste Imperio”. Frente a esta realidad, Trelles aconsejaba potenciar la inmigración blanca, a semejanza de Estados Unidos, Argentina y Canadá³⁰, máxime cuando hasta los indicadores sanitarios de la población habían mostrado la incidencia de tales inmigraciones indeseables.

- La construcción de carreteras, a pesar de presentar un notable incremento durante la etapa objeto de estudio, resultaba criticable bajo dos puntos de vista. En primer lugar por su notable deterioro, pues, “las actuales carreteras se están destruyendo rápidamente y dentro de poco, si no se reparan estarán intransitables”; y, en segundo término, porque se había producido un enorme aumento de los costes de producción, lo que, unido al hecho de que, en ocasiones, se habían suspendido varios contratos ilícitos, hacía pensar en situaciones poco claras desde el punto de vista administrativo y hacendístico, y, por lo tanto, apuntaban hacia la corrupción y el amiguismo.

- El capítulo hacendístico mostraba una tendencia galopante hacia la bancarrota. Los créditos extraordinarios, la “funesta *botella*”, la irracionalidad en el gasto y el derroche, aparecían como las piedras angulares de la mala situación económica del erario, que había tenido que recurrir a la realización de varios

³⁰. *Ibíd*em, p. 17.

empréstitos para sanear su economía, lo que, lógicamente, se tradujo en una fuerte deuda flotante y en el pago de intereses cada vez mas onerosos.

- En opinión de Trelles, la lotería era una de las mayores lacras de Cuba, “y sólo ha servido para empobrecer al pueblo, corromper a la Nación, y para que los presidentes dispusieran a su antojo de una fuente tan importante de ingresos”.

- En el ámbito de la criminalidad, finalmente, las amnistías dieron lugar a un clima social de indolencia frente a los delitos que, lógicamente, se habían incrementado de forma muy notable. Algo similar o aún peor sucedía con la corrupción administrativa, y, redondeando el tema manifiesta Trelles, “tampoco me referiré al desvío con que miran nuestros Partidos Políticos a la moral pública, como lo prueba el hecho de que la quinta parte de los candidatos postulados en las últimas elecciones parciales tenían antecedentes penales”.

Esta situación de desgobierno justificaba, según este autor, la actitud interventora de los Estados Unidos, mediante la remisión de varias notas diplomáticas a los primeros mandatarios de la joven República. Y, lo que era aún peor, hacía temer sobre el futuro de Cuba, “es decir, la República civil, sencilla, honrada y económica se ha transformado en la República militar, fastuosa y despilfarradora, donde los intereses personales se sobreponen a los de la Patria”³¹:

Los raudales de sangre que se han derramado y los millares de vidas que se han perdido por conquistar la Independencia; así como la cercanía de una Nación poderosa e ilustrada en grado máximo, que nos vigila de cerca y es nuestra tutora exigen de nosotros que gobernemos mejor a nuestro pueblo.

³¹. *Ibíd*em, p. 28.

Es necesario que Cuba ascienda en el camino de la civilización. Así lo requiere su situación geográfica. Del lugar que ocupamos en la escala de los pueblos civilizados, esto es, de civilización de quinta clase, estamos ya descendiendo rápidamente y pronto se nos clasificará entre los de cuarta. Pues bien, nuestro ideal debe ser que Cuba figure, mediante la labor de sus buenos gobiernos, entre los de la sexta categoría, o sean, los de más alta civilización..."

3.- El color de las cosas

“Nada es verdad ni es mentira, todo depende del color del cristal con que se mira”, algo así asegura el proverbio popular. Ni el optimismo de Guerra, ni, por supuesto, el pesimismo de Trelles pueden ocultar la realidad de una evolución difícil. Cuba, tras su independencia, se enfrentó de hecho a una profunda miseria. Como ha asegurado Louis A. Pérez, “nada empobreció tanto a los cubanos como su victoria”. El futuro se mostraba, en efecto, especialmente sombrío para los antiguos miembros del Ejército Libertador, pues la vida civil parecía no estar preparada para su retorno, y, por su parte, mucho la economía tampoco lo estaba para absorber un contingente tan crecido. Nada tuvo de extraño, concluye este autor, que estos hombres mirasen al bandolerismo como una salida más que plausible, máxime teniendo en cuenta que los hábitos aprendidos durante la contienda recién acabada no eran tan fáciles de olvidar³². Para la mayoría la “normalidad” no resultó ser una opción viable.

³². L. A. Pérez, Jr.: *Lords of the Mountain. Social Banditry and Peasant Protest in Cuba, 1878-1918*, Pittsburgh, 1989, pp. 113-114. "Patriots became bandits".

Del total de 50.000 hombres del Ejército Libertador, unos 35.000 tenían que volver a la vida civil en el Este, subraya Pérez. Además, afirma no poder negar que el fenómeno del bandolerismo oriental fue el producto de las condiciones predominantes durante la postguerra, e incluso reconoce que la mala catadura de muchos bandoleros o, simplemente, sus acciones guerrilleras, les impedía de suyo integrarse normalmente en la sociedad. Asimismo, junto a no pocos desertores, el Oriente profundo se convirtió en refugio de desarraigados, aunque no todos se hicieron bandoleros y algunos se perdieron “en el interior impenetrable, viviendo de una agricultura de subsistencia”³³. En opinión de Manuel de Paz, empero, lo que se produjo fue una extensión, una suerte de desviación del bandolerismo hacia Oriente, “pero, en cualquier caso, no se trató de un fenómeno brusco y repentino, inmediato a la terminación de la contienda, sino de un proceso de traslación que iba aparejado a la transformación de las estructuras rurales por la potencia de la inversión especulativa del capitalismo, en su mayor parte de origen norteamericano. En este sentido, el episodio bélico que puso fin al gran drama cubano del siglo XIX y que inició el caminar incierto de la República Neocolonial, sí significó un punto y aparte en la historia del bandolerismo en la Gran Antilla”, y continúa, “Los viejos bandoleros, los que creyeron en la guerra de liberación nacional, los pocos que fueron ‘regenerados’ por la pureza revolucionaria -puesto que la mayoría de los grandes bandidos insurrectos fue víctima de la contienda-, se integraron en la nueva sociedad, recibieron el premio a sus servicios o, al menos, desaparecieron para la

³³. L. A. Pérez, Jr.: Op. cit., p. 115.

historia. Pero, ahora, en estos primeros años de andadura trabajosa, a partir del cese de la primera intervención, la ansiada República de Martí fue desvirtuada”³⁴.

Para este historiador no cabe duda alguna de que estos “nuevos bandidos” deben ser considerados como las víctimas, por un lado, de una etapa definida por nuevos parámetros sociales, económicos y políticos, todavía más insoportables que la que dejaron atrás, sobre todo en los campos, y, por otro, de una gran decepción: la de ver como las esperanzas sobre la nueva Cuba, de las que tanto se habló durante el conflicto emancipador, fueron, poco a poco, quedando en nada.

El censo de 1899³⁵, aún con sus notables deficiencias, nos sirve para realizar algunas comparaciones con el panorama dibujado por Pérez, para quien, durante la postguerra la población oriental experimentó un crecimiento considerable, precisamente aquí, donde menos posibilidades tenían de conseguir un trozo de tierra debido a la acaparaciones realizadas por los capitalistas norteamericanos, para quienes eran evidentes las enormes posibilidades de expansión de la producción

³⁴. V. M. de Paz Sánchez et al.: *El bandolerismo en Cuba. Presencia canaria y protesta rural*, cit., t. II, pp. 196 y ss.

³⁵. R. Martínez Ortiz: *Cuba, los primeros años de su Independencia*, Ed. Le Livre Libre, París, 1929, t. I, pp. 131-133, cit. por Manuel de Paz Sánchez et al: Op. cit., t. II, pp. 200-201. Este recuento cuantificaba la población de la isla en 1.572.796 habitantes, o, expresado de otra manera, la densidad media era de 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Del total, el elemento urbano ascendía al 47,1% y el rural al 52,9%. El nivel de analfabetismo era alto, más del 77%, y la distribución, por provincias el siguiente:

Provincias	Habitantes	Densidad por Km2
Pinar del Río	173.064	14
Habana	424.804	59
Matanzas	202.444	21
Las Villas	356-536	14
Camagüey	88.234	3

azucarera. En consecuencia, los recién llegados apenas si tuvieron opción, por lo que no es de extrañar que la desesperación condujera a muchos de ellos al bandolerismo como única forma de sobrevivir³⁶. Sin embargo, la visión de Pérez pueden dar lugar a una conclusión equívoca, “da la sensación de que existían centenares de hombres, estadounidenses y cubanos, compitiendo, en fechas inmediatas a la terminación de la guerra, por un pedazo de tierra para especular y/o para subsistir. Las cosas, evidentemente, no ocurrieron así” y, entre otros extremos, “conviene diferenciar, pues, entre la inusitada ola de violencia rural desatada durante la crisis postbélica, y la dinámica propia del bandolerismo social cubano de esta época...”³⁷.

Las autoridades de ocupación norteamericanas no tuvieron más remedio que intentar frenar la expansión de la delincuencia y para ello, paradojas de la historia, pusieron en práctica medidas similares a las que, en su momento, patrocinaron las españolas, si bien en mejores condiciones y con mejores resultados. Una de ellas fue la creación -mediante una orden del gobierno interventor, del 19 de junio de 1899- de un cuerpo de vigilantes jurados, encargados de custodiar y de preservar el orden en aquellas propiedades donde fuesen empleados. Se trataba, como podemos apreciar, de una especie de policía privada, a la que también se le concedió algunas facultades relacionadas con el orden público³⁸. “Así, de un plumazo, los representantes del gobierno de ocupación consiguieron lo que, en la etapa anterior,

Oriente

327.714

10

³⁶ . L. A. Pérez: Op. cit., p. 117-118.

³⁷ . M. de Paz Sánchez et al: Op. cit., t. II, p. 201.

algunas autoridades españolas no pudieron alcanzar jamás. Estos guardias estarían a sueldo de los dueños de las fincas o propiedades, quienes, en caso de ser separados del trabajo, debían devolver la placa a las autoridades municipales. Además, estos agentes deberían prestar auxilio ‘en aquellos casos en que así lo exija la conservación del orden’, realizarían su juramento ante los alcaldes municipales, previa obtención de licencia de los gobernadores civiles provinciales, y, finalmente, era requisito indispensable para acceder al cuerpo ser ‘de naturalidad cubana’³⁹ - cubanos *contra* cubanos-, con lo que, de paso, se eliminaban suspicacias sobre un supuesto carácter neocolonial, por su semejanza, más o menos remota, con la Guardia Civil”⁴⁰ de la época española.

Más tarde, el mismo gobierno interventor, el 26 de febrero de 1900, creó la Guardia Rural. Con esta decisión mataban dos pájaros de un tiro: por un lado, ponía en marcha un instrumento útil para luchar contra la delincuencia y, por otro, resolvía el espinoso problema de disolver y reconvertir al Ejército Libertador, cuyos integrantes, de no mediar un recurso de esta índole, podrían convertirse en futuros bandidos. Naturalmente, la medida contó desde el principio con la anuencia de las clases dominantes cubanas, hacendados y comerciantes. Con todo, “para las autoridades estadounidenses no se trataba, únicamente, de poner freno a la violencia para no caer en el descrédito público y, de hecho, para justificar y reforzar la

³⁸. "Policía Jurada", Archivo Nacional de Cuba . Donativos y Remisiones, Leg. 553, nº 29.

³⁹. *Ibíd.*

⁴⁰. M. de Paz Sánchez et. al.: *Op. cit.*, t. II, p. 202.

imposición neocolonial. Ni parece que, en definitiva, la creación de ese cuerpo de seguridad rural, respondiera solamente a las dificultades (idioma, clima, idiosincrasia, etc.), con las que se enfrentarían, en igual tesitura, los soldados norteamericanos. En el fondo, el objetivo era claro: controlar la situación al menor costo posible”. “Los norteamericanos preparaban el camino, eminentemente práctico, del ejercicio de una sistemática política imperialista sobre Cuba, su verdadero objetivo era controlar definitivamente los recursos económicos de la Isla, asegurar la rentabilidad de sus inversiones, proteger a sus ciudadanos, adecuar el desarrollo político cubano a sus intereses, pero no ‘colonizar’ directamente, y, mucho menos, anexionarse Cuba. Se trataba de un episodio más de su tradicional política exterior con respecto a América Latina”⁴¹, más o menos peculiar, tal como se verá a lo largo de este trabajo.

La guardia rural, como dijimos, gustó a los poderosos, pero no a los campesinos, a quienes no se les escapó su dependencia de las decisiones de aquellos y, por ende, de los norteamericanos. Nada tuvo de extraño, pues, el rechazo que provocaba entre los menos pudientes, muchos de los cuales sufrieron en sus carnes, a través de esta fuerza de policía, las apetencias de las clases dominantes cubanas sobre sus tierras. El campesino pronto tuvo clara la necesidad que tenía de protegerse de los -en teoría- protectores, y en tal conciencia hay que buscar el origen de la cobertura que muchos insumisos recibían entre la población de los campos. Este y otros factores, como la manifiesta negligencia de la judicatura, explican que

⁴¹. Op. cit., pp. 202-203.

las autoridades del gobierno de ocupación recurrieran a las ejecuciones sumarias y los asesinatos en aplicación de una más que improbable ley de fugas, “una práctica bastante tradicional en el campo cubano, antes, durante y después de la ocupación norteamericana, pero que, de cualquier manera, pone de relieve una vez más la catadura moral de los responsables de la represión, que se permitieron, como antes de la independencia, ir más allá del Estado de Derecho”⁴².

No obstante, como bien señala Manuel de Paz, no todas las autoridades de ocupación pensaban lo mismo⁴³, y citando a Martínez Ortiz recuerda el caso del general Wilson, gobernador de Matanzas, “demócrata y honesto”, quien, lejos de mirar con buenos ojos la creación de la Guardia Rural, en la que veía un claro peligro para el desarrollo de un país poco habituado a respetar los derechos más elementales del hombre, opinaba que el dinero destinado en este cuerpo estaría mejor empleado en la reconstrucción del tejido productivo del agro cubano y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, en su opinión la mejor manera de terminar con el desorden imperante⁴⁴. No obstante, la inestabilidad social, la violencia rural y los actos de bandolerismo son perceptibles no sólo en Oriente sino en otros puntos de la Isla. La pacificación social no se logró en Cuba durante la ocupación ni, tampoco, a lo largo de las tres décadas de la República Neocolonial.

A lo largo de estos años, gobernaron la Isla, una vez superada la etapa de administración directa estadounidense, Tomás Estrada Palma (1902-1906), a quien

⁴² . Op. cit. pp. 204-205.

⁴³ . *Ibíd.*

seguirá la segunda intervención norteamericana con Magoon (1906-1909), José Miguel Gómez (1909-1913), Mario García Menocal y Deop (1913-1921), Alfredo Zayas y Alfonso (1921-1925) y, por último, Gerardo Machado y Morales (1925-1933), el dictador que fue derrocado por la Revolución de 1933, uno de los tres vértices del gran drama cubano contemporáneo y cuyo proceso significó un cambio generacional, aunque no estructural, en la dirección de los destinos del país.

4.- El país de las contradicciones trágicas

El análisis de la evolución histórica de Cuba hizo que Ramiro Guerra la definiera como “El país de las contradicciones trágicas”, una frase afortunada, sin duda, que esconde una realidad incuestionable. Bien pronto tenemos a la Isla convertida en una colonia de plantación, con todo lo que ello implica, especialmente el olvido de cualquier diversificación de su producción, imprescindible para cimentar un desarrollo mínimo, como bien planteó, en su momento, un reformista de la talla de José Antonio Saco a la hora de exponer sus tesis sobre el anexionismo, el separatismo y el encauzamiento de la evolución hacia el progreso, un proyecto de desarrollo histórico, en fin, donde primaba siempre la ejecución de unas líneas serenas, alejadas de rupturas más o menos

⁴⁴. R. Martínez Ortiz: Op. cit., t. I, p. 77, citado por M. de Paz Sánchez: Op. cit., p. 205.

virulentas⁴⁵, como ocurrió, por ejemplo, con la guerra de 1868-1878, que dejó al país sumido en la ruina.

El otro gran proyecto, junta al de Saco, fue el de José Martí, quien, además de postular la independencia, miró con reticencias a la poderosa República del Norte, afirmando la necesidad de impedir cualquier ataque de la misma, acción que llevaría aparejado un control sobre Cuba y su conversión en una base desde la cual extender su dominio, no sólo sobre el Caribe, sino sobre toda Hispanoamérica⁴⁶. Como antídoto propuso la constitución de una República ordenada y democrática, contra la cual ya sería más problemática cualquier acción norteamericana, toda vez que, de inmediato, provocaría el desagrado de las repúblicas latinoamericanas e, incluso, la hostilidad de las potencias europeas. Desde esta perspectiva, la independencia de Cuba significaba la seguridad para todo el Continente. Sin embargo, como suele ocurrir a menudo, los acontecimientos históricos no transcurrieron según lo previsto: al estallar la guerra en 1895 los países hispanoamericanos optaron por la neutralidad, los Estados Unidos intervinieron, expulsaron a la vieja metrópoli, ocuparon el vacío dejado por la misma, se adueñaron, además de Puerto Rico, y, en conclusión, aseguraron de esta manera el dominio sobre la región.

⁴⁵ . José Antonio Saco: *Memoria sobre la vagancia en la isla de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, Santiago de Cuba, 1974. Ver, asimismo, E. Torres Cuevas: *José Antonio Saco. La polémica sobre la esclavitud*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

⁴⁶ . A. Martínez Bello: *Martí, antiimperialista y conocedor del imperialismo*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1986, pp. 109 y ss.

A partir de aquí quedó expedito el camino hacia nuevas aventuras y el primer paso fue Panamá, el lugar ideal para construir un canal interoceánico. Como dice Foner, había nacido el imperialismo norteamericano⁴⁷. Cuba dejó, nominalmente, de ser una “colonia”, para convertirse en un “protectorado”, pero, como sabemos, las palabras no transforman por sí mismas realidades y lo real era que el nuevo país nacía tutelado por la potencia vencedora, que en adelante mantendría su papel supervisor, por mucho que cambiaran las formas políticas. En definitiva, los temores expresados por Saco y Martí se confirmaron con creces⁴⁸.

La imposición de la Enmienda Platt no resultó más que la plasmación efectiva de un estado de cosas preexistente; bajo su amparo penetraron, más si cabe, los capitales norteamericanos en todas las esferas productivas, y muy especialmente en el campo, con la compra de terrenos destinados, sobre todo, al fomento de la producción azucarera. Los vínculos económicos entre las dos naciones se multiplicaron, Cuba recurrió con frecuencia a los banqueros de Wall Street, cimentando aún más su dependencia. Ni siquiera el posterior Tratado de Reciprocidad Comercial cambió las cosas, por mucho que se intentó hacerlo ver así desde el poder: lo único que hizo fue perpetuar la condena de la Isla al monocultivo azucarero.

Paralelamente, los buques mercantes de pabellón estadounidense intensificaron su presencia en los puertos cubanos, en abierta competencia con las

⁴⁷ . Philip S. Foner: *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano*, Ed. Akal, Madrid, 1975, 2 vols., t. II, pp. 390-391.

compañías europeas, respecto a las cuales tenían ventajas considerables derivadas de las “privilegiadas” relaciones establecidas entre ambos países. Además, contando con este punto de apoyo, las navieras norteamericanas extendieron los tentáculos por todo el Caribe y, después, una vez construido el Canal de Panamá, aumentaron sus posibilidades. Desde otra perspectiva, la apertura de esta vía posibilitó a los Estados Unidos la concentración de sus escuadras en los dos océanos, ocupando así un lugar importante en el restringido club de las potencias navales mundiales. “América para los americanos”, esta era la idea central de la famosa doctrina Monroe, ahora, más que nunca antes, hecha realidad, pues el Nuevo Continente se convirtió en un área de influencia netamente yanqui. En nada nos puede extrañar que algún político de aquél país llegara a afirmar que el mundo les pertenecía⁴⁹.

El intervencionismo norteamericano, como sabemos, venía de viejo, ya estuvo presente a lo largo del siglo XIX, aunque alcanzó su culmen con la participación en la Guerra de la Independencia, la expulsión de España y la ocupación de la Isla, estableciendo un gobierno militar todopoderoso que administró el país hasta 1902, con la fundación de una república vigilada, con su soberanía hipotecada por la famosa Enmienda Platt, aprobada en junio de 1901. Poco antes, el 5 de noviembre de 1900 inició su trabajo una Asamblea

⁴⁸ . L. Navarro García: *La Independencia de Cuba*, Madrid, 1992, p. 386.

⁴⁹ . V. Philip S. Foner, op. cit., t. II, p. 392, refiriéndose al senador Chanuncey M. Depew.

Constituyente, encargada de dictar una Constitución que estuvo redactada en febrero.

Concretando las cosas, y en lo que a nuestro estudio concierne, diremos que hasta 1934 las referencias a la Enmienda Platt sirvieron al “amigo del Norte” para justificar el dominio neocolonial establecido sobre Cuba. En ese mismo año el apéndice constitucional fue derogado y sustituido por el respeto al “principio de no intervención”, pero continuó la inveterada injerencia norteamericana en los asuntos cubanos. No es de extrañar que esa misma intrusión sea señalada por algunos autores como un elemento útil para articular distintas etapas en la historia de este país, desde 1902 a 1958, hablándose así de una etapa semicolonial (1902-1933) y de otra neocolonial (1934-1958). El primer periodo, el que nos interesa en estos momentos, ocupa las tres primeras décadas de esta centuria y, según Pino Santos, puede ser subdividido en varios momentos, cada uno con unas características definitorias⁵⁰:

1º.- *Etapas comprendidas entre 1902-1913*: En ella tuvo lugar la conocida como “Segunda Intervención”, en referencia al periodo del gobierno provisional encabezado por Magoon (1906-1909). En opinión de este autor se trata de una etapa caracterizada por un intervencionismo elevado a la máxima potencia, radical, grosero y muy costoso desde el punto de vista político. Con el paso del tiempo la oligarquía financiera yanqui consolidó su posición “y cobró auge

⁵⁰ . Óscar Pino Santos: “Intervencionismo yanqui en Cuba: de Magoon a Batista”, *Casa de las Américas*, XIV, 80, La Habana, septiembre-octubre de 1973, pp. 48-61.

incontestable su denominación económica en Cuba”, entonces “los modos de intervención que utilizó fueron variando en favor de otros cada vez menos crudos y directos, pero capaces de rendir los mismos y aún mejores resultados”⁵¹.

2°.- *Etapa comprendida entre 1914-1921*: Llegada a Cuba de grandes capitales, invertidos por destacadas industrias y grupos financieros, como el National City Bank, el Chase Bank, Rockefeller, etc., dentro de una dinámica general de consolidación de un movimiento inversionista a gran escala por parte de la oligarquía financiera norteamericana. Por su parte, el gobierno de Washington comenzó a utilizar el “ingerencismo”, una nueva fórmula de intervencionismo que hundía sus raíces en la lectura realizada de la Enmienda Platt por el presidente Taft en mayo de 1912, especialmente en lo que respecta a su idea de que la misma señalaba como una atribución de su gobierno el “inducir a Cuba a que evite todo motivo que hiciera posible la intervención”. En mayo de ese mismo año los infantes de marina destacados en Guantánamo recibieron órdenes de tomar posiciones en las cercanías de esta base naval, con la finalidad de restaurar la normalidad en la zona tras la revuelta protagonizada por los Independientes de color.

Pino Santos señala, asimismo, el variado arsenal empleado por los intervencionistas⁵² para sus fines, utilizando, entre otros métodos, la supervisión de los distintos gobiernos desde la embajada americana; las presiones económicas,

⁵¹ . Op. cit., p. 49.

⁵² . Op. cit., pp. 49-50.

de las que el bloqueo de 1917-1919 -originado por las peticiones de mejora en los precios realizadas por los productores azucareros- es el mejor ejemplo; declaraciones conminatorias, como las lanzadas por Wilson en su respaldo del régimen menocalista con ocasión de la revuelta militar de febrero de 1917; amenazas de desembarcos de tropas, entre 1917 y 1921; fiscalizaciones electorales, de la misma naturaleza de la misión dirigida por Crowder, en 1919; supervisión financiera y electoral, otra vez Crowder, en 1921, etc... En fin, todo un conjunto de actuaciones inscritas dentro de una nueva manera de actuar -el “ingerencismo”- que presentaba notables ventajas respecto a otras fórmulas adoptadas en el pasado, pues permitía a los EE.UU. adaptar su política con respecto a la Isla en función de coyunturas variadas: la Guerra Mundial, el régimen controlado de producción azucarera, un periodo económico de fuertes altibajos, entre la danza de los millones y la crisis de 1920, unos momentos de fuertes inversiones y, también, la insurrección contra el gobierno en 1917.

3.- *Etapas comprendidas entre 1922-1925:* Para un buen número de historiadores cubanos recientes, a lo largo de este periodo la oligarquía financiera estadounidense dirigió tanto la economía como la política de Estados Unidos, en relación a los mandatos de Harding, Coolidge y Hoover. En Cuba tal fenómeno se tradujo en una dinámica de concentración productiva en manos de compañías de aquella nacionalidad o de sus filiales, quienes aseguraron el dominio de sectores tan importantes como la electricidad, los teléfonos, los ferrocarriles y la banca, entre otros. Tal vez el mejor símbolo de este momento sea la de Enoch H.

Crowder, agente norteamericano, primero, y embajador de su país, más tarde. En el desempeño de su labor llegó a convertirse en una especie de “supervisor” del Ejecutivo cubano, al cual hacía llegar directrices políticas - ya hablaremos de los “recordatorios” a Zayas- y financieras, interviniendo, también, en el nombramiento de ministros y otros cargos, todo ello sin el menor escrúpulo, utilizando el chantaje económico cuando fue necesario. No es de extrañar que Le Riverend lo califique de “auténtico procónsul romano”⁵³.

4°.- *Etapa comprendida entre 1926-1933*: En esta etapa no tuvo lugar ninguna muestra señalada del intervencionismo yanqui, tal vez porque, como afirma Pino Santos, “con Machado, los Estados Unidos trataron de evitar la intervención haciendo que Machado fuera, él mismo, la intervención”⁵⁴. En esta línea una buena parte de los historiadores cubanos actuales señalan como, tanto en Cuba, con Machado, como Norteamérica, con Coolidge y Hoover, las cabezas del poder político habían logrado su posición merced a las influencias de la todopoderosa Casa Morgan.

5°.- *Etapa comprendida entre 1933-1934*: Es el momento de puesta en práctica de una nueva forma de ingerencismo: hablamos de la mediación. Algunas cosas habían cambiado en América Latina, también en Cuba tras desaparecer de la escena política Machado y, por supuesto, en los Estados Unidos, con la llegada a la Casa Blanca de F. D. Roosevelt y la puesta en marcha de su política del “buen

⁵³ . J. Le Riverend: *La República*, cit., pp. 186 y ss.

⁵⁴ . Óscar Pino Santos: Art. cit., p. 51.

vecino”, más acorde con los nuevos intereses de la metrópoli del Norte, ya alejados de la tradicional “diplomacia del dólar” imperante hasta entonces. En estos nuevos esquemas hay que entender las actuaciones en la Isla de B. S. Welles y, posteriormente, de J. Caffery, quienes articularon un modelo ingerencista más acorde con los nuevos tiempos. Fue a partir de estos momentos cuando, como se ha dicho más arriba, se firmó, en 1934, un nuevo tratado que significó, en la práctica, la supresión de la Enmienda Platt. Para Cuba, como también para el resto de América Latina, daba comienzo la era del neocolonialismo.

III

EL ASCENSO AL PODER DE GERARDO MACHADO Y MORALES

1.- Las elecciones presidenciales de noviembre de 1920.

En las elecciones presidenciales del 1º de noviembre de 1920 resultó vencedor Alfredo Zayas pero, como en otros tantos momentos de la historia cubana, su candidatura, primero, y su triunfo, después, habían sido el resultado de un compromiso que, entre otras cosas, obligaba al nuevo presidente a prestar su apoyo al general Menocal cuando éste se presentara a los comicios de 1924, con la intención de ocupar, otra vez, la Primera Magistratura de la República. En realidad este acuerdo pareció, en su momento, la salida lógica a una situación política difícil que hundía sus raíces en los sucesos revolucionarios acontecidos en febrero de 1917, originados por la protesta de los liberales, dirigidos por José Miguel Gómez, ante los fraudulentos resultados de los comicios de octubre del año anterior.

En abril de 1919, según informaba a Madrid el ministro plenipotenciario de España en La Habana, Alfredo de Mariátegui y Carratalá⁵⁵, el general Gómez

⁵⁵ . Alfredo de Mariátegui y Carratalá nació el 20 de abril de 1868. Alumno de la Escuela Diplomática. Aspirante a agregado diplomático en el Ministerio, el 11 de marzo de 1886. Agregado diplomático en la subsecretaría del Ministerio, el 1º de julio de 1887, y en la embajada de París, el 9 de abril de 1892. Secretario de tercera clase en la subsecretaría del Ministerio, el 13 de febrero de 1894. Ascendido a secretario de segunda clase, el 13 de mayo de 1897, es destinado a la legación de Caracas. Nombrado cónsul interino en La Guaira, el 12 de abril de 1899, cargo que ejerció hasta el 26 de diciembre de 1899, fecha en la que vuelve, en comisión, al Ministerio.

Trasladado a la legación en Centro-América, en Guatemala, el 1º de julio de 1900. Pasó a la embajada en Berlín, el 22 de mayo de 1901. Secretario de primera clase, el 22 de diciembre de 1904, en la legación de Santiago de Chile. Destinado a la embajada de Constantinopla y Atenas, el 8 de mayo de 1905; nombrado para la de Viena, el 25 de febrero de ese año, regresando después a la de Constantinopla y Atenas, el 10 de mayo de

estaba de gira política en los Estados Unidos, donde permanecía expatriado, junto con los principales políticos liberales, desde la intentona. Al parecer allí había realizado una notable campaña de desprestigio contra el gobierno cubano, culminada, según fuentes diplomáticas, con éxito, como lo demostraba la llegada a La Habana del general Crowder, “aparentemente como accediendo a una invitación del presidente Menocal para asesorar al gobierno cubano en las reformas que deban introducirse para las próximas elecciones presidenciales que tendrán efecto el 1º de Noviembre del año 1920, pero en realidad enviado por el gobierno norteamericano para que prepare unas elecciones de verdad e intervenga con el carácter de Asesor en todas las operaciones preliminares y de la elección misma”⁵⁶. Aunque aún era muy aventurado predecir el nombre del ganador de esos comicios, según el análisis hecho por la Representación española, el Partido Liberal tenía en aquellos momentos las mayores posibilidades, aunque aún no estaba claro el candidato que presentaría pues estaba dividido entre dos personalidades, Alfredo Zayas, derrotado en las últimas elecciones, que continuaba siendo el candidato oficial, y José Miguel Gómez, que ya había sido designado por elementos importantes del campo liberal, y haciendo honor a su

1908. Ministro residente en la legación de Colombia, el 1º de febrero de 1911. Reingresa en el Ministerio, el 17 de febrero de 1913, tras una licencia por enfermedad. Pasó para la legación en La Habana, el 5 de mayo de 1913. Ascendido a ministro plenipotenciario de primera clase, el 29 de abril de 1920, continuó en La Habana hasta 1926. Nombrado para la embajada de Varsovia, el 14 de junio de 1926, no llegó a tomar posesión, siendo destinado a Atenas, el 26 de julio de 1926. El 22 de enero de 1929 fue enviado a Río de Janeiro, donde falleció, el 21 de junio de 1930.

⁵⁶ . Despacho nº 43 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de abril de 1919, AMAE, H-1431.

bien ganada fama de astuto⁵⁷, se limitaba a recibir adhesiones sin desautorizar a nadie.

Las predicciones diplomáticas sólo se cumplirían a medias, como veremos más adelante, pues por el momento estuvo en primer plano de actualidad el proceso de renovación emprendido en la legislación electoral, concretado, primeramente, en una Ley del Censo, aprobada por el Congreso en julio de 1919⁵⁸. Después del verano la vida política sufrió un nuevo acelerón, y aunque siguieron siendo prioritarios los temas electorales -los trabajos de Crowder iban a buen ritmo y estaban siendo concretados en una nueva ley⁵⁹- la discusión sobre esta materia dio pié al presidente de la República para preparar el camino a su sucesor. La división latente en las filas liberales tras una polémica asamblea

⁵⁷ . Ibídem.

⁵⁸ . Despacho n° 93 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 30 de julio de 1919, AMAE, H-1431. En junio el presidente Menocal había enviado al Congreso un mensaje junto con el proyecto de Censo a aprobar, publicado en la *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, de 17 de junio de 1919, donde, entre otras consideraciones, hacía las siguientes sobre el trabajo de Enoch H. Crowder:

El señor general Crowder ha demostrado una vez más, no solamente su excepcional competencia, sino su noble devoción a la justicia y su amor a nuestro país. Sin aceptar retribución alguna no asignación para gastos ha llevado a cabo con admirable desinterés y dedicación el trabajo que tuve el honor de recomendarle. Con ejemplar laboriosidad, celo infatigable y exquisito tacto, ha examinado todos los antecedentes, ha compulsado todos los textos, ha oído todos los pareceres que podía ilustrarle mejor sobre ciertos hechos y con la valiosa cooperación de la Comisión Mixta de señores Senadores y Representantes..., ha formulado el magistral informe que vertido a nuestro idioma tengo el honor de remitir al Congreso...

⁵⁹ . El 8 de agosto Menocal firmó la nueva Ley Electoral, el llamado “Código Crowder”, un texto articulado aceptado por liberales y conservadores en aras de mantener “el buen orden constitucional y legal”. Cfr. Lionel Soto: *La revolución del 33*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1985, t. I, p. 91.

nacional en la cual resultó nominado José Miguel Gómez, ante la oposición frontal de Zayas, quien provocó una escisión entre los miembros de la formación al no acatar esta decisión, facilitó las pretensiones de Menocal. En los últimos días de octubre Mariátegui comunicó al Ministerio de Estado su conocimiento - obtenido confidencialmente de personas cercanas a la presidencia- de la celebración de una reunión secreta, en la residencia oficial del máximo mandatario del país, a la cual fueron convocados los jefes de los partidos conservador y liberal, Montalvo y Zayas respectivamente, con el pretexto de tratar sobre las disposiciones de la nueva ley electoral.

Según Mariátegui, informes que le merecían “entero crédito”⁶⁰ aseguraban que en esta entrevista se propuso, al hasta hacía muy poco jefe indiscutido de los liberales el triunfo de su partido, siempre que los entonces gobernantes tuvieran la posibilidad de designar a la persona que habría de ocupar la presidencia de la República, indicándose en este sentido el nombre de Antonio de Bustamante⁶¹, un liberal que gozaba de las simpatías de los conservadores.

El diplomático relata los pormenores del acuerdo: Zayas aceptó la proposición movido sin duda por la animadversión que sentía contra Gómez; también manifestó su anuencia el general Montalvo, cabeza del Partido Conservador y candidato mejor situado dentro de esta agrupación política. Este

⁶⁰ . Despacho n° 134 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 7 de noviembre de 1919, AMAE, H-2352.

⁶¹ . Antonio de Bustamante era una personalidad destacada del mundo político cubano. Justamente por entonces había regresado de París, donde había ostentado la representación de su patria como delegado de Cuba en las Conferencia de Paz.

acuerdo tácito, empero, no sirvió para zanjar las cosas. La evolución de los acontecimientos en los meses siguientes habría de deparar, todavía, algunas sorpresas derivadas sobre todo de los movimientos de Zayas y sus seguidores. La decisión del Tribunal Supremo, favorable a la fracción liberal mayoritaria que había proclamado ya candidato al general José Miguel Gómez⁶², ahondó la fisura⁶³:

El doctor Alfredo Zayas despechado por su fracaso al suscitar la división del partido liberal y ver el escaso número de correligionarios que le han permanecido fieles, ha entrado abiertamente en tratos y arreglos con los conservadores y en dos distintas ocasiones ha visitado recientemente al actual presidente de la República en su Palacio. Aunque con exactitud es naturalmente imposible conocer lo tratado y sobre todo lo acordado en estas entrevistas, se rumorea que el doctor ha ofrecido el apoyo de su fracción y el suyo personal al general Menocal para el triunfo de su partido.. Algunos pretenden que se le ha propuesto ser el candidato presidencial, pero esto lo considero inverosímil porque el buen talento del señor Zayas ha de alcanzarse que el hecho de haber luchado como candidato liberal a la Suprema Magistratura en las últimas elecciones y presentarse ahora aspirante al mismo puesto como conservador habría de ser una segura garantía de su derrota.

Zayas agrupó rápidamente a sus seguidores en torno un nueva formación, el Partido Popular Nacional Cubano, con el cual se mostró dispuesto a apoyar a los conservadores, quienes en su asamblea de mayo aclamaron oficialmente al general Montalvo como su candidato, y a Ricardo Dolz para la vicepresidencia. En el mismo acto se acordó impulsar la unión con los zayistas, hecho que, en

⁶² . Comunicada en el despacho n° 17 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 14 de enero de 1920, AMAE, H-1431.

⁶³ . Despacho n° 46 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de marzo de 1920, AMAE, H-1431.

principio, fue analizado con bastante escepticismo por el jefe de la misión española, para quien la fuerza que pudiera dar tal alianza al bando conservador dependía de que “el Señor Zayas se avenga a renunciar por una vez más a ser elegido presidente”, y aunque así sucediera era tal “la popularidad de que goza en toda la Isla el general José Miguel Gómez que, si las elecciones son sinceras y el gobierno no utiliza en provecho propio o sea de su partido, los múltiples recursos de que dispone para inclinar la balanza a su favor, es indiscutible que el candidato liberal logrará la victoria”⁶⁴. Mariátegui advirtió, además, de la intransigencia imperante entre las filas populares, la mayoría de los cuales sólo aceptaban la coalición con los conservadores a condición de que su máximo dirigente fuera postulado para la más alta magistratura de la República⁶⁵.

La evolución de los acontecimientos, sin embargo, desbordó las reservas del diplomático y, como él mismo informó a mediados de septiembre de 1920, el panorama había sufrido una considerable mutación, favorable para las pretensiones de Zayas. En efecto, poco tiempo después de que la asamblea conservadora decidiera apoyar al tándem Montalvo-Dolz, llegaron noticias a la Representación hispana de ciertos comentarios surgidos del entorno de Menocal, en el sentido de que esta candidatura carecía de la fuerza suficiente para contrarrestar la presentada por los liberales, compuesta por José Miguel Gómez y

⁶⁴ . Despacho n° 76 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 25 de mayo de 1920, AMAE, H-1431.

⁶⁵ . Despacho n° 83 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de junio de 1920, AMAE, H-1431.

Miguel Arango. Tales afirmaciones no parecen extrañar al diplomática, quien aludió a la popularidad del principal aspirante liberal y valoró la figura de su acompañante, Arango, definido como un principiante en política, pero capaz de arrastrar un crecido número de votos debido al cargo directivo que ocupaba en el monopolio estadounidense “Cuba Cane Sugar Co.”, dueño de múltiples ingenios azucareros con miles de empleados, braceros y colonos, que seguramente habrían de darle su sufragio⁶⁶.

La escasa confianza del general Menocal con respecto a los candidatos de su partido hizo que pidiera la renuncia de los mismos, sin convencerles, por lo que convocó una nueva asamblea de su agrupación donde, además de derogarse el acuerdo anterior, resultó proclamado Alfredo Zayas, como cabeza de cartel, y general Francisco Carrillo, un viejo conservador, como su segundo. El presidente había dicho la última palabra, lo que no evitó cierto malestar entre las filas de su partido, prontamente acallado, al igual que en su momento había hecho con su vicepresidente, el general Emilio Núñez, cuando también pretendió ser postulado para el puesto y al no conseguirlo provocó un cisma en las filas conservadoras, fundando el Partido Democrático Nacionalista. Tanto Montalvo como Núñez acabaron recalando en la filas liberales, eso sí, como era natural, a cambio de las consiguientes contrapartidas para ellos y sus fieles.

⁶⁶ . Despacho nº 112 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 18 de septiembre de 1920, AMAE, H-1431.

A la hora de reflexionar sobre este proceso Mariátegui alude a la “influencia poderosa” del entonces primer mandatario de la nación, así como a su convicción de que un entendimiento con los populares podría ser beneficioso para los intereses que representaba. La predisposición de Zayas también fue analizada, primando el convencimiento de que era el resultado de un viejo anhelo o, más bien, de una obsesión puesta de manifiesto a lo largo de su vida política⁶⁷. En realidad, la explicación dada por Menocal para justificar tal cambio de actitud podía parecer lógica, y así lo entendió Mariátegui, aunque hoy sabemos de la existencia de otras razones, que no vemos reflejadas en los despachos llegados desde La Habana. En efecto, en este punto el análisis peca de cierta inexactitud pues nada indica, por ejemplo, de la actuación de Juan Gualberto Gómez, según L. Soto “viejo amigo y admirador de Zayas”, amén de protagonista necesario en la escisión del pequeño grupo de liberales que constituyeron el Partido Popular Nacional e intrigante aventajado en todo este proceso⁶⁸.

La nueva situación hacía impredecible el resultado de los comicios previstos para noviembre. Frente a la certeza anterior en el triunfo liberal, a partir de ahora los despachos sólo aventuraron una lucha reñidísima toda vez que “desde el momento en que el doctor Zayas ha conseguido ser proclamado candidato, sus huestes han vuelto a engrosar ante la perspectiva de una posible

⁶⁷ . De Zayas llega a decir Mariátegui que “vive con la obsesión de llegar a este alto cargo”, refiriéndose, lógicamente a la presidencia de la República. V. Despacho nº 112, cit.

⁶⁸ . Lionel Soto, op. cit., pp. 92-93.

victoria contando con el apoyo del gobierno y sus múltiples recursos”⁶⁹. Esta incertidumbre imperó hasta finales de octubre, por lo menos hasta la gran manifestación liberal celebrada en La Habana el 18 de ese mes, valorada por la enorme concurrencia y descrita con todo tipo de detalles. Con ocasión de tal evento volvieron las consideraciones sobre la inmensa popularidad del general Gómez y sus posibilidades de triunfo, sobre todo después de la escasa participación en un acto similar organizado por los conservadores unos días antes. Además, el gobierno norteamericano continuaba ejerciendo una “vigilancia oficiosa” en toda la Isla a través de oficiales de su Ejército, “y esta supervisión privada, creo influirá grandemente para que las elecciones sean lo más legales posibles y con grandes posibilidades de triunfo para el partido liberal”⁷⁰. Por su parte, conjunción entre conservadores y populares, la llamada Liga Nacional, encaraba los comicios con la seguridad proporcionada por el dominio de los resortes del poder, lo cual no era poco.

El 10 de noviembre de 1920 llegó al Ministerio de Estado un cablegrama desde La Habana: todavía no se sabían los resultados oficiales, pero la coalición popular-conservadora, según todas las informaciones oficiosas, había vencido⁷¹. La Junta Electoral tardó en pronunciarse, las irregularidades fueron muchas y los liberales pronto comenzaron a presentar recursos y acusaron al gobierno, ante la

⁶⁹ . Despacho n° 112, cit.

⁷⁰ . Despacho n° 127 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de octubre de 1920, AMAE, H-1431.

opinión pública, de fraude al espíritu de las normas apadrinadas por el general Crowder. Precisamente, llevaron la protesta hasta la Casa Blanca, que envió nuevamente al militar hasta tierras de Cuba. Nada cambió. Dos meses después de celebrada la votación Mariátegui seguía sin poder informar a Madrid sobre resultados oficiales; el Tribunal Supremo aún discutía las numerosas protestas liberales. El general Gómez y con él todos sus partidarios confiaban en que el resultados de tales apelaciones les daría la razón y, con ello, el triunfo. El diplomático español no compartía este optimismo: “En mi opinión el resultado no cambiará aun cuando sean declaradas a lugar algunas o muchas de las apelaciones citadas y al fin el doctor Zayas será proclamado presidente para el nuevo período de 1921-25”⁷². Así fue.

A finales de febrero de 1921 el citado Tribunal había emitido un buen número de fallos favorables a las tesis liberales, pero quedaba aún por resolver una cantidad importante de quejas, lo cual hacía prácticamente imposible que el pleito electoral quedara terminado el 1º de marzo, fecha indicada para ello por el general Crowder, quien seguía de cerca el proceso desde su residencia habitual en el acorazado “Minessota”, como en aquellos meses dedicados a estructurar la nueva legislación electoral. Según los datos llegados desde La Habana, todo hacía suponer que en marzo habría nuevas elecciones en aquellas circunscripciones

⁷¹ . Telegrama cifrado nº 119 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 10 de noviembre de 1920, AMAE, H-1431. V., asimismo, telegrama cifrado nº 120, 11 de noviembre de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-2765.

⁷² . Despacho nº 147 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 24 de diciembre de 1920, AMAE, H-1431.

donde habían sido anuladas por decisión judicial⁷³, sólo entonces podría saberse con exactitud el nombre de la persona encargada de dirigir los destinos de la República. La determinación exacta del día para celebrar los comicios suplementarios resultó más difícil, como muy bien refiere el diplomático: estuvo clara la imposibilidad de hacerlo el 1º de marzo; luego fueron aplazadas para el 10 y posteriormente para el 15, debido a las presiones liberales argumentando la inexistencia de la libertad de sufragio necesaria, pues permanecían en sus puestos los supervisores e inspectores nombrados por el gobierno para las pasadas votaciones del 1º de noviembre. Los seguidores de Gómez pidieron una nueva demora, pero Crowder, después de visitar el día 12 las provincias de Matanzas, Santa Clara y Camagüey, regresó a La Habana y se negó a acceder a tal petición, tomando aquellos el acuerdo de ir al retraining, actitud que mantuvieron, no acudiendo a las urnas cuando tuvieron lugar, por lo que el candidato de la Liga resultó elegido.

Realizadas estas suplementarias y definitivas elecciones, aún quedaba por solventarse una cuestión importante para que Zayas pudiera tomar posesión el 20 de mayo: la proclamación. Según disponía la Constitución vigente habría de realizarse por el Congreso, en la primera sesión del periodo legislativo correspondiente a abril, mayo y junio, con asistencia de las dos terceras partes del número total de congresistas, senadores y representantes. El Partido Liberal,

⁷³ . Despacho nº 18 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 21 de febrero de 1921, AMAE, H-1432.

siguiendo con su actitud de protesta, decidió que ninguno de sus miembros asistiera al acto, y como su número era casi el mismo que el de conservadores resultaba poco probable que se obtuviera el quórum necesario para celebrar la sesión. Mientras, el general Crowder mantenía a diario entrevistas con Menocal, con el candidato electo, Zayas, y con los presidentes del Senado y Cámara de Representantes. Mariátigui, por su parte, sostuvo, la noche del 19 de marzo de 1921, una larga charla informal con José Miguel Gómez, tocando, entre otros temas, “este palpitante asunto y me aseguró que el presidente del Senado, según informes fidedignos que tenía, pretendía que como la Constitución dice que la proclamación con los dos tercios del Congreso se hará en la sesión inaugural del primer lunes de abril, si ese día no se obtuviese el quórum necesario podía convocarse para el siguiente martes y si entonces se logra la mitad más uno de los Congresistas celebrar la sesión y con este quórum hacer la proclamación, teniendo en cuenta que la Constitución, para exigir las dos terceras partes señala el primer lunes de abril y no otro día. El argumento es tan falso que no creo que prospere, pero de todas maneras el problema es de solución muy difícil...”⁷⁴

La dificultad, sin embargo, desapareció a mediados de abril, cuando vio la luz pública una nota de la embajada norteamericana y también un manifiesto del general Gómez. En el primer documento el gobierno de Washington declaraba válidas y legales las elecciones realizadas el 1º de noviembre y el 15 de marzo,

⁷⁴ . Despacho nº 34 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de marzo de 1921, AMAE, H-1432.

reconociendo la victoria de Alfredo Zayas⁷⁵; en la declaración del jefe liberal éste expresaba no tener otro remedio que acatar la resolución del Gabinete yanqui, so pena de provocar una nueva intervención, y recomendaba a sus partidarios que siguieran el ejemplo⁷⁶. El análisis de estos acontecimientos llevó a Mariátegui al siguiente comentario⁷⁷:

⁷⁵ . La citada nota, que vemos publicada en el *Diario de la Marina* correspondiente al 16 de abril, (recorte en AMAE, H-1432) decía lo siguiente:

El gobierno de los Estados Unidos, después de las más concienzudas investigaciones, llegó a la conclusión de que no existía razón alguna para que el Partido Liberal se mostrase receloso de que se amagaba violencia en las elecciones parciales y confió en que se habían establecido todas las garantías y salvaguardias necesarias para que los electores pudiesen ejercer el sufragio con plena libertad.

El gobierno de los Estados Unidos abriga la confianza de que si el Partido Liberal hubiese ido a la votación en las elecciones parciales del 15 y 26 de Marzo, esas elecciones se hubiesen realizado sin disturbios organizados y hubiesen estado exentas de desórdenes, con excepción de los que hubiesen podido resultar de los actos de individuos irresponsables de ambos partidos.

El gobierno de los Estados Unidos considera que las salvaguardias y recursos previstos por el Código Electoral de Cuba han sido puestos a la disposición del pueblo cubano sin parcialidad ni distinción. El resultado de las elecciones significa que el candidato presidencial del partido de Coalición de la Liga fue elegido presidente. A juicio del gobierno de los Estados Unidos el pueblo cubano debe acatar esta decisión como terminante, y los miembros de la minoría del Congreso de Cuba no deben intentar obstruir los procedimientos regulares, dispuestos por la Constitución y las leyes, con el propósito de impedir que el Congreso proclame al candidato vencedor presidente de la República de Cuba.

⁷⁶ . A su llegada a Cuba, el 17 de abril, procedente de Washington, el general José Miguel Gómez celebró una conferencia con una comisión del Partido Liberal, entregando posteriormente una un comunicado a la prensa, redactado en los términos siguientes (V.: “El General José Miguel Gómez se retira, por tiempo indefinido, a la vida privada”, *Diario de la Marina*, La Habana, 18 de abril de 1921, p. 1, recorte en AMAE, H-1432):

El general Gómez al ver lo inútil de sus esfuerzos en Cuba para conseguir que las elecciones suplementarias celebradas el 15 de marzo fuesen anuladas y se produciesen otras bajo la supervisión americana, decidió ir él a Washington y presentar personalmente al presidente de los Estados Unidos y al secretario de Estado las pruebas en que fundaba su pretensión.

El resultado de este viaje ha sido, como V. E. ve, contrario a los propósitos del jefe del partido liberal,...

El 29 de abril celebróse la sesión conjunta del Senado y de la Cámara de Representantes, en la cual tuvo lugar la proclamación de los candidatos triunfantes a la presidencia y vicepresidencia de la República, para el cuatrienio 1921-1925, doctor Alfredo Zayas y general Francisco Carrillo, respectivamente. El 20 de

En Washington presenté al presidente Harding y el secretario de Estado, Hughes, pruebas de que en las últimas elecciones presidenciales se había empleado el fraude, la intimidación y la violencia para impedir al pueblo cubano que expresase su voluntad y solicité el apoyo de los Estados Unidos en la demanda del Partido Liberal para que el pueblo cubano celebrase nuevas elecciones con más amplias garantías. Como alternativa, pedí que las nuevas elecciones se verificasen bajo la autoridad del gobierno americano, pero estipulando que dicha autoridad se ejerciese sólo durante un periodo de tiempo definido y limitado, convenido de antemano y con objeto tan sólo de ejercer supervisión en las elecciones. El gobierno americano no dio seguridades en cuanto a la fijación de tiempo ni en que se limitaría la intervención durante las elecciones. Aunque protestando personalmente contra esta actitud del gobierno americano, he decidido abandonar mis derechos y retirarme a la vida privada, dirigiendo al mismo tiempo un manifiesto a mi partido comunicándole el resultado de mi misión a Washington, y aconsejando que se acepte la derrota antes que amenazar la seguridad de la República de Cuba con otra intervención americana, ya que nuestro caso ha sufrido tales perjuicios, a causa de las manifestaciones hechas por los emisarios del Partido Conservador al gobierno americano, que en el momento actual es imposible obtener justicia....

⁷⁷ . Despacho nº 40 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de abril de 1921, AMAE, H-1432.

mayo de 1921, fecha en la que el país celebraba su Fiesta de la Independencia, Menocal traspasó el poder a su sucesor, de lo cual el gobierno español recibió puntual noticia a través del encargado de negocios cubano en Madrid, Miguel S. Pichardo⁷⁸. En aquella ceremonia intervino el ministro español en calidad de decano del Cuerpo diplomático acreditado⁷⁹, pronunciando unas palabras caracterizadas por la habitual cortesía y la consiguiente retahíla de parabienes y referencias a los lazos y la amistad existentes entre los dos pueblos, todo en clara consonancia con sus labores, entre las cuales también estaba la de informar a sus superiores, siempre con la mayor exactitud posible, sobre la situación del país, y lo hizo, en unos términos que dejaban poco hueco al optimismo.

El nuevo presidente no lo tenía nada fácil pues la Isla estaba sumida en una multitud de problemas, “siendo el más grave y urgente normalizar el estado económico del País, estado que desgraciadamente ha ido empeorando de día en día y llegando en estos momentos a su grado máximo de gravedad”, ni siquiera la producción azucarera, o precisamente por ella, la situación tenía visos de mejorar, pudiendo decirse que este producto carecía entonces de valor, “pues no se realizan ventas por falta de demanda, y como a la quiebra del Banco Nacional han seguido las de otras entidades y personalidades..., la desconfianza que reina es tan absoluta que los comerciantes no entregan su mercancía contra garantía alguna

⁷⁸ . Nota señalada con el n° 70 del encargado de negocios de Cuba en Madrid, 25 de mayo de 1921, AMAE, H-1432.

⁷⁹ . Despacho n° 47 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de abril de 1921, AMAE, H-1432.

y ya se tocan las consecuencias de este estado de cosas, principalmente en el interior de la Isla, en donde escasean cada día más los víveres y comienza a aparecer amenazador el hambre”⁸⁰. Por si fuera poco, la actitud de Menocal no favoreció nada a Zayas, al menos en este aspecto, pues antes de marchar trató de saldar “compromisos más o menos justificables”⁸¹ que tenía pendientes y se apresuró a pagar cantidades importantes, dejando la Hacienda exhausta.

Si la economía condicionó, claramente, la actuación del primer Gabinete de Zayas, no ocurrió lo mismo con la vida política, la cual transcurrió sin grandes dificultades, siendo este un elemento muy favorable pues permitía al mandatario recién llegado dedicar todos sus esfuerzos a la cuestión económica, al menos así se consideró desde la Representación española ⁸².

2.- La crisis financiera: la “danza de los millones”

Durante los años finales del mandato de su antecesor, Menocal, la crisis se adueñó de la economía de un país que, justo en este momento, despertó de un sueño. Durante la Gran Guerra la producción azucarera decayó en los países inmersos en la contienda, favoreciendo de esta manera a la industria cubana, que no tuvo en esos momentos competidores destacados. Es bien cierto que hasta

⁸⁰ . Despacho n° 44 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de mayo de 1921, AMAE, H-1432.

⁸¹ . *Ibíd.*

1919 el precio del azúcar cubano estuvo controlado a la baja -una obligación impuesta por los Estados Unidos-, pero a partir de estos momentos las cortapisas desaparecieron, como querían los productores insulares, quienes desde finales de ese año comenzaron a unirse, formando la Asociación de Hacendados y Colonos, con la “justa pretensión”⁸³ de liberalizar la comercialización.

Producida la liberalización, la cotización del azúcar experimentó un alza considerable en los mercados mundiales, imposibilitados para obtener este bien en otras áreas todavía marcadas por las consecuencias de la último conflicto. A lo largo de 1920 Cuba vivió una época de optimismo enervante⁸⁴, como consecuencia de los enormes ingresos generados por las exportaciones azucareras, se inició la famosa “danza de los millones”, terminada trágicamente, según L. Soto⁸⁵, cuando la cotización del la principal facturación de la Isla decayó paralelamente a la recuperación de las áreas remolacheras tradicionales, tanto en Europa como en los Estados Unidos.

Lo expuesto por este autor no deja de ser una visión esquemática de los acontecimientos, mucho más complejos a tenor de las informaciones remitidas a

⁸² . Despacho nº 62 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 21 de julio de 1921, AMAE, H-1432. V. también los despachos nº 79 y 103, de 19 de agosto y 19 de octubre de 1921, respectivamente.

⁸³ . Despacho nº 135 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 7 de noviembre de 1919, AMAE, H-1431. El día 9 de noviembre los hacendados y colonos celebraron una asamblea en el Centro de Dependientes de La Habana, en la cual se aprobaron los estatutos de esta nueva organización y eligieron la junta directiva. A este acto asistió Mariátegui en calidad de invitado destacado, como él mismo dio cuenta. Cfr. despacho nº 139 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 11 de noviembre de 1919, AMAE, H-1431.

⁸⁴ . Lionel Soto, op. cit., t. I, pp. 87-91.

Madrid por el ministro plenipotenciario de España. Según datos facilitados por la Cámara Española de Comercio de La Habana, los precios normales del azúcar antes de la guerra oscilaban entre 3 y 5 reales fuertes por arroba, que se pagaban en oro español, cuyo valor era un 10% menor que la moneda americana, entonces de curso legal y comercial, resultando una equivalencia de 1,35 a 2,25 centavos por libra⁸⁶.

Con motivo de la contienda el valor de aquel producto llegó hasta 6 centavos por libra, pero los compradores americanos e ingleses, de acuerdo con sus respectivos gobiernos y con el de Cuba, consiguieron establecer los precios entre los 4,60 y 5,50 centavos. Terminado la conflagración, y una vez impuesta la libre contratación, la situación retornó súbitamente a la normalidad, sólo que la orientación del mercado internacional había cambiado: las existencias estaban agotadas, lo que impulsó un aumento de la demanda y una elevación de los precios sin precedentes cercanos, llegando hasta los 23 centavos por libra, “lo cual causó la ruina de los que creyendo en el... convenio vendieron en descubierto a 6,50 e improvisó fortunas no soñadas para los que se dejaron llevar por la corriente de las circunstancias”⁸⁷.

La crónica del momento continua hablando de la inusitada circulación de riqueza, de la elevación de los salarios, los precios y los tipos bancarios, pero

⁸⁵ . *Ibíd.*

⁸⁶ . Informe de la Cámara Española de Comercio de La Habana, La Habana, octubre de 1920, AMAE, H-1431.

⁸⁷ . *Ibíd.*

también de las maniobras realizadas por los Estados Unidos -el principal destinatario del azúcar cubano- para hacer frente a la coyuntura alcista. El elevado coste del artículo hizo rentable traerlo desde otros puntos más lejanos del globo, pese al montante de los fletes, y por otra parte el gobierno yanqui optó por mantener las restricciones en el consumo, “como defensa o guerra a los altos precios”, incitando al propio tiempo una política tendente a sanear y restringir la circulación fiduciaria, buscando reducir la cantidad de dinero disponible y que, en consecuencia, éste volviera a adquirir su valor para así controlar la inflación.

La restricción crediticia imperante en los Estados Unidos pronto se dejó sentir en la economía cubana, precipitando la venta de cualquier mercancía almacenada susceptible de ser convertida en numerario. He aquí, según los analistas de la Cámara de Comercio Española de La Habana, el origen fundamental del descenso sufrido en el valor de los productos de la República caribeña, especialmente en el azúcar, algo que tuvo repercusión inmediata en el sistema financiero insular pues los bancos habían adelantado dinero a los productores, aceptando como garantía futuras cosechas, y, al desaparecer las buenas perspectivas, exigieron la liquidación de los préstamos a medida que los precios bajaban, viendo reducidos así los márgenes de beneficios y los porcentajes de seguridad.

De los 4 millones de toneladas o 28 millones de sacos⁸⁸ producidos durante 1920 se vendieron 26 millones, a una media de 10 centavos por libra; los 2 millones restantes permanecieron en la isla con la esperanza de que serían vendidos en bloque y obtener así una valoración superior⁸⁹, ello dentro de una “campana de resistencia” en la cual fueron implicadas las entidades de crédito. Pronto estuvo clara la inutilidad de semejante política, pues en el mercado americano los precios mantuvieron su línea descendente hasta alcanzar un tipo inferior a los 7 centavos por libra a finales de 1920. Al mismo tiempo, La Habana y otros puertos importantes se congestionaron por la cantidad de importaciones realizadas para atender a las demandas del pueblo “momentáneamente más rico del mundo”⁹⁰. El colapso ya era un hecho.

La desconfianza cundió entre aquellos que había depositado su dinero en los bancos, inquietos ante la posibilidad de perderlo todo. El 8 de octubre de 1920, por la tarde⁹¹, individuos alarmados por las noticias que circularon durante la mañana llenaron las sucursales pidiendo el reintegro de sus depósitos. Cuatro días después llegaban al Ministerio de Estado informaciones de nuestra legación en La Habana detallando los hechos⁹². Un día antes el consulado general había remitido

⁸⁸ . *Ibíd.* Un saco equivalía a 148 kilos.

⁸⁹ . *Ibíd.*

⁹⁰ . *Ibíd.*

⁹¹ . L. Soto: *Op. cit.*, t. I, p. 88.

⁹² . Telegrama cifrado nº 116 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 12 de octubre de 1920, AMAE, H-1431.

un extenso despacho al respecto⁹³, en el cual se hacía referencia a lo acontecido en la mañana del día 9, cuando el Banco Internacional -joven institución financiera que en sólo dos años de existencia había alcanzado un extraordinario crecimiento, representado por las 105 sucursales extendidas por el país- comunicó su decisión de suspender toda operación ante la imposibilidad de hacer efectivo el pago de un cheque presentado al cobro, añadiendo que declararían suspensión de pagos caso de no poder superar las dificultades de liquidez por las que atravesaba. La noticia circuló como un reguero de pólvora por La Habana, junto con otras que hablaban de problemas de igual naturaleza en el Banco Nacional y el Banco Español de la Isla de Cuba, cuyas oficinas también resultaron invadidas por depositantes ansiosos de retirar el dinero.

Ésto ocurrió un sábado, día en que los bancos cerraban por la tarde hasta el lunes siguiente, circunstancia que atenuó el pánico, aunque la marejada prosiguió durante el resto de la jornada y el domingo, momento aprovechado por el presidente Menocal para convocar un Consejo de secretarios donde se tomó la decisión de decretar una moratoria hasta el 1º de diciembre⁹⁴, que obligaba a los establecimientos de crédito, entre otras cosas, a limitar los reintegros al 10% de las cantidades depositadas por cada cliente. Esta disposición, advertía el cónsul general de España en La Habana, “dictada precisamente dentro del año de mayor

⁹³ . Despacho nº 195 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 11 de octubre de 1920, AMAE, H-1431.

⁹⁴ . Decreto presidencial publicado en la *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, La Habana, 10 de octubre de 1920, AMAE, H-1431.

prosperidad que Cuba ha conocido, ha de tener indudablemente consecuencias de importancia en la economía de la nación cubana y en el crédito de esta, pudiendo por tanto afectar a las relaciones comerciales entre España y Cuba,...”⁹⁵.

En un principio no todas las entidades se acogieron a la medida, y algunas anunciaron que harían frente al 100% de los pagos. Semejante posición, empero, no podía ser sostenida mucho tiempo, por tanto no extrañó nada en el consulado general que el mismo día 12 esos bancos decidieran aplicar la normativa gubernamental, ante el temor de verse arrollados por los depositantes. A partir de entonces el panorama empeoró para los cubanos, pues a la completa desaparición del crédito se unió una gran escasez de numerario, agravada con los acuerdos tomados por la Lonja de Víveres y la Asociación de Comerciantes de no hacer operaciones más que al contado⁹⁶. De la realidad del momento daba idea un hecho insólito en la Cuba de aquellos tiempos, puntualmente recogido en los informes diplomáticos españoles: la decisión presidencial de aplazar hasta el 28 de octubre el sorteo decenal de la Lotería Nacional, que habría de celebrarse el día 20 de ese mes⁹⁷.

Por su parte, Alfredo de Mariátegui, tras manifestar alguna esperanza de que la crisis se resolviera satisfactoriamente durante el plazo de la moratoria⁹⁸, en

⁹⁵ . Despacho nº 195 (Comercio) del cónsul general de España, cit.

⁹⁶ . Despacho nº 197 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 15 de octubre de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796.

⁹⁷ . Despacho nº 201 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 18 de octubre de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796.

⁹⁸ . Telegrama cifrado nº 116 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 13 de octubre de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796.

un despacho fechado el 19 de octubre, amplió lo expresado en los telegramas de los días 12 y 13, realizando consideraciones sobre los orígenes de una situación claramente ligada al descenso de los ingresos por las exportaciones de azúcar y también, añade, del tabaco⁹⁹. La valoración hecha por el diplomático de la actuación presidencial, substanciada en el famoso Decreto de Moratoria, es positiva, subrayando al respecto la tranquilidad traída a los mercados por tal decisión, en su momento muy discutida, incluso en el propio Gabinete, como lo demostró el hecho de que la citada disposición estuviera firmada por secretario de Agricultura, Industria y Comercio, y no por el de Hacienda, Leopoldo Cancio, como hubiera sido lo lógico¹⁰⁰.

Una vez resuelto el problema, momentáneamente al menos, Menocal recibió amplias facultades de los productores de azúcar para negociar con los Estados Unidos el establecimiento de un precio fijo para la producción

⁹⁹ . Despacho n° 126 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 12 de octubre de 1920, AMAE, H-1431. Como afirma el diplomático, “El azúcar, producto que con el tabaco constituyen las dos grandes riquezas agrícolas de esta Isla, vino experimentando una continuada alza desde comienzos del año actual, habiendo llegado a cotizarse la libra a 22 centavos y medio, cuando el máximo de valor en la pasada zafra de 1919 fue seis y medio centavos. Ante perspectiva tan halagadora se desarrolló la ambición entre los especuladores y se hicieron ventas a tan elevados precios, conservando los adquirentes el fruto en su poder en la confianza de que continuaría el alza y podrían realizar enormes beneficios vendiéndolo a 30 y hasta 40 centavos libra. Se equivocaron sin embargo estas personas, en su mayoría muy competentes en asuntos financieros en general, y en el mes de Junio se inició una baja que rápidamente se acentuó y continuó sin interrupción hasta llegar a la situación actual que ha ocasionado un pánico general entre el público...”

¹⁰⁰ . V. Despacho n° 195 (Comercio) del cónsul general de España, cit. El doctor Cancio publicó un informe esos días en el cual estimaba que “la situación económica de Cuba es próspera y que no hay que abrigar temores para su porvenir ni para la próxima zafra” (“Notable informe del doctor Cancio”, *Diario de la Marina*, La Habana, 13 de octubre de 1930, pp. 1-2, ejemplar en AGA, Asuntos Exteriores, C-1796).

almacenada, así como también para que habría de originarse tras la zafra siguiente. Al rendir cuenta de estos contactos Mariátegui habla de 12 centavos por libra, ofertados por la parte cubana, y de 8 centavos por la estadounidense, una diferencia, no obstante, con tendencia a reducirse según todos los indicios. “Presumo que si no se obtiene el tipo indicado por el presidente de la República cubana, del otro lado se harán concesiones y que seguramente se llegará a los 10 ó 11 centavos”, algo nada despreciable, pues “a este precio es un negocio muy remunerativo la venta del azúcar y aunque aquellos que compraron a altos precios pierdan importantes cantidades, como en su inmensa mayoría son ellos mismos dueños de Ingenios y por tanto productores, hallarán una compensación en el beneficio que obtengan sobre el azúcar producido directamente por sus propiedades y las diferencias serán menos sensibles, realizando un verdadero beneficio en el producto de la próxima zafra cuyo coste no excederá nunca de cinco centavos por libra y quedándoles por consiguiente una diferencia a su favor de 7 centavos que supone un enorme provecho”¹⁰¹.

En los despachos inmediatamente posteriores observamos un seguimiento pormenorizado de la situación, justificado, entre otras cosas, por las consecuencias que se podían derivar para la colonia española, con grandes intereses en la industria y el comercio de la República. De ahí la atención a los movimientos del gobierno, especialmente cuando intentó concertar un empréstito

¹⁰¹ . Despacho nº 126 (Política) del ministro plenipotenciario de España, 19 de octubre de 1920, cit.

de 100 millones de pesos -luego rebajado a 50- con la banca norteamericana¹⁰². Con este fin llegó a La Habana una comisión de banqueros yanquis, quienes, sin embargo, expresaron condiciones demasiado onerosas para llevar a cabo la operación e incluso solicitaron que el Ejecutivo cubano avalara el préstamo, a lo cual se negó Menocal argumentando, según refieren los informes llegados a Madrid, que ese dinero no iría a cubrir necesidades del gobierno, “quien tiene desahogadamente para atender a todos sus servicios”¹⁰³, sino a beneficiar a entidades financieras foráneas.

La comisión de banqueros regresó a Nueva York, “y según mis informes desistiendo de realizar el empréstito en la forma que ellos pretendían acordaron ofrecer su ayuda directamente a Hacendados y Colonos, adelantándoles las cantidades que estimasen prudentes dadas las garantías de cada uno de ellos, con un crecido interés que no creo baje del doce por ciento anual”¹⁰⁴. Un interés demasiado alto, sin duda, y así se reitera pensando especialmente en el caso de españoles con necesidad urgente de numerario; tal vez por ello y también, cómo no, por razones económicas y políticas, a finales de noviembre Mariátegui sugirió a Madrid la posibilidad de que la banca española estudiara ocupar el espacio dejado por los norteamericanos, sobre todo teniendo en cuenta las noticias

¹⁰² . Esta operación fue sugerida por Albert Rathbone, antiguo secretario del Tesoro de los Estados Unidos, llegado a Cuba a petición de Menocal para estudiar la situación. Cfr. L. Soto, op. cit., t. I, p. 89.

¹⁰³ . Despacho n° 133 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 15 de noviembre de 1920, AMAE, H-1431.

recogidas en círculos cercanos a Menocal indicadoras de que pretendía llevar al Congreso un mensaje, pidiendo su reunión con vistas a obtener la autorización reglamentaria para contratar en el extranjero un préstamo de unos 50 o 100 millones de pesos oro, destinados a solventar la grave situación económica. La sugerencia del diplomático era clara y data del 18 de noviembre¹⁰⁵:

Someto a V.E. conveniencia si Estado español o banqueros estuvieran en realizar este empréstito, de ofrecer realizar gobierno Cubano, siempre condiciones y garantías ofrecidas se estimasen aceptables ahí. Operación, que estimo sería excelente, con interés ocho por ciento, contribuiría aumentar y estrechar lazos confraternidad ambos países y redundaría indiscutiblemente en beneficio actual cambio nuestra moneda. Urge respuesta para caso afirmativo poder hacer ofertas este gobierno e iniciar negociaciones.

Esta propuesta casi monopolizó la correspondencia entre el Ministerio de Estado y la legación, durante los meses de noviembre y diciembre de 1920. Desde La Habana se alude, por un lado, a la posibilidad, real, que tenía España en esos momentos de atender la demanda debido al buen momento económico por el que atravesaba y, por otro, al “alto efecto moral” que produciría entre nuestra colonia, en toda Cuba y en su gobierno, sin despreciar tampoco los buenos resultados que una operación de este tipo tendría para el tipo de cambio de la peseta en relación al dólar¹⁰⁶.

¹⁰⁴ . Ibídem. V., también, despachos n° 207 (Comercio) y n° 253 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 23 de octubre y 19 de noviembre de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796.

¹⁰⁵ . Telegrama cifrado n° 123 del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 18 de noviembre de 1920, AMAE, H-1431.

¹⁰⁶ . Despacho n° 145 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 23 de diciembre de 1920, AMAE, H-1431.

Por estos mismos días la prensa habanera publicó algunos cablegramas llegados desde Madrid, anunciando la existencia en la Península de un movimiento favorable entre la banca para apoyar a las entidades financieras cubanas, concretamente al Banco Nacional, al Banco Español y al Banco Internacional, los tres más comprometidos por la situación y, precisamente, los que mantenían mayores relaciones mercantiles con España. La quiebra de los mismos, se argumenta, traería consigo funestas consecuencias para nuestra economía y para la de nuestros compatriotas residentes en las Gran Antilla. Tal vez para evitar estos males, “elementos financieros” de la colonia hispana en Cuba marcharon a Madrid, a mediados de diciembre, con la intención de gestionar la prestación de una ayuda del Banco Hispano-Americano a sus colegas de La Habana, “siempre que el gobierno cubano garantice la operación”¹⁰⁷.

La entidad española se mostró receptiva a las peticiones de esta comisión, formada en el seno del Casino Español de la capital cubana y presidida por José María González¹⁰⁸, quien informó sobre esta buena disposición¹⁰⁹, no sólo del

¹⁰⁷ . *Ibíd.*

¹⁰⁸ . Formaban parte de esa comisión, además del Sr. González, Juan Antonio Pumarieta, Cándido Díaz y Antonio Monasterio. Cfr. despacho n° 145, cit.

¹⁰⁹ . Telegrama de D. José María González al presidente del Casino Español de La Habana, Madrid, 21 de diciembre de 1920. Esta comunicación fue traspasada por el citado presidente al ministro de España en La Habana, quien lo trasladó a su vez a Madrid, anejo a su despacho n° 145, de 23 de diciembre, ya citado. Veamos su contenido:

Madrid.- presidente Casino Español Habana.- Elementos esa hemos gestionado propia iniciativa cerca gobierno influya Banca Española facilite créditos Bancos cubanos obteniendo acceda ello Banco Hispano-Americano mediante garantía gobierno Cuba, proposición animonos fue demostrar efectividad sentimientos cordialidad consideramos conveniente Casino

banco sino también del Ejecutivo de Su Majestad, y solicitó del centro que procurara el apoyo de las demás asociaciones de emigrantes y telegraficara al gobierno español en apoyo de la acción que llevaban a cabo. Por Mariátegui sabemos que, efectivamente, el presidente del casino, Sr. Maciá, reunió a sus homónimos de las demás sociedades, acordando todos adherirse a las actuaciones de la comisión que estaba en España; asimismo, decidieron solicitar al representante diplomático que emprendiera gestiones ante Madrid y el presidente de Cuba, a lo que él accedió. El diplomático, empero, se había adelantado en casi un mes a esta iniciativa, como dijo a sus interlocutores¹¹⁰, pero aún no podía actuar por no haber recibido respuesta alguna a su telegrama del 18 de noviembre; el 23 de diciembre volvió a pedir una contestación¹¹¹.

representación suya Colonias Confederados cablegráfie gobierno respaldando iniciativa encauzada satisfactoriamente (firmado) José María González, presidente Honor Colonia Sagua.

¹¹⁰ . Telegrama del presidente del Casino Español a D. José María González, La Habana, 23 de diciembre de 1920, AMAE, H-1431. El máximo responsable de la junta directiva del Casino Español recomendaba al Sr. González que intentara informarse sobre la opinión del gobierno español sobre las sugerencias de su ministro en La Habana (en el texto de la comunicación se habla del día 17 como fecha del telegrama del Representante de España, se trata de un error pues está fechado el 18 de ese mes):

ministro España, informó por cable diez y siete noviembre ministro Estado sobre asunto tratado por usted sin respuesta hasta hoy, conviene investiguen resolución ese gobierno encareciéndole conteste ministro con toda urgencia para que este proceda. (firmado) Maciá, presidente Casino Español.

¹¹¹ . Telegrama cifrado n° 127 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 23 de diciembre de 1920, AMAE, H-2353. Alfredo de Mariátegui expresaba la necesidad de contar lo antes posible con las indicaciones del gobierno:

Elementos financieros colonia española actualmente España telegrafiado Casino Español esta para que obtenga gobierno cubano garantías préstamo que aseguran Banco Hispano-Americano está dispuesto hacer Bancos La Habana contando ya asentimiento gobierno de Su Majestad. Ruego a V. E. se sirva

¿Qué ocurría, mientras tanto, en Madrid? En primer lugar, el Ministerio de Estado estudiaba detenidamente el caso; al mismo tiempo Mario García Kohly, jefe de la legación cubana en esta capital, terció en el asunto, enviando al Marqués de Lema, responsable de la cartera de Estado, una nota¹¹² fechada el 24 de diciembre donde comunicaba haber iniciado gestiones ante el ministro de Hacienda, Lorenzo Domínguez Pascual, en respaldo de la comisión presidida por José María González, de lo cual, asimismo, había informado a su superior, el secretario de Estado de la República. Ese mismo día envió otra nota al ministro de Hacienda, haciéndose eco de la visita de aquella comisión a la legación de Cuba, “donde se sirvieron comunicarme las gestiones que habían realizado cerca de Vd. en el sentido de hallar la posible cooperación de la Banca Española para coadyuvar a la más favorable solución de la actual crisis financiera por la que atraviesa mi país, informándome de las buenas disposiciones mostradas por Vd. y del deseo del gobierno de España, expresado por su alto y autorizado conducto, de encontrar el medio posible de que las instituciones bancarias de esta Nación presentasen a las de Cuba en tales circunstancias el necesario y eficaz concurso en auxilio de su difícil situación momentánea, a cuyo fin se interesaba en primer término la ayuda y cooperación del Banco Hispano-Americano, en prueba del

contestarme urgentemente si debo hacer gestión solicitada y que Casino Español me pide realizar cerca de presidente de la República. Al propio tiempo encarezco a V. E. respuesta inmediata mi cablegrama n° 123 de 18 noviembre, indispensable actual momento si mi proposición merece aprobación y aceptación gobierno Su Majestad.

propósito de España de demostrar de un modo efectivo su sentimiento de fraternal cordialidad hacia Cuba”¹¹³.

A juzgar por la información que manejaba el ministro cubano y según las impresiones de la comisión llegada a Madrid, las perspectivas eran positivas. Sin embargo, la realidad era bien distinta, según podemos apreciar en los informes y oficios cruzados entre el Ministerio de Estado y el de Hacienda. Una vez recibida en el primero de los departamentos la nota de García Kohly, el estudio del caso se aceleró, sin duda viendo como la cuestión amenazaba con alcanzar unas dimensiones no deseadas, por lo que decidieron adoptar cuanto antes una posición, que debía comunicarse de inmediato a La Habana. El 26 de diciembre el Marqués de Lema solicitó a su compañero de Gabinete, Lorenzo Domínguez Pascual, un informe al respecto, adjuntando los dos telegramas recibidos desde la capital antillana¹¹⁴. Dos días más tarde llegó el informe solicitado¹¹⁵. En el mismo, el encargado de Hacienda puntualizaba algunas afirmaciones del ministro de Cuba, admitiendo, en primer lugar, haber comunicado verbalmente a los comisionados cubanos “que nosotros el gobierno veríamos con gusto que la Banca española pudiera hacer algo por los cubanos españoles que piden créditos... agobiados como se encuentran por la situación bancaria de Cuba en moratoria”,

¹¹² . Nota del ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid al ministro de Estado, 24 de diciembre de 1920, AMAE, H-2353.

¹¹³ . Nota del ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid al ministro de Hacienda, 24 de diciembre de 1920, AMAE, H-2353.

¹¹⁴ . Oficio del ministro de Estado al ministro de Hacienda, Madrid, 26 de diciembre de 1920, AMAE, H-2353.

aunque advierte que “el Banco Hispano-Americano, que acogió con simpatía la petición de los españoles-cubanos está dispuesto no a un empréstito, sino a abrir créditos a dichos señores con el aval del gobierno Cubano, si ellos lo obtenían”, por lo tanto, aclaraba que “sobre esta cuestión yo no he hecho ofrecimiento ni menos contraído compromiso, de suerte que V. está en perfecta libertad para puntualizarlo o no cerca del gobierno de Cuba”.

En cuanto al empréstito en sí, -lo que era más importante-, afirmaba no estar el Tesoro en condiciones de ofrecer nada, “y dudo mucho que la Banca Española en este momento crítico pueda hacer gran cosa. Es bien sensible, que no estamos de momento, en circunstancias bonancibles que nos permitieran acercar más a Cuba a nosotros y distanciarla de su protector americano”. El 29 de diciembre de 1920 la legación en La Habana recibía un telegrama¹¹⁶, indicando a Mariátegui la actitud del gobierno español, contraria a cualquier compromiso que llevara aparejado la intervención de bancos nacionales en Cuba, justificando tal posición en la incompatibilidad de un movimiento semejante con la situación financiera imperante por entonces en el país. No se prohibía al diplomático iniciar las gestiones ante el presidente de la República -pedidas en su momento por el Casino español-, pero se le dio traslado de las manifestaciones del representante

¹¹⁵ . Ministerio de Hacienda: “Informe sobre los préstamos de Casas de Bancas españolas a Bancos de Cuba”, Madrid, 28 de diciembre de 1920, AMAE, H-2353.

¹¹⁶ . Telegrama cifrado nº 88 del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de España en La Habana, Madrid, 29 de diciembre de 1920, AMAE, H-2353.

de Cuba en Madrid, indicando que su gobierno no estaba dispuesto a garantizar ningún préstamo¹¹⁷, factor considerado decisivo.

Así pues, no cristalizó acuerdo alguno al respecto, algo que, según Mariátegui, de haberse llevado a cabo hubiera ofrecido a España una situación privilegiada tanto desde el punto de vista político como económico, sin contar con los beneficios que tal posición podría ofrecer a los inmigrantes, quienes sufrían claramente las consecuencias de la crisis económica. En realidad, ya desde mayo de 1920 llegaron noticias al Ministerio de Estado sobre la importante cantidad de españoles que llegaban a La Habana con la intención de ser repatriados, tras concluir la zafra. Conforme pasó el tiempo su número aumentó y el diplomático español solicitó fondos para subvencionar los pasajes¹¹⁸, a la vez que entablaba negociaciones con los representantes de las navieras nacionales a fin de embarcar a muchos compatriotas¹¹⁹, cosa que vino a multiplicar sus ocupaciones, pues a las obligaciones inherentes al cargo de ministro de España

¹¹⁷ . En la nota ya referenciada del ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid al ministro de Hacienda español, fechada el 24 de diciembre de 1920, aquél señalaba sobre el particular:

...mi gobierno se halla en el caso de no poder ofrecer su garantía por los préstamos que pudieran hacerse a los Bancos de Cuba por el motivo de no tener éstos carácter oficial y ser de índole privada, ...

¹¹⁸ . Telegrama n° 63 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 20 de mayo de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-2765.

¹¹⁹ . Telegramas n° 81 y 87 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 17 y 26 de junio de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-2765.

tuvo que unir, hasta bien avanzado el año, las relativas a representante de los intereses alemanes y austro-húngaros en el país¹²⁰.

Esta sobrecarga de trabajo fue frecuentemente denunciada a lo largo de 1920, argumentando sobre todo la problemática que padecía la colonia y, en especial, los abusos a que eran sometidos muchos de sus miembros. En este sentido, resulta paradigmático un oficio remitido por el cónsul honorario en Santa Clara al cónsul general de España en La Habana¹²¹, dándole cuenta de los atropellos cometidos contra los trabajadores españoles en aquella provincia. Manifestaba la reiteración del hecho de que un importante número de inmigrantes iban a trabajar en las fincas, sin más garantía que un contrato verbal con el dueño, en cuyo poder, además, dejaban su salario para poder ahorrar. Cuando la zafra terminaba o bajaba el precio del azúcar aquél se valía de todos los medios a su

¹²⁰ . Durante casi todo el año de 1920 apreciamos en la documentación consultada la plasmación de esta representación, especialmente en cuestiones relativas a la expedición de pasaportes a ciudadanos alemanes y originarios del antiguo Imperio Austro-húngaro, que querían volver a sus países a través de España. La condición establecida por el Ministerio de Estado español para la concesión de los mismos es que sus beneficiarios fueran personas de “reconocida honestidad y probada solvencia” y, casi siempre, que su estancia en España fuese transitoria. En junio de 1920 se pudo informar a Madrid de la decisión oficial del gobierno cubano de restablecer las relaciones diplomáticas con Alemania (Telegrama nº 67 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 2 de junio de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-2765), y sólo entonces Mariátegui pidió a sus superiores que instaran a Berlín a nombrar un representante que se ocupara, no sólo de sus nacionales, sino también de los bienes de los mismos que habían sido incautados durante la guerra (Telegrama cifrado nº 108 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 18 de agosto de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-2765). El ministro alemán no llegaría hasta el 16 de octubre de 1920 (Telegrama cifrado del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de España en La Habana, Madrid, 7 de octubre de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-2765).

¹²¹ . Despacho nº 286 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 3 de diciembre de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-1694.

alcance para obligarles a abandonar las tierras, quedándose de paso con el dinero de los jornales, sin que valiesen para nada las reclamaciones de los perjudicados, a las cuales respondían los propietarios o sus agentes incluso haciendo uso de la fuerza, apoyados por la fuerza pública, siempre a sus órdenes para cometer esas tropelías de las que resultaban con frecuencia muertos y heridos. Otras veces eran los intermediarios, contratistas de los trabajadores, los que desaparecían, una vez terminadas las labores, con todos los salarios devengados por aquéllos.

En el informe emitido desde el Ministerio de Estado sobre ese oficio¹²², se estima que los hechos relatados en el mismo no debían ser remitidos, sin más, al Consejo de Emigración. "Los que han residido algún tiempo en América saben que una de las causas que más contribuyen allí a mermar el prestigio de España, es el convencimiento que en aquellos países existe de que, entre todos los extranjeros, son los españoles los que con más segura impunidad pueden ser atropellados". Este convencimiento originaba la repetición de hechos como los denunciados. Por otra parte, no podían olvidarse "los antecedentes de este asunto, ni la conducta seguida por el gobierno de Cuba: cuando sube el precio del azúcar y hay falta de brazos para efectuar la zafra suplica que, con toda urgencia, se concierten convenios que favorezcan la emigración y ofrece toda clase de garantías y concesiones en favor de los emigrantes, como ocurrió durante la guerra; pero en cuanto pasa la crisis, ya no se vuelve a hablar de convenios y los emigrantes españoles son víctimas de toda clase de abusos y arbitrariedades". En

consecuencia, concluía el informe, procedía dirigir las instrucciones oportunas la consulado general en La Habana para que investigase minuciosamente los hechos y, caso de que resultasen comprobados, dirigiese por los conductos pertinentes “una enérgica protesta a aquel gobierno, haciendo constar que el de S. M. llegaría, en último extremo, a suspender la emigración a Cuba”, en tanto no fueran dadas garantías suficientes en cuanto a la seguridad de los inmigrantes y respeto de sus derechos.

Volviendo al tema de la economía cubana, la moratoria, que Menocal estableció en principio hasta el primero de diciembre de 1920, fue prorrogada, primero, hasta 31 de ese mismo mes -según se dijo para dar tiempo al Legislativo de que tomasen acuerdos útiles para solventar la crisis, aunque, en realidad, para los diplomáticos españoles, los legisladores eran totalmente incapaces de articular medida alguna¹²³-. Luego se amplió al 31 de enero de 1921 e, incluso, se habló de mantenerla hasta el 30 de abril¹²⁴, con el disgusto no disimulado de los Estados Unidos, cuyo embajador comunicó al presidente la necesidad de que tal medida no se prolongara más allá del primero de febrero¹²⁵. Por su parte, los análisis realizados desde el Consulado de España en La Habana insistieron en poner de

¹²² . Informe fechado el 3 de febrero de 1921, AGA, Asuntos Exteriores, C-1694.

¹²³ . Despacho n° 277 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 30 de noviembre de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796.

¹²⁴ . Despacho n° 292 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 11 de diciembre de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796.

¹²⁵ . Como afirma L. Soto, era lógico, pues esta medida demoraba la quiebra de las entidades bancarias de propiedad cubana y española, e impedía un proceso similar en centrales azucareros, colonias cañeras y otras explotaciones parecidas, negocios todos apetecidos por el capital norteamericano. Cfr. L. Soto: Op. cit., t. I, p. 89.

relieve la escasa idoneidad de los políticos locales para ofrecer otras soluciones, por lo cual no extrañó nada que el gobierno cubano pidiese ayuda a Washington, desde donde llegó en calidad de asesor, el 14 de diciembre de 1920, Albert Rathbone, antiguo subsecretario del Tesoro, quien de inmediato comenzó su trabajo. Su llegada coincidió con un momento en que el pesimismo se había adueñado de la Isla, producido “indudablemente por la persistente baja del precio del azúcar. La situación no se ve hoy como el día en que se declaró la moratoria. Entonces tenía el azúcar precio mucho más alto que hoy y se confiaba que para después de la zafra Cuba estaría económicamente restablecida. El precio bajísimo que el azúcar tiene hoy ha hecho desvanecerse aquellas esperanzas”¹²⁶.

Al iniciarse 1921 la situación no había cambiado. El cónsul general de España era de este parecer y, aunque comunicó por entonces el inicio de la molienda en algunos ingenios, los jornales eran mucho más reducidos que antes, por lo que sugería que fuera impedida la inmigración mientras tales circunstancias permanecieran¹²⁷. Sin embargo las advertencias norteamericanas pronto surtieron efecto, especialmente tras la llegada del general Crowder, comisionado personal del presidente de los Estados Unidos “para el arreglo de la crisis política y económica de la Isla”¹²⁸. Su llegada coincidió con la publicación del informe

¹²⁶. Despacho nº 304 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 18 de diciembre de 1920, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796.

¹²⁷. Despacho nº 1 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 1 de enero de 1921, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796.

¹²⁸. Despacho nº 7 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 10 de enero de 1921, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796.

remitido por Mr. Rathbone al presidente de la República, en el cual se mostraba partidario decidido del cese de la moratoria y de la concertación de un empréstito.

El 27 de enero el mandatario cubano sancionó la llamada “Ley del cese de la moratoria”, que obligaba a los bancos a liquidar las deudas a sus acreedores antes del 15 de mayo. Apenas unos días después, el 31 de enero, el presidente rubricaba otra ley, esta vez conocida como “de liquidación bancaria”, donde quedó establecido el procedimiento a seguir por los bancos para declarar la suspensión de pagos y proceder a su posterior cierre. Estas normas, señaladas como “Leyes Torriente” en alusión al senador que las llevó al Parlamento¹²⁹, contribuyeron a la quiebra inapelable de aquellas entidades no afectas a los monopolios estadounidenses, incapaces, por tanto, de afrontar el pago inmediato

¹²⁹ . El apelativo hace referencia al senador Cosme de la Torriente, definido por L. Soto como “abogado de los intereses yanquis”. V. L. Soto: Op. cit., t. I, p. 90. El proyecto de ley, firmado por Cosme de la Torriente, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, establecía, en síntesis, que todos los documentos comerciales y obligaciones mercantiles y civiles anteriores al 10 de octubre de 1920 y sometidos, por tanto, a los aplazamientos de las sucesivas moratorias, que hubieran vencido o vencieran antes del 30 de abril, no podrían ejecutarse hasta después de esta fecha, a no ser que los deudores, por razón de las mismas, dejaran de satisfacer a sus acreedores, un 15% antes del 21 de enero, un 25% antes del 28 de febrero, un 25% antes del 31 de marzo y un 35% antes del 30 de abril del año en curso, exceptuándose de este beneficio las contrataciones de compraventa de caña, azúcar y tabaco. Escalonadamente, en forma recíproca, establecía que los bancos, banqueros y cajas de ahorro de la República no podrían ser objeto de reclamación normal en la vía judicial antes del 10 de junio, siempre y cuando hubieran abonado a sus depositantes un 15% antes del 10 de febrero, un 15% antes del 10 de marzo, un 20% antes del 10 de abril, un 25% antes del 10 de mayo y un 25% antes del 10 de junio. Establecía también la fiscalización de los bancos y la inspección de sus operaciones, así como las de las cajas de ahorro, por parte del gobierno, hasta el retorno a la normalidad, pudiendo los interventores alterar dichos plazos, según los plazos, sin exceder el aplazamiento del término final. Se hacía extensiva la Ley a las obligaciones civiles, siempre y cuando se demostrara que el efectivo para extinguirlas estaba depositado en las cajas de aquellas entidades crediticias (V. despacho nº 36 del cónsul general de España en La Habana, 21 de enero de 1921, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796).

de millones de pesos, como ocurrió, por ejemplo, con el Banco Español y el Banco Nacional¹³⁰, cuyos cierres dejaron en la ruina a millares de propietarios agrícolas -pequeños y grandes-, hacendados y comerciantes, cubanos y españoles.

Las opiniones vertidas sobre este particular por los diplomáticos españoles fueron, paradójicamente, bastante optimistas. El Proyecto de ley, cuya discusión dio lugar al cese de la moratoria¹³¹, fue analizado sin mostrar recelo alguno, aludiendo a la impresión general imperante entonces en el mundillo financiero de que todo tendría una solución satisfactoria. Incluso hay referencias al apoyo prestado por los interesados a las entidades de crédito, especialmente el de la colonia hispana al Banco Español de la Isla de Cuba, expresado a través de las distintas sociedades regionales. El mismo Mariátegui resalta la unanimidad de opinión de nuestros compatriotas a favor de esta institución bancaria, “decana de las de su clase en la Isla y que constantemente, desde su fundación ha ayudado al comercio representado en su inmensa mayoría por españoles”¹³², algo que intentó potenciar, desde su puesto, a fin de preservar esta empresa.

Con esta intención convocó una reunión a dos bandas el 14 de febrero: por un lado los responsables de los distintos centros españoles y de las Cajas de Ahorro de los mismos, amén de los presidentes de la Lonja de Comercio, la Cámara de Comercio Española y el del Centro de Detallistas; por otro,

¹³⁰ . Despacho nº 113 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 21 de abril de 1921, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796.

¹³¹ . Despacho nº 4 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 21 de enero de 1921, AMAE, H-1432.

representantes del Banco Nacional, del Banco Internacional y el Banco Español. En el acto “manifesté a todos los concurrentes la grata impresión que en mi ánimo había producido este movimiento unánime de ayuda de la colonia en favor de la Institución bancaria que lleva su mismo nombre y les ofrecí que en cuanto de mi dependiera podían contar con mi ayuda”¹³³; poco más podía ofrecer el diplomático que sus buenos oficios, los cuales, empero, pesaron lo suyo a la hora que el Banco Español llegara a un acuerdo con sus acreedores, basado en la suscripción por éstos de unos bonos que representaban el total de sus cuentas, negociables y amortizables “en el menor tiempo posible”¹³⁴. Idéntico procedimiento fue adoptado por el Banco Internacional; el Nacional confiaba más en la ayuda directa del gobierno, “entre otras razones porque en él tenía depositado sus fondos ascendentes a unos veinticinco millones de pesos”¹³⁵.

Una vez “resuelto” el problema bancario las miradas de todos se dirigieron al de la cotización del azúcar, que desde los inicios de la crisis había caído hasta sus niveles más bajos. El Ejecutivo intentó solventar el problema invitando a los productores a reducir la cantidad de sacos en circulación, consiguiéndose pasar de los 26 millones de sacos registrados en 1920, a poco más de 20 millones, ya entrado 1921. Logrado el acuerdo se decretó la prohibición de embarcar azúcar sin el consentimiento de la Comisión Financiera del Azúcar,

¹³² . Despacho nº 19 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 21 de febrero de 1921, AMAE, H-1432.

¹³³ . *Ibidem*.

¹³⁴ . *Ibidem*.

¹³⁵ . *Ibidem*.

entidad integrada por representantes de los fabricantes y de los consumidores cubanos. El cónsul general de España en La Habana definió esta medida como una clara coacción de la libertad individual, al limitar la libre disposición de los frutos generados por los bienes particulares, en aras de la obtención de una venta regular¹³⁶, aunque reconoció como inevitable la disposición, sobre todo teniendo en cuenta que, al poco tiempo de su puesta en marcha, el precio subió de 3 a 5 centavos la libra, algo que, al menos, aseguraba la entrada de algún dinero en el país, entonces con los negocios paralizados y la circulación monetaria tan reducida que apenas llegaba a La Habana dinero del interior, para hacer frente a los compromisos adquiridos u órdenes para embarcarse en alguno nuevo.

Mientras, las autoridades seguían presionando para descongestionar los muelles y aduanas y hacer disminuir las importaciones, pues el montante de mercancías almacenadas era muy grande y la capacidad de compra era pequeña, concentrándose únicamente en transacciones menores, si bien “con la exuberancia propia de un país naturalmente rico”¹³⁷. No obstante, el cónsul esperaba con cierto optimismo el final de la zafra, algo en lo que coincidía Mariátegui¹³⁸, pero las cosas no fueron tan bien.

Entre tanto, Alfredo Zayas realizaba los preparativos para la puesta en marcha de su gobierno, desde su retiro en una quinta próxima a La Habana, con la

¹³⁶ . Despacho nº 99 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 20 de marzo de 1921, AMAE, H-1432.

¹³⁷ . *Ibíd.*

¹³⁸ . Despacho nº 19 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 21 de febrero de 1921, AMAE, H-1432.

vista puesta sobre todo en los problemas económicos¹³⁹. El 20 de mayo de 1921 tomó posesión como nuevo presidente de la República; en el mismo despacho en que hacía balance del primer mes del nuevo Ejecutivo¹⁴⁰, Mariátegui habla de mensajes de la presidencia al Congreso pidiendo sugerencias para remediar la crisis, sin que hasta aquel momento se hubiese elaborado alguna. Habla también del empeoramiento de la situación ante la constante baja en el precio del azúcar, “que ha llegado al tipo más bajo conocido en Cuba, un centavo y tres cuartos la libra”. En la misma fecha el cónsul en La Habana insistía en la falta de perspectivas de un producto monopolizado por la precitada Comisión Financiera, y también de las noticias llegadas a su conocimiento relativas a la campaña emprendida por los refinadores estadounidenses en contra del azúcar cubano¹⁴¹. El 5 de junio el Banco Español de la Isla de Cuba tuvo que suspender pagos y acogerse a la Ley de liquidación bancaria, que marcaba como plazo máximo para ello el 15 de ese mes; igual camino siguieron otras entidades, como el Banco de Propietarios Industriales y Agricultores, el Banco de Digo, el Banco de Córdoba y el Bances¹⁴².

El panorama ofrecía pocos visos de cambio; escaseaban las operaciones económicas y el nivel de transacciones seguía siendo mínimo. Una vez más los

¹³⁹ . Despacho nº 44 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de mayo de 1921, AMAE, H-1432.

¹⁴⁰ . Despacho nº 47 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de junio de 1921, AMAE, H-1432.

¹⁴¹ . Despacho nº 138 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 20 de junio de 1921, AMAE, H-1432.

diplomáticos refieren “la opinión unánime” de que, tal vez, ese estado de cosas variaría con la próxima zafra que empezaría en septiembre. Entre los inmigrantes españoles más que desilusión había auténtica necesidad; multitud de ellos no recibieron los salarios que les correspondían por su labor en los campos de caña, y, además, muchos se quedaron sin trabajo, por lo que no tuvieron más remedio que acudir en gran número a los consulados solicitando la repatriación, algo para lo aquéllos no estaban preparados. No es extraño que hablasen ya, abiertamente, de un “conflicto de repatriación”¹⁴³.

Desde la legación española se intentó poner en marcha diferentes medidas para superar el momento. En una de estas iniciativas el propio Mariátegui ordenó a todos los cónsules, vicecónsules y agentes consulares que investigaran la situación de los trabajadores españoles en sus circunscripciones respectivas, remitiendo, asimismo, listado del número de ingenios que hubieran dejado de pagar o debieran dinero a los mismos¹⁴⁴. Conforme pasó el tiempo los trabajos se

¹⁴² . Despacho nº 48 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de junio de 1921, AMAE, H-1432.

¹⁴³ . Despacho nº 138 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, cit.

¹⁴⁴ . En una circular al respecto, fechada el 14 de junio de 1921 (AGA, Asuntos Exteriores, C-1694) el responsable de la legación española se expresaba como sigue:

Muy señor mío: por serme indispensable para mi información al gobierno de S. M. de las consecuencias que la actual crisis económica ha tenido en relación con los emigrantes españoles, y evitar que en la próxima zafra puedan repetirse, encargo a V. que, realizándolas con carácter reservado y confidencial, lleva a cabo las gestiones e investigaciones que estima oportunas para darme a conocer, con la mayor brevedad posible, cuáles son los ingenios radicados dentro de su jurisdicción consular, que hayan dejado o dejen a deber a nuestros compatriotas, con o sin promesas de futuro pago, el total o parte de sus salarios,

centraron en el consulado general, principal organismo encargado de llevar adelante la repatriación. Esta tarea no hizo más que complicarse, tanto por el aumento del número de solicitantes, como por la actitud de las compañías de navegación. El 27 de mayo los agentes de las mismas, presididos por el de la Transatlántica Española, comunicaron al cónsul la decisión de sus direcciones -tomada en París poco tiempo antes- de aumentar el precio de los pasajes de tercera -los más utilizados para la repatriación- a 113 dólares, en el caso de realizarse por medio de vapor-correo, y a 103,60 dólares, en vapores mixtos; unas cantidades realmente exageradas, imposibles de pagar por los miles de españoles que se habían quedado sin trabajo tras la desastrosa terminación de la zafra, cosa que los mismos agentes habían reconocido en privado ante el funcionario consular, “prediciendo algunos que gobierno vérase obligado a enviar buques para

ya se trate de empleados en sus administraciones, talleres u oficinas, o simples trabajadores de campo.

La tristísima situación en que hoy se encuentran millares de nuestros compatriotas, sin recursos de ninguna clase, después de haber perdido, en beneficio ajeno, el esfuerzo de su trabajo durante los seis meses de la actual zafra, imposibilitados de regresar a España y con la perspectiva de caer en la miseria si el gobierno de S. M. no acude en su auxilio repatriándolos, lo que representa para la nación un desembolso de gran cuantía, exige que por parte de todos los que en Cuba tenemos a nuestro cargo la defensa de los intereses de España y de sus hijos, evitemos por todos los medios que estén a nuestro alcance la renovación de este lamentable estado de cosas.

Recomiendo, por consiguiente, a V. el mayor celo y diligencia en el cumplimiento de estas instrucciones, seguro de que así habrá de realizarlas. Dios &&.

repatriación gratuita”, por lo que éste se permitió indicar a sus superiores la “urgente conveniencia de gestionar considerable rebaja precio pasaje”¹⁴⁵.

La difícil situación ya anticipada, se vino a complicar aún más en las semanas siguientes. El 1 de junio entró en vigor el acuerdo de la navieras; el 5 las oficinas consulares se vieron materialmente asediadas por cientos de obreros solicitando medio pasaje y protestando contra los precios de los mismos, tanto que “he tenido que pedir policía para contenerlos, y su número irá todos los días en aumento”¹⁴⁶. Analizando el momento el cónsul español afirmaba que las compañías había incurrido en un lamentable error a la hora de calibrar la capacidad económica del inmigrante, especialmente entonces, en el momento de emprender el regreso forzoso. Pensaban: “el español es sobrio, ahorra siempre; ahora tiene que irse, porque todos los años se va; lo que tiene que hacer, además, a la fuerza, porque no hay trabajo ninguno; esta es la ocasión para reparar los perjuicios y pérdidas que nos ocasiona la falta de fletes”¹⁴⁷. No vieron -seguía opinando el diplomático- que el 80% de los afectados no estaba entre ese tipo general que ellas pensaban, sino que era un individuo al que la quiebra bancaria había consumido sus ahorros, a quien el hacendado o colono no había pagado sus jornales en los últimos meses, y que ahora veía con ira que entre él y su patria se

¹⁴⁵ . Telegrama cifrado, sin numerar, del cónsul general de España en La Habana al ministro de Estado, 28 de mayo de 1921, AGA, Asuntos Exteriores, C-1694.

¹⁴⁶ . Telegrama cifrado, sin numerar, del cónsul general de España en La Habana al ministro de Estado, 5 de junio de 1921, AGA, Asuntos Exteriores, C-1694.

¹⁴⁷ . Despacho nº 149 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 20 de julio de 1921, AGA, Asuntos Exteriores, C-1694.

alzaba “la muralla de un acuerdo para exigirle a todos 113,60 dólares, cuando el año anterior, que no hubo pobres, se le había cobrado solamente \$ 83,00”.

A la necesidad de algunos se unió la protesta de aquellos que, aún teniendo el dinero exigido por los billetes, no lo quisieron dar, originando, por decirlo así, una “huelga de pasajeros de tercera clase”. Los buques comenzaron a salir sin apenas pasaje, situación verdaderamente peligrosa para las consignatarias que fue aprovechada por el cónsul de España para iniciar gestiones encaminadas a rebajar el coste de los embarques. El mismo día 4 de junio acudió a una reunión en el Casino Español del Comité de presidentes de Sociedades Españolas, prevista, en principio, para tratar sólo asuntos ordinarios. El diplomático expuso ante el citado Comité la gravedad de la situación creada, consiguiendo el acuerdo de todos los presentes, quienes acordaron, también, remitir a Madrid un telegrama en apoyo de las gestiones de la legación y del consulado general para obtener la reducción del pasaje de tercera. En igual sentido se pronunciaron los presidentes de todas las sociedades españolas de beneficencia, citados por el cónsul en su oficina el día 6 de junio¹⁴⁸.

Por aquellos días debía zarpar el vapor “Panonia” de la Compañía Cunard, en el que era su primer viaje entre La Habana y España. Dicha compañía no había tomado parte en el acuerdo de París, circunstancia que fue aprovechada por el cónsul español, quien acudió al consignatario, que tenía anunciado el pasaje a 100 dólares, con el fin de obtener alguna rebaja para los inmigrantes españoles.

Ya fuera por las gestiones del diplomático, ya porque continuaba la “huelga de pasajeros de tercera, lo cierto es que la naviera, en su deseo de llenar el barco, accedió a reservar 477 billetes a 75 dólares, que fueron expedidos en el mismo Consulado la noche antes de la salida, condición impuesta por el concesionario para que la reserva no perjudicase a la venta libre de pasajes al precio que tenía estipulado. El barco zarpó con 961 pasajeros¹⁴⁹.

A los representantes de las compañías no se les ocultaba lo difícil de su posición. Todos convenían en lo exagerado del precio e, igualmente, todos esperaban que alguien faltase a lo pactado en París para recobrar la libertad de acción, y proceder del modo más conveniente para llenar sus buques. Este papel le tocó interpretarlo al agente de la Compañía Trasatlántica Española, tras recibir un cablegrama de su sede central ordenándole poner a disposición del Consulado la mitad de cabida de sus vapores para la repatriación de inmigrantes, a mitad de precio. Con esto quedó deshecho el bloque de París, y todos sus componentes volvieron al régimen anterior al 1º de junio, es decir, a ofrecer un número ilimitado de medios pasajes. Desde entonces, prácticamente todos los que quisieron embarcarse por 58 dólares -algunas compañías cobraban 66 dólares- lo pudieron hacer¹⁵⁰.

El 30 de junio de 1921 terminó la primera legislatura con Zayas en el poder, sin que las cámaras hubiesen respondido a su llamada en solicitud de ideas

¹⁴⁸ . *Ibíd.*

¹⁴⁹ . *Ibíd.*

adecuadas para solventar la crisis. El 18 de julio, sin apenas transición, el Congreso fue convocado para una legislatura extraordinaria, con el mandato expreso de ocuparse en la búsqueda medidas para nivelar el presupuesto -entonces con un déficit superior a los 30 millones de pesos¹⁵¹-; solucionar el conflicto creado por la baja en el precio del azúcar y dar salida a las existencias de este producto almacenadas en la Isla; buscar la manera de procurar nuevos ingresos al Tesoro y, finalmente, estudiar medidas para abaratar la vida en todos sus aspectos. Estos asuntos también fueron discutidos en unas conferencias mantenidas por el presidente y miembros del Gabinete con representantes de los Cuerpos Legislativos, siempre con la presencia, se subraya, del general Crowder, enviado especial de Washington “para prestar su concurso al gobierno cubano en la solución de sus problemas político (ya resuelto) y económico”¹⁵².

A la hora de calificar comportamientos observamos en los informes diplomáticos una distinción entre la actuación de Zayas, “persona muy capacitada y preparada para el cargo” que “trabajaba con una constancia y buena voluntad dignas de encomio”, y la de los congresistas, presentados como apáticos, incapaces de votar leyes idóneas para el momento¹⁵³. Sólo “se les ocurrió” atender la sugerencia presidencial de ir la negociación de un empréstito exterior de 50 a 60 millones de pesos. La discusión sobre este particular resultó

¹⁵⁰ . *Ibíd.*

¹⁵¹ . Despacho nº 62 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 21 de julio de 1921, AMAE, H-1432.

¹⁵² . *Ibíd.*

demasiado larga para la urgente necesidad del dinero. A mediados de octubre llegaron a La Habana las primeras noticias, procedentes de Norteamérica, sobre los resultados de las negociaciones allí entabladas por una comisión presidida por el secretario de Hacienda, Sr. Gelabert¹⁵⁴. Los diarios de Nueva York mostraban optimismo, especialmente al referir los resultados de las gestiones realizadas por los financieros neoyorkinos, llegados a la Isla con la voluntad de estudiar la situación sobre el terreno e informar luego a sus colegas. Los rotativos habaneros no lo eran tanto, más bien todo lo contrario. Sus corresponsales en la metrópoli comunicaron que los hombres de negocios yanquis sólo estaban dispuestos a respaldar la operación, si el gobierno cubano reducía el capítulo de gastos de su presupuesto en unos 48 millones de pesos, suprimía la secretaría de Guerra y Marina, y con ello el Ejército y la Armada, dejando únicamente a la Guardia Rural como cuerpo encargado de la vigilancia y defensa de la propiedad en campos y poblaciones menores¹⁵⁵.

3.- El “sentido democrático”¹⁵⁶ de Alfredo Zayas

¹⁵³ . Despacho nº 79 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de agosto de 1921, AMAE, H-1432.

¹⁵⁴ . Despacho nº 77 (Comercio) del cónsul general de España en La Habana, 19 de agosto de 1921, AGA, Asuntos Exteriores, C-1716.

¹⁵⁵ . *Diario de La Marina*, La Habana, 19 de octubre de 1921, p. 1 (recorte en AMAE, H-1432).

¹⁵⁶ . L. Soto: Op. cit., t. I, p. 95.

A principios de 1922 el gobierno cubano realizó un notable esfuerzo, y redujo el presupuesto de 120 millones de pesos a sólo 40, en un intento de nivelar los gastos y los ingresos, tal y como pedían los norteamericanos. Este hecho indujo al general Crowder a no poner obstáculo alguno a la aprobación de un préstamo inicial de 5 millones de dólares, exigiendo, para los 45 millones restantes, nuevas reducciones del gasto con el objeto de que el superávit fuera lo bastante importante para atender a los pagos de intereses y amortización devengados del nuevo empréstito. Continuaron, pues, las negociaciones con los Estados Unidos, donde se encontraba ya desde hacía tiempo -como apuntamos- una comisión encabezada por el secretario de Hacienda, Gelabert. Para la legación española no había duda de que el Ejecutivo cubano haría todo lo necesario para obtener esos fondos, ante la imperiosa necesidad de hacer frente a sus obligaciones, especialmente las derivadas del pago de salarios a los funcionarios públicos, quienes no habían recibido sus haberes desde octubre.

El descontento entre este colectivo era notable, lo que provocó algunas huelgas al iniciarse el año, entre ellas la de los encargados de la limpieza pública, resuelta mediante el crédito concedido al Estado por uno de los pocos bancos que habían podido subsistir después de las quiebras del año anterior¹⁵⁷. Entre tanto, el precio del azúcar había experimentado un pequeñísima alza en relación a los últimos meses de 1921, tendencia que los más optimistas esperaban que

¹⁵⁷ . Despacho nº 7 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 18 de enero de 1922, AMAE, H-1432.

continuara. En cuanto al panorama político cabe decir que estos primeros días de 1922 se presentaron tranquilos, aunque Mariátegui no se andaba por las ramas a la hora de criticar la actitud del Parlamento, que continuaba con “la misma pasividad en que han vivido desde que se iniciaron los malos tiempos para la Isla. Apenas celebran sesiones y las pocas que tienen lugar son para tratar asuntos de carácter puramente políticos sin ocuparse para nada de resolver la parte económica, tan afectada por la extraordinaria depreciación del azúcar”¹⁵⁸.

En febrero de 1922 regresó a La Habana el secretario de Hacienda. Las gestiones de Gelabert no terminaban de dar frutos, por lo que continuaron unas negociaciones calificadas de “complicadas”¹⁵⁹. Casi al mismo tiempo retornó también Crowder, quien había partido poco antes hacia Washington para informar sobre la situación en Cuba, al menos así lo indicaban las pesquisas llevadas a cabo, en su momento, por la legación española. Ahora, según otras fuentes consultadas, el representante del presidente norteamericano traía consigo instrucciones precisas de presionar a Zayas para que cambiara el rumbo de su gestión, contando para ello, lógicamente, con un elemento indiscutible: el empréstito. A comienzos del verano la situación del Tesoro era angustiosa; seguía careciendo de recursos suficientes para atender todas sus obligaciones y, por si fuera poco, el presidente no actuaba con la diligencia debida, limitándose a dar excusas, argumentando que el poco dinero disponible estaba destinado al pago de

¹⁵⁸ . *Ibíd.*

las numerosas deudas heredadas de la administración anterior, la dirigida por Menocal.

Según refiere Mariátegui era notorio el descontento contra Zayas, a quien se le tachaba, además, de poco enérgico, cuestión ésta que fue aprovechada por Crowder cuando, en cumplimiento de las instrucciones de su gobierno, se entrevistó con él, “exigiéndole la modificación del Gabinete a fin de que cambiara radicalmente su línea de conducta y para lo cual los secretarios habían de merecer el visto bueno del General...”¹⁶⁰. El presidente no tuvo otro remedio que aceptar la imposición del representante yanqui; no podía hacer otra cosa mientras la cuestión del préstamo no estuviera resuelta¹⁶¹, y así el 19 de junio tomaron posesión de sus respectivos departamentos los recién nombrados, todos ellos “simpatizadores de los Estados Unidos”¹⁶², por lo que ya se habló del nuevo gobierno con el título de “Gabinete norteamericano”. Entre las personalidades recién ascendidas a responsabilidades ejecutivas destacó la figura del que fuera hasta entonces ministro de Cuba en Washington, Céspedes, ahora promovido a secretario de Estado, cuya designación fue interpretada en los círculos políticos

¹⁵⁹ . Despacho n° 22 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 21 de febrero de 1922, AMAE, H-1432.

¹⁶⁰ . Despacho n° 86 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de junio de 1922, AMAE, H-1432.

¹⁶¹ . Para L. Soto, Crowder había regresado de su última estancia en Washington con un programa de gobierno bajo el brazo, e instrucciones precisas de condicionar el préstamo de 50 millones a la constitución de un Gabinete cercano a los intereses norteamericanos. Zayas aceptó y cambió su gobierno, formando lo que este autor denomina “el Gabinete de la honradez”. L. Soto: Op. cit., t. I, pp. 94-95.

¹⁶² . Despacho n° 86 (Política), cit.

mejor informados como la primera etapa de un camino que acabaría por llevarle a la presidencia.

El 30 de junio se cerró el presupuesto de 1921-1922, quedando pendientes de pago los sueldos de los empleados del Estado correspondientes a mayo y junio. Igual camino llevaban las deudas contraídas por los numerosos contratistas encargados de realizar obras -“reales o imaginarias”¹⁶³- por cuenta del Estado. Para solventar ambos problemas el Ejecutivo comenzó a realizar gestiones, con la finalidad de obtener de los entes financieros cubanos un crédito de 10 millones de dólares, “pero parece que los banqueros exigen garantías tan fuertes que no ha creído prudente acceder a concederlas y las últimas impresiones son de que trata de obtener del gobierno americano de cincuenta a cien millones de Dólares para unificar sus deudas y simplificar sus acreedores”¹⁶⁴. Contra esta manera de pensar, impulsada por el presidente de la República y sus secretarios de despacho, se levantaba otra imperante en el Senado, cuyos miembros adoptaron, por unanimidad, una Proposición de ley por la que se creaba en el despacho de Hacienda un departamento encargado de clasificar, por áreas, las deudas del Estado, a fin de que pudieran ser conocidas con exactitud y votar entonces una ley creando nuevos impuestos, a partir de los cuales fuera posible amortizarlas, sin recurrir a la banca norteamericana, que sólo buscaba importantes beneficios sólidamente garantizados al facilitar el dinero. “No puedo prever cual de las dos

¹⁶³ . Despacho n° 100 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de julio de 1922, AMAE, H-1432.

tendencias será la que triunfe entre los que desean el empréstito exterior y los que, sin disputa, con mayor patriotismo, buscan la manera de solucionar este compromiso de la República con sus propios recursos”¹⁶⁵.

Mientras tanto, el general Crowder intensificó su labor interventora, recurriendo para ello a la fórmula de los memorándum, donde expresaba la necesidad de depurar la Administración y disminuir el gasto en todos sus departamentos. Estas indicaciones, al parecer, fueron ignoradas por el Ejecutivo cubano, cuyo Erario se encontraba en estado, no ya precario, sino de auténtica bancarrota. El día 3 de agosto de 1922 Crowder hizo entrega al presidente Zayas de uno de sus famosos memorándum¹⁶⁶, el número 13, cuyo duplicado Mariátegui

¹⁶⁴ . *Ibidem.*

¹⁶⁵ . *Ibidem.*

¹⁶⁶ . Entre las distintas consideraciones previas, el general Crowder hacía las siguientes (E. Crowder: “Memorándum núm. 13: para el doctor Alfredo Zayas, presidente de la República de Cuba”, AMAE, H-1432):

MEMORÁNDUM NÚM. 13: PARA EL DOCTOR ALFREDO ZAYAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA.

ASUNTO: Condiciones previas a la aprobación de un Empréstito.

I.- Las interesantes manifestaciones de usted en la entrevista de ayer por la mañana respecto a su conferencia con las Comisiones Parlamentarias sobre el asunto de los medios y arbitrios para liquidar la Deuda Flotante de la República, parecen hacer aconsejable que yo indique ahora, hasta donde pueda hacerlo, las condiciones previas a la aprobación por el gobierno de los Estados Unidos de un nuevo Empréstito extranjero. (...).

UNA CRISIS ERIZADA DE PELIGROS POCO COMUNES

II.- Al determinar lo que serán estas condiciones previas, tenemos, , creo, para tomar en consideración el hecho de que ambos gobiernos están bien advertidos.

a) por la falta durante el año fiscal último en hacer frente al servicio de la Deuda Exterior en Bonos, cuyos atrasos fueron finalmente pagados, no de los ingresos ordinarios como se

no pudo enviar de inmediato a Madrid, por tratarse de un documento mantenido en secreto por el gobierno, aunque fue publicado por el diario *Heraldo de Cuba*, lo cual permitió a la legación española informar sobre su contenido¹⁶⁷, poco antes

requiere por el Tratado Permanente y por la Constitución de Cuba, sino de los productos de un nuevo empréstito;

b) por la presente falta en hacer frente al servicio del Empréstito Interior de 1917, siendo actualmente los atrasos, se me informa, aproximadamente de tres millones de pesos; y

c) por la Deuda Flotante (obligaciones corrientes no pagadas) informada por ambos, el secretario Gelabert y el secretario Despaigne, como embarazosamente grande y por este último como aproximándose mucho a la ascendencia total de los ingresos anuales por todas las fuentes del Tesoro Nacional;

d) que la crisis financiera que está atravesando el gobierno de Cuba esta erizada de peligros poco comunes y sin precedentes para la República y que tienen que adoptarse medidas poco comunes y sin precedente si ha de restablecerse el crédito público al grado adecuadamente necesario para obtener el empréstito nacional.

EL DESAGRADABLE DEBER DE LOS ESTADOS UNIDOS

III.- Pero la consideración primordial que debe predominar al establecer estas condiciones, antes de proceder a aprobar un nuevo Empréstito, es que esas condiciones sean de tal índole que se pueda asegurar razonablemente que el gobierno de los Estados Unidos jamás tendrá que adoptar medidas de acuerdo con las facultades que le concede el Tratado Permanente y la Constitución de Cuba, para obtener el rápido pago del interés y amortización del proyectado nuevo Empréstito o de los ya existentes.

Es evidente que la seguridad de que el gobierno de los Estados Unidos se verá libre de cumplir con este desagradable deber, (...), tiene que proceder de las medidas que deben ser adoptadas por las ramas legislativa y ejecutiva del gobierno cubano. Algunas de estas medidas se enumeran en (...) este Memorándum,...

¹⁶⁷ . *Heraldo de Cuba*, La Habana, 5 de agosto de 1922, p. 1 (recorte en AMAE, H-1432). La redacción del diario presentó el texto del memorándum con una editorial explicativa previa:

La gravísima crisis latente que el país viene atravesando desde hace tiempo y que últimamente ha tenido varios

de que el periódico fuera secuestrado por orden gubernativa. Del documento se subraya su forma imperativa -Mariátegui habla de “ultimátum”- aspecto que no pasó desapercibido para los comentaristas del momento.

El día 6 de agosto tuvo lugar una reunión en el Palacio Presidencial, a la que asistieron Zayas, el secretario de Hacienda, una comisión del Congreso, otra del Senado y el ya famoso representante del presidente de los Estados Unidos; de lo tratado en la misma nos dice el ministro español: “El general Crowder expuso los fundamentos de la recomendaciones apremiantes de su último Memorándum y presentó pruebas de muchas de las inmoralidades que todo el mundo conoce pero que nadie se atrevía a denunciar y terminó reiterando en nombre de su gobierno, el consejo de que se cumplieran sin excepciones las medidas propuestas. Además recomendó que para el saldo de las Deudas de la Nación se diera la preferencia al empréstito exterior de cincuenta millones que los banqueros yanquis están

momentos culminantes, encuéntrase hoy en uno nuevo y acaso más agudo que los anteriores.

Se trata de la necesidad - expuesta por el Enviado Especial de los Estados Unidos, Mr. Crowder - de que Cuba resuelva rápidamente su situación actual, para que pueda concertarse un Empréstito con el dinero del cual el gobierno atienda los apremiantes compromisos de la Hacienda Pública, Empréstito que sólo podrá ser acordado mediante ciertas condiciones y requisitos previos consignados en un Memorándum - un Memorándum de número fatídico: el 13 - por el propio Crowder puesto en las manos del presidente Zayas.

(...)

Es, por lo expuesto, de la mayor importancia que el país conozca exactamente el contenido de ese Memorándum...

dispuestos a facilitar, siempre que el gobierno norteamericano dé el visto bueno de las garantías que se ofrezcan”¹⁶⁸.

Las advertencias surtieron efecto. Durante la semana siguiente al encuentro, el Parlamento, en una actividad inusitada, aprobó la suspensión de la Ley del Servicio Civil, con el objetivo de que el Ejecutivo pudiera remover libremente a todos aquellos funcionarios cuya venalidad fuera manifiesta y, en general, todos aquellos individuos encausados por malversación de fondos públicos. También fue aprobada otra ley autorizando al gobierno para que concertara el préstamo de los 50 millones, aunque ésta última sólo fue votada en la Cámara de Representantes, faltando, empero, la aprobación del Senado, donde se estancó debido a la oposición de algunas personalidades destacadas, como la de su presidente. Por lo tanto, la que fuera principal imposición de Crowder no se cumplió, hecho que provocó su indignación, hasta el punto de amenazar con abandonar la Isla, aunque, como indican nuestros diplomáticos “esta amenaza, como en general todas las que aseguran formuladas por el general Crowder, no se ha llevado a la práctica”¹⁶⁹.

Tampoco le hizo falta pues, coincidiendo con la paralización de la propuesta legislativa antes mencionada, los diarios de la capital publicaron la noticia de que el gobierno de Washington estaba redactando una nota terminante y

¹⁶⁸ . Despacho nº 109 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 14 de agosto de 1922, AMAE, H-1432.

¹⁶⁹ . Despacho nº 145 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de septiembre de 1922, AMAE, H-1432.

categoría para enviarla al de Cuba, haciéndole saber que, en vista del escaso eco de sus consejos relativos a la adopción de medidas contundentes para remediar la grave situación nacional, se había visto en la necesidad de plantearse seriamente la intervención, de acuerdo con lo prevenido en el texto de la Enmienda Platt. Tal anuncio provocó gran agitación. Con semejante ambiente de fondo el diputado Orestes Ferrara presentó a la cámara un proyecto de ley, o mejor dicho, una enmienda al ya existente, referente a la concertación del empréstito de 50 millones, que fue aprobada en la misma sesión. Esta enmienda autorizaba la negociación de un préstamo exterior de 12 millones de pesos, destinados única y exclusivamente a sufragar las deudas adquiridas por el Estado en el extranjero. Para el pago de las interiores establecía la posibilidad de emitir bonos del Tesoro por valor de 38 millones con el respaldo del crédito nacional. Este plan fue modificado notablemente a lo largo de su discusión parlamentaria, de forma que al final, la Cámara de Representantes ratificó -no sin la tenaz resistencia de alguno de sus miembros- un nuevo Proyecto de Ley de empréstito exterior por los famosos 50 millones. Luego al Senado también dio su visto bueno, con algunas modificaciones, lo que hizo necesario otra votación en la cámara baja. El presidente Zayas se apresuró a decretar la Ley, que fue rápidamente publicada en la Gaceta.

Nada más entrar en vigor, Crowder partió para Washington, el 11 de octubre. Dos días después hacía lo propio el secretario de Estado, Céspedes. Marcharon ambos, según las impresiones de legación española, con la misión de

ultimar las negociaciones emprendidas con los banqueros Wall Street respecto al empréstito, algo considerado como inmediato, ya que la norma en cuestión establecía impuestos especiales para garantizar los intereses y la amortización derivados del mismo. Mientras tanto, en la Isla se esperaba con impaciencia el dinero, “pero como una nota que podría considerarse cómica, si no fuera tan difícil la situación del país, esta prensa ha publicado anteayer un cablegrama de Washington en el que se afirma que aquel Departamento de Estado ha hecho público, para conocimiento de los interesados, que los ciudadanos americanos que tengan reclamaciones por cobro de cantidades contra el gobierno de Cuba pueden y deben presentarlas ya, porque el gobierno cubano estará pronto en condiciones de abonarlas. Y añade para mayor sarcasmo, que según los cálculos del citado Departamento de Estado el importe total de estas reclamaciones es de unos cincuenta millones, es decir, exactamente la cantidad que percibirá la República”¹⁷⁰.

No sólo los cubanos estaban pendientes de la llegada del numerario, también lo estaban los diplomáticos españoles acreditados en el país, y no únicamente para detallarlo puntualmente a Madrid, sino también porque eran conscientes de la precaria situación de muchos compatriotas, sobre todo trabajadores del campo, aunque también en las ciudades muchos de ellos vieron amenazado su medio de vida, como los empleados en los puertos tras la

¹⁷⁰ . Despacho nº 166 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de octubre de 1922, AMAE, H-1432.

aprobación, en marzo de 1922, de una ley que limitaba el empleo de extranjeros en aquellas ocupaciones. Afortunadamente, la oportuna intervención de la legación evitó la entrada en vigor de esta norma, que fue vetada por el presidente de la República¹⁷¹. Ya se ha mencionado que desde el inicio de la crisis habían

¹⁷¹ . Despacho nº 77 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 30 de mayo de 1922, AGA, Asuntos Exteriores, C-1694. Anejo a este despacho figura la nota remitida por Mariátegui al secretario de Estado cubano:

Habana, 23 de marzo de 1932.- A su Excelencia el doctor Rafael Montoro, secretario de Estado.- Habana.- Muy distinguido y querido amigo: en la prensa de ayer se da cuenta de haber sido aprobada en el Senado de la República, y anteriormente en la Cámara de Representantes, una Ley derogando el Decreto presidencial nº 665 de 26 de abril de 1920, creando la tarifa y poniendo en vigor el Reglamento para los Muelles y Almacenes, sobre recepción, manipulación y entrega de mercancías, así como también todo lo concerniente con los sueldos y jornales que devengarían los obreros españoles con dicha labor en el puerto. El Artículo 4º de la mencionada Ley dice textualmente lo siguiente: "No podrán emplearse en los trabajos que se realizan en los puertos de la República obreros extranjeros, siempre que haya obreros nacionales suficientes para realizarlos y que estén dispuestos a hacerlo en las condiciones que dispongan las Leyes y Reglamentos que rijan la materia". Ante el perjuicio grandísimo que supone para un crecido número de españoles que se encuentran actualmente ganando su sustento con la prestación de su trabajo en los puertos de la República, y que la Ley que me ocupa dejaría sin medios de subsistencia, no puedo por menos de protestar de los dispuesto en el transcrito artículo 4º, entendiendo que con ello se vulnera la igualdad que la Constitución cubana otorga a los extranjeros para el goce de los derechos que reconoce a los cubanos. Ignoro, por no haber tenido tiempo aún de cambiar impresiones con ellos, cual sea el criterio de mis colegas de los Estados Unidos e de Inglaterra, a quienes sin duda habrá de interesar la nueva Ley aprobada por las cámaras de la República y espero conocerlo para hacer esta protesta oficialmente, colectivamente con ellos si estiman así procedente y, si no, sólo, pero en todo caso he querido adelantar a Vd. por medio de esta carta mi propósito, confiando en que quizá el señor presidente de la República y su Consejo de Secretarios se den cuenta de lo injusto del referido artículo 4º, y

aumentado las demandas de repatriación, realizadas sobre todo por coterráneos dedicados a faenas agrícolas, especialmente aquellas relacionadas con la caña de azúcar, que carecían de trabajo o que, simplemente, no habían recibido su sueldo tras realizar la zafra porque los hacendados no tenían dinero. Al principio las autoridades consulares consiguieron capear el temporal, demandando del gobierno español los recursos necesarios para hacerle frente. Las cosas cambiaron a partir del verano de 1922.

El 26 de mayo de ese año se recibió en La Habana un telegrama de Madrid¹⁷², comunicando la inexistencia de crédito para seguir atendiendo la repatriación de compatriotas en situación de indigencia, por lo cual se ordenaba el cese de los embarques por cuenta del Erario. El representante español respondió mostrando su sorpresa e inquietud por la medida, toda vez que aún seguían las dificultades derivadas de la prolongada crisis económica y la terminación de la zafra, circunstancias que imponían el regreso de muchos obreros, como había ocurrido en el último año, período en el cual fueron se había facilitado el retorno a cerca de 35.000 compatriotas. Así pues, el diplomático consideraba imprescindible que se autorizara al consulado general para llevar a cabo la repatriación mensual de, al menos, 250 indigentes, durante los meses de junio,

vete el primero la Ley que nos ocupa. Mañana veré a mis dos citados colegas y después de mi entrevista con ellos le rogaré tenga a bien recibirme para de palabra tratar con Vd. sobre este particular. Perdone las molestias que le ocasiono y, como siempre, es suyo afmo. y sincero amigo. (Firmado). A. de Mariátegui.

julio y agosto, autorización que podría reducirse a la mitad en los meses siguientes hasta llegar gradualmente a la normalidad. En todo caso, se insistió en la urgencia de una respuesta, “por ser muchos los casos lastimosos que necesitan urgente remedio”¹⁷³. Desde Madrid, empero, se respondió negativamente¹⁷⁴, incluso cuando el cónsul general pidió permiso, aunque fuera excepcional, para repatriar 60 indigentes en el vapor “Antonio López” y otros 60, en el “Alfonso XIII”, que estaban en extrema miseria¹⁷⁵.

Mariátegui notificó de inmediato la nueva situación a los distintos cónsules¹⁷⁶, y éstos, a su vez, a los centros españoles radicados dentro de su jurisdicción. La reacción de no se hizo esperar: llegaron protestas de todas partes de la Isla en contra de la medida, sobresaliendo en este sentido la emitida por las sociedades benéficas de La Habana, cuyos responsables, en una reunión celebrada el día 26 de junio, acordaron hacer llegar al ministro de Estado una carta expresando su malestar. El documento¹⁷⁷, por lo ilustrativo de la situación, no

¹⁷² . Telegrama cifrado nº 14 del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de España en La Habana, 26 de mayo de 1922, AMAE, H-1432.

¹⁷³ . Telegrama nº 16 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 2 de junio de 1922, AGA, Asuntos Exteriores, C-2779.

¹⁷⁴ . Telegrama cifrado nº 16 del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de España en La Habana, Madrid, 6 de junio de 1922, AGA, Asuntos Exteriores, C-2779.

¹⁷⁵ . Telegrama nº 17 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 10 de junio de 1922, AGA, Asuntos Exteriores, C-2779. La respuesta negativa llegó en el telegrama cifrado nº 17 del ministro de Estado, fechado en Madrid, el 13 de junio de 1922, reafirmada luego en otro, el nº 19, fechado el 4 de julio, ambos en AGA, Asuntos Exteriores, C-2779.

¹⁷⁶ . Despacho nº 84 (Contabilidad) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de junio de 1922, AMAE, H-1432.

¹⁷⁷ . Carta dirigida al ministro de Estado por los presidentes de las sociedades benéficas españolas de La Habana, La Habana, 26 de junio de 1922, AMAE, H-1432. El documento

tiene desperdicio. En él, después de darse por enterados de la decisión, dicen lamentarse sinceramente de esa orden, “porque si la supresión de los susodichos pasajes en épocas normales, siempre habría sido causa de grandes trastornos, en estas circunstancias forzosamente traerá como consecuencia males sin cuento para los pobres inmigrantes”, y continúa, “como V. E. no ignora, en esta época terminan su zafra los centrales de esta Isla, en los que libran su subsistencia la mayor parte de esos inmigrantes. Muchos de éstos no han podido cobrar sus jornales y, por consiguiente, se ven obligados a acudir, ora al Consulado de España, ora a las sociedades españolas de beneficencia, en demanda de un socorro que les permita regresar a sus hogares, y atender sus necesidades mientras permanecen en esta ciudad en espera de ser embarcados”.

Ahora, después de las instrucciones dadas, los cónsules no podrían facilitar el retorno de esta gente, y las sociedades de beneficencia afirmaban no estar en condiciones de suplir su acción. “No nos queda ni tan siquiera el recurso de impetrar el auxilio de la colonia española. Esta colonia ha contribuido con esplendidez en cuantas ocasiones se ha requerido su concurso; pero en esta ocasión no puede hacerlo. Muchos de los que la componen, como la mayor parte de los demás habitantes de este país, debido a la crisis que nos agobia, se ven impedidos de cumplir sus compromisos, y por lo tanto, no pueden distraer ningún

está firmado por los máximos responsables de los centros siguientes: Beneficencia de Naturales de Cataluña, Sociedad Montañesa de Beneficencia, Beneficencia Canaria, la Beneficencia Gallega, Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia, Beneficencia Asturiana, Beneficencia Balear, Sociedad de Beneficencia Castellana, Sociedad de

numerario para otras atenciones”. En consecuencia, “si se mantiene la orden al principio expresada prevemos días muy tristes”, y concretaba, “no hace muchos meses el Sr. presidente de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña, decana de las sociedades de beneficencia españolas, pudo desmentir la noticia publicada en un periódico, de que los inmigrantes españoles deambulaban por las calles de esta capital, sin tener un local donde guarecerse. Ahora, desgraciadamente, no podrá hacerlo. No sólo carecerán de hogar los inmigrantes, sino también de alimentos, de ropa y de calzado. Quizás alguno de ellos, hombres útiles a la sociedad y a su familia, desesperados, delinquirán, para lograr así un sustento que honradamente no pueden obtener. Y es factible que se dé el caso de que algunos fallezcan por inanición”.

El ministro de España coincidía con lo expresado por los representantes de la colonia, aludiendo reiteradamente, además, a la gran cantidad de compatriotas que acudía a la legación en demanda de socorro para no morir de hambre, o de pasaje para regresar a su tierra, todo lo cual le lleva a pedir, respetuosamente, una y otra vez, la revocación del mandamiento de suspensión de repatriaciones¹⁷⁸. La petición de Mariátegui fue estudiada por sus superiores quienes, pese a ser conscientes del problema, le reiteraron no disponer del dinero necesario para

Beneficencia Regional Valenciana, Compañía de Pasajes y Socorros de la Beneficencia Andaluza y Beneficencia Burgalesa.

¹⁷⁸ . Despacho nº 88 (subsecretaría) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 4 de julio de 1922, AMAE, H-1432.

pagar los viajes de retorno, limitándose a señalar que estudiarían la manera de obtener nuevos recursos¹⁷⁹.

A comienzos de 1923 se produjeron dos hechos destacados en el panorama general de Cuba. Uno de ellos fue el nombramiento de un nuevo responsable de la embajada norteamericana, puesto en realidad vacante durante el mandato de Wilson y luego de Harding, ocupado de facto por el primer secretario de la misma en calidad de encargado de negocios. Las cámaras de Washington aprobaron la propuesta de nombrar al general Crowder para el cargo. Nuestro representante en La Habana valoraba el hecho y sus repercusiones en la política interior cubana, aunque hizo mención también de ciertos informes llegados sus manos, según los cuales aún habrían de transcurrir “muchas semanas” hasta que el veterano militar ejerciera unas funciones que le permitirían intervenir oficialmente en la Isla¹⁸⁰. El segundo fue la concertación -por fin- del empréstito de 50 millones de pesos. De las tres casas estadounidenses que se presentaron al

¹⁷⁹ . “Informe sobre el crédito disponible para la repatriación de inmigrantes en Cuba”, Madrid, 8 de julio de 1922, AMAE, H-1432. En este documento interno del Ministerio de Estado, el encargado de la sección correspondiente informaba así sobre el problema:

Excmo. Señor:

Bien que poderosas las razones expuestas por los presidentes de las Sociedades Benéficas de La Habana en la instancia que favorablemente informa el ministro de S. M. en el despacho objeto de este informe, para que continúen las repatriaciones en masa de indigentes españoles, no es posible acceder a ello por carecer de crédito para dicha atención.

Procede decírselo así al ministro en La Habana, añadiéndole que el gobierno de S. M. se preocupa de esta cuestión y estudia el modo de obtener un nuevo crédito cuando las circunstancias sean favorables para ello.

correspondiente concurso la de Morgan y Compañía resultó la elegida, pues su oferta ofrecía el tipo de emisión más ventajoso. Una vez resuelta la licitación Zayas sancionó el correspondiente Decreto, ordenando la inmediata publicación del mismo. Comenzaba una etapa de esperanza para la República, fundamentada también en el alza de los precios del azúcar, situados en torno a los 4 centavos por libra¹⁸¹.

Las buenas perspectivas incitaron al presidente a tomar algunas decisiones sin la tutela del nuevo embajador de los Estados Unidos, y así en abril resolvió remodelar el Gabinete. Para algún autor este hecho no fue más que el primer acto de una “mascarada antigereñista”¹⁸², un intento de Zayas teóricamente destinado a librarse de Crowder, para así dar la imagen de un nacionalista enfrentado al imperialismo yanqui; para Mariátegui, en principio, se trataba de una decisión poco clara, sobre todo teniendo en cuenta que los hasta ahora secretarios venían realizando una labor meritoria, por lo que sospechaba que el embajador del presidente Harding no vería con buenos ojos la marcha de aquellos, designados por él en su momento. No se equivocó. Como el mismo nos relata, aunque la decisión presidencial fue tomada a finales de mayo, hasta el 19 del mes siguiente no se había llevado a cabo el relevo. En todo este tiempo tuvieron lugar varios encuentros entre Zayas y Crowder. Al fin, el día antes mencionado, juraron sus

¹⁸⁰ . Despacho nº 13 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de enero de 1923, AMAE, H-1432.

¹⁸¹ . *Ibidem*.

¹⁸² . L. Soto: *Op. cit.*, t. I, p. 95.

cargos los nuevos secretarios, la mayor parte de los cuales eran los mismos del anterior Consejo, desenlace éste interpretado en los círculos políticos como un triunfo del embajador norteamericano, lectura con la que Mariátegui no estaba de acuerdo, pues, analizando los nuevos nombres, advertía el relevo llevado a cabo en carteras tan significativas como Gobernación, Hacienda, Sanidad y Obras Públicas, ocupadas hasta ese momento -señaló- por personalidades afectas a los intereses de Wall Street¹⁸³.

Analizadas las cosas desde esta perspectiva, no podía negarse el desmarque de Zayas, aunque lo hiciera aludiendo a “motivos de carácter político”¹⁸⁴. El cariz de algunas iniciativas legislativas posteriores, impulsadas indirectamente por el presidente, sirvieron al diplomático español para confirmar sus impresiones, y la primera de ellas, en julio, fue la presentación y aprobación

¹⁸³ . Despacho nº 145 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de abril de 1923, AMAE, H-1432.

¹⁸⁴ . Zayas intentó explicar su decisión en manifiesto a la nación, llegado a Madrid como documentación aneja al despacho anteriormente citado. El presidente cubano justificaba su decisión de esta manera:

Motivos de carácter político, en la más elevada acepción de este vocablo, que aplico con apartamiento absoluto de toda idea de partidismo y desligada de todo propósito de favorecer programas, tendencias o aspiraciones de esta naturaleza, me han movido a realizar algunas modificación en el Cuerpo o Gabinete de secretarios del Despacho presidencial.

(...)

Maliciosas o equivocadas interpretaciones han querido presentarme como un temerario o quijotesco retador del gobierno de los Estados Unidos, y a éste, como vulgar tiranuelo de un pueblo pequeño. No es concebible nada más fuera de la verdad y más carente de fundamento y razón...

en la Cámara de Representantes, “de una manera rapidísima”¹⁸⁵, de la Ley de Subpuertos, que declaraba caducadas todas las concesiones hechas por anteriores gobiernos a las compañías azucareras y algunas otras industrias, para habilitar puertos, en terrenos de su propiedad, por los que exportar sus respectivas producciones. En la actuación del mandatario cubano intervino, además, otro factor importante, surgido tras la votación en ambas cámaras de una resolución modificando la regulación de la lotería, a la que impuso su veto.

El proponente de la iniciativa sobre los subpuertos había sido un congresista perteneciente al grupo de plutócratas cercano a Zayas, Tarafa, importante hombre de negocios, propietario de varios ingenios y con intereses en los ferrocarriles. Las informaciones de la legación ponen de relieve la verdadera intencionalidad de una medida, defendida con el argumento de las fuertes pérdidas que ocasionaba a los puertos nacionales y al Tesoro el tráfico incontrolado realizado a través de aquellos muelles menores, aunque la causa real era otra: las grandes cantidades dejadas de percibir por las compañías ferroviarias, encargadas de transportar el azúcar desde los ingenios a los puntos de embarque ordinarios. Al mismo tiempo, la nueva ley (aprobada en principio solamente por la cámara baja y pendiente de igual trámite en el Senado) autorizaba la nacionalización todas las líneas férreas de la República, creando para ello una gran compañía.

¹⁸⁵ . Según refiere Mariátegui, el dinero circuló generosamente entre los parlamentarios, cada uno de los cuales percibió una cantidad no inferior a los 10.000 pesos, y algunas sumas superiores fueron a parar a los bolsillos de otras personas influyentes. Cfr. Despacho nº 224 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de agosto de 1923, AMAE, H-1432.

Mariátegui dice no ver las consecuencias prácticas de semejantes decisiones, sobre todo después de las conversaciones mantenidas con algunas personalidades próximas a Crowder, de las que deducía el extremo malestar causado en Washington por estos hechos. El 1º de agosto de 1923 el embajador norteamericano fue llamado a consultas. Las noticias inmediatamente recibidas desde la capital estadounidense fueron calificadas de “muy alarmantes” y, desde luego, se manifestaban contrarias a los acuerdos tomados por los legisladores cubanos. Era lógico -escribe el legado hispano- pues la Ley de Subpuertos atacaba los intereses de las poderosas compañías yanquis, dueñas de los mayores ingenios de la Isla, que incitaron a su gobierno a emplearse a fondo para evitarles cualquier quebranto. “Por lo pronto ya se ha dirigido una nota a este gobierno pidiéndole que antes de la aprobación definitiva sean oídas con todo detenimiento las Empresas que aparecen perjudicadas, y atendiendo a tal recomendación el Senado de la República abrirá una información en la cual podrán exponer sus quejas todos aquellos que se estimen lastimados por las discusiones de la nueva Ley”, por todo ello, “en mi opinión la Ley de Sub-Puertos no será aprobada definitivamente y si lo fuese llevaría tales enmiendas y modificaciones que la cambiarían en absoluto”¹⁸⁶.

El año 1924, año electoral, inició su andadura con la cuestión de los veteranos y patriotas. Ya a finales del anterior fueron remitidas a Madrid referencias sobre una agrupación, la Asociación de Veteranos y Patriotas,

¹⁸⁶ . *Ibidem*.

integrada fundamentalmente por antiguos combatientes en la Guerra de la Independencia, que, bajo la consigna de moralizar la vida pública nacional, venían realizando una campaña a través de actos públicos y de la prensa. A la cabeza de esta agrupación figuraba el general Justo García Vélez, hasta entonces embajador de Cuba en Londres. Las actividades de este grupo fueron aumentando en intensidad con el tiempo, hasta el punto que en los diplomáticos españoles llegaron a calificarlo de extremista y de revolucionario, lo que explicaba que el gobierno tomara medidas enérgicas en su contra, entre ellas la detención de sus principales dirigentes. Los portavoces del gubernamentales aseguraron que estos elementos carecían de fuerzas y medios suficientes para llevar a cabo sus amenazas; en cambio aquéllos hicieron circular el rumor de que no terminaría el mes de noviembre sin que La Habana fuera el escenario de un movimiento revolucionario. En opinión de Mariátegui nada ocurriría y, de tener lugar algún movimiento, éste no sería importante pues el gobierno estaba en condiciones de sofocarlo sin gran esfuerzo¹⁸⁷. Tres meses después el parecer del diplomático no sólo no había cambiado¹⁸⁸, sino que hablaba de la poca fe que inspiraban los citados veteranos entre la inmensa mayoría de la ciudadanía, que los consideraba “ridículos y fracasados”. Era una buena noticia, especialmente en unos momentos en que se estaba realizando la zafra, cuya producción total no sería inferior a los

¹⁸⁷ . Despacho nº 255 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de noviembre de 1923, AMAE, H-1432.

¹⁸⁸ . Despacho nº 22 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 18 de febrero de 1924, AMAE, H-1432.

3,5 millones de toneladas, según fuentes dignas de crédito, que estimaban como factibles unos precios en torno a los 5 ó 6 centavos la libra¹⁸⁹.

La valoración que hizo la legación española del movimiento de Veteranos y Patriotas no parece que detectara la verdadera importancia del mismo, que la tuvo, al igual que el llamado “Manifiesto de los 13”, salido a la luz pública en marzo de 1923 con sus reivindicaciones reformistas y moralizantes de la vida pública¹⁹⁰. Lo mismo podemos decir de la campaña en defensa de la moralidad pública, llevada a cabo por la Junta de Renovación Nacional Cívica, liderada por Fernando Ortiz¹⁹¹.

Entretanto, el panorama político comenzó a caldearse. El presidente Zayas ya había declarado oficial y públicamente su intención de acudir a la reelección, adelantándose a sus posibles competidores y aprovechando para ello todos aquellos recursos que le permitía su posición. Los grandes partidos, el liberal y el conservador, no acababan de articularse: las huestes del primero dividían sus

¹⁸⁹ . *Ibíd.*

¹⁹⁰ . J. Le Riverend relaciona la primera manifestación pública de este grupo con el escándalo surgido tras la adquisición por el Estado del convento de Santa Clara, vendido por la Iglesia, en pleno período de la “danza de los millones”, a un grupo de hombres de negocios por un precio que no llegó al millón de pesos. El gobierno de Zayas lo adquirió, a su vez, sólo que, ahora, por una cantidad muy superior, estimada en dos millones trescientos mil pesos. La protesta pública por este acto fue considerable y tuvo su exponente más claro el 18 de marzo de 1923 cuando, con ocasión de un acto en honor de la escritora uruguaya Paulina Luisi, celebrado por el Club Femenino de Cuba, en las dependencias de la Academia de Ciencias de La Habana, Rubén Martínez Villena interrumpió la celebración al negarle la palabra al secretario de Justicia, Erasmo Regüeyeros, precisamente el que había firmado el decreto de adquisición del citado edificio. Además de Martínez Villena se destacaron en esta protesta Juan Marianello, José Zacarías Tallet, José Antonio Fernández de Castro, José Manuel Acosta, Jorge Mañach,

adhesiones entre dos personalidades, el general Gerardo Machado y el coronel Carlos Mendieta, mientras que el segundo carecía aún de candidato. Al propio tiempo que transmitía este análisis, el embajador de España intentaba averiguar, de primera mano, lo que se cocía en el interior de las fuerzas políticas, como aconteció en una recepción celebrada en la Representación alemana en el mes de febrero, donde mantuvo una conversación con el congresista Germán López, “persona de reconocido prestigio” que, entre otras responsabilidades, durante el mandato del general Menocal había sido el jefe de la mayoría conservadora. Según transmitió López a Mariátegui, el sentir mayoritario entre los elementos conservadores, vistas las intenciones del entonces presidente, era el de llegar a un acuerdo con los liberales del que saldría el nombre de un candidato para oponer a Zayas; “me decía el señor Germán López que a su juicio sería el general Machado quien fuese designado”¹⁹². No estaba descaminado en sus apreciaciones, aunque en febrero nada era seguro. Entretanto, una vez confirmado como candidato de su partido, el inquilino del Palacio presidencial empezó a jugar sus cartas y el 18 de marzo de 1924 firmó un decreto declarando extinta toda acción penal contra los “veteranos y patriotas” -lo que demostraba, dicho sea de paso, que la agrupación no era tan insignificante como se quería dar entender desde los despachos-, en una clara maniobra para hacerse “popular y simpático en

el canario Luis F. Gómez Wuangüemert y otros. Cfr. J. Le Riverend: *La República*. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, pp. 198-199.

¹⁹¹ . *Ibíd.*, pp. 200-201.

¹⁹² . *Ibíd.*

estos momentos en que se iniciará la campaña electoral”¹⁹³. Los conservadores seguían sin un candidato y en el campo liberal se acentuaba la división entre machadistas y mendietistas.

4.- El general Gerardo Machado y Morales, candidato a la presidencia de la República

Hasta esos momentos, todo parecía desarrollarse con la normalidad propia de la vida política cubana. De repente, empero, los acontecimientos vinieron a demostrar que la cuestión de los “veteranos y patriotas” no estaba terminada. El 1º de mayo la prensa madrileña publicó la noticia del estallido de una revolución en el distrito de Santa Clara y el Ministerio de Estado pidió información a La Habana¹⁹⁴. Mariátegui respondió al día siguiente, calificando el hecho de “intentona sin importancia”, sofocada rápidamente por las tropas

¹⁹³ . Despacho nº 43 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de marzo de 1924, AMAE, H-1432.

¹⁹⁴ . Telegrama cifrado nº 8 del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de España en La Habana, Madrid, 1 de mayo de 1924, AMAE, H-1432.

gubernamentales¹⁹⁵. Esta información fue ampliada en despachos posteriores, en los que habló de la sublevación como de un hecho circunscrito a la provincia de Santa Clara, iniciada la madrugada del 28 de abril por una reducida fuerza, a la que se añadieron otras, como la aparecida en los alrededores de Cienfuegos bajo el mando del doctor Laredo Bru, antiguo secretario de la Gobernación durante el mandato de José Miguel Gómez y político al que calificó de hombre batallador y persona de gran prestigio en Cienfuegos. El plenipotenciario español habló de la existencia de otras partidas, en concreto media docena, aunque afirmó que sólo las dos mencionadas preocuparon al gobierno, pues la demás carecían de importancia.

El problema fue resuelto “en apenas 48 horas” por las fuerzas del Ejército, que tras localizar a los rebeldes los coparon completamente, ante lo cual éstos comenzaron a entregarse, unos, a las tropas leales y, otros, a las autoridades locales, a las que se había dado instrucciones de acoger a todo aquel que mostrara acatamiento expreso a la legalidad vigente. Ladero Bru y sus acólitos fueron los últimos en deponer su actitud, a la espera de la llegada a Cienfuegos del

¹⁹⁵ . Telegrama cifrado nº 9 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 2 de mayo de 1924, AMAE, H- 1432. En el telegrama Mariátegui especificaba:

Brote revolucionario Santa Clara sin importancia. Solamente 23 soldados al mando sargento lanzáronse al campo. Presentado éste y seis soldados, fuerzas leales baten resto partida. Gobierno ha detenido principales agrupaciones veteranos y patriotas a quienes atribuye intentona. Si movimiento, que repito puede considerarse sofocado resurgiera con más fuerza me apresuraré a cablegrafiar...

presidente de la República. En realidad, este viaje presidencial al lugar del conflicto fue valorado como un hábil golpe de efecto, muy meditado por Zayas, “hombre inteligente, conocedor de sus compatriotas que sabía que al llevarlo a cabo conquistaba las simpatías que tanto busca en el pueblo para su reelección”¹⁹⁶. Al regresar a La Habana intentó consolidar su aura de pacificador publicando un manifiesto donde enfatizaba la escasa relevancia del movimiento, realizando, a la vez, un llamamiento al patriotismo y concediendo un plazo de diez días para que se acogieran a la legalidad cuantos hubieran tomado parte en la revuelta, bajo promesa de el perdón para todos ellos.

Una vez terminada la intentona revolucionaria, el Partido Liberal comenzó a celebrar asambleas provinciales para elegir a los delegados que debían concurrir a la Asamblea Nacional, órgano encargado de realizar la designación de su candidato a la presidencia. La legación de España siguió con interés todo el proceso, unas veces sondeando distintas fuentes de información en la capital, otras sirviéndose de los Consulados establecidos en las principales ciudades de la Isla. El resultado fue una reseña pormenorizada de los acontecimientos. En principio, y hasta bien entrado junio, de las seis provincias en que se hallaba dividida la República, sólo en Camagüey y en Santiago de Cuba pudieron llevarse a cabo las mencionadas asambleas provinciales; en las seis restantes fueron suspendidas debido a una huelga ferroviaria que mantuvo incomunicado al país desde finales

¹⁹⁶ . Despacho nº 75 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 15 de mayo de 1924, AMAE, H-1432.

de mayo y durante más de tres semanas. De los resultados de las convenciones celebradas no podían adelantarse conclusiones, pues si bien en la de Santiago el general Machado había vencido con rotundidad, en la de Camagüey sólo obtuvo una parte de los delegados.

No ocultó Mariátegui, empero, su convencimiento de que el general Machado sería el triunfador en la carrera hacia la nominación, aunque no vio a Mendieta como un perdedor resignado, cosa que, según admitió, provocaría fisuras en las filas liberales que sólo beneficiarían a Zayas. “Si los mendietistas aceptan como buenos liberales su derrota y apoyan con entusiasmo al general Machado es indiscutible que éste será el futuro presidente de la República porque la inmensa mayoría del pueblo cubano profesa estas ideas; pero si esos elementos no contentos con el fracaso de su candidato se unen a los elementos que trabajan por la reelección del actual presidente, el doctor Zayas permanecerá por otros cuatro años en la presidencia de la República”¹⁹⁷. Los conservadores, por su parte, aún permanecían aletargados, si bien en este caso los despachos apuestan por el general Menocal, no sólo porque tal era la conclusión a que se llegaba tras conversar con las principales personalidades del conservadurismo, sino porque cualquier otro candidato de este signo no tenía posibilidad alguna de victoria¹⁹⁸.

Los liberales convocaron su Asamblea Nacional para el 13 de julio de 1924, pero no llegó a celebrarse pues no se dio el quórum reglamentario para ello,

¹⁹⁷ . Despacho nº 88 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de junio de 1924, AMAE, H-1432.

ante la incomparecencia premeditada de los elementos machadistas, quienes actuaron así con el fin de forzar una segunda convocatoria en que fuera posible tomar acuerdos ejecutivos por mayoría simple, única forma que tenía Machado de aprovechar la reducida ventaja numérica con que contaba. Las diferencias entre los dos bandos, lejos de desaparecer, aumentaron, hasta el punto de que destacados mendietistas manifestaron abiertamente estar dispuestos a prestar su apoyo a Zayas si el general villaclareño era nominado. La segunda convocatoria quedó fijada para el 26 del mismo mes. A Mariátegui no le cabía la menor duda de que Gerardo Machado sería proclamado, si bien con una mayoría muy exigua¹⁹⁹. Así fue. Se habló de la habilidad para la intriga del general; también de la inestimable ayuda del senador Clemente Vázquez Bello, maestro consumado en estas lides conspiradoras. Los mendietistas hablaron incluso de la intervención interesada de alguna compañía yanqui, especialmente la General Electric, en la cual el recién elegido tenía grandes intereses y de la que recibió una “generosa donación” de medio millón de pesos, como contribución para gastos electorales. También se citó la colaboración interesada del alcalde de La Habana y de otros muchos allegados, especialmente antiguos compañeros de armas, todos los cuales esperaban a cambio recibir los beneficios de la cercanía al poder.

Los conservadores decidieron, en principio, fijar su asamblea para el 17 de julio, aunque en los partes diplomáticos esta fecha era estimada como aventurada,

¹⁹⁸ . *Ibíd.*

habida cuenta de las disensiones internas entre los seguidores de Menocal y los del Zayas. Al final resultó trasladada al 30 y el 31, la primera jornada sería elegida la junta directiva, la segunda los candidatos a la presidencia y vicepresidencia. La reunión resultó ser un capítulo más en el desencuentro entre ambas facciones, las dos con un número tan similar de delegados que el resultado de la votación del primer día se saldó con 90 votos a favor para los zayistas y 96 para los menocalistas, a los que salvó, precisamente, la oportuna llegada de su líder²⁰⁰. En la sesión del día siguiente estos últimos emplearon la misma táctica que, en su momento, los liberales machadistas, no acudieron a los debates y, por lo tanto, no hubo delegados en número suficiente para tomar decisiones válidas. Fue necesario un nuevo aplazamiento, esta vez hasta el 12 de agosto, al que acudieron sólo los menocalistas, “más aumentados”²⁰¹ ahora, en efecto, bastó la mitad más uno de los votos para nominar al tándem Menocal-Verdeja. A Zayas le fallaron los cálculos; ambicionaba el poder y por lo mismo no dudó en enfrentarse a Menocal en la asamblea conservadora y perdió pese a manejar las riendas del poder. Finalmente, no tuvo más opción que recurrir a su partido, el Popular, para obtener la nominación; esta formación, empero, estaba ya muy debilitada y, por si fuera poco, Juan Gualberto Gómez, uno de sus miembros más relevantes y verdadero promotor del pacto entre Zayas y Menocal, en 1920, fue expulsado al

¹⁹⁹ . Despacho nº 101 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 16 de julio de 1924, AMAE, H-1432.

²⁰⁰ . Despacho nº 113 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de agosto de 1924, AMAE, H-1432.

²⁰¹ . *Ibidem*.

pedir abiertamente al primero que cumpliera sus compromisos y apoyara al segundo en la carrera a la presidencia.

Al terminar agosto existían en Cuba tres candidatos al sillón presidencial de cara a las elecciones del 1º de noviembre: Alfredo Zayas, el general Menocal y el general Machado. Para Mariátegui, en aquellos momentos, parecía lógico el triunfo del pretendiente liberal, entre otras cosas “porque el actual presidente falto del apoyo con que contaba del Partido Conservador no es posible que las escasas fuerzas que representa el Partido Popular puedan ser bastantes para darle el triunfo, y por lo que respecta al general Menocal también las huestes conservadoras por sí solas y mermadas en gran parte por los elementos de este partido que simpatizaban con el doctor Zayas es imposible que le den la victoria. El general Machado, por contra, cuenta con la casi totalidad de los votos liberales, pues los mendietistas cada día son menos ante las probabilidades de éxito del candidato proclamado por el partido, y además ha de tenerse en cuenta, como un hecho indiscutible y probado, que la inmensa mayoría de la población de la Isla de Cuba es Liberal”²⁰². La evolución inmediata de los acontecimientos se ajustaron a estas previsiones. Al finalizar septiembre ya eran sólo dos los participantes en la contienda, tras producirse la renuncia de Zayas quien, sin embargo, y como afirma Mariátegui, no sin reconocer su indudable astucia, no se fue de vacío, negoció con los liberales y consiguió varias senadurías para sus seguidores y la jefatura del

²⁰² . *Ibíd.*

partido para él, lo cual, advierte, le colocaba en una posición inmejorable para preparar un nuevo asalto al poder de cara a 1929²⁰³.

Los conservadores, por su parte, trabajaban con entusiasmo, sobre todo tras remodelar su cartel, desplazando del mismo, “por estimar el partido que convenía”, al doctor Santiago Verdeja y colocando en su lugar a Domingo Méndez Capote, antiguo colaborador de Tomás Estrada Palma y persona de gran predicamento entre las mayores fortunas del país, a las que se pretendía atraer con este cambio. Pese a todo, el representante español no varió un ápice su parecer: “sigo creyendo que el triunfo será del partido liberal”²⁰⁴, escribió en septiembre; y lo mismo comunicó a sus superiores cuando la campaña estaba a punto de concluir²⁰⁵, momento en el cual, y después de reconocer el terreno ganado por Menocal desde su nominación, insistió, “pero a pesar de todo sigo creyendo que el triunfo será del general Machado”. El tres de noviembre de 1924 informó a Madrid de la victoria del general Machado²⁰⁶. Había triunfado con claridad en

²⁰³ . Despacho nº 136 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 18 de septiembre de 1924, AMAE, H-1432.

²⁰⁴ . *Ibidem*.

²⁰⁵ . Despacho nº 158 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de octubre de 1924, AMAE, H-1432. La campaña electoral terminó anticipadamente el día 20 de octubre, en cumplimiento de un decreto presidencial que prohibió entre esa fecha y el 1º de noviembre toda tipo de reuniones y actos políticos. El motivo, los graves enfrentamientos producidos en Camagüey, con ocasión de la visita realizada por Machado, entre sus partidarios y los del otro candidato, terminados con el resultado de tres muertos y una treintena de heridos. Entre las víctimas no parece que figurara ningún español, según se advierte.

²⁰⁶ . Telegrama cifrado nº 23 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al subsecretario de Estado, 3 de noviembre de 1924, AGA, Asuntos Exteriores, C-2791. El telegrama rezaba sucintamente:

cinco provincias, perdiendo únicamente en Pinar del Río, feudo tradicional conservador, y aún así por “una insignificante mayoría”²⁰⁷. Sus oponentes protestaron de inmediato alegando haber sido objeto de numerosas coacciones, pero conforme pasaron los días esta actitud se fue apaciguando hasta llegar el 12 de noviembre, fecha en la cual el senador Aurelio Álvarez aceptó públicamente la derrota, “seguramente contando con la conformidad del general Menocal”²⁰⁸.

Los despachos inmediatamente posteriores aluden al júbilo generado en el país por el triunfo del aspirante liberal, y también a las protestas presentadas por los conservadores ante la Junta Central Electoral, alegando numerosos casos de amenazas e irregularidades. Finalmente, Menocal también aceptó la derrota. Para entonces la legación española estaba más preocupada por la protesta que se había extendido entre los obreros de los ingenios radicados en la provincia de Camagüey, quienes unieron sus fuerzas, aprovechando el momento político, para reivindicar ante los hacendados el reconocimiento de su gremio, así como la participación del mismo en los procesos de despido que se llevaran a cabo durante las labores en los centrales. Los propietarios no aceptaron las pretensiones de los trabajadores invocando el principio de libre contratación, y el gobierno, una vez concluido el proceso electoral, dirigió un manifiesto a ambas partes exhortándolas a llegar a un acuerdo en un plazo breve, so pena de tomar las medidas enérgicas

Celebróse tranquilamente elección presidente de la República resultando electo candidato liberal General Machado.

²⁰⁷ . Despacho nº 174 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 14 de noviembre de 1924, AMAE, H-1432.

que estimara oportunas para impedir que se malograra la zafra. Entre estas medidas señalaba expresamente la expulsión de aquellos obreros extranjeros “que con sus prédicas de carácter soviético son principales causantes de este conflicto”²⁰⁹, algo que podía afectar a elementos españoles considerados simpatizantes de estas ideas. Como quiera que el compromiso entre las partes no llegó²¹⁰, fueron ordenadas algunas expatriaciones, pese a los contactos mantenidos por Mariátegui, al nivel incluso de la presidencia de la República²¹¹.

5.- La “fiesta de la sinceridad” hispanocubana y la elevación a embajada de las legaciones respectivas

Aquella decisión del Ejecutivo cubano causó una impresión desfavorable en Madrid, precisamente cuando las relaciones diplomáticas entre ambos países atravesaban un buen momento, representado por hechos como el destacado homenaje ofrecido por la colonia española al doctor Zayas, en el Teatro Nacional, el 30 de agosto de 1924 y, sobre todo, el reforzamiento de la iniciativa tendente a

²⁰⁸ . *Ibíd.*

²⁰⁹ . *Ibíd.*

²¹⁰ . V. Despachos nº 190 y 191 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 13 y 14 de diciembre de 1924, AMAE, H-1432.

elevar al rango de embajada las legaciones respectivas. Las repercusiones del primer evento fueron importantes, como manifestaba Mariátegui al definirlo como “un acto de la mayor significación e importancia para las relaciones entre España y Cuba, al propio tiempo que el saldo de una deuda contraída por la colonia con el doctor Zayas por las atenciones múltiples que ha dispensado a las Sociedades Españolas”²¹², impresión acrecentada por el detallado seguimiento de que fue objeto por la delegación española²¹³, respondiendo a las indicaciones del propio Ministerio de Estado.

²¹¹ . Despacho nº 200 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de diciembre de 1924, AMAE, H- 1432.

²¹² . Despacho nº 137 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 18 de septiembre de 1924, AMAE, H-1432. En el acto se le impuso al mandatario cubano la Gran Cruz de Isabel la Católica. En este despacho, por otra parte, Mariátegui terminaba significando confidencialmente cierto malestar entre la colonia, al no haberse recibido contestación alguna de presidente del Directorio al telegrama que había cursado a indicación de las entidades organizadoras del acto. En un oficio fechado el 10 de octubre, la Sección de Política del Ministerio de Estado proponía a la superioridad comunicara a La Habana el “interés muy vivo” suscitado por el despacho de referencia, indicando asimismo como causa del retraso la ausencia de Madrid del general Primo de Rivera, algo que debía comunicar a los responsables del homenaje. Al mismo tiempo, el documento sugería llamar la atención a Mariátegui por no haber cursado el cable antes aludido por mediación de aquel Ministerio, lo cual, sin duda, hubiera evitado tan enojosa situación. V. Informe sobre el particular de la Sección de Política del Ministerio de Estado, fechado el 8 de octubre de 1924, AMAE, H-1432.

²¹³ . Despacho nº 161 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 21 de octubre de 1924, AMAE, H-1432. Junto con este despacho fueron enviadas copias de los discursos pronunciados en aquel momento por el ministro de España y por el doctor Zayas. El primero se dedicó a glosar los méritos contraídos por el mandatario cubano para merecer el homenaje:

...la eficiente actuación del Doctor. Zayas en el movimiento económico del año 1901, (...); el decidido apoyo que prestó al malogrado “modus vivendi” con España, labor sobre la cual se hace indispensable volver, con la serenidad y buena fe que asunto de tan notoria utilidad reportaría a ambos pueblos; su participación en la crisis tabacalera que tan profundamente afectó a la segunda industria de Cuba y por manera especial a

la Provincia Pinareña y finalmente, la solicitud, el agrado y la cordial acogida dispensada por el Doctor Zayas a cuantos llamamientos le han sido dirigidos por las Sociedades Españolas de Cuba.

(...)

Y como si esta señalada distinción no fuera bastante (...), al inaugurarse las obras del monumento al Maine, (...) se encarga de hablar en esa solemnidad en nombre de Cuba y sus frases elevadas, impregnadas de sinceridad y hondo dolor ante el recuerdo de aquella horrible conflagración, (...); borrando de una vez y para siempre la negra leyenda que la maldad se encargó de tejer alrededor del nombre augusto de España (...).

En ese supremo y definitivo instante, (...), fue el presidente de la República el que, rindiendo culto a la verdad y a la justicia, liberó a España (...) de nefasta acusación, (...), proclamó a los cuatro vientos la inocencia de España, por tantos admitida, pero nunca oficialmente declarada....

En su discurso el presidente respondió a las cuestiones aludidas de la forma siguiente:

... al inaugurarse el monumento en construcción que conmemora el naufragio del barco de guerra de los Estados Unidos "Maine", en la bahía de La Habana. Quiero hacer un poco de historia, breve, sucinta. El año de 1898, yo llegué en sus comienzos a Key West, en criollo, Cayo Hueso...(Aplausos). Venía de África, tenía ansiedad por volver a La Habana y ¿ Por qué no decirlo? A reanudar mi labor conspiradora; llegué a La Habana el 2 de febrero, a poco de estar en la ciudad, fui llamado por (...), el Teniente Coronel (...), Sr. Paglieri (...), y de sus labios oí la indicación de que debía salir nuevamente de mi país; (...), pero obtuve una prórroga, (...) que venció al día siguiente del suceso del "Maine", (...). Cuando al día siguiente retorné a Key West, era la voz general, que (...) había explotado, porque manos ocultas, obedeciendo manos de lo alto, habían producido la explosión; seis días después en una velada (...) hube de decir que algún día se sabría la verdad (...), con lo cual desmentía precisamente, donde llegaba lo exaltación y el patriotismo exaltado de los cubanos y secundado por los americanos allí residentes. (...).

Y más tarde, la primera vez que tuve la oportunidad de hablar en público de aquél accidente, fue, (...), el año 1911. En aquel año se retiraban (...), los restos férreos del "Maine" y con

La prensa habanera realizó un gran despliegue informativo de los hechos, en especial los medios hispanófilos, como *El País*, quien lo definió en un primer momento como “Fiesta de sinceridad”, y pago de una “deuda de honor” contraída con el máximo responsable de la política cubana²¹⁴. Más tarde se refirió al acto como una significativa evidencia del reconocimiento de la conducta del mandatario cubano “más afecto a los españoles”²¹⁵. El *Diario de la Marina* fue más lejos, y comentando las palabras de Mariátegui sugirió robustecer los lazos entre las dos naciones, a través de contactos entre ambos gobiernos²¹⁶, en tanto que *La Prensa*, más lejano a la hispanofilia de los anteriores, felicitaba a los españoles de Cuba, “que de manera tan elocuente han sabido exteriorizar sus

este motivo, (...) se me invitó a usar la palabra (...). Los periódicos de aquella época tomaron mi discurso taquigráficamente, (...). En reciente ocasión, y siendo presidente de la República, repetí exactamente lo mismo que indiqué en Key West en 1898, y dije en 1911, ya con diafanidad, (...). Y es, que tenía la presunción, el convencimiento, de la verdadera causa del accidente, accidente que ocurre a cada momento, y que ocurre donde quiera que se almacenan explosivos, por descuido, o por la propia confianza de no suceder nada en largo tiempo, ...

²¹⁴ . *El País*, La Habana, 31 de agosto de 1924, pp. 1, 5 (recortes en AMAE, H-1432).

²¹⁵ . Miguel Roldán: “Al Margen de la Actualidad. Después del Homenaje”, *El País*, La Habana, 1 de septiembre de 1924, p.1 (recorte en AMAE, H-1432).

²¹⁶ . V. *Diario de la Marina*, La Habana, 2 de septiembre de 1924, p. 1 (recorte en AMAE, H-1432). En un artículo de fondo titulado “Acertadas expresiones” perfilaba la idea:

En este sentido, el trabajo recae especialmente sobre las respectivas Cancillerías. Aún las mismas embajadas que se proyectan resultarían hasta cierto punto inútiles, si las autoridades superiores no se deciden a aunar los esfuerzos para traducir en una realidad concreta y tangible el acercamiento...

sentimientos de amistad y gratitud hacia el cubano que desempeña la más alta magistratura de la República”²¹⁷. En la misma línea se expresó el “diario cubanísimo” *La Discusión*²¹⁸, que calificó la iniciativa de las entidades españolas como “uno de los actos más trascendentales de entre cuantos se han efectuado en la corta etapa de nuestra vida independiente”.

El campo ya estaba abonado. El 14 de marzo, Mario García Kohly, representante de Cuba en Madrid, envió una nota verbal al general Primo de Rivera donde, primeramente, recogía un artículo del *Diario de la Marina*²¹⁹

²¹⁷ . *La Prensa*, La Habana, 10 de septiembre de 1924, p. 1 (recorte en AMAE, H-1432).

²¹⁸ . *La Discusión*, La Habana, 31 de agosto de 1924, pp. 1, 8 (recortes en AMAE, H-1432).

²¹⁹ . “El discurso del presidente Zayas ante el monumento al Maine”, *Diario de la Marina*, La Habana, (?) febrero de 1924. La reproducción mecanografiada del artículo figura aneja a la nota verbal del ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid, (Madrid, 14 de marzo de 1924, AMAE, H-1432), y no podía ser más significativo:

Todos celebran con encomio el brillante discurso pronunciado por el Honorable presidente de la República el día 15 del corriente ante ese monumento en construcción.

Y ese aplauso general la ha obtenido el presidente Zayas, rindiendo culto a la verdad, al decir con gran elocuencia “que la explosión del Maine no había sido obra de ninguna mano aleve, sino de la casualidad que surge a veces en el camino de los individuos y de los pueblos para determinar cambios trascendentales”.

Hasta ahora no habían salido de los autorizados labios de ningún presidente de la República de Cuba, en una ceremonia oficial, rodeado de los miembros del Gabinete, de la representación del Ejército y la Marina y de la Oficial de la República de los Estados Unidos de América, esa declaración tan categórica, que recogerá la Historia en sus anales de que fue casual la explosión del Maine en la bahía de La Habana.

La Historia recogerá en sus capítulos esas palabras tanto más importantes cuanto que han sido pronunciadas por el que fue historiador oficial de Cuba.

comentando las palabras pronunciadas por Zayas el día 15 de febrero de 1924, en un acto ante el monumento en construcción a las víctimas de crucero “Maine”. García Kohly, en su escrito, enfatizó las “frases definitivas” del presidente cubano, así como la “gratisima” resonancia producida por las mismas entre los españoles residentes en la Isla. Terminaba la misiva refiriendo la presentación en el Congreso de su país de un Proyecto de ley -patrocinado por Clemente Vázquez Bello- que preveía la elevación a embajada de la legación en Madrid, “acto al que se ha apresurado a responder vuestro Augusto Soberano y el gobierno de la Ilustre Presidencia de V. E. con iguales propósitos”.

En la nota de respuesta nada se decía de este último punto, pero sí respecto a las palabras de Zayas, recibidas, según podemos leer, con el mayor de los agrados²²⁰. Mientras tanto, en la capital antillana, los periódicos reflejaron la

Así podrán los españoles y podrá España rechazar las insidias y las sospechas veladas de su participación en esa desgraciada y triste voladura.

¿Quién podrá negar que esas manifestaciones del presidente Zayas, de tan claro abolengo revolucionario, estrecharán los lazos de unión entre españoles y cubanos?

Y hasta los mismos norte-americanos aplaudirán esa declaración histórica que pudiera recogerse en la lápida que se ponga al monumento.

²²⁰ . Nota verbal del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid, Madrid, 15 de marzo de 1924, AMAE, H-1432. La nota era bastante clara:

La prueba de sereno e imparcial juicio que representan las palabras del Honorable presidente de vuestro país, a referirse al origen de la catástrofe del crucero norteamericano Maine, complace extraordinariamente al gobierno español en representación de un pueblo a cuya nobleza e hidalguía hace más daño la imputación de un hecho falaz que la pérdida de un rico territorio, tanto más cuanto el tiempo bien pronto ha venido a demostrar, que Cuba no se perdió para nuestros recíprocos

noticia un lugar preferente. El 25 de febrero Lorenzo Frau Marsal, corresponsal del *Diario de la Marina* en Madrid, trasladó a este medio unas declaraciones de Primo de Rivera favorables a la idea que fueron reproducidas al día siguiente²²¹, como también hizo *El Mundo*²²². El 27 lo hacía el *Diario Español*²²³ de La

afectos y para el espíritu inextinguible de la raza hispana, cuanto recabó y obtuvo la independencia funcional que supo ganar con su cultura y audacia.

Ruego a V. E. transmita al presidente Zayas la gratitud de gobierno y la correspondencia de sentimientos entre ambos pueblos.

²²¹ . *Diario de la Marina*, La Habana, 26 de febrero de 1924. En su crónica, titulada “La legación de España en Cuba se elevará a la categoría de embajada” (reproducido íntegramente en el despacho nº 45 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de marzo de 1924, AMAE, H-1432), C. Vázquez Bello aseguraba:

El general Primo de Rivera ha declarado al Doctor Lorenzo Frau Marsal, Representante del “DIARIO DE LA MARINA” en España, que en breve se publicará un decreto elevando la categoría de la legación de España en Cuba a embajada.- El gobierno español ha procedido de esta manera en justa reciprocidad al proyecto presentado por el Doctor Vázquez Bello, ante el Parlamento cubano.- Con motivo de la fiesta patriótica cubana del 24 de febrero, el Rey Don Alfonso y el Jefe del Directorio , general Primo de Rivera, acordaron comunicar estas medidas al pueblo de Cuba.

²²² . *El Mundo*, La Habana, 26 de febrero de 1924. La noticia estaba encabezada con el título “La legación de España en Cuba ascenderá a embajada” (reproducido en el despacho nº 45, cit.):

Madrid febrero 25.- El general Primo de Rivera, presidente del Directorio Militar, ha manifestado al señor Frau Marsal, corresponsal del “DIARIO DE LA MARINA” en La Habana (?), que en el próximo presupuesto que se publicará en breve en la “Gaceta de Madrid” se eleva la legación de España en Cuba a embajada como reciprocidad al proyecto presentado por el señor Vázquez Bello, presidente de la Cámara de Representantes de Cuba elevando la categoría de la legación cubana en Madrid.- El presidente del Directorio manifestó al señor Frau Marsal que el Rey había acordado que la noticia se transmitiera al gobierno cubano el día 24 de febrero con ocasión de la fiesta patriótica que en Cuba se celebra ese día.

Habana, para cuya redacción la noticia tenía “todos los caracteres que hacen falta para tomarla como cierta”, sobre todo después del Proyecto de ley presentado en el Parlamento cubano, estimando impropia cualquier otra conducta de nuestro gobierno pues “la persistencia de su representación en Cuba en una categoría inferior, podía traducirse en desaire, y España no puede dejar que en ningún momento se sospeche que pueda abrigar la menor intención de desairar a Cuba”.

El diario reflexionaba también sobre otra perspectiva de la noticia: la personalidad que debía ocupar el puesto de embajador, mostrándose partidario de traer una figura que iniciara una nueva etapa en la diplomacia española en la Isla. “No podemos ni pensar, y lo lamentaríamos primero y acaso protestáramos después de ello en la forma digna y honrada que el caso merece, que este cambio diplomático se reduzca al ascenso del actual representante de España. Nunca podríamos ver en él al embajador. Después de diez años de ministro no habrá decreto ni real orden que nos haga cambiar el concepto diplomático que tenemos de quien lleva tanto tiempo entre nosotros conquistando afectos y desdenes en cantidad suficiente para que no pueda tener nunca la categoría de embajador, categoría que empezarán a encontrar forzada las mismas personalidades a las que el protocolo obliga a ese reconocimiento. No sabemos si será prematuro manifestar este anhelo que como españoles sentimos y sienten bastantes compatriotas, dándole ahora al vocablo toda la fuerza que debe tener al extraerlo

²²³ . “La embajada de España en Cuba”, *Diario Español*, La Habana, 27 de febrero de 1924, p. 1 (recorte en AMAE, H-1432).

de los labios que lo maltratan a cada paso. Pero bueno es hacer llegar hasta el Directorio español esta insinuación, porque, no tendría nada de particular que ese gobierno que persigue a Unamuno, a Rodrigo Soriano, a Ortega y Gasset, a Asúa, le diese por ascender al Excmo. Sr. Don Alfredo de Mariátegui y Carratalá”.

El interfecto, por su parte, seguía con su labor. Lo primero que hizo, a tenor de lo que reflejan sus despachos, fue intentar conocer de fuentes autorizadas la veracidad de las informaciones publicadas en la prensa y las intenciones del Gabinete cubano. El día 27 de febrero de 1924 visitó al subsecretario de Estado, Patterson, quien “me informó su exactitud mostrándome el cablegrama que había recibido del Señor ministro de Cuba en Madrid en el cual les hacía saber que el Señor presidente del Directorio Militar le había comunicado por encargo de S. M. que el gobierno de España elevaría a embajada su legación en La Habana, correspondiendo así a la iniciativa tomada por el presidente de la Cámara de Representantes de esta República”²²⁴. Al mismo tiempo, realizó algunas consideraciones sobre los costes económicos del cambio de rango de la representación, comparándolos con los establecidos por el proyecto presentado en el legislativo cubano para la embajada en Madrid y, particularmente, con las cantidades a percibir por el embajador²²⁵: un sueldo de 9.000 dólares, más 16.000 en concepto de gastos de representación y 12.000 para alquiler de una

²²⁴ . Despacho nº 45 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 20 de marzo de 1924, AMAE, H-1432.

²²⁵ . La propuesta de Vázquez Bello establecía, en su artículo II, un sueldo para el embajador de 9.000 pesos, más otros 17.000 para gastos de representación. El consejero de la embajada recibiría 5.000 y 4.000 pesos por ambos conceptos.

residencia²²⁶, es decir, una suma anual de 37.000 dólares, íntegra, subraya, pues aquella República no tenía establecido descuento alguno sobre los haberes de sus funcionarios. Traducida la operación al cambio de entonces se convertían en 60.000 pesetas, “y si a esto se añade el ser mucho más cara la vida en La Habana que en Madrid fácilmente se le alcanzará a V. E. la diferencia económicamente apreciada en que se encontrará el Representante de España en Cuba en comparación con el de Cuba en Madrid”²²⁷.

Mariátegui realizó también sus cálculos: afirmó cobrar anualmente en concepto de sueldo, gastos de representación y gastos de material, un total de 11.600 dólares, cuantía que según sus estimaciones debería incrementarse en 4.800 más, como mínimo, para poder atender a las necesidades de una futura embajada. Es decir, hablaba de un total de 16.400 dólares anuales, a los que habría que añadir otros 400 en caso de que se contemplara instalarla en un edificio de alquiler²²⁸. La diferencia con lo inicialmente previsto para la representación cubana en Madrid era notable, y esta desigualdad había que subsanarla, no sólo por cuestiones de prestigio diplomático, sino porque los compromisos del futuro embajador de España eran a todas luces superiores a su homónimo cubano, sobre todo en un país donde el número de nuestros inmigrantes era tan importante, “y continuamente recibe el ministro de España invitaciones para asistir a

²²⁶ . Esta cantidad la menciona Mariátegui en el despacho nº 45, de 20 de marzo de 1924, cit. En el texto del proyecto que hemos consultado no aparece referencia alguna sobre una cuantía destinada a tal fin.

²²⁷ . *Ibidem*.

²²⁸ . *Ibidem*.

inauguraciones de edificios de colonias en el interior de la Isla, a fiestas y certámenes organizados por las mismas y que se ve obligado a declinar porque los gastos de ferrocarril y de estancia en los lugares que habría de visitar representarían al cabo del año un renglón de gran importancia dado lo caro de los transportes por ferrocarril y el hospedaje en los Hoteles”. Por si ésto fuera poco, estaban “las peticiones de donativos y de suscripciones a favor de los numerosísimos españoles, que desgraciadamente no encuentran en Cuba el trabajo que esperaban, es enorme y también en estos casos se ve el ministro de España obligado, o mejor dicho imposibilitado, de contribuir a ellos en su inmensa mayoría y cuando lo hace con cantidades modestísimas, pues de lo contrario tendría que dedicar a esta necesidad gran parte de su sueldo”²²⁹.

En Madrid, Mario García Kolhy, continuaba su labor. A finales de marzo mantuvo una conversación con Primo de Rivera en la cual trató el tema, hablando de los fundamentos que justificaban “la elevada y generosa iniciativa de V. de corresponder a los propósitos del gobierno de Cuba, respecto a su representación diplomática de España, elevando a embajada la categoría de su legación en mi país”²³⁰. La audiencia terminó con el compromiso del diplomático cubano de enviar, cuanto antes, unas notas sobre el particular al jefe del gobierno español.

²²⁹ . *Ibidem*.

²³⁰ . Nota verbal del ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid, 28 de marzo de 1924, AMAE, H-1432.

Estas notas fueron remitidas el día 28 de ese mismo mes, figurando el 2 de abril como fecha de entrada en presidencia del Directorio²³¹.

Comienza el documento poniendo de manifiesto el entusiasmo con el cual había sido acogido por el pueblo cubano el Proyecto de ley presentado por Vázquez Bello, algo que podía ser extendido a parte de la colonia española. García Kohly aconsejó la adopción por España de una medida similar, e incluso sugirió lo positivo de que el Directorio se anticipara a su propósito, “no ya por motivos de reciprocidad elemental en las relaciones diplomáticas entre los pueblos, sino por razones de conveniencia, en interés patriótico nacional”. Los argumentos esgrimidos para sostener tal afirmación estaban claros:

1º.- Las peculiaridades de Cuba dentro del mundo hispanoamericano, “la más propia y característica de las hijas de España”.

2º.- El alto porcentaje de españoles integrantes de la población de la Isla: “según los últimos censos asciende a más de 3.230.000 habitantes”, de los cuales “el 15 por ciento de la población total está constituido por españoles; alcanzando sólo un 4 por ciento el total de otros elementos extranjeros de las demás nacionalidades”. Era este un contingente en continuo crecimiento, “proporcionando a España una amplia compensación remuneratoria” expresada en los capitales que hacía llegar a nuestro país. García Kohly abundaba en el tema, recogiendo los datos publicados por el Consejo Superior de Emigración,

²³¹ . El documento está encabezado con el título “Notas referentes a la creación de la embajada de España en Cuba”, y figura anejo a la nota verbal de 28 de marzo de 1924 ya

organismo que cuantificó en 93.246 el número de emigrantes nacionales que salieron en 1923, “y es Cuba precisamente el primero y más importante de los países de destino, pues sólo a ella han marchado 42.275 hombres y mujeres, es decir, casi el 50 por 100 de la cifra total de la Emigración española en todo el mundo, habiendo reemplazado Cuba a Argentina, como país de emigración que hasta ahora ostentó la supremacía en lo que se refiere a la corriente emigratoria española”.

3°.- La dinámica de las relaciones económicas entre ambas naciones demostraba, inequívocamente, el lugar destacado ocupado por el mercado cubano en las exportaciones españolas, algo que era necesario asegurar, puesto que las cifras eran elocuentes, dado que “según el balance económico últimamente publicado por el Departamento de Hacienda de aquel país ha importado (de) España la suma de 13.652.172 dólares que al cambio medio de la moneda alcanza la cifra de 105.819.933 pesetas”.

4°.- Aún siendo las razones expuestas muy poderosas, existían otras de orden político-moral todavía más importantes, empezando por el cambio de posición sufrido por el representante español en La Habana cuando el gobierno de los Estados Unidos confirmó un embajador ante el de Cuba, sustituyendo al jefe de la legación hispana como decano del Cuerpo diplomático acreditado en la Isla, con gran disgusto de “sectores influyentes del país” y de la numerosa colonia, “que va camino del medio millón de habitantes”.

citada.

Llegados a este punto, las cuestiones espirituales también debían regir los preceptos de la alta política hacia Hispanoamérica, y en este sentido “si España no quiere ser desplazada de los pueblos de su origen y anhela sostener su legítima hegemonía secular, no puede perder las oportunidades que le ofrecen las circunstancias y hasta adelantarse a los actos absorbentes de toda nación extranjera”. Lo que en el documento se entiende como “el problema de la acción política y patriótica de España en América” es presentado de la siguiente manera: “O España, por una acción vigorosa, enérgica y resuelta, afirma y conserva su legítima e histórica influencia en la América de su raza o abdicando de su historia y renunciando a su gran misión, deja sustituir su influencia y su acción por la actuación de los Estados Unidos de América, tendente a ejercer cada día, de modo eficaz, su hegemonía no sólo económica, sino espiritual y política, sobre América Latina, ... En el primer caso, no es posible que ninguna otra potencia, y menos la representativa del poderío anglo-sajón, ostente en un país americano una representación más alta que la de España. Por el contrario debe ser su aspiración que la representación diplomática española sea la más elevada de todas, o, cuando menos, tan alta como la del país que más elevada la ostente, para que, a ser posible, sea el representante español el decano de Cuerpo diplomático, y no como sucede actualmente en Cuba, un funcionario de categoría inferior al del representante político de otro país”.

El mandato de Zayas acababa pero el proceso tendente al establecimiento de embajadas estaba ya encauzado, correspondiéndole a su sucesor, el general

Machado, el honor de nombrar al primer embajador de Cuba en Madrid y de recibir al primero de España en Cuba. Pero esto no ocurrió hasta 1926; en medio todo un año, 1925, para perfilar las cosas.

Este plazo estuvo lleno de gestos. Para el 24 de febrero de 1925 estaba prevista en La Habana la inauguración de un monumento a las víctimas del “Maine”; varios días antes Mariátegui remitió un cablegrama al ministro de Estado sugiriendo la oportunidad de enviar una corona de flores en nombre de España²³². La propuesta fue aceptada²³³, las obras del monumento, empero, no estuvieron terminadas en la fecha prevista, por lo que fue necesario aplazar el acto por algunos días, lo que permitió a las autoridades cubanas contar con la presencia del general Pershing, al que también se pretendía homenajear. El 8 de marzo se celebró la ceremonia; intervino primero Zayas, pronunciándose en los términos ya aludidos más arriba²³⁴; luego tomó la palabra el representante español, leyendo

²³² . Telegrama cifrado nº 2 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 10 de febrero de 1925, AMAE, H-2353. Decía el telegrama:

Veinticuatro actual inaugurase Monumento a víctimas explosión acorazado norteamericano “Maine” ocurrido en esta bahía año mil ochocientos noventa y ocho.- Creo causaría excelente impresión ofrendara corona víctimas en nombre de España.- Si indicación merece aprobación Vucencia ruego respuesta cablegráfica autorizándome inclusión importe cuenta gastos extraordinarios.

²³³ . Telegrama cifrado nº 3 del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de España en La Habana, 15 de febrero de 1925, AMAE, H-2353. Rezaba sucintamente:

Contesto cablegrama Vucencia nº 2.- Autorizo ofrecimiento corona importe cuenta de gastos extraordinarios.

²³⁴ . Telegrama nº 4 del ministro plenipotenciario de España al ministro de Estado, 8 de marzo de 1925, AGA, Asuntos Exteriores, C-2795.

un breve discurso que fue muy aplaudido, según refiere²³⁵, estimando lo sucedido como “el acto de más importancia para el estrechamiento de nuestras relaciones con Cuba llevado a cabo en La Habana durante los once años largos transcurridos desde que me hice cargo de esta legación de S. M.”.

Consideraciones similares publicó la prensa capitalina. El rotativo *El País*, después de advertir a sus lectores que la mejor de las coronas que aquel domingo se depositarían al pie de monumento sería la ofrendada por el representante de España, Señor Mariátegui, en nombre del Monarca español, indicó también lo comentado que había sido “el gesto de Don Alfonso y evidentemente, esos comentarios han de tener su natural repercusión en los círculos políticos y sociales de los Estados Unidos. Es un nuevo paso en la política de cordialidad y de mutua simpatía que tan acendradamente realiza el Monarca español”²³⁶. El diario *La Prensa* fue más allá en el análisis²³⁷, señalando cómo durante años el recuerdo de aquel suceso “apasionó los ánimos, hasta llevarlos a extrema excitación; los comentarios que surgieron de las encontradas opiniones a que el luctuoso suceso dio motivo, fueron por mucho tiempo causa de mayor agravio para España a quien se imputó la tragedia, pero renacidas la amistad y el afecto entre los pueblos actores de aquellos episodios de sangre y luchas vino el esclarecimiento de la verdad, y el buen nombre de la nación progenitora quedó limpio de la mancha que

²³⁵ . Despacho nº 36 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de marzo de 1925, AMAE, H-2353.

²³⁶ . V. “Alfonso XIII y el Monumento al ‘Maine’ ”, *El País*, La Habana, 6 de marzo de 1925, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353).

los odios y las pasiones lanzaron sobre ella. Hoy día, no hay americano, ni hay cubano, no hay hombre consciente alguno que no rechace de manera rotunda, las falsas imputaciones que en días de ceguedad se hicieron a la noble y gloriosa patria de nuestros padres”.

El Mundo, por su lado, se ocupó poco de desfacer malentendidos, si bien calificó aquel suceso de “ese accidente de la explosión de ‘Maine’”²³⁸. En su comentario este periódico indicaba que, “en el futuro, el ‘Maine’ no puede significar para los españoles el agravio gratuito de una emboscada artera. España verá en ese homenaje que el talento de un joven cubano ha enaltecido, la piedad de los pueblos por los que caen en la fatalidad aciaga. Cuba recordará el sacrificio de una vidas que al morir no supieron cómo eran muertas y fueron ayuda circunstancial para su libertad. Los Estados Unidos, rememorando su intervención en aquella contienda, comprenderán que si el infortunio les persiguió un día, el martirologio de sus hijos sirvió para defender un bello principio regenerador que están comprometidos a sostener, a despecho de todo imperialismo. Y los tres pueblos vinculados y atraídos por este trágico suceso, dedicarán sus esfuerzos a la amistad que fortalece y a la cooperación constructiva”.

Pese a todo, lo que en principio fue visto como un acierto diplomático, tuvo también algunas lecturas polémicas. El 18 de mayo de 1925 salió del

²³⁷ . V. “España ofrendará por mano de su ministro una corona a la víctimas del Maine”, *La Prensa*, La Habana, 6 de marzo de 1925, p.1 (recorte en AMAE, H-2353).

²³⁸ . V. “La Glorificación de las Víctimas del ‘Maine’ ”, *El Mundo*, La Habana, 9 de marzo de 1925, p.1 (recorte en AMAE, H-2353).

Ministerio de Estado con destino a La Habana una Real Orden²³⁹ solicitando a Mariátegui ciertas aclaraciones sobre algunas informaciones publicadas en Madrid, que hablaban de la inscripción superpuesta en el mencionado monumento, conteniendo la declaración conjunta de las cámaras de los Estados Unidos, donde se aludía a la intervención de España en el desgraciado suceso del 15 de febrero de 1898. En su respuesta²⁴⁰ el ministro de Su Majestad confirmó la existencia de una placa de bronce con el texto aludido. No obstante, recordaba que la ley que dispuso la erección de aquella obra conmemorativa tenía más de 20 años, “y que en aquellos momentos el sentir de este pueblo para con el que les ayudó eficazmente a conquistar su independencia era muy distinto al de hoy”, cuando no podía negarse “que los sentimientos de Cuba y aún de los Estados Unidos para España han cambiado grandemente y que en ambos pueblos, muy especialmente en Cuba, se quiere hoy al español con verdadero afecto”.

Asimismo, recordaba como unos pocos meses antes el embajador norteamericano en Madrid había depositado una ofrenda foral ante el monumento, levantado en Cartagena, recordatorio de los marinos españoles caídos en Cavite y Santiago de Cuba, “y yo creí que corresponder a esta actitud con otra análoga, aprovechando la oportunidad que aquí se ofrecía, era acto gallardo de nuestra parte”. Hizo alusión también las manifestaciones realizadas por el doctor Zayas,

²³⁹ . Real Orden de 18 de mayo de 1925, dirigida al ministro plenipotenciario de España en La Habana, AMAE, H-2353.

²⁴⁰ . Despacho nº 127 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 21 de junio de 1925, AMAE, H-2353.

quien por dos veces, aprovechando distintas ocasiones, había expresado su convencimiento de la inocencia de España en aquel incidente. Por último argumentaba que firmada la paz entre los dos países, parecía lógico intentar sobreponerse a viejas rencillas, “más entre pueblos como el español y el norteamericano que llegaron a este extremo por causas indirectas”.

Las explicaciones de Mariátegui no convencieron a sus superiores, para quienes la citada inscripción era molesta para el honor patrio y, por lo tanto, hubiera sido necesaria una advertencia sobre el particular antes de tomar una decisión sobre la intervención o no en el aquel acto²⁴¹. No estimaron necesario, empero, emprender actuación alguna al respecto, prefiriendo dar por zanjado el asunto.

La famosa iniciativa de Vázquez Bello fue aprobada por la Cámara de Representantes en la última sesión del periodo congressional terminado el 30 de junio de 1925; el Senado se ocuparía de ella en el periodo de sesiones siguiente, a

²⁴¹ . Informe del secretario encargado del Despacho del Ministerio de Estado, Madrid, 11 de septiembre de 1925, AMAE, H-2353. En este documento se razonaba:

El Sr. Mariátegui reconoce la existencia de la placa conteniendo en indelebles caracteres una resolución que por sus términos es molesta para España y aunque la sección informante estima que nuestro ministro al proponer al gobierno de S. M. la (?) y ofrecimiento foral de España debió de informarle de tan importante detalle, y éste habría tomado, en su vista, las determinaciones que estimase procedentes, es cierto que lo acaecido es ya del dominio de los hechos consumados y que sería impolítico revolver el asunto y sacarle de sus cauces normales.

Considerando el caso la sección aludida (...) entiende que procede dar por concluso este asunto....

partir del 1º de noviembre²⁴². Para entonces ya estaba claro el apoyo del nuevo presidente a la medida, como por otra parte tuvo ocasión de comprobar personalmente Mariátegui en una entrevista bilateral, mantenida a principios de julio²⁴³, en la cual, además, Machado puso de manifiesto su intención de mantener al frente de la futura embajada en la capital de España a García Kohly, como reconocimiento a su destacada labor. Este extremo resultó confirmado a principios de febrero de 1926, después de aprobarse definitivamente la ley y ser trasladada la misma al mandatario para su ratificación²⁴⁴.

No sabemos si el entonces ministro de España pretendía que el gobierno de Madrid también le tuviera en cuenta los servicios prestados durante su larga residencia en el país caribeño, de ser así no era, desde luego, el único en pensar de este modo. Gil Fillol, redactor-jefe de *El Imparcial* de Madrid, se preguntaba²⁴⁵ “¿cómo pensar que al gobierno español han de pasar inadvertidos los merecimientos y servicios de su insigne Representante en Cuba, señor Mariátegui?”, y especificaba sus méritos, “paso a paso, día a día, se ha seguido en España la obra realizada por el señor Mariátegui; obra seria de acercamiento material, de compenetración espiritual, de elevado sentido político, de clara y

²⁴² . Telegrama cifrado nº 13 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 5 de julio de 1925, AGA, Asuntos Exteriores, C-2795.

²⁴³ . Despacho nº 119 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 16 de julio de 1925, AMAE, H-1432.

²⁴⁴ . Telegrama cifrado nº 2 del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 10 de febrero de 1926, AGA, Asuntos Exteriores, C-2798.

²⁴⁵ . Gil Fillol: “La embajada de Cuba en España y la embajada de España en Cuba”, reproducido en *El Mundo*, La Habana, 9 de julio de 1925, p. 1(recorte en AMAE, H-1432).

justa comprensión de las realidades internacionales; obra menos aparatosa que positiva; obra, en fin, más patriótica que detonante, de cuya eficacia responden sobradamente las simpatías personales que ha logrado en este país y la confianza firmísima que ha conquistado del gobierno español”. Seguramente, Alfredo de Mariátegui contaba con todos los requisitos necesarios para ser el embajador de España en Cuba, pero cuando el Directorio decidió elevar la categoría de aquella legación pidió y obtuvo el plácat²⁴⁶ para que otro diplomático se hiciese cargo de la misma, a Francisco Gutiérrez de Agüera²⁴⁷, cuyo nombramiento fue realizado el

²⁴⁶ . Telegramas cifrados nº 10 y 12 del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 7 y 11 de junio de 1926, AGA, Asuntos Exteriores, C-2798.

²⁴⁷ . Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo nació el 9 de abril de 1867. Aspirante a agregado diplomático al Ministerio, el 11 de marzo de 1886. Agregado diplomático al Ministerio, el 1º de julio de 1887, siendo destinado con tal categoría a Bruselas, el 11 de agosto de 1888, y en el Ministerio, el 19 de octubre de 1891. Destinado, en comisión, a la embajada extraordinaria que se trasladó a Roma para felicitar a SS. MM. los Reyes de Italia con motivo de sus bodas de plata, el 12 de abril de 1893. El 28 de abril de 1893 ascendió a secretario de tercera clase, con destino, en principio, en el Ministerio. Partió para Constantinopla, el 8 de julio siguiente, volviendo al Ministerio el 10 de abril de 1893. El 11 de noviembre de 1895 fue enviado a Viena.

Como secretario de segunda clase residió en Estocolmo y Copenhague, a partir del 5 de mayo de 1897; en la embajada de España en Italia, desde el 19 de mayo de 1900; y en la de París, desde el 25 de octubre de 1901. Nombrado secretario de primera clase, el 22 de mayo de 1905, con destino en Petrogrado. Ministro residente en Copenhague, el 4 de marzo de 1910, y en el Ministerio, el 15 de abril de 1915. Ministro plenipotenciario de segunda clase en La Haya, el 10 de febrero de 1916. Embajador en Petrogrado, el 17 de octubre de 1917. Con igual categoría y conservando dicho puesto, fue destinado a los trabajos del Ministerio, el 10 de mayo de 1918. Enviado a Helsingfors para ejercer allí las funciones de embajador en Rusia, por Orden de 21 de marzo de 1919. Embajador, en comisión de ministro plenipotenciario de primera clase, en Varsovia, el 13 de noviembre de 1919. Embajador en La Habana, el 14 de junio de 1926; y en Bruselas, el 21 de diciembre de 1928. Excedente voluntario, el 16 de abril de 1931.

14 de junio de 1926. El hasta entonces encargado de la legación solicitó entonces la embajada de Viena²⁴⁸ y, al no obtenerla, acabó aceptando la de Atenas²⁴⁹.

El 20 de agosto de 1926 llegó al puerto de La Habana el primer embajador de España en La Habana, a bordo del trasatlántico “Cristóbal Colón”, en medio de una gran expectación²⁵⁰. Apenas atracó el buque, por la mañana, acudió a bordo para darle la bienvenida el Introdutor del Cuerpo diplomático, señor Soler, en nombre del gobierno cubano, y también el ministro plenipotenciario de España y el secretario de la legación, señor Silvela. Hicieron lo mismo el cónsul general, señor Peteus, los presidentes del Casino Español y otros centros regionales, representantes de la prensa y numerosas personalidades de la colonia. El mismo embajador Agüera relató estos primeros contactos²⁵¹, destacando especialmente el cambio de impresiones mantenido con su antecesor, Mariátegui, y con algunos prohombres de la colonia española, de lo cual “he sacado la convicción de la oportunidad de mi llegada y de las favorables condiciones sentimentales en que va a iniciarse mi misión”. No ocultaba, sin embargo, que estas primeras impresiones sólo eran eso, impresiones, “sólo el tiempo y el desarrollo de los sucesos podrán hacer resaltar los inevitables contrastes y los ocultos detalles que determinan con

²⁴⁸ . Telegrama sin numerar del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 21 de julio de 1926, AGA, Asuntos Exteriores, C-2789.

²⁴⁹ . Telegrama sin numerar del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 24 de julio de 1926, AGA, Asuntos Exteriores, C-2789.

²⁵⁰ . “Llegó ayer el primer embajador español en Cuba, Excelentísimo Sr. D. Francisco Gutiérrez de Agüera”, *Diario de la Marina*, La Habana, 21 de agosto de 1926, pp. 1, 9 (recortes en AMAE, H-1432)

²⁵¹ . Despacho nº 142 (subsecretaría) del embajador de España en La Habana, 26 de agosto de 1926, AMAE, H-1432.

mayor precisión la realidad de las cosas”. Por si fuera poco, ya desde estos momentos iniciales insistía en la necesidad de contar con más medios humanos y materiales para poder llevar a cabo su labor. En Madrid, el Ministerio de Estado se mostró complacido por las noticias enviadas desde La Habana, cierto, pero las peticiones de personal y dinero deberían esperar cierto tiempo²⁵².

El 31 de agosto de 1926 Gutiérrez de Agüera presentó sus cartas credenciales al presidente de la República de Cuba. El acto estuvo revestido de un ceremonial propio de tales ocasiones, aunque cargado de una brillantez, significación y trascendencia muy superior a la habitual, como reconoció la prensa habanera²⁵³ y manifestó el propio embajador²⁵⁴.

²⁵² . En una nota marginal al despacho anterior, fechada el 21 de septiembre, leemos:

Excmo. Señor.

Procede a juicio de la Sección acusar recibo manifestando haberse enterado con satisfacción de los sentimientos de cordialidad de que ha encontrado animados tanto a los elementos oficiales como particulares. Respecto a la demanda de personal procede pase a la sección correspondiente.

La “Sección correspondiente” era, naturalmente, la de Personal, cuyo responsable, en otra nota marginal escrita en el mismo despacho emitió su parecer favorable a las demandas del embajador, en los siguientes términos:

Excmo. Señor.

El que suscribe estima que deben tenerse presentes los deseos del señor embajador en La Habana en la próxima combinación de personal.

²⁵³ . “El embajador de España en Cuba presentó ayer sus cartas credenciales”, *Diario de la Marina*, La Habana, 1 de septiembre de 1926, pp. 1, 22 (recortes en AMAE, H-2353). El rotativo realizó el siguiente comentario sobre el acontecimiento:

La presentación de credenciales del primer embajador de España, Excelentísimo señor Don Francisco Gutiérrez de Agüera

Los discursos del representante de España y de su anfitrión, Machado, no hicieron sino confirmar esta impresión. El primero realizó en su intervención²⁵⁵, ante todo, la obligada referencia a la historia en común, llamó a Cuba “hija predilecta de la Nación descubridora y civilizadora de la mayor parte del Continente Americano” y también “la más joven y pujante de las Naciones desprendidas del viejo tronco secular español”. Luego vinieron las referencias a la contribución de la colonia hispana a la prosperidad de la Isla y al reconocimiento de “la franca y generosa hospitalidad” brindada por la noble nación cubana a nuestras gentes, símbolo claro de “los vínculos sentimentales, mejor diría familiares, que unen a nuestras naciones”.

ha revestido inusitada brillantez y solemnidad dentro de las actividades de nuestra vida ciudadana.

El acto de ayer ha constituido una demostración vibrante y cordialísima del hondo cariño que sienten los cubanos por España y los españoles por Cuba.

La circunstancia de ser el señor Don Francisco Gutiérrez de Agüera el primer embajador que acredita la Madre Patria ante el gobierno de una de sus hijas bienamada, despertó la más viva curiosidad en torno a la persona del muy distinguido diplomático, pugnando todos por conocerle en la primera ocasión que aquél, ostentado las altas insignias de que está investido por el cargo que ocupa se exhibía en público con motivo de la presentación de sus credenciales.

Aparte de eso, mediaba el deseo entendido de ofrecer testimonio de entusiasta simpatía a quien representa en Cuba, ostentado los más elevados designios, a la Nación Progenitora y al querido Monarca Don Alfonso XIII...

²⁵⁴ . Telegrama cifrado nº 28 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 31 de agosto de 1926, AGA, Asuntos Exteriores, C-2798.

²⁵⁵ . Discurso de presentación de Credenciales del embajador de España en La Habana, 31 de agosto de 1926, AMAE, H-2353.

Habló, asimismo, de la “mutua e inquebrantable simpatía que ha mantenido siempre total e íntimamente identificados los dos pueblos, que parecen respirar un solo y mismo ambiente espiritual, en el que entran como vitales e indestructibles componentes la raza, la religión, el idioma, las costumbres y hasta el carácter”, y seguidamente dejó la esfera espiritual y descendió a terrenos más mundanos, refiriéndose a las relaciones comerciales bilaterales, que ofrecían “un carácter de excepcional atención y estudio por la parte considerable que en el desenvolvimiento de la riqueza del suelo cubano toman los españoles que en Cuba residen”, por lo que era necesario llegar a “un acuerdo perfecto y significativo de la consolidación de los intereses respectivos” -léase un Acuerdo Comercial-, y es que, como escribió el nuevo embajador al ministro de Estado al reflexionar sobre esta parte de su alocución²⁵⁶, los alardes de cordialidad no debían hacer olvidar la defensa de nuestros intereses comerciales, en aquellos momentos -subrayaba- amenazados por la “grave ofensiva arancelaria” emprendida por el gobierno de Machado. Precisamente, esta cuestión fue una de las preocupaciones primeras del nuevo representante español y también una de los últimos temas que trató su antecesor con el mandatario cubano y sus colaboradores, en la audiencia de despedida²⁵⁷.

²⁵⁶ . Despacho nº 144 (subsecretaría) del embajador de España en La Habana, 31 de agosto de 1926, AMAE, H-2353.

²⁵⁷ . Telegrama cifrado nº 27 del embajador de España en La Habana, 28 de agosto de 1926, AGA, Asuntos Exteriores, C-2798.

En el discurso de réplica, el presidente cubano²⁵⁸ comenzó también con recuerdos al pasado común, aunque no evitó señalar las capacidades puestas de manifiesto por su nación desde su independencia, que le habían hecho digna de dirigir sus destinos, aunque “también debo hacer constar, para gloria del pueblo español, que las cualidades desplegadas en una evolución, quizá peligrosa y no obstante rápida y feliz, son naturales manifestaciones del imponderable vigor de una raza, que, en el mar, en la tierra y en el aire²⁵⁹, ayer y hoy, ofreció, en magníficas hazañas, admirables ejemplos de su acción”. Hubo alusiones también a las luchas y rencores de antaño, “nacidos del choque de distintos ideales” y entonces olvidados por ambas partes en aras del mutuo entendimiento. Luego vinieron las referencias a las cuestiones comerciales, en las cuales Machado abogó también por el acuerdo, señalando cómo la llegada del primer embajador de España coincidía, precisamente, con las negociaciones en curso “para tratar de llegar a un reajuste de nuestros intereses mercantiles recíprocos, deseosos, por nuestra parte, de colocarnos sobre un pie de igualdad que es la que mantiene y consolida porque aleja la duda y la reserva”.

Esta última parte de la disertación presidencial es la que Gutiérrez de Agüera analizó con mayor detenimiento²⁶⁰, destacando en la misma la expresión “en pie de igualdad”, según él introducida por el mandatario cubano a indicación

²⁵⁸ . “Discurso pronunciado por el presidente Machado con ocasión de la entrega de credenciales del ministro plenipotenciario y Extraordinario de España en La Habana”, La Habana, 31 de agosto de 1926, AMAE, H-2553.

²⁵⁹ . Se refería, naturalmente, a las hazañas en solitario de los aviadores españoles.

²⁶⁰ . Despacho n° 144, de 31 de agosto, cit.

suya, siguiendo instrucciones recibidas, según idea que tuvo la oportunidad de expresarle, y sin duda “queriendo dar a entender que juzga indispensable un exacto equilibrio en las cifras totales del intercambio comercial hispanocubano”. Ahora bien, no se dejó impresionar por las palabras: “juzgo de mi deber poner en guardia a V. E. contra el posible optimismo que naturalmente se desprenden de estas pruebas efusivas de afecto familiar, y el que acaso se procure mantener ahí para lograr sacrificios económicos a cambio de lindas frases de cordialidad , sin perjuicio de la amenaza latente, cada vez más posible, de una guerra de tarifas”.

El nuevo embajador analizó con prevención las bellas palabras y los gestos grandilocuentes. En el mismo legajo donde se guarda la documentación sobre todo el proceso descrito anteriormente, hemos encontrado copia de algunas cartas recibidas en la misión hispana y luego remitidas al Ministerio de Estado, donde algunos compatriotas daban a conocer lo que ellos consideraban la verdadera realidad del trato recibido por los españoles en Cuba y, por extensión, en toda Sudamérica. Resultan interesantes por la visión que traslucen algunas, opuesta desde luego a la barajada en los círculos oficiales. Una de ellas, anónima, terminada con un lacónico “ Isla de Cuba. Enero 1926”²⁶¹, las reflexiones dejadas por el autor carecen de eufemismos de ningún tipo, mostrando sobre lo que él consideraba la verdadera cara del “hispano-americanismo”, tras cuarenta años de residir en la Gran Antilla. Para empezar dice no entender tanta alusión grandilocuente, empezando porque cuando abandonaron la Isla las tropas

españolas “si no hubiera sido por los yanquis, no quedamos aquí ni un español para contarlo. Puede estar Vd. seguro de eso”. Por ello no cree en amores repentinos, “Ahora nos quieren mucho, porque han visto que han cambiado madrastra por madre, pero cuando aquí se arrió la bandera española, (.), no se cansaban de maldecir a España y los españoles dando vivas a sus salvadores”.

Los párrafos dedicados a Puerto Rico no son mejores, de ella dice que “dentro de cincuenta años se hablará inglés, pues ese es el idioma oficial”, después de recordar como también recibieron a los yanquis con flores, indica que ahora “también nos quieren mucho de dientes para afuera”. Culturalmente ve perdida la partida: “El 90% de los hijos de americanos de Méjico, centro, sur y Antillas van a educarse a los E. U. o a París, Italia, Inglaterra, a cualquier parte menos a España”. Respecto al comercio invitaba a quién quisiera a estudiar las estadísticas, “y por ellas calcular el amor que nos tienen”. Desde luego, desaconsejaba cualquier operación oficial de préstamo y, “si lo hacen, que se preparen a perder el dinero, pues los E. U., con la doctrina Monroe, no consienten intervención ninguna armada en América, y el único medio de cobrar es por la fuerza, como lo hacen ellos, con mucha razón, pues el ideal de los gobernantes de estas Repúblicas, es robar los fondos públicos, y cuando cogen un empréstito lo dilapidan en provecho de los políticos que ocupan el poder. En Cuba hemos tenido cinco presidentes; pues a excepción de Estrada Palma todos han robado el

²⁶¹ . AMAE, Legajo H-2353.

dinero del pueblo, y entran al poder sin un céntimo, pero salen millonarios ellos y todos sus comilitones”.

Lo del cariño a la “Madre Patria”, y todo lo demás “son cuentos de camino”, y si aún nos guardaban alguna consideración era por “los capitales que representamos todavía”, cada vez menores pues “hemos tenido que vender las propiedades a los yanquis, pues de no hacerlo hubiéramos concluido por perderlas, a fuerza de atropellos del fisco y de los gobernantes”. A este lado del Atlántico se equivocaban con respecto a América, que no era, ni mucho menos, la tierra de promisión pensada por la mayoría. Por cada inmigrante que volvía a casa con algún capital, tras años de trabajos, sufrimientos y atropellos “hay cientos de miles de españoles que mueren como perros, pues aquí nos quieren como emigrantes, para que trabajemos para mantenerlos a ellos; pero como industriales y comerciantes, quisieran vernos desaparecer”. Por todo ello recomendaba al gobierno de Madrid que advirtiera de lo que les esperaba a todos aquellos que pretendían viajar a América en general y a Cuba en particular- “ya sabrán lo que es bueno” -, pues sus observaciones eran fruto de una larga experiencia que le había permitido conocer “todos los aspectos de la vida del español aquí, y he visto muchos casos, pero muchos demostrativos del cariño que nos tienen”.

En este contexto consideraba la nueva embajada como un lujo innecesario, pues su existencia poco podría hacer para evitar los atropellos a que eran sometidos los inmigrantes españoles, y aunque reclamara “es lo mismo que la

carabina de Ambrosio”. Para defender los intereses de estas personas exhortaba, por un lado, a concertar un tratado con los Estados Unidos y, además, para mejorar sus posibilidades al llegar, insistía en fomentar la emigración de gentes “que vengan a ejercer el COMERCIO y las INDUSTRIAS, y los brazos irlos enviando a las posesiones de África en muchas de las cuales pueden hacerse 20 Islas de Cuba”.

En parecidos términos se expresó, a finales de 1926, Claudio Cárcamo, un ciudadano español también residente en la Isla, desde hacía 26 años, según él mismo afirma, en dos cartas manuscritas dirigidas al ministro de Estado y localizadas en el mismo legajo que la referida anteriormente. En la primera de las misivas aludidas²⁶², empezaba por calificar de “ilusiones” la mayor parte de las ideas que se tenían en la Península sobre el trato deparado en Cuba a los españoles: “Aquí vivimos como si en la verdad fuéramos hermanos. Pero nos quieren y nos tratan por que no hay otro remedio que querernos (...). Si aquí nos consideran es porque la mitad de la riqueza que el país tiene, es de los españoles”²⁶³. Poco era el aprecio por lo español, afirmaba, dado que después de estar tantos años en la Gran Antilla, recorriéndola, “en mis viajes no he hecho más que observar, y en la observación no he visto más que desprecios hacia nosotros”. No veía razón alguna para que el gobierno de España concediera importancia al de

²⁶² . Carta remitida por Claudio Cárcamo al ministro de Estado, firmada en La Habana el 25 de octubre de 1926, AMAE, H-2353.

²⁶³ . *Ibíd.*, pp. 1-2.

Cuba: “¿Qué puede hacer un gobierno de estos, cuando sólo vive del azúcar?”²⁶⁴, se preguntaba, y añadía, también, “¿qué esperan Vds. de un gobierno que crea impuestos para obras públicas y carreteras centrales hasta Santiago de Cuba, y lleva 2 años sacrificando el comercio que está todo aniquilado, y aún no hay forma que se vea cuando han de empezar las obras?”²⁶⁵.

Cárcamo aludía también al desconocimiento que imperaba en España sobre la realidad cubana, y sólo así podía explicarse que las autoridades siguieran permitiendo la salida de miles de hombres hacia esta tierra, donde les esperaba un futuro incierto. “España debe trabajar dentro de sí misma, restringir la emigración y dar más facilidades a los prófugos con cuotas más bajas y menos trabas para que cada año se rediman más y vuelvan a su patria, que -habían emigrado- por inconscientes soñando con las riquezas por hoy tan lejanas que no se alcanzaron ni en los sueños”²⁶⁶.

6.- El programa del general Machado

Cuando Francisco Gutiérrez de Agüera tomó posesión de su cargo, a finales de agosto de 1926, Gerardo Machado llevaba algún tiempo en el poder. Atrás quedó la agitada campaña electoral, saldada con una holgada victoria del

²⁶⁴ . *Ibíd*em, p. 2.

²⁶⁵ . *Ibíd*em, p. 3.

²⁶⁶ . Carta remitida por Claudio Cárcamo al ministro de Estado, La Habana el 6 de noviembre de 1926, AMAE, H-2353.

general villaclareño. Diferentes especialistas han intentado explicar el fundamento del amplio apoyo popular obtenido por Machado; para Soto, por ejemplo, era “el candidato del Partido Liberal, que siempre tuvo raíces más humildes, frente al símbolo de la entera reacción, el general Menocal, dos veces presidente, desde 1913 hasta 1921, a fuerza de contubernios e imposiciones y que era profundamente odiado por los obreros y campesinos ligados a la industria azucarera”²⁶⁷.

El candidato liberal, sin duda, supo sacar partido de esta impopularidad a lo largo de la campaña electoral, en la cual habló una y otra vez de “regeneración” de la vida pública y de impulsar la economía industrial, sin olvidarse de la Enmienda Platt, respecto a la cual mostró cierta propensión a eliminarla. Se trataba, en definitiva, de unas propuestas populistas, salpicadas con elementos propios de la idiosincrasia criolla, bien ejemplarizados en extremos tales como el mismo lema de su campaña: el grito de “a pie”, es decir, a la misma altura del pueblo, frente al de “a caballo” de Menocal, que le colocaba, como mayoral de origen que era, por encima del mismo. El candidato liberal habló de “agua, caminos y escuelas”, es decir de futuro, para resumir un largo programa. Su oponente aludió al pasado, a los momentos en que llegaron a la Isla grandes cantidades de dinero producidas por las exportaciones azucareras realizadas durante la Gran Guerra. Machado publicó sus propuestas en un texto extenso y

²⁶⁷ . L. Soto: Op. cit., t I, p.189.

prolijo²⁶⁸; en alguna de ellas vamos a detenernos, siquiera sea para que más tarde podamos comprobar que apenas cumplió ninguna:

1ª.- Oposición a la reelección del presidente de la República.

2ª.- Modificación del Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos, “para fijar su terminación en las condiciones que puedan obtenerse”.

3ª.- Tratado de comercio con los Estados Unidos, “con tendencia a un intercambio de productos sin barreras aduaneras”.

4ª.- Constitución de un Poder Judicial, “dándole la autoridad debida con el constante respeto a sus sanciones”.

6ª.- Potenciación de la enseñanza, sobre todo en su primer nivel, y aumento del número de escuelas. Respeto a la autonomía de la Universidad.

7ª.- Promoción del aumento de los salarios. Participación de los trabajadores en los beneficios generados por las empresas. Creación de una Oficina de Trabajo eficiente. Elaboración de un Código Social que regulara el trabajo y sus relaciones con el capital. Creación de un Consejo de Trabajo, integrado en la secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo. Establecimiento de comisiones de inteligencia obligatoria para prevenir las huelgas.

8ª.- Potenciación de aquellas industrias capaces de abaratar los artículos de consumo.

9ª.- Importación libre de materias primas y combustibles.

²⁶⁸ . *El Libro de Cuba*, La Habana, 1925.

10^a.- “Cambio radical en la política de inmigración. Formar el colono o subcolono con el inmigrante, mediante contratos que lo defiendan y le aseguren sus derechos”. Además, en este apartado, “Aceptar contratos de trabajo hechos en el extranjero siempre que no sea para fin de competencia a la mano de obra cubana, Intervención del gobierno en estos contratos”.

11^a.- Una ley contra la usura y organización de los impuestos.

12^a.- “Persecución de los funcionarios ineptos o defraudadores”, y en esta línea, “derogación de la Ley de Lotería, en el mismo momento en que la vida económica del Estado o parte de la misma no dependa de este servicio. Mientras tanto, devolver a este departamento la confianza pública con medidas administrativas insospechables”.

13^a.- Mejora y reparación de la red de carreteras.

14^a.- Cubrir las necesidades de agua de La Habana y Santiago de Cuba, a la mayor brevedad posible.

15^a.- Construcción de una carretera central “aprovechando las existentes, rectificando los trazados y reparación de todas”.

16^a.- Procurar la protección y adelantamiento en la “Agricultura e Industria nacionales, en lo que puede la acción oficial, estimularlas y mejorarlas”.

Muy pocas de las propuestas anteriores llegaron a cumplirse, tal vez la única que lo pareció fue la construcción de la Carretera Central, y aún así no se terminó totalmente. El resto, no sólo no se cumplieron sino que, paradójicamente, Machado hizo todo lo contrario a lo prometido. Lo mismo puede decirse de los

compromisos que pretendió asumir con los obreros y la resolución de la cuestión migratoria. En relación al primer tema leemos en el citado programa:

La instrucción pública, elevando la mente de las clases trabajadoras, resolverá en gran parte, los conflictos sociales. La asociación de obreros cultos, preparados al estudio de sus intereses de clase, hará que las hermandades, los gremios, las asociaciones todas, no sean fácil presa de los agitadores, sino colectividades que comprendiendo las necesidades de la vida colectiva, exijan la parte proporcional que es debida a sus miembros en la riqueza nacional. Los propósitos del Partido Liberal deben ser dos, primordiales en esta cuestión social: elevar el tipo de vida del obrero por un aumento gradual de los salarios, y prevenir las huelgas. El aumento gradual de los salarios, es un acto de justicia y una necesidad económica de el país, no siendo posible, sin provocar el decaimiento de nuestra colectividad, la remuneración actual, muy baja en relación con el costo de la vida en una tierra tan cercana a los Estados Unidos de América, en donde los salarios suben a tipos altísimos. Las huelgas, a su vez, son un verdadero flagelo para las familias obreras y una gran pérdida para la riqueza nacional. Una Oficina de Trabajo, Comisiones de Inteligencia, Arbitraje Obligatorio, participación de los obreros en los beneficios de las empresas, un código social en el cual se consignasen las relaciones recíprocas de patronos y obreros y se regulasen las instituciones que presiden estas relaciones, son empeños no solamente posibles, sino fáciles dada la elaboración de las ideas en estas materias, y el Partido Liberal, conforme a su índole y significación. debe promover durante su gobierno tales reformas.

Estas son las reflexiones sobre el sistema productivo cubano²⁶⁹:

Las clases trabajadoras sufren las consecuencias de nuestra forma de producción. En cinco meses tenemos la más grande de las actividades agrícola-industrial; en cambio, durante el resto del año poca o ninguna actividad queda. En Cuba es preciso crear industrias..., industrias fuertes que puedan competir con las similares de países extranjeros.

²⁶⁹ . *Ibíd.*

El programa del Partido Liberal hablaba en los términos siguientes sobre el problema de la inmigración²⁷⁰ :

Un factor indispensable a las nuevas industrias es el obrero técnico. Y éste no dejará de acudir si el Estado cubano en lugar de tener la más torpe y deletérea política inmigratoria, cambia radicalmente teniendo criterios sanos, civilizados, y ¿por que no decirlo?, patrióticos. Si queremos progresar rápidamente aumentando nuestra población, nuestra riqueza, nuestra importancia en el mundo, debemos contemplar separadamente y promover dos inmigraciones: la campesina y la obrera. La campesina nos viene a Cuba en forma de braceros. Para ser más precisos, diré que viene a Cuba, pero viene de las islas cercanas, cuyos habitantes no tienen el mismo grado de laboriosidad que los nuestros. Estos elementos no ligan con nuestras clases rurales; no tienen la idea de estabilidad, de orden y de forma de trabajo. Es preciso traer inmigraciones europeas con familias, y esto puede alcanzarse si abandonando toda pretensión exagerada de llamar a las razas nórdicas a que pueblen nuestra tierra tropical, invitamos a los españoles, a los italianos, a los enclaves del Sur, dándoles no un salario que es bajo en relación con el que obtendrían en los vecinos Estados Unidos de América, sino repartiéndoles subcolonias de una caballería o más... Así podremos poblar permanentemente grandes zonas ya cultivadas y cultivar otras; así podremos tener braceros en los días de zafra, sin acudir a medios extraordinarios y dañinos para nuestra civilización y nuestro estado sanitario, y así podremos tener un salario normal que no tenga las enormes oscilaciones actuales..

La inmigración de los obreros técnicos debe ser hecha por medio de una oficina del Estado y con contratos colectivos o individuales, y sólo a petición de los industriales, y en ningún caso para injustas competencias de salarios.

La idea no era nueva; una vez más, como en el siglo pasado, se hablaba de la emigración familiar, de la colonización familiar, como la teóricamente más deseable y apropiada. En la praxis las cosas discurrían por otros cauces: ni a la industria en general, ni a los centrales azucareros en particular, les interesó nunca

²⁷⁰ . *El Libro de Cuba*, La Habana, 1925, pp. 23-24.

este tipo de emigración pues significaba, entre otras cosas, la consolidación en las zonas agrarias de una clase de pequeños propietarios rurales, cuya presencia podría convertirse en un obstáculo para sus intereses. Las críticas racistas contra las migraciones “indeseables” y la frustración latente en cuanto a la imposibilidad de atraer colonos nórdicos, encubrían la utópica idea de una sociedad compuesta fundamentalmente por colonos, por sitieros, dentro de una Cuba rural que nunca existió de este modo.

En realidad, a excepción de algunos reformadores inmediatamente anteriores a la revolución de 1868, nunca importó demasiado por estos lares la puesta en práctica de una política de atracción de colonos para poblar los campos cubanos; tampoco la administración colonial se interesó por el tema y sólo en los tiempos de la gestión del general Manuel Salamanca y Negrete Talamanca hubo una cierta preocupación al respecto, tan efímera como lo fue su mandato. Era lógico, existieron muchas razones en contra, especialmente las que hacían referencia al auge del criollismo emancipador. No cambiaron las cosas tras la independencia. Es cierto que las posibilidades de emigrar se hicieron más fáciles, tal vez tanto como lo fue viajar, al menos en comparación con épocas anteriores, pero los emigrantes de ahora -salvo la inmigración canaria, en algunos casos- llegaban a Cuba con la idea de enriquecerse lo más pronto posible, a costa de los sacrificios que fueran, para después regresar a su tierra natal.

Es indudable, por otra parte, que el redactor del programa liberal no se olvidó de las inquietudes latentes en la opinión pública. Como plantea Soto,

“Machado se había dado cuenta de que era preciso hablar un lenguaje distinto al del *chambelono* o al *timbalero*”, aunque era poco lo que se podía esperar de la personificación postrera de la República de los generales del 98. “El desbarajuste democratista de Zayas -el presidente intelectual- daba acceso a la mano dura del carnicero”. Machado, sin duda, fue hábil a la hora de dar respuestas a priori de los principales problemas del país, en todos los órdenes, proponiendo salidas escrupulosamente constitucionales, respetuosas de la ley y de la opinión pública. En esta línea prometió oponerse a la reelección de su cargo; estructurar una administración tecnocrática, barata y eficiente; acometer el saneamiento de la administración de justicia; practicar de una manera efectiva una soberanía deficitaria; fomentar la educación general y la reforma de los estudios universitarios; promover la colaboración entre todas las clases sociales; animar con prudencia el liberalismo económico; impulsar las obras públicas y esforzarse por imponer la honorabilidad como norma de actuación dentro del Ejército²⁷¹.

Tal retahíla de objetivos no resultan lejanas al espíritu reformista puesto de manifiesto por algunos intelectuales cubanos -como Ramiro Guerra Sánchez, Fernando Ortiz o Trelles-, con sus opiniones sobre la necesidad de prestar una mayor atención a la educación general y la salvaguardia, en el caso de Trelles, respecto a las inmigraciones indeseables. Otras propuestas, las que hablaban de cimentar la industrialización, no lo estuvieron, tampoco, respecto de los intereses manifestados por los fragmentos más poderosos de la burguesía, las clases medias

²⁷¹ . L. Soto: Op. cit., t. I , pp. 200-101.

y los sectores obreros. Sin embargo, como indica Soto, mientras que la industria azucarera no recibió una mención directa, si se “habló de comercio sin barreras aduaneras, lo que satisfacía la aspiración de vender libremente los azúcares en el mercado yanqui e implicaba una contradicción con respecto a su declarado objetivo de fomentar las industrias nacionales. Tampoco dijo una sola palabra sobre la cuestión campesina, lo que traslucía una relativa inercia política y la ausencia de combates influyentes en las zonas agrarias”²⁷².

Machado, además, no se recató a la hora de afirmar que el Estado debía administrarse como si fuera una hacienda privada y tampoco a la hora de responsabilizar a sus predecesores en el poder de los errores del pasado, presentándose a sí mismo como un veterano luchador de la manigua, la personificación de los valores que impulsaron la lucha por la independencia. La realidad social, económica y política del machadato fue muy diferente. Pronto el nuevo presidente mostró a las claras cuál era su concepción de la regeneración social, y ello en la primera etapa de gobierno, cuando precisamente contaba con un mayor apoyo y simpatía popular.

7.- Machado en el poder

El año 1925 tuvo unos inicios tranquilos políticamente hablando; todo el interés estaba puesto en la transmisión de poderes prevista para el 20 de mayo.

²⁷² . *Ibíd*em, p. 201.

Esta tranquilidad sólo se vio alterada por las noticias sobre la aprobación por el Senado de Washington del Tratado Hay-Quesada, firmado en aquella capital en 1904, con la intención de solucionar el contencioso sobre la posesión de la isla de Pinos. El curso tomado por el tema resultó satisfactorio para la República, al reconocer la cámara norteamericana la soberanía cubana sobre aquella isla. El hecho fue recibido con entusiasmo por la población, y aprovechado por el gobierno para organizar una destacada manifestación cívica, el 18 de marzo, presidida por Zayas, el general Crowder y el presidente electo. También fue invitado a presenciar el acto el Cuerpo diplomático, entre ellos el representante español, para quien “la manifestación careció de entusiasmo dando la impresión de un acto de cortesía obligado”²⁷³. Ceremonias aparte, Gerardo Machado comenzaba a moverse con las vista puesta en su próximo juramento.

El 13 de abril de 1925 embarcó para los Estados Unidos vía Key West y permaneció dos días en la capital norteamericana, siendo recibido por el presidente nada más bajar del tren. Acompañaba a Machado en este viaje Carlos Manuel de Céspedes, entonces secretario de Estado, que según todas las probabilidades continuaría desempeñando dicho cargo en el nuevo gobierno; también iban en aquella delegación Manuel Ortiz, otrora embajador de Cuba en París, quien seguramente volvería ocupar este puesto, Carlos Miguel de Céspedes,

²⁷³ . Despacho nº 35 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de marzo de 1925, AMAE, H-1432.

futuro secretario de Obras Públicas y Sánchez Aballí, tenido como el nuevo embajador de Cuba en Washington, tras la renuncia de Cosme de la Torriente.

Las noticias recibidas en La Habana sobre las actividades del general hablaban sólo de actos protocolarios y agasajos, de otros Mariátegui no poseía noticias; para él si la visita a Washington, aparte de otras consideraciones, tenía un indudable trasfondo político, la que realizó a Nueva York a partir del 18 de abril -cuyo fin estaba previsto para el 1º de mayo- debía dársele una indudable lectura económica. El diplomático no demostró duda alguna al respecto: lejos de compartir la opinión vertida en la prensa, según la cual el objeto era tratar con el Ejecutivo yanqui la modificación del Tratado de Comercio entonces vigente, la verdadera finalidad era contactar con los banqueros de Wall Street para hablar de los empréstitos concertados con sus entidades²⁷⁴. Entretanto, en La Habana, la Cámara de Representantes, en reunión conjunta con el Senado, procedió a la proclamación de los candidatos electos en los últimos comicios para los cargos de presidente y vicepresidente, Machado y Carlos de la Rosa, respectivamente.

El 20 de mayo de 1925, como estaba previsto, tuvo la transmisión de poderes²⁷⁵, a la que asistieron numerosas misiones extranjeras acreditadas, procedentes de la mayoría de los países hispanoamericanos y varias naciones europeas, entre ellas Inglaterra, Bélgica, Italia, Alemania y, por supuesto, España,

²⁷⁴ . Despacho nº 56 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 18 de abril de 1925, AMAE, H-1432.

²⁷⁵ . Telegrama nº 11 del ministro plenipotenciario de España en La Habana al ministro de Estado, 22 de marzo de 1925, AGA, C-2795.

presidida esta última por el embajador Bonilla San Martín. Los Estados Unidos estuvieron representados por Crowder, entonces representante de su país en La Habana. Las perspectivas del nuevo gobierno eran propicias, “el general Machado llega a la Jefatura del Estado en condiciones favorables para poder realizar una buena administración en favor de Cuba. Cuenta con una gran mayoría en las cámaras y con la simpatía casi unánime de su pueblo, que ve logrado el triunfo del partido liberal después de doce años de gobierno conservador”²⁷⁶, y además, se especificaba poco después, llegaba al poder “con un programa de honradez y de rectitud extremadas y hasta ahora lo está cumpliendo, no sin dificultades por lo radical que resulta el cambio entre los pasados procedimientos y los actuales”²⁷⁷.

El equipo de Machado²⁷⁸ puso en marcha bien pronto sus primeras medidas, empezando por enviar al Congreso un mensaje con una proposición

²⁷⁶ . Despacho nº 75 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de mayo de 1925, AMAE, H-1432.

²⁷⁷ . Despacho nº 99 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 18 de junio de 1925, AMAE, H-1432.

²⁷⁸ . En una nota verbal, fechada el 22 de mayo, el ministro cubano en Madrid informó al Ministerio de Estado de la composición del nuevo Gabinete:

Excelentísimo Señor:

En esta legación acaba de recibirse el cablegrama del Sr. secretario de Estado de mi país que tengo el honor de transmitirle a V. E., cumpliendo, complacido, el encargo de mi gobierno:

“Ayer han tomado posesión de sus elevados respectivos cargos el presidente de la República, general Gerardo Machado; vicepresidente, Carlos de la Rosa; secretarios: Estado, Carlos Manuel de Céspedes; Justicia, Jesús Barraqué; Gobernación, Rogelio Zayas Bazán; Hacienda, Enrique Hernández Cartaya; Obras Públicas, Carlos Miguel de Céspedes; Sanidad, general Daniel Gispert; Agricultura, Andrés Pereira; Guerra y Marina, Rafael Iturralde; Instrucción Pública, Guillermo Fernández

adjunta referente a la puesta en marcha de distintas obras públicas por toda la Isla, las cuales, naturalmente, debían ser sufragadas “por todos”, es decir, era necesario recurrir a los impuestos. Consciente de la impopularidad de cualquier medida sobre este particular, el presidente dio una de cal y otra de arena, y propuso la creación de nuevas tasas y, a la vez, suprimió otras tan poco populares como la de utilidades, situada en el 4%. El proyecto fue aprobado por el Legislativo en las últimas sesiones de junio.

Entre los trabajos previstos estaban los de construir la ya citada Carretera Central, que debería recorrer la Isla de una punta a otra, desde Cabo Maisi a Cabo San Antonio, una vieja aspiración no realizada por los distintos gobiernos anteriores, que ahora parecía iba a ser convertida en realidad, con gran satisfacción general. Sin embargo, estas buenas perspectivas se veían limitadas por las dificultades económicas. En efecto, el representante español describió muy bien el contraste entre una opinión pública que continuaba mostrándose propicia al Ejecutivo y sus procedimientos, y una situación económica “desgraciadamente muy poco favorable pues el precio del azúcar, principal riqueza de Cuba, continúa manteniéndose en el mercado a un tipo que apenas pasa de los dos centavos y que resulta verdaderamente ruinoso porque en la mayoría de los casos no cubre los

Mascaró; presidencia, Viriato Gutiérrez; subsecretario de Estado, Miguel Ángel Campa, punto. Sírvase comunicarlo ese gobierno punto. Ceremonias transmisión poderes revistieron inusitada solemnidad habiendo concurrido misiones especiales enviadas por veintitrés gobiernos extranjeros”.- ...

gastos de producción. Este estado económico se refleja en la vida del País y en los negocios al punto de que todo el comercio se lamenta de la situación. La perspectiva no es halagüeña y seguramente ya los precios no aumentarán por lo menos hasta que comience la nueva zafra”²⁷⁹.

A finales de 1925 los proyectos gubernamentales ya no eran noticia preferente, por entonces la atención general estaba pendiente de la grave situación económica, que provocó algunas convulsiones, especialmente entre los colonos de la provincias de Camagüey y Santiago de Cuba, solar de las compañías azucareras más importantes, casi todas de propiedad norteamericana. La crisis indujo a los colonos a asociarse, comprometiéndose a no cortar la caña y privando así de materia prima a dichas empresas, mientras éstas no aumentasen el porcentaje de arrobas que venían entregando al colono, quien con las que tenía no podía sufragar los gastos derivados del corte, acarreo y administración de cada colonia, por lo que preferían dejar perder la cosecha antes de adquirir unas deudas que luego no podrían saldar.

La intervención de Machado logró reunir a las dos partes; la intransigencia de los hacendados, empero, imposibilitó el acuerdo, con lo que la inmensa mayoría de los ingenios de Oriente y Camagüey vieron como terminaba diciembre sin poder iniciar la molienda. Mariátegui tuvo clara la gravedad de esta situación, aunque no dejó de señalar que una zafra pequeña posiblemente pudiera contribuir

²⁷⁹ . Despacho nº 120 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 17 de julio de 1925, AMAE, H-1432.

a solucionar la crisis azucarera, toda vez que un descenso de la producción llevaría aparejada un aumento de la demanda, y con ello de los precios²⁸⁰, un viejo argumento que, dicho sea de paso, en realidad, beneficiaba a los poderosos y arruinaba a los pequeños propietarios y asalariados.

A finales de año ocurrió otro hecho que también fue destacado por la legación española: la aprobación por el Congreso, el 10 de noviembre, de la llamada “ley del setenta y cinco por ciento”, presentada por el congresista Lombard y trasladada posteriormente al Senado para su discusión. Desde el primer momento el representante de España informó a Madrid, desarrollando asimismo una amplia labor tendente a poner de manifiesto su desagrado ante una norma que lesionaba los intereses de la colonia²⁸¹. En igual sentido se pronunció

²⁸⁰ . Despacho n° 211 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de diciembre de 1925, AMAE, H-2353.

²⁸¹ . El texto del proyecto de ley fue enviado al Senado por el presidente de la cámara baja, Ramón Zaydín, quien señalaba en el documento de remisión que se había aprobado dicho texto, “estableciendo que toda persona natural o jurídica que tenga en el territorio nacional, industria o comercio, queda obligada a admitir por lo menos el setenta y cinco por ciento de empleados, obreros o braceros, ciudadanos cubanos”. Algunos artículos de la Ley eran especialmente significativos y justificaban la alarma de la diplomacia española:

ARTÍCULO I :- Toda persona natural o jurídica que tenga en el territorio nacional, industria o comercio terrestre o marítimo, viene obligada por la presente Ley a admitir en su oficina, taller, establecimiento o trabajo el setenta y cinco por ciento a lo menos de empleados, obreros o braceros, ciudadanos cubanos.-

Los efectos de esta Ley en lo que a la proporcionalidad del setenta y cinco por ciento se refiere se entiende aplicable a los jornaleros del Estado, la Provincia y el Municipio.-

En los servicios de cualquier clase prestados al Estado, Provincia o Municipio, serán preferidos en igualdad de condiciones los ciudadanos cubanos.

ARTÍCULO II:- De la cantidad total abonada por dichas personas naturales o jurídicas en concepto de sueldos, haberes

el cónsul de España en Santiago de Cuba, Leoncio G. Puente, quien señaló, además, la “fiebre de rabioso nacionalismo”²⁸² que subyacía tras una medida semejante, manifestada también en una serie de campañas tendentes a desnacionalizar a los residentes españoles y a hacerles imposible su permanencia en el país. El conocimiento de la realidad cubana lleva a este diplomático a afirmar que, “al menos en mucho tiempo”, la norma sería en gran parte impracticable, aunque no deja de reconocer por eso que su implantación perjudicaría a los inmigrantes, sobre todo “en las presentes circunstancias de crisis agudísima, de verdadero colapso económico, más grave aún que el de 1920-21”²⁸³.

Por ello, y dado que los trabajadores españoles seguían fluyendo hacia Cuba, el cónsul Puente dio la voz de alarma, sin esperar a la suerte que el proyecto pudiera tener en el Senado, pues luego -estimaba- sería tarde para evitar daños a

u honorarios, el setenta y cinco por ciento por lo menos, será percibido por empleados u obreros, ciudadanos cubanos.

(...)

ARTÍCULO III:- Los preceptos de esta Ley, se aplicarán a las empresas, industrias o comercios, donde trabajen más de cinco personas.

ARTÍCULO IV:- Las personas comprometidas en este Ley, remitirán semanalmente a la Dirección de Trabajo de la secretaría de Agricultura, una relación, bajo juramento, del encargado o Representante de la industria o comercio, contentiva de los nombres de los empleados u obreros que presten sus servicios en la misma, la nacionalidad de cada uno de ellos y los sueldos que devengan.-

²⁸² . Despacho nº 146 (Asuntos Contenciosos) del cónsul de España en Santiago de Cuba, 5 de septiembre de 1925, AGA, Asuntos Exteriores, C-1694.

²⁸³ . *Ibíd.*

los que vinieran para la zafra próxima. En su opinión, la ley que nos ocupa tenía dos aspectos: el político y el económico, y, de ambos, sólo importaba lo relacionado con los intereses y la conservación de la nacionalidad de los compatriotas, así como las perspectivas que, con la nueva ley, se ofrecían en el futuro para los mismos. El diplomático realizó algunas consideraciones sobre este particular²⁸⁴:

1.- Aspecto político: conservación de la nacionalidad.

Acerca de las repercusiones políticas de la Ley del 75% en relación a los nacionales españoles apuntaba, como medidas que permitirían armonizar los intereses de la colonia con la conservación de su nacionalidad, las siguientes:

a) Que se interpretaran las disposiciones vigentes sobre inscripción en los registros de nacionalidad de los consulados, o se reformaran, si fuera preciso, en el sentido de facilitarla todo lo posible, admitiendo como prueba de la nacionalidad cualquiera de los medios admitidos en derecho que llevara al convencimiento de la nacionalidad presunta del inscrito, hasta haciendo las inscripciones de oficio, sin que las solicitasen los interesados. Para ello, respecto a los españoles que vinieran en lo sucesivo, emigrantes o no, podrían las Juntas o las Inspecciones de Emigración remitir relaciones de los interesados, a los consulados de las demarcaciones en que manifestaran iban a fijar su residencia.

²⁸⁴ . Leoncio G. Puente, cónsul de España en Santiago de Cuba: “Informe sobre la situación de los españoles en Cuba y perspectivas que ofrece actualmente a nuestra emigración”, Santiago de Cuba, 16 de noviembre de 1925, AGA, Asuntos Exteriores, C-1694. Este informe figura como anexo a un despacho no especificado de Mariátegui.

b) Que se estudiara o implantara una legislación con arreglo a la cual se estableciera expresamente que los españoles que durante su permanencia en países de América y Filipinas, hubiesen tenido que adoptar la nacionalidad del país de residencia, para poder ejercer su industria, comercio, profesión u oficio, aunque fuera empleo de carácter público, o simplemente para salvaguardar sus intereses de cualquier clase, continuarían siendo considerados nacionales, no exigiéndoles para ello el cumplimiento de ninguna formalidad²⁸⁵.

Una ley en este sentido sería una buena medida de defensa -exponía-, contra la que nadie tendría nada que objetar, de fácil aplicación práctica y de indudable beneficios para los compatriotas de América y para la propia España. Con ella casi se anularían los efectos de las campañas ultranacionalistas, y los

²⁸⁵ En el informe precitado el cónsul español refería la importancia de un arreglo semejante de la legislación, “pues serán muchos los españoles que no tendrán más remedio que naturalizarse para salvar sus intereses o medios de vida. Y ello no sólo aquí, sino también en otros países de este hemisferio, como Méjico, Estados Unidos y, en general, en todos los de América, pues estas fiebres nacionalistas son muy contagiosas y el terreno está muy abonado para su propagación”. Y continuaba, “pese a todos los lirismos hispanoamericanos, en estos últimos años se ha desatado, agravándose a pasos de gigante, una tenacísima campaña que ha echado mano de todo género de recursos (en la opinión, artículos de prensa y propaganda orales; y en el gobierno, cargas fiscales sobre cargas y persecuciones por toda clase de autoridades) para acorralar y exterminar al comercio, por el único delito de estar casi todo en monos españolas; las pruebas y casos concretos demandarían un grueso volumen. De algún tiempo acá, la persecución se ha acentuado también contra las Sociedades españolas, especialmente las de beneficencia, olvidando los enormes beneficios que hacen al país y que, sin ellas, este gobierno tendría que duplicar o triplicar su presupuesto de Sanidad; y se acude a cualquier tiquis miquis sanitario para imponerles multas y crearlas dificultades. Ya no son las dueñas de sus sanatorios, y carecen de autoridad para imponer a sus médicos la necesaria disciplina”.

españoles, sabiendo que no perderían su nacionalidad de origen, no tendrían tanto problema para adoptar la solución que mejor cuadrara a sus intereses²⁸⁶.

2.- Aspecto económico y perspectiva para la inmigración española.

Las repercusiones económicas de la Ley del 75% había que relacionarlas con la crisis por la que atravesaba el país, la cual ya de por sí aconsejaba evitar, “de algún modo, que vengan aquí tantos infelices engañados, para pasar infinitos trabajos y miserias y crearnos trances difícilísimos a los consulados”²⁸⁷. La situación de entonces era “peor que nunca”, mucho peor que el verano de 1921, “cuando andaban nuestros compatriotas tirados por las calles de La Habana y de las demás ciudades de la Isla”²⁸⁸. Entonces el colapso económico fue aparatoso, más alarmante, porque llegó repentinamente, tras una época de prosperidad; ahora el mal era mucho más grave, tenía raíces más hondas. Bastaba leer las cotizaciones futuras del azúcar en la Bolsa de Nueva York y conocer las estimaciones en el mercado mundial. En cambio, las subsistencias subían a diario hasta niveles tan altos o más que en los momentos álgidos de 1920.

Con la Ley del 75% un gran número de españoles perderían sus puestos de trabajo, no quedándoles otro remedio que emplearse en las faenas agrícolas, cuando pudieran, es decir, en las de tumbar caña. Estas labores que exigía una

²⁸⁶ . El respecto puntualizaba Leoncio G. Puente: “que la Ley de 75% tiene por objeto más que nada obligar a los españoles a naturalizarse, es cosa que confiesan y proclaman urbi et orbi sus corifeos, y en prueba de ellos, si no fuese muy pesado e innecesario, podría remitir abundante literatura periodística”.

²⁸⁷ . *Ibidem*.

resistencia física considerable, sobre todo en aquel clima, y eran pocos los que la tenían. Ahora bien, si en esos trabajos los cubanos les dejaban el campo libre, “pues ellos no los realizan por nada del mundo”, tendrían, en cambio, que afrontar la competencia de los negros antillanos, cuya inmigración era estimulada cada vez más, realizándose principalmente mediante la contratación directa que hacían los ingenios de miles y miles de hombres. “Es una forma moderna de trata, y aunque no sea más que por decoro, nuestros emigrantes no deben luchar con una inmigración semejante”²⁸⁹. Además, los españoles llevaban las de perder. El negro antillano soportaba mejor esas duras faenas en un clima para el cual estaba habituado y, por si fuera poco, se mantenía con menos de una peseta diaria, andaba casi desnudo y se alojaba en cualquier parte.

Por si fuera poco, los datos barajados por el cónsul en Santiago de Cuba, en cuanto a la próxima zafra, no dejaban hueco al optimismo: en todos los centrales del distrito se había dado orden de pagar a 40 centavos el corte de cada 100 arrobas de caña, y este jornal, aunque fuera mejorado algo -a lo sumo, 10 o 15 centavos-, era sencillamente irrisorio. Un buen cortador difícilmente podría pasar de las 200 arrobas al día, y los más no llegarían a ese número. Con 80 centavos por día de trabajo agotador un hombre no podía mantenerse, máxime cuando un jornalero no podía hacer dos comidas y desayuno por menos de 21 o 23 pesos mensuales.

²⁸⁸ . *Ibíd.*

²⁸⁹ . *Ibíd.*

Aparte de esto, y debido a la gravísima tirantez existente entre hacendados y colonos, la zafra podría demorarse y aún suspenderse, pues casi todas las asociaciones de colonos habían tomado acuerdos en este sentido. Ello significaría, por muy parcial que fuera, una gran cantidad de hombres parados y condenados a la miseria. En el caso de los españoles había que unir el padecimiento de ciertas prácticas ya utilizadas por colonos y hacendados en 1920 y 1921, como, por ejemplo, el pago de los jornales en vales, que luego, en la mayoría de los casos, no le fueron pagados por mala fe, no por falta de recursos de los deudores. Bastantes patronos, alentados por la impunidad de entonces, se habían acostumbrado a no pagar a sus obreros, y casos “de esta índole los estamos viendo todos los días”.

No se olvidó, tampoco, de mencionar que el comercio español estaba entonces tambaleándose, y sólo mantenía cierto empaque a fuerza de equilibrios casi milagrosos, pero podía derrumbarse en el momento menos pensado. Así pues, y aparte de la Ley del 75%, el apoyo que ese comercio podía prestar a los inmigrantes sería cada vez más problemático. Las conclusiones del diplomático ante este panorama dejaban poco margen al optimismo²⁹⁰:

Por todas estas causas, permanente unas y otras propias del momento presente, yo preveo aquí una situación muy grave para nuestros emigrantes en el año próximo, y creo de mi deber advertirlo, para que ahí se tomen las medidas que se juzguen adecuadas, y, en primer término, dar la menor publicidad al verdadero estado de cosas que aquí existe, a fin de que nuestros compatriotas no puedan luego llamarse a engaño.

Esto de la publicidad es importantísimo, pues, a pesar de haber aquí tantos españoles, asombra el desconocimiento en que ahí se está de la verdadera situación de este país con

²⁹⁰ . *Ibíd.*

respecto a nuestra emigración. Raro es el día en que no me visita algún infeliz español llegado en los últimos meses que, creyendo venir a una nueva Jauja, no ha encontrado más que hambre y miseria. Desespera oírles y no poder hacer sino tan poco en su favor, a pesar de que estoy constantemente molestando a las sociedades y españoles ricos.

Mi pesimismo, que considero justificado, es tal que me lleva a pensar si no sería conveniente, al menos para esta zafra próxima, restringir o limitar todo lo posible nuestra emigración a este país, llegando incluso a suspenderla. Sobre todo, es indispensable divulgar la verdad, toda la verdad, de la situación.

La opinión que Mariátegui expresó en sus despachos era similar, así que, consciente, sobre todo, del problema más inmediato -léase la famosa Ley del 75%- solicitó una audiencia a Machado para poner de manifiesto su posición. La entrevista fue fijada para el día 16 de noviembre, aunque ya a la hora de concretar la cita el secretario de la presidencia manifestó al diplomático, según encargo expreso del mandatario, que en el Senado se demoraría el trámite de la ley, dado que la oposición manifestada en contra desde el primer momento aconsejaba estudiar minuciosamente el proyecto e introducir modificaciones fundamentales.

El día convenido tuvo lugar el encuentro: “Ayer lunes a las doce fui recibido por el Señor presidente de la República, que hizo una excepción en mi favor, pues habiendo amanecido indispuerto ordenó suspender todas las audiencias señaladas para ese día pero disponiendo que yo fuese conducido a sus habitaciones particulares tan pronto llegara y así fue, gracias a esta deferencia del Jefe del Estado, que pude tratar con él sobre este particular. El general Machado me manifestó que él había sido el primer sorprendido pues embargaba su atención en estos momentos muy preferentes por el grave conflicto que ofrece la oposición

de muchos colonos de las provincias de Camagüey y de Santiago de Cuba a moler sus cañas en vista del bajísimo precio del azúcar, ignoraba la presentación en la cámara baja del proyecto de Ley del señor Lombard y me reiteró lo que anteriormente me había adelantado el secretario de la Presidencia durante nuestra conversación telefónica, que podía estar absolutamente tranquilo pues en el Senado será estudiado con gran detenimiento y modificado en forma que no cause perjuicio ninguno a los extranjeros en general y, naturalmente a los españoles principalmente, este proyecto de Ley. Me añadió, reservadamente, el general Machado que si, lo que considera absolutamente improbable, pasaba en la alta cámara el proyecto, él lo vetaría. Mi impresión, pues, es la de que no llegará a aparecer en la Gaceta Oficial esta Ley y si apareciese que estará tan cambiada que no causará apenas perjuicios a nuestros compatriotas”²⁹¹.

Machado cumplió su promesa, según comunicó Mariátegui a mediados de febrero de 1926, notificando que el citado Proyecto no se había llegado a discutir siquiera en el Senado, al haber sido declarado, por unanimidad, anticonstitucional²⁹². El mandatario abundó sobre este asunto en una

²⁹¹ . Despacho nº 192 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 17 de noviembre de 1925, AMAE, H-2353.

²⁹² . *Diario de la Marina*, La Habana, 27 de enero de 1926, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353). El rotativo capitalino siguió puntualmente las deliberaciones del la cámara:

Desde las tres hasta las siete y media estuvieron los Comités parlamentarios de todos los partidos reunidos para tratar del proyecto de ley de setenta y cinco por ciento, que tanto ha agitado a la opinión.

Los miembros del Alto Cuerpo, considerando que el proyecto es inconstitucional, que no puede ser aprobado, que el Ejecutivo tendría necesariamente que vetar la ley, que no tenía viabilidad

declaraciones hechas a la prensa habanera, mostrándose contrario a medidas similares y señalando que en el futuro, cuando los Cuerpos Colegisladores se ocuparon de leyes de carácter nacionalista, deberían hacerlo teniendo en cuenta los derechos de los extranjeros²⁹³.

Los inicios de 1926 se presentaron para los cubanos sin grandes novedades. La vida política transcurría por senderos de tranquilidad y el jefe del Estado seguía gozando de un amplio apoyo; la economía, sin embargo, no despegaba del todo pues el precio del azúcar continuaba estancado, sin que se vislumbraran mejoras, al menos de momento. Como siempre, existía la esperanza de que al término de la zafra, allá por los meses de mayo y junio, pudiera producirse un alza, pero semejantes proyectos no pasaban de ser meras

y que cuanto se hiciera sería en verdad inútil, convinieron, animados por el más ferviente amor a Cuba, en declararlo honrada y sinceramente así...

²⁹³ . *Diario de la Marina*, La Habana, 30 de enero de 1926, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353). Se decía, entre otras cosas, en un extenso artículo titulado “Sensacionales declaraciones del presidente de la República sobre la Ley llamada del 75 por ciento”:

Los señores senadores celebraron con el señor presidente una extensa entrevista, manifestando después el doctor Cortina a los reporters que el general Machado estaba completamente identificado con e aludido acuerdo referente a la ley del setenta y cinco por ciento; y que ahora los senadores, en armonía con e Jefe del Estado, activarán toda legislación sobre problemas que afecten a los intereses nacionales, e iniciarán una acción legislativa que permita alcanzar los mismos fines nacionalistas que persigue la Ley Lombard, pero sin lesionar la Constitución ni los derechos que la nación cubana debe respetar.

conjeturas²⁹⁴. El período legislativo iniciado el 1º de abril trajo consigo algunas novedades en relación a este tema, pues ambas cámaras aprobaron, entre otras leyes de menor importancia, una que autorizó al presidente a decretar la reducción en 500.000 toneladas del total de las producidas por la zafra de entonces. Igualmente, otorgó a Machado licencia para impedir que en lo sucesivo los ingenios pudieran comenzar la molienda sin su autorización previa, y limitó, asimismo, durante dos años, la preparación de nuevas tierras para el cultivo de caña, lo cual sólo podría realizarse durante ese tiempo mediante una solicitud aprobada expresamente.

Todas estas medidas intentaban disminuir la producción, con el fin de obtener una mejora en los precios, por lo cual no extrañó a Mariátegui la rapidez con la que el mandatario cubano puso en práctica estos recursos, aunque, como también señaló, los resultados iniciales no fueron los esperados pues el valor del azúcar apenas si alcanzó los 2,5 centavos²⁹⁵, insuficiente a todas luces para superar una crisis económica que continuaba siendo general y profunda.

Una de las consecuencias de esta situación, muy destacada en los despachos diplomáticos era la falta de trabajo, especialmente aguda durante los meses del estío -"tiempo muerto"-, al cesar las tareas en los ingenios y quedar sin ocupación millares de braceros dedicados a las faenas propias de la zafra.

²⁹⁴ . Despacho nº 13 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de enero de 1926, AMAE, H-2353.

²⁹⁵ . Despacho nº 78 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 19 de mayo de 1926, AMAE, H-2353.

Manifestaciones de este estado económico eran también las frecuentes huelgas, surgidas a cada momento por toda la República. A finales de abril iniciaron una los empleados de la Compañía de Ferrocarriles de Cuba, que controlaba el transporte ferroviario desde Santa Clara, capital de la provincia de este nombre, hasta las de Camagüey y Santiago de Cuba. Ante la negativa de los patronos a acceder a las demandas de los huelguistas, éstos pidieron el apoyo de sus compañeros integrados en las plantillas de otras compañías, obteniendo el respaldo de los operarios de los Ferrocarriles Unidos, que dominaban las otras tres provincias de la Isla, Matanzas, La Habana y Pinar del Río.

La huelga general ferroviaria fue un hecho; paralizó el transporte y obligó a Machado a mediar en el conflicto, logrando que los obreros volvieran al trabajo tras prometer dictar un laudo que habría de ser acatado por todas las partes²⁹⁶. Del acuerdo sólo se descolgó la Hermandad Ferroviaria de Camagüey, aduciendo que aún no habían sido cumplidas las proposiciones ofertadas un año antes, con motivo de otra movimiento reivindicativo similar. Para Mariátegui estaba claro que la oportuna intervención del primer mandatario no sólo obedeció a la intención de resolver cuanto antes un asunto de vital importancia para la economía del país, sino que, “con la energía de que viene dando tan repetidas muestras”²⁹⁷, había iniciado ya la campaña de los próximos comicios parciales de noviembre, para elegir Representantes, senadores, alcaldes y gobernadores.

²⁹⁶ . *Ibíd.*

²⁹⁷ . *Ibíd.*

Exactamente lo mismo hicieron bien pronto los miembros del Senado y la cámara de representantes, instituciones que dejaron de celebrar sesiones desde comienzos de junio.

En realidad, el juego político estaba muy devaluado y todo hacía pensar en una victoria general de los liberales, salvo muy raras excepciones. “Todos están contentos en que la administración del actual presidente de la República es extremadamente honrada y del cumplimiento de la Ley, pero por otra parte el no poner en movimiento los quince millones de pesos recaudados del 1º de julio del año pasado a igual fecha del de éste por concepto de nuevos impuestos afectos exclusivamente a las obras públicas, hace que el malestar económico producido por el ruinoso precio del azúcar que no logra mejorarse se agrave de día en día por la falta de trabajo ocasionando un estado de verdadera miseria” con graves manifestaciones en nuestra colonia, traducidas en “un continuo embarque de millares de españoles que regresan a la Península y a las Islas Canarias por serles imposible su sostenimiento en Cuba”²⁹⁸. Las perspectivas para estas gentes mejoraron un poco a mediados de agosto, precisamente cuando la secretaría de Obras Públicas anunció la próxima adjudicación, a principios del mes siguiente, de las obras de la Carretera Central, algo que Mariátegui no dejó de valorar, aunque no esperaba que esta medida, caso de llevarse a la práctica, terminara con

²⁹⁸ . Despacho nº 128 (Política) del ministro plenipotenciario de España en La Habana, 10 de agosto de 1926, AMAE, H-2353.

la crisis, al menos mientras el precio del azúcar no alcanzara un mínimo de 3 centavos por libra²⁹⁹.

Los comicios del 1º de noviembre de 1926 fueron celebrados según lo previsto³⁰⁰, constituyendo un éxito sin paliativos del Partido Liberal y sobre todo de Machado. De las seis provincias en que estaba dividida la República sólo en Pinar del Río el gobernador electo militaba en las filas conservadoras. En realidad, como muy bien aseveró el embajador Gutiérrez de Agüera, la realidad política no había variado un ápice y tenía razón: la correlación de fuerzas existente en la futura Cámara de Representantes sería idéntica a la ofrecida hasta entonces, y en el Senado, modificado cada ocho años, la primacía liberal estaba asegurada. Tan sólo un resultado llama la atención al diplomático, el producido en La Habana, donde salió victorioso el doctor Miguel Mariano Gómez -hijo del general José Miguel Gómez-, apoyado por una fracción liberal unida al Partido Popular. Sin embargo, la derrota del candidato gubernamental no la consideró en sí como un revés del Ejecutivo, pues le constaba que el citado candidato no tendría más remedio que acomodarse a los dictados liberales.

Con todo, de entre las consecuencias extractadas por Agüera en relación a estos comicios, la más destacada tuvo que ver con el indudable reforzamiento del

²⁹⁹ . *Ibíd.*

³⁰⁰ . La Constitución de la República establecía el mandato de convocar elecciones cada dos años para elegir la mitad de la Cámara de Representantes, con un mandato bienal, y cada cuatro para elegir los gobernadores de las seis provincias y los alcaldes de los municipios de la Isla.

liderato del general Machado³⁰¹; primero por haber respetado -al menos en apariencia- la promesa de respetar la legalidad y la libre emisión del voto, pese al retraimiento y pasividad de gran parte de la masa electoral, y en segundo lugar porque esa consolidación de su prestigio cimentaba unas aspiraciones mal disimuladas a un próximo mandato, cuestión de la que ya se comenzaba a hablar sin tapujos en círculos cercanos al gobernante. Las actuaciones posteriores del primer magistrado sirvieron para confirmar estas impresiones.

Entre los efectos producidos en su ánimo por la victoria estuvo el de reafirmar por doquier los fundamentos de su imperio; incluso llegó a proclamar la posibilidad de una dictadura, justificándola en la necesidad de consolidar una política de autoridad, orden y disciplina, encarnada en su persona³⁰², hecho que motivó cierta inquietud en Washington e incluso alguna nota oficiosa aparecida en prensa, indicando la plena confianza del gobierno norteamericano en que no sería necesario llegar a tales extremos. Como escribió el diplomático español, de esos comentarios sólo había que fiarse lo justo, y más en este caso pues “Washington preferiría que las cosas se hiciesen sin decirlo a que se digan para no hacerlas, porque no permitiría que se hiciesen”³⁰³.

Otro extremo preocupó más al embajador, y éste fue el tinte marcadamente nacionalista que tomó el discurso de Machado a partir de entonces, cuyas

³⁰¹ . Despacho nº 203 (Política) del embajador de España en La Habana, 12 de noviembre de 1926, AMAE, H-2353.

³⁰² . Despacho nº 206 (Política) del embajador de España en La Habana, 13 de noviembre de 1926, AMAE, H-2353.

³⁰³ . *Ibidem*.

consecuencias temía que afectasen a sus compatriotas de una manera más o menos inmediata. No se equivocó; lo ocurrido entre las sociedades regionales de beneficencia y la Federación Médica de Cuba -“que no oculta su decidido propósito de gobernar a su talante las casas de salud sostenidas por dichas Sociedades o acabar con ellas”³⁰⁴- lo puso de manifiesto. Las noticias sobre el particular llegadas a Madrid fueron confusas en principio, por lo que se demandó de inmediato mayor información³⁰⁵ sobre un conflicto que amenazaba seriamente la pervivencia de las “Quintas Médicas” dependientes de las asociaciones españolas, como por otra parte expresaron de inmediato al embajador algunas de ellas, caso del Centro Gallego y la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana. Los problemas con la Federación Médica cubana no eran nuevos; ya desde hacía tiempo esta entidad venía manifestando su contrariedad por la negativa de los centros hispanos a ceder el control de sus cuerpos facultativos a aquella asociación, argumentando en todo momento la libertad que les asistía en cuanto a organizaciones soberanas legalmente establecidas.

El enfrentamiento alcanzó su punto álgido con ocasión del terrible huracán que azotó la Isla el 20 de octubre de 1926, causando numerosas víctimas y grandes pérdidas materiales³⁰⁶. Como consecuencia de este desgraciado suceso, y

³⁰⁴ . *Ibidem*.

³⁰⁵ . V. Real Orden transmitida al embajador de España en La Habana, fechada en Madrid a 30 de noviembre de 1926, AMAE, H-2353.

³⁰⁶ . El embajador español informó puntualmente de este desgraciado suceso, señalando asimismo los efectos destructores del mismo, con especial mención, como era lógico, de las consecuencias entre la colonia. V. telegramas cifrados nº 40 y 41, de 21 y 23 de octubre de 1926, y también despacho nº 197 (subsecretaría), de 23 de octubre de 1926,

con la intención de acudir en ayuda de todos los damnificados, los centros de salud españoles -especialmente los de La Habana, “La Benéfica”, del Centro Gallego de esta ciudad, y también el administrado por la Asociación de Dependientes- pusieron sus instalaciones asistenciales a disposición de las autoridades sanitarias locales, demandando al propio tiempo de las mismas ayuda para completar, en lo posible, las carencias de personal sanitario que se derivaran del aumento repentino de los pacientes a tratar. Cuando la situación de emergencia remitió los responsables de los sanatorios, intentando paliar las ingerencias de la Federación Médica de Cuba, pidieron a la secretaría de Sanidad y Beneficencia que fuera previendo con tiempo la retirada de aquellos facultativos de las instituciones donde prestaban provisionalmente sus servicios.

La organización médica se sintió atacada y solicitó lo mismo, sólo que con más premura, cosa a la que el citado departamento accedió de inmediato³⁰⁷,

AMAE, H-2353. Asimismo, en los telegramas nº 44 y 45, de 31 de octubre y 4 de noviembre de 1925 (AGA, Asuntos Exteriores, C-2798), se hace mención de las visitas realizadas por el responsable de la embajada a distintas partes de la Isla, a fin de calibrar sobre el terreno los daños sufridos por los españoles.

³⁰⁷ . F. M. Fernández, secretario de Sanidad y Beneficencia, remitió un comunicado al presidente del Centro Gallego de La Habana, fechado el 4 de noviembre (Anexo al despacho nº 1928 (América) del embajador de España en La Habana, 5 de noviembre de 1926, AMAE, H-2353), donde las cosas quedaban claras:

Señor: Habiendo cesado las circunstancias especiales provocadas por el huracán que azotó la ciudad el día 20 de Octubre próximo pasado, y teniendo en cuenta y considerándolas debidamente las manifestaciones que V. hace en su escrito de fecha 25 del citado mes, así como la fórmula en comunicación que con esta fecha dirige a la secretaría la Federación Médica de Cuba, relativas ambas a interesar el cese de prestar servicio en la casa de salud “La Benéfica” de esta Asociación el cuerpo facultativo que venía haciéndolo de manera

tomando por sorpresa a las casas de salud, algunas de las cuales todavía debían atender un número crecido de enfermos y se disponían a reorganizar sus servicios médicos.

Para el Centro Gallego, por ejemplo, el objetivo de esta medida estaba claro y las consecuencias también: “hoy por hoy y dada la finalidad perseguida que no es otra que la destrucción total y la desorganización absoluta del referido servicio, no es posible proceder de otro modo que suprimiendo este servicio, necesidad que somos todos de lamentar; pero que en tanto no podamos disfrutar de nuestro derecho de propiedad y del de contratar libremente los servicios profesionales de nuestro personal en las mismas condiciones e idéntica forma que lo hacen las instituciones análogas que tienen el carácter de nacionales y observando las propias disposiciones y formalidades exigidas a los establecimientos de beneficencia, a cargo del Estado y el Municipio, es menester acordarlo si quiera sea para que conste como la respetuosa protesta de los que nos

provisional y en atención a las circunstancias anormales a que antes nos referíamos, tengo el honor de comunicar a Vd. que esta secretaría accediendo a lo solicitado está de acuerdo en que se retire dicho cuerpo facultativo a partir del próximo día 8 de los corrientes.- En tal concepto ruego a Vd. que para dicho día a las diez de la mañana tenga dispuesto en esa casa de salud el personal médico correspondiente, para la debida asistencia a los enfermos de conformidad con lo que las Ordenanzas Sanitarias establecen debiendo significarle que el que suscribe personalmente concurrirá a la mencionada casa de salud en ese día y hora, con objeto de hacer entrega al nuevo cuerpo médico de los servicios correspondientes o adoptar las medidas oportunas en caso de que no cuente V. con ese personal facultativo.-

sentimos preteridos en el disfrute de los derechos que nos corresponden en igualdad con los nacionales de este país. Réstame tan sólo advertir a S. E. - añadió- que, al suprimirse los servicios médicos que ofrecía a sus asociados el Centro Gallego, quedan en el mayor desamparo e indigencia medio millar de hombres aproximadamente...”³⁰⁸.

En términos parecidos se expresó la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana³⁰⁹, recabando también el amparo de la embajada para su sanatorio, “La Purísima”, al haber fracasado los intentos de la directiva de conseguir un acuerdo con la Federación Médica. Esta y otras tentativas habían tropezado en todo momento con la intransigencia de la agrupación federal, que “no ha aceptado otros términos de solución que no fueran aquellos precisamente que ella ha demandado al través de todo el conflicto, a los cuales no era posible considerar por pugnar los mismos con nuestra organización estatutaria”³¹⁰. Gutiérrez de Agüera, en efecto, realizó gestiones enérgicas ante el gobierno cubano³¹¹, demandando del mismo las consideraciones debidas a las casas de

³⁰⁸ . Carta del presidente del Centro Gallego de La Habana, Jesús María de Bouza, al embajador de España en La Habana, La Habana, 6 de noviembre de 1926, AMAE, H-2353.

³⁰⁹ . Declaración de principios de la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana, fechada en La Habana el 6 de noviembre de 1926 y dirigida por su presidente, Enrique Rentería, al embajador de España en esa fecha, AMAE, H-2353.

³¹⁰ . Carta del presidente de la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana al embajador de España, La Habana (?) de noviembre de 1926, AMAE, H-2353.

³¹¹ . Despacho nº 198 (América) del embajador de España en La Habana, 6 de noviembre de 1926, AMAE, H-2353.

salud. Esta actuación se vio coronada por el éxito³¹², y finalmente la subsecretaría correspondiente dio marcha atrás en sus requerimientos, con el consiguiente alivio para las organizaciones españolas³¹³. La cuestión, empero, como ya veremos más adelante, no hizo sino aparcarse y, desde luego, no fue resuelta del todo como pretendía o quería creer la parte española.

8.- La matanza de los “isleños” en Ciego de Ávila

³¹² . Despacho nº 232 (América) del embajador de España en La Habana, 17 de diciembre de 1926, AMAE, H- 2353.

³¹³ . En una carta fechada el 9 de diciembre (AMAE, H-2353) así lo expresaba Enrique Rentería:

Excmo. Señor. D. Francisco G. de Agüera.- embajador de España.- Ciudad.- Excelentísimo Señor:- Solucionado ya el conflicto médico a que hube de referirme, como presidente de esta Asociación, en carta a V. dirigida con fecha 6 del mes de Noviembre próximo pasado, es que podemos darle del mismo los informes satisfactorios, (...); a la vez que expresarle nuestro profundo reconocimiento por sus rápidas y eficaces gestiones cerca del gobierno de la República “en defensa de los intereses españoles que esta Asociación representa”. Gestiones que, además del carácter oficial que las autorizaba, estaban inspiradas en muy nobles sentimientos de concordia y paz, según hemos comprobado en la Nota enviada oportunamente por el Excmo. Señor subsecretario de Estado.- Acepte V. por todo lo expuesto, Señor embajador, el testimonio de nuestro afecto y simpatía...

Los hechos que acabamos de describir marcaron las relaciones bilaterales a finales de 1926 y, en este caso, la sangre no llegó al río. Todo lo contrario había ocurrido un poco antes, entre marzo y julio, cuando Machado llevaba al frente del país apenas un año, y el primer embajador de España aún no había presentado sus Credenciales. En esos momentos alentó la matanza de un buen número de campesinos de origen canario (“isleños”) en Ciego de Ávila, a despecho de esa “legalidad democrática” que afirmaba defender, y de sus proyectos de “regeneración” social. Efectivamente, pese a contar ya en su trayectoria pública con antecedentes represivos innegables, como su paso por la secretaría de Gobernación bajo el gobierno de J. M. Gómez, pocos estaban dispuestos a preguntarse entonces, justo en el período definido por algunos autores como de máximo apoyo popular a su manera de gobernar, hasta qué punto llegaba su intolerancia, así como su desprecio de las reglas democráticas y de la vida humana.

Este triste episodio merece nuestra atención, no sólo porque afectó de lleno a la colonia española y, más concretamente, canaria, sino por su carácter paradigmático de lo que sería la línea política de actuación de este gobernante. Machado mostró tempranamente debilidad por una forma de gobernar definida por el autoritarismo y la demagogia moralista y puritana³¹⁴, y buena muestra de ello la tenemos en el episodio al que hacemos referencia en este punto, ya

³¹⁴ . L. Soto: Op. cit., t. I, pp. 336-337.

estudiado por otra parte por el profesor Manuel de Paz Sánchez³¹⁵, quien además matiza mucho la visión ofrecida del mismo, tanto por el propio Soto como por algunos historiadores.

Lionel Soto encuadra estos hechos dentro de la dinámica de la lucha de clases: “El terrateniente coronel Enrique Pina -gran amigo de Machado- y propietario de la plantación cañera “Dos Hermanos”, situada a unos kilómetros de Ciego de Ávila, era conocido por su conducta rapaz y arbitraria con respecto a los obreros agrícolas que laboraban en su propiedad. El proletariado azucarero de todo esa región mencionada -tanto el industrial como el agrícola- estaba soliviantado por la explotación a que era sometido y por las huelgas que, en respuesta, había realizado bajo la dirección de Enrique Varona. En las condiciones de miseria que reinaban allí, un grupo de trabajadores oriundos de las islas Canarias -cinco en total- concibió el secuestro del bárbaro terrateniente, al que mantuvieron en cautiverio durante doce días e impusieron un rescate de cincuenta mil pesos, que éste tuvo que pagar. Esto ocurrió el 3 de marzo de 1926. Pina visitó a Machado, quien le dio las órdenes de exterminio que se conocen en nuestra historia como ‘la matanza de los isleños de Ciego de Ávila’. Más de cuarenta ciudadanos - hasta donde se conoce hoy, pues se opina que ascendieron a cerca de cien- de este origen, -entre ellos, los ejecutores del secuestro- fueron asesinados de manera brutal por miembros de la Guardia Rural, mediante ahorcamientos,

³¹⁵ . Manuel de Paz Sánchez et al.: *El Bandolerismo en Cuba (1800-1933). Presencia canaria y protesta rural*, cit., T. II, pp. 285 y ss.

balaceos y asfixia. Esta orgía de sangre se extendió durante cerca de tres meses -a partir de fines de marzo- y fue utilizada como medio para aterrorizar al proletariado agrícola azucarero de todo el país”³¹⁶.

Otros estudiosos destacan la significación de este drama: “Asimismo hizo caer Machado su mano, en un escandaloso crimen, contra los presuntos secuestradores de un hacendado amigo suyo, Enrique Pina Jiménez, a quien se había exigido un crecido rescate. Las sospechas recayeron sobre inmigrantes canarios establecidos en Ciego de Ávila como obreros agrícolas y campesinos, de los cuales se decía que abrigaban ideas anarquistas. La represalia contra ellos fue increíble. Sin pruebas concretas contra ninguno, y sin celebración de juicio, fueron ahorcados más de 40 isleños entre marzo y julio de 1926, en medio del más absoluto silencio de la prensa burguesa”³¹⁷.

Para Manuel de Paz, en cambio, el factor determinante de la matanza no fue el presunto ideario anarquista de las víctimas, “sino que se trata de una de las últimas páginas y, desde luego, una de las más luctuosas, de toda la historia del bandolerismo cubano, y, al mismo tiempo, una prueba más de la relevante presencia canaria en el seno de la protesta campesina y, por ende, del bandolerismo social, dada la dedicación eminentemente agraria de la inmigración isleña”³¹⁸. El profesor de Paz basa su análisis en el testimonio de Ángel González

³¹⁶ . L. Soto: Op. cit., t. I, p. 342.

³¹⁷ . Instituto de Historia del Movimiento Comunista: *Historia del movimiento obrero cubano*, La Habana, 1987, t. I, pp. 243-244.

³¹⁸ . Manuel de Paz Sánchez et al.: op. cit., p. 288. V. también, M. de Paz Sánchez y J. Fernández Fernández: “La matanza de los isleños (1926): una página de la historia del

Cárdenas, juez de Ciego de Ávila, quien en una publicación posterior recogió sus investigaciones sobre los hechos³¹⁹. Nombra a tres braceros isleños, sin antecedentes penales, como los autores del secuestro. El primero, José Pérez, de cuarenta años, viudo y con conocimientos de lectura y escritura, el más destacado según el magistrado; el segundo, Ernesto Rodríguez, de treinta años, analfabeto; el tercero, Secundino Rosales, había arribado tiempo atrás a la isla con la intención de hacer fortuna y su comportamiento no tenía tacha hasta entonces, ocupándose únicamente de trabajar con dureza para conseguir unos ahorros, cosa que logró con muchas penalidades para perderlos después cuando la crisis económica condujo a la ruina a la mayoría de los bancos del país, durante la famosa “danza de los millones”, ya mencionada.

Rosales trató entonces de salir adelante pidiendo al coronel Pina la contrata de una “tumba de monte”³²⁰, pero las pésimas condiciones de salubridad y la mala alimentación debilitaron su organismo y enfermó de paludismo. Viéndose así, acudió, otra vez, a Pina en solicitud de cinco “miserables pesos” para comprar medicinas, negándose el hacendado a prestárselos con maneras despóticas y humillantes³²¹. En este punto de la relación del drama, M. de Paz señala como Cárdenas hace aparecer al antedicho José Pérez, calificándole de

bandolerismo cubano”. J. R. Santana Godoy (comp.): *En el camino. Canarias entre Europa y América*, Edirca, Madrid, 1992, pp. 93-115.

³¹⁹ . Ángel González Cárdenas: *De las memorias de un exjuez. Soga y sangre. Una página de horror del machadato y su acusación pública*, Imprenta Molina y C^a, La Habana, 1933.

³²⁰ . Es decir, un área boscosa que él se comprometía a desforestar y destinarla a usos agrícolas. Aclaración de M. de Paz et al: *El bandolerismo en Cuba...*, t. II, cit., p. 289.

hombre de mente aventajada, lector asiduo y conocedor del “problema social”, capaz de convencer a Rosales de la licitud de recurrir a la violencia como manera de resolver la injusticia. Ambos consiguieron armas, y el mismo Secundino Rosales se inició en el delito atracando con éxito al propio coronel Pina, al que robó unos cientos de pesos y amenazó con volver a por él en el caso de que diera parte a las autoridades.

“A partir de estos instantes Secundino Rosales y sus compañeros se convirtieron en bandoleros”³²², afirma M. de Paz, quien discute el fundamento que da Cárdenas para explicar la impunidad con que actuaron los isleños desde entonces, es decir, básicamente el miedo generalizado y la amoralidad imperantes en el campo cubano, así como la desconfianza en la autoridad. “El encubrimiento de este tipo de delitos en el ámbito rural, tal y como señala el juez de Ciego de Ávila, no se debió únicamente a la ‘cobardía’ y a la amoralidad de las víctimas del bandolerismo”³²³, y, a continuación, fundamenta su tesis utilizando las palabras del propio magistrado convenientemente resaltadas, y de las que indica que “a pesar del matiz novelesco” con que aquél a veces las impregna, “dejan entrever el carácter singular de este grupo de salteadores isleños”³²⁴. “Secundino Rosales reunido con sus compañeros (...), siguieron realizando sus correrías de mal género, en un medio donde todo se les facilitaba. Fuera de sus exigencias de

³²¹ . A. G. Cárdenas: Op. cit., pp. 31-35.

³²² . M. de Paz et al: *El bandolerismo en Cuba*, cit., t. II, p. 290.

³²³ . *Ibíd.*

³²⁴ . *Ibíd.*

dinero a campesinos pudientes, *no realizaban otros hechos delictuosos*. Trabajaban largas temporadas en las mismas fincas en que más tarde solían hacer sus despojos. Tenían sus lugares donde se les trataba y *eran conocidos como trabajadores por gente honrada. Jamás cometieron ningún delito de sangre con ningún motivo*, y eran tan ajenos a ello, que en la presencia de algún sujeto herido palidecían. Su mala vida la realizaban como un oficio compartiéndola con el trabajo. Tenían el proyecto de retirarse de ella tan pronto aseguraran una manera posible de vivir trabajando por su propia cuenta”³²⁵.

Tales consideraciones dejan entrever la singularidad de estos “salteadores” isleños, e incluso hubo quien profundizó en el fenómeno, indicando las “verdaderas” causas sociales del mismo, como el reputado semanario *Carteles*, quien señala como tales la miseria, la escasa población, el analfabetismo y también el abandono del guajiro de su forma de vida tradicional, con los cambios operados en la estructura de la propiedad agrícola³²⁶.

³²⁵ . A. G. Cárdenas: Op. cit., p. 42. Párrafo reproducido por M. de Paz et. al.: Op. cit., t. II, p. 290, subrayando las frases que se ven.

³²⁶ . En un sopesado editorial el semanario *Carteles* exponía: “En términos generales, pueden determinarse las grandes causas que favorecen la aparición del bandolerismo en una comunidad humana: tales como, la poca densidad de la población campesina; la ignorancia; la miseria y la falta de una verdadera vinculación moral entre el campesino y los agentes de la fuerza pública encargados de la persecución del bandolero”, y continuaba, “Por muy vivas que sean nuestras ilusiones patrióticas, no es posible desconocer la existencia de las tres primeras de estas condiciones enumeradas en nuestros predios rurales”, los cuales “están poco menos que despoblados; entres sus habitantes, el analfabetismo es la condición más extendida; y, en cuanto al estado económico, expulsado el guajiro de la pequeña finca cultivada por sus padres desde tiempo inmemorial, con la transformación de la propiedad agrícola durante los últimos veinte años, y reducido a la condición de jornalero cortador de caña, hace mucho tiempo que la

Siguiendo por la senda trazada, Secundino Rosales, José Pérez, Ernesto Rodríguez y también otro oriundo de Canarias, Domingo China Ramos, éste como posible encubridor, secuestraron a principios de marzo al ya mencionado Enrique Pina, pidiendo por él un rescate de 50.000 pesos en oro. “Durante quince días, ocultos en los cañaverales de la colonia ‘Dos Hermanas’, montaron guardia hasta que llegó el momento propicio. Después de un cambio de disparos, el colono agotó la carga de su revólver y se entregó”³²⁷. El Juzgado de Instrucción de Ciego de Ávila, ocupado entonces por el juez Ángel G. Cárdenas, no tardó en abrir la causa número 23/1926. Los secuestradores habían exigido los 50.000 pesos en una carta dirigida a los familiares de Pina, e inmediatamente, la noticia del secuestro inundó las portadas de los rotativos más importantes. Poco después, el 12 de marzo, tras el pago de la cantidad exigida, el hacendado recuperó la libertad. El *Heraldo de Cuba* dio así la noticia en grandes titulares: “El Coronel Pina fue devuelto anoche por los bandidos en Majagua, mediante el pago de un rescate de 50.000 pesos”, y añadió, “los secuestradores exigieron que la cantidad referida fuera pagada en oro, y en la finca ‘Marroquí’, propiedad del señor Severo Pina, se llevó a cabo la transacción”³²⁸.

Al poco de ser libertado el coronel Pina visitó a su amigo, el general Gerardo Machado. A aquella reunión asistieron también otras personalidades

más extrema pobreza es su compañera inseparable”. V. “Desintegración social”, *Carteles*, 13, La Habana, 28 de marzo de 1926.

³²⁷ . P. L. Padrón: “La matanza de los isleños en Ciego de Ávila: debut sangriento de Machado” (I), *Granma*, La Habana, 8 de abril de 1970, p. 3.

³²⁸ . *Heraldo de Cuba*, La Habana, 13 de marzo de 1926, p. 1.

destacadas del régimen. Pronto los comentarios más negros fueron de boca en boca. “Por estos días corre en Ciego de Ávila un rumor público, que da a entender como en las altas esferas gubernamentales existe el propósito de eliminar físicamente a ciertos individuos, que se les llama *elementos maleantes*”³²⁹. El 20 de marzo publicó *El Heraldo de Cuba* otro artículo revelador, afirmando, entre otros extremos que “el colono Enrique Pina niega que el detenido Rafael Rosado sea uno de sus secuestradores, creyéndole más bien uno de los confidentes de los bandidos”³³⁰.

Machado estaba decidido a impartir un castigo ejemplar a los culpables de aquel atropello; algunos testimonios de la época coinciden en que el mandato que dio fue tajante: “Maten isleños hasta que se les canse el brazo”³³¹. Para facilitar las cosas el instructor “natural” del proceso, es decir, Cárdenas, fue nombrado Juez Especial del mismo, designando en su lugar a Raúl Romero Viamontes, “un politiquero con título de abogado”. En las semanas siguientes la represión fue sangrienta, y aún prosiguió durante abril, mayo, junio y julio³³², siempre llevada a cabo por agentes de uniforme o sin él³³³, sin que el nuevo juez, Romero, mostrara intención alguna de detener este baño de sangre.

³²⁹ . Cfr. Academia de Ciencias de Cuba: *Índice Histórico de la Provincia de Camagüey*, cit., pp. 118-128.

³³⁰ . *Heraldo de Cuba*, La Habana, 20 de marzo de 1926, p. 1.

³³¹ . R. González: *La fiesta de los tiburones*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1978, t. II, pp. 177 y ss.

³³² . Véase M. de Paz Sánchez et al.: op. cit. pp. 294-297.

³³³ . Según P. L. Padrón (Art. cit., I): “El informe de aquella investigación no fue enviado al Juez de Instrucción de Ciego de Ávila -Ángel G. Cárdenas-. Todo cuanto se decía en el informe falseaba los hechos; éste fue redactado por Manuel Rodríguez Batista, conocido

La lista de muertos, entre canarios y, también, cubanos, seguramente no se sabrá nunca con seguridad. Podemos dar, sin embargo, algunos nombres de víctimas de los primeros momentos: Ramón Méndez, en la colonia “San Cristóbal”; José María Abreu, en la finca “El Cocal”; el negro Leonardo Cuesta, en la colonia “Dos Amigos”; José Acosta Torres, en la colonia “Elena”; Manuel Mesa Pérez, en el central “Velazco”; Álvaro Gómez Surí, en la finca “El Jagual”; Esteban Cruz Rodríguez, en la finca “Puerto Escondido”; Crescencio Valderrama Carbonell, en la finca “Tres Hermanos”; Juan Méndez Rodríguez y José Plasencia Rodríguez, en la colonia “Ceja de los Cojos”... Los crímenes continuaron, como decimos, durante los meses siguientes, todos ellos perpetrados de una manera impresionante, espectacular y a sangre fría, algunos a la vista de testigos accidentales. Los autores no eran otros que soldados vestidos de paisano, que, después de perpetrar las fechorías, desaparecían impunemente, y si alguien que no estaba en el secreto de lo que sucedía, se interponía en su camino, “bastaba con enseñarles las insignias oficiales para que el autor del delito se abriera paso franco y el crimen quedara encubierto por la más grande impunidad”³³⁴.

Desgraciadamente, buena parte de la prensa de la época no quiso apreciar la auténtica dimensión social y política de estos hechos despóticos. El mismo semanario *Carteles*, tan acertado en sus juicios sobre la evolución contemporánea

como ‘Colinche’, y el agente de la Policía Secreta, Baldrich”. El tal “Colinche”, Manuel Rodríguez Batista, era natural de Breña Alta (La Palma. Islas Canarias), y ocupó el cargo de Jefe del Servicio Secreto Nacional durante el machadato. Era amigo y hombre de confianza del presidente desde los tiempos de la “manigua”.

³³⁴ . A. G. Cárdenas: Op. cit., p. 120.

de Cuba, parece justificar, en términos generales, estos sucesos, pero concibiéndolos como una especie de escarmiento, llegando a decir, en relación a la acción pública de Machado, que “a ciertas medicinas, por obediente que sea un niño, no hay quien sea capaz de hacérselas tomar sin un poquito de violencia”³³⁵. Finalmente, en 1928, se celebró un juicio oral por el secuestro de Pina, en la Audiencia de Camagüey, saldado con algunas condenas, y, aunque la causa se trató de revisar a partir de 1933, tras la caída de Machado, acabó archivándose, debido al tiempo transcurrido³³⁶. La opinión pública, en general, actuó con indiferencia, prefirió mirar a otro lado, y no quiso o no supo apreciar la trascendencia de este acto despótico de su primer magistrado, el más destacado de su primer período de gobierno, cuando contando con el mayor respaldo popular se sintió, tal vez, con la legitimidad suficiente para solucionar los problemas sociales sin contar para nada con la justicia, recurriendo únicamente a la fuerza. El pueblo cubano acabaría conociéndolo, y , en su seno, algunas víctimas famosas como el propio Armando André, versátil conspirador durante la Guerra de la Independencia, quien fue asesinado por orden suya.

Resulta, empero, llamativa la escasez de referencias a esta grave cuestión observada en los despachos diplomáticos de entonces. No obstante, creemos que la información fue transmitida por Mariátegui, sólo que la desconocemos por el momento. Sabemos, no obstante, de las protestas del presidente de la Beneficencia

³³⁵ . “La acción personal”, *Carteles*, La Habana, 6 de junio de 1926, p. 7.

³³⁶ . M. de Paz Sánchez et al.: *Op. cit.*, t. II, pp. 296-297.

Canaria, Cayetano Béthencourt Apolinaris, aparecidas en el *Heraldo de Cuba*³³⁷, de las que, sin duda, la legación española tuvo noticias. También conocemos las manifestaciones del periodista de origen isleño Luis F. Gómez Wangüemert condenando estos hechos, publicados tanto en aquel medio como en otros rotativos habaneros, y los telegramas remitidos por el mismo a la Asamblea de Representantes de la Asociación Canaria³³⁸.

El sentimiento general de inseguridad se expresa, asimismo, en el periódico habanero *El Nacionalista*, el 5 de junio de 1927, a la hora de comentar un mal momento en las relaciones entre España y Cuba, causado, precisamente, por una nota de protesta presentada por el gobierno español a las autoridades cubanas ante la muerte de algunos súbditos de Su Majestad Católica, acontecidas en extrañas circunstancias. El recuerdo a un pasado no muy lejano acudió de inmediato, y tal vez ese recuerdo nos ayude a comprender algunas cosas³³⁹, sobre todo si estaba precedido de titulares señalando cómo la secretaría de Estado Cubana había devuelto al embajador de España una nota de su gobierno, “que estimó impropio”, o que “los isleños ahorcados, la inseguridad en los campos, de los súbditos españoles, provoca la actitud del gobierno de Primo de Rivera, al que Mario García Kohly no pudo convencer de la irresponsabilidad del actual gobierno de Cuba”.

³³⁷ . *Ibidem*, p. 294.

³³⁸ . M. de Paz Sánchez: *Wangüemert y Cuba*, cit., t. II, p. 22.

³³⁹ . *El Nacionalista*, La Habana, 5 de junio de 1927, p. 1.

Según el citado artículo, “a pesar de la reserva que se mantiene en los centros oficiales, reserva más impenetrable, ya que se trata de asuntos diplomáticos, nosotros podemos anticipar a nuestros lectores que el doctor Mario García Kohly, embajador de Cuba en España, ha sido llamado por el gobierno del general Machado, para que informe de su actuación cerca del gobierno de Madrid, la que se juzga no ha sido suficientemente idónea, al no impedir la actitud asumida por aquel gobierno, al enviar nota cancilleresca al nuestro”. Respecto a los sucesos de Ciego de Ávila refiere, “recientes están los numerosos ‘suicidios’ de isleños, que se registraron en la provincia de Camagüey y muy especialmente en la zona azucarera de Ciego de Ávila; para nadie es un secreto que se acusaba de realizarlos a individuos con traje *kaki* y hasta hubo acusaciones, bastante concretas en distintos periódicos que se editan en esta ciudad”, por lo que desde entonces “en la colonia española en Cuba, principalmente en el sector de los humildes, la intranquilidad y el temor eran grandes”, motivo por el cual “se acercaron pidiendo protección ante el Representante del gobierno español, el entonces ministro, Sr. Alfredo Mariátegui y Carratalá”.

Respecto a la actitud de este diplomático se afirma que, en su momento, “el Sr. Cayetano Betancourt, presidente de la Beneficencia Canaria, que ha abandonado ‘voluntariamente’ nuestro país, en aquel entonces también hubo de acercarse al ministro Mariátegui, pidiendo actuara para evitar que continuaran apareciendo ahorcados los ciudadanos españoles, en los campos de Cuba, el Sr. Betancourt, actuaba a instancias de los asociados a la Beneficencia Canaria. El Sr.

Mariátegui, replicó a los quejosos, lo que al Sr. Betancourt, que ‘se exageraba’ que ‘faltaban pruebas’”, ante lo cual, “inconformes con el criterio del ministro hubieron de comunicarse con el Director del periódico ‘La Nación’ de Madrid, al que pusieron en antecedentes de los hechos que ocurrían en Cuba, este señor hubo de mostrarle al jefe de gobierno español, Primo de Rivera, al que ligan lazos de íntima amistad, todos los antecedentes del caso, lo que motivó que el gobierno de España, interrogara a su ministro en Cuba, sobre la certeza de lo que se le denunciaba”.

Sobre la contestación se afirma que “el ministro, Sr. Mariátegui, informó a su gobierno que no eran ciertos los cargos que se hacían respecto a la poca seguridad, que en los campos de Cuba, tenían los obreros españoles. Desmentía por tanto rotundamente al Sr. Betancourt, que también se había dirigido al Sr. Director de ‘La Nación’, de Madrid y a los demás protestantes. Entonces en réplica al Sr. Mariátegui, se enviaron a Madrid, todos los datos, las colecciones de periódicos cubanos, que relatan los diferentes sucesos de Ciego de Ávila y en el resto de la provincia de Camagüey, se envió relación de los ahorcados, lista de desaparecidos y, el gobierno español, retiró de su cargo al ministro Mariátegui y envió en su lugar al embajador, Sr. Gutiérrez de Agüera”.

Seguidamente, aparece el comentario sobre la nota del gobierno español: “El ministro de Estado español no se concretó al relevo del ministro Mariátegui, sino que envió una enérgica nota al de Cuba, protestando de dichos hechos. El tono de la nota, el lenguaje empleado, se afirma que era de tal manera

improcedente que el gobierno de Cuba, determinó no darla por recibida entregándosela, para que la hiciera llegar a su gobierno, al embajador Gutiérrez de Agüera”, quien “ignoraba los antecedentes del hecho, y se concretó a manifestar al gobierno Cubano, que personalmente haría entrega al jefe del gobierno español de la nota diplomática y que le pondría en antecedentes de lo que manifestaba el gobierno cubano, de no poder admitir el lenguaje en que venía redactada, la nota de referencia. Acto inmediato el embajador Gutiérrez de Agüera, embarcó con rumbo a su país”. Después vino la referencia sobre la actuación de García Kohly, “según se nos informa confidencialmente, estima el gobierno del general Machado, que nuestro embajador en España, (...), por sus estrechas relaciones de amistad con los altos funcionarios del gobierno español, por la atención que se le presta en cuantas sugerencias hace, podía haber evitado que aquel gobierno, tomara tan radical medida y empleara lenguaje tan impropio para dirigirse al de Cuba”, por lo tanto, “en breve se espera la llegada del doctor García Kohly, para que informe de su actuación y convenza de su irresponsabilidad a la secretaría de Estado, ya que se le hace responsable por negligencia, de la situación creada en el orden diplomático, entre los dos países”. Así finaliza el artículo de *El Nacional*. La secretaría de Estado, no obstante, desmintió rápidamente en una nota oficial tales afirmaciones, indicando de paso que las relaciones hispanocubanas seguían siendo tan buenas como siempre³⁴⁰.

³⁴⁰ . V. *Diario de la Marina*, La Habana, 7 de junio de 1927, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353). La nota, breve, estaba redactada como sigue:

Para finalizar este punto hacemos referencia a un telegrama remitido por el ministro de Estado al encargado de negocios de la embajada de España, el 28 de julio de 1932, donde el primero solicitaba información sobre ciertas afirmaciones vertidas en el *Heraldo de Madrid* por dos súbditos cubanos, Sergio Carbó y Octavio Siegle³⁴¹:

MUY RESERVADO. En HERALDO DE MADRID escritores cubanos Sergio Carbó y Octavio Siegle acusan esa policía de numerosas persecuciones contra ciudadanos españoles y, concretamente, de haber ahorcado a 67 trabajadores canarios, de haber arrojado a los tiburones al español Claudio Brouzón, que se hallaba encarcelado en La Cabaña, de haber dado tormento a los españoles Crouzar y Germinal, y de haber hecho desaparecer al comerciante Alfredo Rodríguez, llamado "el Españolito" (no se precisan fechas sucesos pues artículos se refieren a todo el mandato de Machado). En vista de los datos que puedan obrar en esa Cancillería y demás informaciones que V. S. posea, sírvase informar telegráficamente con toda urgencia acerca de lo que procede.

La secretaría de Estado, refiriéndose a la información del 5 de junio actual, que apareció en un periódico de la mañana, relativa a pretendidas notas cruzadas entre la embajada de España en Cuba y la secretaría de Estado, declara que dicha información es totalmente falsa.

Los motivos del viaje del embajador Agüera, son demasiado públicos para que deba insistirse en el asunto; sin embargo, la secretaría se complace en asegurar que las relaciones oficiales y personales del embajador y la Cancillería cubana se mantuvieron siempre dentro de la más afectuosa cortesía, cual corresponde a la sólida y sincera amistad que rige las relaciones de ambos países.

³⁴¹ . Telegrama cifrado nº 25 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, Madrid, 28 de julio de 1932, AGA, Asuntos Exteriores, C-2856.

La respuesta del encargado de negocios fue la siguiente³⁴²:

RESERVADO.- Refiriéndome al telegrama de V. S. n° 25, son ciertos los casos citados artículo Herald. Enviaré próxima en próxima valija expedientes existentes en la embajada. Esta policía da tormento y hace desaparecer personas que juzga peligrosas o enemigas del régimen, sean cubanas o extranjeras, resultando frecuentes víctimas inocentes por errores u odios personales. No persiguen especialmente a los españoles, pero hallándose éstos unidos elementos del país e interviniendo frecuentemente en cuestiones políticas, son víctimas en muchas ocasiones de crueldades y abusos esta policía.

9.- Gerardo Machado y Morales: La creciente oposición popular

Intentemos ahora preguntarnos por los fundamentos de la brutal actuación de Gerardo Machado y Morales. Calixto C. Masó, a la hora de analizar la figura del último presidente de la primera etapa republicana, realiza un buen retrato del mismo. “Tenía las cualidades buenas y malas del guajiro cubano, era amante de la familia y del hogar, y su esposa doña Elvira vivía sencillamente en el Palacio presidencial, igual que en su casa, sin intervenir en los problemas de gobierno, pero, al igual que los campesinos cubanos, Machado era muy enamorado, aunque se diferenciaba de José Miguel Gómez, tan guajiro como él, porque era ambicioso y autoritario, tenía grandes pasiones y reaccionaba con violencia, lo que encubría con la simpatía y el don de gentes que le eran naturales, y además era inculto, pues aunque se había pulido con la política y los negocios, continuó utilizando las

³⁴² . Telegrama cifrado n° 14 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 29 de julio de 1932, AGA, Asuntos Exteriores, C-2856

expresiones peculiares de los campesinos, lo que dio origen a chistes sangrientos”³⁴³.

Esta “incultura natural” explica, según este autor, que “fuera fácil al halago y en especial si procedía de los que sabían más que él, pero no despreciaba a los intelectuales, pues sentía satisfacción cuando se le atribuían cualidades que no poseía, lo que, además de complacerle, le hacía sentirse superior a lo que era”. La “guataquería” -la adulación- no era algo nuevo en Cuba, desde luego, pero con este hombre, señala Masó, llegó a la exageración. Buena muestra de ello la tenemos en actos como la concesión del título de Doctor Honoris Causa, por la Universidad de La Habana, justo cuando en Ciego de Ávila se estaba produciendo la matanza de los isleños, o en los calificativos grandilocuentes con que le obsequiaron plumas interesadas, “se le calificó de *Egregio, Salvador de la Patria, Hombre Cumbre, Primer Obrero de Cuba* y en otras formas ditirámicas, para que después, por esas alternativas de nuestra historia, se le llamara *Asno con Garras*”³⁴⁴. Políticamente, afirma Masó, su objetivo era vencer y no convencer, y en este ámbito la adulación permanente influyó poco. “Tenía condiciones para ser un cacique político, pero no actuó como tal hasta que llegó a ser presidente de la República”, hasta entonces no había pasado de ser un hombre de asambleas “que dominaba no por su elocuencia, pues no era orador, sino por la gestión personal,

³⁴³ . Calixto C. Masó: *Historia de Cuba. (La lucha de un pueblo por cumplir su destino histórico y su vocación de libertad)*, Ed. Universal, Miami, 1976, p. 517.

³⁴⁴ . *Ibíd.*

pues sabía tratar con los hombres y conocía sus debilidades, ofreciendo todo y cumpliendo lo que podía y desdeñando a sus adversarios”³⁴⁵.

Otro autor, Carlos Marquéz Sterling, indica que “por un complejo de culpa se dice que la primera etapa de su gobierno fue buena”³⁴⁶, pues, como en el poema clásico, puede afirmarse respecto a la sociedad cubana: ‘todos en él pusisteis vuestras manos’”³⁴⁷. Gerardo Machado siempre actuó como dictador, manifiesta Masó aludiendo no sólo a las muertes de André y Varona, sino al “exterminio de los isleños de la Trocha y los asesinatos de los líderes obreros, a pesar de lo cual se le dio el título de *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de La Habana, pues la sociedad, salvo contadas excepciones, estaba rendida a sus pies en una de esas etapas de servilismo que de vez en cuando se producen en nuestra

³⁴⁵ . Op. cit., p. 518.

³⁴⁶ . Véase *Historia del movimiento obrero cubano*, cit. , t. I, p. 238.

En el gobierno de Machado hubo dos etapas bien delimitadas; una de 1925 a 1930, en la que disfrutó de una base social relativamente amplia; y otra de 1930 a 1933, en la que perdió totalmente dicha base social...

y se especifica respecto a estos dos períodos,

... no tienen nada que ver con los alegatos de los Representantes de la burguesía que consideraban que hasta 1928 el gobierno de Machado había sido bueno y que sólo después de la reforma de la Constitución y la prórroga de poderes se había hecho malo y terrorista. Machado se inició en la presidencia con el asesinato. A los pocos meses de instalado en el poder caía asesinado el periodista Armando André y luego los obreros Enrique Varona y José Cuxart...

³⁴⁷ . Citado por Calixto C. Masó: Op. cit., p. 518.

historia”³⁴⁸. Machado, empero, no era Alfredo Zayas, y no estaba acostumbrado como este último a gobernar con oposición, “diferenciándose también ambas etapas de su gobierno porque en la primera sólo sintieron los efectos de la dictadura políticos como Armando André³⁴⁹, obreros como Enrique Varona³⁵⁰ o campesinos como los isleños de la trocha camagüeyana, mientras que en la segunda la acción de la dictadura afectó a todas las clases sociales, y por el hecho de que la favorable situación económica de los primeros años del gobierno -lo que influyó en el apoyo de la mayor parte de la sociedad- fue seguida por la crisis, repercusión de la mundial”³⁵¹.

No cabe duda alguna de que en la mente del dictador las cosas estaban claras desde el principio. Ya hemos visto que en el viaje que realizó a los Estados Unidos, poco antes de tomar posesión, aseguró ante los empresarios norteamericanos que durante su mandato las huelgas no durarían más allá de 24 horas, afirmando categóricamente al mismo tiempo que en su administración

³⁴⁸ . *Ibidem*.

³⁴⁹ . Armando André fue un destacado activista durante la Guerra de la Independencia que no disimuló sus simpatías por las ideas anarquistas. En 1896, en pleno mandato de Weyler, se hizo famoso por colocar un artefacto explosivo en las mismas dependencias de la Capitanía General. En 1901 recopiló en una publicación sus aventuras durante la contienda (A. André: *Explosiones en la ciudad de La Habana en 1896*, La Habana, 1901). Después se dedicó al periodismo, destacando por su vehemencia, puesta especialmente de manifiesto en sus escritos en contra de Machado, motivo por el que, según parece, fue asesinado.

³⁵⁰ . Enrique Varona fue un activo dirigente sindical vinculado a los trabajadores ferroviarios de Camagüey, provincia donde encabezó numerosas huelgas de este ramo. Murió asesinado en 1925 (V. Larry Morales: *Enrique Varona, el líder de las mil huelgas*, Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1989). No debemos confundirlo con el filósofo, erudito y político Enrique José Varona.

³⁵¹ . Calixto C. Masó: *Op. cit.*, p. 519.

habría “garantías absolutas para todos los negocios, y que no hay razón ninguna para temer que surjan desórdenes, porque tengo suficientes fuerzas materiales para reprimirlos”³⁵².

Julio Antonio Mella, militante destacado de la Agrupación Comunista de La Habana, ya tildó a Machado de “Mussolini tropical” mucho antes de que éste iniciara su mandato. Para Mella el primer viaje del entonces futuro presidente a los Estados Unidos no tenía otro fin que “rendir pleito homenaje a la Metrópoli de la América Latina: la Casa Blanca, y a contratar el cuarto empréstito para hacer una Carretera Central, que dejará pingües ganancias a todos los favorecidos por el actual régimen”³⁵³. Mella, como todos los comunistas en general, estuvieron pronto en el punto de mira de Machado; al propio Partido Comunista, recién fundado, no sólo se le impidió la inscripción en el registro de asociaciones, sino que sus fundadores fueron perseguidos, entre ellos el canario José Miguel Pérez y Pérez, su primer secretario general, detenido y expulsado del país en septiembre³⁵⁴.

³⁵² . *El Mundo*, La Habana, 30 de abril de 1925.

³⁵³ . Instituto de Historia del Movimiento Comunista: *Mella. Documentos y artículos*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 180-181.

³⁵⁴ . José Miguel Pérez y Pérez nació en Santa Cruz de La Palma el 8 de diciembre de 1896, en el seno de una familia humilde encabezada por José María Pérez Hernández, carpintero, y Carolina Pérez y Pérez. Emigró a Cuba hacia 1920, donde se dedicó a la enseñanza, como maestro. Militó en la Federación Obrera de Cuba y, más tarde, en unión de Mella y Carlos Baliño, fundó el Partido Comunista. De nuevo en La Palma, colaboró con los socialistas y participó en la vertebración del incipiente movimiento obrero insular, patrocinando un periódico local de esta tendencia, *Espartaco*, y también la Radio Comunista de La Palma. El 25 de julio de 1936 fue detenido por los alzados contra la República, siendo fusilado en Tenerife el 3 de agosto de ese mismo año (V. J. Pérez

La represión contra el movimiento obrero pronto se intensificó. Como bien dice Masó, el asesinato de Varona, dirigente de la “Unión de Morón, que controlaba a los trabajadores de la Compañía del Ferrocarril del Norte de Cuba, indicó cual sería la política de Gerardo Machado en relación con los obreros”³⁵⁵.

Efectivamente, uno de los primeros dirigentes obreros asesinados por los secuaces machadistas fue Enrique Varona González, dirigente, como se ha dicho, del Sindicato Ferroviario de Morón, en Camagüey. Comenzaba el mes de agosto, en 1925, cuando los trabajadores de los centrales “Stewart”, “Morón” y “Jagüeyal” -todos pertenecientes a la Cuban Cane Sugar Corporation, una de las empresas norteamericanas más importantes de las establecidas en la Isla- iniciaron una huelga en demanda de mayores libertades sindicales. El movimiento comenzó en el primero de ellos, cuando el administrador no quiso reconocer al representante elegido por los obreros. A los pocos días se unieron a la huelga los otros centrales. Pronto llegaron las muestras de solidaridad por parte de la Federación Obrera de La Habana, los ferroviarios de Guantánamo y los delegados del III Congreso Nacional Obrero, que se estaba celebrando por entonces en Camagüey. Las autoridades respondieron intensificando la represión; uno de los primeros detenidos fue el propio Varona, al que se acusó de haber colocado una bomba en la línea férrea de Chambas. Puesto en libertad el 15 de septiembre,

García: *Fastos biográficos de La Palma*, La Laguna, 1985, pp. 137-138; Pedro Serviat: *40 aniversario de la fundación del Partido Comunista*, La Habana, 1965, pp. 92 y ss.).

³⁵⁵ . Calixto C. Masó: Op. cit., p. 526.

apareció asesinado en Morón el 19. Lo mismo ocurrió, en 1926, con gran parte de sus colaboradores en las huelgas ferroviarias y azucareras de 1924 y 1925.

El 14 de julio de 1926, unos desconocidos dieron muerte en Ciego de Ávila a Tomás Graham, obrero ferroviario de origen norteamericano. El 22 de agosto, corrió igual suerte Baldomero Duménigo, líder de los ferroviarios de Cienfuegos, y pocos meses después le siguió su compañero Salvador Torres³⁵⁶. La lista de sindicalistas muertos no cesó de aumentar. José Cuxart Falcón, anarquista y miembro del Sindicato General de Obreros de la Industria Fabril, una organización declarada ilegal y disuelta por Machado en septiembre de 1925, fue detenido acusado de preparar un atentado contra el propio Machado y su secretario de Gobernación, Zayas Bazán. El 1º de octubre se le aplicó la *ley de fuga* cuando era conducido a La Cabaña. El 20 de julio de 1926 le llegó el turno a Alfredo López, fundador y dirigente de la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOO) y de la Federación Obrera de La Habana; fue arrestado cuando se dirigía al Centro Obrero y nada más se supo de él hasta que fueron encontrados sus restos, en las faldas del tétrico castillo de Atarés, tras la caída de Machado³⁵⁷.

Pese a todo, el movimiento obrero cubano aún estaba en pañales; faltaba mucho todavía para que diera muestras de madurez y, como señala Masó, aún estaba dividido en varios grupos, lo que le restaba capacidad de acción. Este historiador menciona en primer lugar a la Federación Cubana del Trabajo,

³⁵⁶ . V. *Historia del movimiento obrero cubano*, cit., t. I, pp. 242-243.

organizada por el obrero socialista José (Juan) Arévalo, con influencia sobre unos 40.000 trabajadores, pertenecientes mayoritariamente a los sectores portuario, metalúrgico y azucarero; también a la Hermandad Ferroviaria de Cuba, con 12.000 afiliados, seguida de numerosos sindicatos locales, ligados a distintos sectores de la producción, cuyos miembros no superaban los 20.000. Finalmente, alude a la CNOC, que alegaba contar con unos 200.000 acólitos, “lo que no respondía a la realidad, pues la mayoría de los obreros cubanos estaban sin organizar, pudiendo servir para comprender este hecho el caso del Sindicato Nacional de la Industria Azucarera, creado poco después por los comunistas y que sólo existía en el papel”³⁵⁸.

La misma Historia “oficial” del movimiento obrero cubano habla de esta época como de un tiempo de despegue, “no había llegado aún el momento de las grandes protestas contra el terror machadista que se produjeron unos años más tarde”³⁵⁹. Existieron, no obstante, algunas declaraciones de solidaridad de los comunistas mejicanos³⁶⁰, y el 16 de septiembre de 1926 Julio A. Mella dio a conocer un manifiesto, en nombre del comité central del Partido Comunista de

³⁵⁷ . Olga Cabrera: *Alfredo López. Maestro del proletariado cubano*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, pp. 161 y ss.

³⁵⁸ . Calixto C. Masó: op. cit., p. 527.

³⁵⁹ . *Historia del movimiento obrero cubano*, cit., t. I, p. 244.

³⁶⁰ . A. Cupull Reyes: *Julio Antonio Mella en los mexicanos*, Ed. Política, La Habana, 1984.

Cuba, en *El Machete*, órgano del Partido Comunista mejicano, que merece ser reproducido³⁶¹:

Toda la clase obrera de Cuba, aún el sector ferroviario que tuvo entre sus líderes los peores políticos secretos del gobierno, gime bajo el zapato de hierro de una dictadura ominosa, sin posibilidad de defensa; sin derecho a huelgas, asociación o reunión; sin libertad de palabra y hasta de pensamiento; sin protección judicial ni constitucional. La máscara de la democracia ha sido hecha a un lado y se alardea, por los sicarios del mussolinismo del Caribe..., de los procedimientos empleados. Todo el país, no respuesto aún de la serie de asesinatos, detenciones ilegales y secuestros, no se atreve a protestar; la presa mercenaria y a medias amordazada, y la opinión pública reducida a la crítica en voz baja y en familia.

La constitución de la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOO) resultó un buen exponente de la falta de madurez organizativa de un movimiento obrero, que no había calado seriamente en el sector más destacado de la economía cubana, la industria azucarera, que ocupaba al fragmento más numeroso de la clase trabajadora³⁶², y cuyas concepciones ideológicas preponderantes eran de carácter anarcosindicalista y, en menor medida, reformista. “Los sindicatos dirigidos por comunistas constituían una minoría y, además, sus mismos dirigentes estaban influenciados aún en gran parte por el anarcosindicalismo”³⁶³. Los mismos estatutos de la CNOO limitaban la participación de sus afiliados en cuestiones políticas, abriendo la puertas de la Confederación a “todos los

³⁶¹ . Raquel Tibol: *Julio Antonio Mella en El Machete. Antología parcial de un luchador y su momento histórico*, México, 1968, p. 40.

³⁶² . Estos “proletarios agrícolas” eran, todavía, en 1945 “el más nutrido contingente proletario del país”, con un contingente superior al medio millón de trabajadores (O. Zanetti Lecuona: “Las clases de la sociedad cubana en vísperas de la revolución”, *Arbor*, 567, Madrid, 1993, p. 159).

Organismos Obreros de resistencia, que sustenten como principios: La lucha de clases y la acción directa, no interviniendo colectivamente en asuntos electorales”, añadiendo luego que “no se permitirá ocupar puesto alguno en la dirección de la Confederación, a aquellos Delegados que hagan propaganda activa en los Partidos Políticos”³⁶⁴.

Hubo, no obstante, sindicatos amarillos, y el mismo Machado los utilizó, sobre todo “a partir del 8 de mayo de 1927 para su política de colaboración de clases -el denominado cooperativismo-, fue la llamada Federación Cubana del Trabajo (FCT), que se organizó entonces y dejó de existir a la caída del tirano. La FCT, por ser, igual que lo sería posteriormente la Unión Federativa Obrera Nacional (UFON), un instrumento al servicio de las empresas imperialistas y de la tiranía de Machado, se afilió a la Confederación Obrera Panamericana y a la reformista Federación Sindical Internacional de Amsterdam”³⁶⁵.

La afiliación de la FCT llegaba, en 1928, a los 40.000 trabajadores y, además, gozaba de “la ayuda monetaria, del apoyo del aparato policíaco de la dictadura. Así, aprovechándose del terror desatado contra los sindicatos de la CNOC, lograron apoderarse de una serie de gremios, en particular marítimos y portuarios. Además, después de la derrota de la huelga ferroviaria de 1926, la nueva dirección de la Hermandad, en estrecha unión con Arévalo, convirtió a esa

³⁶³ . *Historia del movimiento obrero cubano*, cit., t. I, p. 245.

³⁶⁴ . V. *Memoria del III Congreso Obrero Nacional*, Talleres Tipográficos, La Habana, 1926, pp. 44-48. Archivo del Instituto de Historia de Cuba (IHC). La Habana.

³⁶⁵ . *Historia del movimiento obrero cubano*, op. cit., t. I, p. 246.

organización en otro baluarte del machadismo en el movimiento obrero”³⁶⁶. El mismo Juan Arévalo trató de fundamentar poco después la actuación de entonces de algunas organizaciones sindicales, como la FCT, la UFON, o la Hermandad ferroviaria, entre otras³⁶⁷:

Todas esas organizaciones mantenían un espíritu reformista, posibilista; enemigos de las tácticas violentas, amigos de tratar de conseguir poco a poco, por las buenas, lo que no se podía obtener, ni siquiera pretender, por las malas. Esas organizaciones mantuvieron todas ellas ese espíritu.

La Hermandad ofreció seguridades de que por nuestra parte, no se repetirían las violencias de 1926. Machado admitió esas seguridades... Así se inició nuestra relación con Machado..., lo cual vino a servir para demostrar el valor de la táctica reformista y posibilista, cuando por naturaleza de los gobiernos no se puede hacer otra cosa.

Los sectores comunistas, sin embargo, no renunciaron a sus reivindicaciones políticas y económicas, sobre todo a partir de 1929, cuando el periodista Rubén Martínez Villena sucedió a Julio Antonio Mella en la dirección del Partido Comunista y encabezó a la par la CNOC³⁶⁸. Con el tiempo aparecieron en el seno de la mayoría de las organizaciones sindicales algunos grupos definidos por su radicalismo, este sería el caso de los grupos “Pro Unidad”, en la Hermandad Ferroviaria; del grupo “Pro Línea” de la CNOC, en el Sindicato de Empleados del Comercio; el Ala Izquierda Torcedora, en la industria tabaquera; la Unidad Sindical Tranviaria y otros. Todos ellos en un marco político definido por

³⁶⁶ . Calixto C. Masó: op. cit., p. 247.

³⁶⁷ . Juan Arévalo: *Nuestras actividades sindicales en relación con el general Machado y su gobierno*, La Habana, 1947, pp. 5-6. Biblioteca Nacional José Martí (BNJM). Sección Cubana.

un dinamismo inequívocamente dictatorial. El año de 1927 representó un hito en este proceso.

10.- El proyecto de reforma constitucional

El curso político de 1927 se inició con la tradicional recepción de Año Nuevo, celebrada en el Palacio de la presidencia, en la cual se intercambiaron los pertinentes discursos y parabienes entre el decano del Cuerpo diplomático, en este caso Enoch H. Crowder, embajador de los Estados Unidos, y el presidente Machado. El primero habló de “sólidos sentimientos de amistad y admiración” hacia el pueblo cubano y su mandatario, expresando también la confianza de que el nuevo año “satisfaría ampliamente las esperanzas de Cuba y de su pueblo” que alcanzaría, “bajo la cuidadosa administración de Vuestra Excelencia, una era de desarrollo y prosperidad no sobrepujada en su historia”, y terminó su parlamento trasladando al general un cordial saludo del inquilino de la Casa Blanca, con la indicación expresa de “su profunda satisfacción por las relaciones de vecindad amistosa existentes entre nuestras naciones”³⁶⁹. En la contestación Machado mostró satisfacción por los logros conseguidos por su Administración a lo largo del año recién terminado, fruto de una política interior “inspirada en principios

³⁶⁸ . Ana Núñez Machín: *Rubén Martínez Villena, el periodista revolucionario*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 1988, pp. 111-112.

³⁶⁹ . Discurso de Enoch H. Crowder, embajador de los Estados Unidos en La Habana y decano del Cuerpo diplomático, con ocasión de la recepción oficial de Año Nuevo, La

rectos y prudentes que nos permitieron sortear victoriosamente la dura adversidad de estos últimos meses, sin descuidar el despliegue de nuevas audacias constructivas”, hablando, asimismo, de “la forja de una nueva humanidad que aprovechando sabiamente dolorosas experiencias, base sus relaciones internacionales en el respeto absoluto de los derechos de los demás pueblos y en una mayor piedad para el sufrimiento ajeno”³⁷⁰. Está claro que hablaba de política exterior.

En el ámbito interno la filosofía era otra, hacía tiempo, como se ha visto, y desde luego no transmitían armonía, ni siquiera ésta existía siempre entre el Ejecutivo y los otros poderes del Estado, pese al evidente dominio del primero sobre los demás. El 27 de diciembre de 1926 la secretaría de Hacienda dictó un decreto restableciendo un impuesto del 8% sobre las utilidades, creado por una orden militar del año 1900, que hasta entonces nunca había entrado en vigor, ni tampoco se había intentado hacerlo efectivo. De inmediato comenzaron las protestas pues, aparte de la elevada cuantía, causó disgusto entre los industriales y comerciantes -“españoles en gran proporción”³⁷¹-, el carácter retroactivo de la medida, al disponer que el impuesto comenzara a abonarse desde el 21 de julio de 1925.

Habana, 1 de enero de 1927. Anejo al despacho nº 3 (América) del embajador de España en La Habana, 5 de enero de 1927, AMAE, H- 2353.

³⁷⁰ . “Contestación del presidente de la República, general Gerardo Machado, al decano del Cuerpo diplomático, con ocasión de la recepción oficial de Año Nuevo”, La Habana, 1 de enero de 1927. Anejo al despacho nº 3 (América) del embajador de España en La Habana, cit..

El trámite en la Cámara de Representantes del preceptivo Proyecto de ley fue tortuoso, expresándose contra el mismo algunos diputados, recogiendo la queja que aquellos elementos materializaron a través de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de La Habana. “En la discusión entablada en la cámara, varios representantes, haciéndose eco de las dolencias de aquellas clases, criticaron con cierta dureza la gestión del secretario de Hacienda, doctor Hernández Cartaya, distinguiéndose en el acerbo de la censura los señores Garriga y Gil. Días después, en la recepción oficial celebrada en el Palacio presidencial con motivo del Año Nuevo, el presidente general Machado, dirigiéndose a las Corporaciones que acudían a felicitarlo, especialmente las militares, tuvo frases de repulsa y vituperio para las palabras pronunciadas por aquellos representantes, llegando a pedir la expulsión de ellos de la cámara de que forman parte”³⁷². Tales afirmaciones causaron un enorme revuelo en la Congreso, que discutió el tema y decidió crear una comisión³⁷³ para visitar al presidente con el fin de aclarar el incidente. Celebrada la reunión se redactó una nota oficiosa³⁷⁴ que, en principio,

³⁷¹ . Despacho n° 6 (América) de embajador de España en La Habana, 8 de enero de 1927, AMAE, H- 2353.

³⁷² . *Ibíd.*

³⁷³ . Formaron parte de esta comisión los señores Ramón Zaydín, presidente de la cámara; José Cruells y Víctor M. Candía, secretarios de la misma; Santiago Rey, jefe conservador; Carmelo Urquiaga, jefe del Partido Popular y Carlos Guas, representante del Partido Liberal.

³⁷⁴ . En un artículo al respecto, titulado “Absoluta identificación entre los dos poderes, Ejecutivo y Legislativo”, el *Diario de la Marina*, en su número correspondiente al 5 de enero de 1927, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353), daba a conocer el comunicado oficioso:

Cumpliendo acuerdo de la cámara, la Comisión designada por la misma ha celebrado una entrevista con el Honorable presidente de la República, en la cual, después de un amplio y

daba por zanjado el conflicto entre los dos poderes. El decreto del titular hacienda siguió el trámite pese al malestar de los agentes económicos.

Seguramente, por entonces, Machado tenía en mente otra cuestión que juzgaba más importante: un nuevo viaje a Washington. Ya existían especulaciones sobre este particular desde mediados de enero, aunque estos rumores no fueron confirmados por el propio Machado hasta el 8 de febrero de 1927, fecha en la que dio a conocer oficialmente los detalles de un periplo que, según los planes, debía comenzar el 22 de ese mes, para llegar a la capital norteamericana el 24, permaneciendo allí hasta el 4 de marzo, momento en que emprendería el regreso, vía Nueva York, donde embarcaría en un buque de guerra americano con destino a La Habana³⁷⁵.

El motivo oficial de la visita era, según declaró el presidente cubano, invitar personalmente a su colega Coodlige y el secretario de Estado, Kellog, para que concurrieran a la Sexta Conferencia Panamericana, cuya celebración estaba prevista para 1928, en la capital de la Isla. El embajador de España realizó otra

afectuoso cambio de impresiones, y de oportunas aclaraciones, se confirmó la absoluta identificación y armonía que han existido siempre y que es voluntad recíproca que persistan en el Poder Ejecutivo y el Legislativo, que en todos los momentos ha secundado el Honorable Jefe del Poder Ejecutivo en sus magníficos planes de reconstrucción Nacional y afianzamiento de una República pura, grande y honrada, sin que sea posible que incidentes aislados y sin relación directa pudieran entibiarlas.

³⁷⁵ . *Diario de la Marina*, La Habana, 9 de febrero de 1927, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353).

lectura de las motivaciones de esta iniciativa, “conociendo el carácter del general Machado y su política personalista, se comprende que estando pendientes varios asuntos que afectan a los dos países, como la limitación de la zafra, los nuevos aranceles, el financiamiento de obras públicas por el capital americano, etc., considere más eficaz y perentorio tratar por si mismo, directamente con la secretaría de Estado, estas cuestiones”, no descartando tampoco que el viaje tuviera relación con “la actitud del partido obrero de los Estados Unidos que desaprueba y hasta amenaza, dicen, con boicotear los transportes que lleguen a Cuba si el gobierno de la Isla no cambia su régimen dictatorial”³⁷⁶.

El desplazamiento, empero, fue aplazado inicialmente a causa de una inoportuna gripe que afectó al presidente, siendo trasladado para marzo y para abril más tarde. Entretanto, fue remitida al Congreso la solicitud de la autorización preceptiva para ausentarse del territorio nacional. La tramitación en el Senado no tuvo mayor problema, sin embargo en la Cámara de Representantes varios diputados demandaron la necesidad de razones más explícitas para justificar el viaje. Finalmente se logró la avenencia, y el Parlamento aprobó una resolución conjunta autorizando la partida del general. En la calle estos movimientos eran seguidos con una inquietud convenientemente explotada por el inquilino del Palacio presidencial, quien según el diplomático español había alentado la circulación de murmuraciones que hacían referencia a su intención de plantear a la

³⁷⁶ . Despacho nº 23 (América) del embajador de España en La Habana, 9 de febrero de 1927, AMAE, H-2353.

Cancillería de Washington el problema de la abolición de la Enmienda Platt y su sustitución por un régimen de neutralización internacional³⁷⁷, algo calificado por Gutiérrez de Agüera de “mero rumor” interesado carente de toda verosimilitud.

Machado preparaba bien el camino para cimentar la ambición, mal disimulada hasta ahora, de permanecer en el poder a toda costa, aún vulnerando una legalidad que tan reiteradamente había dicho defender. Se acercaba el final del mandato, así que no esperó mucho para “proponerse”, otra vez, para el servicio a la patria. El 17 de marzo los diarios de La Habana publicaron un manifiesto suyo donde se mostraba dispuesto a aceptar la reelección o la prórroga de poderes, “si las necesidades de la República y la mayoría del sufragio me imponían otra vez su mandato”³⁷⁸. La respuesta que el mismo Machado se dio a esta pregunta formulada en clave condicional fue, naturalmente, positiva: “Es evidente que los partidos, en hermosa conjunción de fuerza, el Congreso, las colectividades, los trabajadores, los *leaders* más ilustres de tendencias contrarias al gobierno, los Veteranos, las corporaciones intelectuales, económicas y científicas, publican y afirman que estiman conveniente, necesaria y salvadora mi continuidad en el poder. Si estas manifestaciones fueran engañosas, el país no podría culparme de creer en la honradez de sus propias palabras. Pensarlo sería aceptar un estigma desconsolador para nuestras virtudes colectivas. No puedo

³⁷⁷ . Despacho nº 31 (Política) del embajador de España en La Habana, 28 de febrero de 1927, AMAE, H-2353.

³⁷⁸ . “Manifiesto del general Gerardo Machado al país”, *Diario de la Marina*, La Habana, 17 de marzo de 1927, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353).

hacerle ese agravio al mismo pueblo que presido y, al contrario, tengo fe en la realidad de un estado de conciencia nacional, ante el cual debo subordinarme. Esto último es lo que considero mi deber”³⁷⁹.

Un deber justificado, además, según él, por su papel de mediador ante la agitación partidista, y la necesidad de continuar con la labor de saneamiento público e imposición de la más estricta moralidad administrativa, emprendida desde el primer día. Gutiérrez de Agüera describe a Madrid el buen recibimiento general del anuncio, “fuera de los pequeños núcleos de agitadores profesionales y de políticos más apegados a la letra que al espíritu de las Leyes”, el país “en masa reconoce que en el breve lapso de cuatro años que la Constitución establece como término presidencial, no es posible realizar una obra de proporciones y transcendencia que lleva implícitas el mandato conferido al general Machado”, y añadía, “según mi impresión personal, la opinión del gobierno norteamericano es favorable a los propósitos del general Machado”³⁸⁰. El único problema residía, según el diplomático, en la división existente entre los defensores de la reelección y los partidarios de la prórroga de poderes; por lo demás la cuestión requería sólo los ajustes legislativos necesarios, empezando por reformar la Constitución de 1901.

El 28 de marzo de 1927 la Cámara de Representantes recibió el proyecto de reforma de la Carta Magna. La propuesta, básicamente, suspendía los comicios

³⁷⁹ . *Ibíd.*

que habrían de celebrarse en noviembre, prorrogando al propio tiempo, hasta 1931, el mandato de los candidatos electos en 1924. Los debates parlamentarios no ofrecieron ninguna sorpresa y la iniciativa sólo fue puesto en solfa por un número escaso de legisladores. En la calle, al contrario, se hicieron sentir las protestas de los estudiantes, duramente reprimidas por las fuerzas policiales³⁸¹. Tras la aprobación de la cámara baja, el proyecto pasó al Senado, quien lo ratificó y enmendó, añadiéndole un apartado por el que quedaba suprimido el municipio de La Habana en beneficio de la creación de un Distrito Central, integrado, aparte de la capital, por los términos municipales de Regla, Marianao y Guanabacoa. La maniobra tuvo mucho que ver, al parecer, con la actitud manifiestamente hostil a Machado mantenida por el alcalde, Miguel Mariano Gómez.

La reforma fue finalmente aprobada por ambos Cuerpos Legislativos durante los días 28 y 29 de marzo, aunque no tuvo forma normativa hasta finales de junio. Los despachos de la embajada de España muestran comprensión por estos cambios, e incluso podemos detectar en ellos cierto tono de simpatía hacia la decisión tomada por el presidente cubano, visto lo cual uno no puede dejar de pensar que, de alguna manera, indirectamente, se piensa en la situación política española del momento. En esta línea, el encargado de negocios, entonces al frente

³⁸⁰ . Despacho nº 44 (Política) del embajador de España en La Habana, 19 de marzo de 1927, AMAE, H-2353.

³⁸¹ . O. Cabrera y C. Almodóvar (Comp.): *Las luchas estudiantiles universitarias, 1923-1934*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 195 y ss.

de la legación por enfermedad de su titular³⁸², habla de una “lucha enconada con que los partidarios de la antigua política venían dificultando la labor del actual gobierno de la República”, culminada “la pasada semana con el triunfo en las cámaras de la nueva ley constitucional que viene a poner fin a las inestabilidad de que venían resintiéndose todos los Gabinetes que se han sucedido desde la proclamación de la independencia”³⁸³. Al analizar estos inconvenientes resulta destacado uno, “la brevedad del periodo presidencial y como consecuencia de los sucesivos parlamentos, hacían que la efímera labor de cada presidente se viese desnaturalizada, cuando no completamente destruida, por las soluciones de continuidad, las cuales debido a los compromisos políticos contraídos con la oposición por los partidos turnantes, convertían en estériles aún las más nobles iniciativas, malográndose lastimosamente de esta manera los laudables propósitos que animaban a los gobernantes de buena fe”³⁸⁴.

El estudio de las reformas propuestas evidencia también esta perspectiva. Según la Constitución vigente hasta entonces, el mandato presidencial era de 4 años, por lo que Machado debía dejar el cargo el 20 de mayo de 1928. Si quería permanecer en el poder tenía dos opciones: la reelección, que le hubiera proporcionado un nuevo plazo hasta 1932, pero “que habría traído consigo las

³⁸² . Gutiérrez de Agüera había partido con licencia para la Península a principios de abril, aquejado de una enfermedad en el oído, que ahora se le había agravado. V. Telegrama n° 12 y 13 del embajador de España en La Habana, 7 y 9 de mayo de 1927. También telegramas n° 10 y 11 del ministro de Estado al embajador de España, 8 de mayo y 12 de abril de 1927. Todos en AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

³⁸³ . Despacho n° 112 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 1 de julio de 1927, AMAE, H-2353.

graves consecuencias de un periodo electoral de utilidad pasajera”, o la modificación de la Ley Fundamental, procedimiento al que parecían oponerse cierto número de parlamentarios. “Hombre de grandes energías prefirió el presidente la segunda, a la primera, sacrificando la mayor facilidad de una medida transitoria a los beneficios que seguramente habría de producir, si triunfaba, una definitiva como era reformar franca y abiertamente la Constitución. Los hechos han venido claramente a demostrar que estaban en lo cierto quienes sostenían que la opinión pública estimaba de un mayor acierto la segunda y más radical de las proposiciones”³⁸⁵. Con arreglo al cambio aprobado, el presidente electo en 1924 no cesaría hasta el 20 de mayo de 1931, sin poder ser nuevamente reelegido. Asimismo, y con la finalidad de que al cesar en sus cargos pudieran defenderse en el parlamento de las críticas o censuras a su gestión, se establecía que al finalizar sus mandatos tanto el presidente como el vicepresidente ostentarían ambos la condición de senadores por un periodo de seis años.

De una manera esquemática, los puntos abordados por la reforma eran los siguientes³⁸⁶:

a) En 1930 se celebrarían elecciones a la presidencia de la República, cuyo ganador detentaría el cargo por un periodo de seis años. De esos comicios también

³⁸⁴ . *Ibíd.*

³⁸⁵ . Despacho nº 99 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 14 de junio de 1927, AMAE, H-2353.

³⁸⁶ . Despacho nº 112 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, cit..

saldrían, primero, los miembros de la Cámara de Representantes que debían cesar el primer lunes de abril de 1931, cuyo mandato también quedó establecido en seis años; 24 senadores, 12 de los cuales estaban incluidos dentro del cupo cesante el primer lunes de abril de 1931 y el resto era de nueva creación. De este total, además, 18 senadores serían elegidos por nueve años y 6 por cuatro, determinándose mediante un sorteo los nombres de unos y otros.

b) La asamblea de compromisarios senatoriales del partido político más votado en las respectivas provincias, elegiría tres senadores y la del partido siguiente en número de votos haría lo propio con un senador, en el día y forma establecido por la ley.

c) A los partidos políticos que aspirasen al Senado se les obligaba a presentar tres candidatos, por medio de sus respectivos órganos provinciales, dos de ellos por mayoría y uno por minoría

Las disposiciones complementarias para la aplicación de esta ley y su aprobación o rechazo por una Asamblea Constituyente quedaron establecidas así³⁸⁷:

1º.- Dentro de un plazo fijado en cincuenta días, contados a partir del cumplimiento de los seis meses posteriores a la aprobación por el Congreso de la reforma de la Ley Constitucional, la Junta Electoral Central convocaría una

Convención Constituyente, celebrándose las elecciones para delegados a la misma a los 30 días de realizada la convocatoria.

2º.- La Junta Electoral Central debería dictar las disposiciones necesarias para que en dicho plazo se cumplieran todos los requisitos exigidos por la Ley Electoral, quedando dicha Junta facultada para alterar los términos y adoptar las medidas precisas para el mejor cumplimiento de estas disposiciones.

3º.- Para ser delegado a la Convención serían requisitos necesarios ser cubano, mayor de 25 años, saber leer y escribir y estar en pleno uso de los derechos civiles y políticos.

4º.- Los delegados a la Convención serían elegidos por el sistema de representación proporcional, aplicándose a su elección y proclamación del cargo el procedimiento establecido por la legislación vigente, con la excepción de que sólo se elegirían en la proporción de uno por cada cincuenta mil habitantes.

5º.- La proclamación definitiva de los delegados sería efectuada por los organismos correspondientes, dentro de los treinta días siguientes a la elección, debiendo tomar posesión diez días después.

6º.- La Convención Constituyente se reuniría en la ciudad de La Habana a los cuarenta días de celebradas las elecciones, y en el lugar previamente designado por la Junta Electoral Central, franqueando el acceso al público, rigiéndose en todo lo relativo a su constitución y funcionamiento por el reglamento de la Cámara de Representantes.

³⁸⁷ . *Ibíd.*

7°.- El quórum necesario para que la Convención pudiera comenzar sus sesiones, quedaba establecido en la mayoría absoluta del número total de sus miembros e igualmente para tomar acuerdos.

8°.- La Convención sólo podría permanecer reunida por un periodo de sesenta días hábiles, plazo dentro del cual habría de aceptar o rechazar el proyecto de reforma constitucional.

9°.- Cada delegado percibiría una dieta de treinta pesos por sesión a la que asistiría, no pudiendo celebrarse más de una por día.

10°.- La elección de delegados a la Convención se llevaría a cabo por el mismo censo electoral utilizado en los últimos comicios.

11°.- La presentación de candidatos a delegados se haría con arreglo a las legislación vigente, o sea las que rigieron para la designación de candidatos provinciales en la última elección.

Desde que comenzó a plantear claramente sus intenciones de permanecer el poder, Machado utilizó todos los resortes de que disponía para fortalecer su posición política. Una buena baza a jugar era el proyectado viaje a los Estados Unidos. El 20 de abril salió de La Habana rumbo a Cayo Hueso, y de allí, en ferrocarril, marchó a Washington. Acompañaban al jefe del Estado, junto a otras personalidades de menor relieve, el secretario de Comunicaciones, Sánchez Aballí, antiguo embajador ante el gobierno estadounidense, y el hijo del jurisconsulto y consejero de la secretaría de Estado, Sánchez Bustamante, además

de un buen número de destacados especialistas en asuntos comerciales y económicos. Se pretendía dar a la misión un carácter “no oficial” y, sobre todo, “económico”, de ahí la no inclusión en la misma del secretario de Estado ni del embajador de los Estados Unidos en La Habana. A nuestro ministro en la capital cubana le parecía natural que así fuese “pues la inquietud política que ahora se nota es a la vez síntoma y reflejo de la crisis económica por que el país atraviesa y que no logra dominar todavía”³⁸⁸.

No olvidó señalar la indudable contribución de la visita al fortalecimiento de la posición interna de Machado, aunque meditó, asimismo, sobre las consecuencias de un fracaso: “No deja sin embargo de preocupar la situación desairada en que se colocaría el Jefe del Estado cubano, y las consecuencias nefastas que para su política sobrevendrían si el éxito ambicionado no coronara la visita y regresase de ella (...) con las manos vacías. Los que este recelo abrigan tienen el temor de que al someter al gobierno de Washington ciertos anhelos de Cuba, como la desaparición de la Enmienda Platt, la implantación inmediata del nuevo arancel y la facultad soberana de modificar la Constitución, sin solicitar el plácet del gobierno Americano para las resoluciones del Congreso y del gobierno de Cuba en este particular, tropiecen con la negativa, o lo menos con la abstención hostil o poco propicia de aquel gobierno”, a lo cual se añadía la preocupación manifestada por ciertos sectores cercanos al poder por la actuación de la

³⁸⁸ . Despacho nº 72 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 29 de abril de 1927, AMAE, H-2353.

Federación Americana del Trabajo, que pretendía intervenir “en las negociaciones confidenciales que trata de realizar el general Machado durante su estancia en Washington, toda vez que, desde hace algún tiempo, aquella Federación viene actuando de acuerdo con las organizaciones obreras de Cuba en cuanto se refiere a las reivindicaciones proletarias cubanas”³⁸⁹.

El viaje respondió a las expectativas de mandatario cubano, pues recibió el apoyo tácito tanto de los banqueros y demás hombres de negocios de Wall Street, como del propio Coolidge³⁹⁰, naturalmente, dando las garantías de rigor, pues por mucho que el presidente norteamericano declara ya su intención de que la Isla decidiera sobre su propio futuro, en la praxis las cosas funcionaban de otra manera, como muy bien recuerda por entonces el encargado de negocios de España, al comentar cierto incidente diplomático -“de índole reservadísimo y que me ha sido posible averiguar de una manera completamente confidencial”³⁹¹-, acontecido con ocasión del primer intercambio de embajadores entre Cuba y Méjico, en el verano de 1927, acto que ponía fin a las negociaciones entre ambos países para elevar a embajadas sus mutuas representaciones diplomáticas. Al parecer, Washington había alentado estas conversaciones, pero el problema se produjo a causa del nombre propuesto por la parte azteca para encabezar su representación en La Habana, en concreto a Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, que

³⁸⁹ . *Ibíd.*

³⁹⁰ . L. Soto: *Op. cit.*, t. I, pp. 408-412.

³⁹¹ . Despacho nº 123 (Política de América), confidencial, del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 26 de julio de 1927, AMAE, H-2353.

fue aceptado, en principio, por Machado, aunque luego hubo de retractarse y aplazar la presentación de credenciales presionado por Coolidge, a través de una nota verbal donde éste se mostraba molesto por no haber sido consultado sobre Lerdo de Tejada, del que indicaba sus antecedentes socialistas y antinorteamericanos³⁹². La cuestión no quedó resuelta hasta que el presidente mejicano, general Calles, dio a Washington las garantías pertinentes, sólo entonces el nuevo embajador fue recibido oficialmente³⁹³.

En enero de 1928 una nueva personalidad fue situada al frente de la representación estadounidense en La Habana, en sustitución de Crowder, concretamente Noble Brandon Judah, hombre de cierta experiencia en los manejos diplomáticos, pero sin la personalidad de su antecesor, como refiere propio Gutiérrez de Agüera³⁹⁴. En el acto de presentación de las cartas credenciales fueron intercambiados los discursos de rigor; el de Judah enfatizó la identidad de intereses entre ambas Repúblicas, especificando, además, que “los mismos factores económicos y políticos laboran por la prosperidad y felicidad de ambos pueblos, cada país depende del otro. Durante la existencia de estas dos Naciones soberanas no se han presentado cuestión seria entre ellas que no haya sido

³⁹² . *Ibíd.*

³⁹³ . Despacho n° 147 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 6 de septiembre de 1927, AMAE, H-2353.

³⁹⁴ . Despacho n° 216 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 9 de diciembre de 1927, AMAE, H-2353.

amigablemente resuelta con mutuo entendimiento y respeto”³⁹⁵. Machado, en su respuesta, fue más directo. Habló de los estrechos “y cuantiosos” intereses económicos que habían unido siempre a las dos naciones y abogó de paso por “una revisión cuidadosa y de conveniencias mutuas en nuestras relaciones mercantiles”³⁹⁶.

Por entonces el presidente cubano estaba inmerso en plena campaña, con las miras puestas en la elección de los delegados a la Constituyente, fijada para el 5 de marzo de 1928. En los despachos que llegaron hasta el Ministerio de Estado no existía duda alguna sobre el resultado, que seguro permitiría al general villaclareño continuar en el poder hasta 1931. Los comicios, escribió más tarde el representante de España, supusieron el “triumfo al Partido Liberal aunque no ha habido lucha, ya que los tres partidos políticos militantes estaban de acuerdo por interesar a todos ellos la prórroga de sus respectivos representantes”³⁹⁷.

El 14 de abril se reunió la Asamblea bajo la presidencia de Antonio Bustamante. Según Masó, se plantearon dos tesis en el seno de la misma, la primera basada en la interpretación correcta del artículo 115 de la Constitución de 1901, “relativo a lo que se conoce con el nombre de Cláusula de la Reforma, que

³⁹⁵ . “Discurso de presentación de credenciales de Mr. Noble Brandon Judah, embajador de Estados Unidos en La Habana”, anejo al despacho n° 7 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 6 de enero de 1928, AMAE, H-2353.

³⁹⁶ . “Discurso del presidente de la República de Cuba en el acto de presentación de Credenciales del nuevo embajador de los Estados Unidos en La Habana, Sr. Noble Brandon Judah”, anejo al despacho n° 7 (Política de América) del embajador de España en La Habana, cit.

³⁹⁷ . Despacho n° 78 (Política de América) del embajador de España en La Habana, La Habana, 6 de marzo de 1928, AMAE, H-2353.

expresaba que el proyecto aprobado por el Congreso no podía ser modificado por la Asamblea Constituyente”, y la segunda, “que demuestra las vacilaciones e intereses que se movían en torno a la reforma de la Constitución”, mantenía que la Asamblea, por ser soberana, podía modificar lo acordado por el Congreso, triunfando en definitiva la tesis de que la supresión de la reelección no afectaba a Gerardo Machado, que al ser electo en 1924 tenía derecho a ser reelegido, por lo que fue expresamente autorizado para concurrir a los comicios de 1928 y de este modo su mandato, que según la Constitución reformada debía terminar en 1931, se extendía hasta 1935, aunque se mantuvo la prohibición de la reelección para el futuro³⁹⁸.

Otros políticos también intentaron no perder la convocatoria de 1928, fijada para noviembre; fue el caso de Carlos Mendieta, quien presentó en julio una solicitud para inscribir como partido político a la Unión Nacionalista, pero el Congreso, por medio de una ley denominada de “Emergencia Electoral”, prohibió la inscripción de nuevos partidos políticos, por lo que Machado se presentó como candidato único, “siendo apoyado por los liberales, populares y conservadores, evitándose de esta manera la lucha electoral”³⁹⁹. Gutiérrez de Agüera vio el acuerdo como el resultado de “la cooperación entre los tres partidos existentes”; más tarde llamó a esta entente “política de cooperación”, que, en su opinión, “envuelve el compromiso de interesar en la obra de gobierno y dar posiciones en

³⁹⁸ . Calixto C. Masó: Op. cit., p. 530.

³⁹⁹ . *Ibidem*.

el mismo, a los más importantes elementos conservadores”⁴⁰⁰. El Partido Nacionalista, sin fuerza ostensible en la vida pública, fue el único en mantener cierta oposición, organizando esporádicas manifestaciones de protesta o acudiendo a la prensa, donde calificaba a Machado de dictador⁴⁰¹.

La actividad de las organizaciones opositoras se había mantenido a lo largo de todo este proceso, aunque en determinados momentos y ante determinadas decisiones resultó más visible. Uno de estos esos momentos tuvo lugar a finales de abril, coincidiendo con la publicación en la Gaceta Oficial de una ley concediendo sueldo a los concejales, decisión muy comentada, no sólo por lo insólito del caso, sino por el recargo que representaba para los presupuestos municipales y la necesidad de arbitrar nuevos recursos. Entre los sectores opuestos al “cooperativismo” se consideró dicha ley “como una maniobra política del presidente de la República que va a la reelección con el carácter de candidato nacional, apoyado por todos los partidos. Para conseguir ésto, que ya es un hecho, se ha visto en la necesidad de complacer las aspiraciones de los concejales, fijándoles el derecho a una dotación en armonía con la importancia de los respectivos municipios y, al mismo tiempo, de acuerdo con la Asamblea Constituyente que está en funciones, se prorrogarán los poderes de senadores,

⁴⁰⁰ . Despacho nº 135 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 25 de mayo de 1928, AMAE, H-2353.

⁴⁰¹ . *Ibíd.*

representantes, alcaldes, consejeros y concejales actuales cuyo mandato estaba próximo a expirar, pero que son los que apoyan al presidente en su reelección”⁴⁰².

La medida causó un profundo disgusto entre los numerosos políticos que aspiraban a dichos cargos, que vieron cerrarse las puertas a sus anhelos. Por otra parte, ciertos elementos liberales se mostraron disconformes con la política de cooperación, argumentando que el Partido Liberal se bastaba para llevar adelante la reelección de su líder, sin necesidad del apoyo de otros partidos. Esta discrepancia trajo como secuela una grave crisis política, traducida en la renuncia del secretario de la Gobernación, al que también se unió el de la Guerra, “motivada -según se dice- por sus actividades políticas contrarias al sentir del general Machado y en el probable cese de estos secretarios de Despacho para dar cabida en el Ministerio a elementos conservadores cooperativistas”⁴⁰³. Finalmente, Machado consiguió su objetivo, logró un acuerdo con los jefes de los partidos políticos y fue proclamado candidato único a las elecciones presidenciales, teniendo el camino abierto para permanecer en el cargo otros cuatro años⁴⁰⁴.

Según Le Riverend, la Constituyente no sólo fue un organismo dócil a la voluntad del dictador sino que, en realidad, violentó todas las normas al aprobar una reforma distinta de aquella que se le había sometido por acuerdo del Poder

⁴⁰² . Despacho n° 106 (Política de América), confidencial y reservado, del embajador de España en La Habana, 25 de abril de 1928, AMAE, H-2353.

⁴⁰³ . *Ibidem*.

⁴⁰⁴ . Despacho n° 185 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 6 de agosto de 1928, AMAE, H-2353.

Legislativo; por consiguiente, durante 1928 y 1929, continuó la agitación obrera y estudiantil. La oposición política oficial, por el contrario, no perdió de vista la posibilidad de llegar a algún acuerdo con Machado y, por lo tanto, se limitó, como había ocurrido con el movimiento de Veteranos y Patriotas, a plantear la necesidad de un cambio de actitud del gobierno, pero sin ir al fondo de los problemas⁴⁰⁵. Ahora bien, a diferencia de lo que había acontecido con los Veteranos y Patriotas, el movimiento político de finales de la década de 1920 no contenía en su seno a los inquietos elementos de la juventud radical y reformista, sino que “enrolaba simplemente a los políticos de oficio deseosos de fórmulas conciliatorias de repartición del botín. Por consiguiente, la dictadura se reforzaba y proseguía durante el año 1929 su larga teoría de asesinatos, entre los que debe señalarse el de Julio Antonio Mella, cometido en México por agentes directos del presidente Machado; el de Francis Laguado Jaime, combatiente venezolano contra la dictadura de Juan Vicente Gómez, y otros más”⁴⁰⁶.

El propio Rubén Martínez Villena, refiriéndose a un manifiesto redactado en nombre del comité central del Partido Comunista contra la VI Conferencia Panamericana, celebrada en La Habana en 1928, calificó a Machado de “verdugo al servicio de los imperialistas norteamericanos”, y para ello recordó los asesinatos de dos trabajadores, Noske Yalob y Claudio Bruzón, perpetrado por la policía tras detenerlos distribuyendo aquel documento. “La representación del

⁴⁰⁵ . J. Le Riverend: *La República* ..., cit., p. 266.

⁴⁰⁶ . Op. cit., p. 208.

gobierno machadista en la Conferencia defiende directamente el derecho de los Estados Unidos a intervenir en los países de América Latina. Es una definición del máximo lacayismo frente a una categórica manifestación del antiimperialismo que crece”⁴⁰⁷.

Ciertamente, no parecen observarse cambios significativos en la trayectoria de Gerardo Machado. Su ambición política, su capacidad de maniobra y el apoyo popular de los primeros años le permitieron, respetando sutilmente los intereses de los Estados Unidos en Cuba, perpetuarse en el poder, más allá de toda consideración democrática. Al margen de su discurso económico, bastante demagógico, aunque cercano a los intereses de las clases dominantes cubanas, y su ambigüedad en relación a la Enmienda Platt, lo que le granjeó las simpatías de las clases medias urbanas y rurales, sus principales errores fueron políticos y se cristalizaron en el denominado “cooperativismo” y en la prórroga de poderes, que truncó las ambiciones a corto plazo de determinados sectores de la oposición política. En este sentido, al tiempo que su mandato discurría por el sendero de la dictadura, la crisis económica, auténtico telón de fondo de sus últimos años de gobierno, aceleró las contradicciones y la presión popular y del movimiento obrero. En su caída, empero, intervendría de una forma decisiva, como luego veremos, el embajador norteamericano Sumner Welles, pues Machado había dejado de ser útil a los Estados Unidos, en la medida en que la creciente

⁴⁰⁷ . *Historia del movimiento obrero cubano*, cit., t. I, p. 251.

inestabilidad no sólo generaba un clima enrarecido para los negocios, sino que apuntaba hacia el estallido de una crisis social de consecuencias imprevisibles.

Las bases de ese posible estallido no serían únicamente políticas, desde luego; el factor económico aportaba un índice de causalidad que no se podía desestimar. La situación económica del país era desastrosa, y así lo hizo ver el diplomático español en abril: “Las recaudaciones públicas tienen una merma considerable. Las Aduanas, desde la implantación del nuevo Arancel, han acusado una baja superior a dos millones de pesos en cuatro meses; las casas de comercio más importantes están suspendiendo pagos”, por si fuera poco, “la terminación de la zafra, reducida este año por la restricción, a dos meses, ha dejado sin trabajo a miles de obreros que ambulan por esos campos y los precios del azúcar se mantienen a tipos que no cubren el coste de la producción, razón por la cual los colonos no pueden atender sus compromisos. El dinero que produce la venta del azúcar se va todo a los Estados Unidos, dada cuenta que el 88% de los ingenios de la República es de propiedad americana; y esa falta de numerario, la escasez de transacciones comerciales, la cuantía de los impuestos y el desconcierto político, han traído a una situación que es de suponer lógicamente se agrave más en los próximos meses”⁴⁰⁸, tanto más cuanto la política gubernamental, en este caso, se limitó, como en el pasado, a mirar a Wall Street en busca del préstamo de rigor, pese a que el presidente había reiterado en

⁴⁰⁸ . Despacho nº 108 (Política de América), confidencial, del embajador de España en La Habana, 25 de abril de 1928, AMAE, H-2353.

repetidas ocasiones que no entraba en sus propósitos concertar ningún empréstito, cuestión de la que luego se desdijo, arguyendo la necesidad de seguir realizando el plan de obras públicas previsto.

En consecuencia, las autoridades cubanas entablaron negociaciones con algunos bancos norteamericanos para lograr financiación por valor de unos cincuenta millones de dólares, con la garantía de la recaudación que se obtuviera de los impuestos creados por la Ley de Obras Públicas. Finalmente, resultó aceptada la propuesta del Chase National Bank of the City of New York, que limitaba el tipo de comisión de su anticipo al 1,80%, comprometiéndose a ir pagando los certificados de obras por cuenta del Estado hasta la cantidad citada y al interés mencionado⁴⁰⁹. La visión puesta de manifiesto por la diplomacia española la vemos refrendada por otro análisis de la situación llevado a cabo por el senador norteamericano por Massachusetts, Walsh, quien tras visitar por entonces la Isla manifestó públicamente sus temores e instó a su gobierno a que interviniera para evitar una revuelta política⁴¹⁰.

⁴⁰⁹ . Despacho, sin número, (Política de América) del embajador de España en La Habana, 8 de junio de 1928, AMAE, H-2353.

⁴¹⁰ . Declaraciones anejas a un despacho sin número, (Política de América), del embajador de España en La Habana, 22 de septiembre de 1928, AMAE, H-2353. El expresado senador habló, entre otras cosas, de la alarmante situación política y económica de Cuba, señalando la posibilidad de que “suceda algo que lleve a un punto culminante la actual incertidumbre. Algo debe hacerse inmediatamente para impedir el colapso y las perturbaciones políticas que parecen inevitables a menos que se acometa una política inmediata, directa y absoluta de acción por el actual gobierno cubano, por nuestro gobierno, o por la acción combinada de ambos”. Señalaba, además, la dificultad de “discutir en detalle o desapasionadamente las causas de la crisis”, aunque, “Como es natural, una de las causas es la inestable situación económica porque atraviesa el mundo, pero a mi juicio, el estado de ánimo del pueblo cubano es el factor más perturbador. El

Semejantes apreciaciones fueron analizadas con interés por el Ministerio de Estado⁴¹¹, y entre sus recomendaciones estuvo el traslado de la información en cuestión al ministro de Trabajo, Comercio e Industria⁴¹², para que estuviera enterado de la situación y obrara en consecuencia, advirtiendo a los comerciantes españoles y, por supuesto, a los que pretendieran emigrar. En relación a estos últimos se destaca la preocupación por la posición de un buen número de compatriotas, afectados por la grave crisis económica, muchos de los cuales deambulaban por los campos cubanos formando parte de una legión de desocupados en constante crecimiento, especialmente a lo largo de 1927. Precisamente, en el último cuatrimestre de este año la situación se había hecho muy problemática.

pueblo de Cuba es industrioso y obediente de las leyes. No son los cubanos desconfiados ni vengativos por naturaleza. Están acostumbrados a ver como se les arrebatan o se infringen sus inalienables derechos. Indudablemente, sin embargo, la actual situación económica empeora considerablemente por lo que parece ser un malestar político general. La pobreza y la falta de trabajo están alimentando la llama de la revuelta política. Lo que ha sucedido recientemente en otras Repúblicas suramericanas parece inevitable en Cuba, a menos que nuestro gobierno ejerza inmediatamente su influencia para evitarlo”. En lo político se mostraba partidario, también, de una acción inmediata: “No debemos demorar una acción adecuada con el propósito de hacernos una composición de lugar, o bien nos inclinamos a cualquiera de los distintos elementos que están en el poder, o lo hacemos hacia los que tratan de controlar el gobierno de Cuba. Son numerosas las acusaciones de tiranía, desprecio a la vida humana, derroche en la administración pública, supresión de la libertad de reunión y de la electoral. Estas acusaciones son asombrosas y casi increíbles, pero no pueden ignorarse a causa de su universalidad. No debe importarnos si tales cargos son parcial o totalmente ciertos, ni tampoco aceptar el argumento de que los que combaten al gobierno son tan malos como los que están en el poder. Para mí es cosa que no tiene duda alguna que no podemos evadir la responsabilidad de asegurar el pueblo cubano el derecho a ejercer su privilegio básico de escoger a los que han de gobernarle”.

⁴¹¹ . Oficio de la Sección de Política de América del Ministerio de Estado, dirigida al ministro, Madrid, 8 de junio de 1928, AMAE, H-2353.

⁴¹² . Real Orden de 8 de junio de 1928, comunicada al ministro de Trabajo, Comercio e Industria, AMAE, H-2353.

En efecto, el 10 de agosto de 1927 los representantes de la colonia española enviaron un cable al ministro de Estado, solicitando el aumento de las ayudas destinadas a la repatriación de inmigrantes⁴¹³. El día siguiente, el encargado de negocios de la embajada se adhería a tal petición, después de incidir en la agudización de la crisis y las dificultades del consulado general para atender las demandas de auxilio recibidas⁴¹⁴, que a mediados de ese mismo mes ascendían a dos mil, sólo en La Habana, temiéndose un “aumento sin precedentes” en el interior⁴¹⁵. El 26 de agosto el número de peticiones era ya de tres mil⁴¹⁶, lo que provocó un colapso en el Consulado, no sólo de funcionamiento, sino también físico, al verse rodeado de una multitud desesperada. El diplomático no descartaba actuaciones violentas de la muchedumbre, por lo cual pidió protección a la policía. La primera respuesta de Madrid a estas demandas de auxilio fue la de informar de la convocatoria de la Junta Central de Emigración, el día 31; mientras tanto, autorizó el embarque de

⁴¹³ . Telegrama nº 20 del encargado de negocios a. y. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 10 de agosto de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

⁴¹⁴ . Telegrama cifrado nº 21 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 11 de agosto de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

⁴¹⁵ . Telegrama cifrado nº 22 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 20 de agosto de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

⁴¹⁶ . Telegrama cifrado nº 24 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

setecientos inmigrantes, con cargo al Tesoro⁴¹⁷. Más tarde dio instrucciones de hacer lo mismo con otro millar, según lo acordado por la citada Junta ⁴¹⁸.

La posibilidad de atender a más de la mitad de las solicitudes presentadas en el Consulado fue bien acogida, sin embargo el problema estaba lejos de ser resuelto en su totalidad, no sólo por el considerable número que quedaría aún sin atender, sino también por la dificultad en seleccionar a los verdaderos indigentes frente a aquellos otros con capacidad para pagar su pasaje, aunque fuera bonificado. De ahí que la embajada decidiera no dar publicidad a las instrucciones recibidas para evitar tumultos y, al propio tiempo, inició una serie de actuaciones, con “la ayuda de elementos españoles y algún cubano”, tendentes a solucionar las necesidades básicas de alimentación y albergue de un millar y medio de personas, cosa que, al parecer, consiguió⁴¹⁹. Entonces indicó al Ministerio de Estado la conveniencia de obtener de las navieras la concesión de pasajes bonificados, al menos en un 50%, para que así pudieran regresar por su cuenta los que estuvieran en condiciones de ello, sin que implicara carga alguna para el Estado.

La propuesta fue aceptada y así, el director general de Emigración logró que la compañías trasatlánticas -se citan concretamente la Española, la Francesa, la Holandesa y la Pacific- se comprometieran a embarcar mil españoles sin

⁴¹⁷ . Telegrama nº 23 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 30 de agosto de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

⁴¹⁸ . Telegrama cifrado nº 24 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, Madrid, 31 de agosto de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

⁴¹⁹ . Telegrama cifrado nº 26 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España al ministro de Estado, 1 de septiembre de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

trabajo, estableciendo un único precio de 250 pesetas por pasaje, repartiendo el total acordado entre todas ellas, en función del número de emigrantes transportados por cada una en 1926⁴²⁰. Las salidas comenzaron el 8 de septiembre⁴²¹, pero continuaron llegando los desocupados, de manera que las autoridades consulares demandaron indicación exacta del límite de expedición de medios pasajes⁴²², a lo que se respondió desde el Consejo Superior de Emigración que los mismo podía expedirse hasta que “se desplace totalmente la masa de españoles sin trabajo que desee regresar a España”⁴²³.

Estas medidas, empero, no impidieron que en determinados momentos algunos inmigrantes, ansiosos de volver a su patria y soliviantados por no poderse acoger a los pasajes gratuitos, originaran alteraciones del orden e, incluso, algún “motín”, como el iniciado por un buen número de ellos -se habla de 500- el 18 de octubre de 1927, que provocó la intervención de la fuerza pública, con el resultado de varios heridos y “un guardia desarmado y maltrecho”⁴²⁴. Estos hechos provocaron algunas protestas, como la enviada por el presidente del Casino

⁴²⁰ . Telegrama cifrado nº 25 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, Madrid, 3 de septiembre de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

⁴²¹ . Telegrama nº 27 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 9 de septiembre de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

⁴²² . Telegrama nº 28 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España al ministro de Estado, 21 de septiembre de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

⁴²³ . Telegrama cifrado nº 26 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 23 de septiembre de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

⁴²⁴ . Telegrama cifrado nº 31 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España al ministro de Estado, 19 de octubre de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

Español de Jaguey Grande al ministro de Estado⁴²⁵. En los días siguientes continuó la tensión ante el consulado general, por lo que se solicitó ayuda policial. Entretanto, el gobierno Español, amén de condenar las actitudes “díscolas o rebeldes”⁴²⁶, insistieron en que se procurara el auxilio, se prosiguiera con la repatriación y se impidiera que los nacionales dieran “espectáculos de miseria”⁴²⁷. Durante 1928, a pesar de todo, los inmigrantes siguieron teniendo problemas y también los provocaron, como lo demuestran las abundantes referencias diplomáticas sobre el particular.

Para colmo de males, de La Habana llegaban informaciones sobre la actuación de determinados individuos, de nuestra propia colonia, que se aprovechaban de la situación de sus compatriotas. En este sentido, durante 1928 la embajada intentó actuar contra una sociedad denominada “España Integral”, acusándola de hacer su agosto a costa de la ignorancia de los inmigrantes, a los que proponía resolver los problemas que tuvieran con el servicio militar, siempre que previamente inscribieran su nombre en las listas de la asociación. Para atrapar a los incautos esta organización se valía de la prensa, donde daba a conocer sus actividades y servicios, y desde donde reclamaba acólitos “modelos de buenos españoles”, una de cuyas características principales era la de tener legalizada su

⁴²⁵ . Telegrama cifrado nº 34 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 22 de octubre de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

⁴²⁶ . Telegrama cifrado nº 31 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 20 de octubre de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

situación militar⁴²⁸. Por Real Orden de 9 de mayo de 1928⁴²⁹ el ministro de Estado instó a Gutiérrez de Agüera a recopilar y enviar información sobre esta entidad, la cual había pedido a aquel Ministerio autorización para poder tramitar las peticiones de regularización militar de sus socios.

El diplomático respondió con un extenso despacho⁴³⁰, afirmando, ante todo, que aquella entidad no pertenecía al Comité de Sociedades Españolas, siendo “una de tantas” surgidas al socaire de ambiciones personales que no habían encontrado abrigo alguno en otros organismos. Estaba constituida por un grupo de jóvenes seguidores de las ideas de su dirigente, Ramón Canoura, hijo de un modesto comerciante de calzado quien, “por su fogosidad y deseo de ocupar una mayor significación social”, dejó de atender el negocio familiar para fundar una sociedad que sirviera a sus aspiraciones. “A este efecto, y redactando un Reglamento ampuloso y lleno de exaltaciones patrióticas” logró reunir un cierto número de socios y puso en marcha la organización, teniendo mucho cuidado de

⁴²⁷ . Telegrama n° 32 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 20 de octubre de 1927, AGA, Asuntos Exteriores, C-2805.

⁴²⁸ . Según la publicidad aparecida en la prensa, “Todos los asociados deben ser modelo de buenos españoles, al mismo tiempo que deben dar ejemplo de ciudadanos útiles a su Patria. Todos deben tener legalizada su situación militar, a cuyo objeto nada más sencillo que seguir las instrucciones de nuestros gobiernos, que dan leyes y disposiciones para que todos estén al margen de la misma. El asociado de España integral puede sacar su cédula por medio de la junta directiva” (*Diario de la Marina*, La Habana, 20 de febrero de 1928, p. 1, recorte en AMAE, H-2353).

⁴²⁹ . Real Orden n° 117 del Ministerio de Estado, dirigida al embajador de España en La Habana, Madrid, 9 de mayo de 1928, AMAE, H-2353.

⁴³⁰ . Despacho, sin número, (América y Relaciones Culturales) del embajador de España en La Habana, 16 de junio de 1928, AMAE, H-2353.

mantener en la prensa una publicidad constante de su actuación, “para que no decaiga el fervor de sus asociados”.

Como la fundación de esta sociedad coincidió con el decreto de indulto a los prófugos españoles, Canoura aprovechó la ocasión e hizo público que una de las ventajas de pertenecer a “España Integral” era la mayor facilidad dada por las autoridades consulares para obtener dicho indulto, lo cual contribuyó al aumento del número de socios. Más tarde gestionó y obtuvo una plaza de vocal en la Junta Consular Española de Emigración, que pasó a ocupar uno de sus hombres de confianza. Después pidió a Madrid autorización para intervenir en los asuntos que afectaran a sus asociados que se ventilasen en el Consulado, algo que el embajador tachó de impertinente, “no tan sólo por la situación de privilegio que lograría con respecto a las demás sociedades, sino porque lo vago de la pretensión (formulada tal vez a propósito) se presta, como dice V. E. con gran acierto, a diversas interpretaciones que en el futuro pudieran acarrear graves dificultades y enojosos rozamientos”, y “además, y dada la actual organización del Consulado de España en La Habana, en donde el súbdito español encuentra las mayores facilidades, persiguiéndose y castigándose la intromisión de intermediarios explotadores, no hace falta a nuestros compatriotas la intervención de ‘España Integral’ para nada, puesto que todo cuanto ésta pudiera lograr a su favor, lo obtienen ellos directamente sin obligación de ser socios de esa sociedad ni tener que deber atenciones a personas extrañas”.

A título de comparación diremos que la actitud de la embajada fue totalmente distinta en el caso de la Sociedad de Ex-Militares y Patriotas Españoles, establecida oficialmente en la capital el 24 de abril de 1929, e instaurada sobre principios tales como la fidelidad a la Corona y a su gobierno, la defensa del prestigio y el honor de España, la contribución a su engrandecimiento y la lucha contra toda propaganda que pudiera perjudicar su buen nombre. Además, según los estatutos, el embajador de España -entonces Santiago Méndez de Vigo- ocupaba por derecho propio la presidencia efectiva de la sociedad, la cual estaba integrada fundamentalmente por elementos pertenecientes al comercio y la industria. “A mi juicio, se trata de una sociedad animada por los mejores deseos para España y sus instituciones, aunque todavía se encuentra en estado de gestación y sin significación en el conjunto general de la colonia. No puedo decir (...) si el entusiasmo de sus miembros logrará estabilizar la Sociedad o si, por decepciones, u otras causas, tendrá el mismo fin que otras entidades cuya vida ha sido efímera; pero creo que sería un poderoso estímulo para estos elementos la aceptación por parte de S. M. y de V. E. de la presidencia de honor que solicitan”⁴³¹. La sugerencia de Méndez de Vigo fue estudiada y, finalmente, aceptada⁴³². Sin embargo, los temores sobre las débiles perspectivas y la precaria

⁴³¹ . Despacho nº 101 (Política de América) del embajador de España en La Habana, La Habana, 4 de junio de 1929, AMAE, H- 2353.

⁴³² . En el informe evacuado, la sección correspondiente del Ministerio estimó conveniente seguir las sugerencias del embajador en La Habana, señalando que “aunque la Sociedad a que se refiere este despacho no tenga un gran relieve” acceder a los deseos de la misma “sería un estímulo, como dice el embajador de S. M., para la defensa de los

vida de esta institución resultaron confirmados posteriormente⁴³³, e incluso sus promotores fueron acusados de buscar prebendas particulares -el propio presidente, Leandro Blanco, solicitó del gobierno español un empleo en el Consulado de La Habana⁴³⁴-.

11.- Las “elecciones” de 1928

Las elecciones celebradas en noviembre de 1928 resultaron un mero trámite. Machado, como único candidato, no tuvo dificultad alguna en culminar el proceso iniciado desde el momento en que planteó cambiar la Constitución. Terminaba así un año calificado de “políticamente bueno” para el mandatario cubano. No sólo había conseguido asegurarse la permanencia en el poder, sino que lo había hecho con el refrendo de los votos y también con el respaldo más o menos directo de las naciones de América, y especialmente de los Estados Unidos. Al menos así se interpretó la celebración en La Habana de la VI Conferencia Panamericana, a la que asistió el propio presidente Coolidge. Los diplomáticos españoles siguieron puntualmente el desarrollo de este evento interesándose por los temas discutidos en el mismo y, singularmente, las referencias al desarrollo de una “política americana” sin intervenciones

ideales que representa”. V. Informe sobre la Sociedad de Ex-Militares y Patriotas de La Habana, Madrid, 4 de julio de 1929, AMAE, H-2353.

⁴³³ . Despacho nº 234 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 19 de noviembre de 1929, AMAE, H- 2353.

extracontinentales⁴³⁵, y los relativos a la inmigración, cuestión en la algunos países plantearon la puesta en marcha de medidas restrictivas para salvaguardar la soberanía nacional⁴³⁶. Esta proposición, que causó cierta inquietud en la legación hispana, no tuvo concreción alguna, como tampoco la tuvieron otras de carácter económico que buscaban una cooperación económica “sin barreras”⁴³⁷. Tanta inoperatividad no pareció extrañar a Gutiérrez de Agüera, para quien la Conferencia nació viciada por los variados intereses de los distintos países representados en ella⁴³⁸.

Puestas así las cosas, desde Madrid se ordenó centrar también la atención en ciertos actos paralelos a la misma, y singularmente el previsto en conmemoración del hundimiento del “Maine”. A este respecto y poco antes de la llegada del presidente norteamericano, llegaron instrucciones a La Habana de que se procurara una declaración del mismo “acerca de la convicción moral que tiene de que el accidente del ‘Maine’ fue fortuito, conociendo como conoce hidalguía española”⁴³⁹. De este asunto ya había hablado el ministro de Estado con el embajador de Cuba en Madrid, su homónimo estadounidense y con el

⁴³⁴ . Despacho nº 233 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 6 de diciembre de 1929, AMAE, H-2353.

⁴³⁵ . Telegrama cifrado nº 5 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 16 de enero de 1928, AGA, Asuntos Exteriores, C-2808.

⁴³⁶ . Telegrama cifrado nº 8 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 9 de febrero de 1928, AGA, Asuntos Exteriores, C-2808.

⁴³⁷ . Telegrama cifrado nº 9 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 14 de febrero de 1928, AGA, Asuntos Exteriores, C-2808.

⁴³⁸ . Telegrama cifrado nº 13 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 21 de febrero de 1928, AGA, Asuntos Exteriores, C-2808.

representante español en Washington, en el último caso para que, antes de la salida del mandatario hacia Cuba, procurara interesarle en el asunto. Sin embargo, cuando Coolidge llegó a La Habana se abstuvo de realizar cualquier alusión al respecto⁴⁴⁰. El acto se celebró y al mismo asistió Gutiérrez de Agüera, quien recibió previamente los discursos que iban a pronunciar el general Machado y el delegado de los Estados Unidos. En los mismos se eludió hablar de responsabilidades, expresándose ambos -"singularmente el segundo"- en términos de "viva simpatía y consideración" hacia España⁴⁴¹.

Los comienzos de 1929 no fueron alentadores. Como se informó desde la embajada en La Habana, persistía la crisis económica y la considerable baja en las recaudaciones aduaneras, ocasionada por el descenso de las importaciones así como por la elevación de los derechos arancelarios, había producido un déficit en el presupuesto del Estado calculado en unos 8 millones de pesos, que el gobierno pretendía reparar con la creación de nuevos impuestos y disminuyendo las asignaciones de los empleados públicos. La zafra, comenzada a primeros de año, sin restricción alguna en cuanto a la producción de azúcar, se estaba desarrollando con normalidad, "estando moliendo unos 160 centrales con mucha economía en sus gastos hasta el extremo de estarse pagando a los cortadores de

⁴³⁹ . Telegrama cifrado nº 2 del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, Madrid, 9 de enero de 1927, AGA, C-2808.

⁴⁴⁰ . Telegrama cifrado nº 4 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 15 de enero de 1928, AGA, Asuntos Exteriores, C-2808.

⁴⁴¹ . Telegrama cifrado nº 10 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 16 de febrero de 1928, AGA, Asuntos Exteriores, C-2808.

caña el exiguo jornal de 50 centavos por cada 100 arrobas cortadas”⁴⁴². Los precios del azúcar en el mercado norteamericano seguían siendo muy bajos, no llegando a 2 centavos el valor de la libra.

Esta circunstancia, y el anuncio de una próxima elevación de los aranceles estadounidenses, para proteger a los remolacheros y cañeros de aquella nación, tenían profundamente alarmado al país, “que se ve imposibilitado de contrarrestar la fuerte corriente proteccionista desarrollada por los Estados Unidos al calor del triunfo de Mr. Hoover para la presidencia”⁴⁴³. Ante tal situación, el gobierno cubano designó una comisión para que informara ante el Comité arancelario norteamericano y, al mismo tiempo, inició gestiones ante la Liga de Naciones para organizar un congreso mundial azucarero, con la finalidad de buscar solución a este problema que afectaba a los intereses vitales de Cuba.

Las importaciones de mercancías norteamericanas habían experimentado una sensible baja, no tan sólo por la menor capacidad adquisitiva del país, sino por el aumento de los derechos arancelarios, a pesar del privilegio concedido a dichos productos en el Tratado de Reciprocidad, “y no tendría nada de extraño que este detalle hubiera influido en el ánimo de los legisladores americanos para inclinarse a subir los derechos a los productos cubanos de exportación”, así pues, “el comercio en general sigue atravesando una situación bastante precaria, agravada con la multiplicidad de impuestos que pesa sobre él; todo lo cual permite asegurar

⁴⁴² . Despacho n° 23 (Comercio) del encargado de negocios a. y. de la embajada de España en La Habana, 25 de febrero de 1929, AGA, Asuntos Exteriores, C-1796.

que la perspectiva económica que ofrece este país no es muy halagüeña, ni hay esperanza de que mejore”⁴⁴⁴.

También la vida política siguió la tónica general que había mantenido en los últimos tiempos: los cooperativistas esperando concretar sinecuras y la oposición manifestando su desacuerdo, cuando podía y como podía, ante un aparato represor cada vez más refinado. Desde el gobierno no se desaprovecharon ocasiones para atacar a los contrarios, por nimias que fueran, y si realmente eran insignificantes siempre se las podía engrandecer. Así aconteció, por ejemplo, a principios de marzo, cuando la prensa habanera informó con profusión sobre el descubrimiento de una conspiración de grandes proporciones contra la vida del Jefe del Estado, así como de la detención de algunos elementos comprometidos en el mismo. El encargado de negocios, Álvaro de Maldonado, no dudó en calificar estas informaciones de exageración⁴⁴⁵. “Mis noticias, me permiten afirmar a V. E. que carece en absoluto de importancia el suceso de referencia, abultado por la prensa en términos para producir sensaciones. Se trata únicamente de las actividades políticas de unos pocos enemigos personales del general Machado que tanto aquí como en los EE.UU. trataban de promover una intervención americana que ha frustrado la poca significación de los autores y la indiferencia del pueblo, preocupado tan sólo por la crisis económica que perdura a pesar de la zafra”.

⁴⁴³ . *Ibíd.*

⁴⁴⁴ . *Ibíd.*

⁴⁴⁵ . Despacho nº 33 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 4 de marzo de 1929.

La crisis económica seguía haciendo estragos en el país, y así lo reconoce el funcionario encargado de dirigir la embajada después de la partida hacia España de Gutiérrez de Agüera, aquejado de unas “fiebres gástricas” que le obligaron a solicitar el regreso⁴⁴⁶. Una marcha definitiva, aunque nada se dijera en su momento sobre el particular. El 13 de diciembre de 1928 el encargado de negocios recibió la orden de solicitar el plácet a favor de Santiago Méndez de Vigo⁴⁴⁷, hasta entonces embajador en Santiago de Chile⁴⁴⁸. Dos días después fue

⁴⁴⁶ . Telegrama cifrado nº 40 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 28 de mayo de 1928, AGA, Asuntos Exteriores, C-2808. El permiso le fue concedido el 6 de junio de 1928, según consta en el telegrama nº 32 del ministro de Estado, Madrid, 6 de junio de 1928, AGA, Asuntos Exteriores, C-2808.

⁴⁴⁷ . Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo nació el 21 de diciembre de 1875. Agregado diplomático en Berlín, el 23 de julio de 1898, y en el Ministerio, el 17 de octubre de 1900. Secretario de tercera clase en el Ministerio, el 26 de agosto de 1902; en Lisboa, el 26 de mayo de 1903; otra vez en el Ministerio, el 27 de septiembre de 1904. Trasladado, en comisión, a Algeciras, como agregado a la delegación española en la Conferencia Internacional sobre Marruecos, el 12 de enero de 1906. Secretario de segunda clase en La Haya y Luxemburgo, el 1º de mayo de 1906, puesto en el que no tomó posesión. Secretario de segunda clase en el Ministerio, el 1º de junio de 1906; en Viena, el 10 de enero de 1907; en el Ministerio, el 17 de febrero de 1908. Miembro de la delegación que acompañó al rey durante el viaje a Munich, Budapest, Viena y Dresde, el 18 de septiembre de 1908. Nombrado, en comisión, par formar parte de la Misión extraordinaria enviada a Santiago como motivo del primer centenario de la independencia de la República de Chile, el 2 de agosto de 1910.

Secretario de primera clase en el Ministerio, el 2 de enero de 1911; en Lima, el 23 de junio del mismo año. No tomó posesión. Secretario de primera clase en el Ministerio, el 29 de junio de 1911. Nombrado secretario del Tribunal de exámenes de oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática, el 26 de octubre de 1911. Secretario de primera clase en Berlín, el 28 de mayo de 1913 y en el Ministerio, el 20 de octubre del mismo año.

ministro Residente en La Haya, el 11 de diciembre de 1917. Presidente de la delegación especial en la Conferencia Internacional que tuvo lugar en La Haya para tratar con los soviets. Presidente de la delegación especial en la Conferencia Internacional de la Propiedad Industrial de La Haya, el 30 de abril de 1925. Ministro Residente en Praga, el 14 de junio de 1926. Ministro plenipotenciario de segunda clase en Praga, el 6 de agosto de 1926. Ministro plenipotenciario de primera clase en Santiago de Chile, el 7 de febrero de 1927 y embajador en el mismo destino, el 1º de junio de 1928. Embajador en La Habana, el 21 de diciembre de 1928. Disponible, el 2 de junio de 1931.

recibido en Madrid⁴⁴⁹. El 20 de marzo de 1929 presentó sus credenciales el nuevo embajador, quien, tras la ceremonia oficial, acudió al Casino Español de La Habana, donde fue homenajeado por los miembros de Comité de Sociedades Españolas⁴⁵⁰ y se pronunciaron discursos inflados de patriotismo, de proyectos caracterizados por su línea continuista respecto al pasado, y de abundantes referencias a la historia común de ambos pueblos⁴⁵¹. Con todo, el talante del nuevo embajador era muy distinto al de Gutiérrez de Agüera, y si bien en principio describe los acontecimientos cubanos con una simplicidad propia de quien necesita más tiempo para pulsar una realidad, poco a poco descubrimos a un personaje capaz de distanciarse del acontecer diario que le tocaba analizar, y de emitir juicios de valor meditados en los que subyace una gran profesionalidad.

En marzo celebró el Senado la reunión de los compromisarios electos el 1º de noviembre, para proceder al nombramiento del presidente de la República por un período comprendido entre el 20 de mayo de 1929 y el 20 de mayo de 1935, siendo designado, por unanimidad, el general Machado. El resultado, naturalmente, estaba previsto desde que, reformada la Constitución, se acordó prorrogar los poderes por dos años de aquellas dignidades -senadores,

⁴⁴⁸ . Telegrama cifrado nº 56 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 13 de diciembre de 1928, AGA, Asuntos Exteriores, C-2808.

⁴⁴⁹ . Telegrama cifrado nº 64 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 15 de diciembre de 1928, AGA, Asuntos Exteriores, C-2808.

⁴⁵⁰ . Despacho nº 40 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 21 de marzo de 1929, AMAE, H-2353.

representantes, consejeros, alcaldes y concejales- que debían cesar en 1928. A cambio de esta prolongación de funciones, todas remuneradas, los partidos políticos se comprometieron a reelegir a Machado, surgiendo de este acuerdo la fusión circunstancial de conservadores, liberales y populares para tal fin. Así lo indicaba Méndez de Vigo, quien señaló también el hondo malestar existente “en los políticos secundarios cuyas aspiraciones a cargos públicos se vieron defraudadas; malestar que subsiste, aunque sin exteriorizar, porque se ha suprimido la prensa de oposición por los medios que a su alcance tiene el Poder”⁴⁵².

Esta circunstancia, unida a la crisis económica por la que atravesaba la nación, producida y agudizada por la persistencia de los bajos precios del azúcar, “han creado alrededor del gobierno una atmósfera de descontento que trasciende a todos los sectores de la opinión, hasta el extremo de que para contrarrestarla ante la visión exterior, sobre todo norte-americana, se ha aprovechado hábilmente el descubrimiento policiaco de un supuesto complot revolucionario, para que todos los organismo sociales, políticos y económicos de La Habana exterioricen sus protestas de adhesión al presidente con actos espectaculares y discursos llenos de unción patriótica que la prensa ha tenido buen cuidado de difundir”⁴⁵³.

⁴⁵¹ . “Recepción en el Casino Español al nuevo embajador Méndez Vigo”, *Diario de La Marina*, La Habana, 21 de marzo de 1929, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353).

⁴⁵² . Despacho nº 46 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 27 de marzo de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁵³ . *Ibíd.*

Según Méndez de Vigo, gran parte del pueblo vivía todavía con el recuerdo de la primera etapa de Machado, cuando su labor contrastó con la venalidad manifiesta de anteriores mandatarios, y señala asimismo el apoyo con que aún contaba entre los sectores más influyentes de la sociedad cubana. Igualmente pondera la habilidad política del presidente, capaz de aglutinar a su alrededor los partidos políticos más importantes y articular el famoso “cooperativismo”, aunque, como también indica, no todo el mérito había que atribuirlo a su persona sino a sus colaboradores, especialmente a Wilfredo Fernández, senador por la provincia de Pinar del Río, afiliado al Partido Conservador, “amigo y consejero de Machado y hombre de grandes prestigios personales y de notoria influencia política en el país”⁴⁵⁴. Los informes insisten, empero, en el malestar presente en importantes sectores de la opinión pública, en crecimiento desde la reforma constitucional y prórroga de poderes.

Esta actitud venía siendo capitalizada especialmente por el partido Unión Nacionalista, que no se prestó a colaborar en la reelección presidencial y cuyos miembros se mostraban cada vez más activos en su labor de oposición. En un intento de atraerse a esta fuerza Machado ordenó la apertura de negociaciones, comisionando al embajador de Cuba en Washington, Orestes Ferrara, para que, de un modo privado y amistoso, presentara a los jefes de aquella agrupación⁴⁵⁵, una

⁴⁵⁴ . *Ibíd.*

⁴⁵⁵ . El coronel Carlos Mendieta, antiguo candidato a la presidencia; Roberto Méndez Peñate, ex-gobernador de Santa Clara; Aurelio Hevia, ex-secretario de Gobernación; Cosme de la Torriente, ex-embajador de Cuba en Washington y Juan Gualberto Gómez, antiguo miembro del Senado.

oferta de acuerdo sobre unas base bien concretas, “Que la oposición política representada por ese partido se acercara al gobierno, manteniendo su carácter opositor, pero colaborando con él, en los asuntos nacionales, especialmente los de carácter económico. Que se llegara a un acuerdo amistoso sobre algunas interpretaciones de principios constitucionales y legales. Y que, a este efecto, podíase convenir que la prensa no se convirtiera en libelo; que las elecciones, cuando se celebren, se lleven con altos criterios de imparcialidad; que los partidos se reorganicen por períodos breves; que el estado constitucional actual no se discuta por nadie y que la Constitución debe ser aplicada en toda su integridad”⁴⁵⁶. La respuesta de la dirección nacionalista fue negativa, argumentada en que en el ofrecimiento hecho a través de Ferrara no existía elemento alguno capaz de modificar la posición del grupo “frente a un estado de cosas que se desenvuelve dentro de la arbitrariedad y la violencia y que, desde el primer lunes de abril, representa la más absoluta violación del régimen constitucional”⁴⁵⁷.

El 20 de mayo Gerardo Machado y Morales tomó posesión en una ceremonia celebrada en el gran salón central del Capitolio, que se inauguraba con ese acto, en presencia de un gran número de embajadas extraordinarias⁴⁵⁸, Cuerpo

⁴⁵⁶ . Despacho n° 67 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 15 de abril de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁵⁷ . *Ibidem*.

⁴⁵⁸ . La española estuvo compuesta por el contraalmirante de la Armada, Mateo García de los Reyes, ministro de Marina, en calidad de embajador extraordinario en misión especial; Miguel Ferrer, capitán de fragata; Manuel Nieto, capitán de corbeta; Luis Jordana de Pozas, catedrático de la Universidad Central; Rafael Domenech Gallisa, académico de Bellas Artes; capitán Ignacio Jiménez, agregado militar y capitán Francisco Iglesias, agregado militar. Esta delegación participó en algunos actos, aparte de los

diplomático acreditado, secretarios de despacho, altas autoridades y numerosos invitados. El gusto por el boato del presidente resultó satisfecho⁴⁵⁹. La prensa cercana al poder describió con gran profusión los pormenores de la ceremonia y las celebraciones posteriores, señalando de paso la importancia histórica del momento⁴⁶⁰. Lógicamente, estas lecturas estaban muy lejos de reflejar la realidad del país.

estrictamente oficiales, especialmente ligados a la colonia española. Cfr. despacho n° 111 (Política de América) del embajador de España en La Habana, La Habana, 14 de junio de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁵⁹. Despacho n° 92 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 21 de mayo de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁶⁰. El *Diario de la Marina*, en su número correspondiente al 21 de mayo de 1929, pp. 1, 4, (recortes en AMAE, H-2353), escribió lo siguiente:

La fiesta patriótica de ayer marca una época en nuestra historia ciudadana. Borradas las fronteras de las divisiones políticas y unida la conciencia nacional en un solo haz, el pueblo, con entusiasmo sereno y magnífico, conmemoró el XXVII aniversario del establecimiento de la República.

Jamás la afirmación de la nacionalidad dio un paso de avance tan gigante como el de ayer. Nunca la pompa de los grandes acontecimientos nacionales desplegó mayores galas. Quien tuvo la suerte de ver la escalinata del Capitolio cuando el presidente se retiraba después de haber jurado y tomado posesión nuevamente del Ejecutivo de la nación, debió dudar de hallarse en La Habana. (...).

(...)

No es posible silenciar el reconocimiento que las naciones han hecho de los adelantos de nuestra República. Las treinta y dos embajadas que asisten a estas fiestas patrióticas, simbolizan el testimonio más fehaciente y completo de la realización de los ideales de aquellos bizarros forjadores de la patria. La República ha triunfado en el alma del mundo. Nuestra libertad, consolidada por todos los prestigios, florece en el jardín de las naciones y ocupa un puesto preeminente en el concierto universal.

(...)

Cuba ha llegado a la meta en la consolidación de su personalidad internacional. Cumple reconocer que estos

En los meses siguientes el gobierno siguió atravesando por dificultades, tanto fue así que en octubre visitó secretamente el país una comisión mandada por Washington para estudiar el verdadero estado de las finanzas nacionales y la actuación de Machado⁴⁶¹. Según el encargado de negocios de la misión española, Álvaro de Maldonado (a cargo de la misma tras la partida de Méndez de Vigo⁴⁶²), una de las primeras consecuencias de esa visita fue la dimisión del secretario de Hacienda, Gutiérrez de Celis, aunque la versión oficial establecía la causa en el descubrimiento de ciertas irregularidades y complacencias permitidas por el cesante a la Cuban Cane Corporation.

Por otro lado, Maldonado subrayó la preocupación existente en el seno del Gabinete ante la violenta campaña de prensa que se estaba llevando a cabo en los Estados Unidos en su contra, en la que intervenían diarios tan importantes como el *New York Times*. Las autoridades insulares reaccionaron prohibiendo la circulación de aquellos periódicos y, al mismo tiempo, iniciando en los rotativos ministeriales -*El Mundo*, *Excelsior* y *Heraldo de Cuba*, fundamentalmente- una contracampaña de claro matiz nacionalista, incitando al pueblo a prestar su apoyo

acontecimientos de que somos testigos y de que damos fe, constituyen un digno corolario de una depurada obra administrativa y de una labor perseverante, siempre animada por un noble ideal.

⁴⁶¹ . Despacho nº 208 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 18 de octubre de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁶² . El embajador Méndez de Vigo había partido para España el 17 de junio. V. despacho nº 120 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 19 de junio de 1929, AMAE, H-2353).

al presidente contra lo que éste mismo definió como una actuación imperialista americana secundada por algunos cubanos despechados huidos al extranjero⁴⁶³.

Las relaciones con los Estados Unidos empeoraron a finales de año, y buena prueba de ello fue la parsimonia con la que la Casa Blanca nombró al sustituto del embajador Judah, cesado inesperadamente unos meses antes. Cuando Méndez de Vigo informó sobre la marcha de Noble B. Judah, calificó el hecho de “inesperado”, y a la hora de intentar aclarar el relevo señaló que la única explicación plausible era el cambio de administración ocurrido en Washington tras la toma de posesión del presidente Hoover. El delegado español en La Habana lamentaba, no obstante, el cese de su colega “porque durante su estancia aquí se ha significado por sus simpatías hacia España expuestas en multitud de ocasiones con verdadera efusión”⁴⁶⁴.

El 21 de noviembre presentó sus credenciales el nuevo representante norteamericano, Harris F. Guggenheim⁴⁶⁵, tras más de medio año sin ser ocupado el cargo, a pesar de que ya desde hacía cierto tiempo había sido designado por su gobierno. La demora en tomar posesión fue atribuida desde la embajada de España a las dificultades surgidas entre los dos países a consecuencia de las importantes reclamaciones contra Cuba, presentadas a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano. Aunque en algunas de ellas se llegó al

⁴⁶³ . Despacho nº 208 (Política de América), reservado, del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 18 de octubre de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁶⁴ . Despacho nº 46 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 27 de marzo de 1929, cit..

acuerdo de someterlas a un arbitraje, las demás estaban siendo objeto de estudio en aquella comisión⁴⁶⁶. Pero no era éste el único problema existente con el vecino del Norte, aunque, sin duda, contribuyó a agudizar la crisis; también lo fue la discusión de los aranceles que habrían de imponer los norteamericanos, “pues los remolacheros del Norte están poniendo en juego toda clase de procedimientos para obtener un aumento en las tarifas al azúcar de Cuba, llegando incluso a sostener una campaña de prensa adversa a esta República, que hábilmente aprovechan los enemigos del general Machado, residentes en New York”⁴⁶⁷.

Mientras tanto, en el interior, la Unión Nacionalista incrementó su actividad opositora y, pese a la represión, el 10 de noviembre hizo propalar un manifiesto⁴⁶⁸ dirigido al país que circuló profusamente, donde formulaba una formidable diatriba contra Machado y su gobierno. Algunos de sus términos conviene reproducirlos:

Los senadores y los representantes, así los que ocupan legítimamente sus escaños -por haber sido elegidos por el pueblo- como los que debieron cesar en primero de Abril del presente año -por haber cesado ese día el periodo par el que

⁴⁶⁵ . Despacho n° 246 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 22 de noviembre de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁶⁶ . Despacho n° 208 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 18 de octubre de 1929, cit.,

⁴⁶⁷ . Despacho n° 221 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 4 de noviembre de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁶⁸ . Estaba firmado por Carlos Mendieta, Juan Gualberto Gómez, Aurelio Hevia, Roberto Méndez Peñate, Aurelio A. Álvarez, Francisco Peraza, Alejandro Vergara, Juan R. Pintado, Domingo Tamargo, C. M. A. Tabío, J. Muñiz Vergara, Antonio Beruff, Alfredo Figueroa y José González. El manifiesto figura anejo al despacho n° 221 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 4 de noviembre de 1929, cit.,

fueron designados- se ha reunido recientemente en sesión extraordinaria con el pretexto de aprobar una pésima modificación de la Ley del Retiro Ferroviario; pero en realidad para declarar su adhesión al régimen imperante, como lo vienen haciendo todos los elementos que revisten en este país carácter más o menos oficial. Los gobernadores y los alcaldes prorrogados; los consejeros provinciales y los ayuntamientos; las cámaras de comercio y las sociedades nacionales y extranjeras, los contratistas de obras y grandes proveedores del Estado, todo lo que aquí tiene que vivir en relación más o menos estrecha con el Poder Público, han hecho manifestaciones de admiración por ese Poder, como si respondiesen a una consigna, aplaudiendo no sólo lo que llaman su política interior, sino también la exterior, aplauso realmente asombroso, porque la política exterior de Cuba es actualmente la misma que se ha observado desde el primer día, ...

(...)

Estas protestas de adhesión al sistema imperante, obedecen al propósito de ocultar la realidad; pero resulta punto menos que increíble que esperen alcanzar algún resultado práctico los que acuden a ese procedimiento. Todos los habitantes de Cuba saben la verdad de lo que está ocurriendo en este triste momento de nuestra historia. Tanto o más que el pueblo sufre, lo saben los que de grado o por fuerza aparecen aplaudiendo al régimen existente. Todos aquí sabemos que el Congreso legítimo acordó una reforma constitucional vituperable que repugnaba al país porque violaba principios esenciales de la Constitución; pero todos aquí también sabemos que la Convención Constituyente, convocada a tenor del artículo 115 de la Constitución entonces en vigor, para aprobar o desechar la reforma que hiciera el Congreso, extralimitándose en sus atribuciones, no aprobó la obra del Congreso, sino que la alteró, la modificó a su antojo, entre otros propósitos con el de autorizar al presidente de la República, al que estaba prohibida la reelección, para que pudiera reelegirse por seis años, realizando un verdadero atentado, que vició desde ese momento toda la vida pública del país y privó a los Poderes constituidos del carácter de legitimidad, ...

Desde ese momento, la UNIÓN NACIONALISTA, agrupación constituida legalmente, y que se esforzó en evitar que se realizara el atentado de que es víctima nuestro pueblo, declaró solemnemente que consideraba lo hecho como un verdadero "golpe de Estado" al que negaba su acatamiento voluntario, y contra el cual no sólo levantaba su más formal protesta, sino que habría de combatirlo enérgica y perseverantemente ...

La crisis política sumía al país en un desasosiego constante. La mala situación económica, agravada tras el desastre de la bolsa neoyorquina, no hizo sino empeorar el panorama. Más tarde realizaremos algunas consideraciones sobre sus repercusiones en la Isla, por lo pronto cabe decir que, ya en los últimos meses de 1929, los informes de la embajada dieron cuenta del empeoramiento en las ya habituales malas perspectivas, así como de las consecuencias sobre las clases humildes y, especialmente, sobre los inmigrantes españoles. En el seno de la colonia los malos tiempos pasaban factura en incluso a tal situación se achacaron algunos suicidios ante la falta de trabajo⁴⁶⁹.

La crisis, por otra parte, hizo que se recomendara a Madrid, otra vez, impedir la llegada de más inmigrantes, dada la mala situación económica de Cuba. Los barcos, no obstante, siguieron llegando atestados de personas deseosas de mejorar su existencia, y, por si fuera poco, muchas de ellas terminaban siendo embaucadas sin miramientos, lo cual llevó a Álvaro de Maldonado a lanzar una advertencia de esta situación: “Prevengo a V. E. que los trasatlánticos, llegan siempre con gran número de emigrantes españoles, de los cuales, muchos inaptos para el trabajo, y muchachas menores, sin protección alguna, que son transportadas al interior para explotarlas”⁴⁷⁰.

En ocasiones el drama tenía nombre. Este fue el caso del general de brigada español, retirado, José Rodríguez Hernández, fallecido en la mayor

⁴⁶⁹ . Despacho nº 250 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 19 de diciembre de 1929, AMAE, H-2353.

miseria en octubre de ese año⁴⁷¹, por lo que el encargado de negocios solicitó de la secretaría general de Asuntos Exteriores, adscrita a la presidencia del Consejo de ministros, autorización para incluir en el presupuesto ordinario de la embajada los gastos del sepelio y la repatriación de su mujer e hija, que carecían totalmente de recursos. En una nota interna presidencia trasladó al titular del Ejército la noticia⁴⁷², pidiendo su colaboración para hacer frente a aquellos gastos.

Rodríguez Hernández, llegado tres años antes a La Habana con el fin de solucionar un litigio por unas tierras que le habían correspondido en herencia. Sus gestiones no dieron el fruto apetecido, y el general, sin dinero y enfermo, “sin atreverse a presentarse en esta embajada o consulado, solicitaba, el pobre, empleos ínfimos en los círculos españoles. Llegó un día en que el estado del general fue desesperado, y entonces vino a esta embajada su esposa, explicándome la situación, que en efecto, pude ver por mis propios ojos que era lamentable: no tenían socorros para médico ni farmacia y vivían en Zuela, 83, casa de huéspedes titulada ‘Palacio de Berlín’, en un cuarto pequeñísimo con una cama y tres sillas”⁴⁷³. El diplomático recomendó al enfermo que se trasladara a la Beneficencia Canaria, “pues el Señor Rodríguez era natural de Santa Cruz de

⁴⁷⁰ . *Ibidem*.

⁴⁷¹ . Telegrama cifrado nº 80 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 6 de octubre de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁷² . Oficio del ministro de Estado al ministro del Ejército, Madrid, 12 de noviembre de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁷³ . Despacho nº 212 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 23 de octubre de 1929, AMAE, H- 2353.

Tenerife”⁴⁷⁴, y de inmediato fue admitido en la casa de salud de la Asociación Canaria, sin tener que abonar ningún gasto. A los pocos días, sin embargo, falleció; contaba 70 años. Otros óbitos no estuvieron tan relacionados con la crisis, aunque no por ello se dejó de comunicarlos. Es el caso de la muerte del catedrático Claudio Mimó y Cabas, presidente del “Centre Catalá” y significado por sus ideas catalanistas -“separatistas”, se dice-. Al entierro asistió “todo el elemento catalán separatista”⁴⁷⁵. Los referencias sobre este suceso fueron trasladadas, rápidamente, al ministro de la Gobernación⁴⁷⁶.

También llegaron a Madrid despachos comunicando la reapertura del conflicto entre el sanatorio gallego “La Benéfica” de La Habana y la Federación Médica de Cuba, a finales de año, y sobre la manera en que se saldó. El fondo del problema seguía siendo el mismo que hacía dos años, sólo que ahora ambas partes acordaron someterse a la mediación del presidente de la República. El 5 de diciembre de 1929 Machado emitió un laudo según el cual todo el personal facultativo del centro español quedaba cesante, designando en su lugar otros galenos sin contar con la entidad asistencial. Al día siguiente el director general de Sanidad y algunos médicos de la secretaría correspondiente se posesionaron de la quinta de salud, al objeto de hacer cumplir lo plasmado en el arbitraje.

⁴⁷⁴ . *Ibíd.*

⁴⁷⁵ . Despacho nº 108 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 17 de agosto de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁷⁶ . Oficio del ministro de Estado al ministro de la Gobernación, Madrid, 18 de septiembre de 1929, AMAE, H-2353.

Para Álvaro de Maldonado no había duda respecto al auténtico vencedor en el envite: la Federación Médica, “que ha impuesto sus deseos llevando al Sanatorio Gallego al personal que ella ha estimado conveniente”, privando al mismo de la libertad para designar autónomamente su personal, pese al derecho que le asistía como entidad particular⁴⁷⁷. La situación era tanto más difícil cuanto, como explicó el responsable del centro, Secundino Baños, al propio Maldonado, la sociedad estaba obligada a acatar la resolución presidencial, según el acuerdo tomado en su momento, estimando incluso que tal vez pudiera ser beneficiosa para la marcha ordenada del sanatorio al desaparecer las dificultades que venían existiendo hasta entonces. “Sin embargo, mis impresiones, sinceramente expuestas, me hacen abrigar la creencia de que esta intromisión oficial en problemas privativos de las Corporaciones benéficas españolas ha de constituir el principio del fin de las mismas. Si al Centro Gallego se le quita la facultad de nombrar su personal, queda de hecho supeditado al dominio de la Federación Médica que hará lo que se le antoje (...) y por este camino, es casi seguro que obligarán a seguir a las demás sociedades españolas que tienen Hospitales, hasta llegar a la absorción, por el Estado, de sus magníficas Quintas de Salud”⁴⁷⁸.

El tema preocupó al gobierno español, en cuyos informes internos se llega a calificar el acto de auténtica “expoliación”⁴⁷⁹, por lo que ordenó de inmediato a

⁴⁷⁷ . Despacho nº 239 (Política de América) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 6 de diciembre de 1929, AMAE, H-2353.

⁴⁷⁸ . *Ibíd.*

⁴⁷⁹ . Informe dirigido a la presidencia del Consejo de Ministros por la Secretaría General de Asuntos Exteriores, Madrid, 3 de enero de 1930, AMAE, H-2353.

la embajada⁴⁸⁰ un estudio sobre la política a seguir para fomentar la tutela de aquellas entidades, a partir de la cual fuera posible iniciar conversaciones con el embajador de Cuba en Madrid, con el fin de llegar a un acuerdo para la conservación y defensa de las mismas, cada vez más necesarias para cubrir las necesidades de la colonia española, sobre todo en unos momentos en los cuales las secuelas de crisis imperante resultaban cada vez más evidentes, demostrando que la política puesta en marcha por Machado no era la respuesta adecuada para solventar los desajustes estructurales de la economía cubana, como por otra parte han reconocido varios estudiosos.

⁴⁸⁰ . Real Orden de 3 de enero de 1930, dirigida al embajador de España en La Habana, AMAE, H-2353.

IV

ANTECEDENTES INMEDIATOS DE LA CRISIS

1.- La actividad de la opositores políticos

A comienzos de 1930 Gerardo Machado se sentía con la legitimación y el respaldo suficiente como para continuar en el poder. Como dijo ese año en el acto de homenaje a las víctimas del “Maine” -a la que, como era tradicional, no acudió el embajador español, pese a ser invitado, aunque estuvo atento a los discursos allí pronunciados, estimando los de entonces “correctos” en su trato a España, al que en ningún momento se aludió⁴⁸¹ - , “yo declaro que el pueblo americano y su digno representante, el embajador Guggenheim, piensan como nosotros al ver que en Cuba hay una Sanidad modelo; un Ejército ejemplar; un crédito ilimitado y garantías y respeto para todos, propios y extraños”⁴⁸².

El embajador Guggenheim, en su alocución se limitó, simplemente, a recordar lo unidos que estaban los destinos de ambas naciones, aludiendo, incluso, a una “divina conspiración” entre ambas⁴⁸³, con un lenguaje que no

⁴⁸¹ . Despacho nº 42 (Política) del embajador de España en La Habana, 17 de febrero de 1930, AMAE, H- 2353.

⁴⁸² . Discurso del presidente de la República con ocasión del homenaje a la víctimas del “Maine”, La Habana, 15 de febrero de 1930, anejo al despacho nº 42, cit., del embajador de España en La Habana.

⁴⁸³ . Discurso del embajador de los Estados Unidos en La Habana, en el acto de homenaje a las víctimas del “Maine”, 15 de febrero de 1930, anejo al mismo despacho. Guggenheim habló en esta ocasión de “coincidencias tan curiosas que casi parecen obedecer a una predestinación. Desde el mismo principio datan las experiencias que nuestros dos países comparten en común. Nosotros fechamos el descubrimiento de mi país en mil cuatrocientos noventa y dos, pero, desde luego, fue la tierra de ustedes la que Colón realmente encontró. Los Estados Unidos conquistaron su independencia de la madre patria en una guerra bravía y dura, y Cuba ganó su libertad en la misma forma. En la Guerra de la Independencia de Cuba, los Estados Unidos apoyaron la causa cubana; y unos pocos años después, en aquel conflicto de conmoción mundial que comenzó en mil

dejaba de recordar la cercanía de la gran República del Norte. Por lo demás, las relaciones oficiales con España seguían por los mismos derroteros de siempre, sólo alterados un tanto por los cambios acontecidos en la antigua metrópoli tras abandonar el poder Primo de Rivera y ser sustituido por Berenguer, a quien Machado se apresuró a felicitar efusivamente por su nuevo cargo, a través de su embajador en Madrid, respondiéndole aquél con igual calidez⁴⁸⁴.

La realidad política del país era bien distinta y, por lo pronto, la oposición al régimen de Machado iba en aumento, capitaneada por el Partido Nacionalista, irreductible en su empeño de denunciar la ilegitimidad del poder detentado por el mandatario. Estos mismos elementos convocaron a sus simpatizantes, para el 16 de enero de 1930, a una concentración, en la capital, con el fin de protestar por la situación. Para evitar los ataques del grupo nacionalista, el gobierno publicó un decreto, el 13 de enero, prohibiendo toda clase de reuniones políticas, con el pretexto de evitar cualquier acto que pudiera incidir negativamente en las labores de la zafra. Los nacionalistas reaccionaron, primero, con sorpresa y, más tarde, elevando un recurso ante el Tribunal Supremo pidiendo la declaración de inconstitucionalidad de la medida gubernamental.

novecientos catorce, Cuba se pronunció aliada de los Estados Unidos un día después de que dicha nación hizo su declaración de guerra. Nuestros respectivos gobiernos están organizados en formas muy semejantes; cada uno de nosotros está mutuamente interesado en la prosperidad económica del otro; y geográficamente sólo nos separa la distancia de una hora”.

⁴⁸⁴ . Telegrama cifrado nº 9 del presidente del Consejo de ministros al embajador de España en La Habana, Madrid, 8 de febrero de 1930, AMAE, H-2353.

Dicho recurso fue redactado por Cosme de la Torriente, antiguo embajador de Cuba en Washington. El Alto Tribunal no decidió hasta el 17 de marzo, declarando la pertinencia del recurso y la inconstitucionalidad del decreto. “Esta resolución, contraria a los deseos del presidente de la República, abre un campo a las actividades políticas futuras de los nacionalistas que, con seguridad, intentarán significar públicamente su oposición aunque lo más probable es que lo evite el general Machado, por cuantos medios estén a su alcance”⁴⁸⁵. La primera reacción de la dirección nacionalista fue la de convocar un acto político en el Parque Central de La Habana, el 19 de abril, al que asistió, según refiere el representante español, un número extraordinario de ciudadanos, y sin que, pese a sus temores, fuera alterado el orden público ni las autoridades coaccionaran la libertad de los reunidos⁴⁸⁶, no sólo en cuanto a la celebración del acto en sí, sino en cuanto a la libre emisión de opinión de los intervinientes en el mismo, especialmente de los miembros destacados del partido organizador, como Mendieta, Roberto Méndez Peñate o el propio Cosme de la Torriente, todos los cuales manifestaron su oposición al régimen constituido, por entender que tanto la reforma de la Constitución como la prórroga de poderes y la posterior reelección del presidente habían sido realizadas al margen de la legalidad.

⁴⁸⁵ . Despacho nº 68 (Política) del embajador de España en La Habana, 18 de marzo de 1930, AMAE, H-2353.

⁴⁸⁶ . Despacho nº 91 (Política) del embajador de España en La Habana, 21 de abril de 1930, AMAE, H-2353.

Machado, empero, no estaba dispuesto a que las circunstancias se le fueran de las manos, en ésto no se equivocaba el embajador, y lo demostró bien pronto, con ocasión de la huelga general iniciada en La Habana el día 20 de marzo. Según los informes diplomáticos, ya con anterioridad estaba en marcha una huelga parcial promovida por el gremio de sombreros, aunque el motivo fundamental de que tal suceso adquiriera una mayor extensión, había que buscarlo en la decisión tomada por el gobierno de la República de suspender algunas sociedades obreras, entre las cuales no sólo estaba la Unión de Operarios de la Industria de Sombreros de La Habana, sino también la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOO) y la Federación Obrera de La Habana, cuyos afiliados acordaron ir todos a la huelga en el día ya señalado, lo que se llevó a efecto, sin que fuera necesaria la intervención masiva de las tropas y fuerzas de policía que habían sido acuarteladas en previsión de incidentes, aunque, de hecho, un buen número de activistas sindicales fueron detenidos, entre ellos numerosos españoles, “que en su mayor parte ejercen cargo directivo”⁴⁸⁷, cuyos familiares acudieron rápidamente a la embajada pidiendo protección y la libertad de los encarcelados, alegando que tal confinamiento estaba basado en informes falsos elaborados por la policía. Méndez de Vigo presentó una protesta por escrito, pero no obtuvo respuesta.

La reacción obrera no se hizo esperar: la CNOO y la Federación Obrera de La Habana, en una reunión conjunta, pactaron una resolución, que fue presentada

⁴⁸⁷ . Telegrama cifrado nº 28 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 24 de marzo de 1930, AGA, Asuntos Exteriores, C-2815.

al Gabinete de Machado, exigiendo la revocación de la suspensión decretada sobre sus organizaciones, la puesta en libertad de los compañeros arrestados, el respeto a los derechos de sindicación y de huelga de la clase obrera y, asimismo, la puesta en marcha de un plan que, aparte de contemplar algunas reivindicaciones tradicionales como la reducción de la jornada laboral, buscaba mejorar la situación de los parados⁴⁸⁸. “A esta exigencia respondió el gobierno por medio de un auto judicial procesando a multitud de obreros (entre ellos varios españoles), confirmando la suspensión de las sociedades Confederación Nacional Obrera de Cuba, Federación Obrera de La Habana y Unión de Operarios de la Industria de Sombreros, y decretando la suspensión de las denominadas Unión de Empleados de Cafés, Sindicato de Motoristas y Conductores de La Havana Electric, Gremio de Obreros Panaderos de La Habana, Sindicato de Obreros del Ramo del Calzado

⁴⁸⁸ . Despacho n° 73 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 26 de marzo de 1930, AMAE, H-2353. En este despacho vemos reproducida, íntegra, la resolución aludida:

En nombre de todo el proletariado de Cuba, exigimos: 1º La revocación inmediata de la suspensión de la Confederación y la Federación.- 2º La libertad inmediata de todos los compañeros presos acusados de promover huelga general y los compañeros sombreros.- 3º El respeto al derecho de la clase obrera a organizarse en sus Sindicatos de clase para luchar por su mejoramiento económico.- 4º El respeto al derecho de huelga.- 5º La libertad de palabra, prensa y reunión de los trabajadores.- Y además, las siguientes reivindicaciones: 1º Jornada de 7 horas.- 2º Pago del salario a los desocupados por los Patronos y el Estado.- 3º Contra la nacionalización capitalista en todas sus formas.- 4º Contra el desahucio de los sin trabajo, por la exención para ellos del pago de los alquileres y de todas las deudas. 5º Transporte gratuito de los desocupados y sus familias para que puedan buscar trabajo.- 6º Restaurantes y Asilos nocturnos gratis para los desocupados.

y Unión de Obreros de la Havana Electric, acusadas todas ellas de un delito que compromete la independencia del Estado”⁴⁸⁹.

Lógicamente, el encarcelamiento de los súbditos españoles suscitó la preocupación en la misión, sobre todo tras ser ordenada la expulsión de un buen número de ellos, cuyos familiares solicitaron de inmediato audiencia al embajador, pidiéndole justicia y protección, alegando la arbitrariedad de una medida fundada en informes falsos de la policía⁴⁹⁰. Méndez de Vigo, en un primer momento, presentó una nota ante el gobierno de Cuba solicitando explicaciones; poco después conferenció directamente con el subsecretario de Estado a quien exigió los fundamentos que justificaban una medida semejante, así como una profunda investigación de los hechos denunciados. Sin embargo, el pesimismo del diplomático era notorio: no creía que sus gestiones pudieran tener un resultado espectacular, sobre todo teniendo en cuenta la situación a la que se enfrentaba Machado. “Como es natural la efervescencia que reina en el elemento obrero es extraordinaria, agravada no solamente por la gran escasez de trabajo existente, sino por la circunstancia de que a raíz de la huelga, la Compañía Havana Electric, ha acordado la rebaja de sueldos a todo el personal de conductores y motoristas de tranvías; y otras empresas han dado de baja a considerable número de obreros. Considero la situación difícil para el gobierno, aunque creo, que de momento, no

⁴⁸⁹ . *Ibidem*.

⁴⁹⁰ . Telegrama cifrado nº 28 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 24 de marzo de 1930, AMAE, H-2353.

ocurrirá nada anormal, es de presumir que terminada la zafra se agudizará el conflicto con la cooperación de los obreros agrícolas y de los ferroviarios”⁴⁹¹.

Pronto otros sucesos se concatenaron, obligando a nuestros diplomáticos acreditados por toda la Isla a moverse con prontitud. Apenas finalizaba mayo cuando, en el puerto de Manzanillo, las discrepancias surgidas entre los estibadores y los patronos de los muelles, acabaron con la declaración de una huelga parcial que pronto adquirió graves proporciones, debido a los procedimientos violentos adoptados por los huelguistas. El vicecónsul de la nación en Manzanillo telegrafió al cónsul de Santiago, manifestándole que los comerciantes españoles allí establecidos habían acudido a su oficina en demanda de garantías para sus personas y negocios, ante la actitud de las autoridades locales. “Tan pronto como recibí estas noticias del cónsul de Santiago, me puse en comunicación con la secretaría de Estado interesándole la rápida adopción de las medidas pertinentes para proteger la vida y haciendas de los súbditos españoles, al mismo tiempo que ordené al cónsul de la nación en Santiago, se trasladara a Manzanillo, para tenerme al corriente, por telégrafo, de la situación”⁴⁹².

⁴⁹¹ . Despacho n° 73, cit.

⁴⁹² . Despacho ° 70 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 26 de marzo de 1930, AMAE, H-2353. En el telegrama de referencia el embajador era claro: “He recibido telegrama de Usía dando cuenta sucesos Manzanillo Punto. Acabo conferenciar con subsecretario de Estado, dándole cuenta asunto y solicitando envío urgentemente órdenes Autoridades Manzanillo para garantizar seguridad material y personal súbditos españoles Punto. Para mayor vigilancia y exactitud sucesos sírvase Usía trasladarse a dicha Ciudad y tenerme telegráficamente al corriente situación y sucesos que se desarrollen obrando con el debido tacto y discreción”. V. copia telegrama cifrado del embajador de España en La Habana al cónsul de España en Santiago de Cuba, anejo al despacho n° 70 de aquél, cit.

El gobierno de la República reaccionó apelando a la fuerza, concentrando en torno a la ciudad un importante contingente militar, medida que, en principio, pareció calmar los ánimos y, al menos, tranquilizó al cónsul, quien telegrafió en tal sentido a La Habana⁴⁹³, aunque dejando claro el temor de que las cosas empeoraran ante las noticias recibidas de la capital, indicando el éxito de la huelga general allí llevada a cabo. El propio cónsul de España en Santiago dio cuenta a la embajada de su misión⁴⁹⁴ en unos términos que pueden resultar indicativos de la actuación de los diplomáticos y, a la vez, arrojan luz sobre lo acontecido.

Tras recibir la orden de Méndez de Vigo, relata como partió para Manzanillo donde, nada más llegar, mantuvo una entrevista con los principales elementos de la colonia española, quienes le pusieron en antecedentes. “Manzanillo, que es principalmente un centro azucarero, alcanzó una gran prosperidad y aumentó considerablemente su población durante la época en que se cotizaba el azúcar a precios altos, pero en la actualidad, a causa de la depreciación de este producto y diversas causas de carácter económico-local, la población está pasando por una crisis gravísima acompañada de una disminución considerable de su tráfico y de una gran miseria en las clases obreras”.

⁴⁹³ . “Colonia Española satisfecha mi presencia que ha coincidido con llegada importantes refuerzos militares Punto. Situación general con más tranquilidad pero temiéndose que el éxito alcanzado por el paro general de ayer pueda contribuir al envanecimiento elementos avanzados huelguistas y producir disturbios Punto. Sigo enterándome discretamente situación para poder informar a Vucencia”, (V. copia telegrama cifrado del cónsul de España en Santiago al embajador de España, Manzanillo, 21 de marzo de 1930, AMAE, H-2353).

⁴⁹⁴ . Informe del cónsul de España en Santiago de Cuba al embajador de España en La Habana, referente a su misión en la Ciudad de Manzanillo, s. f., AMAE, H-2353.

Sobre este caldo de cultivo se había afianzado, cada vez más, el descontento entre los grupos menesterosos, sobre todo en un sector tan importante por aquellos lares como el de los cargadores del puerto, en huelga desde hacía un par de meses por causas que el cónsul estimaba fundamentalmente internas, de organización, más que externas al gremio. Esta situación fue aprovechada por los elementos más radicales, quienes realizaron “una activa propaganda extremista” llevando el temor al sentir de “las clases conservadoras”, en cuyas filas eran mayoría los de origen español. El diplomático hizo especial referencia a don Manuel Arca, “cuya firma controla a la vez, las tres cuartas partes del tráfico comercial de aquella ciudad” y uno de cuyos empleados de alto rango resultó atacado y herido por aquellos elementos.

Los agresores fueron detenidos, pero pronto, tras una insignificante multa, retornaron a la calle, entonces el “elemento obrero se envalentonó y se multiplicaron las amenazas en forma tal, que los patronos españoles al verse sin protección material o moral, expusieron la situación en que se encontraban al vicecónsul honorario en aquella ciudad, pidiéndole que solicitase a la superioridad las garantías necesarias para sus personas y bienes, misión que éste cumplió... El día 19 después del fracaso de las negociaciones entabladas por las autoridades para resolver el conflicto, y en ausencia de fuerzas suficientes para garantizar el orden público, existía un gran pesimismo que amenazaba convertirse en pánico. Al día siguiente el paro general fue completo y absoluto y para del día 21, primero de trabajo después de la huelga, se temían conflictos entre los trabajadores y los

huelguistas”. En ese mismo momento llegaron las fuerzas militares mandadas por el gobierno por vía marítima y terrestre, ocupando de inmediato todos los edificios públicos y muchos comercios y casas particulares previamente amenazadas. “Al amanecer del día 21 me pude dar cuenta que la ciudad empezaba a recobrar su fisonomía normal, se trabajó en el puerto, en las fábricas y en los talleres y se abrió el comercio bajo la protección militar y sin la menor intromisión de los elementos huelguistas”⁴⁹⁵.

El representante diplomático nos da también las pautas de conducta que procuró observar en todo momento, conforme a las instrucciones recibidas. “He procurado exhibirme lo menos posible limitando mi acción exterior a visitar los Centros y Sanatorios españoles en la forma menos llamativa, rehuendo en absoluto toda manifestación externa y procurando no herir las susceptibilidades locales que, seguramente, no verían con gusto una intromisión en sus asuntos. Como en una ciudad ocupada militarmente y de las dimensiones de Manzanillo, era imposible ocultar mi presencia, he procurado dar a mis gestiones y actos, un carácter puramente administrativo, siendo esta la impresión oficial que se producía, aunque en la opinión de los elementos españoles, la rápida y discreta acción de las Autoridades españolas ha contribuido poderosamente a que las Autoridades locales tomaran las enérgicas medidas que han producido la estabilización actual”⁴⁹⁶.

⁴⁹⁵ . *Ibíd.*

⁴⁹⁶ . *Ibíd.*

La situación, pues, estaba estabilizada, “y mientras las fuerzas continúen en la ciudad no es de presumir que se realice ninguna agresión”, por lo que “considerando que esta situación que puede prolongarse indefinidamente, mi presencia en la ciudad ya no tenía objeto”, después de dar al vicecónsul las instrucciones precisas de remitirle información para, dado el caso, retornar a la ciudad, abandonó aquella camino de Santiago de Cuba. El cónsul, no obstante, veía el problema complicado de resolver, pues “el conflicto que estaba latente sigue sin resolverse y es de difícil o imposible resolución, pues está basado en una crisis general, *a la que la miseria da matices de comunismo*”⁴⁹⁷.

A finales de mayo la temperatura política volvió a caldearse, esta vez ante la apertura del periodo electoral de cara a los comicios del 1º de noviembre, que habrían de afectar a los escaños del Senado y la Cámara de Representantes. De inmediato comenzó una campaña caracterizada por las protestas de la Unión Nacionalista, opuesta a la celebración de unas votaciones montadas por un régimen ilegal. Autorizadas las reuniones políticas, en contra de la posición mantenida por el Ejecutivo, que las prohibió, aunque posteriormente hubo de retractarse por sentencia del Tribunal Supremo, los nacionalistas comenzaron a celebrar mítines de propaganda por todo el país, empezando por La Habana. El día 19 de mayo tuvo lugar uno de estos actos en Artemisa, con graves efectos, al degenerar en una manifestación violenta saldada con cinco muertos y numerosos heridos. Las noticias sobre el origen del conflicto fueron, en principio,

⁴⁹⁷ . *Ibíd.*

contradictorias, pues mientras unos atribuían a las fuerzas del Ejército la agresión, otros manifestaban que los primeros disparos partieron del campo nacionalista y alcanzaron a un oficial de la Guardia Rural, hecho que provocó la refriega.

El análisis hecho por Méndez de Vigo parece decantarse, sin embargo, por la primera hipótesis, sobre todo después de confirmar algunos informes llegados a sus manos relativos a los acontecimientos previos a estos hechos, en especial la inusual concentración de efectivos policiales en la localidad, las actitudes ingerencistas de ciertos oficiales del Ejército allí destacados y, sobre todo, la existencia de un escrito presentado por Roberto Méndez Peñate, el día 17, al Fiscal del Tribunal Supremo, denunciando la posibilidad de que ocurrieran disturbios por el talante de aquellos elementos⁴⁹⁸. “Los ánimos están muy

⁴⁹⁸ . En un artículo al respecto, el diario *El Mundo*, en el número correspondiente al 20 de mayo de 1930, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353), incluye este escrito:

Sr. Fiscal del Tribunal Supremo.

Señor:

Mañana, domingo, después de haberse cumplido con todas las exigencias legales, se celebrará en el pueblo de Artemisa una fiesta pública (meeting), a la que concurrirá el Directorio Central de la Asociación “Unión Nacionalista”, que se encuentra debidamente inscrita en el Registro General de Asociaciones, en el gobierno Provincial de La Habana. A esta fiesta, además, se proponen concurrir distinguidas señoras y señoritas de aquella población.

He tenido conocimiento de que el Teniente del Ejército Nacional, señor Alberto Silva, allí destacado, diciendo cumplir órdenes del Capitán de Guanajay, ha llamado a algunos directores de la fiesta de Artemisa y les ha manifestado que, en cumplimiento de estas órdenes, concurrirá a presenciar la misma y que no permitirá que se haga crítica alguna al gobierno.

En primer término, según la Legislación Vigente, los miembros del Ejército Nacional no tienen intervención alguna en las poblaciones mientras no sea impetrado su auxilio por la

exaltados. El gobierno, dispuesto a no tolerar campañas que considera injuriosas, extrema sus medidas de represión y los nacionalistas no quieren cejar en sus propósitos disponiéndose a recorrer la República en franca oposición al general Machado. Agrava la situación el hecho de haber surgido una gran disidencia entre los partidos liberal, conservador y popular como consecuencia de las elecciones, pues mientras los jefes mantienen la política de cooperación al gobierno ya que ellos ocupan pingües posiciones, los afiliados con ambiciones a puestos electivos protestan de es exclusivismo y desean libertad de acción para ir a las elecciones confiados en sus fuerzas. Es de esperar que sucedan hechos sangrientos como los de Artemisa, no sólo por la actitud resuelta de los

autoridad municipal, que es la encargada del Orden Público, a no ser que estuviesen suspendidas las garantías constitucionales, o que hubieren sido designados supervisores de la Policía Municipal por la secretaría de Gobernación.

Después es bien conocido que el delito de injurias, caso que por alguien se cometiera en esta fiesta, lo que no puede adelantarse, no es perseguible sino a instancias de la parte interesada, de acuerdo con el artículo 286 del Código Penal, (...), que dispone que la autoridad que se estime ofendida debe presentar por escrito al Juez de Instrucción o al Correccional que corresponda, a su voluntad, la denuncia de haberse cometido ese delito, sin que sea lícito a ningún empleado o funcionario público tomarse la iniciativa de esta denuncia y mucho menos adoptar medidas de represión personal de ninguna clase.

De los antecedentes expresados es de temerse que si por el expresado oficial o algún otro se tomase esa intervención ilegal, seguramente estimando injuria cualquier expresión o concepto de crítica contra lo que ellos estiman intangible en ese sentido, y para lo que no tienen capacidad (...), pudiera ocurrir desorden público, provocado por esos miembros del Ejército y por cuyo motivo he creído necesario darle a usted conocimiento a los efectos legales procedentes y posteriores, si, al verificarse esa fiesta, se realizan los hechos que le comunico ...

nacionalistas, sino porque a este grupo se han de sumar, el gran número de gentes sin trabajo que existen en la República y cuya situación angustiosa achacan al gobierno contra el cual existe un estado de opinión francamente hostil”⁴⁹⁹.

Esa hostilidad que refiere Méndez de Vigo aumentó tras recibir el Congreso el Proyecto de Presupuestos para el año fiscal 1930-1931, en el cual el gasto era rebajado en unos nueve millones de pesos, a expensas, entre otras partidas, de aquellas destinadas al pago de los sueldos de los empleados públicos - rebajados hasta en un 15%- y también la relacionada con las pensiones de los veteranos -disminuidas, en escala progresiva, hasta un 40 %-, de forma que su montante total pasó de 8 a 5 millones de dólares, con el consiguiente malestar entre las miles de familias que vivían de estas asignaciones⁵⁰⁰. Las previsiones del diplomático hablaban de nuevos y graves conflictos provocados por estas medidas, especialmente teniendo en cuenta que “cuantas perturbaciones de este orden han ocurrido en Cuba se han debido principalmente a los veteranos que, por su carácter de tales, se consideran con derecho a las mayores prerrogativas y beneficios”⁵⁰¹. Con todo, puso de relieve como, de momento, esta discrepancia general, “sorda pero evidente”, sólo estaba siendo llevada a calle por los nacionalistas, ante la cual Machado respondía con medidas cada vez más coercitivas que no hacían más que intensificar el antagonismo entre ambas partes.

⁴⁹⁹ . Despacho nº 113 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 21 de marzo de 1930, AMAE, H-2353.

⁵⁰⁰ . Despacho nº 131 (Política de América) del embajador de España en La Habana, 19 de junio de 1930, AMAE, H-2353.

⁵⁰¹ . *Ibidem*.

Consciente de la incomodidad de la situación, el Jefe del Estado intentó, no obstante, atraer a su campo a aquéllos, entablando negociaciones bajo cuerda, a través del hacendado Antonio C. de Mendoza, ofreciéndoles amnistiar a los encausados por los sucesos de Artemisa, primero, y, después, invitándoles a participar en la próxima contienda electoral de noviembre como partido diferenciado e independiente. La componenda no cuajó pues el grupo dirigido por Mendieta, Cosme de la Torriente, Juan Gualberto Gómez y Méndez Peñate, siguió reivindicando, como punto esencial de su discurso, la inconstitucionalidad de la última reelección presidencial. Machado entonces, en un mensaje dirigido al Congreso⁵⁰², hizo público el ofrecimiento, en los mismos términos, en un intento, sin duda, de poner en evidencia la intransigencia de los opositores quienes, a su vez, mediante un manifiesto⁵⁰³, acusaron de lo mismo al dictador y dieron a conocer sus razones. “Por las impresiones particulares que he recogido, puedo anticipar a V. E. que el Congreso será difícil que considere el Mensaje en cuestión; en primer lugar porque considero como un valor entendido entre el presidente y las cámaras legislativas el envío del mensaje y la oposición al mismo; y luego porque a los Representantes y Senadores no les conviene personalmente que un cuarto partido les pueda arrebatarse las posiciones que ellos solos y por ministerio de la Ley Electoral tienen derecho a ocupar y mucho menos en esta

⁵⁰² . “Texto del mensaje presidencial sobre las reformas electorales”, *El País*, La Habana, 30 de julio de 1930, p. 18 (recorte en AMAE, H-2353).

⁵⁰³ . “Manifiesto de los nacionalistas sobre el Mensaje de Reforma Electoral”, *El País*, La Habana, 2 de agosto de 1930, p. 19 (recorte en AMAE, H-2353).

ocasión en que van a la reelección, formando un grupo homogéneo, todos los diputados liberales que deberán cesar ahora por terminar el plazo para el que fueron elegidos y prorrogados. Es de tener en cuenta como detalle importante de esta lucha, que los cargos de Senadores y Diputados representan una sinecura pródiga en beneficios privados, pues además del sueldo, gastos de representación y otros gajes que ascienden a unos 1.400 pesos mensuales, gozan de 5 ó 10 colecturías de lotería cada Senador y Representante, lo que supone un ingreso mensual de más de 3.000 pesos por todo el tiempo del ejercicio de su cargo que ahora es de siete años”⁵⁰⁴ .

No erró el embajador en sus apreciaciones. El mensaje presidencial, en efecto, fue rechazado por la cámara, previo acuerdo en tal sentido de los tres partidos progubernamentales⁵⁰⁵. Mientras tanto, la economía del país continuó en la misma línea de deterioro mantenida hasta el momento, acentuada ahora por la paralización de los ingenios al término de la zafra. Los precios del azúcar mantuvieron su nivel ínfimo, por debajo del coste de producción, y las perspectivas no auguraban ninguna mejora. De nuevo llegaron a Madrid referencias a la mala situación del agro cubano y al elevado número de

⁵⁰⁴ . Despacho nº 168 (Política) del embajador de España en La Habana, 6 de agosto de 1930, AMAE, H-2353.

⁵⁰⁵ V. “El problema político del momento. Discursos de los Representantes Zaydín, Rey, Urquiaga y Gil”, *El País*, La Habana, 7 de agosto de 1930, pp. 18-19 (recortes en AMAE, H-2353).

campesinos sin trabajo que pululaban hambrientos por doquier. Otra vez se recomendó evitar la salida de inmigrantes⁵⁰⁶.

Coincidiendo con estas noticias, otras hablaban de la campaña iniciada por algunos periódicos norteamericanos publicados en La Habana, encabezados por *The Havana American*, pidiendo la anexión a los Estados Unidos, tomando como pretexto la grave crisis existente en la Isla. En su número correspondiente al 11 de agosto aquel diario publicó un artículo donde opinaba que esa era la única solución para Cuba, basando tal afirmación en un escrito dirigido a la redacción por un “prominente hombre de negocios y gran propietario habanero”⁵⁰⁷, quien

⁵⁰⁶ . Despacho n° 175 (Política) del embajador de España en La Habana, 9 de agosto de 1930, AMAE, H-2353.

⁵⁰⁷ . “Annexation only solution”, *The Havana American*, La Habana, 11 de agosto de 1930, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353). Entre las afirmaciones vertidas en ese supuesto escrito figuraba algunas como las siguientes:

“Cuba’s economic situation is desperate,” writes a prominent Havana businessman and a large property owner.

“The situation we now confront is not of recent birth. In fact it has been growing from the first day of our independence, and has now reached a gigantic dimension which will require the most drastic treatment to bring a stable prosperity to the country.

“The past extravagances of the government are not important, and have been mere incidents, perhaps hastening to some extent, the present crisis.

“There is absolutely nothing that President Machado or his government can do to bathe Cuba prosperity. Nor can the present situation in any sense be charged to the president or his government. In fact, many of his acts since becoming president, especially his extensive public works program, have been most beneficial to the country.

“Cuba’s economic life is so dependent on the markets of the United States for her products, and will always be dependent on them, that anyone with the least knowledge of economics, must admit that the salvation of Cuba is annexation to the United States.

insistía, entre otras cosas, en que la situación de entonces hundía sus raíces en los tiempos mismos de la independencia, así como en la subordinación, manifiesta, de la economía cubana al mercado estadounidense, por lo que la anexión no podía aportar al país más que beneficios. Esta tesis fue combatida desde las páginas de otras publicaciones habaneras, especialmente el *Diario de la Marina* y *El País* con unas críticas dotadas de grandes dosis de nacionalismo. El primero de ellos esgrimió, entre otros, estos argumentos⁵⁰⁸:

“La situación de Cuba es desesperada, escribe un preeminente hombre de negocios de La Habana que posee muchas propiedades”. Así comienza su artículo (...). Hay que tener presente que, por lo común, en los hombres de negocios los negocios van por delante y los hombres vienen después. Casi siempre el negocio forma la mentalidad del hombre, cuando lo sensato es que la mentalidad del hombre sea la que influya sobre el negocio.

Para este hombre de negocios “la vida económica de Cuba se encuentra pendiente de los mercados de los Estados Unidos y lo estará en el futuro de tal modo que cualquiera que posea al más pequeño conocimiento de economía deba admitir que la salvación de Cuba está en su incorporación a aquel país”.

“Las ventajas que ganará Cuba son múltiples. Entrada libre en los Estados Unidos de su azúcar, tabaco, frutos y minerales serían los principales beneficios económicos”.

Bien. Eso está claro. Lo que está un poco turbio es precisar qué cosas nos van a meter ellos a nosotros a cambio de lo que vamos a venderles nosotros a ellos, y quienes son los que van a disfrutar aquí de las delicias de ese libre cambio preconizado.

(...)

Que Cuba pueda desarrollarse rápidamente como prolongación de los Estados Unidos es tan seguro como problemático el que los cubanos puedan participar de ese desarrollo.

⁵⁰⁸ . “Impresiones”, *Diario de la Marina*, La Habana, 12 de agosto de 1930. p.1. V., asimismo, los artículos encabezados con igual título aparecidos en este diario entre el 13 y 20 de agosto (recortes en AMAE, H-2353).

La riqueza, los adelantos materiales de su territorio, la paz octaviana de que disfrutaban y el libre cambio con la metrópoli no han conseguido un ápice de felicidad para los portorriqueños que emigran en bandadas hacia el Norte en pos de un modo cualquiera de vivir. ...

Por su parte, *El País* escribía sobre el particular⁵⁰⁹:

...no nos engañan esas opiniones pretensamente vernáculas. La estafeta cubana del Editor del "Havana American" es más bien, como diría Ruy Blas de polémica memoria, una "estafita". Detrás de esos consejos insolentes, enderezados a fomentar en la colonia norteamericana de Cuba un ánimo de menosprecio y de impaciencia respecto de la vida política cubana; detrás de esas columnas de prosa tutelar, que simulan un generoso desvelo por los destinos de nuestra isla, se perfila claramente la figura del periodista de industria que ha venido a trasladar a Cuba los criterios practicistas y las codicias instintivas de la prensa imperial yanqui.

(...)

Todo lo podemos discutir en Cuba, menos la capacidad del cubano para mantener su entidad histórica, a despecho de flaquezas y vicisitudes iniciales. Todo podemos admitirlo, menos que sea conveniente el que renunciemos a lo que nos costó cerca de un siglo de angustia adquirir.

Sobre todo, cuando somos tantos a creer que de estas flaquezas y dificultades no somos exclusivamente responsables nosotros, sino quienes, so pretexto de tutela indispensable, han viciado y retardado nuestra educación política. Al editor del "Havana American" le responderíamos que los males de la independencia no se curan con la anexión, sino con más independencia. Le recordaríamos que hoy Puerto Rico está políticamente incorporado a la nación americana, y sin embargo, o por eso mismo, ha visto desangrarse su riqueza propia, la riqueza de los jíbaros, entre las uñas del latifundio; y los nietos de Baldorioty de Castro, de Muñoz Rivera y de Diego, tienen que hacer en inglés las primeras armas del espíritu, porque ése es el idioma en que les enseñan las escuelas de Puerto Rico y su Universidad.

La lectura realizada por la embajada española matizaba un tanto el sentir que, a primera vista, podría desprenderse de la lectura de estas y otras reacciones a

las propuestas anexionistas. En los despachos no se considera esta opinión como algo ajeno al país o propio exclusivamente de determinados sectores norteamericanos, sino que, por el contrario, Méndez de Vigo daba por hecho que numerosos cubanos comulgaban con esta idea de la anexión, “unos, por atribuir al gobierno de la República la causa de los males porque ésta atraviesa; otros, por enemistad política enconada contra el presidente y otros, los más, porque esperan de la incorporación de Cuba a los Estados Unidos el remedio a la enorme crisis económica que impera”⁵¹⁰.

Tampoco consideró ajeno a esta polémica los manejos de un grupo de exiliados en Nueva York, quienes venían desarrollando desde hacía tiempo una virulenta campaña contra Machado, presentándolo ante la opinión pública y el gobierno norteamericanos como dictador y tirano, para lo cual aprovechaban la menor oportunidad, sobre todo la reiteración de las actuaciones represivas y los sucesos sangrientos protagonizados por sus secuaces. “Todos estos factores, van engendrando en los elementos más impresionables y menos reflexivos, la idea de que la anexión a los EE.UU. sería la panacea de los males que padecen, aumentada y robustecida con la creencia casi general de que más tarde o más temprano, pero fatalmente, Cuba será un nuevo Estado norteamericano absorbida política y económicamente por la poderosa Nación vecina”⁵¹¹; entre tanto,

⁵⁰⁹ . Juan Mañach: “Glosas. Nada más que el sentimiento”, *El País*, La Habana, 13 de agosto de 1930, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353).

⁵¹⁰ . Despacho nº 182 (Política) del embajador de España en La Habana, 22 de agosto de 1930, AMAE, H-2353.

⁵¹¹ . *Ibíd.*

advertía el embajador, el presidente se sentía respaldado por los Estados Unidos, cuyo gobierno ya había enviado una representación diplomática extraordinaria a la toma de posesión, en mayo de 1929. Su único problema político estaba representado por los nacionalistas, los cuales, de momento, no representaban un peligro real para Machado, ni aún en el caso, -“improbable, pero no imposible”⁵¹²- de que se alzarán en armas. ”Mi opinión personal, sin embargo, es la de que el gobierno cubano cuenta con el apoyo de Mr. Hoover que las próximas elecciones de Noviembre, se celebrarán el día fijado. El general Machado en un recorrido que está haciendo por las provincias tiene el Ejército a su lado y no es de esperar ningún levantamiento militar ya que se ha colmado a las fuerzas armadas de cargos, comisiones, supervisiones y otras ventajas que aseguran su adhesión”⁵¹³.

Machado hacía bien en contentar a los militares pues los resortes del régimen estaban siendo puestos a prueba constantemente y el gran vecino del Norte vigilaba. Al término del verano arreciaron las manifestaciones nacionalistas contra las elecciones, y en tal sentido se pronunciaron también personalidades tan destacadas como los antiguos presidentes Menocal y Zayas. A finales de septiembre de 1930 tuvieron lugar en La Habana graves enfrentamientos entre la policía y los estudiantes universitarios, cuando éstos pretendieron organizar una

⁵¹² . *Ibidem*.

⁵¹³ . Despacho nº 204 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 2 de octubre de 1930, AMAE, H-2353.

manifestación “para ir a saludar al filósofo Enrique José Varona”⁵¹⁴, violentamente reprimida por las fuerzas de seguridad, con el resultado de numerosos heridos⁵¹⁵.

La Universidad fue clausurada⁵¹⁶. Ahora bien, más que en los sucesos en sí, los informes que llegan al Ministerio de Estado hacen hincapié en el carácter revolucionario de estos hechos, refrendado por las consignas y proclamas vertidas en la ocasión⁵¹⁷, este rasgo “y la simpatía general con que el pueblo, agobiado por

⁵¹⁴ . “Los sangrientos sucesos de ayer en la Universidad”, *Diario Español*, La Habana, 1 de octubre de 1930, p. 1 (recorte en AMAE, H-2353).

⁵¹⁵ . Telegrama cifrado nº 72 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 30 de septiembre de 1930, AMAE, H-2353.

⁵¹⁶ . Telegrama cifrado nº 72 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 30 de septiembre de 1930, AGA, Asuntos Exteriores, C-2815.

⁵¹⁷ . Uno de los panfletos recogidos por la policía y remitidos a Madrid proclamaba (AMAE, H-2353, inicialmente figuraba anejo a un determinado despacho, que no hemos podido precisar):

LIGA JUVENIL COMUNISTA DE CUBA

A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CAMARADAS:

En estos instantes en que el gobierno sanguinario de Machado agoniza, es necesario también que se haga sentir nuestra protesta revolucionaria en un acción enérgica no sólo contra el asno con Garras sino también contra sus amos de Wall Street.

La política criminal de Machado ha conducido al país a esta situación insostenible, en que reina la miseria y el hambre más pavorosa en las ciudades y campos en que se comenten asesinatos a diario, mientras el yugo sangriento del Imperialismo yanqui nos ahoga más por día.

Contra la masa estudiantil se ha hecho sentir fuertemente la tiranía del gobierno machadista. Con las expulsiones y encarcelamientos de estudiantes, con la entrada de las hordas policiales y del ejército en nuestro recinto y ahora con la clausura de la Universidad.

la crisis económica, acoge todo aquello que represente una protesta contra el gobierno del general Machado, dan a los sucesos singular importancia pues son demostraciones indudables del profundo malestar existente, que se ha extendido a todas las esferas sociales, saliendo de la órbita política en que se concentraba la oposición, para reflejarse en todos los sectores de la actividad ciudadana. El pueblo sabe perfectamente que un movimiento revolucionario traería como inmediata consecuencia la intervención de los Estados Unidos; pero prefiere esta contingencia antes que seguir siendo gobernado por el general Machado”⁵¹⁸. Oficialmente, empero, el Ejecutivo consideró dominada la situación, aunque tomó medidas preventivas, acuartelando las tropas, reforzando la vigilancia y custodia de los edificios oficiales y distribuyendo por la ciudad baterías de ametralladoras⁵¹⁹.

Necesitamos unir, ligar estrechamente nuestra lucha de obreros jóvenes revolucionarios con la de ustedes. Sigamos el ejemplo de nuestro camarada Julio A. Mella y recordemos su frase: TRIUNFAR O SERVIR DE TRINCHERA, HASTA DESPUÉS DE MUERTOS SOMOS ÚTILES.

*VIVA LA REVOLUCIÓN UNIVERSITARIA!
VIVA LA UNIÓN DE OBREROS Y ESTUDIANTES
REVOLUCIONARIOS!
ABAJO EL GOBIERNO DE MACHADO Y LA UNIÓN
NACIONALISTA, PERROS DE WALL STREET!
VIVA LA LIGA JUVENIL COMUNISTA Y LA INTERNACIONAL
JUVENIL COMUNISTA!*

⁵¹⁸ . Despacho nº 212 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 2 de octubre de 1930, AMAE, H-2353.

⁵¹⁹ . *Ibíd.*

Al terminar octubre, pese a todo, seguía siendo firme la decisión gubernamental de celebrar los comicios. Ni la oposición de los elementos nacionalistas, ni la actitud de protesta adoptada por el general Menocal, secundada también por Zayas, ni las asonadas estudiantiles y obreras, parecía que fuesen a ocasionar un desvío del rumbo trazado. Desde la embajada, incluso, se utilizó el calificativo de “sedante”⁵²⁰ para definir la situación política previa al 1º de noviembre, en contraste con los meses anteriores determinados por la tensión. Incluso la prensa de oposición había bajado notablemente el diapasón de sus ataques, especialmente el diario *El País*, tal vez el más exaltado en este aspecto, cuyo director, el doctor Zaydin, había embarcado “precipitadamente” hacia Nueva York⁵²¹.

A la hora de explicar semejante cambio el encargado de negocios hacía referencia, primero, a la facultad concedida por el Congreso al presidente de suspender las garantías constitucionales, toda una advertencia para la oposición que, sin embargo, no había puesto en práctica, al menos todavía. Se hablaba también de los constantes llamamientos a la calma y la participación electoral efectuados desde los tres partidos que sostenían al Ejecutivo, y, por último, se aludía a la habilidad de Machado, quien después de poner en libertad a muchos obreros detenidos, prometió restaurar las asociaciones clausuradas, logrando así detener, por lo menos hasta después de las votaciones, una huelga general ya

⁵²⁰ . Despacho nº 231 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 25 de octubre de 1930, AMAE, H-2353.

anunciada por distintos gremios. No obstante, estaba claro que todo era fruto de las necesidades del momento; cuando terminara la jornada electoral la vida volvería a ser como antes.

Las informaciones sobre las elecciones destacan, ante todo, la tranquilidad, mantenida, claramente, mediante un extraordinario alarde de fuerza. También mencionan el retraimiento de un cuerpo electoral temeroso, entre otras cosas, del estallido de desórdenes y de la represión subsiguiente. Aunque las fuentes oficiales señalaron una alta participación, las noticias llegadas a la embajada desde distintas partes del país no confirmaron esas afirmaciones, más bien todo lo contrario. Como era de esperar, los candidatos oficiales salieron triunfantes, y aunque fueron formuladas algunas protestas e, incluso, se pidió la nulidad de los comicios, nada de ello afectó al resultado final.

Los hechos confirmaron las impresiones previas al primer día de noviembre. La “tranquilidad aparente” no duró mucho. Los estudiantes de La Habana, todavía en actitud de franca rebeldía tras los luctuosos sucesos de septiembre, trasladaron su malestar a las calles a poco que pudieron⁵²¹, y la ocasión se presentó cuando un intento de celebrar un homenaje en memoria de una de las víctimas mortales de entonces, Trejo, en cuyo acto iba a intervenir Enrique José Varona, fue prohibido. “Las autoridades superiores estimaron

⁵²¹ . *Ibíd.*

⁵²² . Telegrama cifrado nº 76 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 13 de noviembre de 1930, AGA, Asuntos Exteriores, C-2815.

conveniente suspender la velada, a pesar de estar autorizada por el Alcalde, en previsión de desórdenes, y esta medida provocó las protestas de los estudiantes iniciándose, desde ese día, las manifestaciones públicas con su consecuente secuela de cargas de la policía, agresiones mutuas a tiros y pedradas, rotura de faroles y vidrieras de establecimientos, etc., ocasionando numerosos heridos de ambas partes y la natural intranquilidad en la Ciudad. Como estas algaradas, vistas con simpatía por el pueblo, iban tomando carácter francamente revolucionario, el gobierno acordó suspender en La Habana las garantías constitucionales y como primera providencia, tomó la Ciudad militarmente, prohibió la formación de grupos, reemplazó el servicio de policía con fuerzas del Ejército e impuso la previa censura a los periódicos cuyas redacciones quedaron controladas ‘manu militari’. Los directores de las publicaciones diarias de la Ciudad, acordaron, como protesta, no someterse en modo alguno a la censura y determinaron suspender la publicación de los periódicos, como así lo han hecho y siguen haciéndolo *Diario de la Marina, El Mundo, El País y Diario Español*, apareciendo únicamente el *Heraldo de Cuba* por ser órgano del gobierno”⁵²³.

Pronto la ola de protestas alcanzó a otras capitales de provincia, donde los estudiantes secundaron el movimiento de sus compañeros habaneros. Los desórdenes se sucedieron en Matanzas, Santa Clara, Cienfuegos, Camagüey y especialmente Santiago de Cuba, donde los enfrentamientos ocasionaron algunos

⁵²³ . Despacho nº 243 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 20 de noviembre de 1930, AMAE, H-2353.

mueritos y numerosos heridos. Machado reaccionó utilizando a destajo y sin contemplaciones a los militares, logrando de este modo calmar la situación; ahora bien, “a pesar de manifestarse enérgico y al parecer tranquilo, está fuertemente preocupado por la situación, ya que supone, y supone bien, que estas protestas han de seguir agudizándose tan pronto se levante la suspensión de garantías en La Habana, cosa que tiene que hacer antes de 20 días, por ser éste el período de tiempo para el que está autorizado por el Congreso; y tan es así que se ha ordenado al secretario de Estado doctor Martínez Ortiz (que debía ser reemplazado en su cargo por el doctor Francisco M. Fernández) que suspenda por un mes su viaje a París, en previsión tal vez de acontecimientos imprevistos ya que, por ministerio de la Ley, el funcionario que ha de reemplazar al presidente de la República, en caso de fallecimiento, ausencia, o renuncia, es el secretario de Estado, y el doctor Martínez Ortiz se encuentra al margen de la política activa, cosa que no sucede con el doctor Fernández”⁵²⁴. Confirmando estas valoraciones, el general Machado dirigió el 19 de noviembre un mensaje al Congreso, demandando la autorización para ampliar el plazo de suspensión de las garantías constitucionales por el tiempo que fuera necesario, con la facultad de disponer de los fondos públicos en la medida que fuera necesario para mantener tal disposición.

Paralelamente, procedió a modificar el Gabinete, una medida calificada en los despachos como transitoria, a la espera de proceder a una reorganización más

⁵²⁴ . *Ibidem*.

profunda tras el 1º de abril, fecha en que tomarían posesión los nuevos senadores y representantes. La salida del secretario y subsecretario de Estado, Martínez Ortiz y Miguel Ángel Campa, respectivamente, y su sustitución por Francisco M. Fernández y Eduardo Usabiaga, aparte de otras consideraciones, fue valorada positivamente por los diplomáticos españoles, que esperaban de los recién llegados una mejor predisposición hacia los asuntos pendientes, dado que los dimitidos eran “poco simpatizadores de España según han demostrado con sus actos y su indiferencia a nuestras reclamaciones”⁵²⁵.

Desde el punto de vista de la política interna estos cambios apenas significaron nada. Los ánimos parecían apaciguados sólo ante las soluciones de fuerza imperantes y la suspensión de las garantías constitucionales, pero el gobierno decidió levantar dicha suspensión en La Habana. De inmediato volvieron los disturbios, los enfrentamientos y las manifestaciones tumultuosas, con la particularidad de que ahora los revoltosos se ensañaron con los establecimientos comerciales, especialmente los norteamericanos, “con el propósito, indudablemente, de provocar reclamaciones diplomáticas por parte del gobierno de Washington”⁵²⁶. Este movimiento se extendió por toda la República, y de nuevo el Ejército tomó el mando, continuando la represión, los heridos y los muertos. Ante el tono alcanzado por la protesta estudiantil, Machado trató de dar

⁵²⁵ . Despacho nº 257 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 8 de diciembre de 1930, AMAE, H-2353.

⁵²⁶ . Despacho nº 267 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 15 de diciembre de 1930, AMAE, H-2353.

una salida al conflicto nombrando un nuevo secretario de Instrucción Pública, en este caso al doctor Céspedes, antiguo responsable de Obras Públicas, quien intentó, en vano, contemporizar con los descontentos. No sólo fracasó sino que agravó el problema. Según el análisis realizado desde la Representación española, no era el hombre adecuado. “Es de advertir que este señor Céspedes, enriquecido, en tiempos del general Gómez, con la Ley del Dragado, cuyos proyectos hechos por ingenieros españoles, los supo hábilmente aprovechar en su beneficio, aumentó extraordinariamente su fortuna en los cinco años en que ha estado al frente del Departamento de Obras Públicas, calculándosele una fortuna superior a diez millones de dólares”⁵²⁷.

Céspedes no llegó a ocupar la secretaría, incluso se vio obligado a dejar el Gabinete, pero su designación ahondó el malestar entre el profesorado. Todos los catedráticos de la Universidad signaron un manifiesto donde mostraron su apoyo a los estudiantes, quienes ya habían organizado un Directorio, haciendo suyas sus demandas, entre ellas la renuncia del presidente. A este manifiesto se adhirieron rápidamente los profesores de los Institutos y Escuelas Normales⁵²⁸, dando lugar a la clausura de todos los centros docentes de la República, la ocupación militar de la Universidad, y la suspensión de empleo y sueldo de los docentes, algunos de los cuales fueron procesados y encarcelados.

⁵²⁷ . *Ibíd.*

⁵²⁸ . Telegrama cifrado nº 82 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 11 de diciembre de 1930, AGA, Asuntos Exteriores, C-2815.

Al mismo tiempo, fueron suspendidas, otra vez, las garantías constitucionales en toda la Isla, cosa que atemperó los desórdenes callejeros, aunque era previsible “que tan pronto cese el régimen de excepción, volverán quizá con más intensidad, a reproducirse, agravados por la participación activa que los sectores intelectuales y obreros de la República están tomando en la protesta”⁵²⁹. La información de 1930 sobre política interior concluye con la descripción de un régimen en francas dificultades, cuya cabeza visible, el general Machado, se negaba a dejar el poder convencido de que su renuncia equivaldría a

⁵²⁹ . *Ibídem.* La importancia cualitativa que adquirió el movimiento de oposición a Machado, tras la incorporación al mismo del elemento intelectual, también fue valorada por algunos analistas cubanos, como José Ignacio Rivero quien, en una carta abierta dirigida al presidente (V. José I. Rivero: “Carta abierta”, *Diario de la Marina*, La Habana, 11 de diciembre de 1930, p. 1, recorte en AMAE, H-2353), lo expresaba así:

Ayer, general, se ha producido algo de inmensa trascendencia en nuestra vida ciudadana. Los profesores de nuestra Universidad, madurados los unos, envejecidos los otros en las sendas disciplinas de los conocimientos humanos han hecho suyas las aspiraciones de la juventud estudiantil:

(...)

Los catedráticos de la Universidad no son elementos perturbadores, no son sediciosos, no son pistoleros como de seguro osarán hacérselo creer a usted los delatores profesionales y honorarios que vienen constituyendo, con sus informes y chismes, las delicias de los que gustan solazarse con el aspecto ridículo de las cosas.

Los catedráticos de la Universidad, al identificarse con sus alumnos, reflejan el unánime sentir de un pueblo cuya voluntad, al no poder manifestarse por el sufragio, le origina un sordo rencor que hoy se le escapa del alma, y mañana, seguramente, provocará convulsiones de mayores consecuencias. ...

dejar al país en manos de los revolucionarios⁵³⁰, según la opinión diplomática española. El mantenimiento de tal actitud, aparte de otros fundamentos, tenía mucho que ver, según nuestra diplomacia, con la posición tomada por la embajada de los Estados Unidos, dirigida por Mr. Guggenheim, hasta entonces a la expectativa, sin querer inmiscuirse -al menos aparentemente⁵³¹- en los asuntos

⁵³⁰ . En un Manifiesto dirigido al país, Machado planteaba claramente su posición en esos términos: “El rumor de una posible renuncia mía, es tan absurdo que ni siquiera lo justifican muchos de mis adversarios. Aquellos que por razones especiales, pueden estimarse revestidos de autoridad para opinar, han sido y son los primeros en declarar imposible, ninguna fórmula que desconozca la legitimidad de mi gobierno y la razón patriótica de que yo continúe ocupando la primera magistratura. Reconocen ellos, en este caso con certera visión de la magnitud del problema, que sería un precedente funesto, suficiente a imposibilitar para el porvenir la existencia de todos los Poderes Constituidos. Responde, por lo tanto, mi negativa, a motivos sinceramente patrióticos. Cubierto con las apariencias de una ficticia generosidad, ese rasgo sería un abandono positivo de las supremas obligaciones que el momento presente me impone. Así lo dice mi conciencia de gobernante y de cubano. En las actuales circunstancias, sería una imperdonable abdicación de la dignidad de mi cargo y una ingratitud para la opinión que me fortalece y me apoya. Colocaría la Constitución y las Instituciones a merced de un movimiento revolucionario irresponsable” (V. “Manifiesto del General Machado al País”, *Diario de la Marina*, La Habana, 14 de diciembre de 1930, p. 1, recorte en AMAE, H-2353).

⁵³¹ . No lo entendían así, por ejemplo, las Mujeres del Grupo Intelectual, quienes en un manifiesto publicado en La Habana por estas fechas (V. “Al Pueblo de Cuba”, Imprenta Publicidad, La Habana, 10 de diciembre de 1930, AMAE, H-2353), y después de condenar al régimen de Machado, acusándolo de ser causa última de los males del país, profusamente enumerados por otra parte, se encaraban con el Canciller norteamericano, acusándolo “directamente y de una manera firme, de ser uno de los principales sostenedores de una situación ilegítima, y de ser el mayormente responsable de que ante nuestro pueblo llegue la impresión - fundada en antecedentes históricos - de que una revolución para derrocar el gobierno sería combatida con el apoyo de las tropas americanas, ya que él, con informes erróneos y mal intencionados, hace creer al gobierno y al pueblo de su nación, que en Cuba impera un bienestar que no existe, y que el pueblo apoya al gobierno, que sólo se ve atacado por un pequeño grupo de inconformes”, y continuaban, “Fue Mr. Guggenheim quien, revelando a las claras una intromisión mañosa y mal intencionada en la política interior de Cuba, hizo declaraciones - publicadas en la prensa habanera y americana, por la Prensa Asociada - , antes de celebrarse las pasadas elecciones, en el sentido de que éstas habrían de ser aplazadas a fin de lograr una solución armónica a las aspiraciones de todo el pueblo de Cuba, ansioso de limpieza en las cosas públicas; y estas declaraciones suyas fueron lastimosamente defraudadas por la realidad, de la manera

internos de Cuba, aunque, evidentemente, permaneciera muy atento a la evolución de los acontecimientos.

Estos hechos coincidieron con la llegada a La Habana, a bordo del trasatlántico “Alfonso XIII”, de una comisión de estudiantes españoles presidida por Antonio María Sbert, en tránsito hacia el puerto mejicano de Veracruz, con la intención de acudir al Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes que habría de celebrarse en aquel país. Al conocer la noticia los responsables de la embajada no dudaron en aconsejar a los recién llegados que no desembarcaran, “en evitación de posibles y desagradables contingencias, ya que, el mismo día de su llegada, se habían desarrollado en La Habana, entre estudiantes y policías sangrientos desórdenes”⁵³². Los estudiantes atendieron el consejo y permanecieron en el buque hasta su partida⁵³³, el día 12 de diciembre. El 13 de enero, sin embargo, tocaron de nuevo el puerto habanero en el periplo de retorno a España, que realizaron en el “Cristóbal Colón”. Esta vez sí pudieron desembarcar, incluso visitaron la sede de la misión y pidieron al encargado de negocios que intercediera ante el secretario de Gobernación, a fin de obtener una entrevista

grotesca que todos conocemos, sin que esta vez el embajador ofreciera explicación alguna de los hechos ocurridos”. Seguidamente, y tras acusarle de ser un instrumento de los intereses de Wall Street, terminaban acusándole “de ser responsable, por complicidad con su actitud, favorable a un gobierno ilegítimo y repudiado por el pueblo de Cuba, de la aguda crisis de todos los órdenes que atraviesa nuestra país, y lo acusamos ante nuestro pueblo de ser uno de los sostenes de una situación ilegal, a espaldas del mismo pueblo norteamericano, a quien indebidamente representa”.

⁵³² . Despacho nº 263 (Política) el encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 12 de diciembre de 1930, AMAE, H-2353.

⁵³³ . Despacho nº 266 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 13 de diciembre de 1930, AMAE, H-2353.

para interesarse por la suerte de sus compañeros cubanos encarcelados. “Les he expuesto las dificultades que iban a encontrar para obtener lo que deseaban dado, de una parte el corto espacio de tiempo que aquí se detienen, y de otra el poco interés que el gobierno del general Machado ha de tener en complacerles, después de los violentos ataques de que por parte de los estudiantes ha sido objeto en el Congreso de referencia, aconsejándoles, ya que no se les han puesto dificultades para desembarcar, que aprovecharan el tiempo conociendo, antes de marcharse, las bellezas que encierra La Habana y procurasen no mezclarse con los estudiantes de aquí, a fin de no tener que lamentar consecuencias desagradables”⁵³⁴. También en esta ocasión los recién llegados hicieron caso de los consejos.

2.- La Habana, un “inmenso garito”

Empezó 1931 con idénticas perspectivas. Pese a estar suspendidas las garantías constitucionales en toda la República, los desórdenes callejeros continuaron, ligados como antes al elemento estudiantil, quienes no parecía que fuesen a cesar en sus reivindicaciones pese a estar encarcelado el llamado Directorio Estudiantil. A su lado, los intelectuales, muchos de los cuales fueron detenidos, juzgados sumariamente por tribunales militares, y conducidos finalmente a la fortaleza de La Cabaña, en cuyas mazmorras se dieron cita

⁵³⁴ . Despacho nº 12 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 13 de enero de 1931, AMAE, H-2353.

catedráticos, abogados, periodistas, etc. También grupos de mujeres, especialmente las pertenecientes al núcleo feminista, decidieron hacer oír su voz y organizaron manifestaciones periódicas ante el Palacio presidencial, “habiéndose últimamente apelado, para disolverlas, al peregrino procedimiento de distribuir entre los grupos mujeres de vida airada que con sus desvergüenzas y exhibiciones íntimas, hacen que las Señoras se dispersen por temor de que se las confunda con aquellas”⁵³⁵.

A todos estos sucesos, que según el encargado de negocios, obedecían a un plan político perfectamente urdido para erosionar al régimen, respondió Machado dictando órdenes severas de reprimir toda manifestación mediante los procedimientos más expeditivos y, asimismo, ante el temor de que la tranquilidad fuese alterada en los campos, precisamente entonces, cuando se iba a iniciar la zafra -en los despachos se alude a las amenazas de incendiar los cañaverales-, dio carta blanca al Ejército para proceder sin contemplaciones.

Mientras tanto, en el ámbito que pudiéramos llamar de la “alta política” los participantes definían posiciones. En tal sentido, los informes diplomáticos destacan el inicio de una serie de conferencias entre el presidente y los elementos más significados de la oposición, para lograr el restablecimiento de la normalidad. A estos efectos, y con el pretexto de evitar que la prensa comentara, tergiversara, analizara o protestara por estas conversaciones, fue decretada la suspensión de

⁵³⁵ . Despacho nº 14 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 13 de enero de 1931, AMAE, H-2353.

todos los diarios de La Habana, a excepción, naturalmente, del *Heraldo de Cuba*, el vocero del gobierno. La oposición, pese a todo, mantuvo inalterable su reivindicación fundamental, es decir, anulación de la reforma constitucional y, en consecuencia, alejamiento de Machado del poder. Incluso presentó a los negociadores enviados por el dictador, un programa para lograr un pacto capaz de solucionar el conflicto político existente⁵³⁶:

PRIMERO: El actual Congreso votará, en el corriente mes de enero, una Reforma Constitucional, hecha de acuerdo entre el gobierno y la Oposición. Esta reforma para que además de poner término a las actuales divergencias, sea fructífera al país y evite en lo futuro males análogos a los que en este momento se padecen, debe consignar los siguientes tópicos:

(a) Carácter parlamentario. Los cargos de Senadores y Representantes serán compatibles con los de Miembro del Consejo de secretarios, pudiendo asistir a sesiones de las cámaras con voz los que lo tengan, en la cámara a que correspondan. El presidente de la República que no será considerado de partido sino nacional, tendrá la facultad de cambiar su Gabinete, llamando al gobierno, hombres del matiz político que las circunstancias aconsejen.

(b) Fijación de cuatro años del periodo presidencial, con prohibición absoluta de reelección de prórroga.

(c) Un Senado no mayor de veinticuatro miembros, elegidos por ocho años o menos con prohibición expresa de prórroga.

(d) Una Cámara de Representantes a razón de uno por cada cincuenta mil habitantes, elegidos por cuatro años y con igual prohibición que el Senado.

(e) Gobernadores de provincias -si no se acuerda suprimirlos - y Alcaldes por cuatro años, con el derecho de una sola reelección y prohibición de prórroga.

(f) Autorización al Tribunal Supremo para declarar la inconstitucionalidad de las leyes, decretos, reglamentos y acuerdos sin necesidad de controversia entre partes ni que el recurrente la haya sido aplicado.

(g) Subsistencia del Alcalde y Ayuntamiento de La Habana.

(h) Disposiciones transitorias. 1ª Ordenar la elección conforme a la nueva Constitución, no después del año de 1931,

⁵³⁶ . *Ibíd.*

de todos los funcionarios electivos de la Nación. 2ª Prórroga del Alcalde y del Ayuntamiento de La Habana hasta la fecha en que deban cesar los otros de la República.

SEGUNDO: Convocatoria de una Asamblea Constituyente para seis meses después de la fecha de enero actual en que se vote la Reforma Constitucional y aceptación por ésta, sin variación alguna, de la ley congresional.

TERCERO: En tanto se reúne la Asamblea Constituyente, el actual Congreso y el que le siga después de la posesión de los electos en primero de Noviembre de 1930, dictará las leyes consiguientes a la formación del Censo electoral, modificaciones del Código Crowder, reorganización de los partidos y creación de otros nuevos, hasta terminar las medidas que recientemente se han comenzado y mandará a convocar las elecciones generales de todos los funcionarios electos de la Nación para un día del año 1931, en cuya fecha ya estará terminado el Censo, la reorganización de los partidos y la creación de los que se establezcan de nuevo. Dichos funcionarios tomarán posesión el día del año 1932 en que le corresponderá cesar a los actuales electos.

CUARTO: Al acordarse este procedimiento político para solucionar la actual crisis, el presidente general Machado, formará un gobierno en que estén ponderados los distintos elementos en conflicto, al objeto de velar por el estricto cumplimiento de las bases expresadas.

De aceptarse este programa, Machado tendría que abandonar la presidencia el 20 de mayo de 1932, y las elecciones generales previstas para el 1º de noviembre vincularían a todos los funcionarios con carácter electivo, es decir, tanto al presidente de la República, como a senadores, representantes, alcaldes, consejeros y concejales. Sobre el desarrollo de estas conversaciones poco trascendió, “aunque no sería aventurado suponer que, dado el extremo a que han llegado las cosas, y la sombría perspectiva que ofrece el futuro, pudiera muy bien establecerse una inteligencia, si se vence la tenaz resistencia de Machado a abandonar una presidencia que estima legítima y que respalda el gobierno de los EE.UU., a quien no le interesa ni le conviene una intervención militar en la Isla,

tanto desde el punto de vista político como económico”⁵³⁷. Un pacto de esta naturaleza, empero, se advierte desde la legación, caso de concertarse, resultaba inviable sin la anuencia del estudiantado y los profesores. La solución de este contratiempo sólo podría lograrse concediendo una amplia autonomía a la Universidad, reintegrando a sus cátedras a todos los profesores cesados por decreto y abriendo nuevamente todos los Institutos y Escuelas Normales clausuradas.

Algunos indicadores económicos también podían contribuir al éxito de las gestiones, especialmente el acuerdo internacional sobre la producción de azúcar a que se había llegado, siguiendo las indicaciones del Plan Chadbourne, capaz, según los analistas, de permitir la venta de este producto a precios remuneradores. El gobierno cubano, en cumplimiento del acuerdo, publicó un decreto restringiendo la zafra, de manera que, con arreglo a sus prescripciones, el monto total de azúcar que habría de producirse durante 1931 quedaba limitado a 3.122.000 toneladas, de las cuales sólo serían exportadas a los Estados Unidos unas 2.577.000 toneladas, que unidas a las 223.000 a expropiar del remanente de zafra anteriores, constituirían la cantidad máxima exportable a Norteamérica a lo largo de 1931. La cuantía máxima autorizada para exportar a los demás países, durante el mismo periodo, se situó en 395 toneladas, de la zafra de entonces, más la quinta parte de lo segregado en las cosechas anteriores, en poder de la

⁵³⁷ . *Ibidem*.

Corporación Nacional del Azúcar⁵³⁸. Todas estas medidas tenían como fin evitar el exceso de producción y, con ello, mejorar los precios de venta, aunque no eran más que previsiones de futuro. De momento, la realidad seguía siendo la misma, es decir, los precios continuaban por debajo de los costos de producción.

En este contexto económico regresivo los problemas del Tesoro eran, cada vez, mayores. El Estado apenas podía cubrir con sus ingresos los gastos presupuestados. Para solventar tal situación el Ejecutivo propuso al Congreso, y éste lo aprobó, la llamada Ley de Emergencia Económica, que gravaba con nuevos e importantes tributos, no sólo los aguardientes, vinos y licores, sino también los tabacos, petróleos y sus derivados, tasas postales y telegráficas, impuesto del timbre, utilidades, sueldos, salarios y retribuciones individuales, préstamos e hipotecas, derechos reales y transmisión de bienes, espectáculos y artículos suntuarios o de lujo, además de un impuesto del 2% del valor de las facturas que se presentaran en los consulados de Cuba en el extranjero para su visado⁵³⁹.

El simple anuncio de esta batería de gravámenes, dirigida a todas las esferas de la actividad del país, originó un enorme revuelo, traducido en exposiciones, manifiestos y mensajes en contra, formulados por una variada gama de personas y organismos que se consideraban afectados. Nada pudieron estas

⁵³⁸ . Despacho nº 28 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 4 de febrero de 1931, AMAE, H-2353.

⁵³⁹ . Despacho nº 29 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada Española en La Habana, 5 de febrero de 1931, AMAE, H-2353.

protestas contra la avidez del Tesoro. “Por las impresiones recogidas, he deducido que la capacidad contributiva del país no podrá resistir la multiplicidad de gravámenes con que se le recarga y es de esperar que al terminar la zafra, que este año será muy corta, se agudice la crisis en términos desconsoladores y tal vez gravísimos, para Cuba, pese al optimismo oficial que considera salvada la situación”⁵⁴⁰.

Las negociaciones entre Machado y la oposición no fueron por mejor camino. El mandatario se negó a aceptar las condiciones de sus interlocutores y el intento fracasó. La persistencia de los desórdenes sirvió para mantener su conducta ya tradicional: obtuvo del Congreso la autorización para suspender, por tiempo indefinido, las garantías constitucionales, y por decreto clausuró los Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas Normales y de Comercio, etc., con lo que quedaron cerrados todos los establecimientos docentes y cesante el profesorado. Para atemperar un poco la rudeza de estas resoluciones, levantó la suspensión existente sobre algunos diarios -a excepción de *El País*- y puso en libertad a la mayoría de los periodistas detenidos, “y para halagar los instintos de la plebe, evitando con ello que formaran algaradas públicas uniéndose a los estudiantes, permitió el establecimiento de numerosas casas de juego que han venido funcionando pública y escandalosamente en toda la República y

⁵⁴⁰ . Despacho nº 28 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, cit.

especialmente en La Habana”⁵⁴¹. Los estudiantes, por su parte, ante las duras medidas de represión, habían atenuado un tanto la protesta pública, aunque persistía la propaganda secreta contra el régimen.

Cuando el embajador Méndez de Vigo regresó a La Habana, en marzo, tras una larga estancia en España iniciada a finales del verano anterior, en un meditado informe⁵⁴², despachado con la coletilla de “Confidencial”, dio cuenta al Ministerio de Estado de que “la manifiesta hostilidad de todas las clases sociales al señor presidente, se ha traducido en constantes protestas contra su gobierno, habiéndose visto obligado éste a suspender por tiempo indefinido las garantías constitucionales poniendo en vigor la antigua Ley de Orden Público del tiempo de la colonia. Pese a este estado de fuerza, rara es la noche en que no explotan en la Ciudad numerosos petardos colocados en las calles más céntricas⁵⁴³, y días pasados, en horas de la madrugada, estalló una bomba en las habitaciones particulares del Palacio presidencial sin otras consecuencias que el derrumbe de paredes y el riesgo que corrieron los nietos del Señor presidente. Lo grave de este atentado estriba en que el autor del mismo fue un soldado de la guardia de

⁵⁴¹ . Despacho nº 33 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 5 de febrero de 1931, AMAE, H-2353.

⁵⁴² . Despacho nº 42 (Política), confidencial, del embajador de España en La Habana, 3 de marzo de 1931, AMAE, H-2353.

⁵⁴³ . En una ocasión una de estas explosiones, de escasa potencia, se produjo en las nuevas instalaciones de la embajada, todavía en construcción, a principios de marzo (V. Telegrama cifrado nº 32 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 11 de marzo de 1931, AMAE, H-2353). Lo mismo ocurrió más tarde, en abril, en el Viceconsulado de España en Santa Clara, de mayor potencia, que ocasionó graves desperfectos en el edificio, sin causar daños personales .V. Despacho nº 69 (Política) del embajador de España en La Habana, 5 de abril de 1931, AMAE, H-2353.

Palacio”, además, “continúan suspendidos varios periódicos; en la cárcel muchos detenidos; expulsados un buen número de extranjeros (entre ellos españoles acusados de terroristas); cerradas las Universidades e institutos; perseguidos los elementos de significación política contraria al gobierno y amordazada la prensa que para poder publicarse, ha de sujetarse a las inspiraciones del Señor presidente. Para que el hampa social no forme algaradas, uniéndose a los Directorios Estudiantiles y a los políticos, el gobierno ha autorizado el juego de todas clases en la Capital y La Habana está convertida en un inmenso garito, sin recato alguno y para todas las aficiones y bolsillos”.

En cuanto a la situación económica, esta era la descripción: “Corriendo pareja con la situación política va la económica que tiene sumido al país en gravísima crisis. El Estado no puede subvenir a sus necesidades y compromisos con la recaudación ordinaria que ha bajado extraordinariamente; y para nutrir de recursos al Tesoro público se ha dictado una Ley de Emergencia Económica que V.E. conoce, creando una serie enorme de tributos que han merecido la protesta generalizada, a pesar de lo cual se ha establecido su cobranza. Los azúcares debido a la gran existencia de zafras anteriores, se están vendiendo a precios inferiores al costo de producción y los jornales que se pagan a los obreros de ingenios son tan insignificantes que no alcanzan para vivir. De aquí la situación

desesperada de los trabajadores españoles que se encuentran, en la miseria, durmiendo por las calles, pidiendo limosna y esperando su repatriación”⁵⁴⁴.

Por si fuera poco, el 15 de mayo de 1931 la Dirección de Inmigración cubana cursó una circular a la compañías navieras extranjeras disponiendo que, en adelante, cada inmigrante que arribara a la Isla debería pagar doscientos dólares para ser permitida su entrada en el país⁵⁴⁵. Naturalmente, semejante medida causó el consiguiente estupor en la embajada de España y en el consulado general, cuyos responsables la consideraron un ataque directo contra la inmigración española, tanto ahora, en plena crisis, como de cara a un previsible futuro en el cual los momentos de zozobra económica de entonces podrían ser superados. Desde Madrid se cursaron órdenes en el sentido de indicar al gobierno cubano esos perjuicios⁵⁴⁶, como así se hizo, logrando que se emitiera una disposición posterior que rectificaba la emitida en primer lugar, en el sentido de exceptuar de aquel pago a las personas que hablaran español⁵⁴⁷.

El episodio anterior, empero, no se trató más que de un incidente menor que poco o nada vino a influir en la desesperada situación de muchos españoles. El mismo Méndez de Vigo relata que casi a diario se veía obligado a recibir comisiones de emigrantes , a los cuales intentaba infundirles esperanzas hasta que

⁵⁴⁴ . *Ibíd.*

⁵⁴⁵ . Telegrama n° 65 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 16 de mayo de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁴⁶ . Telegrama cifrado n° 31 del subsecretario de Estado al embajador de España en La Habana, Madrid, 20 de mayo de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁴⁷ . Telegrama n° 69 del embajador de España en La Habana al subsecretario de Estado, 22 de mayo de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

se resolviera la situación. No siempre lo conseguía, como aconteció el 21 de mayo, cuando después de conferenciar con los representantes de un numeroso grupo de desesperados -se habló de más de un millar-, éstos se dirigieron hacia la sede de un periódico de la capital que no se cita, demandado la repatriación y profiriendo “gritos subversivos” en contra de España y también de la embajada y el consulado y, no contentos con esto, atacaron el citado Consulado lesionando a un ordenanza y provocando numerosos destrozos en sus instalaciones. Sólo la llegada de fuerzas policiales y militares logró calmar la situación⁵⁴⁸.

El embajador de España no pudo por menos que lamentarse del incidente, tanto por el mal que hacía a la imagen nacional -cosa bien aprovechada, por cierto, por la prensa habanera-, como por lo que significaba de “ingritud” ante la importante labor llevada a cabo por él mismo y sus subordinados. La explicación de estos hechos, según expresaba el diplomático, había que buscarla no sólo en el estado de la economía, sino también en la influencia de algunos elementos de la oposición al gobierno cubano “y otros sempiternamente ingobernables”. Por tanto, y entendiendo que el prestigio de la representación que ostentaba no podía tolerar hechos como los referidos, ni amenazas o insultos de ninguna especie, solicitó el auxilio de las autoridades⁵⁴⁹. En los días siguientes, ante la insistencia de Madrid en pedir amplia información sobre lo sucedido, fueron también llegando

⁵⁴⁸ . Telegrama cifrado nº 72 del embajador de España en La Habana al subsecretario de Estado, 26 de mayo de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁴⁹ . Telegrama cifrado nº 70 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 22 de mayo de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

referencias a otros episodios parecidos acontecidos no hacía mucho, si bien de menor entidad. Asimismo, se insiste en ver tras los mismos “ocultos e insidiosos manejos” de determinados elementos, que aprovechaban en beneficio propio la incertidumbre reinante entre el elemento español⁵⁵⁰.

Como en otras ocasiones, tanto desde la embajada como desde el consulado general se solicitó ayuda al gobierno español para agilizar el regreso de los inmigrantes. Como en el pasado, desde la Península se respondía autorizando, una y otra vez, la vuelta subvencionada de los mismos, ya costeando los pasajes en su totalidad, ya haciéndolo sólo en una parte. Evidentemente, y como evidencian los despachos, estas medidas no fueron suficientes para solventar el problema en su totalidad, por lo cual los funcionarios consulares y los diplomáticos en general se vieron obligados a actuar sobre el terreno.

El 28 de mayo de 1931 Méndez de Vigo, acompañado del cónsul, celebró una reunión con el secretario de Gobernación para organizar el alojamiento de, al menos, ochocientos inmigrantes⁵⁵¹. No obstante, hasta bien entrado el mes siguiente no se consiguió encauzar el problema. Así, el encargado de negocios informó de una entrevista mantenida con el presidente de la República, a quien expuso “la insostenible y desesperada situación en La Habana y Santiago,

⁵⁵⁰ . Telegrama cifrado nº 74 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 29 de mayo de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁵¹ . Telegrama cifrado nº 74 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 28 de mayo de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

especialmente”⁵⁵². Al parecer el mandatario se interesó “vivamente” por el asunto y llamó al secretario de Gobernación dándole órdenes relativas a la resolución del mismo. Lo primero que hizo fue reunir a los responsables de las sociedades españolas, proponiéndoles “casi renunciar” al gravamen recientemente establecido sobre el total de los recibos de los socios -situado en un 4%-, que suponían “una cantidad de enorme consideración para cada una de ellas”, a cambio de que éstas se comprometieran a destinarla a alimentar y repatriar inmigrantes⁵⁵³. Después de difíciles conversaciones en este sentido, el 19 de junio de 1931 se firmó un compromiso formal entre ambas partes, que enseguida empezó a ser puesto en práctica con la colaboración de la embajada y el consulado⁵⁵⁴.

El 26 de junio se habilitó un comedor por cuenta de las sociedades españolas, en el cual “están comiendo, dos veces por día, unos dos mil españoles emigrantes, cuya repatriación se irá haciendo paulatinamente, a medida que lo consientan los recursos disponibles”⁵⁵⁵. Paralelamente, fueron reiteradas las peticiones al gobierno español de que negociara con las navieras una rebaja de los pasajes, “como solución final al conflicto”. Pero el conflicto, lejos de solucionarse, se agravó en las semanas siguientes, como lo demuestra el urgente llamamiento realizado por la embajada, el 14 de agosto, solicitando el envío de los

⁵⁵² . Telegrama cifrado nº 88 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 19 de junio de 1931, AGA, Asuntos -Exteriores, C-2837.

⁵⁵³ . *Ibidem*.

⁵⁵⁴ . Telegrama cifrado nº 90 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 24 de junio de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

vapores de la Compañía Trasatlántica “Antonio López” y “Manuel Calvo”, para repatriar de forma inmediata 5.000 compatriotas, gravemente expuestos a las consecuencias derivadas de “la actual revolución”⁵⁵⁶. El Ministerio de Estado respondió manifestando la imposibilidad de atender tal petición⁵⁵⁷.

A principios de septiembre llegaron noticias alarmantes de Santiago de Cuba y Camagüey. Los cónsules allí residentes informaron a la embajada de que ya no podían ayudar a la multitud de inmigrantes que acudían a ellos, por lo que demandaban socorro inmediato. El encargado de negocios remitió las llamadas a Madrid, estimando en mil dólares la cantidad necesaria para solventar -al menos de momento- el problema⁵⁵⁸. Otra vez la respuesta fue negativa: no sólo ya no se contaba con recursos, sino que había que pensar en ir reduciendo los socorros extraordinarios, ante la posibilidad de tener que suprimirlos totalmente⁵⁵⁹. Las protestas respetuosas y los llamamientos desesperados del diplomático⁵⁶⁰ no fueron atendidos hasta el 18 de septiembre, fecha en la cual el Consejo de

⁵⁵⁵ . Telegrama cifrado nº 91 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 27 de junio de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁵⁶ . Telegrama cifrado nº 98 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 14 de agosto de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁵⁷ . Telegrama cifrado nº 41 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, Madrid, 15 de agosto de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁵⁸ . Telegrama cifrado nº 104 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 8 de septiembre de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁵⁹ . Telegrama cifrado nº 45 del subsecretario de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, Madrid, 14 de septiembre de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

ministros aprobó un crédito extraordinario de 20.000 dólares para estos menesteres, cifra que, pese a todas las prisas, aún no estaba disponible en los primeros días de Noviembre⁵⁶¹. En ese momento el embajador dio cuenta a la superioridad de que pensaba ordenar el cese de los socorros extraordinarios, de lo cual avisó a las autoridades en previsión de desórdenes⁵⁶².

Conforme avanzaba el año, era ya evidente que aquellas tibias esperanzas de una mejora en los indicadores económicos esbozadas desde círculos gubernamentales no se cumplirían. Ya en mayo era claro que el Plan Chadbourne para la estabilización de los precios del azúcar no había conseguido sus objetivos, pues la cotización de este producto seguía siendo inferior al costo de producción. La Ley de Emergencia Económica tampoco dio los resultados esperados, pese a la multiplicidad de tributos creados por ella, aunque sí que incidió negativamente en el comercio y la industria, provocando el cierre de muchos negocios. La banca, por su parte, se mantenía, pero negándose sistemáticamente a conceder crédito alguno, siguiendo los dictados de sus casas matrices norteamericanas. Todo ese malestar se reflejaba en el ámbito político, marco en el cual, además, una idea calaba cada vez más: el culpable de los males del país era el general Machado⁵⁶³.

⁵⁶⁰ . Telegrama cifrado nº 107 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 14 de septiembre de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁶¹ . Telegrama cifrado nº 115 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 2 de noviembre de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁶² . Telegrama cifrado nº 116 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 6 de noviembre de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁶³ . Despacho nº 115 (Política) del embajador de España en La Habana, 30 de mayo de 1931, AMAE, H-2353.

El embajador de los Estados Unidos, por su parte, se movía en la sombra, tratando de interponer, oficiosamente, sus buenos oficios para que el gobierno y la oposición llegaran a algún entendimiento, aunque, “desde luego es manifiesto el apoyo del gobierno americano al general Machado”⁵⁶⁴. El Ejecutivo cubano, entretanto, seguía tratando por todos los medios reducir el presupuesto de gastos, ante el descenso de los ingresos del Tesoro, cuya única y verdadera fuente de entradas eran las aduanas. Como es lógico, en un país agotado por la crisis, el consumo alcanzaba unas cotas cada vez más bajas, con la repercusión consiguiente en la recaudación, y también en las propias casas comerciales: “Como el 90% de las casas comerciales pertenecen a españoles o están muy interesados en ellas, causa verdadero sentimiento ver el estado en que se encuentran dichas casas por falta de venta, lo que hace que muchas de ellas estén francamente en una desesperada situación económica. Y así se ha visto que con motivo de la gran cantidad de españoles indigentes que hay en esta Ciudad, el comercio de La Habana que siempre ha sido tan generoso para con sus connacionales, se encuentra hoy día con verdadera dificultad de ayudarles aún en cantidades bien exiguas”⁵⁶⁵.

La oposición, aprovechando todo el malestar existente en la sociedad, no perdía ocasión de manifestar su rebeldía. “Cada día se habla de una inmediata

⁵⁶⁴ . *Ibidem*.

⁵⁶⁵ . Despacho n° 146 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 7 de julio de 1931, AMAE, H-2353.

revolución”⁵⁶⁶, escribían los diplomáticos desde La Habana, aunque por el momento no fuera una realidad. La desazón cundía por doquier en todos los sectores de la vida nacional, sobre todo entre el importante grupo de los funcionarios públicos, cuyos sueldos iban a la baja en nombre de la nivelación del presupuesto. Téngase en cuenta que estos empleados absorbían más del 50% de los presupuestos nacionales y municipales del país, y, además, la disminución considerable de sus haberes restó poder adquisitivo a unos potenciales compradores. Ahora bien, no todos los empleados del Estado se vieron afectados de la misma manera por los recortes, a decir verdad las nóminas de militares y policías fueron siempre respetadas. Machado sabía que así podría contar con ellos para sostener su régimen. Además, estaban bien equipados y, por lo tanto, eran perfectamente capaces de ahogar cualquier intento revolucionario⁵⁶⁷.

El dictador, por otra parte, no paraba de maniobrar con la energía que le caracterizaba, decidido a seguir en su puesto pese a los deseos de la oposición. Una de estas maniobras consistió en presentar a las cámaras un proyecto de reforma constitucional, estableciendo la reducción del mandato presidencial, así como la celebración de nuevos comicios, tanto al Senado como a la Cámara de Representantes⁵⁶⁸. La propuesta llegaba tarde: “Dicho proyecto que hará cuestión

⁵⁶⁶ . *Ibíd.*

⁵⁶⁷ . *Ibíd.*

⁵⁶⁸ . Telegrama cifrado nº 73 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 27 de mayo de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

de un año lo hubieran aplaudido casi todos los miembros de la oposición, hoy día no se dan por satisfechos exigiendo la inmediata renuncia del presidente”⁵⁶⁹.

Empezaba agosto de 1931 y los precios del azúcar experimentaron cierta alza en Nueva York, con lo cual el producto pudo ser vendido, no sólo sin pérdida para los colonos, sino con la posibilidad de algún beneficio. Sólo fue una subida coyuntural, mantenida apenas un par de meses, lo justo hasta que la producción norteamericana estuviera en el mercado. Sin embargo, para los tiempos que corrían y dados los antecedentes, no dejó de ser una buena noticia; incluso se dio el caso de que el azúcar entregado de manera inmediata obtenía unos precios más altos que a uno o dos meses vista, cosa inaudita hasta la fecha, lo que probaba que la demanda estadounidense era coyuntural. “Una personalidad financiera cubana, persona a quien conozco particularmente y con quien comenté la crisis económica que atraviesa el país, me aseguró que no tiene solución, pues los medios para remediarla se hallan mal encauzados por el gobierno, agregándome que el Plan Chadburne para la estabilización de los precios del azúcar, a pesar de todo el optimismo de quienes lo defienden, no es posible que cause efectos beneficiosos, como lo va probando el hecho de que hasta el momento no ha respondido en lo más mínimo. Sus augurios fueron francamente pesimistas, pues cree que la

⁵⁶⁹ . Despacho n° 146 (Política), cit.

situación empeorará por momentos, sin poderse predecir a qué extremo de gravedad ha de llegar”⁵⁷⁰.

Los ingenios terminaron la zafra con grandes pérdidas, por lo que la mayoría de los obreros no pudieron cobrar sus jornales, entre ellos muchos españoles, agravando el número de indigentes, que aumentaba día a día⁵⁷¹. Muchos de ellos acudían a la embajada para que se les gestionase el pago de los jornales atrasados, pero sólo en determinados casos -muy pocos- las gestiones concluyeron con una resolución satisfactoria de las reclamaciones.

Los rumores en torno a un próximo levantamiento de los elementos opositoristas continuaron. El sábado, día 8 de agosto de 1931, las tropas fueron acuarteladas en previsión de desórdenes. El día siguiente tuvo lugar un incidente en Luyano, a las afueras de La Habana, saldado con 3 muertos y varios heridos. Al parecer, la policía tuvo noticias de que en una fábrica de medias, sita en las calles de Manuel Pruna y Tres Palacios, existía un depósito clandestino de armas y envió allí algunos agentes con orden de practicar un registro. Fueron recibidos a tiros, por lo que, de inmediato llegaron a la zona numerosos policías armados con ametralladoras, iniciándose de inmediato un vivo intercambio de disparos entre la fuerza pública y los ocupantes de la casa. Finalmente, la policía tomó el inmueble, encontrándose muertos a todos sus ocupantes, “habiendo quien dice que se

⁵⁷⁰ . Despacho nº 175 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 7 de agosto de 1931, AMAE, H-2353.

⁵⁷¹ . V. Despachos nº 144 y 178 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 4 y 8 de agosto de 1931, AMAE, H-2353.

hallaban únicamente heridos; pero que la policía los remató”⁵⁷². Entre las víctimas figuraban el capitán Pina y un criado suyo, de quien se dijo que era español, aunque lo identificaron como alemán.

La noticia de estos sucesos se extendió rápidamente, circulando diversas versiones sobre ella, una de las cuales establecía el número de muertos en más de un centenar. El presidente, por entonces de veraneo en Varadero, regresó precipitadamente a la capital. De inmediato se multiplicaron las detenciones de algunos miembros destacados de la oposición, entre ellos el hijo de Menocal, y fue declarado el Estado de Guerra en La Habana y Pinar del Río. Por la noche corrieron rumores sobre el hundimiento de un yate en el que se habían refugiado varios jefes de la oposición, entre ellos Menocal y Mendieta. “A la una de la madrugada fui a ver al director del periódico *El Mundo*, uno de los diarios mejor informados de La Habana, a quien conozco particularmente, para que me pusiera al corriente de las últimas noticias, que en la Redacción habían recibido. Sólo se hallaban enterados de los rumores antedichos cuya veracidad no habían podido confirmar. El director del diario mencionado cree que los sucesos de ayer son el comienzo de una serie de luchas y disturbios graves, que se avecinan, y cuyo alcance es difícil de prever por el momento. Me dijo que los elementos de la oposición parece ser que cuentan con numerosas armas y municiones”⁵⁷³. El encargado de negocios intentó contactar con alguna personalidad opositora

⁵⁷² . Despacho nº 180 (Política) del Encargado de Negocio a. i. de la embajada de España en La Habana, 10 de agosto de 1931, AMAE, H-2353.

destacada, pero no pudo; como él mismo refiere, estaban ilocalizables, desaparecidos de la circulación, escondidos. Sin duda se preparaba algo importante.

El 13 de agosto llegó al Ministerio de Estado un telegrama⁵⁷⁴ anunciando el comienzo de unos desórdenes “de claro matiz revolucionario”, sin duda dirigidos por los jefes de la oposición, todos ellos ocultos, como se ha dicho. Por todo el país se levantaron partidas, contra las que el gobierno mandó sus fuerzas. Las garantías constitucionales fueron suspendida y se realizó una gran cantidad de detenciones. A principios de septiembre la intentona podía considerarse abortada.

El análisis que realizan de estos hechos los diplomáticos destacados en La Habana, ponen de manifiesto, en primer lugar, cómo el fracaso de la revolución no sólo había que achacarlo a la rápida acción de las fuerzas leales a Machado, sino también a los fallos cometidos por los amotinados, empezando por la detención de Menocal y Mendieta, nada más iniciado el movimiento, lo que, sin duda, desmoralizó a sus seguidores, que, al verse privados de sus jefes, fueron incapaces de articular operaciones de envergadura. “El fracaso lo atribuyen aquí, en los centros bien informados, a que hubo de adelantarse el movimiento, pues el gobierno había tenido noticias confidenciales de que se estaba fraguando. Ello fue la causa de que, la salida de La Habana de Menocal y Mendieta y demás caudillos revolucionarios, fue una verdadera huida precipitada con visos de desbandada y

⁵⁷³ . *Ibíd.*

en lugar de dirigirse cada uno de ellos a los puntos de la Isla que tenían acordado y donde su presencia era absolutamente necesaria, para capitanear a sus partidarios, tuvieron que limitarse a embarcar en yates pequeños o salir precipitadamente en automóvil, dirigiéndose a lugares cercanos, desde donde esperaban poderse trasladar más adelante a sus destinos definitivos. Otros jefes rebeldes quedaron en La Habana, escondidos en diferentes casas particulares”⁵⁷⁵.

El gobierno, enterado de que los cabecillas de la intentona no habían podido alejarse mucho de la capital, encargó a la Policía y al Ejército su captura y, de esta manera, la mayoría fueron atrapados, en muchos casos rodeados de pequeños grupos de acólitos, incapaces de ofrecer resistencia alguna. Ello desmoralizó a aquellos otros que todavía estaban en libertad, incluso a los que habían logrado llegar a los lugares señalados. Estos jefes tuvieron algunos encuentros con las tropas gubernamentales, pero como los levantamientos fueron surgiendo en días sucesivos -cuando el plan original especificaba cierta unidad de acción- el gobierno pudo enviar sus fuerzas, cada vez, al lugar del alzamiento, consiguiendo reducir prontamente todas las asonadas.

El encuentro más relevante, sin embargo, tuvo lugar en Gibara, donde el intercambio de disparos duró más de 8 horas, produciéndose un considerable número de bajas en ambos bandos⁵⁷⁶. Por su parte, Machado, en su empeño de

⁵⁷⁴ . Telegrama cifrado nº 97 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 12 de agosto de 1931, AMAE, R-325-2.

⁵⁷⁵ . Despacho nº 213 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 9 de septiembre de 1931, AMAE, H-2353.

⁵⁷⁶ . *Ibíd.*

que la revolución no prosperase, quiso atraerse a los rebeldes ofreciéndoles el perdón si deponían su actitud y entregaban las armas. Muchos de los alzados se acogieron a esta oferta. Los pocos cabecillas que no fueron apresados o se entregaron voluntariamente, o bien huyeron a los Estados Unidos. Así terminaba 1931. El dictador había logrado salir airoso del envite, pero, a pesar de todo, las perspectivas para el régimen no eran, precisamente, optimistas, y el entonces embajador de España, Francisco Serrat⁵⁷⁷, lo dejó bien claro.

⁵⁷⁷ . Francisco de Asís Serrat y Bonastre nació el 9 de enero de 1871. Agregado diplomático al Ministerio, el 1º de febrero de 1896; en la embajada en Italia, el 28 de diciembre de ese año; en Lisboa, el 15 de noviembre de 1897. Nombrado secretario de tercera clase en Washington, el 31 de julio de 1899, puesto del que pasó a la situación de excedencia, por supresión del mismo. Secretario de tercera clase, en comisión y sin sueldo, en Lisboa, el 1º de septiembre de 1899, puesto en el cesó, el 6 de marzo de 1900. Secretario de tercera clase en el Ministerio, el 1º de enero de 1902. Secretario de segunda clase en el Ministerio, el 25 de marzo de 1905, y luego en Berlín, el 9 de marzo de 1906.

Secretario de primera clase en Petrogrado, el 4 de marzo de 1905; en el Ministerio, el 16 de octubre de 1911. Delegado del Ministerio en la Comisión encargada de redactar un Decreto acerca de la forma y condiciones para ganar los extranjeros la vecindad en España, el 2 de diciembre de 1911. Vocal de Tribunal de exámenes para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar del Ministerio, el 8 de abril de 1913. Delegado del Ministerio en la Comisión encargada de la organización judicial en Marruecos, el 12 de octubre de 1913. Nombrado, en comisión, para estudiar el funcionamiento de los servicios en Marruecos, el 20 de octubre de 1913.

ministro Residente en Bucarest, Sofía y Belgrado, el 2 de junio de 1914; en el Ministerio, el 5 de junio de 1914; Vocal de la Junta de Asuntos Judiciales de Marruecos, el 14 de diciembre de 1914; en Tánger, por Orden del mismo día. Ministro Residente en Tokio, el 6 de diciembre de 1915; en Tánger, en comisión, por Orden del mismo día y en propiedad, el 30 de abril de 1917. Ministro plenipotenciario de segunda clase en Praga, el 13 de noviembre de 1919. No tomó posesión, siendo destinado en comisión a Tánger, el 20 de noviembre de 1919 y en propiedad, el 11 de mayo de 1920; en Bucarest, el 1º de julio de 1924; en el Ministerio, el 28 de julio de 1924; en Belgrado, el 7 de agosto de 1924; en el Ministerio, el 2 de septiembre de 1925. Presidente de las delegaciones españolas en las Comisiones de Límites con Francia y con Portugal, el 14 de octubre de 1925; en Lisboa, en comisión, para negociar y firmar el Tratado de Límites con Portugal, el 15 de junio de 1926. Ministro plenipotenciario de primera clase en Viena, el 26 de julio de 1926. Embajador en La Habana, el 31 de julio de 1931.

El nuevo responsable de la diplomacia española había sido nombrado oficialmente el 31 de julio de 1931, aunque los periódicos cubanos ya publicaron la noticia unos días antes, dando lugar a que el subsecretario de Estado cubano preguntara sobre el particular al encargado de negocios de la legación, quien de inmediato pidió aclaraciones a sus superiores⁵⁷⁸. Desde Madrid se respondió ordenándole que solicitara al gobierno de la República el plázet para Serrat⁵⁷⁹. La respuesta positiva se produjo rápidamente⁵⁸⁰. El 15 de octubre de 1931 el nuevo representante hispano presentó sus cartas credenciales⁵⁸¹.

3.- La “isla olvidada”

Enero y febrero de 1932 no aportaron nada nuevo; si acaso la resaca de los últimos acontecimientos del año anterior. Así, dejando a un lado las indicaciones sobre la crisis económica y el malestar general, amén del enrarecimiento del clima político, durante este tiempo los despachos sólo cambian de argumento cuando, como en otros años, fue celebrado el aniversario de la explosión del “Maine”, puntualmente seguido por la embajada, a la expectativa de algún posible

⁵⁷⁸ . Telegrama cifrado nº 94 del encargado de negocios a. i. de al embajada de España en La Habana al ministro de Estado, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁷⁹ . Despacho cifrado nº 29 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, Madrid, 27 de julio de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁸⁰ . Telegrama cifrado nº 95 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 29 de julio de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

⁵⁸¹ . Telegrama cifrado nº 111 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 15 de octubre de 1931, AGA, Asuntos Exteriores, C-2837.

comentario o acto que implicara algún menoscabo o desprecio de la dignidad patria. No ocurrió nada de esto, como escribió el entonces embajador, F. Serrat, “Los discursos fueron medidos y exentos de toda alusión molesta para España”⁵⁸², con lo cual quedó cerrado, por esta vez y hasta la próxima celebración, el asunto.

A finales de febrero el interés diplomático volvió a centrarse en la economía, o mejor dicho, en una nueva medida adoptada por el gobierno con la esperanza de aliviar la situación del Tesoro. Concretamente, el 29 de dicho mes, un decreto presidencial dispuso una acuñación extraordinaria por valor 3.550.000 dólares, en monedas de plata de un peso, y 36.859,20 en piezas de veinte centavos, del mismo metal⁵⁸³. Como complemento a esta disposición se anunció también la recogida de moneda fraccionaria americana, para sustituirla por la nacional. Según el preámbulo del citado decreto esta resolución reportaría un indudable beneficio a la Hacienda pública, y al analizar la decisión el jefe de la misión estaba, en principio, de acuerdo, aunque tachó la medida de ser un tanto ingenua, sobre todo teniendo en cuenta el precio de la plata, y, además, advertía que el motivo último de los responsables económicos cubanos, no era otro que buscar un medio de saldar los atrasos pendientes a los empleados públicos, reservando los dólares para hacer frente a las deudas con el extranjero.

⁵⁸² . Despacho nº 36 (Política) del embajador de España en La Habana, 16 de febrero de 1932, AMAE, R-325-2.

⁵⁸³ . V. *Gaceta Oficial de la República*, La Habana, 22 de marzo de 1932, AMAE, R-325-2.

El beneficio que una actuación semejante podía reportar sería, en todo caso, momentánea. “En cambio es de temer que al desaparecer la paridad de circulación entre las dos clases de monedas, sufra un quebranto la economía general, a causa de la depreciación subsiguiente de la moneda exclusivamente cubana, depreciación que ya se había iniciado por el hecho de emplear la Hacienda pública en sus pagos moneda divisionaria en gran cantidad, y que si hasta ahora había quedado limitada a las operaciones de gran volumen, no tardará en extenderse a las más ínfimas cuando empiece a escasear el billete americano”⁵⁸⁴. No era más que otro paso en la huida hacia delante -en esta ocasión, económica- que según los analistas diplomáticos de poco serviría para remediar la situación.

En el ámbito político, aparte del clima general de oposición a Machado, destacaron asimismo los problemas crecientes surgidos en las filas de sus seguidores. A mediados de abril los despachos destacaron la renuncia presentada por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Juan Gutiérrez Quirós, habiendo sido designado en su lugar José Clemente Vivanco, hasta entonces secretario de Estado. Tal contingencia obligó al Jefe del Estado a remodelar su Gabinete, nombrando interinamente como responsable de la secretaría de Estado a Octavio Averhoff, quien venía desempeñando hasta el momento la de Justicia, cargo que siguió ostentando interinamente. Oficialmente, el motivo esgrimido

⁵⁸⁴ . Despacho nº 58 (Política) del embajador de España en La Habana, 23 de marzo de 1932, AMAE, R-325-1.

para realizar esta reforma -“sin trascendencia política”- y otras entonces en perspectiva, según informaciones recogidas por la embajada, era el de reducir gastos. La realidad, como se ha dicho, era otra: los desacuerdos con la política oficial⁵⁸⁵.

Resultó significativo al respecto el mensaje dirigido por Gutiérrez de Quirós a la Sala de gobierno del Alto Tribunal con ocasión de su despedida, donde no ocultó su amargura por la perturbación constante a que había estado sometida la Administración de Justicia en los últimos tiempos, especialmente tras las sucesivas supresiones de las garantías constitucionales y la declaración del Estado de Guerra. Este documento, como se advierte desde La Habana, apenas si había trascendido a la opinión pública -nuestra legación lo pudo obtener por conducto confidencial⁵⁸⁶ -, aunque fue conocido al poco, causando profunda sensación pues, aún caracterizando un tono comedido, contenía duras acusaciones, hablando incluso de crímenes impunes por falta de colaboración policial.

En mayo fue designado para desempeñar la secretaría de Estado, en propiedad, Orestes Ferrara, embajador de su país en Washington, para los observadores diplomáticos se trataba de un signo evidente de la posición de Machado, pues “el señor Ferrara, cuya personalidad se ha hecho ya conocida en la esfera internacional, no sólo por el cargo que ocupa, sino por la participación que

⁵⁸⁵ . Despacho nº 67 (Política) del embajador de España en La Habana, 12 de abril de 1932, AMAE, R-352-1.

⁵⁸⁶ . “Mensaje de despedida del Doctor Juan Gutiérrez Quirós, presidente del Tribunal Supremo de Justicia de la República de Cuba”, anejo al despacho nº 67 del embajador de España en La Habana, cit.

ocasionalmente ha tenido en la Sociedad de Naciones, es como V. E. sabe, de origen italiano, lo que le impediría eventualmente sustituir al presidente de la República, como le correspondería por derecho constitucional. Es persona considerada como muy inteligente y conocedora de la política interior, en que ha tomado siempre parte activa y amigo del presidente Machado. Esta es, a mi juicio, la razón que ha determinado su nombramiento, dada la necesidad que el presidente tiene de personas adictas”⁵⁸⁷.

Entretanto, la labor policial seguía su curso. No había acabado mayo cuando las fuentes oficiales anunciaron el descubrimiento de una vasta asociación que, bajo la tapadera de una sociedad deportiva, realizaba actividades calificadas de terroristas. Nos estamos refiriendo a ABC, cuya existencia era conocida, aunque hasta aquel entonces había resultado imposible determinar su sede y el número de asociados. En un edificio del centro de la ciudad fue localizada la base de esta organización, descubriéndose en el lugar numerosa documentación, conteniendo listas de miembros, planes y relaciones de personalidades contra las que se proponía atentar. El golpe fue bien aprovechado por la propaganda oficial. “Según el gobierno, esta abundante documentación reveló, en primer lugar, el propósito de aprovechar el 20 de mayo, día de la Independencia, para dar múltiple y cruel expresión de su existencia. Parece que el propósito de los conjurados era

⁵⁸⁷ . Despacho n° 83 (Política) del embajador de España en La Habana, 12 de mayo de 1932, AMAE, R-325-1.

realizar una larga serie de actos aislados, renunciando a movimientos colectivos y usando con preferencia los explosivos”⁵⁸⁸.

Los documentos probaban, además -siempre según el gobierno-, el número destacado de los conjurados, gran parte de ellos personas letradas: médicos, abogados, catedráticos y también estudiantes. Una de las personas acusadas fue el coronel Mendieta y “asegura el gobierno que asimismo se ha demostrado claramente la participación del general Mario García Menocal, antiguo presidente de la República y jefe manifiesto de la oposición revolucionaria”⁵⁸⁹, por lo que se procedió a dictar orden de detención contra él. Menocal, empero, logró burlar el cerco policial y, en compañía de un sobrino y del diputado Pedro Martínez Fraga, pidió refugio en la embajada de Brasil, tras intentarlo en vano en la de Inglaterra.

El incidente diplomático estaba servido, como refiere el representante español, pues si bien el representante brasileño, Castellano Branco, actuó en todo momento según las indicaciones del Convenio de Asilo aprobado por la Conferencia Panamericana de 1928 -ratificada entonces, curiosamente, por Cuba y Brasil-, y puso el hecho en conocimiento del secretario interino de Estado, Averhoff, quien alabó la corrección con que se había comportado el embajador de Brasil, justo al siguiente día la atmósfera cambió y circuló el rumor, “cuya

⁵⁸⁸ . Despacho n°95 (Política) del embajador de España en La Habana, 3 de junio de 1932, AMAE, R-325-1.

⁵⁸⁹ . *Ibíd.*

autenticidad el Dr. Averhoff en persona me ha confirmado”⁵⁹⁰, de la oposición del presidente de la República a permitir que los asilados pudieran abandonar el territorio nacional. El suceso provocó el malestar del gobierno carioca y el inicio de una polémica, en la que terciaron los representantes de varios países hispanoamericanos, y se vio reflejada en la prensa.

Estas intervenciones de sus colegas no fueron bien vistas por Serrat, para quien la actuación diplomática estaba reñida con la ligereza. “Excuso decir a V. E. que me he guardado muy bien de exteriorizar mi opinión, limitándome a oír el parecer de los demás y apenas cambiar impresiones con mis colegas europeos, de quienes puede decirse en conjunto que opinan (y creo que están en lo cierto), que el llamado ‘derecho de asilo’ es una cuestión delicada, muy sensible a las circunstancias en que se produzca cada caso y las presentes no son realmente propicias a darle exagerada amplitud”⁵⁹¹. El relato de Serrat continúa detallando la convocatoria cursada al Cuerpo diplomático por el embajador de Méjico, con el fin de discutir el tema, a la que asistieron casi todos los Representantes. El de España, como él mismo relata al Ministerio de Estado, se abstuvo de ofrecer parecer alguno, limitándose a oír al resto de los invitados, al igual que otros colegas europeos. Idéntica posición adoptó el encargado de negocios de los Estados Unidos, quien recordó que su gobierno, al firmarse el Convenio de 1928, hizo declaración expresa de no admitir el derecho de asilo como principio del

⁵⁹⁰ . *Ibíd.*

⁵⁹¹ . *Ibíd.*

Derecho Internacional moderno. “No he hablado del asunto con el presidente, aunque hubiera tenido ocasión de hacerlo anteayer, ni tampoco con el Dr. Ferrara que ha tomado posesión de la secretaría de Estado, pero me consta que éste mantiene el criterio cerrado de su predecesor. Todo lo cual no significa que pasados unos días y cuando el apasionamiento desaparezca, no entren los ánimos en un estado de mayor transigencia”⁵⁹². No iba descaminado el responsable de la legación española, aunque el problema tardaría poco en resolverse.

Por lo pronto, el nuevo secretario de Estado tenía otras preocupaciones, especialmente la de intentar, en nombre del gobierno, otra vez, un acercamiento a los elementos de la oposición nacionalista. Con esa idea, contactó con Juan Gualberto Gómez con el fin de que éste expusiera las fórmulas sobre las cuales estaban dispuestos a negociar él y sus seguidores. Gómez expuso dos soluciones. La primera, que el general Machado entregara el poder el 20 de mayo de 1933 a un nuevo presidente, que se elegiría el 1º de noviembre, anulándose, por lo tanto, la prórroga de dos años aprobada en la última reforma constitucional y, segunda, la dimisión del Gabinete y el establecimiento de uno provisional integrado por elementos independientes. El debate, como advirtió el encargado de negocios, se llevaba a cabo a través de cartas abiertas, publicadas en la prensa, y causó un gran revuelo, pero estaba condenado al fracaso. “El doctor Ferrara, en otra carta pública dirigida al señor Juan Gualberto Gómez, expresó que no podría continuar sus gestiones si no era tratando sobre la base de no poner en entredicho la

⁵⁹² . *Ibidem*.

Autoridad y el prestigio del gobierno y de las Instituciones”⁵⁹³. Las conversaciones iban por mal camino y no parecía que ninguna de las partes estuviera dispuesta a ceder.

Pronto el gobierno tuvo la excusa adecuada para abandonar esta línea de conducta. Apenas sí habían comenzado estos contactos cuando fueron suspendidos. Motivo: el intento de atentado contra el Jefe del Estado, fracasado por muy poco. Según difundieron portavoces oficiales, en la mañana del día 10 de junio de 1932 un súbdito español, jardinero por más señas, Elpidio Martí González, detectó un artefacto explosivo en los jardines de la Avenida Carlos Miguel de Céspedes, justo por donde debía pasar poco después la comitiva presidencial. De inmediato denunció el hallazgo a la Policía, que esperó oculta por los alrededores el regreso de los responsables de la bomba, a los que detuvo al poco. Eran tres hombres, Ignacio González Mendoza, Luis Pérez Mendoza y Guillermo Giménez Armenteros, todos muy conocidos en la sociedad habanera⁵⁹⁴. Poco después eran arrestadas otras personas igualmente significadas, acusadas de estar implicadas en el intento de magnicidio, atribuido en última instancia a la organización secreta ABC.

⁵⁹³ . Despacho nº 168 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 10 de agosto de 1932, AMAE, R-325-1.

⁵⁹⁴ . Despacho nº 113 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 13 de junio de 1932, AMAE, H-325-1.

El encargado de negocios dio cuenta de su visita al Jefe del Estado para felicitarle por haber salido ileso del intento de asesinato⁵⁹⁵, y de como éste, al día siguiente, paseó por una de las calles más concurridas de La Habana, acompañado de varios miembros de su Gabinete. El acto, calificado por el diplomático de “exhibición un poco teatral”, destinado fundamentalmente a la oposición, precedió a la decisión de paralizar las negociaciones con los grupos opositores, iniciadas desde hacía poco por el senador Wilfredo Fernández, con la finalidad de establecer mecanismos para atraer a estas formaciones al marco constitucional vigente.

El secretario de Estado, a la hora de anunciar el cambio de posición del gobierno manifestó que el atentado “ha dejado en suspenso todo plan de cordialidad porque es muy difícil tratar con las personas que manejan bombas. Añadió que si se incitara nuevamente una corriente de aproximación, debe ser comenzada por la oposición, después que haga examen histórico de conciencia, y terminó afirmando que el gobierno se consolida cada día más, evitando así el caos que produciría cualquier intentona revolucionaria. Aprovechó estas declaraciones, en las que elogió los éxitos del gobierno, para desprestigiar hábilmente al general Menocal”⁵⁹⁶. Como dato curioso podemos indicar que el jardinero español que

⁵⁹⁵ . Acto correspondido por Machado con el envío de un telegrama donde agradece “profundamente la amable felicitación suya con motivo de haberse frustrado atentado contra mi persona y envíole mis más expresivas gracias” (V. Telegrama del presidente de la República al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, AMAE, R-325-1).

⁵⁹⁶ . Despacho nº 113 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en la Habana, 13 de junio de 1932, cit.

descubrió la bomba, a quien el presidente le ofreció un buen trabajo en alguna de sus fincas, declinó la oferta, expresando su deseo de retornar a España, a lo que accedió Machado, no sin antes entregarle una recompensa en metálico y pagarle el billete de vuelta.

Las palabras de Ferrara hablando de los avances del régimen eran propias de alguien profundamente implicado en el mismo. El panorama que nos dibuja la documentación diplomática es menos optimista. Los enemigos de Machado, lejos de desistir en su lucha, incrementaron los actos de sabotaje y terrorismo. El 9 de julio fue asesinado el capitán Juan Calvo, alto jefe de la policía machadista, enriquecido al amparo de su cargo de jefe de los Expertos, y hombre de extendida antipatía al que se acusaba de numerosos crímenes. Su desaparición fue considerada como muy importante, pues era el brazo derecho del presidente y el responsable máximo de la lucha antiterrorista⁵⁹⁷.

Por otra parte, el asilo de Menocal en la embajada brasileña continuaba dando quebraderos de cabeza al Ejecutivo, que mantenía su oposición a la salida de los refugiados, lo mismo que el ministro del país sudamericano, quien insistía en el derecho que le amparaba de pedir a las autoridades cubanas garantías para desplazar a Menocal y sus acompañantes a un barco que les trasladara al extranjero. “Este asunto dio lugar a una gran polémica y a complicadas negociaciones entre el secretario de Estado y el representante del Brasil. La prensa

⁵⁹⁷ . Despacho nº 142 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 13 de julio de 1932, AMAE, R-325-1.

llegó a anunciar la próxima llegada al Puerto de La Habana ‘en viaje de cortesía’ del acorazado brasileño ‘SAO PAULO’, noticia que no fue desmentida ni por este gobierno ni por la legación del Brasil y que dio lugar a los más vivos y variados comentarios”⁵⁹⁸. Aunque no se quiso dar a esta “visita” un carácter relacionado con el incidente, el caso es que la controversia diplomática cambió de aspecto, llegándose finalmente a un acuerdo por el cual Menocal y demás asilados pudieron salir para Europa; el primero bajo palabra de honor -al menos eso se dijo-, de permanecer allí durante un año.

El viejo general no cumplió la promesa sino que, al poco tiempo, regresó a Nueva York poniendo en un grave aprieto al representante brasileño, quien había garantizado los términos del acuerdo que puso fin a la crisis entre los dos países. Conocida la llegada de Menocal a la ciudad norteamericana, el gobierno cubano, por medio del secretario de la Gobernación, hizo público un comunicado en el que manifestaba no existir razón alguna para que aquel político no pudiera regresar al país, puesto que no estaba abierta causa alguna en su contra. “El general Menocal interpretó esta actitud manifestando en declaraciones que ha publicado toda la prensa de este País, que el gobierno cubano le invitaba a regresar a la Isla para hacerle prisionero tan pronto entrase en este territorio”⁵⁹⁹, por lo que permaneció en los Estados Unidos, desde luego conspirando contra Machado. El panorama político fue descrito, reiteradamente, como dramático, “debiéndose sumar a esto la

⁵⁹⁸ . *Ibíd.*

crisis económica cada día más intensa. (...) La depresión moral y material que impera en el país, tiene paralizadas todas las actividades de esta República, en la que continua declarado el estado de guerra”⁶⁰⁰.

Desde Madrid era seguida la situación con interés, y el propio ministro de Estado ordenó al embajador en La Habana que enviara, de inmediato, noticia de todas la novedades que fueran produciéndose⁶⁰¹. Así se hizo, llegando de La Habana informes que hablaban de las actuaciones llevadas a cabo por los elementos hostiles al régimen, cada vez más violentas y ante las cuales las autoridades respondían con la habitual energía, apareciendo por doquier cuerpos sin vida de opositores, víctimas de la represión policial. Continuaron, no obstante, los intentos de algunas personalidades encaminadas a lograr alguna vía de entendimiento entre el gobierno y la oposición, pero la situación había llegado a un punto que hacía difícil cualquier tipo de entente, máxime cuando el presidente no se mostraba dispuesto a abandonar.

La embajada de España recogía, igualmente, información sobre la actividad llevada a cabo por los exiliados cubanos en los Estados Unidos, mencionando especialmente a los residentes en Miami “de los cuales se teme, por sus actividades revolucionarias, algún golpe contra el gobierno”; también en Nueva York trabajaba “un fuerte contingente de cubanos, afirmándose que

⁵⁹⁹ . Despacho nº 168 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 10 de agosto de 1932, AMAE, R-325-1.

⁶⁰⁰ . *Ibíd.*

⁶⁰¹ . Orden del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, Madrid, 2 de septiembre de 1932, AMAE, R-325-1.

cuentan con dinero y elementos bastantes para intentar una nueva revolución”⁶⁰². En el interior, los estudiantes seguían representando un elemento difícil de controlar, y no sólo los estudiantes, sino también el profesorado.

Declarados inconstitucionales los decretos de clausura de la Universidad y otros centros docentes menores, Machado no tuvo más remedio que dictar la apertura de los mismos, “pero el claustro de profesores de la Universidad, después de elegir Rector al doctor Ricardo Dolz, acordó mantener la suspensión de las clases. Requerido por el gobierno, manifestó el doctor Dolz, en nombre de la Universidad, que ésta no se abría para evitar dolorosos e inevitables derramamientos de sangre. Gran número de estudiantes están marchando al extranjero para proseguir sus estudios, pues la impresión general es que esta Universidad no reanudará sus clases mientras el general Machado ocupe la presidencia de la República”⁶⁰³. Para Rafael Forns, el encargado de negocios de la embajada de España, no todos los actos del gobierno merecían de suyo la censura, lo que ocurría era que la situación política era tan complicada como la económica, de modo que todo el mundo culpaba a Machado de la penuria por la que atravesaba la República.

En las semanas inmediatamente anteriores al 1º de noviembre, fecha fijada para la celebración de comicios para la elección de alcaldes, gobernadores, senadores y representantes, la agitación política aumentó, como también los actos

⁶⁰² . Despacho nº 188 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 13 de septiembre de 1932, AMAE, R-325-1.

terroristas⁶⁰⁴ y las detenciones de opositores, alguno de los cuales aparecía posteriormente asesinado. Al mismo tiempo, arreció el éxodo de destacadas personalidades de la vida cultural del país y entre la población cundió el miedo a la represión policial, por lo que muchos cubanos optaron por pedir asilo en las Legaciones extranjeras⁶⁰⁵.

En los momentos previos a los comicios la efervescencia política dominaba el quehacer de los tres partidos legalmente reconocidos, todos en pugna por conseguir las mejores posiciones para sus afiliados. En realidad, como bien señalan los partes procedentes de la capital antillana, el “sistema” electoral estructurado en Cuba no dejaba margen alguno a la sorpresa, e incluso ya con bastante antelación podían saberse los resultados. “La lucha para la obtención de esas posiciones políticas, está entablada, principalmente, entre liberales y conservadores, y la elección, más que fruto de la voluntad popular, que se abstiene de ir a las urnas, será el producto de los pactos entre los dirigentes de los partidos y los Alcaldes de los distintos términos municipales que son los muñidores electorales. Cada candidato, especialmente, los Representantes, ha aportado al fondo del Partido en que milita, una cantidad alzada que se dedica a remunerar,

⁶⁰³ . *Ibíd.*

⁶⁰⁴ . El 27 de septiembre, por ejemplo, fue muerto a tiros el presidente del Senado. El gobierno, en palabras de nuestro encargado de negocios, tomó represalias de inmediato y unos desconocidos dieron muerte a varias personalidades de la oposición. Al mismo tiempo, las Legaciones extranjeras fueron rodeadas de un fuerte aparato policial para evitar las intenciones de pedir asilo (V. Telegrama cifrado nº 27 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 28 de septiembre de 1932, AMAE, R-325-1).

proporcionalmente, a los individuos o grupos que consigan mayor número de boletos a favor de su candidatura; de donde se deduce que obtendrá el triunfo aquél que más dinero distribuya y, tanto es así, que veinte días antes de la elección, ya se sabe quienes serán los Representantes y Senadores. Liberales y populares han hecho un pacto en virtud del cual a cambio de ciertas posiciones políticas municipales, se comprometen mutuamente a reforzar sus candidaturas provinciales y nacionales. Y, en este sentido, no es aventurado predecir que el triunfo mayor lo obtendrá el Partido Liberal, distribuyéndose los puestos de minoría, exclusivamente, entre populares y algunos, muy pocos, conservadores. Pese a estos acuerdos, en algunas localidades, las pasiones están muy exacerbadas, más que por el ideal político, por la lucha egoísta de puestos y prebendas, y ya se han registrado colisiones sangrientas y víctimas inmoladas a estos apetitos”⁶⁰⁶.

En el ámbito económico, estos meses previos al 1º de noviembre añadieron otra preocupación más al Ejecutivo: la obligación de hacer frente al pago de 8 millones de pesos en concepto de intereses y amortización de la deuda exterior, obligación que debía atender como fuera, pues su incumplimiento afectaría notablemente a la confianza que pudiera aún existir en los círculos económicos internacionales. El problema estaba en que el Erario no contaba con la liquidez

⁶⁰⁵ . Despacho nº 204 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 11 de octubre de 1932, AMAE, R-325-1.

⁶⁰⁶ . Despacho nº 206 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 13 de octubre de 1932, AMAE, R-325-1.

necesaria para hacer frente a esta obligación, pese a haberlo intentado con la imposición de múltiples impuestos. Para los analistas de la embajada española⁶⁰⁷ el gobierno no tendría otra salida que suspender el pago de las obligaciones interiores, con lo que, una vez más, los principales afectados serían los funcionarios, a quienes ya se les venía abonando sus haberes con cuatro meses de retraso y, además, con una reducción media estimada de los mismos cercana al 50%, en relación a sus primitivos sueldos.

Por otra parte, los precios del azúcar experimentaron cierto crecimiento en los últimos meses del año gracias a la mayor demanda del mercado estadounidense. Las perspectivas al respecto eran algo esperanzadoras, y la próxima zafra, cuyo comienzo estaba previsto para el 15 de enero, vería su montante total reducido - por decreto- en unos 2 millones de toneladas, según las previsiones oficiales. Con esta medida se estimaba posible el mantenimiento de precios remuneradores aunque, más que las medidas económicas, los productores cubanos vivían pendientes de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, deseando vehementemente el triunfo de F. D. Roosevelt, “cuyas declaraciones a favor de la supresión de la Ley seca y de una mayor elasticidad en el régimen arancelario, tanto pueden beneficiar a los intereses de esta República. Por lo demás, la situación del comercio y de la industria es deplorable y la falta de numerario es tan sensible que, a pesar de las desastrosas liquidaciones de mercancías que vienen ofreciendo los grandes establecimientos, a precios nunca

⁶⁰⁷ . *Ibidem.*

vistos, el público no compra, porque no tiene recursos para ello. La importación de artículos españoles se ha afectado de un modo enorme, habiendo quedado reducida escasamente a una tercera parte de lo que se importaba antes de los Aranceles de 1927, tan desdichados para la economía nacional y para el comercio en general”⁶⁰⁸.

Las votaciones del 1º de noviembre no depararon sorpresas; tampoco lo permitieron los agentes gubernamentales. Sin embargo, a mediados de mes aún no había concluido el escrutinio, aunque los datos recogidos por la embajada de España confirmaban las previsiones, es decir, el amplio triunfo de los liberales, que habrían obtenido las posiciones políticas de mayor relieve. En La Habana resultaron electos once representantes liberales, y también el gobernador, mientras que los conservadores obtuvieron cuatro puestos en la cámara y sólo tres los populares. Estos últimos, sintiéndose defraudados con los pactos preelectorales concertados con los liberales, rompieron sus relaciones políticas con dicho partido. La participación no llegó al 5% del total de los electores de la República⁶⁰⁹.

Pese al triunfo de sus partidarios, al general Machado le resultaba cada vez más difícil mantenerse en el poder. En realidad, como afirmaba Rafael Forns⁶¹⁰, esta victoria “no ha tenido importancia alguna, pues todo el mundo sabe que,

⁶⁰⁸ . *Ibíd.*

⁶⁰⁹ . Despacho nº 219 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 5 de noviembre de 1932, AMAE, R-325-1.

⁶¹⁰ . Despacho nº 229 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 16 de noviembre de 1932, AMAE, R-325-1.

además de haberse comprado los votos, se han cometido en los escrutinios infinidad de irregularidades y tropelías. El hecho de desconocerse aún el total resultado de las elecciones, a pesar de que éstas se efectuaron hace 16 días, muestra palpablemente las componendas y apaños postelectorales, en beneficio, naturalmente, del actual gobierno”. Era un mal momento para iniciar, otra vez, un acercamiento a la oposición, pero aún así Machado lo volvió a intentar, sin convicción y de cara a la galería, naturalmente. De nuevo, fracasó el intento, sobre todo por su irreductible negativa a dejar el cargo.

A estas alturas ya algunas personalidades políticas, hasta ahora incondicionales del Jefe del Estado, comenzaron a alejarse de él, como ocurrió con Viriato Gutiérrez, quien “a pesar de que el general Machado le pidió, según me aseguraron, en términos violentos, que no le abandonase en estos momentos difíciles, hace unos días renunció inopinadamente a la presidencia del Comité Nacional Azucarero y embarcó a media noche con el mayor sigilo en un vapor que le condujo a California vía Panamá. También parece ser que hay algunas discrepancias importantes entre el presidente y algunos políticos significados de su partido. Algunos periódicos han informado, hace poco, de que probablemente habría muy pronto algunos cambios en el actual gobierno y se considera posible que el doctor Ferrara, que es el alma de actual Gabinete, saliera del mismo e incluso se retirase, de momento, de la política activa. El propio secretario de Estado a pesar de su proverbial optimismo, me indicó en una conversación que sostuve con él, la semana última, que Cuba se hallaba en unos momentos muy

críticos, teniendo que afrontar serios problemas y luchar con dificultades insuperables. A esta impresión pesimista del Canciller, le concedo gran importancia. Es posible que haya contribuido a ello el triunfo de Roosevelt. Ferrara, a pesar de conocer perfectamente los Estados Unidos, donde tantos años fue embajador, estaba plenamente seguro de la victoria de Hoover, hasta el mismo día de las elecciones y, amigos míos que le conocen bien, me aseguraron que no pudo disimular el pésimo efecto que le causó el triunfo decisivo de los demócratas”⁶¹¹. El pesimismo de Ferrara estaba plenamente justificado, Hoover mantenía, aunque fuera moralmente, a Machado. Roosevelt, en cambio, no había disimulado sus simpatías por la oposición, y ésta esperaba de él que contribuyera a la caída del dictador. La noticia del triunfo del candidato demócrata fue bien recibida por los agentes económicos, seguros de que, como se ha dicho antes, modificaría los aranceles del azúcar cubano y aboliría la Ley seca, permitiendo el desarrollo de industrias fabricantes de cervezas y licores.

Los temores entre los partidarios del régimen arreciaron cuando el embajador Gugenheim fue llamado a Washington por el presidente norteamericano, según se dijo para recibir instrucciones. A su regreso celebró una larga entrevista con Machado. El acto suscitó numerosas especulaciones; para unos el embajador yanqui se limitó a exponerle a Machado los deseos de su gobierno de que se tomaran medidas para acabar con la situación imperante en el país. Las averiguaciones de la Representación española matizaron estas

⁶¹¹ . *Ibidem*.

impresiones, asegurando que las instrucciones que traía el diplomático eran más enérgicas, habiendo manifestado a Machado la necesidad de normalizar la situación de la nación, ya que de no conseguirlo tendría que abandonar la presidencia declinando el poder en un gobierno Provisional, encargado de timonear una transición hacia una era de paz y tranquilidad.

El general aceptó cumplir lo que se le pedía, garantizando que contaba con los medios para ello⁶¹². Rafael Forns dudaba que lograra, sobre todo porque estaba claro que, a estas alturas, la oposición no transigiría. Machado fracasaría, estaba claro, y no tendría más remedio que retirarse; la única incógnita a despejar entonces era cuándo. Desde luego, en los despachos llegados al Ministerio de Estado no se pensaba en una intervención armada de los Estados Unidos análoga, por ejemplo, a la de Nicaragua, más bien se aludía a la intensificación de la ayuda a los grupos opositores residentes en su territorio, con armas y dinero, a fin de que fueran éstos los encargados de dar el golpe de gracia al régimen.

Es evidente que la conversación con Gugenheim hizo cambiar la actitud del presidente, quien puso en marcha una serie de medidas con la intención de serenar la vida en la República, “aparentemente, al menos, pues desde luego dudo de la sinceridad de las mismas”⁶¹³, entre las que estuvo el restablecimiento de las garantías constitucionales en todo el territorio nacional, a excepción de la

⁶¹² . Despacho nº 245 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 5 de diciembre de 1932, AMAE, R-325-1.

⁶¹³ . Despacho nº 246 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 13 de diciembre de 1932, AMAE, R-325-1.

provincia de La Habana; la supresión de los supervisores militares encargados del servicio de policía en las poblaciones importantes y la puesta en libertad de unos 200 presos políticos, entre ellos algunos elementos destacados de la oposición, como los coroneles Mendieta y Méndez Peñate. “Sin embargo, esta actitud de transigencia, es más aparente que real, pues, a excepción de los coroneles citados, cuya marcha del país hubiera producido peor efecto que su continuación en la cárcel, los más caracterizados enemigos del general han sido obligados a embarcar para el extranjero, dirigiéndose al buque desde la prisión, quedando en el país únicamente los de escasa significación”⁶¹⁴.

Entre el cúmulo de medidas normalizadoras no estuvo, en principio, como indicamos, el restablecimiento de las garantías constitucionales en la capital, ni tampoco la supresión de la censura de prensa, así que el anuncio hecho desde la presidencia de proceder a la normalización en ambos aspectos no causó impresión alguna, sobre todo entre los periodistas. Para Rafael Forns, de llegar a tomarse tal resolución la prensa habría de seguir tan amordazada como hasta ahora, cosa por otra parte confirmada por el diplomático español tras algunas conversaciones mantenidas con destacados periodistas, en especial Pepín Rivero, director del *Diario de La Marina*, según el cual el gobierno no dudaría en utilizar la intimidación y la violencia para mantener a raya a los diarios opositores.

Tampoco los políticos de la oposición hacían caso alguno al dictador. “Estos días, el general Menocal que reside en Miami, ha declarado públicamente

⁶¹⁴ . *Ibidem*.

que las medidas adoptadas por el gobierno no varían la situación de la oposición en lo más mínimo y que ésta se mantendrá frente a la dictadura de Machado mientras ocupe la presidencia”⁶¹⁵. Semejante posibilidad, de momento, no estaba entre los planes inmediatos del entonces Jefe del Estado, quien incluso se permitió realizar algunos cambios en su Gabinete tras el fallecimiento del representante de Cuba en París, Ricardo Herrera, puesto para el que fue propuesto Eduardo Usabiaga, hasta entonces subsecretario de Relaciones Exteriores. También resultó removido de su cargo el secretario de Hacienda, Tirso Ruiz Mesa, que pasó a Justicia, mientras que Octavio Averhoff, que desempeñaba esta secretaría, ocupó la de Hacienda, con el mandato expreso de elevar los ingresos del Tesoro y nivelar sus cuentas.

Una de las primeras medidas puesta en práctica por el nuevo equipo consistió en reducir en un 10% el personal adscrito a la Administración, con lo

⁶¹⁵ . *Ibíd.* Por otro lado, Menocal, en un discurso pronunciado por radio desde su exilio, el 16 de noviembre, dejaba claras las cosas: “Para Cuba que sufre, la primera palabra: recordando al Maestro quiero comenzar con esa su frase famosa, las pocas que he de decir hoy al aceptar, profundamente agradecido, la bondadosa invitación de la Estación de Radio de Miami, para que tome parte en el programa dedicado a las víctimas del huracán que ha destrozado las provincias orientales de Cuba. Sea para Cuba, azotada desde hace largos meses por una tempestad más terrible y sangrienta que las de viento y agua, víctima de todas las violencias y de todos los desenfrenos presa de la más feroz dictadura de América, el primer conmovido pensamiento. Sea para Cuba, que ve colmarse ahora su cáliz de agonía con la espantosa catástrofe de Santa Cruz del Sur, el primer doloroso saludo desde el destierro a que me ha traído el propósito inquebrantable de restituirla a la vida de la civilización y la libertad. Alguien, recogiendo una frase afortunada de la reciente campaña política norteamericana, la ha llamado ‘Isla olvidada’, pero quiero creer, para que no desaparezca en mi la fe en la misma bondad humana, que si el mundo permanece indiferente ante la tragedia política cubana, que siega vidas, ahoga libertades, destruye haciendas y lanza a los cubanos de honor y de vergüenza a la lucha y al destierro, no permanecerá indiferente ante la hecatombe...” (V. anejo nº 1 al despacho

que quedaron cesantes gran número de empleados públicos. Los que permanecieron vieron rebajados sus emolumentos en un 30%. Otro importante problema se le vino encima al gobierno a finales de 1932: el pago del capital e intereses de la deuda exterior de Obras Públicas -poco más de 8 millones de dólares-. La coyuntura pudo sortearla como en otras ocasiones, es decir, contratando un anticipo en efectivo, con el Chase National Bank of New York, por 1.650.000 dólares, para abonar con ello los intereses de los Bonos de Obras Públicas y Certificados de Obra con pago diferido, comprometiendo para ello los impuestos permanentes e ingresos que se obtuvieran sobre el arroz y el azúcar, cuyo gravamen fue aumentado en un centavo por libra.

El análisis que realizó el encargado de negocios de estos hechos fue pesimista e, incluso, podemos afirmar que de alguna manera adquirió tintes proféticos: “La situación caótica de las finanzas cubanas, se agrava con el nuevo préstamo, hecho en circunstancias onerosas, y, dadas las ínfimas recaudaciones del Estado, es de presumir una catástrofe económica a la terminación del presente año económico, o sea, el 30 de junio de 1933”⁶¹⁶.

Las referencias sobre los padecimientos de los inmigrantes españoles no presentaron notables diferencias respecto al pasado inmediato. Continuó la indigencia, siguieron las repatriaciones con la misma problemática, si bien no se observan alusiones a episodios de violencia como los acontecidos en los años

nº 247 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, cit.)

anteriores. Sí se aludió, en cambio, al lógico malestar existente en este colectivo. Este malestar tuvo un momento álgido en agosto, cuando la Gaceta publicó una orden de la secretaría de Hacienda exigiendo un depósito de 500 dólares, a todo pasajero que llegara a Cuba con posterioridad al 15 de dicho mes⁶¹⁷. En realidad, la medida no era nueva, como se ha visto más arriba, sólo que ahora, como no dejaron de señalar los funcionarios consulares españoles, la misma no tenía una finalidad recuadatoria, ni siquiera el objetivo buscado por las autoridades cubanas era únicamente garantizar el retorno a los países de origen, sino que, como informó “reservadamente” el Comisionado de Inmigración al encargado de negocios de la embajada de España, lo que se quería era, lisa y llanamente, impedir la inmigración⁶¹⁸.

La diplomacia española actuó de inmediato, sin esperar las indicaciones de Madrid⁶¹⁹, especialmente tras comprobar que la norma publicada no contemplaba excepción alguna. Su responsable pidió al secretario de Estado que dejara sin efecto la obligación en el caso de los españoles, cosa que, en principio, se

⁶¹⁶ . *Ibíd.*

⁶¹⁷ . Telegrama cifrado nº 15 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 8 de agosto de 1932, AGA, Asuntos Exteriores, C-2856.

⁶¹⁸ . Telegrama cifrado nº 23 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 7 de septiembre de 1932, AGA, Asuntos Exteriores, C-2856.

⁶¹⁹ . Telegrama cifrado nº 26 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, Madrid, 9 de agosto de 1932, AGA, Asuntos Exteriores, C-2856.

comprometió a estudiar⁶²⁰, sin concretar más. Así pues, la incertidumbre se mantuvo a lo largo de agosto, hasta el punto de que el gobierno de España, “preocupado grandemente” por las consecuencias que una imposición de este tipo podía tener entre sus nacionales, instó a la embajada para que hiciera ver a los responsables cubanos que la misma, de mantenerse, afectaría “de un modo peligroso” a las cordiales relaciones entre ambos países, sobre todo si, como se empezaba a especular, habría de afectar también a los inmigrantes temporalmente ausentes de la Isla a la hora del regreso, o a los que ya se encontraban en pleno viaje⁶²¹.

Sin embargo, según aseguró el secretario de Estado, no estaba previsto tal exigencia pecuniaria a los residentes en Cuba, ni tampoco los que estaban en ruta, por lo que el trabajo diplomático se concentró en intentar la exclusión para los españoles y, si no, la reducción de la cantidad a desembolsar por los mismos⁶²². Según refirió confidencialmente el Comisionado de Inmigración al agente de la Compañía Trasatlántica Española, era poco probable que la polémica exigencia entrara en vigor, pues estaba previsto la próxima aprobación de una Ley de inmigración, cosa que esperanzó al encargado de negocios quien esperaba poder

⁶²⁰ . Telegrama cifrado nº 16 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 10 de agosto de 1932, AGA, Asuntos Exteriores, C-2856.

⁶²¹ . Telegrama cifrado nº 28 del ministro de Estado al encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 24 de agosto de 1932, AGA, Asuntos Exteriores, C-2856.

⁶²² . Telegrama cifrado nº 18 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 24 de agosto de 1932, AGA, Asuntos Exteriores, C-2856.

influir en la elaboración de esta norma. Por otro lado, las conversaciones con la secretaría de Estado fructificaron y así, tras ordenar el retraso de la entrada en vigor de la imposición, hasta el 25 de septiembre, se comprometió a modificarla en forma conciliatoria a los intereses españoles⁶²³.

A partir de entonces asistimos a un largo intercambio de informaciones entre La Habana y Madrid, donde la embajada daba cuenta de la rebaja de la cantidad exigida a los inmigrantes nacionales, primero a 150 dólares, luego a 100 y más tarde a 60⁶²⁴.

4.- Machado y los Estados Unidos

Quizás convenga comenzar esta reflexión preguntándonos por lo que significó, realmente, el gobierno de Machado. Tal como hemos visto, al enjuiciarlo se acostumbra insistir en los aspectos anecdóticos. Pero, según numerosos autores, como por ejemplo Jorge Ibarra y Julio Le Riverend, Machado representaba los intereses de amplios sectores de la burguesía cubana que venía quedando progresivamente sometida a los intereses extranjeros. La crisis iniciada en 1920 afectó profundamente a la burguesía insular y, en cierto sentido, originó en ella un sentimiento de defensa frente a su desplazamiento. Apareció entonces

⁶²³ . Telegrama cifrado nº 19 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 26 de agosto de 1932, AGA, Asuntos Exteriores, C-2856.

un movimiento nacionalista burgués que Machado pretendió capitalizar y satisfacer con algunas medidas. Ello incluía, además, un programa de reforma o “regeneración” que se había esbozado en movimientos contra Zayas. “Nacionalismo, desde luego, pero limitado y sometido a la aprobación de fuerzas extranjeras, pues su propia debilidad obligaba a la burguesía cubana a apoyarse en ellas para enfrentarse al pueblo. No olvidemos que las compañías norteamericanas, entre las que destacaba la Bond and Share, organizaron un fondo de quinientos mil pesos, destinados al financiamiento de la candidatura de Machado, que la propia embajada estadounidense presionó cerca de Zayas al objeto de facilitar la entrega del poder al candidato liberal, y que también gozó ampliamente del favor del procónsul de la época, Mr. Guggenheim”⁶²⁵.

Sin embargo, los autores mencionados aseguran que, bajo las condiciones de sometimiento al capital monopolista norteamericano existentes en el país, era imposible un desarrollo independiente de la burguesía nacional, porque ésta siempre estaba inclinada a pactar con el imperialismo y, por ello, “no podía acometer reformas substanciales, culminando este proceso en la tiranía de Gerardo Machado, incapaz, por un lado, de acrecentar el poder de la burguesía cubana y, por otro, de detener el movimiento revolucionario popular”. Además, “Machado fue sin duda un lacayo y fiel servidor del imperialismo yanqui. Fuertes intereses

⁶²⁴ . Telegrama cifrado nº 24 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 8 de septiembre de 1932, AGA, Asuntos Exteriores, C-2856.

⁶²⁵ . Dirección Política de las F.A.R.: *Historia de Cuba*, La Habana, 1971, p. 579.

imperialistas prohicaron su candidatura y, a cambio de ello, monopolios como la Electric Bond and Share recibieron concesiones como la del servicio eléctrico; los empréstitos concertados con banqueros norteamericanos tenían condiciones leoninas y se destinaban a obras de importancia militar para los yanquis o a construcciones como la del Capitolio que significaban gastos excesivos y elevaban sin ningún beneficio el sometimiento a los Estados Unidos”⁶²⁶.

La vinculación de Machado al intervencionismo norteamericano se puso de relieve, asimismo, a raíz de la celebración de la VI Conferencia Interamericana, a cuyo acto inaugural asistió, como se ha dicho, el presidente Coolidge. Con su presencia, el dictador recibió un claro apoyo a su política e impulsó sus planes de permanecer en el poder, mediante la ya mencionada reforma constitucional y las elecciones posteriores. “Como muestra de público agradecimiento a este respaldo, valgan las palabras del alabardero machadista Orestes Ferrara, quien refiriéndose al candente problema del intervencionismo yanqui en las naciones latinoamericanas, declaró ante la Conferencia: ‘No nos podemos unir al coro general de no intervención, porque la palabra intervención en mi país, ha sido palabra de gloria, ha sido palabra de honor (...), ha sido la independencia’”⁶²⁷.

Por otro lado, de acuerdo con lo dicho más arriba, ha existido un amplio debate historiográfico sobre la política económica del gobierno de Machado. En este sentido, aparte de lo ya indicado, se ha argumentado como ejemplo de su

⁶²⁶ . Op. cit., p. 580.

⁶²⁷ . Op. cit., p. 582.

carácter fructuoso y nacionalista el plan de obras públicas que fue iniciado por la Ley de 15 de junio de 1925, donde se disponía que las obras incluidas en el mismo deberían realizarse durante los períodos de “tiempo muerto”, o sea, cuando era mayor el número de desempleados. Esto, afirma Le Riverend, “era una innovación dentro de la política económica de Cuba”, pero la propia quiebra del Estado cubano, como consecuencia del hundimiento general de la economía azucarera, “impedía la realización de un plan de obras públicas suficientemente enérgico para que sus efectos como mecanismo de atenuación del desempleo pudieran apreciarse”⁶²⁸.

Según el citado autor, quizá el aspecto económico más positivo de la dictadura machadista fue la modificación de los aranceles, de cara a propiciar un desarrollo acelerado. La burguesía nacional necesitaba abrirse hacia nuevas perspectivas, pero carecía de la fuerza y el valor necesarios, inmersa como estaba en la depresión y frente al alza de movimiento popular, para llevar a cabo de una manera efectiva esta política nacionalista. Sin embargo, “no hay duda de que la confección de esta reforma constituía una innovación en la política económica de los gobiernos cubanos, porque pretendía responder a orientaciones teóricas más modernas, más sólidas que la política tradicional”⁶²⁹.

Le Riverend también afirma que, más que la modificación de los aranceles, fue el estado general de la economía internacional lo que favoreció el

⁶²⁸ . J. Le Riverend: *La República...*, cit., p. 248.

⁶²⁹ . Op. cit., p. 254.

desarrollo en Cuba de cierta producción como la de huevos, aves, carne, calzado, mantequilla y derivados lácteos, cuyas importaciones decayeron notoriamente, dicho lo cual matiza que “el hecho de que Cuba comenzara a prescindir de algunas importaciones o a reducirlas, se atribuyó por los panegiristas de aquellos años a la sabia política económica de la dictadura de Machado, pero ya sabemos que las circunstancias generales de orden internacional fueron decisivas a este respecto”⁶³⁰.

Ahora bien, ¿cuál fue el papel desempeñado realmente por el intervencionismo norteamericano durante la época de Machado? Veamos el desarrollo de la política de Washington en Cuba, a través del papel jugado por varios de sus representantes diplomáticos. En 1927 Crowder fue sustituido por N. B. Judah, un embajador bastante anodino que no destacó demasiado. A finales de 1929 ocupó el cargo Harry F. Guggenheim, a quien se le dieron instrucciones precisas, tanto económicas como políticas. Primeramente, debía negociar una serie de indemnizaciones por los presuntos perjuicios ocasionados a los inversores de su país, producidos por la política de concesiones de Machado; también se le encomendó apoyar el Plan Chadbourne, cuya finalidad no era otra que estabilizar la producción azucarera, y, finalmente, tenía que renegociar la deuda de Cuba con los Estados Unidos, mediante un proceso de consolidación, vía préstamo. En el ámbito político, el nuevo embajador intentó una aproximación a los elementos de la oposición, con el fin de convencerlos para que depusieran su actitud hasta la

⁶³⁰ . Op. cit., p. 255,

concertación del empréstito de consolidación de la deuda. Sin embargo, conforme empeoró la situación interna del país, ciertos grupos norteamericanos iniciaron una campaña pública contra el embajador y contra el propio Machado.

A comienzos de 1933, el gobierno de Washington, dirigido entonces por Franklin D. Roosevelt, decidió cambiar, otra vez, a su Representante en Cuba, nombrando para ese cometido al hasta entonces subsecretario de Estado, Benjamín Sumner Welles, quien llegó a Cuba en abril de ese año. Welles acudió, oficialmente, con la misión de aconsejar al presidente de la República respecto a la situación política, pero también para lograr la aquiescencia de la oposición a una “mediación” norteamericana y a mejorar las relaciones económicas entre las dos naciones. Para esto último se estudió un posible convenio comercial que, posteriormente, se convirtió en el Tratado de 1934, “uno de los más funestos y que contribuyó a empeorar la crisis en Cuba”, según Le Riverend⁶³¹, y al que ya tendremos oportunidad de referirnos más adelante. Desde el punto de vista político, se suscitó en la opinión pública cubana la percepción de que los Estados Unidos querían crear condiciones favorables a sus intereses comerciales, antes de decidirse por la firma de un tratado que iba a implicar, de alguna manera, la consecución de la plena soberanía para Cuba, al quedar abrogada la Enmienda Platt.

El embajador Welles contactó entonces con los dirigentes de la oposición a Machado; una oposición que, por lo demás, se había fortalecido con la decisión

del presidente de perpetuarse en el poder, no sólo porque desde entonces utilizaron nuevos argumentos contra el régimen, sino también porque se aceleró la tendencia hacia la organización de estos grupos⁶³². Welles logró, en primer término, la aquiescencia de la Unión Nacionalista de cara a establecer la mediación del gobierno norteamericano, y, posteriormente, siguieron la misma senda los seguidores de Carlos Mendieta, Miguel Mariano Gómez, Carlos Hevia y Mario García Menocal. Lo mismo hizo otra organización política, el ABC, al que luego nos referiremos con mayor detalle, mientras que el Directorio Estudiantil Universitario exigió la designación como mediadores, aparte del propio Welles, de dos Representantes de países latinoamericanos, lo que no fue aceptado.

El 30 de junio de 1933 quedaron establecidos los delegados de cada grupo para intervenir en las negociaciones, y, al mismo tiempo, se restablecieron las garantías constitucionales, además fueron liberados algunos presos políticos, levantada la censura de prensa y propuesta una ley de amnistía que resultó aprobada el 26 de julio. Fue entonces cuando Machado y sus partidarios cayeron en la cuenta de que Washington prescindiría de ellos, siempre y cuando los políticos sumados a la mediación inspirasen la confianza suficiente a sus intereses económicos y estratégicos. Por consiguiente, “tanto el dictador como sus cómplices pretendieron explotar el sentimiento antiimperialista profundo del

⁶³¹ . J. Le Riverend: Op. cit., p. 284.

⁶³² . Calixto C. Masó: Op. cit., pp. 530-531.

pueblo de Cuba y comenzaron una sostenida campaña que culminó en un acuerdo de la cámara declarando no grata la misión de Welles”⁶³³.

Pero Machado, en la fase final del ejercicio del poder, fue más lejos, llegando incluso a conceder a las organizaciones sindicales todas sus demandas, lo que fue aceptado en principio. Entre tanto, el embajador norteamericano maniobraba para controlar un proceso que parecía que iba a escapársele de las manos, y que, el 12 de agosto, se desató violentamente. Para entender el fracaso del dictador en relación con los apoyos procedentes de los EE.UU., conviene reflexionar en torno a la evolución de la política de los Estados Unidos con respecto a Hispanoamérica.

A partir de la Primera Guerra Mundial las inversiones yanquis en América Latina crecieron de una manera significativa, pues pasaron de 1.640 millones de dólares, en 1914, a 5.244 millones en 1930, “comenzando a ser reforzadas, sobre todo en la década del treinta, con una verdadera ofensiva comercial”, dado que, entre 1934 y 1942, los Estados Unidos firmaron convenios comerciales con dieciséis países de la región⁶³⁴. En 1927, los llamamientos de estos mismos países para que la “República del Norte” reconocieran el principio de no intervención, encontró oídos sordos en la Conferencia de La Habana, celebrada, como dijimos, ese mismo año, y otro tanto aconteció en la de Montevideo, que tuvo lugar en 1933, aunque, en esta última, los enviados de Washington se mostraron más

⁶³³ . J. Le Riverend: *La República...*, cit., pp. 286-287.

discretos, de acuerdo con los nuevos planes de la Casa Blanca, entonces ocupada por Roosevelt, quien, efectivamente, planteó la tesis del “buen vecino”, frente a la “diplomacia del dólar” mantenida por sus antecesores. Por ello, la misión de Welles debía llevarse a cabo con mucho tacto, para asegurar, en su caso, una transición pacífica y, sobre todo, acorde con los principios diplomáticos que su gobierno había concebido para Cuba.

En los momentos culminantes de la rebelión popular de 1933 y de la revolución, la Isla fue rodeada -ya lo hemos visto destacado en los despachos diplomáticos españoles- por los buques de guerra estadounidenses, pero esta vez no hubo intervención, pese a que, como en otras ocasiones, muchos la desearon. Todo terminó con la firma de un nuevo Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos, que, en la praxis, representaba, en efecto, la supresión de la Enmienda Platt, tal como se señaló. Dos años más tarde, la Administración norteamericana reconoció el principio de no intervención en América Latina, pero, para muchos países hispanoamericanos y, desde luego, para Cuba, se inició un nuevo período, el denominado neocolonial, por cuanto su sistema económico siguió estando profundamente ligado a los intereses estadounidenses, tanto a raíz de la II Guerra Mundial, donde hasta los comunistas recibieron órdenes de apoyar a Batista, como luego, con el inicio de la Guerra Fría, instante en que Cuba, como presunta democracia representativa, debía mantenerse dentro de los cánones

⁶³⁴ . O. Pino Santos: “Intervención yanqui en Cuba: De Magoon a Batista”, *Casa de las Américas*, XIV, 80, La Habana, septiembre-octubre de 1973, p. 52.

propios de la región que, naturalmente, eran dictados por la potencia dominante en el hemisferio. Al fin y al cabo, el determinismo geográfico había sido una de las tesis justificativas más socorridas durante toda esta época.

5.- Las razones ocultas del “buen vecino”

Cuba había sido uno de los mejores mercados de los Estados Unidos en América, y ello a pesar de su extensión y de su población. Al pasar bruscamente de la extrema abundancia de un corto período de prosperidad, entre 1919 y 1929, a la no menos extrema miseria de finales de los veinte, la sociedad cubana experimentó una brusca sacudida, especialmente por el impacto de la crisis de 1929 y por el establecimiento de aranceles proteccionistas (tarifa Hawley-Smoot), en su aliado del Norte. Con el inicio de la era Roosevelt la firma de un nuevo tratado comercial fue vista desde Cuba como la única esperanza del país. Las ventajas que se brindaran a los cubanos, según Ramiro Guerra, elevarían la capacidad adquisitiva y de consumo de éstos, se traducirían en mayores compras al “buen vecino” y pondrían a trabajar a un número de desempleados en las fábricas, los talleres y los campos de éste, aliviándolo de gastos y preocupaciones.

El tratado, serviría, además, para revalorizar las grandes inversiones norteamericanas en la Isla, y, por si fuera poco, sería presentado como un incentivo a los otros países del hemisferio, “testimonio de ventajas al alcance de cuantos quisieran entrar en arreglos semejantes con los Estados Unidos”⁶³⁵. Sin embargo, en Washington se cayó bien pronto en la cuenta de que la situación política interior, tanto en Cuba como en los Estados Unidos, ofrecía dificultades para la rápida negociación del nuevo convenio. Aparte del sesgo nacionalista de la política económica de Machado, que, en caso de persistir, podía obstaculizar los planes norteamericanos de ampliar las exportaciones, el presidente cubano tenía en su contra una creciente oposición que negaba la constitucionalidad de su gobierno, sobre todo a partir de la prórroga de poderes.

Los Estados Unidos habían reconocido la legalidad del régimen machadista, pero la prensa norteamericana era escenario de una auténtica campaña contra el dictador. Al presidente Hoover y al embajador Guggenheim se les acusó, durante la campaña electoral, de haber apoyado a Machado, de acuerdo con importantes intereses financieros y grandes empresas comerciales. Ciertamente, Wall Street había sido un instrumento de acción política ampliamente utilizado por la Casa Blanca en su área de influencia, durante todo el período de expansión estratégica iniciado en 1898: “La diplomacia del dólar”. Por ello se le lanzaban ataques desde diversas naciones de América Latina. Además, los demócratas,

⁶³⁵ . R. Guerra Sánchez: *La expansión territorial de los Estados Unidos*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 478.

desde los tiempos de Jefferson y de Jackson, habían utilizado el cliché de demostrar cierta hostilidad hacia la Banca y la gran industria. Pero, en los años previos a la elección de Roosevelt, la especulación y la crisis crearon en muchos sectores populares de los Estados Unidos sentimientos de hostilidad contra las instituciones bancarias, que los demócratas supieron explotar durante la campaña electoral.

Roosevelt estaba dispuesto, a los ojos de sus electores y de no pocas naciones de América Latina, a poner coto a los desafueros cometidos por los banqueros. En tal contexto, la concertación de un tratado comercial con Machado ofrecía bastantes inconvenientes. Si Roosevelt lo llevaba a cabo, Machado podría reforzarse, material y moralmente. La nueva Administración demócrata aparecería así ante su electorado como un agente que consolidaba a un régimen dictatorial en detrimento de sus opositores. El tratado, afirma Ramiro Guerra, “podía presentar grandes ventajas económicas, pero ofrecía muy serios inconvenientes políticos”, Roosevelt podría quedar desacreditado frente a la opinión pública, mientras que la oposición cubana, que contaba con simpatía dentro del elemento intelectual más avanzado cercano al presidente norteamericano, echaría sobre sus espaldas la responsabilidad de su derrota, “imputándole el crimen de solidarizarse con el gobierno de Machado, ayudarlo y sostenerlo, al sólo fin de obtener ventajas comerciales para los capitalistas de Norteamérica”⁶³⁶.

⁶³⁶ . Op. cit., pp. 481-482.

Así pues, la nueva política de expansión económica de los Estados Unidos vino a tropezar, en sus mismos comienzos, con el obstáculo de tener al frente de Cuba un elemento problemático. Machado estorbaba a la nueva política de la Casa Blanca y era necesario deshacerse de él, pero sin recurrir a la intervención, que hubiera producido un efecto aún más negativo de cara a esa política. Aquí entraba B. S. Welles y su experiencia: los planes de Washington podrían llevarse a cabo sin comprometer oficialmente al gobierno norteamericano, eliminando el obstáculo -Machado- por medio de una “mediación personal”, sin más complicaciones. Pero, como suele suceder cuando se elaboran planes, a veces no funcionan como estaba previsto. En efecto, para empezar la diplomacia estadounidense erró a la hora de valorar la mentalidad del cubano y, sobre todo, no supo medir “el espíritu revolucionario de una juventud desproporcionadamente numerosa, con ansias de asumir la dirección de la vida nacional, ocupar el poder, barrer y liquidar el pasado y suplantarse los viejos políticos, a los cuales imputaba las desventuras y los males de la nación”⁶³⁷. Se trataba, también en parte, de un cambio generacional.

Ramiro Guerra asegura que a Welles se le fue la situación de las manos en dos ocasiones: la primera, al caer “prácticamente derribando por el gobierno de Washington el gobierno de Machado, el 12 de agosto de 1933, e iniciarse en La Habana y en casi toda la Isla matanzas y saqueos en grande escala acompañados de actos de implacable venganza”, responsabilizando a los Estados Unidos por no

⁶³⁷ . Op. cit., p. 484.

adoptar las “medidas de previsión indispensables para mantener el orden y garantizar la vida y la propiedad”, de cara a simular una abstención en los asuntos internos cubanos. La segunda, cuando el gobierno Provisional de Céspedes “que inició sus labores en estrecha colaboración con el embajador, fue derribado por el golpe militar de Columbia, unidos sargentos y auténticos en la convicción adquirida, a partir del 12 de agosto, de que Washington se abstendría de intervenir militarmente, sea cual fuere lo que ocurriese en Cuba”⁶³⁸.

Es posible, sin embargo, que una vez más la “mano” historiográfica de este autor, dadas sus implicaciones personales con el régimen machadista, tratara de ligar, en último extremo, la caída del dictador con los intereses estratégicos de los Estados Unidos. Su discurso, no obstante, nos resulta válido para enriquecer un debate que, en principio, continúa abierto. El problema nacional cubano, configurado claramente a lo largo del primer tercio del siglo XX, ha marcado la pauta de su historia pasada y presente, desde los tiempos en que, un grupo de descontentos de la burguesía agraria oriental, decidió dar el grito de independencia, pues, al fin y al cabo, poco tenían que perder, por lo menos en relación con la riqueza acumulada en el occidente insular. Cuba vivió, durante demasiados años, el ser o no ser de la Historia de América; en el fondo, no era más que un país agrario, como tantos otros de América Latina, pero con una nota añadida: estaba demasiado lejos de España y demasiado cerca de los Estados Unidos.

⁶³⁸ . Op. cit., p. 485.

6.- Las presiones internas sobre Machado

Tal como hemos apuntado en páginas anteriores, a lo largo de estos años se desarrollaron un conjunto de luchas obreras, vinculadas a las directrices de la CNOC; un importante movimiento universitario que tenía en el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) y, especialmente, en el Ala Izquierda Estudiantil, una vanguardia activa y radicalizada; un movimiento de carácter pequeñoburgués, el ABC, y, entre otros sectores, una convergencia nacionalista y antimachadista dirigida por García Menocal y, sobre todo, por Carlos Mendieta, que se aglutinó en torno a la Unión Nacionalista. Las diferencias programáticas entre estos grupos políticos eran considerables, pero como todos eran, en mayor o menor medida, víctimas del machadato, colaboraron decididamente para tratar de derribar al dictador. Las disparidades hicieron acto de presencia, con todo su vigor, posteriormente.

En el seno del nacionalismo figuraban, también, entre otras personalidades, los hermanos Roberto y Rodolfo Méndez Peñate, Cosme de la Torriente, el poeta Agustín Acosta⁶³⁹, el veterano general mambí Francisco Peraza, el famoso conspirador y político Juan Gualberto Gómez y, a junto a ellos, o mejor, detrás, como bien ponen de relieve distintos autores, unas bases, las de la

⁶³⁹ . Llegaría a ser “poeta nacional” de Cuba y, asimismo, era hijo de inmigrantes canarios.

Unión Nacionalista, constituidas por “hombres del pueblo, honestos y patriotas”⁶⁴⁰. Entre los líderes del movimiento comunista y revolucionario radical, caracterizados por su rechazo del “fatalismo” en relación a la dependencia estructural de Cuba respecto a los Estados Unidos y, consecuentemente, del imperialismo, destacaron, entre otros, Rubén Martínez Villena, Pablo de la Torriente-Brau y Antonio Guiteras. No existió una unidad de lucha de todos estos grupos contra la dictadura, ni tampoco, lógicamente, unidad táctica o estratégica: mítines, huelgas, asonadas, levantamientos parciales, atentados, etc., obtuvieron, no obstante, idéntica respuesta por parte del dictador: una represión brutal y sin miramientos. Los objetivos últimos, como es natural, también diferían, pasando desde el mero reformismo y la defensa a ultranza de diversos intereses económicos y políticos, hasta los planteamientos más extremistas.

En palabras de Fernando Mires, Gerardo Machado y Morales era un buen ejemplo de una dictadura centroamericana clásica, esto es, una suma de estrecha subordinación a los Estados Unidos, el ejercicio militar del aparato del Estado y la “incapacidad congénita de las clases dominantes para convertirse en clases dirigentes”. Con todo, el principal factor desestabilizador de esta dictadura, tal como hemos visto, fue la crisis de 1929, que afectó marcadamente a la Isla. No sólo bajaron las exportaciones de azúcar, que pasaron de 200 millones de dólares, en 1929, a sólo 42 millones, en 1932, sino que su precio, ya de por sí bajo, cayó

⁶⁴⁰ . J. A. Tabares del Real: *Guiteras*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1990, p. 87.

drásticamente⁶⁴¹. Como consecuencia de esta situación, los salarios descendieron a niveles en general inferiores a los existentes en el período 1900-1910, especialmente en las zonas rurales, incluidos los bateyes de los centrales. Por si fuera poco, los sueldos urbanos oscilaron en torno a un dólar diario, por ello “en una serie de sectores del proletariado urbano el salario de 1929 a 1933 representaba un 50 ó un 70 por ciento de los salarios vigentes en 1923”⁶⁴². La miseria en esos años llegó a límites tan extremos que cientos de miles de trabajadores del campo y de la ciudad tuvieron que limitarse a comer harina de maíz y viandas. “Muchos pequeños propietarios, colonos y campesinos, al no poder saldar sus hipotecas, perdieron sus casas y sus tierras. Millares de familias no podían pagar los alquileres y se refugiaban en los barrios de indigentes”⁶⁴³.

La crisis, afirma Mires, sólo podía traer consecuencias políticas. En el propio “bloque de dominación algunos sectores empresariales comenzaron a desertar culpando a Machado de no proteger sus intereses frente a Estados Unidos, en tanto que otros lo culpaban de no integrarse aún más en la economía norteamericana. Estos últimos no vacilaron incluso en solicitar al Departamento de Estado de Estados Unidos la invasión, a fin de que los liberara de un mal gobernante y del peligro de una revolución social al mismo tiempo”. Estados Unidos, tal como hemos visto, no recurrió a la invasión, esta vez, pero, como

⁶⁴¹ . F. Mires: *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México, 1988, pp. 282-283.

⁶⁴² . J. Le Riverend: *Historia económica de Cuba*, cit., pp. 229-230.

⁶⁴³ . *Historia del movimiento obrero cubano*, cit., t. I, pp. 264-265.

afirma este autor, envió al embajador Welles que intervino de forma especial en los asuntos internos de la República, “y si no logró reemplazar a Machado por un presidente al gusto norteamericano, fue debido sobre todo a las resistencia del dictador”⁶⁴⁴.

Así pues, en los años previos a la caída de Machado, tuvieron lugar, ya hemos hablado de ello, una serie de hechos que apuntaban hacia un incremento de la resistencia popular contra su gobierno, paralelo a un aumento de la represión. En efecto, el 10 de enero de 1929 fue asesinado en Méjico, donde estaba exiliado, Julio Antonio Mella; mientras, el 20 de marzo de 1930, se declaró un paro general que, en algunos lugares, logró mantenerse más de 24 horas, desafiando así las afirmaciones de Machado en sentido contrario. La huelga se extendió desde la capital a otras ciudades, como Santiago de Cuba y Manzanillo, entre consignas que pedía la libertad de los presos políticos, la reapertura de los centros obreros y el levantamiento de la orden de suspensión que pesaba sobre la Confederación Nacional Obrera Cubana (CNOOC) y la Federación Obrera de La Habana. Unos 40 gremios y sindicatos apoyaron el paro general, mientras, paralelamente, la lista de muertos y desaparecidos experimentó un aumento considerable.

El 30 de septiembre de 1930, una concentración de estudiantes, convocada por el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) lanzó, desde la Universidad de La Habana, un claro desafío al régimen, solicitando la “inmediata renuncia del presidente de la República”. La represión policial causó la muerte de Rafael Trejo

⁶⁴⁴ . F. Mires: Op. cit., pp. 283-284.

y numerosos heridos, entre ellos Pablo de la Torriente-Brau. Semanas más tarde el Claustro Universitario se solidarizó con los estudiantes, por lo que el presidente ordenó el cierre de la Universidad y otros centros docentes. Entre el 8 y el 9 de agosto de 1931, se inició el llamado “Movimiento de Río Verde”; una conspiración encabezada por Mario García Menocal y Carlos Mendieta, líder de la Unión Nacionalista, agrupación escindida, del viejo Partido Liberal. Este movimiento, como sabemos, fracasó rápidamente y los principales conspiradores fueron detenidos a la altura de Río Verde (Pinar del Río). Además, el día 17 desembarcó, en las costas de Gíbara, una expedición compuesta por 37 personas, al mando de Emilio Laurent y conectada con el movimiento anterior, que también falló. El propio Antonio Guiteras conspiró, en Santiago de Cuba, en conexión con el alzamiento general encabezado por Menocal y Mendieta, y se levantó con un grupo de colaboradores en la finca “La Gallinita”, donde cayó prisionero el 13 de agosto, permaneciendo luego en la cárcel algunos meses⁶⁴⁵.

El momento escogido para esta acción armada no fue, en absoluto, desatinado, según afirma Lionel Soto. La efervescencia política y social alcanzaba ya unos niveles extremos y las cárceles estaban llenas de opositores. Los crímenes del comandante Arsenio Ortiz en Oriente y del capitán Crespo, jefe de la guarnición del Castillo de Atarés, en La Habana, habían agravado más si cabe la gran tensión social. La denominada Liga Patriótica, “la porra”, un grupo de choque paramilitar, llevaba a cabo toda clase de tropelías. La Universidad y los

⁶⁴⁵ . J. A. Tabares del Real: Op. cit., pp. 98-100.

centros de enseñanza secundaria permanecían clausurados y, al cierre de la prensa, siguió la imposición de censores a los periódicos⁶⁴⁶.

Por otra parte, además de las partidas de alzados de Pinar del Río, hubo otros grupos que se lanzaron al campo, entre éstos el dirigido por el ingeniero Fisher, en Trinidad; el de Justo Luis del Pozo, partidario de Mendieta, en Las Villas; el de Celestino Baizán, menocalista, en la provincia de La Habana; Pedro López Dorticós, que se levantó en Cienfuegos; el coronel Gálvez, en Santa Clara y el coronel Álvarez y sus tres hijos, en Matanzas. Todos estos grupos insurreccionales fueron sofocados con numerosos muertos y heridos en no pocos casos. Pero, tal como afirma Soto, “de todos los núcleos que adoptaron la táctica de combatir en las áreas rurales, sólo uno no pudo ser destruido y fue el comandado por el campesino Juan Blas Hernández que se mantuvo operando durante casi dos años, sin ser vencido nunca, en la zona comprendida desde Morón, Florida y Ciego de Ávila - en Camagüey -, y hasta el sur de Las Villas”⁶⁴⁷.

En efecto, 1931 es el año crítico que, según Julio Le Riverend, “marca el punto más alto de participación de los políticos tradicionales en la lucha contra Machado”⁶⁴⁸. “Derechistas y reformistas -afirma, por su lado, Tabares del Real-, crearon la llamada Junta Revolucionaria de Nueva York, organismo coordinador de la labor antimachadista de los nacionalistas, mendietistas, seguidores de Miguel Mariano Gómez, el Directorio Estudiantil Universitario y algún que otro

⁶⁴⁶ . L. Soto: Op. cit., t. II, p. 91.

⁶⁴⁷ . L. Soto: Op. cit., t. II, p. 94.

grupo minúsculo y oportunista. A fines de 1931, el ABC se unió a la Junta de Nueva York. Las organizaciones de la Junta comenzaron, en forma anárquica y atropellada, a preparar un alzamiento armado contra Machado, y tocaron a las puertas de cuanta personalidad y entidad norteamericana les quiso oír. Reformistas y reaccionarios continuaban con la cabeza vuelta hacia Washington, estirando los brazos implorantes”⁶⁴⁹. Los objetivos de la Junta Revolucionaria de Nueva York, pues, no sólo eran “movilizar la voluntad del gobierno de Washington, sino también crear las condiciones para que, caído Machado, pudiera sustituirle un gobierno en el que estuvieran representados todos los grupos que aspiraban a reformas superficiales”⁶⁵⁰.

En el desarrollo de esta espiral de violencia, durante 1932 se recrudeció, más aún, la lucha contra Machado. En este año se produjeron atentados contra destacados miembros del régimen como Miguel Calvo y Leopoldo Fernández. En julio, fuerzas del gobierno perpetraron, en Matanzas, el asesinato de los hermanos Narciso, José y Ramón Álvarez, hijos de un coronel español, veterano de la guerra de la independencia, que también se había sumado a la insurrección de 1931. Asimismo, el atentado frustrado contra Clemente Vázquez Bello, gran colaborador de Machado y presidente del Senado, desencadenó nuevas acciones

⁶⁴⁸ . J. Le Riverend: *La República*, cit., p. 272.

⁶⁴⁹ . J. A. Tabares del Real: Op. cit., p. 90.

⁶⁵⁰ . J. Le Riverend: *La República*, cit., pp. 275-276. En 1931, el Dr. Domingo Méndez Capote -”orgullosa de su ascendencia isleña”, como afirma Wangüemert en cierta ocasión - presidía el Comité Revolucionario Cubano de Nueva York (V., algunas interesantes cartas y documentos de Mirta Rosell (comp.): *Luchas obreras contra Machado*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, pp. 178, 180-186).

represivas contra varios elementos de la oposición. Asimismo, en este año destacó la actividad pública de la organización política ABC, pese a que había sido fundada en 1931. Esta agrupación fue duramente criticada por el dirigente comunista Rubén Martínez Villena, entre otras cosas a causa de su programa populista y de simbología parafascista. Sus tácticas se basaron, fundamentalmente, en el “terrorismo petardista” y en la publicación del periódico *Denuncia*. Su programa, empero, incluía la “reconquista de la tierra y el fomento de la pequeña propiedad”⁶⁵¹.

Sin embargo, para algunos autores, como el citado Mires, la organización antimachadista más efectiva fue el DEU (Directorio Estudiantil Universitario), donde militaron algunos estudiantes que luego serían destacadas figuras políticas, como Eduardo Chibás, Raúl Roa y Carlos Prío Socarrás. El dirigente más destacado de este grupo, durante sus primeros tiempos, fue Antonio Guiteras, bajo cuya influencia se convirtió en un movimiento político que desarrolló una línea de enfrentamiento directo contra la dictadura. Guiteras, no obstante, no entendió nunca las características de las sublevaciones campesinas protagonizadas por líderes como el expresado Blas Hernández. Tal como afirma Hernández Martín, “el plan de redención campesina propuesto por Blas Hernández nunca hubiera sido aceptable a este joven -Antonio Guiteras- cegado por el poder y la ideología

⁶⁵¹ . J. Le Riverend: *La República*, cit., p. 273.

de corte bolchevique”, de acuerdo con unas declaraciones suyas publicadas en la revista *Ahora*, el 19 de diciembre de 1933⁶⁵²:

Evitaremos por todos los medios la creación de una burguesía rural, los famosos kulaks tan ferozmente atacados por los soviets. Nosotros trataremos de crear fincas cooperativas en su lugar.

En otro orden de cosas, el 11 de mayo de 1933, presentó sus Cartas Credenciales el nuevo embajador norteamericano, el ya mentado Benjamín Sumner Welles. Su objetivo, asegura Mires, no era tanto derrocar a Machado como resolver la situación de intranquilidad existente por vías que garantizaran un cambio ordenado y pacífico, acorde, en fin, con los intereses estadounidenses. La política de mediación puesta en marcha por Washington obtuvo el apoyo de diversos grupos político-sociales; otros, en cambio, declinaron colaborar. En opinión de Le Riverend, la misión de Welles era negociar un nuevo convenio comercial e interponer la mediación yanqui en la política cubana, cuyo bloque oligárquico temía, a esas alturas, no sólo por sus intereses económicos sino, también, por el alcance último que pudiera tener la intranquilidad social.

Welles contactó con los dirigentes políticos y obtuvo la anuencia de la Unión Nacionalista -representada por Cosme de la Torriente-, y de otros sectores como el ABC⁶⁵³. Con todo, a principios de agosto de 1933, el plan de “tránsito constitucional” puesto sobre la mesa por Welles fue desbordado por la acción

⁶⁵² . Cit. por J. Hernández Martín: “La rebelión del paisaje. Revolucionarios e historiadores”, en Á. Aparicio Laurencio: *Blas Hernández y la revolución de 1933*, Ed. Universal, Miami, 1994, p. 28.

⁶⁵³ . J. Le Riverend: *La República*, cit., pp. 276, 279.

popular. Se desencadenó una huelga general a partir del “paro del ómnibus”, donde Rubén Martínez Villena fue uno de los principales protagonistas. Para Mires, por si fuera poco, Estados Unidos retiró su apoyo al dictador. La Iglesia también. Prácticamente, todos los partidos, salvo el PCC que atravesaba una fase sectaria definida por el clamor en favor de la constitución de soviets⁶⁵⁴, se pronunciaron por la rápida caída de Machado.

Mientras tanto, en los campos de Santa Clara y Camagüey, en la Cuba profunda, se había desarrollado la resistencia campesina liderada por Blas Hernández, una resistencia que, poco a poco, fue adquiriendo un matiz peculiar. Respecto a Blas Hernández, como señala Manuel de Paz⁶⁵⁵ la historiografía cubana actual ha alabado su lucha contra el machadato y criticado su torcimiento

⁶⁵⁴ . Esta interpretación de Mires no se corresponde con la indicada en la *Historia del movimiento obrero cubano*, cit., t. I, pp. 287-298. Según esta obra, el PCC se proponía dar a la revolución antimachadista “un contenido agrario antiimperialista”, esto es, luchar por “un gobierno de obreros y campesinos”. Del seno del V Pleno del Comité Central del PCC, celebrado entre finales de agosto y principios de septiembre de 1933, surgió la necesaria imitación, por carecer de otro punto de referencia, de un gobierno al estilo soviético. No sólo esto, sino que, además, en numerosos municipios de la Isla se había producido un auténtico vacío de poder municipal, de ahí que el pleno del PCC tomase la decisión de instruir a sus organizaciones “sobre la necesidad de organizar soviets -consejos de obreros y campesinos- donde esto fuera posible, agrupando en torno a ellos a toda la población trabajadora y no sólo al proletariado azucarero”. Los obreros se apoderaron de más de 30 centrales azucareros en Las Villas, Camagüey y Oriente. En muchos de estos lugares tomaron también los ferrocarriles de las compañías y extendieron su control a los subpuertos, así como a las poblaciones y áreas agrícolas colindantes. Surgieron, pues, soviets de cierta relevancia, como el del central Maby. En consecuencia, “desde el punto de vista de la propaganda general para la etapa agraria y antiimperialista de la revolución, la consigna de un gobierno de obreros y campesinos, era totalmente justa. Pero no así como consigna de acción en cada una de las fases de esa etapa”.

⁶⁵⁵ . M. de Paz Sánchez et al.: *El bandolerismo en Cuba...*, cit. t. II, p.298.

“reaccionario”⁶⁵⁶. El testimonio oral, por su parte, demuestra la pervivencia del mito popular⁶⁵⁷:

*Juan Blas Hernández fue carpintero de mi padre, Cleto Rodríguez Dávila. Dicen que era de Guayos o de por esa zona. El vino a Morón y era parecido a Polo Vélez, Manuel García y Arroyito*⁶⁵⁸.

En Morón trabajó con mi padre, que ya había venido de la zona de Guayos. Empezó a trabajar y a hacer de las suyas, tiene un problema y se alza contra Machado.

El segundo de Juan Blas era el isleño Negrín ¡Tremendo punto!

Juan Blas tenía mucha gente con él por Morón, Tamarindo, Florencia... Cuando llegó el primer aviso de la caída de Machado, Juan Blas estuvo en El Cayo, zona de Morón.

Para el precitado autor -a pesar de lo indicado por H. Thomas cuando afirma: “Fuera de La Habana, un veterano de 1895, el coronel Blas Hernández, famoso bandido rural y guerrillero contra Machado, convirtió su banda en un ejército de 500 hombres en Santa Clara”⁶⁵⁹-, “Blas Hernández no fue, salvo a los ojos de las fuerzas de seguridad machadistas, un bandolero. Se trataba, más bien,

⁶⁵⁶ . “Juan Blas Hernández -autotitulado ‘coronel’- era de extracción campesina. Guerrillero contumaz, instintivo, mantuvo en jaque a la soldadesca machadista en su región villareña. Al abrigo de los dirigentes ‘nacionalistas’, Mendencia y Méndez Peñate, se acogió a la mediación de Sumner Welles. En defensa de una causa negativa, resultó víctima principal en la asonada contrarrevolucionaria del 8 de noviembre de 1933. En el Castillo de Atarés acabó su dramática aventura vital” (E. de la Osa: *Crónica del año 33*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1989, p. 172).

⁶⁵⁷ . Entrevista realizada por José Fernández a Lutgardo Rodríguez García, Ciego de Ávila, 2 de octubre de 1991. V. Manuel de Paz Sánchez et al.: *El bandolerismo...*, cit., t. II, p. 299.

⁶⁵⁸ . Tanto Manuel García como “Arroyito”, Ramón Arroyo Suárez, ambos hijos de canarios, constituyen, en opinión de Manuel de Paz, los dos grandes mitos del bandolerismo cubano de todos los tiempos. El primero y, sin duda, el más importante, se caracterizó por su singular resistencia y por representar, en el interior de Cuba, la lucha contra la dominación española; el segundo, escurridizo y sencillo, simbolizó las frustraciones de la sociedad cubana de su tiempo y murió, en condiciones oprobiosas, en 1928 (Cfr. Manuel de Paz et al.: *Op. cit.*).

de un rebelde rural”⁶⁶⁰ y, por lo tanto, rodeado, como afirma el historiador Luis A. García, de una aureola romántica. “Simplemente se encontraba alzado con un pequeño número de hombres y burlaba a la guardia rural, y las confiscaciones que debió haber realizado no tendrían otro objetivo que la propia subsistencia del grupo. *La figura de Juan Blas Hernández era la típica del campesino cubano, pero cometió un gravísimo error político*”⁶⁶¹, el referido a su posterior pronunciamiento en contra del gobierno que surgió del golpe de Columbia, como luego se verá. La identificación de Blas Hernández con la imagen del típico guajiro, del campesino cubano, fue puesta de manifiesto, desde su misma época, por el periodista Enrique Lumen, si bien con evidente antipatía hacia el personaje⁶⁶²:

*Blas Hernández, guajiro, tipo de guerrillero colonial, que hacía la guerra a Machado en las regiones rurales, seguido de unos cuantos campesinos. Blas Hernández permaneció varios años alzado en armas.... Blas Hernández era un fantasmón que gozaba con sentirse perseguido por las tropas gobiernistas. **En su alma vivía el bandolero sentimental. Le encantaba el paisaje mambí, como buen campesino, y le extasiaba el peligro.** Por lo demás no tenía la más vaga idea de la época. Para él, las reformas sociales eran sombras. Vivir en una rebeldía de poético paisaje verde y azul era todo.*

A principios de agosto de 1933, como reconoce el propio Le Riverend, el movimiento contra el gobierno “ya no era exclusivamente de la clase obrera sino que era un potente movimiento nacional que conducía al derrocamiento de la

⁶⁵⁹ . H. Thomas: *Cuba. La lucha por la libertad*, Barcelona, 1973, t. III, p. 856.

⁶⁶⁰ . M. de Paz et al.: Op. cit., t. II, p. 299.

⁶⁶¹ . Carta del Dr. Luis A. García, veterano historiador de Santa Clara, 3 de enero de 1993.

⁶⁶² . E. Lumen: *La revolución cubana (1902-1934)*, México, 1934, p. 70.

dictadura de Machado”⁶⁶³. ¿En qué consistía, realmente, este movimiento nacional? Como ya se dijo, la política del “buen vecino” comenzó a funcionar en Cuba cuando, en la primavera anterior, Roosevelt designó al subsecretario de Estado, B. S. Welles, como su Representante en La Habana, con el objeto de que “mediara” entre el gobierno de Machado y la oposición política y revolucionaria, a fin de llegar a un acuerdo que diera solución al conflicto político y la grave situación económica por la que atravesaba el país.

Unas semanas antes, a finales de marzo, los políticos tradicionales, exiliados desde tiempo atrás en Miami y Nueva York, ante la posibilidad de que el gobierno de los Estados Unidos interviniera en la Isla para resolver la situación política, decidieron constituir la Junta Central, de cara a presentar un frente único de oposición a la dictadura. Tan pronto se hizo público el nombramiento de Welles, la Junta divulgó en Nueva York un manifiesto en el que declaraba que “aceptaría la mediación del gobierno norteamericano para llegar a la solución de la crisis, si se invitaba oficialmente a la Junta a negociar y se cumplía el programa que dicho organismo acuerde”⁶⁶⁴.

El Comité Conjunto de la Mediación fue creado, sin embargo, en una atmósfera plagada de celos, intrigas y sospechas mutuas, y su finalidad era discutir la reforma de la Constitución, para acortar el mandato de Machado, y, a la

⁶⁶³ . J. Le Riverend: *La República*, cit., p. 288.

⁶⁶⁴ . Mirta Rosell (comp.): *Luchas obreras contra Machado*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1973, pp. 222 y ss. En la Junta Central de Miami y en la Junta Cubana de Oposición de Nueva York estuvieron presentes y se adhirieron a sus planteamientos el Directorio Estudiantil Universitario y el ABC.

vez, restablecer la libertad de prensa, modificar la ley electoral y poner en libertad a los presos políticos. La Mesa Redonda del citado Comité Conjunto fue presidida por Cosme de la Torriente, y en ella no participaron, como ya dijimos, el Directorio Estudiantil Universitario, el Ala Izquierda Estudiantil ni los seguidores de Menocal, que tampoco se mostraron dispuestos a aceptar la mediación. El DEU decidió, el 3 de agosto, retirar del ABC la delegación que tenía en la denominada “célula directriz” y en la comisión técnica, a causa de la participación de aquella organización en el proceso de mediación. De inmediato se produjo una escisión en el seno del ABC. Un sector, procedente de las llamadas “células de acción” -de carácter terrorista- se separó, siguiendo a Óscar de la Torre, y fue a unirse al Directorio en su postura anti-mediacionista con el nombre de ABC radical. Lo mismo sucedió en la Organización Celular Radical Revolucionaria (OCRR), donde un desprendimiento de la misma, dirigido por Alfredo Nogueira, con el nombre de Unión Celular Radical Revolucionaria (UCRR), formó filas con el Directorio. Además, se organizaron dos nuevos grupos que pasaron a engrosar las fuerzas contrarias a la mediación: el Ejército Caribe, una agrupación integrada por universitarios armados, y la agrupación Pro Ley y Justicia, de Ramiro Valdés Daussá y Mario Labourdette, compuesta por estudiantes jóvenes⁶⁶⁵. Paralelamente, los delegados del Directorio ante el ABC, Juan Pedro Bombino y

⁶⁶⁵ . J. Duarte Oropesa: *Historiología cubana*, Miami, 1974, t. II, p. 412. En la mesa negociadora estaban representados, también, como sabemos, la Unión Nacionalista, el grupo de Miguel Mariano Gómez y los conservadores ortodoxos.

Orestes Figueredo, decidieron abandonar el DEU y permanecieron como dirigentes del ABC⁶⁶⁶.

El 4 de agosto de 1933, a raíz de los fraudes y exacciones del Alcalde de La Habana, el “odiado” Pepito Izquierdo que diría Wangüemert, estalló una huelga de las empresas del transporte público que, rápidamente, se convirtió en una huelga general. El 7 de agosto, una emisión de radio anunció que Machado había renunciado y el pueblo se echó a la calle para festejar la caída de la dictadura, pero, como sabemos, no era verdad, y la policía ametralló sin contemplaciones a los manifestantes, causando varios muertos y heridos. Duarte Oropesa y Adam Silva aseguran, al respecto, que los autores del falso anuncio fueron miembros del ABC radical. La huelga general se había convertido, a su vez, en un instrumento útil para derribar el régimen.

En estas condiciones el Partido Comunista y el Ala Izquierda Estudiantil pactaron con Machado el reconocimiento del Partido y otros beneficios. Es el famoso “error de agosto” a que se refiere Lionel Soto⁶⁶⁷. Según Gonzalo de Quesada, “la misma huelga amenazaba con derrumbarse con motivo de entrar, al fin, la Confederación Nacional Obrera de Cuba en negociaciones con Machado, y prometerles éste acceder a muchas de sus peticiones, incluyendo el reconocimiento del Partido Comunista de Cuba, siempre que dieran inmediato término al paro. Y la CNOC ordenó, en efecto, la suspensión de la huelga,

⁶⁶⁶ . J. Carrillo: Cuba 1933: *Estudiantes, yanquis y soldados*, Miami, 1985, p. 60.

⁶⁶⁷ . L. Soto: Op. cit., t. II, p. 376.

principalmente en la rama del transporte que controlaba. Pero su arreglo con Machado no surtió ningún efecto práctico ante la firma negativa de los obreros de reincorporarse al trabajo, y continuar el movimiento la Federación Obrera de La Habana”⁶⁶⁸.

El 11 de agosto, algunos oficiales del Ejército, encabezados por los coroneles Julio Sanguily y Erasmo Delgado, así como por el oficial Mario Torres Menier, se apoderaron de los cuarteles de La Habana y de la Aviación Militar, exigiendo de inmediato la renuncia del presidente de la República. Con este acto pusieron fin, de hecho, a la Mesa del Comité Mediador, aunque no al papel conciliador de Welles, con quien, sin embargo, no contaron para la asonada. Machado partió, con prisas, rumbo a Nassau. El mismo día 12 de agosto asumió la presidencia Carlos Manuel de Céspedes, descendiente del mentor de la insurrección de 1868.

¿Por qué los militares no asumieron el poder en aquellos momentos claves? Parece lógico pensar que la situación revolucionaria no podía ser neutralizada de cualquier manera. El Ejército se había convertido, en efecto, en la única organización del estado neocolonial con un dispositivo nacional y, además, podía actuar coordinadamente bajo un mando único y garantizar el traspaso de poder, pues, en caso extremo, continuaba disponiendo de las armas. El dilema era claro: o ejercía directamente el poder, o se lo entregaba a una figura no

⁶⁶⁸ . G. de Quesada y Miranda: *¡En Cuba Libre! Historia documentada y anecdótica del machadato*, Seoane, Fernández y C^a, La Habana, 1938, t. II, p. 244.

comprometida con el machadato. La primera opción era “en extremo peligrosa e irreal”, según Chang, “los dos últimos años de Machado habían comprometido demasiado ante la opinión pública al Ejército con su criminal represión. La oposición contra la institución militar estaba demasiado extendida con sólo en el pueblo sino en los propios sectores burgueses y el la propia institución era muy extendido el sentimiento de culpa para pretender convertirse en el único poder gobernante ante la enorme oposición que esta decisión provocaría”⁶⁶⁹.

La segunda posibilidad se convirtió un la única viable. “La designación de Carlos Manuel de Céspedes, personaje con el cual convino la reaccionaria prepotencia de Welles no podía significar sino continuidad de la dominación oligárquica proimperialista”⁶⁷⁰. El Gabinete de Céspedes quedó integrado por nacionalistas, abecedarios, marianistas, menocalistas y algunas figuras de prestigio social. Según Carrillo, todos ellos eran “títeres del embajador norteamericano”⁶⁷¹. El propio diplomático parece confirmarlo cuando dice: “Se me pide consejo diariamente sobre todas las decisiones que afectan al gobierno. Estas decisiones abarcan desde los problemas de política doméstica a los relativos a la disciplina del ejército, hasta el nombramiento de personas en todas las ramas del gobierno. Esto es malo para Cuba y malo para los Estados Unidos”⁶⁷². La designación de Céspedes no pudo frenar el estallido de violencia social. Muchos

⁶⁶⁹ . Federico Chang: *El ejército nacional de la República neocolonial, 1899-1933*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1981, p. 168.

⁶⁷⁰ . Op. cit., p. 169.

⁶⁷¹ . J. Carrillo: Op. cit., p. 275.

⁶⁷² . Op. cit., p. 276.

connotados machadistas fueron ejecutados por las masas, y sus cadáveres exhibidos como trofeos sangrientos por las calles de La Habana. Se asaltaron las viviendas de otros muchos y la sede del periódico *El Herald de Cuba*, gran paladín del machadato, fue destrozada completamente, incluida su espléndida rotativa.

Wangüemert nos dejó un interesante relato, como todos los suyos, de la destrucción de la casa del Alcalde de La Habana, José Izquierdo, situada frente a la morada de un asesor de Machado, el poeta y abogado canario Tomás Felipe Camacho, cuya morada, sin embargo, fue respetada por el populacho. La explicación de este proceder se sustentó en la honrada actitud de Felipe Camacho, quien, habiendo sido encargado por Machado para que redactara el proyecto de Distrito Central para la capital insular, y conocedor de la trascendencia de la obra a redactar y de las ambiciones de los políticos que rodeaban al presidente, hizo un trabajo que mereció “el aplauso de las personas sensatas”. Los miembros del Consejo Deliberativo del Distrito habrían de ser elegidos por las corporaciones económicas, la Universidad, el Colegio de Abogados, los arquitectos y las sociedades patronales y obreras. Por supuesto, el proyecto del canario no fue aplicado, sobre todo por la oposición de aquellos con ganas de apropiarse del dinero del presupuesto y utilizar el distrito como arma política. Machado nombró a Izquierdo como Alcalde del distrito, y éste “se convirtió en el azote del pueblo habanero. De todo hizo dinero, con burla de todo principio moral en materia administrativa. Las líneas del ómnibus que no se prestaban a sus rapaces

caprichos - afirma Wangüemert -, eran castigadas, aún dándoles los permisos de circulación. De una de estas líneas o empresas surgió la primera protesta obrera; secundaron las otras; uniéronse las de toda la República; pararon los tranviarios y los ferroviarios; cerraron todos los comercios y se paralizaron todas las industrias: la huelga general, con la particularidad, única en el mundo, *de ser huelga general de obreros y patronos*. Ella fue factor decisivo en el terrible movimiento revolucionario”⁶⁷³. Finalmente, concluye el periodista isleño⁶⁷⁴:

De haber sido Ley el proyecto del Dr. Felipe Camacho, no hubieran podido cometerse los enormes abusos del odiado “Pepito”. Este produjo la chispa que fue hoguera y luego incendio de cólera a lo largo de la Isla. El palmero, abogado consultor, era un leal amigo de Machado, le aconsejaba bien. Pero otros, más influyentes en el ánimo del dictador, le inclinaban al mal, que dio al fin, sus naturales frutos.

La casa, morada de Tomás Felipe, a la entrada del Vedado, está frente a la que lo era del Alcalde “Pepito”. Esta fue saqueada y quemada, por la multitud, de gentes de todas las clases. De entre la multitud surgió el grito que impulsaba a convertir en ruinas la casa de nuestro paisano y amigo. Y no fue así; se alzaron voces en su defensa; hubo en ese instante de vértigo quien dijera: “¡No! No se quema la residencia del autor del proyecto de Ley del Distrito Central”. Y en ella está el hijo de La Palma, rodeado de su familia y en plena tranquilidad de conciencia.

Curiosa y ejemplar coincidencia la de estar frente a frente la casa saqueada y quemada y la que no lo fue...

Ciertamente, la prosa de Wangüemert se convierte en un bálsamo refrescante a la hora de describir los acontecimientos de los que fue testigo presencial. Pero, además, en tanto que protagonista desinteresado de este período,

⁶⁷³ . L. F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba”, *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 26 de septiembre de 1933. Subrayado en el original.

⁶⁷⁴ . *Ibidem*.

su mirada penetrante nos habla de “*huelga general de obreros y patronos*” y, en fin, de movimiento nacional interclasista contra la dictadura de Machado.

V

EL ESTALLIDO REVOLUCIONARIO

1.- Diario de una caída anunciada

Al comenzar 1933 las posibilidades dadas desde la embajada respecto a la supervivencia del régimen machadista no eran, precisamente, halagüeñas. Como afirmaba Rafael Forns en uno de sus primeros despachos⁶⁷⁵, la situación política del país empeoraba por momentos. “De un mes a esta parte, han aumentado los atentados terroristas y los asesinatos, cometidos, unas veces, por elementos gubernamentales, y otras por opositores. Por existir una censura de prensa extraordinariamente severa, los diarios, o no informan sobre estos crímenes, o lo hacen de una manera muy sucinta, prescindiendo de todo tipo de comentarios. Recientemente, unos estudiantes, hijos de familias conocidas de esta capital, intentaron matar al comandante del Ejército Arsenio Ortiz, odiosa figura que tantos crímenes ha cometido, según me consta positivamente. La prensa se ocupó varios días de este asunto, pues por tratarse de una venganza de elementos de la oposición, le convenía al gobierno que tuviese publicidad, para justificar luego su actitud de represalias. No me he de extender relatando este hecho que es sobradamente conocido; únicamente haré constar que Arsenio Ortiz y sus acompañantes, avisados por el ex-agente de la policía F. Cepero (...), se anticiparon a disparar sobre los estudiantes, que de perseguidores convirtiéronse en perseguidos, teniendo la desgracia de que su automóvil volcara al doblar una

⁶⁷⁵ . Despacho nº 21 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 31 de enero de 1933, AMAE, R-325-1.

esquina, resultando heridos sus ocupantes. En estas circunstancias y cuando, tendidos en el suelo, ya no podían defenderse, Arsenio Ortiz les disparó varios tiros para rematarlos”.

Al diplomático le resultaba imposible enumerar todas las muertes, algo que, por lo demás, era muy difícil pues se desconocían la mayoría de ellas; eso sí, señala el asalto policial a la casa de los hermanos Cuervo Rubio, Gustavo y Luís Enrique, profesores universitarios y opositores señalados, acción en la que fueron detenidos Luis Enrique y un estudiante de ingeniería llamado Pío Álvarez, allí presente en aquel momento, amen de Manuel Llorente, un portero de origen español. Poco después unos desconocidos llevaron a un hospital a Pío Álvarez, en estado agónico, y luego desaparecieron. La víctima, que finalmente murió, evidenciaba claros síntomas de tortura, según comunicó el encargado de negocios.

El mismo día varios comerciantes españoles acudieron a la sede de la Representación, denunciando ante la misma haber recibido noticias de que el citado Manuel Llorente había sido también asesinado, rogando encarecidamente que indagara sobre el particular ante las autoridades cubanas. “Inmediatamente fui a ver al jefe de la Policía Ainciart, que era quien se ocupaba de este asunto. Me aseguró que vivía mi compatriota; me enseñó el documento que acreditaba su ingreso en la Cárcel de La Habana y me garantizó que no le ocurría nada en absoluto. He realizado varias gestiones cerca de los secretarios de Estado y de Gobernación, para que lo pongan en libertad, pues me han asegurado que es inocente. Las últimas noticias que tengo de este asunto son que, por ser un

serviente de confianza de los doctores Cuervo Rubio, intervenía en las actividades de sus amos, por lo cual ha sido procesado y probablemente se decretará su expulsión de Cuba por considerarle extranjero indeseable. El jefe de Policía, en la conversación amistosa que sostuvimos, pretendió darme pruebas de que el estudiante Pío Álvarez, era un sujeto peligroso, manifestándome que lo habían matado los agentes, aplicándole la ley de fuga, pues intentó escaparse cuando era conducido al Castillo del Príncipe. Entonces fue cuando yo le indiqué (...), que, absteniéndome, como Representante extranjero, de juzgar las medidas que las autoridades cubanas adopten con sus connacionales, sí debía significarle que en modo alguno podía consentir que se aplicase la ley de fuga a los españoles, ya que lo interpretaría como un asesinato”⁶⁷⁶.

El asesinato de Pío Álvarez complicó la vida al gobierno cubano pues, como indicó Forns a Madrid, según indicaciones reservadas tanto del embajador de Méjico como del director del *Diario de la Marina*, el hecho provocó un grave incidente entre el embajador de los Estados Unidos y el secretario de Estado. Al parecer los familiares y amigos del muerto pidieron a Gugenheim que intercediera por el muchacho para impedir su asesinato, cosa que hizo, entrevistándose con Orestes Ferrara, el cual dio garantías de que sería respetada su vida. La noticia de su fallecimiento indignó al embajador, quien tuvo sus más y sus menos con el secretario de Estado. Ferrara sólo pudo excusarse calificando el incidente de “una

⁶⁷⁶ . Despacho nº 17 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 21 de enero de 1933, AMAE, R-325-1.

lamentable confusión”, pues en la conversación mantenida anteriormente creyó haber estado hablando de otro detenido. “Aseguran que Mr. Gugenheim le contó que, conociendo la mala fe del gobierno, no le sorprendía el inocente pretexto y debía haber esperado lo ocurrido, añadiéndole que, de presentarse algún caso análogo en lo sucesivo, en vez de dirigirse a él amablemente, como lo había hecho, se dirigiría, y en forma bien distinta, al presidente de la República. Me aseguran que quedaron ambos en una tesitura muy tirante”⁶⁷⁷. Ferrara, para quitar hierro al asunto, desmintió repetidamente ante la prensa la existencia de litigio alguno, lamentando incluso la noticia, al parecer ya confirmada, de la pronta partida de Gugenheim para su país, llamado por su gobierno para desempeñar otras tareas.

Los desmentidos oficiales no engañaron a nadie, y así, mientras, continuaron los asesinatos, las torturas y el menoscabo de los derechos fundamentales, por lo que elementos destacados de la cultura y la política buscaron asilo en embajadas y legaciones -Carlos Mendieta, Roberto Méndez Peñate, Arturo Hevia, en la de Méjico; Gustavo Cuervo Rubio y Domingo F. Ramos, en la de Uruguay...-, otra vez se extendió el rumor, con más fuerza entonces, de una eventual intervención norteamericana, algo que también los analistas de la misión española valoraron como posible en estos inicios de año, basándose en las noticias relativas a la fuerte campaña de prensa contra Machado

⁶⁷⁷ . Despacho nº 22 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 1 de febrero de 1933, AMAE, R-325-1.

que se estaba llevando a cabo en aquél país y la probada simpatía del presidente electo, Roosevelt, hacia las reivindicaciones de la oposición.

La política de la nueva Administración estadounidense, empero, no preveía marchar por semejantes derroteros, al menos mientras la situación no alcanzara una gravedad extrema, prefiriendo en todo caso mediar entre las partes en conflicto. La actividad de algunos legisladores, como el congresista Hamilton Fish, era buena muestra de esta actitud. Este personaje presentó al Congreso un proyecto de ley en el cual, tras exponer los sangrientos sucesos que estaban teniendo lugar en Cuba, recordaba el deber impuesto a su país por la Enmienda Platt de garantizar las vidas y haciendas de todos sus habitantes⁶⁷⁸:

El gobierno Federal, ha sido excesivamente paciente, en vista de la supresión de las libertades del pueblo cubano por la dictadura de Machado, no protestando contra la grave situación que se ha desarrollado en esa República. Nosotros tenemos una obligación moral, política y jurídica de protestar contra la continuación de las circunstancias actuales, que significan una repudiación de la protección a la vida, a la propiedad y a la libertad individual garantizada por nuestro gobierno al pueblo cubano.

No tenemos derecho a permanecer por más tiempo ciegos ante la deplorable situación que se ha creado a nuestras puertas y que por acción congresional, estamos obligados a evitar.

(...)

No recomiendo la intervención en este momento del proceso, a menos que la situación de Cuba se haga rápidamente peor. Por el momento, anticipo que una oferta de mediación por los Estados Unidos y una firme insistencia en la restauración de los derechos civiles y libertades del pueblo cubano serán suficientes. Si no lo son, entonces si debemos intervenir, cumpliendo nuestras obligaciones en virtud del Tratado.

⁶⁷⁸ . Proyecto de ley anejo al despacho nº 21 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 31 de enero de 1933, cit.

Las noticias llegadas del Norte hacían mella tanto en el presidente como en su Gabinete. Rafael Forns describió, incluso, a un Machado consternado⁶⁷⁹, pero también señaló las confesiones que le había hecho el historiador Ramiro Guerra, secretario de la Presidencia, en el sentido de que no podía seguir soportando el vergonzoso espectáculo que su país estaba ofreciendo al mundo. “En el mismo estado de ánimo se hallan todos los miembros del Gabinete, cuya desorientación aumenta a medida que les va faltando el entusiasmo para sujetar la situación que comprenden ha de caer forzosamente. Todos ellos procuran ir evadiendo el bulto para no resultar aplastados cuando se desmorone el actual tinglado político, que ya se halla en ruinas y que, forzosamente, ha de hundirse ante cualquier acometida a muy corto plazo”⁶⁸⁰.

Profecías aparte, si bien estaba claro que muchos cubanos miraban a Norteamérica con esperanza, otros, en cambio, no olvidaban su cuota de responsabilidad a la hora de explicar la situación. El 3 de febrero de 1933 el estudiante Eduardo R. Chibas, desde su exilio en Washington, dirigió una carta abierta⁶⁸¹ al embajador Guggenhiem, donde le acusaba de ser uno de los máximos responsables del régimen de terror existente en la Isla, “por esforzarse en justificar en este país los sistemas medievales de castigo, empleados ahora en Cuba. En orden de cumplir este propósito usted ha seguido una política diplomática

⁶⁷⁹ . Despacho n° 21 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 31 de enero de 1933, cit.

⁶⁸⁰ . *Ibidem*.

contraria al general bienestar de su país, ignorando completamente los principios de libertad y democracia, tan altamente apreciados del pueblo de los Estados Unidos”, por lo tanto, consideraba su deber hacer constar los hechos que fundamentaban tal crítica, entre otros, “los asesinatos en masa de hombres, mujeres y niños, que sólo pedían libertad y justicia, que fueron cometidos en todas las partes de la Isla, con su tácito consentimiento, sin el cual estos tristes ultrajes no se habrían perpetrado. La triste historia de las señoras cubanas, que porque le dirigieron a usted una carta abierta, protestando contra su indiferencia por los asesinatos de los jóvenes cubanos, y pidiendo garantías para las vidas de sus hijos, fueron echadas y maltratadas en las calles de La Habana por mujeres públicas, que fueron soltadas de sus prisiones para este objeto. Este acto explicará por qué la alta sociedad de la Isla no frecuenta los salones de la embajada americana. La indiferencia que usted demostró cuando a mediados del año 1931 fue informado que el presidente del Alto Tribunal de Justicia de la provincia de Oriente, el Hon. Luis Echevarría, había, con irrevocables pruebas, acusado al comandante Arsenio Ortiz, militar, supervisor, elegido por el gobierno de la ciudad de Santiago de Cuba, de haber cometido 44 asesinatos políticos en el espacio de 90 días. El comandante Arsenio Ortiz es ahora el jefe de la Policía de La Habana. Esto explica el por qué el periodista de América Mr. Drew Pearson, corresponsal del

⁶⁸¹. Eduardo R. Chibas: “Carta abierta al Honorable Harry F. Guggenheim, embajador de los Estados Unidos en La Habana”, Washington, D. C., 3 de febrero de 1933, AMAE, R-325-2. El original está en inglés, aunque adjunta lleva la correspondiente traducción.

Baltimore Sun, vio durante su visita a la Isla; ‘que usted era el hombre más impopular de Cuba después de Machado’”.

Luego continúa con toda una lista de hechos y fechas desdichadas, en los que la intervención del embajador yanqui pudo ser decisiva para permitir otros desenlaces no menos dolorosos, aunque nunca lo hizo, pretextando una neutralidad mal entendida, como los trágicos sucesos del 30 de diciembre de 1932. “En la tarde de ese día, usted rehusó recibir a la madre del joven estudiante (High School), Universidad, Juan Mariano González Rubiera, cuando acudió a la embajada de los Estados Unidos para pedir garantías para la vida de su hijo, que acababa de ser detenido en la Jefatura de Policía. Un secretario de la embajada dijo a dicha señora que usted no podía interesarse por su hijo. Pocas horas más tarde el cuerpo de Rubiera (un joven de 17 años de edad, el mejor compañero que tuve durante mi encarcelamiento de un año; el más patriota y noble joven que he conocido) fue encontrado en el suelo de la 15th. Street en la esquina del Reparto Miramar, teniendo su cuerpo 11 heridas de bala y señales de haber sido salvajemente torturado”.

Pero todavía había más. “En la tarde del 4 de enero de este año, el estudiante Ángel Álvarez, mi mejor compañero en la lucha contra la tiranía, fue detenido en la casa de don Gustavo Cuervo Rubio. Inmediatamente después de su detención dos personalidades de Cuba visitaron a usted en la embajada, para pedirle se tomara usted interés en el caso de mi compañero, para salvarle la vida. Después de haber hablado por teléfono con el secretario de Estado, usted

garantizó a esos señores, bajo su palabra de honor, que la vida de Álvarez sería protegida. A pesar de su seguridad, Álvarez fue asesinado esa misma noche por la policía en la esquina de las calles General Lee y Santa Emilia, de donde su cuerpo fue luego llevado al Hospital Municipal, y usted no presentó ninguna protesta al gobierno que lo asesinó. Esto explica el porqué los perseguidos de Cuba nunca piden refugio en la embajada de los Estados Unidos, prefiriendo el derecho de asilo en las embajadas y legaciones de América Latina, Inglaterra y España”.

Después de enumerar otros casos, fechas y pruebas, amén de comparar la actitud del entonces representante americano con la mantenida por el cónsul de su país, Fitzhugh Lee, en tiempos del mandato de Weyler, concluye recordando las alabanzas aún recibidas por el régimen machadista por parte de algunos políticos norteamericanos, comparándolo con una especie de dique contra el peligro del avance comunista en Cuba, así como la mala opinión que tenían los mismos de la oposición, a la que concebían como un atajo de políticos sinvergüenzas y vividores. Mucha de la culpa del mantenimiento de tal parecer la tenía Guggenheim. “Usted muy bien sabe que los comunistas cubanos no son numerosos. A pesar del sostén que el reino del terror da a sus propagandas. Machado, maliciosamente, exagera su esfuerzo e importancia en orden de defraudar los elementos conservadores, para hacerles creer que su tiranía de sangre es necesaria para mantener el orden. Usted muy bien sabe que una oposición como en Cuba, que comprende el 95% del pueblo, no está compuesta

de políticos y vividores sinvergüenzas. Que los estudiantes de 15 a 25 años, que diariamente son víctimas de tiros, defendiendo la libertad y la justicia en su país, no son ni políticos ni vividores sinvergüenzas. Vividores sinvergüenzas son los asesinos que con el Poder están explotando su país con el apoyo de ciertos grupos de hombres de negocios poco escrupulosos”.

Desde luego, como ya se ha dicho, no era el de Chibas un punto de vista aislado o excepcional allí donde se encontraba exiliado por los azares de la política. Ya en los meses finales de 1932, Juan F. de Cárdenas, embajador de España en Washington, informaba a Madrid sobre el rechazo -cada vez mayor entre la opinión pública norteamericana- del régimen encabezado por Machado⁶⁸², impresión reiterada luego en los despachos llegados de aquella embajada hasta el momento mismo de la caída del dictador. En uno de ellos⁶⁸³ observamos adjunto un ejemplar del boletín de la Foreign Policy Association, donde figuraba un artículo firmado por Raymond Leslie Buell⁶⁸⁴, analista de la publicación mencionada, donde hacía repaso de los graves acontecimientos acaecidos últimamente en la isla y recordaba el texto de la Enmienda Platt en virtud de la cual los EE.UU. tenían derecho a intervenir en Cuba para proteger la vida, propiedad y libertad individual.

⁶⁸² . V., por ejemplo, el despacho nº 388 del embajador de España en Washington, 12 de octubre de 1932, AMAE, R-325-2.

⁶⁸³ . Despacho nº 345 del embajador de España en Washington, 25 de junio de 1933, AMAE, R-325-2.

⁶⁸⁴ . Raymond Leslie Buell: “The caribbean situation: Cuba and Haiti”, *Foreign Policy Reports*, vol. IX, nº 8, 21 de junio de 1933, pp. 81-92, AMAE, R-325-2.

Por otra parte, los informes remitidos desde La Habana al Ministerio de Estado eran cada vez más preocupantes, refiriendo los resultados de la represión gubernamental y el continuo éxodo de miembros de la oposición hacia los Estados Unidos, desde donde llegaban rumores sobre la preparación de una inminente revolución, algo que, a finales de febrero de 1933, era considerado poco probable por la legación española, sobre todo porque un movimiento de masas de tal envergadura necesitaba importantes fondos económicos, cosa con la que no contaban los enemigos de Machado. Rafael Forns opinaba, no obstante, que más que la falta de dinero, lo que mantenía expectantes a los opositores era la cercana toma de posesión del presidente Roosevelt, en el que tenían depositadas muchas esperanzas, tanto por las pocas simpatías que profesaba al dictador antillano, como por los cambios que pensaba realizar en la política arancelaria del país, vital para facilitar la entrada del azúcar cubano en aquel mercado.

Los comentarios sobre el futuro de Machado, y especialmente sobre su posible renuncia, también ocuparon la atención de la Representación de España, y aunque en principio no se les daba mayor importancia que el que pudieran tener cualquiera de las muchas murmuraciones que circulaban por doquier, algunas averiguaciones realizadas por los diplomáticos españoles hablaban ya, en febrero, de ciertos movimientos del Jefe del Estado tendentes a conseguir aumentar su peculio antes de abandonar el país. Concretamente, hacen referencia al intento de vender a la compañía norteamericana Curtis el aeródromo construido en el pueblo

general Machado, así como también los terrenos y fincas que poseía el dictador en aquella localidad. Se mencionan cifras millonarias⁶⁸⁵.

El pueblo citado apenas era un punto en el mapa antes de que Machado accediera al poder; incluso su nombre era otro: Rancho Boyeros. Las cosas cambiaron cuando el presidente lo adquirió casi en su totalidad a un precio irrisorio, al parecer con la intención de crear allí un emporio industrial, del que sería el principal capitalista, construyendo fábricas y casas para obreros. Rápidamente mandó edificar una magnífica carretera para unir el lugar con La Habana y ordenó, asimismo, levantar en el lugar -naturalmente con fondos del Estado- una gran Escuela de Ingeniería Industrial. También dio facilidades para la instalación de fábricas de pinturas, calzado, etc., pero la crisis económica hizo fracasar el proyecto.

Las negociaciones con la Curtis no llegaron a buen término, en vista de ello y aconsejado por Ferrara el presidente trató de vender el pueblo general Machado al gobierno de los Estados Unidos, para que se instalara allí una base aérea militar, a cambio de una crecida suma. Estas informaciones llegaron a conocimiento de Rafael Forns a través del doctor Carrera Justiz y el diplomático les dio crédito, “en primer lugar porque el Dr. Carrera Justiz, que fue ministro de Cuba en España y en los Estados Unidos, es una persona seria, muy enterada, incapaz de asegurar hechos que no le consten positivamente, y ha afirmado dando

⁶⁸⁵ . En estos terrenos se construyó el Aeropuerto Rancho Boyeros, llamándose así hasta que más tarde, con la Revolución, fue bautizado como Aeropuerto Internacional “José

toda clase de seguridades que este asunto está en marcha; y en segundo lugar, porque sabe todo el mundo que el Dr. Ferrara dejó la embajada en Washington por hallarse arruinado y vino a Cuba, no para ganar un sueldo mezquino, sino para hacer buenos negocios a la sombra del poder. Por la crisis económica y la falta de ingresos en el erario público, ahora hay aquí pocas facilidades para encontrar negocios que valgan la pena y por ello no dudo que se le ocurriese el que acabo de mencionar al ingenioso Dr. Ferrara, hombre que ha intervenido con frecuencia en diferentes asuntos en que se han manejado muchos millones, que ha poseído varios y que personalmente me ha confesado, que acaba de tener enormes pérdidas, añadiéndome que en estos países se hacen y se deshacen fortunas fabulosas con gran rapidez, dejándome entrever con ello, que actualmente intentaba volver a sus buenos tiempos de millonario”⁶⁸⁶.

A Forns no se le escapaban las repercusiones que para la política estadounidense en la zona tendría la adquisición de una base militar como aquella, distante apenas 20 kilómetros de La Habana, y no sólo para afianzar aún más si cabía su influencia en la Isla, sino también para dominar mejor todas las Antillas y América Central. De todos modos, y ya reflexionando sobre otros extremos, no dudó en señalar el escaso patriotismo implícito en actos como este: “Los cubanos defienden más su tranquilidad y su bienestar que ideales nobles; y ello es causa de que casi todo el país vea con agrado la política imperialista en las Antillas de los

Martí”.

Estados Unidos y afirmen, muchos, que si éstos dominasen más en Cuba, la vida aquí sería agradable, cosa que yo no dudo, pues los cubanos han demostrado desde su independencia que no se saben gobernar”⁶⁸⁷.

En los primeros días de marzo de 1933 tomó posesión de la misión española un nuevo embajador, Luciano López Ferrer⁶⁸⁸, quien muy pronto se hizo eco de la situación política y económica del país, por eso a la hora de referir a sus superiores la primera entrevista que celebró con el secretario de Estado, al que

⁶⁸⁶ . Despacho nº 32 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 25 de febrero de 1933, AMAE, R-325-1.

⁶⁸⁷ . *Ibíd.*

⁶⁸⁸ . Luciano López Ferrer nació el 22 de agosto de 1869. Vicecónsul en Nueva Orleans, en comisión en el Ministerio, el 16 de noviembre de 1898. Cesante, por dimisión, el 19 de noviembre de 1898. Cónsul honorario en Manchester, el 1º de julio de 1899; en Newport, el 10 de enero de 1902. Vicecónsul en Manila, el 20 de diciembre de 1903. No tomó posesión. Vicecónsul en Lisboa, el 1º de febrero de 1904. Delegado del Ministerio de Fomento en el Congreso Internacional de Expansión Económica Mundial, celebrado en Mons, en 1905. Vicecónsul en Amberes, el 25 de noviembre siguiente; en Gibraltar, el 20 de marzo de 1906. Cónsul en Tetuán, el 23 de enero de 1907. Cónsul de segunda clase en Tetuán, el 1º de febrero de 1908. Cónsul de primera clase en La Habana, el 6 de febrero de 1913; en el Ministerio, el 1º de enero de 1915; en Acapulco, el 5 de abril del mismo año. Vocal del Tribunal de exámenes para el ingreso en la Carrera Consular, el 15 de junio de 1915. Cónsul de primera clase en Mazatlán, el 27 de septiembre de 1917. No tomó posesión. Cónsul de primera clase en el Ministerio, el 29 de septiembre de 1917; en Orán, el 2 de enero de 1919. No tomó posesión. Cónsul de primera clase en el Ministerio, el 2 de enero de 1919. No tomó posesión. Cónsul de primera clase en el Ministerio, el 15 de enero de 1919. Vocal del Tribunal de oposiciones a la Carrera Consular, el 26 de marzo del mismo año. Excedente, por su nombramiento como Diputado a Cortes, el 23 de junio de 1919. Cónsul de primera clase en el Ministerio, el 11 de mayo de 1920.

Cónsul General en el Ministerio, el 14 de junio de 1920. Delegado del Jalifa de la Zona española de Marruecos en el VII Congreso de la Unión Postal Universal, el 18 de octubre de 1920. Presidente de la Comisión para la Reforma de los Aranceles Consulares, el 24 de diciembre de 1920. Secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, el 4 de julio de 1921. Cesante, por dimisión, el 26 de abril de 1923. Cónsul general en Gibraltar, el 19 de mayo de 1923; en Buenos Aires, en comisión, el 2 de julio de 1923; en Gibraltar, 18 de octubre de 1923. Presidente de la comisión para estudiar la reorganización del Consejo Superior de Emigración, el 6 de julio de 1924. Alto Comisario de España en Marruecos, el 5 de junio de 1931. Ministro plenipotenciario

encontró animado y optimista, indicó que no compartía, en modo alguno, tales sentimientos. Para Ferrara la situación política cubana transcurría sin grandes conflictos, existiendo tan sólo unas pequeñas dificultades derivadas de la acción de pequeños grupos opositores, movidos por ideales fascistas, y fáciles de dominar. “La realidad, sin embargo, es otra. La mayor parte de los elementos políticos más significados han tenido que emigrar, en evitación de persecuciones y encarcelamientos; se mantiene una rígida censura de prensa, y la suspensión de las garantías constitucionales; las detenciones de individuos acusados de actividades ilícitas (entre ellos muchos españoles) son numerosas y el descontento es general, manifestándose en la opinión una franca hostilidad al gobierno”⁶⁸⁹.

En sus despachos siguientes, en realidad, no aportó nada nuevo respecto del panorama general del que ya se había hecho eco Rafael Forns, es decir, las manifestaciones de la oposición y la actividad terrorista cotidiana desarrollada por el ABC; la represión subsiguiente del gobierno como respuesta a estas actuaciones y a toda alteración del orden público, replicando a los atentados contra sus adeptos y ordenando otros sobre personas contrarias. El nuevo embajador tuvo oportunidad de hablar de estos temas con miembros de la Representación norteamericana, a quienes encontró “preocupados” por el estado político de la República y de los que recibió la propuesta de mantener una estrecha relación con

de segunda clase, el 8 de junio de 1931. Embajador de España en La Habana, en marzo de 1933.

⁶⁸⁹ . Despacho nº 57 (Política) del embajador de España en La Habana, 17 de marzo de 1933, AMAE, R-325-1.

la embajada de España, al objeto de sugerir posibles salidas a la grave situación⁶⁹⁰.

Desde el punto de vista económico, el análisis mantenía idénticos parámetros que en el pasado reciente⁶⁹¹. La cotización del azúcar seguía por debajo de un centavo la libra. Esta circunstancia, unida a la limitación impuesta a la zafra (dos millones de toneladas), se traducían en una sensible reducción del trabajo realizado en los ingenios, muchos de los cuales, sencillamente, no molían. Los jornales que se estaban pagando a los obreros agrícolas eran tan reducidos (15 centavos por cada 100 arrobas de caña cortada) que los operarios dedicados a esta labor escaseaban, por eso la miseria dominaba en los campos. En el ámbito financiero, el gobierno adoptó algunas decisiones semejantes a las tomadas por Roosevelt en los Estados Unidos, especialmente la de limitar al 10% la extracción de fondos de los bancos⁶⁹².

El cumplimiento de las previsiones presupuestarias seguía siendo nulo, como lo demostraba la liquidación del primer semestre del año económico en curso, saldado con un déficit de unos 10 millones de pesos; por ello, y para lograr la nivelación, volvieron a rebajarse los créditos destinados a las atenciones del Tesoro. Los gastos e ingresos totales previstos para el año económico siguiente, que empezaba en julio, se fijaron en 37 millones de pesos, por lo que se dictaron

⁶⁹⁰ . *Ibidem*.

⁶⁹¹ V. Informe adjunto al despacho n° 57 (Política) del embajador de España en La Habana, cit.

⁶⁹² . Telegrama cifrado n° (?) del embajador de España en La Habana, 16 de marzo de 1933, AMAE, R-325-1.

severas medidas restrictivas en todos los departamentos. Para lograr cierto respiro el Gabinete negoció con el Chase National Bank of New York una prórroga, por dos años, en el vencimiento de la deuda de 40 millones, contraída en su momento para Obras Públicas. En contrapartida, la entidad neoyorquina impuso la obligación del pago de una fuerte cantidad trimestral en concepto de intereses suplementarios. Pese a las dificultades, el Tesoro hacía frente con relativa puntualidad a las obligaciones exteriores, sacrificando, para ello, las interiores, especialmente los sueldos de funcionarios, policías y militares, quienes ya recibían sus salarios con un retraso de cinco meses⁶⁹³.

La crónica de los meses siguientes fueron un relato de intranquilidad continua: algaradas, bombas, muerte de partidarios del gobierno y, en represalia, aplicación indiscriminada de la ley de fuga. En medio de este caos destacó la preocupación de la embajada por determinar las víctimas españolas, atizada por las constantes protestas de los integrantes de la colonia en demanda de protección o, simplemente, de aclarar el paradero de alguno de sus miembros⁶⁹⁴. De vez en cuando era recibida en el Ministerio de Estado la crónica urgente de algún conato de revolución, como la acontecida a finales de abril en Santiago de Cuba, sofocada por el gobierno con contundencia y en la que murió al menos un español⁶⁹⁵. Si la primavera resultó “caliente” el verano lo fue más. Los

⁶⁹³ . Cfr. Informe mencionado en nota nº 15.

⁶⁹⁴ . Telegrama cifrado nº 27 del embajador de España en La Habana, 15 de abril de 1933, AMAE, R-325-1.

⁶⁹⁵ . Telegrama cifrado nº 29 del embajador de España en La Habana, 2 de mayo de 1933, AMAE, R-325-1.

acontecimientos se sucedían tan rápidamente que el embajador ya recurría directamente al telégrafo para hacer llegar a España el relato de lo que estaba ocurriendo, y viceversa, desde el Ministerio de Estado llovían los telegramas solicitando aclaraciones, puntualizaciones o, en otros casos, ordenando a López Ferrer, sobre la marcha, la actitud a adoptar en cada momento. En verdad, este intercambio alcanzó un dinamismo sin comparación con otros momentos, sobre todo en el mes de agosto.

En los primeros días de dicho mes el Representante de España telegrafió anunciando el comienzo de un movimiento huelguístico en el ámbito del transporte de La Habana, hecho que afectó a todas las parcelas de la vida ciudadana, y especialmente al comercio, una actividad con fuerte presencia española, como se ha indicado, lo que indujo a López Ferrer a dirigirse, una vez más, a las autoridades cubanas haciéndolas responsables de cualquier incidente que pudiera afectar a nacionales españoles⁶⁹⁶. Pese a la obligada brevedad telegráfica los comentarios del diplomático dejaban entrever cierta crítica a la miopía del gobierno cubano, empeñado en insertar la protesta en una especie de conjura comunista destinada a derrocar al presidente Machado, sin duda intentando justificar su actitud ante los Estados Unidos.

No obstante, conforme pasaban los días, la huelga logró afianzarse, provocando el cierre masivo de todo tipo de establecimientos, especialmente los

⁶⁹⁶ . Telegrama cifrado nº 54 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 5 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

dedicados a expender productos de primera necesidad. De inmediato escasearon los víveres en la ciudad, ante lo que las autoridades dieron órdenes a la Policía de obligar a los comerciantes a abrir sus negocios, aunque fuera utilizando métodos contundentes, cosa que no les supuso ningún esfuerzo extraordinario, como diría con sorna López Ferrer quien, por otra parte, de nuevo, tuvo que intervenir ante las autoridades locales tras recibir quejas de numerosos compatriotas, relatando atropellos y agresiones llevadas a cabo por las fuerzas del orden sobre sus bienes y personas⁶⁹⁷.

La situación se degradaba por momentos y era poco probable que, incluso, los intentos de mediación emprendidos por los norteamericanos logran algo positivo, al menos eso opinaba López Ferrer quien fue más lejos al acusar al gobierno de los Estados Unidos de contribuir en el mantenimiento de aquel estado de cosas. “Situación actual tal vez obedezca mediación Representante Estados Unidos que impuso libertad presos políticos y restablecimiento garantías. Con ello se ha mermado autoridad gobierno siendo lamentable que el de Estados Unidos no se decida intervenir directamente pues en mi concepto la mediación sería perjudicial y nada arreglará. No obstante Representante Estados Unidos que acaba de visitarme me asegura que todo estará terminado en 24 horas con una situación que aceptará el propio Machado”⁶⁹⁸.

⁶⁹⁷ . Telegrama cifrado nº 55 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 7 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

⁶⁹⁸ . *Ibíd.*

El mismo día que envió vía telegráfica las indicaciones anteriores el ministro español en La Habana notificó la decisión tomada por el Congreso, esa tarde, de suspender las garantías constitucionales en la capital, tras lo cual las tropas ocuparon la ciudad. Al propio tiempo se difundió por la radio la noticia de que Machado había renunciado, y muchos opositores fueron a celebrarlo delante del Parlamento, siendo recibidos a tiros. El anuncio indicado no fue, por el momento, más que una patraña cruel e incierta. López Ferrer cuenta como, en realidad, todo sucedió a raíz de una sesión secreta de la cámara baja, en la cual se dijo que el Representante de los Estados Unidos había recomendado al presidente de la República que renunciara para evitar una intervención, cosa a la que éste se negó resueltamente, amenazando que de producirse la intervención “pensaría en resistir o no y en este caso lanzaría un manifiesto mundial protestando actuación norteamericana”⁶⁹⁹. La situación era, desde luego, muy grave, pero aún no había terminado el plazo mencionado por el embajador yanqui a su colega español.

El 8 de agosto de 1933 todo seguía igual, pese a las evidentes maniobras del enviado de Washington, quien insistía en obligar a Machado a permitir el retorno de todos los exiliados. Entretanto, los funcionarios de la sede diplomática de España no daban abasto a la hora de atender las protestas de la colonia, especialmente de los vendedores de víveres, por los atropellos recibidos. Semejantes denuncias motivaron otra visita del embajador el secretario de la

⁶⁹⁹ . Telegrama cifrado nº 56 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 7 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

Gobernación, ante quien fueron presentadas las reclamaciones oportunas, no sólo en demanda del cese de aquellas tropelías, sino también exigiendo la libertad inmediata de los inmigrantes encarcelados y la determinación de las responsabilidades a que hubiere lugar por las muertes de algunos de ellos -se habla por lo menos de dos- acaecidas durante los tumultos del mismo día siete⁷⁰⁰.

El 9 de agosto López Ferrer mantuvo una conversación con su homónimo norteamericano: “me dijo que la fórmula convenida con los jefes de partido y jefes de la oposición consistía principalmente en que se nombraría un secretario de Estado de la confianza de todos en quien podría delegar el presidente Machado, quien pediría una licencia, después se nombraría un vicepresidente que se encargaría interinamente de la presidencia y se procedería a la renovación de la Cámara de Representantes hasta que se procediese a la elección presidencial. Me dijo Representante Estados Unidos que esta fórmula no ha sido aceptada por Machado quien en tono desagradable se quejó de la ingerencia de un país extranjero en Cuba, pero que confía Representación Estados Unidos en que por fin tendrá que aceptarla”⁷⁰¹.

La impresión transmitida por el representante español no era, sin embargo, tan optimista. Para él Machado actuaba persuadido de que el representante de los Estados Unidos no había convencido aún a su gobierno de la necesidad de una

⁷⁰⁰ . Telegrama cifrado n° 57 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 8 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁰¹ . Telegrama cifrado n° 58 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 9 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

intervención armada, así que apostaba por mantener una posición insostenible a la larga para provocar un sentimiento de reacción nacionalista en el país, algo muy peligroso dado la situación revolucionaria imperante. No dijo nada de esto al embajador de Washington, naturalmente, pero si le hizo llegar una protesta por el rosario de españoles muertos y heridos en las jornadas anteriores, “pues al renunciar España a su soberanía en esta Isla contrajo su nación las obligaciones que se especifican en los artículos primero y diecisiete del Tratado de París y, en el artículo tercero de la Enmienda Platt”⁷⁰². Ese mismo día mantuvo una larga conversación con Machado, a quien también formuló una queja enérgica en alusión a los atropellos cometidos contra los súbditos españoles por las fuerzas gubernamentales. El presidente, según refiere, se limitó a lamentar tales hechos, atribuyéndolos a las circunstancias del momento, comprometiéndose a cursar las órdenes oportunas para evitar en el futuro actuaciones semejantes contra los españoles y sus intereses, y , también, para que fuesen puestos en libertad todos los detenidos.

Al margen de estas promesas, y ya en el ámbito político, el aspecto más interesante de la entrevista fue otro, sostenido en clave de confidencia. “En el término de la mayor confianza me ha dicho que no piensa desertar de su puesto y que sólo lo haría ante una intervención armada de los Estados Unidos. Me manifestó que concedió al embajador de este país todo lo que pidió, incluso la libertad de los propios asesinos de sus familiares y amigos, pero que no piensa

⁷⁰² . *Ibidem*.

ceder en su deseo de que deje la presidencia en condiciones tan indignas como le piden. Culpa al embajador de todo lo que ocurre por haber hecho creer que estaba autorizado por su gobierno para intervenir, cuando sólo estaba autorizado para mediar de un modo pacífico y amistoso. Me aseguró que el estado de huelga revolucionaria acabaría pronto aunque para ello fuere preciso sacar al Ejército a la calle”⁷⁰³. Estaba claro que Machado no se quería ir sin más, por tanto era previsible que los acontecimientos tomaran unos derroteros de mayor gravedad, así que, sin desestimar otras medidas, López Ferrer recomendó al gobierno de Madrid el envío de un buque de guerra, cuya presencia en La Habana -aseguraba- sería bastante para proteger a los españoles.

El Ministerio de Estado tomaba buena cuenta de todas estas noticias, como era lógico y, además, se alabó la labor del embajador. De momento, empero, nada se dijo del navío de guerra y, por otro lado, no gustó la alusión realizada por López Ferrer ante el embajador norteamericano del Tratado de París ni de la Enmienda Platt, como fundamentos para solicitar la protección de la colonia o los intereses españoles. “Este Ministerio le ruega se abstenga invocar ante el embajador Estados Unidos ni el Tratado de París ni la Enmienda Platt, ni mucho menos expresar palabra alguna en virtud de la cual resulte que la pérdida de soberanía de España en Cuba estuvo condicionada a las obligaciones que contrajeron Estados Unidos o significó traspaso a éste del ejercicio de funciones

⁷⁰³ . Telegrama cifrado nº 59, muy reservado, del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 9 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

soberanas. El problema que plantea la Enmienda Platt es de orden constitucional interno en cuyo discernimiento España no debe entrar. Para España, Cuba, y esto es lo que representa que España tenga una representación diplomática destacada, es perfectamente soberana”⁷⁰⁴.

López Ferrer acusó la reprimenda, aunque atribuyó tal lectura a una mala interpretación de lo señalado al Representante de los Estados Unidos; tales argumentos “sólo los expuse a V.E. como fundamentos que obligan a los Estados Unidos a procurar que en Cuba no se altere gravemente la normalidad. Precisamente esta mañana me dijo Representante Estados Unidos que presidente Estados Unidos había dirigido cablegrama al presidente Machado rogándole que expusiera en un plazo breve sus puntos de vista en contestación a la fórmula propuesta por su embajador, pues los Estados Unidos según propio presidente en virtud de los compromisos contraídos estaban obligados a velar para que el gobierno de Cuba garantice y cumpla sus deberes respecto a la protección de la vida, de la propiedad y de la libertad individual en la Isla”⁷⁰⁵. Entretanto, el movimiento huelguístico, tras paralizar el servicio de transporte, alcanzó también los servicios de telégrafos y correos, primero, y todos los demás ramos de la producción después, incluyendo los servicios portuarios y los medios de comunicación. El abastecimiento de alimentos a la ciudad estaba cortado y la

⁷⁰⁴ . Telegrama cifrado nº 33 del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 10 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁰⁵ . Telegrama cifrado nº 60 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 10 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

población ya daba muestras de estar hambrienta, por lo que no era descabellado pensar en un previsible estallido social⁷⁰⁶.

El día 11 de agosto todo parecía seguir la misma tónica que en las fechas anteriores. Sólo estaba previsto que en esa fecha Machado enviara a Washington su respuesta a la proposición formulada por Roosevelt a través de su legación en La Habana. Era una impresión engañosa. López Ferrer informó de ciertos rumores extendidos por La Habana que hablaban de una petición hecha por España a los Estados Unidos en el sentido de que interviniera en la Isla, cosa que se vio obligado a desmentir públicamente, y, aunque no precisó el origen de las murmuraciones, sí señaló su parecer de “que por parte de los Estados Unidos hay interés en que se le pida la intervención para poder justificarla mejor”⁷⁰⁷. También fue preguntado, por periodistas próximos al régimen, sobre la certeza de algunas noticias presentes en los mentideros habaneros que daban por cierto la celebración, en Madrid, de manifestaciones contra el gobierno cubano y la salida de su embajador allí acreditado. “Como esta embajada no tenía referencia de estos hechos y hace ocho días que aquí no se publican ni se reciben periódicos me limité a contestar que lo que yo había pedido aquí al gobierno cubano era que se protegieran vidas e intereses españoles. Siempre y en todo momento y en público me he mostrado contrario a intervención, y ayer mismo en una reunión con los

⁷⁰⁶ . Telegrama cifrado nº 61 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 10 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁰⁷ . Telegrama cifrado nº 62 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 11 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

ministros de Méjico, Chile y Uruguay nos mostramos contrarios a la intervención y comprendí que si hay algún país que no puede pedirla es España”⁷⁰⁸.

Al mismo tiempo, y sin precisar fuentes ni concretar demasiado, afirmó tener indicios fiables de que en algunos sectores del Ejército se estaba fraguando algo contra Machado⁷⁰⁹. Ya el dictador no contaba con el respaldo de las Fuerzas Armadas en pleno, por eso el embajador español no mostró extrañeza alguna al asegurar una inmediata solución del conflicto interno en que estaba inmersa la República. “Esta tarde presidente de la República solicitará del Congreso una licencia, para después pueda nombrarse un secretario de Estado y presente Machado dimisión. Ha causado extrañeza esta solicitud del presidente cuando acaba dirigir a Washington su pregunta en respuesta a la que le había hecho el Representante Estados Unidos. Este cambio repentino se debe a presión del Ejército que se ha rebelado, hasta ahora pacíficamente, contra Machado”⁷¹⁰.

La protesta pacífica no era del agrado de todos los militares, como lo demostró un batallón de artillería al tomar por la fuerza la sede del Estado Mayor, exigiendo luego la renuncia del presidente de la República. Pocas horas después la mayoría de las unidades del Ejército y la Marina asumieron idéntica actitud, dando de plazo a Machado hasta el mediodía del 12 de agosto para que renunciara. “Esta mañana el presidente República presentó renuncia ante

⁷⁰⁸ . Telegrama cifrado nº 64 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 12 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁰⁹ . V. telegrama cifrado nº 62 del embajador de España en La Habana, cit.

⁷¹⁰ . Telegrama cifrado nº 63 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 12 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

Congreso Diputados que se reunirá esta noche para nombrar secretario Estado Carlos Manuel de Céspedes que asumirá presidencia provisionalmente por indicación del Ejército y oposición. Presidente República acompañado ministro de Hacienda huyó hacia Nassau (Bahamas). Todo el gobierno ha dimitido y huido excepción ministro Guerra. Al conocerse renuncia presidente República fortalezas hicieron salvas desbordándose pueblo por las calles saqueando palacio residencia ex-ministros, autoridades y personas significadas amigas del presidente, incendiando oficinas periódico *Heraldo de Cuba*. Ha sido preso gobernador militar, desapareciendo jefe de policía y asesinado jefe Partido de la Porra cuyo cadáver fue paseado por las calles. Ante aviso que he recibido de saqueo de establecimientos españoles he salido recorrer la ciudad y sólo he encontrado saqueado un establecimiento. Me dispongo visitar inmediatamente autoridades militares pidiendo protección vidas intereses españoles”⁷¹¹.

En la mañana del 13 de agosto, a las nueve y media, Céspedes prestó juramento ante el Tribunal Supremo. De inmediato inició las negociaciones para formar un Gabinete para el cual, de momento, sólo se daba por seguro un nombre, Cosme de la Torriente, para la secretaría de Estado. En la calle, a pesar del bando publicado que auguraba severas penas para quienes perturbaran el orden público, continuó el saqueo de algunos establecimientos y la huelga general seguía sin ser formalmente cancelada. Los periódicos, en cambio, volvieron a publicarse. El

⁷¹¹ . Telegrama cifrado nº 65 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 12 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

mismo día 13 fue convocado oficialmente a una reunión todo el Cuerpo diplomático, para tratar sobre las relaciones con el nuevo gobierno; López Ferrer pidió instrucciones al respecto⁷¹². Entretanto, a nivel diplomático, preocupaban las noticias publicadas en la prensa norteamericana que atribuían a los ministros de España y Gran Bretaña una visita al de Estados Unidos para pedir la intervención, información, al parecer, motivada por una entrevista mantenida por los primeros con el responsable de la Representación estadounidense el mismo día 13 , en la que nada se dijo sobre este asunto, según el desmentido de ambas Delegaciones⁷¹³.

La opinión pública cubana estaba muy sensibilizada con este tema, por eso la llegada al puerto de La Habana de dos navíos de guerra americanos -otro lo había hecho poco antes a Manzanillo-, oficialmente venidos para proteger los intereses de su país de acuerdo con el presidente Céspedes, no hizo sino avivar la inquietud. Para el representante de Washington, sin embargo, el nuevo gobierno cubano era perfectamente constitucional⁷¹⁴, si bien las otras Misiones estudiaban la cuestión con mayor detenimiento. Las instrucciones al respecto solicitadas por López Ferrer a Madrid no llegaron hasta el 15 de agosto y eran, desde luego,

⁷¹² . Telegrama cifrado nº 66 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 13 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷¹³ . Telegrama cifrado nº 67 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 13 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷¹⁴ . Telegrama cifrado nº 68 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 14 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

escuetas y ambiguas a la vez: acatar las decisiones de la soberanía popular⁷¹⁵, lo cual obligaba al embajador a mantenerse a la expectativa de los acontecimientos, al menos en este aspecto; otros asuntos, como el de la defensa de los connacionales, ocupaban un lugar preferente en un entorno presidido aún por la inquietud.

Esa mismo desasosiego general motivó por entonces que un buen número de españoles pidieran refugio en la embajada, en su mayoría obreros y pequeños industriales, sobre los cuales no pesaba ninguna reclamación judicial por delito común, pero sí amenazas de muerte⁷¹⁶. Las gestiones para su repatriación empezaron de inmediato, comenzando con una visita al propio presidente Céspedes; una entrevista descrita como cordial y llena de frases afectivas para España, pero de la que salió también la promesa de cooperar para que el embarque de los refugiados fuera realizado con total garantía⁷¹⁷, como así aconteció días más tarde⁷¹⁸. En realidad, este episodio era una consecuencia más del clima de inseguridad definido por la sucesión de venganzas, atentados personales, tiroteos, explosiones y saqueos que, si bien iban en descenso, evidenciaban que la situación política estaba aún lejos de normalizarse.

⁷¹⁵ . Telegrama cifrado nº 36 del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 15 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷¹⁶ . Telegrama cifrado nº 69 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 15 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷¹⁷ . Telegrama cifrado nº 70 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 16 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

2.- La revolución renovadora

Reinaba gran confusión sobre el programa político de un gobierno que tenía dificultades para asentarse, aunque ya a finales de agosto el clima de crispación general había decrecido notablemente⁷¹⁹, momento aprovechado por Céspedes para anunciar un plan de actuación, que preveía inicialmente reunir una Asamblea Constituyente con la finalidad de redactar una nueva Carta Magna, restablecer, entretanto, la Constitución de 1901 y convocar elecciones generales en febrero de 1934. Los elementos más radicales no aceptaron los dos últimos puntos del programa, lo que ponía en graves dificultades al presidente, quien, ante ello, según el ministro español, estaba dispuesto a dimitir. El momento era grave, además, porque elementos calificados de “comunistas” se habían apoderado de varios ingenios de propiedad norteamericana, provocando la aireada reacción del Representante yanqui, pero nada más, ya que como expresaba López Ferrer, la política de los Estados Unidos ante el conflicto cubano “era la de brazos caídos sin inclinarse a intervenir”⁷²⁰.

⁷¹⁸ . Telegrama cifrado nº 72 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 19 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷¹⁹ . Telegrama cifrado nº 73 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 22 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷²⁰ . Telegrama cifrado nº 75 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 31 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

Ahora bien, si no lo hacía Washington, ¿quién lo haría? La respuesta a este interrogante fue dada por algunos elementos del Ejército en la madrugada del 4 al 5 de septiembre de 1933, cuando sargentos y soldados del Campamento de Columbia, secundados por otras unidades militares, policiales y de la Marina, amén de un grupo de revolucionarios, quienes derribaron al gobierno de Céspedes, estableciendo en su lugar una Junta Revolucionaria Interina. Sólo entonces, cuando pareció que la evolución de los acontecimientos se le iba de las manos, la Administración Roosevelt reaccionó intensificando su presión diplomática, respaldada, lógicamente, por la oportuna llegada de numerosas unidades navales con material de desembarco. “Ejército, Marina y Policía se encuentran en manos de soldados habiendo ocupado altos puestos sargentos y cabos. Jefes y oficiales destituidos tienen orden anterior gobierno no aceptar cargos ni acudir cuartel aunque sean solicitados. Reina extraordinaria alarma temiéndose desbordamiento populacho. Noche pasada circularon varios automóviles haciendo fuego contra soldados y policía. Existe gran excitación elemento obrero viéndose obligada la Junta Revolucionaria a emplear ametralladoras... Por recomendación al parecer del Representante de los Estados Unidos, colonia americana capital se encuentra reconcentrada Hotel Nacional”⁷²¹.

La noche del 7 de septiembre se reunieron con la Junta Revolucionaria representantes de diversos sectores políticos, con el fin de llegar a un acuerdo que

⁷²¹ . Telegrama cifrado nº 80 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 6 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

propiciara la tranquilidad nacional. En el citado acto se discutió asimismo sobre la incorporación al Ejército de aquellos jefes y oficiales previamente seleccionados por los sargentos, entre los cuales comenzó a descollar Batista, pero los primeros no aceptaron tal procedimiento por considerarlo un mal precedente. La reunión no sirvió para dar solución a la desorganización imperante en el país, y cada vez estaba más claro que la Junta de gobierno sólo contaba con el apoyo de unos elementos radicalizados, sin disciplina ni programa concreto⁷²², según el diplomático español.

Curiosamente, el único elemento capaz de inspirar una cierta tranquilidad al pueblo, si es que podemos expresarnos en tales términos, era la presencia de los buques norteamericanos. En La Habana, como en el interior, las acciones de los grupos calificados de comunistas iban en aumento, tanto como los ataques a los intereses de las compañías estadounidenses, lo cual hacía más verosímil la posibilidad de la intervención. La posición del gobierno español era contraria a tal eventualidad, “los deseos de España sólo pueden ser expresados si se defiende la

⁷²² . Telegrama cifrado nº 81 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 8 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13. Todo lo contrario opinaban los miembros del Directorio Estudiantil Universitario (DEU), activos participantes en el movimiento, quienes en un telegrama enviado al ministro de Estado español aseguraban que Cuba contaba, “por primera vez en su historia con un gobierno ajeno a influencias extrañas. La lucha del estudiantado cubano por la liberación ha culminado en el éxito con la implantación de un gobierno concorde con los intereses y necesidades del pueblo y exponente definitivo de su soberanía. En nombre de los principios iberoamericanos pedimos al pueblo y gobierno de España el más franco y decidido apoyo” (Telegrama sin numerar, firmado por el DEU, remitido al ministro de Relaciones Exteriores el 8 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13).

no intervención en Cuba y el respeto absoluto a la soberanía plena de ésta”⁷²³; he aquí la respuesta a las consultas formuladas sobre este asunto desde la legación en La Habana y tal fue la posición mantenida por el embajador español.

La situación en las filas del Ejército complicaba aún más el panorama. Al mismo tiempo que el sargento Batista era nombrado Coronel Jefe del Estado Mayor, la mayoría de los jefes y oficiales rechazaban el reingreso en la institución castrense. Un gran número de ellos se concentraron en el Hotel Nacional, lugar al que acudieron importantes fuerzas para detenerlos, cosa que impidió el representante de los Estados Unidos, residente entonces en dicho hotel. El 9 de septiembre se reunió la Junta con una representación de los distintos sectores revolucionarios, a fin de intentar dar forma constitucional al gobierno, “y he sabido confidencialmente que será propuesto para presidente de la República Porfirio Franca, miembro de la Junta gobierno” y elemento bien relacionado⁷²⁴. No era más que una primera sensación. Los participantes en aquella convocatoria, después de cambiar impresiones, acordaron dar por terminada la etapa de transición que justificó su formación, resolviendo proceder a la organización de un gobierno presidencialista encargado de poner en marcha el programa revolucionario. “Según noticias confidenciales esta resolución se debe a indicación representante Estados Unidos cuya nación reconocerá inmediatamente

⁷²³ . Telegrama cifrado nº 37, reservado, del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 9 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷²⁴ . Telegrama cifrado nº 82 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 9 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

gobierno cubano que se constituye”⁷²⁵. Se barajaron dos candidatos, el precitado Porfirio Franca y Carlos Manuel Céspedes, apoyado este último por la mayoría de los sectores revolucionarios. Ninguno de los dos resultó elegido; el nombramiento, después de intensos debates en el Palacio Nacional, recayó sobre Ramón Grau San Martín, a quien acompañaron, como miembros del Gabinete, Antonio Guiteras, como secretario de la Gobernación, Juan Barquín, de Hacienda, Carlos Finlay, de Sanidad y Eduardo Chibas, en Obras Públicas. El resto de secretarios sería designado, así se decidió, más adelante⁷²⁶. Grau San Martín no era santo que suscitara devoción en los Estados Unidos, cuyo embajador “sábese es partidario de volver a poner en la presidencia doctor Céspedes”⁷²⁷, lo cual era, desde luego, un problema para el nuevo gobierno que veía, además, toda la isla rodeada por la Escuadra yanqui.

La posibilidad de una intervención volvió a subir bastantes enteros, ante lo cual el embajador López Ferrer mantuvo la posición ordenada desde Madrid: “ya expuse los deseos del gobierno de España de que Cuba resuelva sus dificultades políticas dentro del mayor respeto a su plena soberanía. También hice presente mismo sentimiento y los deseos de que ningún ajeno Isla pueda limitar o cohibir esta soberanía a una comisión de universitarios y otros de ABC pueblo Río que me han visitado. No obstante estas manifestaciones protesta han sido muy

⁷²⁵ . Telegrama cifrado nº 83 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 9 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷²⁶ . Telegrama cifrado nº 85 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 10 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

agradecidas, la comisión de gobierno desea el reconocimiento expreso de esta situación política por el gobierno de España. Hasta ahora, que yo sepa, ningún país Hispano-Americano ni europeo lo ha hecho, pues las manifestaciones de Méjico, análogas a las que nosotros hemos hecho, no suponen tal reconocimiento”⁷²⁸.

Esta última referencia respecto a la posición oficial de Méjico resulta un tanto contradictoria, atendiendo a lo expresado por el encargado de negocios de la embajada española en aquel país sobre el particular. Este último se refirió en sus despachos a la aplicación por el Ejecutivo azteca de la llamada “Doctrina México”, consistente en reconocer a los gobiernos, de facto o de iure, surgidos de la voluntad popular, sin que para ello fuere menester acudir a la legislación interior del país o a las opiniones de los jurisconsultos expertos en la materia. En este sentido se subraya la amarga experiencia acumulada por el pueblo mejicano “en materia de reconocimiento de regímenes políticos que, nacidos del consenso unánime de la opinión pública, encontraban resistencias para su consolidación en los intereses extranjeros radicados en el país. La Doctrina México no busca apoyos en la ley local para resolver si el pueblo tiene razón para levantarse en armas contra la tiranía. Tiende la susodicha Doctrina, a terminar con la intromisión de un elemento extraño a los negocios de un país, que siempre que

⁷²⁷ . Telegrama cifrado nº 86 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 10 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷²⁸ . Telegrama cifrado nº 84 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 10 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

aquella no signifique norma conciliadora, debe estimarse como un ataque a la soberanía del pueblo. Y esa violación a la soberanía empieza, cuando se pretende desaprobar las pugnas del pueblo por mejorar con las armas o sin ellas las condiciones de su política interior”⁷²⁹.

Las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores mejicano, doctor Puig, realizadas el 12 de septiembre, confirmaban esta posición, considerando, además, que el proceso de estabilización interna en Cuba, tras la elección de Grau San Martín, había alcanzado un nivel aceptable⁷³⁰. Al mismo tiempo, J. M. Puig Casauranc dio a conocer los contactos mantenidos por su gobierno con los de Argentina, Brasil y Chile, con el fin de impulsar una acción conjunta en apoyo del país caribeño en aquellas circunstancias, con expresión implícita de una oposición firme a cualquier intento de intervención extranjera⁷³¹, y proponiendo,

⁷²⁹ . Despacho n° 136 (Política) del encargado de negocios de la embajada de España en Méjico, 11 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-12.

⁷³⁰ . Despacho n° 139 (Política) del encargado de negocios de la embajada de España en Méjico, 13 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-12.

⁷³¹ . El 7 de septiembre la Cancillería mejicana remitió a los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil y Chile una circular en la que, apelando a la gravedad de la situación en Cuba y la conveniencia de evitar cualquier acto drástico de los Estados Unidos, proponía la publicación de un mensaje conjunto de apoyo al gobierno de facto cubano, redactado en los siguientes términos: “Los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y México, creyendo interpretar el sentimiento solidario y cordial de todos los pueblos de Latinoamérica e inspirados en la más firme fe en los destinos del pueblo de Cuba y en su capacidad para la constitución de un gobierno nacional de perfecta soberanía, se permiten hacer un llamamiento al gobierno de facto de ese país y a todo el pueblo cubano para que se logre una inmediata demostración de la existencia, para nosotros evidente, de real gobierno, traducido en la fortaleza y unidad de acción necesarias para mantener el orden y respetar, dentro de los términos de las leyes, las vidas y propiedades de todos los ciudadanos y habitantes de Cuba. En interés de la solidaridad continental americana y por los altos propósitos de acercamiento de todo orden que caracteriza el momento actual y para la eliminación de posibilidades dolorosas que herirían gravemente esos altos intereses continentales y la fe recíproca que se necesita y se busca, queremos dar a

al mismo tiempo, una actuación coordinada de sus Representantes respectivos en Washington a fin de presionar a la Administración norteamericana.

En el periódico *El Nacional*, órgano oficial de la formación que dominaba la vida política mejicana, el Partido Nacional Revolucionario, encontramos una buena explicación de la “Doctrina México” y, por lo tanto, de la particular actitud adoptada por esta República en relación a los sucesos revolucionarios que se venía desarrollando en Cuba⁷³². El editorialista comentaba así la posición de la Cancillería azteca: “El gobierno de nuestro país ha adoptado, ante los sucesos que culminaron en Cuba con el derrocamiento del régimen presidido por el Sr. Céspedes y la elevación de otro de carácter más popular, una actitud que responde de modo íntegro a las aspiraciones de libertad y respeto a la soberanía nacional, implícitos en las finalidades de nuestra Revolución”. Y para dar el relieve adecuado a la citada doctrina, proseguía el articulista, “esta actitud, en última y bien comprendida instancia, se deriva del deseo persistente en la democracia mexicana, de acendrar en el Continente un respeto y una solidaridad capaces de mantener dignamente, los intereses espirituales y materiales de los diferentes

nuestro llamamiento al gobierno de facto de Cuba y al pueblo cubano, el tono de la más completa sinceridad e interés cordialísimo y solidarios de la hábil y patriótica resolución de sus problemas internos. La posibilidad magnífica de Cuba al asomarse a lo que debe ser un amplio y noble periodo de reconstrucción nacional en todos sus aspectos, acrecienta la responsabilidad de ese gobierno de facto y hace más indispensable que en cualquiera otra ocasión, que asuma los caracteres precisos para que se afirme en América el sentimiento solidario y de respaldo moral que sinceramente queremos ofrecerle” (V. Despacho n° 139 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en Méjico, 13 de septiembre de 1933, cit.).

pueblos de América. Esta sola preocupación llevó a nuestro gobierno a dirigir la excitativa ya conocida a las potencias (...) para que, por medio de una acción conjunta, se impidiera la aplicación de una medida drástica en el caso de Cuba”.

Analizando las repercusiones producidas en Norteamérica por la conducta del ministro Puig Casauranc ante el caso cubano, añadía, “cuando el presidente Roosevelt había pedido una excitativa pública a Cuba, el gobierno de México propuso una nota al gobierno de facto de entonces, precisamente porque esa nota implicaba el reconocimiento y cuando se había pedido que se excitara a formar gobierno de orden, México proponía (...), en su nota, que se considerara evidente la existencia de real gobierno en Cuba y expresaba, terminantemente, su fe en la capacidad de Cuba para el establecimiento de un gobierno de PERFECTA SOBERANÍA”.

Las gestiones de México tendieron a evitar una intervención armada de los Estados Unidos en Cuba. *El Nacional* lo expresaba con estas palabras: “Pero entonces, y ante el temor de una rectificación en las normas de conducta puestas en práctica por el régimen de Machado, aquellos intereses económicos extranjeros radicados en Cuba, iniciaron una campaña en pro de la aplicación de la Enmienda Platt, que faculta al gobierno de los Estados Unidos a intervenir en los asuntos interiores de la Isla. Proceder a la intervención era tanto como coartar la máxima libertad de un pueblo: la de darse una forma de gobierno consecuente con sus

⁷³² . “La actitud de México en el Caso de Cuba”, *El Nacional*, Méjico, 14 de septiembre de 1933, p. 1, anejo al despacho nº 141 (Política) del encargado de negocios a. i. de la

propios deseos y sus propias aspiraciones; era coercitar sobre el pueblo de Cuba para que éste encontrara una solución a sus conflictos, solución que en el mejor de los casos no respondería a la fórmula ideal”. Y subrayaba el autor de la editorial que venimos transcribiendo, “pasó, de hecho, la amenaza de la intervención, y México fue el primero en solicitar la solidaridad internacional, cuando los amagos de la aplicación de la Enmienda Platt”. Cerraba su artículo *El Nacional* manifestando que “a la vigilancia de la soberanía cubana, y a la aplicación de su criterio político en materia internacional, pues, se concretó la actitud de México ante el caso de Cuba”.

La lectura de este artículo da la impresión de considerar la cuestión cubana como algo resuelto, y nada más lejos de la realidad, al menos esa impresión extraemos de los partes enviados por el embajador de España en La Habana. El mismo día que *El Nacional* publicaba las impresiones anteriores, López Ferrer seguía describiendo una situación dramática⁷³³. Hablaba de disparos en la ciudad; de noticias llegadas del interior sobre campesinos apoderándose de algunas explotaciones azucareras; de la situación precaria que venían sufriendo unos 400 jefes y oficiales refugiados en el Hotel Nacional, donde los empleados se declararon en huelga, obligando al Representante de los Estados Unidos a trasladar su residencia al Hotel presidente. Mencionó también el asedio, por el momento pacífico, mantenido sobre el refugio de sus antiguos superiores por los

embajada de España en Méjico, 14 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-12.

sargentos jefes del movimiento revolucionario “en un ambiente comunista”; y, asimismo, cita la presencia en la bahía de los buques de guerra norteamericanos, enviados por un gobierno que no parecía dispuesto a reconocer a Grau San Martín.

La española, como todas las demás Representaciones diplomáticas acreditadas, mantenían una actitud expectante ante un Gabinete que, desde luego, no dominaba la calle, entonces en manos de policías, soldados y multitud de paisanos armados. “Todo hace presumir un conflicto sangriento o una guerra civil (...). Coronel Blas Hernández al frente de unos 500 hombres se ha levantado contra el gobierno en Morón; en Matanzas los obreros recorren las calles en camiones para exigir a los patronos un plazo de 10 días para que satisfagan su demanda; en Daiquiri están en huelga más de 2.000 obreros en las minas. En Preston los obreros en huelga han suprimido la luz y el agua; en Nuevitas comercio cerrado sus puertas; en Oriente más de 15 ingenios están en poder de los trabajadores y en La Habana continua en pie con carácter más grave, conflicto entre Ejército y oficiales refugiados en Hotel Nacional”⁷³⁴. En medio de este panorama los distintos grupos iniciaron gestiones para constituir un gobierno de

⁷³³ . Telegrama cifrado nº 89 del embajador de España al ministro de Estado, 13 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷³⁴ . Telegrama cifrado nº 93 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 20 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

Concentración Nacional. La iniciativa era difícil que cuajara, como pronto pudo constatarse desde la delegación española⁷³⁵.

A estas alturas del devenir político, el interés de la embajada tuvo que centrarse en un problema que venía coleando casi desde el momento mismo en que Machado marchó a las Bahamas. Nos referimos al nuevo intento de la Federación Médica de hacerse con el control de los sanatorios españoles, una cuestión, como bien sabemos, que venía de viejo. Como ocurrió con otros grupos en estos tiempos, también los médicos radicalizaron sus actitudes y aprovecharon la coyuntura para reivindicar ante Céspedes el fin de la excepcionalidad protagonizada por aquellas instituciones de salud, que hasta el momento no se habían plegado a sus tentativas de monopolizar el dominio del sistema de salud nacional. Una de las primeras medidas exigidas por la organización médica fue pedir la destitución de aquellos facultativos que prestaban sus servicios en las “Quintas de Salud” españolas y su sustitución por otros nombrados de su seno, a lo que se opusieron las distintas asociaciones de inmigrantes, dando lugar a una protesta del embajador de España⁷³⁶.

El gobierno cubano respondió a la demanda creando una comisión a la que encargó el arreglo de la controversia, mediante el acercamiento entre ambas partes. Las posiciones, sin embargo, estaban muy alejadas. La noche del 31 de

⁷³⁵ . V. Telegramas cifrados nº 96 y 97 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 23 y 25 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷³⁶ . Telegrama cifrado nº 75 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 31 de agosto de 1933, cit.

agosto los médicos federados convocaron un mitin en el Parque Central. López Ferrer, temiendo que el acto provocara alguna agresión contra la sede de algún centro español -se menciona especialmente el dependiente del Centro Gallego-, pidió a Céspedes que se prestara protección a los mismos, cosa a la que el mandatario accedió, aunque la medida se mostró luego innecesaria, pues la citada convocatoria de la Federación Médica no llegó a celebrarse, según afirmó el diplomático por su intervención ante el presidente de la República⁷³⁷.

Los acontecimientos políticos posteriores agravaron el problema. La Junta Revolucionaria surgida tras los sucesos de primeros de septiembre estuvo muy ocupada en otras cuestiones, así que, en principio, prestó poca atención a un tema que, además, se había complicado en los momentos postreros del gobierno anterior, uno de cuyos últimos actos “fue disponer la intervención en la Quinta Gallega e Hijos de Galicia a pesar del ofrecimiento hízome presidente República de someter conflicto comisión neutral, quien no pudo, (...), imponer su autoridad a secretario Sanidad muy parcial en pro Federación Médica. La falta de gobierno me ha impedido hoy protestar atropello contra dicho Sanatorio”⁷³⁸.

El nombramiento de Grau San Martín no mejoró las perspectivas, muy al contrario; pronto se pudo ver que la posición del nuevo Ejecutivo era claramente propicia a los galenos cubanos, como lo demostró publicando un decreto que

⁷³⁷ . Telegrama cifrado nº 77 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 2 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷³⁸ . Telegrama cifrado nº 78 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 5 de septiembre de 1933, cit.

recogía todas las reivindicaciones de aquellos -especialmente la que hacía referencia a la obligatoria colegiación de todo aquel que pretendiera ejercer la profesión-, sin que las presiones de la embajada española surtieran efecto alguno, pese al apoyo expresado reiteradamente desde la misma a favor de Cuba y en contra de una posible intervención yanqui. Como bien se lamentaba López Ferrer, “por lo visto de nada sirven los buenos deseos de España de que se logre en Cuba una favorable solución a sus problemas políticos dentro del ejercicio de su plena soberanía, cuyos deseos hice presentes al advenimiento de este gobierno”⁷³⁹.

Los centros españoles acordaron protestar ante una decisión que dejaba sus sanatorios en manos de los médicos cubanos, y aunque desde la legación se intentó restar importancia a la medida, sin duda para tranquilizar a la colonia, era claro el temor por la vida de estas instituciones a corto plazo, caso de que el gobierno de Madrid no tomara cartas en el asunto⁷⁴⁰. De entre todas, la casa de salud del Centro Gallego era la más decidida a defender sus derechos; también era la más atacada por los médicos federados, quienes no perdían ocasión de acusar a su directiva de ser “amiga de Machado”, en un intento de llevar la disputa a la arena política, olvidando, como señaló el representante de España, que muchos de

⁷³⁹ . Telegrama cifrado nº 93 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 20 de septiembre de 1933, cit.

⁷⁴⁰ . Telegrama cifrado nº 95 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 22 de septiembre de 1933, cit.

ellos estuvieron claramente al lado del antiguo dictador y que a esa organización pertenecía el entonces presidente de la República⁷⁴¹.

Las instrucciones recibidas sobre el asunto desde Madrid no dejaban lugar a dudas: “Sírvasse V. E. de momento sostener actitud enérgica defensa intereses Sociedades y Sanatorios españoles”⁷⁴²; al mismo tiempo, el embajador presentó una contundente nota de protesta⁷⁴³ ante el gobierno cubano por el Decreto de

⁷⁴¹ . Telegrama cifrado nº 96 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 23 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁴² . Telegrama cifrado nº 38 del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 23 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁴³ . El ministro de España se expresaba en la Nota de la forma siguiente: “Esta embajada saluda atentamente al secretario de Estado y tiene el honor manifestarle que, sin perjuicio de dar a esta Nota , en su oportunidad, la ratificación y carácter que por su importancia le fije, se permite hoy, con todo respeto pero con la mayor energía, protestar del decreto que con fecha 19 se ha sancionado estableciendo la colegiación médica obligatoria con la Federación Médica colonia española organismo legal para toda relación con dicho fin. Nada tendría que objetar esta embajada colegiación forzosa, si Colegio médico nacional creado para las funciones a él encomendadas , fuera organismo independiente e imparcial constituido por todos los médicos de la República, pero confiada la Federación Médica exclusivamente el funcionamiento de dicho Colegio, cuando son de todo en el mundo conocidos los antagonismos que los separa con otros respetables sectores de médicos, constituidos legalmente en otras Asociaciones, - refiero pleito pendiente entre la Federación y las Sociedades regionales españolas con Sanatorios -, equivale a constituir en favor de la Federación Médica un privilegio ilegal e injusto. En vez de dirimir el Estado la contienda con ecuanimidad y justicia, se desentiende de él y concede a una de sus partes que está como siempre llena de pasión y parcialidad, el derecho de fallarlo. Esta embajada no duda que el Sr. Grau San Martín halla tenido una especial satisfacción, al firmar el decreto de referencia, en complacer o atender las demandas de sus colegas, por creer, tal vez que con ello presta un buen servicio a su país; pero de ese criterio desgraciadamente no participa esta embajada que, no sólo por razones apuntadas, sino por afectar todo ello a más de ciento treinta mil asociados españoles y cubanos residentes en la Isla, tema que haya aumentado el gobierno, quizá innecesariamente, el número de problemas graves y urgentes que en estos momentos difíciles requieren su atención. Lamenta, por lo tanto, la embajada, lo ocurrido precisamente en un momento en que el gobierno de la República espontáneamente sigue con el mayor interés y simpatía el curso de la revolución cubana y le desea la consolidación definitiva de sus instituciones políticas que sean la garantía de orden y justicia dentro del ejercicio de su propia soberanía sin injerencia extraña alguna. Animado, por lo tanto, del mejor deseo, esta embajada vería con gusto que se llegase a una solución armónica en este problema de los

colegiación. La Federación reaccionó airadamente cuando conoció el texto de la nota, pidiendo al presidente que se declara persona “non grata” al ministro de España. A López Ferrer no pareció sorprenderle tal respuesta, pero sí le causó extrañeza, en cambio, ver reproducida la citada nota en la prensa habanera del día 25 de septiembre, algo insólito en la práctica diplomática, más aún cuando el gobierno cubano ni siquiera había respondido oficialmente a la misma, apreciación con la que estuvo de acuerdo Madrid, desde donde se le conminó a exigir una explicación a aquellas autoridades⁷⁴⁴. Esta exigencia fue cumplida rápidamente con la presentación de otra protesta ante la secretaría de Estado⁷⁴⁵.

médicos y de las Casas de Salud españolas, derogando o suspendiendo el decreto de referencia, porque entiende que razones de cordialidad y de justicia lo demandan, sin hacer mención de otra clase de razones de orden político que tal vez pudieran aconsejar también tal medida, porque su enjuiciamiento por esta embajada saldría fuera del límite de su competencia” (V. Telegrama cifrado nº 98 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 25 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13).

⁷⁴⁴ . Telegrama cifrado nº 39 del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 26 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁴⁵ . La misma fue redactada de esta forma: “La embajada de España saluda atentamente a la secretaría de Estado y le manifiesta con todo el respeto y cortesía que siempre guardó a las autoridades a quienes se dirige, su profunda sorpresa y su extraordinaria extrañeza ante el insólito hecho de ver reproducida en la prensa de ayer la nota verbal que tuvo el honor de dirigir a esa secretaría, protestando por el decreto de colegiación forzosa y de cuya nota no ha tenido, hasta el momento, el gusto de recibir acuse. Y es mucho mayor la extrañeza de esta embajada al ver que por la Federación Médica se considera irrespetuosa, incorrecta y atentatoria contra la soberanía de Cuba dicha nota, cuando en la misma, tanto al principio como al final de ella, cuyo extremo se ha tenido el buen cuidado de no publicar, se hacían por esta embajada todas las salvedades que la cortesía, la consideración y el secular afecto existente entre Cuba y España, hacen compatibles con el ejercicio de un derecho que no cabe ni es posible desconocer. Esta embajada que ha creído siempre que el problema creado entre los Sanatorios españoles y la Federación médica pudiera resolverse amigablemente, poniendo cada cual de su parte la mejor voluntad en ello, sin estridencias ni influencias pasionales que imposibilitan toda solución justa, ha tenido el buen cuidado de mantener en la mayor reserva la nota de referencia, no dando a conocer de ella ni a los mismos dirigentes de los Centros regionales, como hizo igual al dirigirse al entonces presidente doctor Carlos Manuel de Céspedes, sobre el

Mientras tanto, en la calle, los centros españoles movilizaron a sus asociados, llamándolos a una manifestación que se celebró el día 27 y a la que asistieron, según cálculos de la embajada, más de 70.000 personas. Al final de la misma se entregó a Grau San Martín un documento pidiendo la rectificación del Decreto de colegiación y el respeto al libre desenvolvimiento de las sociedades en esta cuestión, al amparo de sus estatutos. El presidente prometió estudiar la petición⁷⁴⁶, pero nada más.

Era sólo una declaración de intenciones. López Ferrer era consciente de las grandes presiones a que estaba sometido el entonces Jefe de Estado, tanto por sus colegas de la Federación como por algunos elementos revolucionarios. Por eso no dudó en asegurar que “si continua este gobierno continuarán amenazados de muerte los sanatorios españoles”⁷⁴⁷. Además, sabía de primera mano que los responsables de las sociedades y la inmensa mayoría de sus miembros estaban dispuestos a darse de baja en el pago de las cuotas mensuales establecidas por las

mismo asunto, indicándole una fórmula de solución que el doctor Céspedes encontró aceptable y que no llegó a cristalizar por su salida de la presidencia. Esta embajada tiene el mayor interés en hacer constar que nunca estuvo en su ánimo tratar de un modo irrespetuoso a las autoridades cubanas, animada, como está siempre, de los mejores deseos, lamente que una actitud de protesta legítima en defensa de unos derechos que la embajada cree lastimados pueda interpretarse en sentido totalmente opuesto a las normas que siempre han inspirado sus decisiones. Y mucho menos puede ni debe considerarse como atentatoria de la soberanía cubana la mencionada, cuando en ella se expresan de modo indubitable los deseos del gobierno de España, referentes a la libre determinación de Cuba en sus propios asuntos, sin injerencias extrañas ni obstáculos que impidan su absoluta independencia” (V. Telegrama cifrado nº 99 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 26 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13).

⁷⁴⁶ . Telegrama cifrado nº 100 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 28 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

mismas, en el supuesto de que el gobierno se incautara de las instalaciones sanitarias⁷⁴⁸, en cuyo caso éstas tendrían que cerrar pues el Estado cubano no disponía de recursos para mantenerlas, como por otra parte quedaba demostrado con las deficiencias de los hospitales y establecimientos benéficos públicos.

Por otra parte, la secretaría de Estado no parecía tener prisa en dar las explicaciones solicitadas por la embajada respecto a la publicación de la nota de protesta. “Tal vez esta conducta esté inspirada en su propósito de no tratar con esta embajada este asunto que supondría el reconocimiento tácito de la nacionalidad de las sociedades españolas. De todas suertes, esta conducta es descortés y depresiva, aunque preciso conocer la gravedad de estos momentos. La falta de personalidad internacional del gobierno y los cuantiosos problemas abundando deberes de atención no compaginan esa conducta con la que ha observado esta embajada, que no cesó su contacto, siempre atenta, con las autoridades y gobierno revolucionario en defensa, claro está, de las vidas e intereses de los españoles. Ningún jefe de misión acreditado en Cuba mantiene relaciones diplomáticas con el gobierno. Me aseguran que el señor Grau San Martín piensa dirigir un cablegrama al presidente de la República Española con motivo decreto colegiación médicos, pero sólo con la intención de ver si obtiene

⁷⁴⁷ . Telegrama cifrado n° 102 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 29 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁴⁸ . Aunque tal incautación no era considerada inminente por nuestro embajador, sobre todo porque una medida de tal calibre debía ser muy sopesada por el gobierno cubano, no era sensato despreciar la amenaza. V. Telegrama cifrado n° 105 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 30 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

una respuesta directa del señor Alcalá Zamora”⁷⁴⁹. No tenemos constancia de que el cablegrama fuese cursado, pero sabemos, en cambio, que el 1º de octubre el presidente cubano decidió suspender el famoso decreto por cinco días para estudiar su posible modificación⁷⁵⁰.

Al terminar septiembre la situación política en la Isla no daba muestras de progreso, al menos a esta conclusión llegaron los Representantes de España y Gran Bretaña, en una reunión mantenida en la sede de la embajada española, el 28 de septiembre. En la misma, ambos intercambiaron impresiones sobre una declaración de su colega norteamericano, donde manifestaba que los barcos enviados por su gobierno sólo tenían órdenes de proteger la vida de los americanos y extranjeros, no de sus propiedades⁷⁵¹, palabras que preocuparon a ambos diplomáticos, sobre todo teniendo en cuenta los grandes intereses de sus respectivos conciudadanos. El representante británico “me ha dicho que ha llamado la atención de su gobierno acerca de ese particular por si cree oportuno pedir a Washington las necesarias explicaciones. Esto parece indicar un cambio de política en relación a la sostenida en principio y que puede tener mucha importancia para nosotros dado el matiz comunista de esta revolución”⁷⁵².

El extremismo que vivía el país preocupaba hondamente a López Ferrer, más aún teniendo en cuenta que, en su opinión, el gobierno cubano sólo existía

⁷⁴⁹ . *Ibíd.*

⁷⁵⁰ . Telegrama cifrado nº 107 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 1 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁵¹ . Telegrama cifrado nº 101 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 28 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

nominalmente y carecía de los medios necesarios para controlar el país. Su mayor obstáculo radicaba, precisamente, en la situación interna del Ejército, mandado por Fulgencio Batista -ayer sargento, “hoy coronel”-, enfrentado a graves problemas, como el representado por los ya casi más de quinientos jefes y oficiales refugiados en el Hotel Nacional y la existencia de algunas partidas levantadas en el interior. “Además, en los cuarteles se han promovido algunos desórdenes por la propuesta de ascenso de cabos y sargentos a oficiales, habiéndose sublevado parte de la guarnición en Matanzas. Deseando, el coronel Batista, disponer de gente más adicta dio órdenes hace días de repartir entre el A.B.C., radicales y elementos civiles de su confianza 1.500 fusiles y algunas ametralladoras. Aunque, al parecer, se dio cumplimiento a esta orden, algunos soldados y clases, según me aseguran, se valieron de la misma para vender parte de este armamento a otras personas”⁷⁵³. No era esta una circunstancia que mejorara las perspectivas del gobierno, tanto el que estaba en ejercicio, como el que, hipotéticamente, saliera de las conversaciones, reiniciadas, para formar otro de Concentración Nacional.

Por entonces ya se trabajaba en el Ministerio de Estado español sobre la cuestión del reconocimiento oficial al nuevo gobierno cubano, intentado elaborar unos criterios-guía desde los cuales dar respuesta a éste y otros problemas que fueran surgiendo. A finales de septiembre, la Sección de Ultramar y Asia de aquel

⁷⁵² . *Ibíd.*

Ministerio, envió un informe confidencial al responsable de la Cartera de Exteriores donde recomendaba no proceder, de momento, al reconocimiento oficial⁷⁵⁴. El documento, después de un concienzudo análisis de la situación cubana, insistía en la necesidad de que España mantuviese a todo trance su independencia de criterio, especialmente en el caso de aquellos gobiernos de la repúblicas hispanoamericanas surgidos como consecuencia de un movimiento revolucionario, “sin ir a la zaga de las determinaciones que puedan ser tomadas por otras naciones cuya posición con respecto a aquellas Repúblicas es completamente distinta a la nuestra, y mucho menos ir a remolque de la actitud que los Estados Unidos puedan adoptar”⁷⁵⁵.

Había que contar, además, con otro aspecto del país caribeño, esto es, la existencia de una importante colonia española, dueña de unos intereses destacados, por lo que no era recomendable tomar ninguna decisión trascendente “sin tener en cuenta y examinar con cierta atención las especialísimas circunstancias que concurren en el actual momento político porque atraviesa la República antillana”⁷⁵⁶. Por lo tanto, y dados los especiales lazos de todo tipo existentes con aquel continente, el informe recomendaba prescindir de las normas generales establecidas en el Derecho Internacional, en lo relativo al reconocimiento de los regímenes surgidos, no por procedimientos jurídicos o

⁷⁵³ . Telegrama cifrado nº 102 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 28 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁵⁴ . Sección de Ultramar y Asia: “Informe acerca de la no conveniencia de reconocer al gobierno cubano”, s. f., AMAE, R-840-13.

⁷⁵⁵ . Op. cit., p. 2.

legales, sino por movimientos revolucionarios o por la fuerza, y centrar la atención más en las circunstancias concretas y su evolución, estudiándolas según unas normas generales. En lo que a Cuba se refería dichas normas eran resumidas así⁷⁵⁷:

Que el movimiento revolucionario haya sido convalidado por una manifestación favorable explícita de la mayoría del país, o que cuente con la mayoría del Parlamento; que demuestre su capacidad para el mantenimiento del orden y pueda garantizar debidamente las vidas y propiedades de los habitantes del país y que ofrezca garantías de consolidación en lo futuro.

Desde luego, la información llegada desde La Habana dejaba claro que la situación política del país estaba dominada por la inseguridad, la confusión, la desorientación y la imprevisibilidad. “Los elementos que constituyen el actual gobierno cubano no pueden ser considerados como Representantes de verdaderos partidos políticos, sino más bien de grupos revolucionarios de filiación extremista que, favorecidos por las circunstancias y por el movimiento general de opinión en contra del general Machado, y apoyándose en una agudización del sentimiento nacionalista cubano ante la posibilidad de una intervención americana, han conseguido escalar el poder”⁷⁵⁸. En el análisis tampoco se olvidaba aludir al talante desfavorable del Ejecutivo cubano hacia los intereses españoles, mencionando expresamente la postura mantenida por la Federación Médica con los sanatorios y asociaciones benéficas levantadas y mantenidas por los inmigrados.

⁷⁵⁶ . *Ibíd.*

⁷⁵⁷ . *Ibíd.*, p. 3.

Asimismo, el informe aconsejaba interesarse por la opinión al respecto de las otras naciones hispanoamericanas -hasta el momento no se tenían noticias ciertas de que ninguna hubiera procedido al reconocimiento-, “unidas a Cuba por tantos vínculos y que, además, han de ver el actual problema cubano en relación con la posible actitud de los Estados Unidos con un interés especial en su deseo de evitar toda intervención norteamericana, que pueda ser peligroso precedente para otras Repúblicas sudamericanas que algún día atraviesen por circunstancias difíciles”⁷⁵⁹.

Por todo lo anterior, el documento terminaba sugiriendo, “salvo superior criterio de V. E., a que, sin perjuicio de seguir considerando atentamente la posibilidad de reconocer al gobierno cubano, adelantándose a las demás naciones, se suspenda de momento toda resolución en ese sentido, en espera de que las circunstancias permitan que la determinación que se adopte lo sea sobre bases sólidas ya que, si el gobierno cubano se viese derrocado en breve plazo, quizás de días, habría de producirse una situación internacional algo desairada para la nación que en los actuales momentos lo hubiese reconocido”⁷⁶⁰.

La transición de septiembre a octubre resultó traumática y no hizo sino acelerar los acontecimientos. El 30 de septiembre López Ferrer envió el primer aviso al dar cuenta de la dramática culminación de una manifestación, organizada por los comunistas, con motivo del entierro de los restos del estudiante Mella,

⁷⁵⁸ . *Ibíd*em, pp. 4-5.

⁷⁵⁹ . *Ibíd*em, p. 5.

que pretendían sepultar en el Parque de la Fraternidad, en el centro de La Habana. Las fuerzas del Ejército no escatimaron pólvora a la hora de impedir el acto, resultando muertas al menos cinco personas y otras tantas recibieron heridas de distinta consideración, entre ellas un oficial y dos ciudadanos americanos⁷⁶¹. El acto había sido autorizado por Guiteras, pero ello no impidió que los soldados, a indicación de Batista, intervinieran. Las relaciones entre ambos dirigentes empeoraron⁷⁶² Las 48 horas que siguieron fueron cruciales. En la mañana del día 2 de octubre, a las seis horas, efectivos al mando del coronel Batista comenzaron el asalto al Hotel Nacional. “Dichas fuerzas llevaban cañón ligero y tanque y emplazaron ametralladoras en azotea cerca mi residencia, desde donde hicieron fuego hasta la una. Dos buques de guerra cubanos frente al hotel también hicieron fuego, así como cañones que fueron colocados en lugares estratégicos”⁷⁶³.

A poco de iniciarse la refriega el subsecretario de Estado, en nombre del presidente de la República, visitó al representante español, expresándole su deseo de que interviniese ante el Cuerpo diplomático, en su calidad de decano, con objeto de alcanzar un armisticio en la lucha entablada. López Ferrer convocó a sus colegas, quienes unánimemente delegaron en él su representación para que gestionase, “por sentimiento humanitario”, la supresión de las hostilidades. A las

⁷⁶⁰ . *Ibíd*em, p. 6.

⁷⁶¹ . Telegrama cifrado nº 104 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 30 de septiembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁶² . Manuel de Paz: *Wangüemert y Cuba*, cit., t. I, p. 143.

20,33 horas del 2 de octubre partió de la embajada para hablar con el presidente de la República⁷⁶⁴. Pronto llegó a Madrid otro cablegrama⁷⁶⁵ dando cuenta de sus gestiones: Grau San Martín había agradecido sus intenciones, pero “como conflicto de hoy ha terminado satisfactoriamente para el gobierno, abortado, nada me ha dicho respecto mediación de España”. En efecto, los oficiales refugiados en el Hotel Nacional se habían rendido, pero los graves problemas políticos nacionales seguían sin ser resueltos por un gobierno que, de momento, ningún país había reconocido, no contaba con el respaldo de todos los sectores revolucionarios, no tenía el apoyo de los Estados Unidos y sólo estaba sostenido por los restos de un Ejército que acababa de librar una auténtica batalla contra los que fueron sus oficiales.

No era el momento para emprender ninguna acción mediadora, y así lo manifestó entonces el embajador de España, para quien una actuación semejante era preciso dejarla para “más adelante, en circunstancias distintas de las actuales” si fuera solicitado, no sólo por el gobierno, sino también por los demás sectores de la oposición. “Los ánimos muy excitados y es muy posible que se produzca un estallido anárquico, dada la falta de autoridad, el estado de indisciplina de la Policía y el Ejército, la existencia de muchos elementos civiles armados y los sentimientos de odio y venganza que imperan en todas partes. La inmensa

⁷⁶³ . Telegrama cifrado nº 110 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 2 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁶⁴ . Telegrama cifrado nº 109 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 2 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

mayoría de los cubanos anhelan la intervención americana, aunque no la pidan”⁷⁶⁶.

En la legación española, empero, no se descartaba la intervención humanitaria, como quedó demostrado por la actuación del representante tras ser visitado por una comisión de esposas e hijas de los jefes y oficiales prisioneros tras el asalto al Hotel Nacional, quienes pidieron su mediación. López Ferrer, como decano del Cuerpo diplomático, se entrevistó, el día 6, con Grau San Martín, quien le ofreció plenas garantías respecto a la integridad física de los 400 oficiales detenidos⁷⁶⁷. También aprovechó la ocasión para abordar el tema de la modificación del famoso Decreto de Colegiación de los médicos, logrando arrancar, de su interlocutor la promesa de que, de momento, serían respetados los facultativos de los sanatorios españoles, lo que, aunque no constituía una solución definitiva del problema, lo resolvía de momento.

El embajador describió, asimismo, a Grau San Martín como un hombre preocupado por la caótica situación política imperante en el país, causa última, afirmó, de la tardanza de las naciones amigas en reconocer su gobierno, aunque sobre el particular también expresó un singular desagrado hacia la posición mantenida por los Estados Unidos⁷⁶⁸. Conocedor de esta sensibilidad, López

⁷⁶⁵ . Telegrama cifrado nº 111 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 3 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁶⁶ . Telegrama cifrado nº 112 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 3 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁶⁷ . Telegrama cifrado nº 113 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 6 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁶⁸ . *Ibidem*.

Ferrer mostró al presidente la simpatía con que el gobierno de la República Española contemplaba el movimiento revolucionario cubano, y le hizo ver lo presto que estaba al reconocimiento sin necesidad de esperar a que ese paso fuera dado por algún otro país.

Efectivamente, a estas alturas sólo Uruguay había reconocido oficialmente al gobierno cubano. Los demás países, y especialmente Estados Unidos, mantenían una actitud más reacia, a la espera de que remitiera la situación. En este sentido, el episodio del Hotel Nacional representó un punto de inflexión, pues tras este suceso el Ejecutivo comenzó a consolidar posiciones, tanto en la capital como en el interior, donde las huelgas empezaron a decrecer e, incluso, algunos ingenios pasaron al control gubernamental. Estaba claro, y así se afirma en los telegramas remitidos a Madrid, que este atisbo de normalización, más que a la actuación del gobierno, era atribuible a la acción de las Fuerzas Armadas y la Policía, pese a que aún era notorio el estado de desorganización en ambos cuerpos, y también a la actuación, más o menos coordinada y a veces contradictoria, del Directorio Estudiantil y otros grupos políticos armados que intervenía en funciones propias del Poder público.

Con esta incipiente tranquilidad, relativa pese a todo, como decimos, tomaron fuerza los intentos por conseguir un reagrupamiento de todos los sectores revolucionarios, retomándose otra vez la idea de un gobierno de Concentración. Los norteamericanos, como afirmaba el embajador, estaban dispuestos ahora a poner toda la carne en el asador y así “las negociaciones que aquí se llevaban

antes se han trasladado ahora a Washington, en donde el embajador de Cuba se ocupa con aquel secretario de Estado de formar un gobierno de concentración. Se dice que sólo se ocuparán de la forma del gobierno de Concentración y que una vez conseguido no se haría esperar el reconocimiento de los Estados Unidos. Es de gran interés conocer lo que ocurre en Washington como elemento de juicio para la resolución que convendría adoptar respecto del reconocimiento de dicho gobierno por parte de España en momento oportuno”⁷⁶⁹.

En el Ministerio de Estado se tuvo en cuenta la recomendación del diplomático destacado en La Habana. El mismo 10 de octubre el embajador en Washington era requerido para que informara, con la mayor exactitud posible, respecto a las negociaciones que se estaban llevando a cabo en aquella capital entre el embajador de Cuba y el secretario de Estado. La premura del gobierno español obedecía al propósito de adelantarse al de Estados Unidos a la hora de reconocer al gobierno de Cuba, y así se expresaba, sin ambages⁷⁷⁰. Al mismo

⁷⁶⁹ . Telegrama cifrado nº 114 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 9 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁷⁰ . Telegrama nº 68, personal y reservado, del ministro de Estado al embajador de España en Washington, 10 de octubre de 1933, AMAE, R-325-2. El texto del mensaje no podía ser más claro:

PERSONAL Y RESERVADO.- embajador Habana informa que Representante de Cuba en Washington se ocupa actualmente con aquél secretario de Estado de formar gobierno de concentración.- Se dice que Washington aceptaría a Grau San Martín limitándose negociaciones a forma un gobierno de concentración y que si ésto se consigue no tardará el reconocimiento de los Estados Unidos.- Sírvase V. E. remitir cuantos informes pueda sobre dichas negociaciones a fin de poder determinar norma conducta más conveniente a seguir por

tiempo, fue comunicada a López Ferrer la posibilidad de que tal acto podría ser materializado el mismo 12 de octubre, la Fiesta de la Raza, cuestión sobre la cual pedía su parecer⁷⁷¹. El delegado español no lo dudó: vistas las noticias llegadas de Washington y las impresiones obtenidas tras conversar con alguno de sus colegas destacados en La Habana, convenía a los intereses de España ser de las primeras naciones en dar el paso⁷⁷².

El Gabinete de Madrid no esperó más. En la mañana del día 11 acordó reconocer al gobierno cubano, y, en esta línea, dio instrucciones al embajador para que, al día siguiente, presentara ante las autoridades cubanas una nota en este sentido⁷⁷³. Era la culminación del proceso y, a la vez, la respuesta rápida a las

nuestra parte en el deseo de adelantarnos al reconocimiento de los Estados Unidos. SÁNCHEZ ALBORNOZ.

⁷⁷¹ . Telegrama cifrado nº 41, personal y reservado, del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 10 de octubre de 1933, AMAE, R-325-2.

⁷⁷² . Telegrama cifrado nº 115, reservado, del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 11 de octubre de 1933, AMAE, R-8440-13.

⁷⁷³ . Telegrama cifrado nº 42, reservado y urgente, del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 11 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13. El texto del telegrama expresaba lo siguiente:

RESERVADO.-URGENTE.- Este Consejo de ministros esta mañana ha acordado reconocer nuevo gobierno cubano.- Por ello encargo a V. E. se sirva en el día de mañana, Fiesta de la Raza, proceder a reconocimiento ese gobierno dirigiéndole Nota en ese sentido.- Al mismo tiempo significo V. E. la conveniencia de expresar verbalmente su confianza de que resolución gobierno español será apreciada en todo su valor y significación por gobierno cubano contribuyendo al estrechamiento relaciones entre ambos países y resolución problemas pendientes.- SÁNCHEZ ALBORNOZ.

demandas del ministro español quien, poco antes de recibir este cablegrama, había expresado al Ministerio su inquietud, tras conocer que el encargado de negocios de Cuba en la capital de España había advertido a su gobierno sobre la decisión tomada por las autoridades peninsulares. “Como la noticia se ha hecho pública el Representante de los Estados Unidos me preguntó, muy preocupado, si era cierta, contestándole que no tenía conocimiento alguno de ello. Me permito rogar a V. E., que en el caso de que el gobierno de la República Española acuerde reconocer al de Cuba, se sirva comunicármelo para que yo pueda hacerlo a este gobierno y vea si puedo previamente obtener alguna ventaja en relación a los intereses en la Isla. Esta notificación directa a este gobierno le demostraría por otra parte que ese reconocimiento era libre y espontáneo del gobierno español y no resultado de las gestiones del encargado de negocios de Cuba y de otras personalidades que en Madrid se agitan en ese sentido con el propósito, tal vez, de cotizar en su provecho la resolución que adopte nuestro gobierno”⁷⁷⁴.

El 12 de octubre de 1933, de acuerdo con las instrucciones recibidas, López Ferrer visitó al presidente de la República, quien lo recibió acompañado de los secretarios de Estado, Sanidad y Presidencia, haciéndole presente la decisión del gobierno de España. A continuación trataron sobre el problema de los sanatorios y otras cuestiones relacionadas con los intereses españoles en la Isla,

⁷⁷⁴ . Telegrama cifrado nº 116 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 11 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

“sacando buena impresión futura actitud gobierno en relación a los mismos”⁷⁷⁵.

Las alegrías duraron poco. A mediados de octubre la Federación Médica impulsó otro intento de llevar a la praxis lo preceptuado en el Decreto de Colegiación⁷⁷⁶, y si la tentativa no cuajó fue gracias a las presiones realizadas desde la embajada⁷⁷⁷.

El problema, no obstante, seguía sin resolverse de una manera definitiva.

La iniciativa española, por otra parte, tuvo repercusiones diplomáticas. Justo al día siguiente el embajador norteamericano solicitó una entrevista a su colega español. Durante la misma señaló, abiertamente, que estaba sorprendido por la actitud adoptada por España, máxime cuando, según refirió confidencialmente, las últimas gestiones encaminadas a la formación de un gobierno de Concentración llevaban camino de fracasar, pese a las entrevistas mantenidas con el coronel Batista y los intentos de mediación cerca de otros sectores políticos de la oposición⁷⁷⁸. Las reticencias yanquis no impidieron que otras cancillerías reflexionaran sobre el camino emprendido por el gobierno español, e incluso se plantearon seguirlo, como fue el caso de Inglaterra, cuyo representante había asegurado a López Ferrer, “con toda reserva”, que, de no

⁷⁷⁵ . Telegrama cifrado nº 117 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 12 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁷⁶ . Telegrama cifrado nº 121 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 18 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁷⁷ . Telegrama cifrado nº 126 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 3 de noviembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁷⁸ . Telegrama cifrado nº 118 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 13 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

ocurrir nada extraño, propondría también al suyo la adopción de una medida similar⁷⁷⁹.

En los días finales de octubre, las fuerzas leales al poder constituido combatían varios levantamientos revolucionarios surgidos por todo el país, al parecer con unos métodos que no eran del agrado de la agrupación radical ABC, lo que motivó su distanciamiento del gobierno. En las filas del Ejército también se palpaba la inquietud, traducida en algunos actos de rebelión -en el interior-, sofocados con dureza por los propios militares. Las huelgas, los atentados terroristas, las muertes violentas y la falta de garantías personales completaban el cuadro⁷⁸⁰. En las primeras horas de la madrugada del 7 al 8 de noviembre de 1933 en el Campamento de Columbia se sublevaron unos cinco mil hombres, del Ejército y la Aviación. “Aeroplanos sublevados provistos ametralladoras tiraron sobre Palacio presidencial. Durante la noche reinó gran confusión que a las 11 de la mañana aún sigue, sin que se sepa el resultado de la lucha. Esta mañana grupos de ABC se apoderaron de Estación de Policía, los cuales en estos momentos se tirotean con fuerzas del Ejército. Cuartel de San Ambrosio y de Dragones se hallan sublevados. Rebeldes defienden la candidatura Céspedes para presidente de la República”⁷⁸¹.

⁷⁷⁹ . *Ibíd.*

⁷⁸⁰ . Telegrama cifrado nº 123 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 24 de octubre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁸¹ . Telegrama cifrado nº 127 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 8 de noviembre de 1933, AMAE, R-840-13.

Durante toda la jornada continuaron los combates en la capital. Por la tarde las fuerzas gubernamentales lograron recuperar la Estación de Policía, después de una lucha intensa que produjo cuarenta y dos muertos y numerosos heridos. Por la noche los alzados evacuaron los cuarteles de San Ambrosio y Dragones, “reconcentrándose en Castillo Atarés, el cual después de una tregua acordada anoche, será atacado hoy, habiéndose emplazado en cercanías estratégicamente numerosos cañones y ametralladoras. Dicho castillo está en zona muy poblada que sufrirá efectos bombardeo. He recomendado españoles que evacuen dicha zona, ayer fueron afectados algunos edificios por granadas del crucero cubano en bombardeo cuartel San Ambrosio. Me puse en comunicación jefe gubernativo rogándole suspendiera fuego de artillería hecho sin previo aviso, pues bombardeo había alcanzado residencias españoles. Hablé por teléfono con presidente República quien se manifestó optimista esperando triunfar gobierno. En cambio otros sectores confían victoria revolucionarios. Tengo noticias graves interior República adonde se ha extendido revolución sobre todo Santa Clara y Oriente”⁷⁸². Ese mismo día López Ferrer comunicó la rendición de los rebeldes, y también las consignas lanzadas al aire por una radio clandestina, incitando al saqueo de todas las propiedades americanas y españolas, realizadas, sin duda,

⁷⁸² . Telegrama cifrado nº 128 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 9 de noviembre de 1933, AMAE, H-840-13.

indicaba, para provocar la intervención de los buques norteamericanos todavía localizados en aquellas aguas⁷⁸³.

Apenas había concluido el episodio anterior cuando, otra vez, los integrantes del Cuerpo diplomático requirieron del embajador español el inicio de gestiones ante el gobierno, en un intento de asegurar la vida de los revolucionarios capturados. A Madrid llegaron informaciones, no obstante, que implicaban al diplomático en cierta protesta “por violación de las leyes de guerra”, realizada en su nombre y en el de sus colegas ante el propio Grau San Martín⁷⁸⁴, cuestión que negó, afirmando que su labor había tenido un carácter puramente humanitario⁷⁸⁵. El bombardeo de Atarés se saldó, según la primera recapitulación realizada desde la embajada, con una cifra de muertos cercana a los 150, habiendo resultado heridas 300 personas; mientras que el número de prisioneros rondaba el millar. Tanto entre las víctimas como entre los prisioneros figuraban algunos españoles, aunque la cantidad e identidad de los mismos no se especificaba, lo mismo ocurrió en relación a los fallecidos a consecuencia del bombardeo, que no estaban implicados directamente en el conflicto⁷⁸⁶.

Aparte de las lamentaciones derivadas de este hecho, observamos en los telegramas remitidos posteriormente una creciente preocupación, ante la extensión

⁷⁸³ . Telegrama cifrado nº 129 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 9 de noviembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁸⁴ . Telegrama cifrado nº 45 del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 11 de noviembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁸⁵ . Telegrama cifrado nº 130 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 11 de noviembre de 1933, AMAE, R-840-13.

de cierto rumor que atribuía a los inmigrados españoles una participación más que destacada en la promoción de los últimos acontecimientos. A las preguntas formuladas desde Madrid sobre la verosimilitud de tales aseveraciones la contestación fue categórica: “La noticia es absolutamente falsa, pues la colonia, la más numerosa y más castigada, permanece al margen sucesos políticos deseando únicamente restablecimiento normalidad en beneficio sus intereses sensiblemente afectados”⁷⁸⁷. Al poco, otro rumor de parecida catadura rondó los mentideros de la capital y quedó plasmado en la prensa: el Consejo de ministros español -se decía y así se escribió- había acordado pedir a Washington el cumplimiento del la Enmienda Platt. López Ferrer se apresuró a desmentir semejantes asertos, atribuibles en su opinión al enorme malestar reinante en el país, a las campañas de los revolucionarios opuestos al gobierno, a la necesidad imperiosa de éste de lograr un mayor predicamento entre los distintos sectores, recurriendo para ello al fomento del nacionalismo, y, por último, al deseo de un gran número de cubanos de que la intervención norteamericana fuera un hecho, aunque no se atrevieran a manifestarlo públicamente⁷⁸⁸.

Sin embargo, de hacer caso a las manifestaciones del embajador de los Estados Unidos, Benjamin Sumner Welles, la posición oficial de su gobierno no había variado un ápice. Deseaba la constitución de un Ejecutivo que fuera la

⁷⁸⁶ . Telegrama cifrado nº 131 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 11 de noviembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁸⁷ . Telegrama cifrado nº 133 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 14 de noviembre de 1933, AMAE, R-840-13.

expresión de un consenso general, capaz de garantizar el orden y una correcta administración. Solamente sobre estas bases Washington reconocería a los nuevos mandatarios de la República, entablándose de inmediato negociaciones para modificar el Tratado Permanente y conceder a Cuba un mayor porcentaje en la cuota de importación de azúcares crudos, cuyos derechos de aduana serían también objeto de estudio en aras de lograr una rebaja prudencial de los mismos. Así pues, a finales de 1933, la actitud observada por la diplomacia yanqui era más bien de espera, en contraposición a la mantenida durante la época de mediación.

La posición había cambiado, y a ello no resultaban ajenos, según explica el representante español, los sucesos políticos acaecidos desde el cuartelazo que arrojó del poder a Carlos Manuel de Céspedes, y que sorprendieron al entonces representante de los Estados Unidos, haciendo fracasar las negociaciones patrocinadas por él mismo y, de paso, provocando su sustitución por la persona que ahora regía los destinos de la legación norteamericana. Entre tanto, en las últimas semanas del año, seguían los encuentros entre los sectores revolucionarios y el gobierno de Grau San Martín, con el fin de lograr una fórmula capaz de hacer posible un gobierno de Concentración que preparase la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

La buena voluntad expresada por las partes no era más que aparente. Pronto surgieron los desacuerdos y, en semejante tesitura, el representante de

⁷⁸⁸ . Telegrama cifrado nº 146 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 23 de diciembre de 1933, AMAE, R-840-13.

Uruguay, Fernández Medina, ofreció su mediación conciliadora. López Ferrer, sin embargo, vio tras la iniciativa de su colega no sólo interés en el tanto político que podía apuntarse caso de tener éxito su gestión, sino que, como señaló, la solución de este problema vería reforzada la posición uruguaya a la hora de concertar un tratado de comercio entre ambas naciones⁷⁸⁹ que, entre otros extremos, permitiera a su país vender a Cuba carne y tasajo, cuestión esta en la que el representante sudamericano venía trabajando desde hacía bastante tiempo.

La mediación de Fernández Medina culminó en un rotundo fracaso. La base de la negociación descansaba en la formación de un Gabinete integrado por los distintos sectores revolucionarios, bajo la presidencia de Grau San Martín, quien abandonaría su puesto el 24 de febrero de 1934, justo antes de constituirse la Asamblea Constituyente. La embajada española informó de la celebración de numerosas entrevistas secretas, a las que acudieron los más significados elementos de la oposición. En principio entrevemos en los despachos cierto atisbo de esperanza, mantenida al menos hasta que el Partido Radical publicó un manifiesto protestando por la mediación del representante uruguayo y el general Menocal proclamara su oposición a cualquier compromiso conciliatorio.

La negociación quedó rota. El ABC también cerró las puertas a cualquier inteligencia con el presidente, y lo mismo hizo el grueso del elemento político acaudillado por Miguel Mariano Gómez. Ante esta situación el jefe de la legación

⁷⁸⁹ . Despacho nº 209 (Política) del embajador de España en La Habana, 21 de diciembre de 1933, AMAE, R-698-16.

de Uruguay declaró fracasadas sus gestiones. “Las razones principales alegadas por la oposición estribaban en que de ninguna manera podía consentir la permanencia de Grau San Martín al frente del gobierno; que el silencio observado en las negociaciones en relación con el factor militar, único apoyo de la presente dictadura, y la incógnita de dicho factor supone para el gobierno que de la mediación pudiera resultar, reduciría a una solución parcial e inestable la que pudiera producirse; que no era posible solicitar de la oposición martirizada y perseguida, un pacto de paz a tenor del cual continuaran en el gobierno los responsables directos y sus instigadores intelectuales y, por último, que tratar de fundamentar un arreglo en un reparto de posiciones más o menos elevadas, constituiría un desconocimiento del problema cubano y de los ideales revolucionarios. Entendía la oposición, por consiguiente, que la única fórmula admisible era la formación de un gobierno integrado por los sectores representativos de la mayoría del país, con exclusión absoluta de la minoría que hoy detenta el poder”⁷⁹⁰.

El presidente no estaba dispuesto a transigir y lo demostró pronto con la publicación de un manifiesto⁷⁹¹:

Después de la demostración espontánea y grandiosa realizada por el pueblo de Cuba, ratificando y proclamando su identificación con el gobierno actual, no existe duda alguna de que los cubanos han comprendido y aplauden nuestros esfuerzos para llevar adelante el programa de la Revolución en beneficio de todos.

⁷⁹⁰ . Ibídem.

⁷⁹¹ . Anejo al despacho n° 209, cit.

Es evidentemente necesario encauzar esta fuerza colectiva, que representa el deseo legítimo del pueblo de Cuba, afanándose en consolidar su libertad e independencia, llevándola tan rápidamente como sea posible a elegir una Asamblea Constituyente, que ha de establecer las normas futuras de la nacionalidad cubana.

Es nuestro deber fundamental, después de haber determinado este gobierno el concepto plenamente establecido de la consolidación nacional, de la responsabilización del pueblo de Cuba y de la Revolución renovadora, llevar a nuestro pueblo, por medio de comicios completamente libres e imparciales, a una Convención Constituyente que establezca las normas constitucionales directrices de su vida normal bajo principios democráticos que aseguren de modo absoluto la soberanía popular y garanticen los derechos políticos y civiles de todos los ciudadanos.

Como ya lo he declarado en forma solemne, este gobierno deberá cesar el 20 de mayo próximo, resignando sus poderes en la Asamblea Constituyente, Representación legítima e indiscutible del pueblo, de este mismo pueblo ante el cual juré mi cargo de presidente Provisional comprometiéndome a sostener su libertad y acatar su soberanía.

Ante esa Convención Constituyente representativa del pueblo, resignaré mi cargo haciéndolo de una manera irrevocable y terminante, tranquilo de haber realizado la misión que el deber me impuso, identificado con la voluntad popular y el derecho legítimo e inalienable del pueblo cubano a decidir sobre sus propios destinos.

El programa de la Revolución que este gobierno ha adoptado en toda su integridad, lo inspira un sentimiento esencialmente cubano que sostiene su personalidad internacional sin menoscabo alguno, manteniendo a la vez sincera amistad con todos los pueblos.

Ha sido especial atención de este gobierno que todas las medidas dictadas por sus diversas resoluciones, hayan tenido por finalidad el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los ciudadanos y especialmente de las clases trabajadoras. Pude hablar por nosotros en ese sentido la serie de Decretos que sucesivamente han ido transformando las prácticas coloniales que a pesar de los años de República gravitaban lastimosamente sobre nuestro país.

Cúmpleme también declarar que este gobierno de la Revolución renovadora al decidirse a realizar un programa que consolida los grandes intereses de la Patria, ofrece a la vez garantías para los derechos que propendan al bienestar colectivo sin consentir perturbaciones ni exageraciones

extremistas que nos separen de una franca situación de paz y bienestar para todos.

Así estaban las cosas cuando se produjo un cambio en la cabeza de la representación norteamericana en La Habana, que pasó ahora a ser responsabilidad de Jefferson Caffery. Las primeras declaraciones oficiales del nuevo embajador no dieron pie a López Ferrer para pensar en la introducción de cambio alguno en la línea política mantenida por su antecesor. ”Resumiendo: Mister Caffery, hasta ahora, resulta una incógnita, aunque se trasluce por sus palabras y la actitud de su gobierno, la decisión de los Estados Unidos de no intervenir en Cuba, a no ser en último extremo; el gobierno de Grau San Martín se considera consolidado en el poder, aunque cuenta únicamente con la ayuda del Ejército, cuya moral y disciplina deja bastante que desear, pero que, realmente, es la única autoridad existente; la oposición sigue manifestándose en forma violenta, no cesando ni por un momento los atentados terroristas; el gobierno, para halagar a las masas, se manifiesta con tendencias en extremo nacionalistas e ideas radicales; el país sufriendo las consecuencias de este estado de cosas, sumido en la miseria; el comercio y la industria completamente paralizados y parte del populacho, sin freno a sus salvajes instintos, dedicándose al saqueo de fincas y establecimientos en toda la República”⁷⁹².

⁷⁹² . Despacho nº 209 (Política) el embajador de España en La Habana, 21 de diciembre de 1933, cit.

La política de corte nacionalista llevada a cabo por Grau San Martín pronto se tradujo en medidas concretas, algunas de las cuales perjudicaron a la colonia española. En este sentido, destacó la puesta en práctica de la llamada “Ley del 50%” -o Decreto de Nacionalización del Trabajo- norma que, dicho de una manera clara, obligada a todos los empresarios radicados en la Isla a que el componente nacional copara al menos la mitad de los puestos de trabajo en sus fábricas, explotaciones, comercios, etc. Como es lógico, la embajada española protestó por el alcance de una ley que perjudicaba de manera especial a los españoles, tanto si eran empresarios como si se trataba de simples trabajadores, pero ni las iniciativas diplomáticas ni las llevadas a cabo por los propios elementos de la colonia dieron resultado, provocando, por el contrario, el empecinamiento del gobierno y un aumento significativo del sentimiento antiespañol⁷⁹³.

La ineficacia de las gestiones realizadas, llevaron al embajador a sugerir a Madrid la conveniencia de prohibir o dificultar la emigración a Cuba. “Si este acuerdo pudiera adoptarse y se hiciese público es posible que causara en este país la natural sensación ante la necesidad de utilizar a nuestros trabajadores, sobre todo en el campo, y ante la conveniencia de la inmigración española que mantiene la renovación de la población cubana y contrarresta la influencia de otras inmigraciones indeseables como las que provienen de China y Jamaica. Es casi

⁷⁹³ . Telegrama cifrado nº 142 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 18 de diciembre de 1933, AMAE, R-840-13.

seguro que al cabo de algún tiempo Cuba pediría la inmigración española y entonces se podría acceder a ello mediante el oportuno tratado de emigración, en donde cabría exigir las consiguientes garantías y compensaciones a cambio del obrero español, cuyo esfuerzo tanto contribuye al desenvolvimiento económico de este país que no sabe apreciarlo tal vez por la sencilla razón de que ahora se lo regalamos”⁷⁹⁴.

Apenas planteado un problema, surgía otro. Por esos mismos días fue publicada otra norma relativa a los extranjeros -el Decreto de Extranjería- que, entre otros extremos, imponía a los propietarios, industriales, comerciantes, profesionales, y en general a todo forastero que ganara un sueldo anual superior a 600 pesos, una contribución establecida en cinco pesos. Los demás pagarían 1,45 pesos anuales por este concepto. De nada sirvieron las notas presentadas ante la secretaría de Estado, ni las diversas visitas realizadas por el embajador de España al presidente de la República, al secretario de Trabajo y hasta al Jefe del Estado Mayor del Ejército. “Desgraciadamente, mis gestiones resultaron infructuosas por encontrarme frente a un gobierno extremadamente nacionalista, que considera como sentimentalismos pasados de moda las vinculaciones entre ambos pueblos”⁷⁹⁵. Tampoco se había tenido en consideración la decisión del gobierno español de reconocer al cubano en unos momentos tan difíciles para éste. “Quiero

⁷⁹⁴ . Telegrama cifrado n° 148 del embajador de España en La Habana, 23 de diciembre de 1933, AMAE, R-840-13.

⁷⁹⁵ . Despacho n° 209 (Política) del embajador de España en La Habana, 21 de diciembre de 1933, cit.

suponer que el gobierno cubano, falto de popularidad y combatido por todo el mundo, desea congraciarse con el populacho, alentando sus ansias reivindicatorias, por absurdas que sean”⁷⁹⁶. El hecho real, concluía López Ferrer, era que aquel gesto no había producido ningún beneficio o ventaja para los españoles radicados en la Isla.

3.- El final

La pasividad de las autoridades cubanas indignaba a la embajada española, cuyo titular apenas si pasaba una semana sin que presentara alguna queja ante la secretaría de Estado por tal o cual atropello recibido por algún compatriota, ya en sus carnes, ya en sus intereses. 1934 empezó, políticamente hablando, como había terminado el año anterior: inestabilidad general en el país y, al frente, un gobierno incapaz de estabilizar su autoridad. Pensar en un nuevo episodio revolucionario no era descabellado, al menos así lo manifestó López Ferrer, quien, en este punto, coincidía con alguno de sus colegas europeos, especialmente los Representantes de Alemania, Inglaterra y Francia, los cuales, en las primeras semanas de enero, mostraron su preocupación al embajador de los Estados Unidos por la anarquía imperante en el país y la tardanza de Washington en tomar una determinación definitiva sobre la cuestión del reconocimiento, algo que, sin duda, pensaban,

⁷⁹⁶ . *Ibíd.*

contribuiría a reforzar las posiciones del nuevo régimen de La Habana⁷⁹⁷ y, por ende, a pacificar la situación.

Si bien es cierto que la legación de España no perdía ocasión de sumarse al resto de las allí acreditadas, sobre todo en lo relacionado con cualquier iniciativa que tendiera a facilitar la ansiada normalización, mostraba mayor interés, lógicamente, por todo lo relacionado con la colonia, y en especial por la aplicación de algunas normas, dictadas en apariencia contra los extranjeros, aunque, en realidad -no había duda alguna según observamos en los informes-, los verdaderos destinatarios de las mismas eran los españoles. Hubo un momento, incluso, en que se notificó la buena disposición expresada formalmente por algunos compatriotas a trasladar a España sus comercios e industrias, siempre que el gobierno les otorgara alguna ventaja para ello, librándoles así de una liquidación ruinosa de los mismos. Entre las posibles medidas que pudieran aplicarse al caso, el embajador citaba la concesión de ventajas aduaneras -hay mención expresa de recurrir a una franquicia-, no sólo para los enseres e instrumentos de trabajo de estos individuos, sino para todo el material y géneros de sus comercios e industrias⁷⁹⁸, sobre todo maquinaria, víveres, joyas, pieles y tejidos. López Ferrer, empero, dudaba que, aceptadas estas propuestas y puestos en la tesitura de volver, aquellos que sugirieron el retorno a la patria mantuvieran

⁷⁹⁷ . Telegrama cifrado nº 3 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 10 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

⁷⁹⁸ . Telegrama cifrado nº 1 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 3 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

su posición, “sospecho de que llegado el caso poder trasladarse con franquicia tal vez fueran pocos los que la aprovecharían y que hoy la piden impulsados por las presentes circunstancias adversas. La concesión de ser posible demostraría, no obstante, buen deseo gobierno República”⁷⁹⁹.

El asunto de los sanatorios españoles, por otro lado, seguía sin ser resuelto. Viendo que las autoridades no daban respuesta a las peticiones trasladadas tanto por las directivas respectivas como por la propia embajada, sus dirigentes decidieron presentar un recurso ante la Audiencia de La Habana contra la norma de colegiación auspiciada por el Colegio médico. El recurso fue desestimado y los facultativos que prestaban sus servicios en aquellos centros tuvieron que abandonarlos, so pena de ser suspendidos, y los responsables de aquellas instituciones acordaron interrumpir los servicios. Para nadie era un secreto la connivencia entre el Colegio y el secretario de Sanidad. Aquí radicaba, según legación de España, el origen de aquella situación, aquí y también en la intensificación del nacionalismo cubano mal entendido.

El momento era especialmente grave, pues no sólo se veían perjudicados los enfermos -tanto españoles como cubanos- sino también los miles de asociados, por lo que no había que descartar la inminencia de graves alteraciones del orden público. El representante español, en una nota dirigida a la secretaría de Estado, declinó toda responsabilidad, caso de producirse estas situaciones, y culpó

⁷⁹⁹ . Telegrama cifrado nº 2 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 6 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

al gobierno cubano de lo que pudiera suceder. Al mismo tiempo advirtió a Madrid del escaso eco de la misma⁸⁰⁰. La advertencia pronto resultó confirmada por la cadena de clausuras en la que resultaron implicados los sanatorios de Camagüey, Cienfuegos, Cárdenas y Sagua la Grande. En La Habana la mayoría de los enfermos abandonaron las clínicas, tras decidir los Centros de las que dependían el cierre y la interposición de otro recurso, esta vez ante el Tribunal Supremo⁸⁰¹.

Desde el Ministerio de Estado se ordenó a López Ferrer que hiciera lo necesario para calmar los ánimos de la colonia, y evitar que sus reacciones dieran pábulo a que los elementos locales más radicales las presentaran como un enfrentamiento entre españoles y cubanos. “gobierno espera de Vucencia que ponga en juego toda la autoridad de esa embajada, todo su prestigio personal, así como el sentimiento patriótico de colonia española para evitar que en ningún caso conflictos posibles puedan tener origen en actos colectivos o individuales producidos por iniciativa de españoles. Además de reclamaciones presentadas, sírvase solicitar de gobierno cubano toda ayuda material y apoyo para evitar que se creen conflictos entre colonia española y nacionales cubanos, que pudieran tener consecuencias incalculables tanto para colonia española como para la Isla. Manifieste que si el gobierno cubano accede a prestar esta protección, España pondrá toda su influencia cerca de gobierno norteamericano y grandes potencias

⁸⁰⁰ . Telegrama cifrado nº 4 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 12 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

⁸⁰¹ . Telegrama cifrado nº 6 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 13 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

para que reconozcan gobierno cubano y refuercen su autoridad a fin de conseguir que posea el prestigio suficiente para dominar situación. Ofrezca igualmente colaboración incondicional colonia española para conseguir mismo fin si gobierno da necesarias garantías y después de haber logrado de miembros salientes colonia aceptación esta idea por virtud de la cual negociará Vucencia apoyo incondicional a gobierno de poderoso factor representado por españoles, condicionándolo simplemente a que gobierno cubano cumpla estrictamente su obligación de defender con toda su autoridad y sin desfallecimiento alguno el orden público y los intereses materiales y morales de la colonia”⁸⁰².

El jefe de la misión española sabía a quien acudir, desde luego, y no estaba entre los primeros de su lista ningún miembro de Gabinete, incluido el propio presidente. La primera visita fue para el coronel Batista, con quien se entrevistó el 12 de enero⁸⁰³, acompañado por los presidentes de las Sociedades Regionales. La entrevista tuvo lugar en Columbia y en ella hicieron presente al Jefe del Ejército que declinaban toda responsabilidad por los perjuicios y conflictos que se pudieran originar ante los intentos del gobierno de hacer efectiva la sentencia que inhabilitaba a los médicos de los sanatorios, a pesar de haber aconsejado a la mayoría de los 150.000 asociados, entre los cuales había muchos cubanos, el acatamiento a dicha sentencia.

⁸⁰² . Telegrama cifrado nº 2, muy reservado, del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 12 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

⁸⁰³ . Telegrama cifrado nº 5 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 12 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

Esa misma noche Batista resolvió trasladarse al Palacio presidencial. De lo ocurrido allí nada trascendió a la opinión pública, sin embargo el embajador tenía sus propias fuentes de información: “Me dicen que se originó una conferencia violenta entre el coronel y Grau San Martín y que el primero culpó al segundo de crear sin necesidad toda suerte de problemas impropios de un gobierno provisional, que después creaban al Ejército dificultades al degenerar en la calle en conflictos de orden público. El señor Márquez Sterling, embajador de Cuba en los Estados Unidos, que había regresado de Washington el día anterior y que ocupa la secretaría de Estado, llegó a Palacio en aquel momento y terciando en la conversación le hizo ver al presidente que debía renunciar en bien de Cuba, pues los Estados Unidos jamás reconocerían a su gobierno. Desde ese día se pudo decir que el presidente estaba dimitido”⁸⁰⁴, pero como esta dimisión no era oficial el Ejército la exigió. Grau San Martín no tuvo más remedio que renunciar.

Los rumores sobre el sucesor circularon de inmediato. Uno de los candidatos más nombrados fue el coronel Mendieta, visto con buenos ojos por los Estados Unidos; sin embargo, elementos del ala más radical de los revolucionarios, con Guiteras, Carbó y otros jefes de significativa tendencia izquierdista y comunista⁸⁰⁵, manifestaron su apoyo a Carlos Hevia. Todo parecía indicar, sin embargo, que Mendieta sería el elegido, no sólo porque agradaba a Washington sino porque era el más indicado para evitar un choque con el Ejército,

⁸⁰⁴ . Telegrama cifrado n° 7, muy reservado, del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 15 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

así que, en vista la situación, el embajador pidió autorización para ser uno de los primeros en conferenciar con el nuevo presidente, sin duda más receptivo a las demandas españolas, a fin de encauzar mejor los problemas pendientes con la colonia⁸⁰⁶.

La decisión de la Junta Revolucionaria en favor de Hevia sorprendió a la embajada, aunque los informes posteriores insistían en la impresión de que el mandato del nuevo Jefe del Estado sería corto, primero porque la elección no había contado con el respaldo de todos los sectores revolucionarios y, segundo, porque la decisión había agudizado la rivalidad larvada existente desde hacía tiempo en el seno de las Fuerzas Armadas, entre el Ejército, partidario de una solución de derecho personificada en el candidato perdedor, y la Marina, decantada claramente por Hevia, representante de los elementos de izquierda; “casi comunistas”⁸⁰⁷. Por supuesto, el contencioso de los sanatorios quedó en suspenso, a la espera de mayor tranquilidad en la vida política.

Hevia, como sus antecesores, intentó constituir un gobierno de Concentración, con el fin, evidente, de hacer frente a las reticencias norteamericanas. No tuvo éxito. Algunos sectores revolucionarios se negaron a cualquier tipo de avenencia ,”solamente se decide a prestárselo el coronel Mendieta que era el candidato de los Estados Unidos para la presidencia, con el

⁸⁰⁵ . *Ibíd.*

⁸⁰⁶ . *Ibíd.*

⁸⁰⁷ . Telegrama cifrado nº 8 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 15 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

objeto, sin duda, de conseguir el reconocimiento de Hevia por los Estados Unidos. Mendieta no quiere ser presidente provisional... desea presentarse a las elecciones para presidente definitivo”⁸⁰⁸. En estas condiciones el gobierno de los Estados Unidos dejó claro que no daría su pláacet. “Este gobierno tendrá poca vida no solamente por dicha razón sino porque no obtendrá el apoyo de la mayor parte del Ejército. La casi totalidad de los representantes diplomáticos aquí acreditados observan la misma conducta que observaron cuando se proclamó el gobierno de Grau, esto es, esperan a ver lo que hacen los Estados Unidos”. López Ferrer, no obstante, pidió licencia para entrevistarse con Hevia, arguyendo que, de antemano, una acción semejante no podía ser interpretada como un reconocimiento, “puesto que este acto es de la exclusiva iniciativa del gobierno de España que la adoptará cuando lo estime oportuno; mi visita puede considerarse como una necesidad impuesta en estos momentos para la defensa de los intereses españoles. De este modo, la embajada podría encontrarse en mejores condiciones para tratar con el gobierno que indudablemente ha de tener gran interés en obtener el reconocimiento de la República española”⁸⁰⁹.

El gobierno de Madrid respondió positivamente a la petición de su representante en La Habana pero, eso sí, vinculando cualquier promesa de respaldo al cumplimiento estricto de la obligación de mantener el orden público y atender las demandas morales y materiales de la colonia. En cuanto al

⁸⁰⁸ . Telegrama cifrado nº 9 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 16 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

reconocimiento fue reiterada la posición, ya expresada, de estudiar el tema sólo en caso de compromiso firme de respeto a la defensa de los intereses españoles, “acerca de lo cual deberá Vucencia solicitar precisiones planteando con claridad problemas pendientes actualmente en relación a colonia española y especialmente Ley 50% y asunto sanatorios, acerca de cuyos puntos tratará de obtener resoluciones concretas”⁸¹⁰.

Las dificultades de Carlos Hevia para formar Gabinete trasladaron a un segundo plano otros temas, incluso aquellos que le fueron planteados por el ministro español. Casi todos los sectores revolucionarios mostraron poco interés por formar parte del equipo gubernamental, lo que causó la natural alarma entre los diplomáticos acreditados pues su composición, decía Ferrer, serviría para saber hasta qué punto se pensaba rectificar la política del anterior gobierno, cuyas últimas decisiones causaron gran alarma “por el matiz comunista de las mismas”. Entre estos acuerdos se citan expresamente la incautación de los grandes ingenios “Chaparra” y “Delicia”, entonces en poder de los obreros; la confiscación de todas las plantas eléctricas de la Isla, valoradas en más de 200 millones de dólares, a cuyo frente fue colocado el líder de los obreros del sector y, asimismo, el proyecto de decomiso decretado sobre los ferrocarriles de capital inglés⁸¹¹.

⁸⁰⁹ . *Ibíd.*

⁸¹⁰ . Telegrama cifrado nº 3 del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 17 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

⁸¹¹ . Telegrama cifrado nº 10 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 17 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

Entre tanto, en medio de la incertidumbre, los partidarios de Mendieta seguían trabajando. En la noche del 18 de enero de 1934, Hevia, falto de apoyos, presentó su renuncia al cargo, siendo designado en su lugar el coronel Mendieta con el beneplácito del Ejército, la Marina, la mayoría de la opinión pública y de los grupos revolucionarios, excepto los de tendencia comunista, que amenazaron con una huelga. La colonia hispana también expresó públicamente su regocijo. Las posibilidades de Mendieta eran, sin duda, mayores que las de su antecesor, y aunque el ministro de España no creía en un cese inmediato de las turbulencias existentes hasta entonces, sobre todo por la acción de los grupos extremistas, sí consideraba razonable una paulatina normalización de la situación, con el concurso de los Estados Unidos, por supuesto, a través de ayuda financiera y un aumento de la cuota de azúcar que compraban. Así pues, todo parecía indicar que el reconocimiento del gobierno formado en torno a Mendieta era cuestión de días, quizás de horas⁸¹², por lo que López Ferrer recomendó a sus superiores que España hiciera lo propio al mismo tiempo que Washington.

El jueves 19 de enero el ministro de Estado pidió más datos a La Habana, con el fin de informar sobre el particular al Consejo de ministro previsto para el día siguiente⁸¹³. El mismo jueves se recibió la respuesta⁸¹⁴: “Convendría no demorar reconocimiento no por el carácter que tiene elogiar nuevo gobierno que

⁸¹² . Telegrama cifrado nº 11 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 18 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

⁸¹³ . Telegrama cifrado nº 4 del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 19 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

representa la mayoría de los sectores revolucionarios, sino porque al ser reconocido por los Estados Unidos⁸¹⁵, como se espera, lo será seguidamente por los demás países y llamaría la atención el retraso de España siendo el único país europeo que reconociera al gobierno de Grau San Martín, contrario presente situación política. Convendría, si el gobierno lo estima conveniente, se me autorizase, con reserva, para expresar reconocimiento a este gobierno en momento oportuno”.

El mencionado Consejo de ministros autorizó el reconocimiento, con las salvaguardias pertinentes y ya consabidas, insistiendo que tal acto fuera realizado “casi simultáneamente” a los Estados Unidos⁸¹⁶. Al mismo tiempo, notificaba al embajador que Hernández Catá, ministro de Cuba en Madrid, había puesto el cargo a disposición de su gobierno, lo que era considerado una “gran inconveniencia”, puesto que el Ejecutivo español deseaba su permanencia al frente de aquella legación, y así lo hizo saber a López Ferrer, indicando la conveniencia de que hiciera llegar, “de una manera discreta y eficaz”, este parecer a las autoridades cubanas y especialmente al presidente, en unos momentos en que

⁸¹⁴ . Telegrama cifrado nº 12 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 19 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

⁸¹⁵ . Telegrama cifrado nº 13 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 19 de enero de 1934, AMAE, R-840-13. En este telegrama se comunicaba la salida para Cayo Hueso del embajador de los Estados Unidos, a fin de conferenciar con el secretario de Estado de aquel país. López Ferrer no dudaba del reconocimiento.

⁸¹⁶ . Telegrama cifrado nº 5 del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 20 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

circulaban todo tipo de nombres para ocupar los cargos principales, entre ellos el de Céspedes para la embajada en Madrid⁸¹⁷.

El jefe de la legación española tuvo oportunidad de hablar de este y otros temas de interés bilateral con el secretario de Estado, Cosme de la Torriente, con quien se entrevistó el día 21 de enero, en su domicilio particular. En la conversación López Ferrer pidió la máxima diligencia para resolver los problemas que afectaban a la colonia, en especial los derivados de la Ley del 50% y el contencioso entre los sanatorios y la Federación Médica. En aquel momento no obtuvo más que buenas palabras, nada en concreto, pese a lo cual hizo ver a su interlocutor que la conducta sobre esos asuntos pesaría mucho en el ánimo de las autoridades que representaba a la hora de acordar el reconocimiento. En relación a Hernández Catá, “me dijo que había dos candidatos para Madrid: Céspedes y García Vélez, pero que nada había aún definitivo”⁸¹⁸, aunque tendría presente la posición del gobierno español.

El Gabinete quedó constituido el 22 de enero de 1934⁸¹⁹ -la decisión sobre el cambio del representante en la capital de España no fue tomada en aquel

⁸¹⁷ . Telegrama cifrado n° 14 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 20 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

⁸¹⁸ . Telegrama cifrado n° 17 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 22 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

⁸¹⁹ . Estado, Cosme de la Torriente; Justicia, Roberto Méndez Peñate; Gobernación y Guerra, Félix Granados; Hacienda, Joaquín Martínez Sáenz; Agricultura y Comercio, Carlos M. de la Rionda; Comunicaciones, Gabriel Landa; Instrucción Pública e interino de Trabajo, Luis A. Baralt; Sanidad e interino de Obras Públicas, Santiago Verdeja; presidencia, Emeterio Santovenia (V. Telegrama cifrado n° 16 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 22 de enero de 1934, AMAE, R-840-13).

momento- y al día siguiente el gobierno norteamericano reconoció al cubano⁸²⁰; justo entonces la embajada española dirigió una nota a la secretaría de Estado en igual sentido⁸²¹ y, ante la insistencia del ministro de Estado en recibir noticias sobre las repercusiones del acto⁸²², el embajador resaltó las buenas impresiones manifestadas por Cosme de la Torriente y otros miembros del Ejecutivo, anunciando, además, el propósito de visitar al propio presidente con el objeto de reiterarle personalmente la declaración⁸²³. Para entonces ya los ministros de Francia, Inglaterra e Italia habían seguido el ejemplo de los Estados Unidos y la República de España. El día 27 hizo lo mismo el de Bélgica, siguiendo instrucciones de Bruselas⁸²⁴; en las jornadas siguientes se multiplicaron las notas en este sentido.

España, como las demás naciones, actuó en este tema a remolque de las decisiones tomadas por los norteamericanos, cuya Administración, ahora bajo la batuta de Roosevelt, había cambiado su política respecto al Continente, sin abandonar las pretensiones hegemónicas, por supuesto, pero con otro estilo, con otra manera de hacer las cosas. El mismo proceso seguido en relación al

⁸²⁰ . Telegrama cifrado nº 6 del embajador de España en Washington al ministro de Estado, 22 de enero de 1934, AMAE, R-325-2. La decisión ya estaba tomada desde ese día.

⁸²¹ . Telegrama cifrado nº 18 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 23 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

⁸²² . Telegrama cifrado nº 6 del ministro de Estado al embajador de España en La Habana, 23 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

⁸²³ . Telegrama cifrado nº 19 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 23 de enero de 1934, AMAE, R-840-13.

⁸²⁴ . Despacho nº 75 (Europa) del embajador de España en Bélgica, 27 de enero de 1934, AMAE, R-325-2.

reconocimiento del gobierno de Mendieta lo demostraba, según el embajador de España en los Estados Unidos, Juan Francisco de Cárdenas, quien dio cuenta de una reunión celebrada en la Casa Blanca, el 22 de enero, para tratar de la situación en Cuba, a la que asistieron todos los representantes de los países hispanoamericanos presentes entonces en la capital estadounidense.

En aquella conferencia el presidente Roosevelt expuso su propósito de reconocer al día siguiente al Ejecutivo cubano, indicando al propio tiempo “que el gobierno americano había hecho todo lo posible para evitar la intervención en Cuba, y añadió al exponerles su propósito de reconocimiento, que no pretendía un reconocimiento simultáneo, sino únicamente dar cuenta de su decisión”⁸²⁵. Respecto a las repercusiones periodísticas del anuncio refiere Cárdenas, “parte de la prensa de hoy, al comentar la situación, destaca de nuevo que las relaciones entre los Estados Unidos y las Repúblicas hispanoamericanas nunca fueron tan estrechas, debido a la hábil política que desarrolla el actual presidente”, y especificaba cómo “algunos periódicos interpretan la rápida actuación de Mr. Roosevelt en favor del reconocimiento de Mendieta como una prueba del deseo de la Administración no sólo de ayudarle para restablecer la paz en Cuba, sino de contribuir en un futuro próximo a la rehabilitación económica y financiera del país”⁸²⁶.

⁸²⁵ . Despacho nº 49 (Ultramar y Asia) del embajador de España en Washington, 23 de enero de 1934, AMAE, R-325-2.

⁸²⁶ . *Ibidem*.

Mendieta explotó muy bien la coyuntura y no perdió oportunidad de prometer encauzar la existencia nacional y lograr la integración que tanto necesitaba el país. López Ferrer calificó de aventuradas tales promesas, realizadas en momentos todavía de inquietud, por un gobierno formado por la agrupación de varios sectores revolucionarios, cada uno de ellos con aspiraciones propias y pretensiones de dominio exclusivo. A todos -indicó-, preocupaba más la acaparación de los puestos públicos y el usufructo de las mejores posiciones políticas que el bien de la nación. Aquí estaba la explicación de la lucha encarnizada a la que se asistía y, por ende, la raíz de la desorganización de todos los servicios, el enconamiento de las pasiones, el continuo cambio en todos los departamentos gubernamentales y un constante tejer y destejer en las decisiones del gobierno, provocando el consiguiente malestar entre los sectores afectados.

Un buen ejemplo de semejante estado de cosas lo constituía el nombramiento de alcaldes, cuestión causante de enconos y reyertas entre los distintos grupos políticos. “Cada grupo quiere usufructuar exclusivamente estas posiciones políticas y tanto los abecedarios, como los nacionalistas y conservadores, que constituyen la conjunción gubernamental, están planteando verdaderos conflictos que no se sabe como podrá sortear el presidente. El nombramiento del presidente del futuro Consejo de Estado recaído a favor del doctor Carlos Manuel de la Cruz, ha producido también enérgicas protestas, tan sólo por el hecho de no estar afiliado dicho señor a ningún sector revolucionario, habiéndose visto obligado a presentar su dimisión, a pesar de que su designación

se hizo por acuerdo unánime del Consejo de Secretarios. Los nombramientos de consejeros de Estado, que todavía no se han hecho públicos, están originando también serios contratiempos al presidente. La muerte del secretario de Justicia, doctor Méndez Peñate, lo atribuye el rumor público a graves desavenencias surgidas entre él y los demás elementos del Gabinete, cuyo detalle parece confirmar la renuncia que de su cargo de secretario del Trabajo ha presentado un hermano de la víctima. Por todos los antecedentes que poseo, la muerte del doctor Méndez Peñate, ha sido efecto de un desequilibrio mental producido por el exceso de preocupaciones y la debilidad de un organismo muy gastado”⁸²⁷.

El problema fundamental de la política cubana era, en opinión del diplomático, la mediocridad imperante entre unas gentes que anteponían sus compromisos a la conveniencia general. Ni el propio Mendieta, “hombre generoso pero impulsivo”, reunía las condiciones apropiadas para gobernar una nación tan convulsa y con una economía sumida en una profunda crisis. La misma consideración le merecen el resto de los secretarios, con una única excepción, Cosme de la Torriente, “el más inteligente de todos” y frecuentemente enfrentado a la actitud intransigente de sus compañeros, “que impiden todo propósito de alta política y cuando alguno de estos prospera en el Gabinete, se estrella contra la resistencia o la protesta de los sectores revolucionarios de la calle, que han

⁸²⁷ . Despacho nº 62 (Política. Ultramar) del embajador de España en La Habana, 18 de abril de 1934, AMAE, R-325-1. Roberto Méndez Peñate, descendientes de isleños, fue una figura prestigiosa de su tiempo, presidente de la Unión Nacionalista además de secretario de Justicia. Se suicidó en estas fechas. Cfr. M. de Paz: *Wangüemert y Cuba*, cit., p. 113 (nota nº 43).

perdido el respeto a la autoridad y no hacen más que lo que su voluntad les dicta”⁸²⁸.

Esta situación fue agravada por la intransigencia contumaz del elemento obrero y su resistencia al cumplimiento de las leyes, lo que había impedido resolver problemas importantes, algunos heredados del pasado, como los movimientos huelguísticos en los servicios telefónicos, portuarios y otros. Los actos de sabotaje eran diarios, al igual que los saqueos y atracos a personas y propiedades; también el estampido de las bombas en horas nocturnas. Había miedo e intranquilidad y el gobierno era incapaz, por el momento, de devolver la paz a la calle por no contar, entre otras cosas, con unas fuerzas de orden público adecuadas. La Policía estaba integrada por elementos de los llamados “revolucionarios auténticos”, nombrados por el anterior gobierno de Grau San Martín, en su mayoría personas de pésimos antecedentes que, amparándose en el uniforme seguían cometiendo todo tipo de arbitrariedades y delitos. Una de las primeras tareas que se impuso Mendieta fue la reorganización de ese Cuerpo, para ello incluso contrató a un experto norteamericano, al que encargó también la tarea de instruir a los agentes en los métodos utilizados por sus colegas estadounidenses. Mientras tanto, el mantenimiento del orden fue encargado preferentemente al Ejército -también en plena reorganización-, pues la policía había perdido la confianza y respeto del pueblo.

⁸²⁸ . *Ibíd.*

El embajador de España reflexionó asimismo sobre otro problema que, en su opinión, dificultaba la normalización del país: la preponderancia adquirida por los elementos comunistas, a los que se acusaba de ser inductores de todos los conflictos obreros. En Ejecutivo no dudó en aplicar medidas enérgicas contra estos individuos, entre ellas la de expulsar a todo extranjero relacionado con actividades de esta índole. López Ferrer se lamentaba del número importante de compatriotas implicados en esta labor subversiva, causa por la cual muchos de ellos estaban en la cárcel y otros tantos habían sido expulsados por orden judicial. Para el ministro español estaba claro que, en muchos casos y según se desprendía de la lectura de los fallos, el castigo impuesto no estaba en proporción con el hecho realizado, pero como la ley no permitía apelación alguna no tuvo mas remedio que dirigirse al gobierno, pidiendo una investigación minuciosa de aquellos casos conocidos por la legación, que hiciera posible rectificar algunas sentencias que consideraba excesivas⁸²⁹.

⁸²⁹ . El embajador remitió una nota al secretario de Estado donde, después de recordarle la actitud positiva y entusiasta manifestada por la colonia española hacia el gobierno del coronel Mendieta, manifestaba la especial sensibilidad de nuestros compatriotas ante el gran número de expulsiones acordadas por distintos jueces, máxime cuando de la lectura de aquellos expedientes se llegaba a la conclusión de que, en la mayoría de los casos, tal medida era desproporcionada a los motivos aducidos en las causas y, además, en distintas ocasiones la condena había obedecido a denuncias formuladas por personas manifiestamente enemigas de los interesados. López Ferrer terminaba el escrito de esta manera. “No se le oculta a esta embajada, que el gobierno de la República, obligado por la actitud revolucionaria asumida por tales elementos societarios, adopte las medidas necesarias para restablecer el orden y la normalidad, castigando, con severidad, a quienes lo perturban. Tampoco puedo oponerme que, si entre esos elementos hubiera ciudadanos españoles, francamente implicados en esas actuaciones, se les impongan las penalidades que su conducta merece; pero lo sensible para mí y para la colonia es que sean objeto de tan severas medidas individuos sin otro delito, si acaso, que el de una excitación

En otras ocasiones poco podía hacerse pues, como reconoció el diplomático, “están en mayoría los casos en que la intervención de los españoles en estas luchas societarias es evidente, a pesar de mis constantes advertencias para que permanezcan al margen de toda actividad considerada subversiva por las leyes de este país”⁸³⁰. De todas formas, las indicaciones realizadas desde la Representación hispana tuvieron un resultado halagüeño, gracias, sobre todo, como expresamente se reconoce, a los buenos oficios de Cosme de la Torriente, quien prometió resolver el asunto de la única manera legalmente posible tras dictar sentencia los magistrados: la amnistía, el indulto de aquellos encausados por delitos y faltas cometidos por infracción de la normativa sobre huelgas,

momentánea, producto de malsanas propagandas, un acto irreflexivo pasajero o una imputación falsa, hecha con ánimo de satisfacer pequeñas y ruines venganzas personales”, y terminaba, “fundado en estas consideraciones, me permito rogar a Vuestra Excelencia, si ello es posible, se sirva ordenar a las autoridades correspondientes una minuciosa investigación en los expedientes de los ciudadanos españoles, sobre los que ha recaído un fallo de expulsión, al objeto de depurar responsabilidades reales en que hallan incurrido, rectificando los casos en que la pena dictada no corresponda a la actuación del acusado” (V. Nota del embajador de España en La Habana al secretario de Estado, 10 de abril de 1934, AMAE, R-325-1, aneja al despacho nº 62, cit.). El citado documento era acompañado de un listado donde figuraban los nombres de los ciudadanos españoles condenados a la expulsión: Manuel Balboa López (Habana), Gonzalo Vázquez (Camagüey), José López Vázquez (Camagüey), Sebastián Osorio Osorio (Sta. Clara), Abelardo Castro López (Sta. Clara), José Araujo (Sta. Clara), Emilio López Celerio (Habana), Ramón Otero Otero (Sta. Clara), Benigno Alonso Fernández (Habana), Tomás López Álvarez (Ciego de Ávila), Ángel Junco Junco (Ciego de Ávila), Pablo Valcárcel (San Cristóbal), Manuel Prada Prada (Sta. Clara), Antonio Prieto Franco (Sta. Clara), José Casola Pérez (Sta. Clara), Domingo León González (Sta. Clara), Antonio León González (Sta. Clara), Antonio Fraga Pérez (Sta. Clara), Cesar González Medina (Habana), Saturnino Brañas Alonso (Cárdenas), Jaime Casanovas y Armas (Sta. Clara), Ezequiel Cristóbal Riesco (Sta. Clara) y José Ortega Pérez (Sta. Clara).

⁸³⁰ . Despacho nº 62 (Política. Ultramar) del embajador de España en La Habana, 18 de abril de 1934, cit.

quedando así sin efecto las expulsiones acordadas y en libertad los detenidos por iguales motivos⁸³¹.

El político cubano cumplió su promesa, aunque hubo que esperar hasta mediados de abril, momento en que Luciano López Ferrer recibió una nota firmada por el secretario de Estado⁸³², informándole de la decisión tomada por el Consejo de secretarios, celebrado el 17 de ese mes, de condonar las penas impuestas a los españoles, tanto los condenados a la expulsión como los detenidos por su implicación en “causas societarias”. Al informar de estos hechos al

⁸³¹ . Este Decreto-Ley fue publicado el 18 de abril de 1934 y figura anejo al despacho n° 62, cit.

⁸³² . La nota de la secretaría de Estado, identificada con el número 846 y fechada el 18 de abril (V. anejo n° 1 al despacho n° 67 (Política. Ultramar) del embajador de España en La Habana, 23 de abril de 1934, AMAE, R-325-1), lo dejaba bien claro:

Señor embajador:

En relación con la atenta Nota de Vuestra Excelencia n° 71, de 10 del actual, con la que se sirvió acompañar una relación de ciudadanos españoles sobre los que recayó un fallo de expulsión y, respecto de los cuales solicitó Vuestra Excelencia, de acuerdo también con los deseos de la colonia Española, se abriera una minuciosa investigación al objeto de depurar las responsabilidades reales en que hubieren incurrido, rectificando los casos en que la pena dictada no correspondiese a la actuación de los acusados, tengo verdadero placer en informar a Vuestra Excelencia que el gobierno Provisional de la República tomó en Consejo de secretarios ayer, medida de clemencia, de orden general, relacionada con los obreros, en la que están incluidos los ciudadanos españoles mencionados en la lista que Vuestra Excelencia se sirvió enviarme.

El gobierno de la República, penetrado igualmente de deseo de que sus relaciones con España se fortalezcan más, si cabe, se complace, por tanto, en referirse a la medida más arriba indicada.

*Aprovecho etc. (f.) Cosme de la Torriente.
Secretario de Estado.*

ministro de Estado se insiste en la diligencia e interés mostrados por el gobierno y, especialmente, por el secretario Torriente, cuestión de la que el Consejo de ministros tomó nota al felicitar al embajador por su actuación⁸³³.

Detectamos, sin embargo, cierta intranquilidad a la hora de valorar las consecuencias de la decisión tomada por el Ejecutivo cubano, más aún ante la interpretación realizada del indulto por los “elementos comunistas”, quienes lo consideraron como un triunfo propio y no cesaron en sus acciones, hasta el punto de amenazar con una huelga revolucionaria coincidiendo con el 1º de mayo. El desasosiego del diplomático estaba provocado, no obstante, por otro hecho: la más que posible intervención de algunos inmigrantes en esos actos pues, como advertía, “no sería extraño que, caso de intensificarse esas actitudes, se viera obligado el gobierno a tomar medidas enérgicas que, posiblemente, afectarán, nuevamente, a muchos de nuestros compatriotas que no desisten de sus ideales ni de su acción directa, a pesar de las constantes indicaciones que tanto por la radio como por la prensa, les viene haciendo esta embajada para que se abstengan de toda actividad subversiva”⁸³⁴.

La intervención del secretario de Estado también resultó providencial en otra cuestión, nacida a raíz del afán nacionalista mostrado por los gobiernos revolucionarios y del que era demostración palmaria la famosa Ley del 50%. Un decreto firmado en las postrimerías del mandato de Grau San Martín, prohibió el

⁸³³ . Orden del ministro de Estado de 28 de abril de 1934, AMAE, R-325-1.

ejercicio de algunas profesiones liberales, especialmente la abogacía, a toda persona que no tuviera la nacionalidad cubana, exceptuándose de esta prohibición a los naturales de aquellos países en que se autorizaba a los cubanos ejercer esas actividades. Como quiera que en España no se permitía la actuación de extranjeros en la abogacía, no era posible que los letrados españoles establecidos en la Isla - “20 ó 25”- invocaran el principio de reciprocidad, pese a lo cual el ministro español pidió al gobierno la no retroactividad de la medida, aduciendo que dichos profesionales tenían sus títulos revalidados por la Universidad Nacional y habían sido admitidos por el Tribunal Supremo en el ejercicio de la profesión.

El secretario de Justicia, Méndez Peñate, apoyado por el Colegio de Abogados, era uno de los más ardientes defensores de la Ley, pero su fallecimiento facilitó las cosas pues entonces el tema pasó a manos de Cosme de la Torriente, quien ofreció al embajador publicar un nuevo Decreto descartando la retroactividad de la disposición anterior⁸³⁵. Otra vez el secretario de Estado mostraba su buena disposición hacia España, no resulta extraña, pues, la alarma con la que la embajada recibió la noticia sobre el atentado perpetrado contra su persona el 7 de marzo, afortunadamente sin consecuencias⁸³⁶.

La situación política se normalizaba progresivamente, de eso no cabe duda a juzgar por los informes emitidos por la legación. La economía, en cambio, no

⁸³⁴ . Despacho nº 67 (Política. Ultramar) del embajador de España en La Habana, 23 de abril de 1934, AMAE, R-325-1.

⁸³⁵ . Despacho nº 62, cit.

⁸³⁶ . Telegrama cifrado nº 26 del embajador de España en La Habana al ministro de Estado, 9 de marzo de 1934, AMAE, R-325-1.

permitía, de momento, ninguna alegría. Una comisión de economistas designados por el gobierno de Washington llegó a La Habana a finales de febrero de 1934, con la finalidad de estudiar sobre el terreno las reformas que debería realizar el Ejecutivo cubano de cara a modificar el Tratado de Reciprocidad Comercial. Inicialmente poco se supo sobre la actividad que realizaban y, por lo tanto, lo mismo ocurrió respecto al alcance de los posibles cambios a introducir en dicho Tratado, aunque, en principio, el ministro español auguraba la implantación de una prudente rebaja de las tarifas norteamericanas sobre el azúcar cubano, a cambio de una contrapartida similar en los aranceles aplicados a las mercancías que se importaban de Norteamérica, las cuales ya gozaban de un descuento que oscilaba entre el 20 y el 40%⁸³⁷.

Al mismo tiempo que tenían lugar estas negociaciones, Mendieta dio instrucciones para iniciar contactos con la banca yanqui, a fin de obtener un empréstito de 20 millones de dólares, al menos. La cantidad conseguida, no obstante, ascendió a la mitad, y la entidad prestataria, el Banco de Importación y Exportación de aquel país, condicionó la operación al empleo del dinero en la acuñación de unos 10 millones de pesos en plata prevista por el Gabinete con anterioridad. A López Ferrer no le extrañó nada lo ocurrido: “Era difícil la contratación de un empréstito de importancia atendiendo al estado financiero de Cuba. Los préstamos recibidos por esta República ascienden en total a la cifra de \$373.673.000, de la cual se han pagado por intereses \$134.923.114 y por

⁸³⁷ . Despacho nº 62, cit.

amortización \$133.509.881. La deuda exterior, por consiguiente, que todavía tiene la República, importa \$140.163.518, que tardará mucho años en satisfacer”, sobre todo teniendo en cuenta la precaria situación del Tesoro, que obligó a declarar una moratoria en el pago de las amortizaciones de la deuda exterior el mismo 10 de febrero, pese a las protestas del banco Morgan y el Speyer, “que son los que hicieron a Cuba los empréstitos de 35 y 50 millones de pesos hace algunos años. También ha acordado este gobierno nombrar una comisión que investigue los financiamientos sobre Obras Públicas hechos por el gobierno de Machado con el Chase National Bank de New York, que ascendieron a 40 millones, para dilucidar si deben o no pagarse estas atenciones, de cuya legitimidad se duda”⁸³⁸. También dudaba el diplomático que esa comisión sirviera para algo, dada la implicación en tal negocio de un buen número de personajes relevantes de la vida política insular. La inexistencia de referencias posteriores al tema parece indicar que estaba en lo cierto.

Como tantas veces en el pasado, los capitalistas norteamericanos supeditaron cualquier tipo de ayuda al Estado cubano, entre otros condicionantes, a la existencia de un presupuesto equilibrado, pero como señalaba Miguel Espelius, encargado de negocios de la embajada española desde junio de 1934, tras la marcha de López Ferrer, la consecución de algo semejante estaba fuera de las posibilidades del gobierno, aunque éste lo intentara sobre el papel, en referencia clara a la Ley de Presupuestos publicada en la Gaceta Oficial de la

⁸³⁸ . *Ibidem*.

República el día 30 de junio, que establecía las cuentas públicas para el año económico 1934-1935, calculando unos ingresos de 56.200.000 pesos y unos gastos de 55.394.703 pesos, es decir, con un superávit previsto de 805.295 pesos⁸³⁹.

La realidad económica de la República hacía poco viables tales cuentas y, por si fuera poco, las mismas demostraban que los encargados de elaborarlas reincidían en el mismo sistema vicioso predominante hasta entonces, causante de la quiebra de su estructura política, económica y administrativa. “Siguen, pues, los dirigentes de hoy los mismos pasos que los de ayer, atendiendo más a sus compromisos particulares que a las conveniencias generales de la nación”⁸⁴⁰, afirmaba Espelius, y no iba descaminado. Cuba venía sufriendo desde 1926 un déficit considerable, de tal forma que en 1934 la deuda flotante ascendía a unos 90 millones de pesos⁸⁴¹, un montante difícil de digerir por un sistema tributario articulado en torno a unos impuestos indirectos que gravaban las producciones, el consumo y los intercambios comerciales, es decir, dependiente del volumen de las transacciones comerciales efectuadas a todos los niveles, y, por lo mismo, en relación directa con el poder adquisitivo de una población mayoritariamente sumida en la pobreza.

⁸³⁹ . Despacho nº 116 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 5 de julio de 1934, AMAE, R-325-3.

⁸⁴⁰ . Despacho nº 146 (Comercio) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 10 de agosto de 1934, AMAE, R-325-3.

⁸⁴¹ . *Ibíd.*

Los presupuestos del año fiscal 1934-1935 quedaron establecidos según la siguiente distribución⁸⁴²:

Ingresos

Rentas de Aduanas	18.500.000
Derechos y Mejoras de Puertos	600.000
Rentas Consulares	2.500.000
Rentas de Comunicaciones	1.500.000
Rentas Terrestres	21.000.000
Impuesto del Empréstito	3.700.000
Lotería Nacional	1.200.000
Fondos Especiales	-
Ingresos de Municipios	200.000
Fondo Especial de Obras Públicas	7.000.000
TOTAL	56.200.000

*Las cantidades se expresan en pesos.

Gastos

Deudas de la República	3.145.948
Poder Legislativo	146.300
Poder Judicial	2.898.509
Presidencia de la República	255.180
secretaría de Estado	1.048.448
secretaría de Justicia	392.755
secretaría de Gobernación	2.844.950
secretaría de Hacienda	2.919.083
secretaría de Agricultura	1.186.787
secretaría de Obras Públicas	2.195.606
secretaría de Instrucción Pública	10.105.631
secretaría de Sanidad	3.527.590
secretaría de Guerra y Marina	12.201.182

⁸⁴² . *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, nº 60, 30 de junio de 1934, aneja al despacho nº 116 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 5 de julio de 1934, cit.

secretaría de Comunicaciones	3.485.738
Pensiones de Veteranos	3.239.453
Obras y Mejoras de Puertos	600.000
Fondo Especial de Obras Públicas	300
Pensiones de Leyes Especiales	67.818
Adicional a las secretarías	3.518.276
secretaría del Trabajo	378.560
Universidad Nacional	1.236.586
TOTAL	55.394.703

*Las cantidades se expresan en pesos.

La comparación de estos datos con los aportados por las estadísticas relativas al valor de las exportaciones del año 1932, las últimas disponibles a la hora de realizar las previsiones presupuestarias resultan ilustrativas:

Valor de las exportaciones realizadas durante 1932

Exportaciones de azúcar	57.743.000
Ingresos por turismo	15.327.742
Exportaciones de tabaco	12.926.270
Exportaciones de frutas	2.845.000
Exp. de café, cacao y maíz	1.340.000
Valor otras exportaciones	5.818.000
TOTAL	96.000.012

Fuente: Informes diplomáticos. Elaboración propia. Las cantidades se expresan en pesos.

Vemos como el turismo, a pesar de la crisis, ocupaba el segundo lugar en importancia en cuanto al nivel de ingresos monetarios, ganando posiciones respecto a las demás exportaciones tradicionales y la marcha negativa representada por otros factores del activo de la balanza de pagos. No puede extrañar, por lo tanto, el interés existente en la Isla ante las negociaciones que se

estaban llevando a cabo sobre la firma del Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos, todavía en discusión, aunque nadie dudaba de su próxima entrada en vigor. “Las casas comerciales tienen en suspenso sus pedidos y la exportación de azúcar aunque ha subido el valor de compra, los vendedores se encuentran un poco reacios en espera de mejores beneficios extremo, como es natural, el más importante del Tratado para Cuba”⁸⁴³.

Como indicaba el encargado de negocios de España, poco importaba a los cubanos las duras contrapartidas exigidas por los norteamericanos a cambio de rebajar los derechos por la entrada de sus productos a aquel mercado. Sea como fuere, las buenas expectativas produjeron una mejora en la economía, manifestada especialmente en el aumento de los precios alcanzados por el azúcar. También la situación política transcurrió por unos cauces más tranquilos, e incluso las protestas contra el coronel Mendieta perdieron el carácter agudo que antes las significaba, si bien el sector de los llamados “Auténticos”⁸⁴⁴, dirigidos por Grau San Martín, mantenían aún una “actitud revolucionaria”, muy vigilada por el gobierno. Los demás grupos políticos estaban más ocupados en consolidar posiciones ante la lucha electoral prevista para diciembre, en la que habrían de elegirse los delegados de la Asamblea Constituyente.

Conforme pasó el tiempo resultaba cada vez más clara la delimitación de las corrientes con mayores posibilidades: la ya citada de los “auténticos”, apoyada

⁸⁴³ . Despacho n° 146, cit.

⁸⁴⁴ . Se refiere a los miembros del Partido Revolucionario Auténtico.

“por las masas más incultas”; la nacionalista, entonces en el poder, y la menocalista, con gran fuerza en Camagüey y Oriente. A priori Espelius destacó la fuerza del Partido Radical Revolucionario, “pues el país está fatigado de tanta lucha y abomina de los radicalismos que han ensangrentado la nación sin resultado práctico positivo”⁸⁴⁵, y, al mismo tiempo, aludió a los movimientos de algunos políticos relevantes, como Cosme de la Torriente, de quien dijo que no le extrañaría que abandonara el gobierno para aspirar a un puesto en la Convención, “para presidirla en su día, preparándose el camino para la presidencia de la República”⁸⁴⁶. Respecto a la agrupación ABC señaló su distanciamiento del gobierno y el debilitamiento sufrido en los últimos tiempos debido a las disensiones internas, aunque todavía constituía una fuerza apreciable cuya impronta habría de pesar en los comicios. “No se puede todavía formar un juicio exacto de la potencia electoral de los diversos grupos en que se encuentra dividida la opinión; pero desde luego va predominando la serenidad y el deseo de llegar a consolidar una política que devuelva a este país la tranquilidad perdida”⁸⁴⁷.

Entre tanto, la situación de la colonia, en especial el elemento obrero, continuaba mediatizada por las graves dificultades derivadas de la Ley de Nacionalización del Trabajo. Este hecho provocó un aumento en las demandas de repatriación presentadas en las oficinas de la legación y los distintos consulados,

⁸⁴⁵ . Despacho n° 147 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 11 de agosto de 1934, AMAE, R-325-1.

⁸⁴⁶ . *Ibíd.*

⁸⁴⁷ . *Ibíd.*

dando lugar a reiteradas peticiones ante el gobierno de la República de un aumento en las partidas destinadas a socorrer a los compatriotas más necesitados, para sufragarles el retorno. A la vez que pedía ayuda a Madrid, Espelius intentó actuar en otra dirección que muy bien podía solucionar la vuelta de un buen número de inmigrantes, consistente en demandar de las autoridades cubanas la devolución de las cantidades ingresadas en la Caja de Pensiones y Jubilaciones por los trabajadores españoles desplazados de sus empleos, evaluadas en medio millón de pesos⁸⁴⁸.

No era fácil, pero el asunto había llegado al Consejo de Estado y su presidente prometió al encargado de negocios presentar al Consejo de Secretarios un Proyecto de Ley en el sentido demandado por la embajada. El dictamen, con tal orientación, fue redactado por el Catedrático de Literatura Española de la Universidad, doctor Salazar, y bien pronto estuvo en manos del Gabinete. “Sin pérdida de tiempo, he visitado al subsecretario de Estado, por estar el secretario ausente en los Estados Unidos, al secretario de Justicia, Raúl Cárdenas, muy buen amigo mío y al presidente de la República. Todos están de acuerdo en la justicia del asunto; ahora bien, tratándose de una suma superior a 320 mil pesos, y estando la Caja con pocos fondos, todos me dicen que la única dificultad está en encontrar esa suma o que el Estado la anticipe. Contra esta gestión mía, se está haciendo una campaña de prensa por un señor que fue secretario del Trabajo; figúrate pues, las

⁸⁴⁸ . *Ibíd.*

dificultades con que tropiezo, agravadas por el hecho de que, por falta de recursos, llevan los maestros seis meses sin cobrar”⁸⁴⁹.

El Proyecto de Ley al que hacía referencia el diplomático constaba de cuatro artículos. El 1º disponía la devolución, a los obreros y empleados desplazados por la Ley del 50%, de los fondos con los que habían contribuido a las Cajas de Pensiones y Jubilaciones. El 2º autorizaba al Estado a disponer la manera de hacer efectivo el reintegro, quedando facultado para anticipar a estas entidades, si lo consideraba conveniente, las cantidades necesarias, previo informe de la secretaría correspondiente y siempre con las garantías pertinentes. El 3º preceptuaba que los empleados y obreros que percibieran cualquier suma al amparo de esa Ley, perderían, en caso de reingresar en sus puestos de trabajo, todos los derechos dimanantes de la antigüedad, a no ser que al hacerlo devolvieran el dinero cobrado. Finalmente, el artículo 4º y último disponía que, en caso de anticipo por parte del Estado, las Cajas tendrían la obligación de reintegrar al Tesoro las cantidades adelantadas, en el plazo máximo de un mes⁸⁵⁰.

Espelius no dejó de advertir del escaso entusiasmo mostrado por el Consejo de secretarios en el trámite del decreto. En esta línea interpretó la decisión tomada por este Órgano de nombrar una comisión, integrada por los secretarios de Justicia y Trabajo, Cárdenas y Pina, respectivamente, para que

⁸⁴⁹ . Carta personal del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana a don José M. Aguinaga, subsecretario del Ministerio de Estado, 29 de agosto de 1934, AMAE, R-325-1.

⁸⁵⁰ . Despacho nº 159 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 1 de septiembre de 1934, AMAE, R-325-1.

informara sobre el asunto. El mismo día que llegó a Palacio el referido proyecto, Espelius visitó al presidente de la República, de quien dijo haberlo encontrado bien dispuesto, “una vez que le expliqué el asunto, que ignoraba completamente”⁸⁵¹. Al encargado de negocios le constaba, no obstante, que en la siguiente reunión del Gabinete el coronel Mendieta hizo referencia al tema, expresando la conveniencia de complacer las demandas españolas. En igual sentido se expresó el secretario de Justicia, Raúl de Cárdenas.

Mientras a nivel diplomático la embajada movía sus hilos, en la calle, un cierto sector de la opinión dirigido por Juan Antiga⁸⁵², antiguo secretario de Trabajo, manifestaba a través de la prensa su desacuerdo por una medida que consideraba ilegal, partiendo de la base de que aquellos fondos que ahora se pretendían recuperar, aunque fuera en parte, habían sido constituidos con una finalidad asistencial clara⁸⁵³. La legación española respondió indirectamente a

⁸⁵¹ . *Ibíd.*

⁸⁵² . Publicista y sociólogo, Luis F. Gómez Wangüemert, que lo conoció personalmente, habló de él como un hombre de “gran personalidad de izquierda, sin temor a radicalismos”. V. Manuel de Paz: *Wangüemert y Cuba*, cit., t. I, pp. 162-163.

⁸⁵³ . Juan Antiga: “Una estupenda ilegalidad”, *Diario de la Marina*, La Habana, 29 de agosto de 1934. Anejo n° 1 al despacho n° 159 cit.:

No puede pasar sin una crítica científica severa, el hecho notorio de que el Consejo de Estado piense que puede disponerse libremente por el gobierno de los fondos sagrados del retiro social, que es el amparo de los inválidos, viudas y huérfanos. Jamás ningún en país culto se producen en las clases obreras, la zozobra consiguiente a la amenaza de que el gobierno deje de respetar los fondos que a los exclusivamente pertenecen, según la ley. Si el gobierno provisional cree que, a costa del pueblo cubano, puede regalarle a los obreros cesantes por la ley del 50% el reintegro de las cuotas que ellos pagaron

través del mismo medio⁸⁵⁴, acusando al doctor Antiga de escasa sensibilidad, al no haber tenido en cuenta las consecuencias que la famosa Ley del 50% venía produciendo entre los miembros de la colonia y, además, si bien era reconocida la finalidad social de los seguros, el Estado se encontraba en la inexcusable obligación de indemnizar a los obreros ya que, por virtud de una Ley de la República, y contra la voluntad de los mismos, se les había despojado de un derecho legalmente adquirido⁸⁵⁵.

En la visita al presidente, Espelius reiteró, además, la improrrogable necesidad de que fueran resueltas las dos cuestiones que, desde hacía tiempo, envenenaban las relaciones bilaterales, es decir, las presiones de la Federación Médica sobre los Centros españoles y la famosa Ley del 50%. Nada concreto logró de la conversación. Respecto al primer tema sólo obtuvo una vaga promesa de paralizar la cuestión, pese a las presiones a que estaba sometido diariamente

para comprar los retiros que muchos de ellos están disfrutando, desde luego el Estado se equivoca procediendo así...

⁸⁵⁴ . V. “La reintegración se justifica”, *Diario de la Marina*, La Habana, 30 de agosto de 1934, p. 1 (recorte en AMAE, R-325-1):

... El doctor Antiga no ha querido tener en cuenta lo excepcional del problema. En casos normales de despido, se explicaría que las Cajas de Retiro no devolvieran las cuotas cobradas aun cuando las leyes por que se rigen no preceptuaran taxativamente nada al respecto; pero nos hallamos en presencia de casos que el legislador no pudo prever, porque a nadie se le ocurrió nunca que llegaría un día en que el extranjero incorporado a nuestro país, y habiendo, incluso, formado aquí una familia, se le negase el derecho al trabajo, que es tanto como negarle el de vivir. ...

⁸⁵⁵ . Despacho n° 159 (Política) del encargado de negocios a. i., cit.

por los médicos; respecto al segundo tampoco el mandatario quiso comprometerse demasiado. En este último punto, sin embargo, las esperanzas del diplomático provenían de otras fuentes, o mejor, de la buena marcha en la negociación del Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, “favorabilísimo para ambas naciones y del que daré cuenta oficialmente cuando lo publique la Gaceta, creo y es general opinión que los negocios van a recobrar importancia e inmediatamente harán falta brazos, con lo cual habrá trabajo para todos los cubanos, y los españoles no serán molestados”⁸⁵⁶.

El acuerdo no fue realizado hasta comienzos de septiembre; sus efectos comenzaron a hacerse sentir de inmediato, sobre todo el alza del precio del azúcar y de las importaciones en general⁸⁵⁷. Entre tanto, y mientras desde la Representación española se realizaban todo tipo de gestiones para aminorar las repercusiones negativas sobre la colonia de la famosa Ley de Nacionalización del Trabajo, surgió un incidente diplomático de cierta importancia entre ambos países. El cónsul de Cuba en Madrid, Enrique Pizzi de Porras, declaró al diario revolucionario habanero *Ahora* que en España se había establecido un boicot contra los cubanos, en represalia a aquella Ley⁸⁵⁸. Espelius, al dar cuenta del

⁸⁵⁶ . V. carta personal del encargado de negocios de la embajada a. i. de España al subsecretario de Estado, cit.

⁸⁵⁷ . Despacho nº 161 bis (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 3 de septiembre de 1934, AMAE, R-325-1.

⁸⁵⁸ . “Boicotean a los cubanos en España como represalia por el 50X100”, *Ahora*, La Habana, 30 de septiembre de 1934, p. 1 (recorte en AMAE, R-325-1).

hecho, recomendó al gobierno la publicación de un desmentido contundente, a la vez que la realización de las oportunas gestiones ante la embajada cubana para que llamara al orden al citado cónsul⁸⁵⁹, pues su desafortunada actuación hacía peligrar las gestiones emprendidas en favor de nuestros compatriotas. “Como es natural, estas declaraciones han causado muy mal efecto y como diariamente dicho periódico publica noticias tendenciosas contra España, es por lo cual, salvo mejor parecer de V. E., he creído preferible no rectificar públicamente, pues sería poner a esta embajada en la obligación de hacerlo diariamente”⁸⁶⁰. No obstante, sí que habló con el secretario de Estado, quien le manifestó su sorpresa y prometió pedir las aclaraciones oportunas a Madrid.

En España existe un boycott contra Cuba, según el cónsul general en aquella República, señor Pizzi de Porras, quien ha realizado una minuciosa investigación sobre la situación porque atraviesan los cubanos que residen en Madrid y en otras partes de España.

Ha comprobado Pizzi de Porras que actualmente hay unos 21.019 cubanos residiendo en España, de los cuales sólo 251 tienen trabajo, y así lo comunicó a la United Press en una entrevista, agregando:

“Creo que este estado de cosas ha surgido como una protesta contra nuestra Ley del 50 por ciento, (...). El boycott no se lleva a cabo abiertamente, pero las dificultades con que tropiezan los cubanos para obtener trabajo y aún para ser auxiliados por las instituciones de beneficencia de España, indican que está en pleno vigor.

Conozco de un caso en que una institución pública se negó a auxiliar a un cubano porque no llevaba cinco años residiendo en España. La situación de los españoles en Cuba no es buena, pero la de los cubanos en España es peor”.

⁸⁵⁹ . Telegrama cifrado nº 74 del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana al ministro de Estado, 1 de octubre de 1934, AMAE, R-977-25.

⁸⁶⁰ . Despacho nº 183 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 2 de octubre de 1934, AMAE, R-977-25.

La embajada de España en la capital cubana tenía abundantes datos sobre el cónsul mencionado. Se informó sobre su origen catalán, y sobre su labor periodística mediocre, llevada a cabo en varios diarios habaneros, donde se significó por la oposición a Machado, lo que le valió el nombramiento del que disfrutaba, previa renuncia de su nacionalidad y adquisición de la cubana ese mismo año. El Ministerio de Estado estudió detenidamente el caso. En un informe interno, salido de la Sección de Ultramar y Asia⁸⁶¹, después de considerar las recomendaciones del encargado de negocios y de aclarar que hasta el momento no se había tomado medida restrictiva alguna, ni contra los nacionales cubanos residentes en España ni contra los productos de aquella procedencia, calificó las declaraciones del cónsul de singularmente graves, no sólo por la falsedad que encerraban, sino por la desorientación que podían producir en la opinión pública de la Isla, creando una atmósfera contraria a los intereses españoles. Por lo tanto, considera el informante que tales palabras resultaban inadmisibles en boca de un funcionario consular, que con ellas demostraba no reunir las condiciones necesarias para llevar adelante su cargo. Como conclusión aconsejaba a la superioridad “llevar a cabo una gestión confidencial cerca de aquel gobierno expresándole el deseo de España de que su Representante consular en Madrid sea sustituido por persona que posea una comprensión más perfecta de los términos en que debe desenvolverse su misión”.

⁸⁶¹ . “Informe sobre las actuaciones del cónsul general de Cuba en Madrid”, Ministerio de Estado, Sección de Ultramar y Asia, s. f., AMAE, R-977-25. Figura firmado por José del

Era deseable que una gestión de este tipo condujera al relevo del interfecto. “Si no se consiguiese este resultado, se presentaría entonces la conveniencia de retirar a dicho representante cubano el *exequatur* que le ha concedido el gobierno español. Este procedimiento sería preferible al de acudir a la mediación del encargado de negocios en Madrid, señor Pichardo, quien, por tratarse de un funcionario que presta sus servicios en esta capital desde hace muchos años y que debe su cargo a gobiernos de tendencias políticas diametralmente opuestas al actual gobierno cubano y que, además, parece hallarse cohibido por la influencia personal que, según parece, tiene el señor Pizzi de Porras en determinados medios políticos de la situación actual en Cuba”. En cuanto a la rectificación de la noticia aparecida en el periódico *Ahora*, se sugirió que fuera la propia embajada en La Habana la encargada de desmentir la información mediante una breve nota, sin buscar polémica ninguna.

La misión, en efecto, publicó un contundente desmentido y el Ministerio de Estado llamó la atención del señor Pichardo acerca de las actividades periodísticas que se atribuían al cónsul de la República cubana en España, quien remitió a varios medios de prensa madrileños unos breves apuntes indicando que sus manifestaciones habían sido mal interpretadas. Incluso consta que el encargado de negocios cubano visitó al subsecretario de Estado para leerle una carta firmada por dicho cónsul, donde éste negaba haber hecho afirmación alguna

Castaño.

en relación al asunto de que trataba la supuesta entrevista⁸⁶². El incidente, al parecer, quedó zanjado, no sin la recomendación expresa de vigilar el comportamiento futuro del diplomático cubano.

No convenía entablar controversia alguna en aquellos momentos tan delicados para la República de Cuba, así se entendió desde el Ministerio de Estado. Su vida política estaba marcada por la incertidumbre, sobre todo teniendo ya encima las elecciones a delegados para la Constituyente, previstas por el gobierno para diciembre. Desde finales del verano los informes llegados a Madrid mostraban alguna inquietud, ante las acciones protagonizadas por los grupos políticos a los que se define como desorientados, faltos de programas concretos y regidos por personas obstinadas en alcanzar el poder como trampolín para el medro personal.

La situación del coronel Mendieta se agravaba por momentos: El ABC le retiró el apoyo y anunció su retraimiento en los comicios. El Partido Revolucionario Cubano -o sea, “los auténticos”-, se manifestó en el mismo sentido y el general Menocal retiró del gobierno a sus representantes, y poco después, casi clandestinamente, embarcó para el extranjero. Los estudiantes, por su lado, amenazaron con emprender acciones violentas si no eran atendidas sus demandas y, por seguir con el recuento, muchos alcaldes, pertenecientes a la Agrupación de Alcaldes Revolucionarios, fueron cesados bajo acusación de

⁸⁶² . V. Informe al respecto de la Sección de Ultramar y Asia, fechado el 4 de noviembre de 1934, AMAE, R-977-25.

mantener una actitud irrespetuosa hacia las autoridades estatales, siendo sustituidos por militares. Con semejante panorama Espelius no descarta una crisis general de imprevisibles consecuencias. “El coronel Batista, que es el único sostén del gobierno, ha manifestado públicamente que la caída de Mendieta representaría la caída del último presidente civil provisional de la República, lo cual se interpreta como el anuncio, si tal sucediera, de una dictadura militar. Es de advertir que periódicos tan sesudos como *Diario de la Marina* vienen abogando, de un modo velado, por esa forma de gobierno, necesaria, a su juicio, en vista del estado caótico del país, de la pasión política de los grupos y de la descomposición moral y civismo ciudadano”⁸⁶³.

Espelius también advertía de las iniciativas emprendidas por Mendieta para evitar -en su opinión- el derrumbamiento del poder civil, entre las cuales estuvo la recomposición de su Gabinete, a principios de septiembre, prescindiendo de los secretarios próximos a los sectores revolucionarios, y llamando en su lugar a personas de confianza, es decir, nacionalistas cercanos a su ideario y “amigos del Alcalde de La Habana”⁸⁶⁴. Uno de los objetivos fundamentales del nuevo equipo era el de preparar los comicios, por ello impulsó la aprobación de un

⁸⁶³ . Despacho n° 174 (Política) del encargado de negocios a. i. de la embajada de España en La Habana, 12 de septiembre de 1934, AMAE, R-325-1.

⁸⁶⁴ . *Ibíd.* El Gabinete quedó integrado de la siguiente forma: Estado: Cosme de la Torriente, nacionalista; Justicia: Raúl Cárdenas, apolítico; Defensa: Félix Granados, marianista; Hacienda: Gabriel Landa, nacionalista; Educación: Medardo Vitier, nacionalista; Sanidad: Rafael Lorié, nacionalista; Comunicaciones: vacante; Trabajo: Rogelio Pina, marianista; Obras Públicas: Enrique Ruiz Williams, apolítico; Agricultura: Carlos de la Rionda, nacionalista; presidencia: Agustín Acosta, nacionalista; Gobernación: Pelayo Cuervo, nacionalista; Comercio: Santos Jiménez, marianista.

proyecto de Ley Electoral, según el cual una agrupación, para poder constituirse en partido político nacional, sería necesario que contara, al menos, con 25.000 electores afiliados. Esta normativa era de difícil aplicación en la realidad, pues entre la gran cantidad de formaciones existentes por entonces sólo los nacionalistas, los conservadores de Menocal y posiblemente el ABC, estaban en condiciones de cumplir semejante requisito.

La perspectiva de quedarse fuera de la contienda electoral calentó aún más los ánimos de aquellas minorías y ese ambiente se dejó sentir, incluso, en las filas del Ejército, “en teoría la organización más disciplinada de la República”. Manifestación clara de ello fue el conato de sublevación ocurrido el 22 de agosto, en Pinar del Río, encabezada por el oficial responsable de aquella provincia, y reprimida por Batista con extraordinaria energía⁸⁶⁵. El estudiantado también incrementó su hostilidad, “Hace unos días fueron asesinados, por los soldados que los conducían a la cárcel, dos sujetos, uno de ellos estudiante y otro coautor de la ‘masacre’ abecedaria del día 17 de junio, causantes ambos de la muerte de un soldado al tratar de huir del Juzgado, en donde el primero trató de rescatar al segundo, empleando una ametralladora. El asesinato de dichos sujetos provocó la indignación de los estudiantes que promovieron alborotos, interrumpieron la circulación de tranvías, rompieron cables eléctricos, etc. El gobierno clausuró el Instituto aunque siguieron las manifestaciones hostiles”⁸⁶⁶.

⁸⁶⁵ . *Ibíd.*

⁸⁶⁶ . *Ibíd.*

En estas condiciones nada tuvo de extraño que triunfaran las tesis de aquellos que, como Menocal, insistían en la necesidad de recuperar el orden interno antes de proceder a la convocatoria efectiva de una Asamblea Constituyente, que, en la práctica, no se celebró hasta 1940. Como afirmó mucho antes el encargado de negocios, “la revolución, desde el punto de vista idealista, ha sido un fracaso y desde la huida de Machado todo ha sido confusión y desconcierto”⁸⁶⁷. Era una manera -de definir el fin de un proceso que, como hemos visto, fue seguido, día a día, desde la embajada española. Sin embargo, profundizar en los acontecimientos que hemos descrito requiere una reflexión más detenida que la derivada de la inevitable inmediatez de los despachos diplomáticos.

4.- La revolución de la impaciencia

A Céspedes se le ha criticado, sobre todo, por su carácter anodino y por su sometimiento al imperialismo representado por Welles; Soto, por ejemplo, define su gobierno como “hechura grotesca del imperialismo”⁸⁶⁸. No obstante, de inmediato se procedió a la deposición de todas las autoridades que habían cooperado de alguna manera con la dictadura, y, el día 24 de agosto, fue restablecida la Constitución de 1901 y continuó la depuración de

⁸⁶⁷ . *Ibíd.*

⁸⁶⁸ . L. Soto: *Op. cit.*, t. II, p. 396.

responsabilidades “entre los cómplices de la dictadura”⁸⁶⁹. Ahora bien, Céspedes no duró ni siquiera un mes en el poder. El 4 de septiembre de 1933 fue barrido por el golpe de Estado de la denominada Agrupación Revolucionaria de Cuba, organismo integrado por las clases del Ejército regular, dirigidas por los sargentos del campamento de Columbia, algunos estudiantes del DEU y elementos del ABC radical. Al día siguiente se organizó un gobierno colegiado llamado de la pentarquía, al estar formado por cinco miembros: los profesores universitarios Ramón Grau San Martín y Guillermo Portela; el periodista Sergio Carbó; el banquero Porfirio Franca y el abogado José Miguel Irisarri. A los cinco días escasos de haberse constituido este gobierno colegiado, desapareció para dejar paso la régimen presidencialista encabezado por Grau San Martín. El hombre fuerte de Cuba, empero, no residía en Palacio: era el sargento taquígrafo Fulgencio Batista, ascendido rápidamente a coronel por “méritos de guerra” y ganado, no con menos prontitud, para la causa del imperialismo, aunque Welles se negó a reconocer al gobierno de facto surgido del golpe del 4 de septiembre.

Pese a las aseveraciones de algunos historiadores, en apenas veinte días no había tiempo material para transformar la realidad social, política y económica de un país en plena crisis, ni mucho menos, para articular una relación diferente con los Estados Unidos. Es más, como veremos a continuación, el gobierno surgido del golpe de Estado de los sargentos -el presidido por Grau San Martín, a partir del 10 de septiembre de 1933, no el de la pentarquía que no duró ni una semana,

⁸⁶⁹ . J. Le Riverend: *La República*, cit., p. 290.

como se vio-, tampoco ofrecía demasiadas garantías para un futuro de progreso, menos aún cuando eran evidentes las contradicciones existentes entre sus miembros, los cuales acabaron enfrentándose.

El gran protagonista, por encima de todo, fue el Ejército, o mejor dicho, una parte del Ejército. En efecto, como subraya Chang, la liquidación del régimen de Machado y la lucha política surgida tras su caída, dejó al descubierto la aguda contradicción interna entre la propia oficialidad y la base de la institución armada. “La demanda de depuración de sus miembros había prendido muy fuertemente en sus integrantes, las desiguales condiciones económicas y sociales que en la institución existían entre oficiales y alistados habían aparecido a los ojos de estos últimos ante la ola de reivindicaciones que la propia acción revolucionaria del pueblo ponía a la orden del día. La necesidad de un cambio en la relación que tradicionalmente regía la conducta de la institución militar con el nivel político del país, también se imponía ante la crisis política que atravesaba la nación. Máxime cuando para parte de la oficialidad media esa crisis era imputable sólo a los vínculos del ejército con los políticos”⁸⁷⁰.

El movimiento del 4 de septiembre se inició, pues, desde el interior del Ejército, pero, en esta ocasión, “gestado por el estamento de los alistados”. Según Chang, “la totalidad de la oficialidad como casi todo el conjunto de la media había demostrado su reaccionaria incapacidad, sus vacilaciones y compromisos, había dado pruebas fehacientes de su papel contrarrevolucionario”. Mientras que

“el estamento de los alistados (sargentos, cabos y soldados) respondieron con una sedición al clima de inseguridad y de insatisfechas aspiraciones que minaba a la institución militar”⁸⁷¹. Y ello a pesar de que, a principios de 1930 -a escasos días de la muerte del estudiante Trejo-, los sargentos, entre los que se encontraba el propio Batista⁸⁷², habían rendido un homenaje a Machado, en el que el dictador destacó que él había sido “el presidente que había ascendido a más sargentos a oficiales en lo que Cuba llevaba de vida republicana”⁸⁷³.

En opinión de Chang, las protestas de las clases del Ejército pudieron haber quedado, “en términos generales”, en un plano meramente reivindicativo, porque de hecho la protesta de los militares de menor rango no rebasaba “los límites de una acción de carácter clasista”. En consecuencia, “el carácter político y las repercusiones que originó se lo imprimió sin duda la profunda crisis que conmovía al país y en la cual se insertó. El deterioro de las fuerzas políticas de la reacción motivó la momentánea y frágil vinculación que este movimiento clasista estableció con otras fuerzas políticas, algunas de las cuales eran partidarias de una revolución social de contenido antiimperialista”⁸⁷⁴.

¿Cuáles eran las fuerzas políticas progresistas? Fue, sin duda, afirma el citado autor, “la participación del Directorio Estudiantil Universitario la que nutrió de una proyección política a este movimiento de los sargentos. Vinculación

⁸⁷⁰ . F. Chang: Op. cit., p. 170.

⁸⁷¹ . Op. cit., p. 171.

⁸⁷² . J. Carrillo: Op. cit., p. 23.

⁸⁷³ . R. Adam Silva: Op. cit., p. 143.

⁸⁷⁴ . F. Chang: Op. cit., p. 172.

que se gestó espontáneamente, producto de las particulares circunstancias políticas” por la que atravesaba la República. Es más, la unidad entre sargentos y estudiantes dotó de “programa político al movimiento y promovió la creación de un gobierno provisional encargado de realizar las reivindicaciones revolucionarias que sostendrán como propósito e ideología”⁸⁷⁵, aunque, como sabemos, el primer gobierno surgido del levantamiento de Columbia no duró, como tal, sino apenas cinco días. Por otra parte, según una información publicada en *Bohemia*, los sargentos aprovecharon la ausencia del presidente Céspedes, de visita en Sagua la Grande, donde acudió a inspeccionar los destrozos originados por un ciclón, para llevar a cabo la insurrección⁸⁷⁶.

H. Thomas, por su parte, comete algunos errores al referirse a este acontecimiento. Así, después de indicar que Batista se apoderó, con “asombrosa facilidad” del Campamento de Columbia, confunde el nombre del comandante de la policía que fue arrestado y que, en realidad, se apellidaba Boffil y, tras mencionar que fue nombrado en su lugar Emilio Laurent -dirigente junto a Sergio Carbó y Carlos Hevia de la fracasada expedición a Gibara contra Machado, tal como referimos-, indica el historiador inglés que algunos sargentos, después de entrevistarse con Torres Menier, “se pusieron en contacto con el coronel Blas Hernández, un oficial excéntrico e independiente, quien durante cierto tiempo logró medrar como bandido en la provincia de La Habana y el cual les ofreció de

⁸⁷⁵ . Op. cit., pp. 173-175.

⁸⁷⁶ . *Bohemia*, La Habana, 2 de agosto de 1934, p. 95.

150 a 200 hombres. Entre tanto Radio Habana dio la noticia de que se había frustrado un golpe”⁸⁷⁷. Aseveraciones éstas últimas que, como ha señalado Aparicio Laurencio, incurren en varios errores importantes, desde la inexactitud de la calificación de bandido atribuida a Blas Hernández -y mucho menos en la provincia de La Habana-, hasta la presunta connivencia del rebelde agrario con los sargentos amotinados en Columbia, pues, frente a lo dicho por Thomas, no figura mención alguna al citado contacto en ninguno de los partes de Welles publicados en las *Foreing Relations* de 1933⁸⁷⁸.

En opinión de Aparicio Laurencio, el gran mentor de la sublevación del 4 de septiembre de 1933 fue el periodista y conspirador Sergio Carbó, quien, como sabemos, pasó a ostentar un Ministerio en el gobierno triunfante. También recoge este autor la referencia a una reunión celebrada por los cabecillas militares en la Gran Logia de Cuba, en la avenida Carlos III de La Habana, y la publicación en *La Semana*, por Carbó, de un artículo incendiario, exhortando a los estudiantes, obreros y soldados a la revolución. “En su casa -afirma el citado autor-, Antonio Guiteras conoció a Fulgencio Batista, a Mario Alfonso Hernández y a Ángel Echeverría. En casa de Carbó -insiste-, Guiteras, antes de regresar a Oriente el 30 de agosto, se entera de que un grupo de oficiales no *maculados*⁸⁷⁹ conspira con el

⁸⁷⁷ . H. Thomas: Op. cit., t. III, p. 833.

⁸⁷⁸ . Á. Aparicio Laurencio: Op. cit., pp. 39-40.

⁸⁷⁹ . Así eran conocidos los oficiales vinculados con el machadato.

Directorio contra el régimen de Carlos Manuel de Céspedes”, pero, en este caso, se trataba de oficiales jóvenes, no de sargentos⁸⁸⁰.

Adam Silva ratifica este último extremo al afirmar que, a pesar de que el DEU lo expusiera en su proclama del 5 de septiembre, “hecha en el campamento de Columbia, que hubo antes relaciones con los alistados, ello no es cierto. Nada tuvo que ver el Directorio con el motín, pues se adhirió después de hecho consumado”⁸⁸¹. En parecidos términos vemos pronunciarse a Soto: el DEU “de un plumazo borró las huellas de sus relaciones con la oficialidad joven, relaciones que se remontan al 24 de agosto o algo antes”⁸⁸².

Tabares del Real, por su lado, nos complementa la información sobre la dinámica interna del proceso revolucionario. Pronto comenzaron las conspiraciones militares. Una de ellas la organizó un grupo de oficiales jóvenes en contacto con Menocal, Gustavo Cuervo y el DEU. La otra la inició el sargento Pablo Rodríguez Silverio, “oficinista y cuartel maestro de una compañía, quien era presidente del Club de Alistados y se valió de su condición de masón para encubrir y encauzar la sedición”. En efecto, según un testimonio del propio Rodríguez Silverio, “un ligero cambio de impresiones nos hizo comprender la necesidad de celebrar una reunión formal, la que tuvo lugar en el templo número cinco que estaba aislado en la azotea de la Gran Logia de Cuba, en la calle Carlos III, y así fue como el 21 de agosto de 1933 celebramos nuestra primera reunión”.

⁸⁸⁰ . Á. Aparicio Laurencio: Op. cit., pp. 69-71.

⁸⁸¹ . R. Adam Silva: Op. cit., p. 55.

A la misma asistieron Batista, Manuel López Migoya, José E. Pedraza, Estévez Maynir, Inda y el propio Rodríguez Silverio.

A aquella primera reunión siguieron otras en el mismo lugar y en casa de Batista. Tras redactar un pliego de condiciones, con reivindicaciones estrictamente militares, que se hizo llegar al jefe del distrito militar de Columbia, José Perdomo, y ante la actitud indiferente de los jefes, los sargentos decidieron extender el complot al resto de las unidades militares de la capital. Posteriormente se entrevistaron con Carbó, quien, efectivamente, les recomendó que estrecharan sus relaciones con los alistados del interior y que conectaran con el DEU. Además, el programa de la Junta de Defensa, Unión Militar Revolucionaria o Junta de los Ocho, como se la denominó indistintamente, fue elaborado bajo la orientación de los mencionados Pablo Rodríguez, Mario Alfonso Hernández y Fulgencio Batista, “secretario administrativo de la conjura”, pero “el programa de la Junta fue ignorado por Batista, después del 4 de septiembre. El cínico y astuto sargento desplazó a Pablo Rodríguez del mando, se alió con la reacción nacional y se convirtió, al cabo de unas pocas semanas, en el jefe de la contrarrevolución en Cuba”⁸⁸³.

En la noche del 4 de septiembre y en la madrugada del día siguiente, como ya apuntamos, acudieron al campamento de Columbia los dirigentes de diversos grupos políticos. Según Tabares del Real, a los dirigentes comunistas les fue

⁸⁸² . L. Soto: Op. cit., t. III, p. 7.

⁸⁸³ . J. Tabares de Real: Op. cit., pp. 153-155.

impedida la entrada, pero se les franqueó a los responsables del DEU, a Sergio Carbó, a miembros del ABC radical, del grupo Pro Ley y Justicia y del ABC ortodoxo. “Newton Briones, Representante en La Habana de Revolucionarios de Cuba, organización que dirigía Guiteras, hizo acto de presencia, en la madrugada”. Batista asumió la jefatura de “todas las fuerzas armadas de la República” y del Estado Mayor del Ejército, mientras Emilio Laurent se hacía cargo de la Policía. “Los sublevados hicieron suyo el programa reformista que había publicado el Directorio Estudiantil Universitario, el 22 de agosto de 1933. Acordaron suprimir la forma presidencialista del poder Ejecutivo y sustituirla por una comisión ejecutiva, o pentarquía”, tal como ya vimos. La proclama “al pueblo de Cuba”, que se distribuyó al día siguiente, estaba firmada por “más de 15 civiles y un solo militar, Batista, cuya rúbrica fue la única a la que acompañó el título, el de Sargento-Jefe de todas las Fuerzas Armadas de la República”⁸⁸⁴.

Raúl Roa escribió sobre estos momentos, casi tres lustros después, con su estilo apasionado e idealista⁸⁸⁵:

La insubordinación militar del 4 de septiembre pondría término, sin disparar un tiro, al engendro sietemesino de la mediación imperialista. Urge ya puntualizarlo. Ninguna finalidad revolucionaria, ni expresa, ni tácita, perseguiría aquella sublevación clasista de soldados, cabos y sargentos. Su único objetivo era la solución de los problemas inmediatos y concretos de tipo cuartelario que la promueve. Sus líderes más destacados no se habían distinguido, precisamente, por su antimachadismo convicto y confeso. Menos que ninguno Fulgencio Batista. La insubordinación se trueca en golpe de

⁸⁸⁴ . Op. cit., pp. 156-157.

⁸⁸⁵ . Enrique de la Osa (comp.): *Visión y pasión de Raúl Roa*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1987, p. 119.

Estado, al comprender sus dirigentes que la resolución adoptada resulta incompatible con el gobierno de Céspedes.

Al alborear el 5 de septiembre de 1933, la insubordinación de soldados y clases ha cambiado de naturaleza, contenido y significado. Por primera vez en el mundo, la juventud estudiantil se arrogaba una función política directora. La efebocracia en el trópico entre palmeras y plátanos fritos. No sólo eso. Por primera vez en Cuba se constituía un gobierno sin la previa certificación de Washington y se declaraba dispuesto a acometer la transformación general de la estructura factoril de la República. El movimiento revolucionario, sin duda, entraba en una nueva fase. No podría afirmarse que ha tomado el poder; pero sí que estaba en condiciones de impulsarlo hacia la satisfacción de las más perentorias apetencias y necesidades del pueblo.

El embajador Welles, a partir de entonces, estableció contactos con las diferentes fuerzas dominantes en la nueva situación, y expresó sus temores especialmente con respecto a Antonio Guiteras, Representante del ala izquierda antiimperialista dentro del gobierno, donde ocupaba la secretaría de Gobernación, así como la de Guerra y Marina, y presionaba para conseguir varias leyes progresistas (jornada de ocho horas y salario mínimo, rebaja de las tarifas eléctricas, repudio de la deuda machadista con el Chase National Bank, derecho de tanteo del Estado cubano en las subastas de bienes inmuebles, disolución de los viejos partidos políticos tradicionales por sus implicaciones con el régimen anterior, ley contra la usura y proyecto de ley de reparto de tierras⁸⁸⁶).

Por su parte, Batista y los militares recogieron velas, ante el radicalismo revolucionario, la presión de la embajada norteamericana y la necesidad de buscar el reconocimiento de aquel gobierno. El ala derecha de la revolución, a su

⁸⁸⁶ . También la Ley de Nacionalización del Trabajo.

vez, se movía tras Welles en espera de poder derrocar al gobierno. En fin, se llegó a una situación de indecisión que originó jornadas sangrientas, como la del 29 de septiembre, cuando fueron atacados por fuerzas militares los manifestantes que acudieron al entierro de las cenizas de Julio Antonio Mella, traídas desde Méjico por una comisión presidida por Juan Marinello. Pesar a que el acto contaba con la autorización de Guiteras, el Ejército actuó por indicaciones de Batista y, lógicamente, entre ambos dirigentes se agudizaron las diferencias.

5.- El ocaso de una revolución

El golpe de Estado del 4 de septiembre, “la sargentada comunista” como escribieron algunos periódicos canarios de la época, produjo, en efecto, un gran desconcierto en un amplio bloque de tendencias y grupos políticos tradicionales. El debate se ha hecho girar, frecuentemente, en torno al problema crucial del imperialismo. A un lado, los sectores más radicales, contrarios a la mediatización norteamericana y a la acción imperialista sobre Cuba y, al mismo tiempo, partidarios de una auténtica revolución social y política. Sólo Antonio Guiteras, en el seno del poco cohesionado gobierno revolucionario, presidido por Grau San Martín, tenía claro estos conceptos. Al otro, la amplia gama de reaccionarios y reformistas, desde los abecedarios y los nacionalistas, marcados por el fatalismo geográfico y temerosos ante una auténtica revolución social, hasta los partidarios del neocolonialismo, todos veían como el poder parecía escaparse,

definitivamente, de sus manos. Paralelamente, el “fantasma” de movimiento comunista, que acusaba de reformismo al gobierno revolucionario y deseaba, al decir de Justo Carrillo, la intervención yanqui para justificar su continua agitación revolucionaria y su ansia de hacer triunfar una verdadera revolución, siguiendo el patrón soviético. Sobre unos y otros planeaba, amenazante, el águila norteamericana representada por Welles y, luego, en diciembre, por el nuevo embajador J. Caffery.

Esta profunda tensión social y política, alentada por Welles en detrimento del gobierno revolucionario, estalló, el 2 de octubre de 1933, en el combate del Hotel Nacional, “trágicamente desfavorable para los ex oficiales machadistas que se habían atrincherado en ese local. Welles y los abecedarios los indujeron a retar al gobierno y prometieron apoyarlos”⁸⁸⁷, pero los amotinados fueron duramente reprimidos, como dijimos. Sin embargo, bien sabemos que no sería esta la última intentona. A partir de entonces, el ABC y otros grupos prepararon un alzamiento general par el 8 de noviembre⁸⁸⁸, apoyado igualmente por Welles⁸⁸⁹. Se trató del episodio más destacado de lo que algún autor ha denominado la “conjura anticubana”⁸⁹⁰. Participaron, entre otros, los tenientes de aviación José Barrientos, Fausto Collazo y Arístides Agüero y el capitán Guillermo Martull; miembros todos de las antiguas Fuerzas Armadas; numerosos miembros de la policía habanera;

⁸⁸⁷ . J. A. Tabares del Real: Op. cit., p. 167.

⁸⁸⁸ . J. Le Riverend: *La República...*, cit., p. 295.

⁸⁸⁹ . J. A. Tabares del Real: Op. cit., p. 167.

⁸⁹⁰ . E. de la Osa: *Crónica del año 33*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1989, p.86.

elementos del ABC dirigidos por Carlos Saladrigas, Alfredo Botet y Juan Pedro Bombino; además, entre los principales dirigentes, estaban Rafael Iturralde, Rosendo Collazo, el comandante Ciro Leonard y “el contumaz guerrillero antimachadista, Juan Blas Hernández”⁸⁹¹.

Antonio Guiteras, en cumplimiento de sus obligaciones como miembro del gobierno, declaró el estado de sitio en la capital⁸⁹² y, de forma inmediata, las fuerzas leales se pusieron en acción contra los amotinados. Éstos, durante la jornada del día 8, fracasaron en la operación aérea y en su intento de tomar el Campamento de Columbia, pero se enfrentaron con bravura a los defensores del aeródromo y consiguieron adueñarse, desde tempranas horas, de los cuarteles de Dragones y San Ambrosio, así como del Castillo de Atarés, la Jefatura de la Policía Nacional y varias comisarías, entre otras dependencias oficiales, amén de algunas emisoras de radio desde las que se emitieron sus consignas, sobre todo una: *El ABC es la esperanza de Cuba*⁸⁹³.

Poco a poco, no obstante, los enclaves insurgentes fueron cayendo en manos de las fuerzas militares y civiles leales al gobierno. A la acción militar terrestre se unió, también, la de los buques “Cuba” y “Patria”. El primero abrió fuego contra los amotinados del cuartel de San Ambrosio que, bien pertrechados, trataban de resistir. Al filo de la media noche del 8 de noviembre, los jefes

⁸⁹¹ . Op. cit., p. 87.

⁸⁹² . Vemos reproducido el bando que emitió Guiteras, en calidad de secretario de Gobernación y Guerra, en L. Soto: Op. cit., t. III, pp. 232-233.

⁸⁹³ . E. de la Osa: Op. cit., pp. 87-91.

insurgentes discutieron. El comandante Leonard era partidario de reunirse con los sublevados en Atarés, Juan Blas Hernández y el teniente Otero, por el contrario, “se pronunciaban por dirigirse hacia el interior de la provincia: a las lomas de Managua o las estribaciones de Jaruco. Triunfó la tesis primera. ‘En camiones cargados con pertrechos de guerra, ex-oficiales, soldados y policías, con los abecistas y la gente de Blas Hernández, emprendían la marcha hacia el desastre’⁸⁹⁴.

El episodio final de la intentona golpista se libró, en efecto, en Atarés, donde, al día siguiente, se atrincheraron cerca de mil hombres. Esta sombría fortaleza, escenario de torturas y numerosos asesinatos durante el machadato, se convirtió ahora en la tumba de no menos de 150 amotinados, aparte de numerosos heridos y prisioneros. La batalla se inició hacia las primeras horas de la mañana, cuando, por orden expresa de Batista, fuerzas de artillería, aparte de las dotaciones de los cruceros “Cuba” y “Patria” y de la misma infantería, concentraron el fuego sobre el último enclave insurgente. La defensa de los amotinados comenzó a ceder, claramente, hacia las dos de la tarde. Poco después, una granada produjo un gran número de bajas y, en un acto de desesperación, el comandante Ciro Leonard, “jefe máximo de los sublevados en Atarés”, se suicidó delante de los suyos. Seguidamente, desde dentro de la fortaleza, se agitaron pañuelos blancos en señal de rendición⁸⁹⁵. El drama no terminó aquí.

⁸⁹⁴ . Op. cit., p. 92.

⁸⁹⁵ . E. de la Osa: Op. cit., pp. 92-93.

Tras la capitulación siguió corriendo la sangre. “Ante la mirada atónita, espantada, de sitiados y sitiadores, como en el Hotel Nacional, era ultimado un nutrido grupo de prisioneros. Revelador fue el caso de Blas Hernández. Herido en una pierna, el díscolo guerrillero era asesinado de un tiro en la cabeza. El crimen fue atribuido, por veraces testigos, al capitán de reciente promoción, Mario Alfonso Hernández, edecán del jefe del Ejército. No tardaría éste -en la presidencia de la nación el entreguista Carlos Mendieta- en ordenar su eliminación física, acusado de conspirar contra el régimen y su valedor, el propio Batista. Brazo ejecutor sería otro capitán septembrista: Manuel Benítez Valdés”⁸⁹⁶

Se trataba, sin duda, del ocaso de la revolución. El 13 de diciembre salió de Cuba, a cubrir un nuevo destino, el embajador Welles y, cinco días más tarde, llegó su sucesor Jefferson Caffery, con la misión, al parecer, de acercarse a Batista para hacer caer a un gobierno cuyo sector revolucionario no ofrecía seguridad a los norteamericanos. Batista sería una garantía para sus intereses. Tras una tumultuosa reunión en el Círculo Militar de Columbia, Grau entregó el poder a Carlos Hevia, el 15 de enero de 1934.

Entre el 12 y el 16 de enero, coincidiendo con los últimos días del gobierno Grau, tuvo lugar en La Habana el IV Congreso de la CNOC. En este

⁸⁹⁶ . Op. cit., p. 93. Según J. A. Tabares del Real (Op. cit., p. 168), “cincuenta de los sediciosos capturados en Atarés fueron asesinados, entre ellos Blas Hernández. Según versiones de la época, el motín ultrarreaccionario costó un centenar de muertos y cerca de 200 heridos. El gobierno declaró la Ley Marcial y el Estado de Guerra en la nación”.

acto fue analizada la grave situación económica del país⁸⁹⁷ y, además, se rechazó la Ley del 50 por ciento o de Nacionalización del Trabajo -tan combatida por la embajada de España según se ha visto-, por entender que no resolvería el problema del desempleo y que, de acuerdo con los propósitos de ciertos sectores “demagógicos y escisionistas”, especialmente de Eusebio Mujal, su “único objetivo era dividir al movimiento obrero y desviar su filo antiimperialista dirigiéndolo contra los obreros extranjeros”⁸⁹⁸.

También esta reunión intentó plantear soluciones respecto la problemática de los trabajadores más jóvenes; se acordó igualmente iniciar una campaña en favor del reconocimiento de la Unión Soviética; se debatieron los perfiles de la lucha de los obreros azucareros; se valoró la labor sindical de las mujeres; se resolvió oponerse a la discriminación racial; se establecieron normas de funcionamiento de la estructura sindical y se aprobaron otras resoluciones sobre solidaridad obrera y unión de los trabajadores en la línea revolucionaria.

⁸⁹⁷ . En relación a este punto, el congreso realizó la siguiente reflexión: “La crisis económica, que alcanza proporciones enormes y que continúa ampliándose y profundizándose a marcha acelerada, no ha podido ser contenida por ninguna de las medidas que aplicó hasta sus últimos momentos el gobierno de Machado, ni posteriormente por los gobiernos de Céspedes y de Grau San Martín. La caída de los precios del azúcar, la disminución de la producción azucarera desde 5.600.000 toneladas en 1929 hasta 1.700.000 en 1933, la pérdida de los mercados de azúcar, realizada y acelerada principalmente bajo el signo del Plan Chadbourne y de las restricciones de la zafra; la baja del precio del tabaco y de las exportaciones de tabaco elaborado; las disminuciones pavorosas de las exportaciones e importaciones en general, la disminución del movimiento de los ferrocarriles y de las transacciones comerciales, son los signos más salientes de la crisis actual en Cuba” (repr. en *Historia del movimiento obrero cubano...*, cit., t. I, pp. 303-304).

⁸⁹⁸ . *Historia del movimiento obrero cubano...*, cit, t. I, p. 305.

Tras la rapidísima renuncia de Carlos Hevia, el gobierno de Concentración Nacional, donde Batista era el hombre fuerte, colocó en el poder a Carlos Mendieta. En opinión de Mires, “Batista por entonces sólo era una ‘eminencia gris’ y su juego consistía en que Mendieta y otros títeres suyos, como Miguel M. Gómez y Federico Laredo Bru, realizaron el trabajo sucio de eliminar a los sectores más radicales. De este modo, desde 1934 hasta 1940 gobernó un régimen batistiano sin Batista y, desde 1944, con el dictador”⁸⁹⁹. En cualquier caso, tanto la actitud “entreguista y mediatizada” del gobierno que a finales de enero no ejerció el derecho de tanteo, por ejemplo, en la subasta pública de los 17 centrales azucareros de la compañía norteamericana “Cuban Cane”, que fueron vendidos por un precio irrisorio, como su comportamiento reaccionario y represivo, parecen fuera de duda.

El nuevo gobierno puso en vigor numerosas leyes restrictivas de las libertades democráticas, especialmente encaminadas a eliminar la combatividad obrera y el “peligro comunista” (Ley Constitucional de la República, del 3 de febrero; Decreto-Ley sobre huelgas, del día 6; Ley de Defensa de la República, del 6 de marzo, etc.). Al amparo de esta legislación se produjo, durante los primeros meses de 1934, “una avalancha de despido de trabajadores y clausuras de organizaciones sindicales en todo el país”⁹⁰⁰.

⁸⁹⁹ . F. Mires: *La rebelión permanente...*, cit., p. 291.

⁹⁰⁰ . *Historia del movimiento obrero cubano...*, cit., t. I, p. 316.

La reacción sindical y popular no se hizo esperar: una ola de huelgas se extendió por toda Cuba, e incluyó no sólo al proletariado, sino también a sectores campesinos y a la pequeña burguesía urbana. “Una de las características de estas huelgas fue su carácter espontáneo y defensivo frente a la ofensiva de los patronos y del gobierno reaccionario” (huelga médica, a partir del 19 de enero; huelgas azucareras, con la “masacre del central Preston” de la United Fruit Company; huelga ferroviaria de enero-febrero; huelgas de los obreros del tabaco y huelga de los empleados de la secretaría de Comunicaciones)⁹⁰¹. A la amenaza de Batista: “Habrá zafra o habrá sangre”, había respondido el congreso obrero antes mencionado: “Habrá zafra y no de hambre o habrá huelga, y habrá sangre, si la burguesía la provoca”⁹⁰².

En la segunda quincena de abril se llevó a cabo en La Habana, clandestinamente, el II Congreso del PCC que, entre otras cuestiones, analizó el peligro de la intervención norteamericana y el estado de las luchas populares, así como sus relaciones con otras fuerzas políticas opuestas al régimen. En este sentido, concedió una gran importancia a la Liga Antiimperialista, “para ganar a la pequeña burguesía, y consideró asimismo el gran papel que debían desempeñar la Liga Juvenil Comunista, el Ala Izquierda Estudiantil, las secciones juveniles de los sindicatos, Defensa Obrera Internacional, los Comités Conjuntos de Acción, las Ligas de Campesinos y Colonos, los Comités por los Derechos del Negro y

⁹⁰¹ . Op. cit., pp. 316-320.

⁹⁰² . Op. cit., p. 317.

otras organizaciones dirigidas por el partido”. Además, hizo un llamamiento en favor de “desarrollar la lucha directa por la toma y distribución de las tierras de los grandes terratenientes nativos y de las compañías imperialistas, y organizar la defensa armada de las mismas”⁹⁰³.

El 9 de mayo de 1934, Roosevelt aprobó la Ley Costigan-Jones, que establecía cuotas fijas de importación para los principales países abastecedores del mercado norteamericano, entre ellos Cuba. La participación cubana en el mercado azucarero de Estados Unidos se redujo de forma considerable, y, a cambio, el gobierno de Washington rebajó el arancel por libra de azúcar a 1,5 centavos (sobre los 2 centavos vigentes hasta la fecha). Esta concesión, sin embargo, significaba muy poco si la comparamos con los enormes perjuicios que causaba a Cuba la reducción de su cuota azucarera; además, el gobierno cubano restringió la producción, lo que afectó especialmente a los pequeños y medianos productores y a los trabajadores, que vieron como aumentaba el “tiempo muerto” y el paro.

Veinte días más tarde se firmó, en la capital norteamericana, el nuevo Tratado de Relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, que sustituía al viejo Tratado Permanente. Mantenía en vigor, no obstante, el Convenio de 1903 sobre la Base Naval de Guantánamo, “si bien trataba de ocultar su carácter neocolonialista” con la abolición de la Enmienda Platt. Más tarde, el 24 de agosto, se suscribió el Tratado de Reciprocidad Comercial, que aumentaba el margen de preferencia comercial en favor de Estados Unidos. Bajo su influencia se inundó el

⁹⁰³ . Op. cit., p. 323.

mercado insular con productos industriales norteamericanos, lo que asestó un duro golpe a la producción industrial nacional y aumentó la dependencia de la economía cubana.

Paralelamente, el gobierno de Concentración Nacional incrementó su política represiva (creación, por decreto-ley de 15 de junio, de las Salas de Urgencia, auténticos tribunales de excepción puestos en marcha para mantener el orden público y coartar la presión social; y circular, posterior, de la secretaría del Trabajo para la supervisión y control de todas las organizaciones obreras). El 17 de junio tuvo lugar, en La Habana, un choque entre fuerzas progresistas, obreros y estudiantes y los *camisas verdes* del ABC, que habían realizado una marcha sobre la capital, con el objetivo de tomar el Palacio presidencial y proclamar un Estado corporativo. El PCC, apoyado por la CNOC y los sindicatos, realizó un llamamiento a la movilización en contra de esta “intentona fascista”.

A finales de agosto fueron detenidos y muertos dos estudiantes miembros de Joven Cuba, una organización revolucionaria fundada y dirigida por Antonio Guiteras. “Se realizaron asesinatos de obreros y estudiantes en Nuevitas, y se clausuraron sindicatos”. La situación era, ciertamente, insostenible. En septiembre, además, adquirió especial relevancia, en relación con el problema campesino, la rebelión del *Realengo 18*⁹⁰⁴. Desde la época de Machado los campesinos habían luchado en contra de la “Compañía Maisí”, que pretendía la

realización de una trocha que hubiera deslindado, a su favor, las tierras del Realengo. Los campesinos, una y otra vez, habían logrado la paralización de la obra, y ahora lo volvieron a hacer, con el apoyo del PCC y otras formaciones progresistas, esta vez en lucha contra el propio Batista, quien ordenó al Ejército intervenir en la cuestión. Sin embargo, tras una rauda de resistencia y una campaña a su favor desarrollada por toda la Isla, los campesinos lograron, otra vez, sus propósitos.

La política represiva del gobierno fue contestada, en suma, con nuevos paros (teléfonos y choferes de alquiler) y con el llamamiento que realizaron el PCC y la CNOC para una huelga general de 24 horas, el 8 de octubre, “por el cese del terror, el respeto a los derechos democráticos, la legalidad de los sindicatos y el propio partido, la anulación de los decretos fascistas, la libertad de los presos políticos -salvo los machadistas-, la derogación del Tratado de Reciprocidad con EE.UU. y otras reivindicaciones”⁹⁰⁵. El gobierno trató de impedirla por todos los medios, utilizando incluso a diversos elementos rompehuelgas y, una vez en marcha, fue duramente reprimida. Con todo, la participación en la misma se cifró en más de 300.000 trabajadores.

A la presión creciente de los sectores populares y obreros (estudiantes, maestros y empleados públicos, etc.), respondieron las autoridades con las

⁹⁰⁴ . Así era llamada una zona montañosa, situada en Oriente, entre Guantánamo, Baracoa y Sagua de Támara. Estas tierras, de propiedad estatal, venía siendo trabajada por campesinos desde hacía generaciones.

⁹⁰⁵ . *Historia del movimiento obrero cubano...*, cit., t. I, p 334.

suspensión de las garantías constitucionales, con actos de represión y con la promulgación de nuevas leyes restrictivas (decreto-ley del 25 de enero de 1935, contra los extranjeros que propagaran ideas contra el régimen, y otro implantando la “pena de muerte para quienes perjudicaran la buena marcha de la zafra azucarera”). Por su lado, el Sindicato de Braceros, afiliado a la CNOC, constituyó el Comité de Defensa Proletaria (CDP).

La agitación revolucionaria⁹⁰⁶ confluyó en la huelga general de marzo de 1935, cuya génesis sería el paro decretado por los maestros de las escuelas públicas casi un mes antes; paro que demandaba, entre otras cosas, el pago de sus atrasos, el aumento de salarios y la implantación de nuevos métodos pedagógicos. Esta huelga concitó la solidaridad de la Universidad y otros centros docentes y, paralelamente, se añadieron las reivindicaciones de otros sectores laborales. Era el momento adecuado para convocar una huelga general revolucionaria, al menos así lo hizo, el 7 de marzo, la CNOC. “Durante 72 horas quedaron paralizados los

⁹⁰⁶ . Según Mires (Op. cit., p. 293), “a comienzos de 1935 parecía tener lugar en Cuba una reedición de aquel bloque social que liquidó a Machado. Algunos sectores empresariales manifestaban su disconformidad con la dictadura. Los obreros urbanos y rurales desataban una política unitaria. El PRC de Grau San Martín se perfilaba como el partido de la oposición democrática. Hasta los campesinos - hecho novedoso - (sic) comenzaban a rebelarse. Como resultado de la concentración de todos estos intereses, en marzo de 1935 tuvo lugar una exitosa huelga general cuya consigna central era esencialmente política: ‘gobierno constitucional sin Batista’./.. Aunque las movilizaciones sociales no llevaron a una revolución, tuvieron el gran mérito de paralizar la contrarrevolución. A partir de ahí la dictadura asumiría un papel puramente administrativo. Incluso dentro del régimen hubo algunas aperturas, que culminaron con la dictación de la Constitución de 1940, las más democrática de toda la historia de Cuba pero que nunca se aplicó... En nombre de esa Constitución, Fidel Castro, algunos años después, llamaría a empuñar las armas”.

sectores claves de la economía, tales como el transporte urbano y por carretera, fábricas, comercio e incluso las dependencias del Estado”⁹⁰⁷.

Pese al apoyo popular, la huelga fue derrotada. “Batista estableció la ley marcial y la censura de prensa. Se prohibieron los grupos en las calles (...). Decenas de huelguistas y otros ciudadanos que incluso no se habían incorporado al paro, fueron asesinados por la policía y el ejército”. La Universidad de La Habana fue ocupada militarmente y “se mantuvo cerrada durante casi tres años”⁹⁰⁸. El fracaso de la huelga general era el fracaso de la revolución popular que se había iniciado con la caída de Machado, por ello “Tanto el imperialismo yanqui y la oligarquía cubana, como su instrumento, el gobierno Mendieta-Batista, estaban decididos a poner fin a la revolución, costara lo que costara”⁹⁰⁹.

El gobierno, por consiguiente, aplicó la normativa restrictiva con el máximo rigor y promulgó nuevas disposiciones represivas, haciendo prevalecer de facto el poder militar sobre los poderes civiles. Entre los asesinatos más notorios destaca el perpetrado con el dirigente de Joven Cuba, Antonio Guiteras, quien, el 8 de mayo, se disponía a salir de la Isla para fletar, desde Méjico, una expedición revolucionaria. Los dirigentes de otras formaciones políticas como el Partido Revolucionario Cubano (PRC) Auténtico, el propio Grau San Martín, etc., optaron por el exilio. Mientras tanto, el PCC -y sus organizaciones filiales- superando “todo remanente del sectarismo anterior”, intentaron crear un “frente único

⁹⁰⁷ . *Historia del movimiento obrero cubano...*, cit., t. I, p. 337.

⁹⁰⁸ . Op. cit., p. 338.

popular antiimperialista”, y al respecto iniciaron gestiones con el PRC (A) y con Joven Cuba, así como también con otras agrupaciones políticas antiimperialistas (Partido Agrario Nacional, Alianza Popular Revolucionaria Antiimperialista e Izquierda Revolucionaria). Además, la CNOC y la Defensa Obrera Internacional lanzaron llamamientos para la creación de un Comité Nacional Pro Amnistía para los Presos Políticos y Sociales, que se constituyó el 29 de junio de 1935, en el Centro Asturiano de La Habana. El IV Pleno de la CNOC, celebrado clandestinamente el 21 y 22 de julio, dejó claros, también, sus planteamientos de unidad de acción.

A finales de octubre de 1935 se llevó a cabo el VI Pleno del Comité Central del PCC, cuyos dirigentes, asumiendo los acuerdos del VII Congreso de la Internacional Comunista -al que asistió Blas Roca por los comunistas cubanos- y en consonancia con las ideas de Dimítrov, acordaron “trabajar por la creación de un amplio frente popular de lucha por la completa independencia económica y política de Cuba”. Se acordó, asimismo, “ajustarse a la legalidad si se quería que los obreros volviesen a agruparse en sindicatos” y se apoyó, en fin, la nacionalización del trabajo, en teoría para evitar ciertas prácticas discriminatorias del empresariado con respeto a los trabajadores cubanos nativos⁹¹⁰.

En los últimos meses de 1935 se imprimieron materiales propagandísticos, se crearon diversos Comités Pro Amnistía, la CNOC impulsó una “amplia

⁹⁰⁹ . Op. cit., p. 339.

⁹¹⁰ . Op. cit., t. II, p. 20.

reagrupación de las fuerzas del proletariado”, se legalizaron diversos gremios y sindicatos y se celebraron asambleas y mítines. Más tarde comenzaron a producirse conatos huelguísticos de cierta relevancia. El movimiento sindical adoptó características específicas tras la elección de Miguel Mariano Gómez como presidente de la República, en 1936, “debido a las contradicciones que surgieron entre el poder civil y el poder militar”, pues, de hecho, Gómez sólo perduró en el poder hasta el 24 de diciembre de ese mismo año.

A comienzos de 1937, Batista puso en marcha, en medio de una intensa campaña propagandística, diversas medidas que el gobierno llamó “reformas sociales”, y que, para los sectores progresistas, no constituían otra cosa que un intento demagógico de resolver los problemas sociales y económicos que tenía planteados la ciudadanía. Por su parte, la “combinación entre el trabajo legal e ilegal” llevó a los comunistas, apoyándose en la Ley de Asociaciones, a inscribir, en marzo de 1937, “la asociación Partido Unión Revolucionaria (PUR), que se convirtió pronto, en el vehículo político legal del Partido Comunista”⁹¹¹. Desde mucho antes, empero, la revolución cubana de 1933 ya había terminando.

⁹¹¹ . Según Mires (Op. cit., pp. 292-293) en el PUR figuraban varios intelectuales como Juan Marinello, Salvador García Agüero, Nicolás Guillén y “el propio jefe de la masonería Augusto Rodríguez Miranda”. Y añade que, “lamentablemente, ese período de relativa lucidez y realismo duraría muy poco en el PC, pues a partir de 1938, y nada menos que en nombre del antifascismo, los comunistas cubanos fueron obligados por la Komintern a apoyar la dictadura de Batista. El título de antifascista lo mereció Batista por

6.- El imperio y el caos: la percepción canaria de la crisis cubana

El embajador Welles señaló, en uno de sus famosos informes sobre la situación cubana, que “lo que es preciso en este momento de grave crisis es no solamente la determinación de un programa de largo alcance sino la inmediata cooperación de todos los grupos de Cuba en la formación, el mantenimiento y el respaldo de un gobierno que responda a la voluntad del pueblo antes que todo vestigio de gobierno en Cuba sea destruido bajo el imperio del caos”⁹¹². En el fondo, a juzgar por su comportamiento diplomático y político, lo que realmente le interesaba a Welles y, por extensión, a los Estados Unidos, era que el control de la situación no se le escapase, realmente, de las manos.

Por ello, en esta etapa peculiar de la política exterior norteamericana, el emisario estadounidense jugó siempre la carta de la ambigüedad calculada, con unos objetivos bastante precisos, que estaban centrados, sobre todo, en evitar el triunfo de las tesis políticas más radicales. Podría afirmarse que, sin las bendiciones del imperio norteamericano, todo gobierno cubano propio era la más evidente “representación del caos”, de ahí sus referencias al alzamiento de Blas Hernández, y sus múltiples notas sobre la inestabilidad de la política cubana, tantas veces provocada por sus propias intrigas.

el simple hecho de apoyar formalmente a las potencias aliadas (no por antifascismo sino por pro-imperialista) en contra de la Alemania nazi”.

⁹¹² . Cit. por J. Carrillo: Op. cit., p. 277.

La percepción canaria de la crisis cubana puede seguirse, no sólo a través de la aguda pupila de Luis F. Gómez Wangüemert -testigo presencial y protagonista activo de no pocos acontecimientos en La Habana de entonces, tal como hemos visto-, sino, también, a través de un conjunto de artículos de opinión que, durante aquellos meses intensos, publicó la prensa de Canarias. La caída de la dictadura de Machado, por ejemplo, fue aprovechada por un redactor de *La Prensa* para reflexionar, con acierto, sobre el sentido de la democracia. “Como todas las dictaduras, la del general Machado en Cuba ha terminado violentamente. Ha sido la de Machado una dictadura caracterizada por la violencia... Subió Machado al poder democráticamente. Pero duró poco su actuación legítima. Al primer tropiezo se erigió en dictador y así, fue endureciendo el sistema personalista de gobierno, y afirma a continuación⁹¹³:

Y debemos aprovechar las circunstancias de lo ocurrido en Cuba para volver, una vez más, a la reflexión de que hay que procurar por todos los medios la educación ciudadana para que los países no puedan desembocar en ese dramático sistema político.

Si racionalmente no hay más sistema puro de gobierno que la democracia, la experiencia nos está demostrando que, además de racional, es el más práctico. Nada, absolutamente nada, remedian las dictaduras. Resultan insoportables aún cuando se desenvuelvan del modo pacífico en que se desarrolló la española.

Más tarde, cuando la inestabilidad interior desembocó en la “sargentada” del 4 de septiembre, se publicó un interesante trabajo de Ángel Lázaro. Para este

⁹¹³ . “El final de la dictadura cubana”, *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 1933, p. 1.

periodista, el proceso revolucionario podía asimilarse a un “proyectil que va disparando sucesivamente otros proyectiles interiores”. Además, el proceso revolucionario había “llegado al tope” y parecía inminente la intervención de los Estados Unidos. El primer proyectil fue la caída de Machado, el segundo la constitución del Gabinete de Céspedes y, por fin, el tercero la “revolución abiertamente popular”, en la que figuraban nombres de destacados opositores al machadato: Garbó, Grau, Suárez Solís y, entre otros, una figura sobre cuya aparente ausencia llama la atención, el escritor marxista Juan Marinello. El análisis de Lázaro es sumamente interesante y pone de relieve la importancia crucial del imperialismo⁹¹⁴:

En esta fase de la revolución cubana, la alarma norteamericana llega, naturalmente, a su grado máximo. Teme por las propiedades que los yanquis poseen en la Isla, pero acaso tema algo más. Y es que los elementos que se han adueñado de la situación vayan decididos a suprimir la enmienda Platt de la Constitución cubana.

Sin duda alguna, a Norteamérica le convendría un gobierno Provisional de personas acomodaticias que transigieran con las conveniencias del yanqui, a cambio de seguir manejando la vida política del país.

La incógnita en estos momentos nos parece la siguiente: ¿Dejará hacer y deshacer Norteamérica al nuevo gobierno revolucionario aunque éste llegue a dominar por completo la situación? Más probable será que ante el temor de que la Asamblea Constituyente que se propone convocar la Junta Revolucionaria pretenda deshacerse de toda ligadura con los Estados Unidos, éstos intenten hacer retroceder en su marcha a la revolución, volvería a la situación que representaba Céspedes.

Se habla de comunismo. No nos engañemos con respecto a la finalidad de los revolucionarios cubanos. En Cuba hay, como en todo el mundo, una influencia comunista; pero nos atrevemos a

⁹¹⁴ . Á. Lázaro: “De la revolución cubana”, *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1933, p. 1.

afirmar que la actual Junta Revolucionaria no piensa en eso. Carbó sabe bien las circunstancias que son necesarias para acometer la experiencia rusa. No creemos, por tanto, a Carbó y sus compañeros del Comité revolucionario dispuestos a la aventura comunista. No. Ellos quieren sin duda hacer una revolución a fondo, dejar a Cuba limpia y soberana. Veremos a ver en que se resuelve la sospechosa expectativa de los Estados Unidos y si el pueblo, parada la conmoción, responde con disciplina y eficacia.

La situación económica cubana no escapó, tampoco, al agudo análisis de algunos periodistas canarios. Gil de Monforte publicó, a fines de noviembre de 1933, un certero artículo que resumía, en pocas palabras, la situación de las clases populares durante el período objeto de estudio⁹¹⁵:

En Cuba, país privilegiado por la naturaleza..., el individuo puede cuidar maravillosamente de su economía animal, con un régimen alimenticio de frugalidad notable.

Por eso el pueblo cubano, mientras se vendía el azúcar a un precio muy parcamente remunerador, pudo sobrellevar la paz, y hasta con buen humor, la carga de la existencia. Mientras la yuca, los plátanos, el boniato y otros tubérculos de bajo precio no les faltasen, podían hasta sufrirse las consecuencias de una feroz tiranía...

Hace ya muchos meses que es tan considerable la paralización de los negocios, de todas las producciones..., que la inmensa mayoría del país forma, por necesidad, en el ejército pavoroso de los parados.

Hace ya muchos meses que casi todos los habitantes de la Isla carecen un día y otro de los centavos que se precisan para adquirir los míseros tubérculos. Resulta esta situación más insoportable tratándose de un pueblo no habituado a recibir el menor rasguño de la miseria.

⁹¹⁵ . Gil de Monforte: “Los desvaríos del hambre. La desesperación de todo un pueblo”, *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 30 de noviembre de 1933, p. 1.

Poco después, una breve semblanza del sargento de sargentos Fulgencio Batista, publicada en el mismo periódico tinerfeño bajo el pomposo título de “El Napoleón cubano”, sentenciaba⁹¹⁶:

Todo se inclina a creer que pronto podrá demostrarse que al sargento Batista le está destinado el papel de guía en la historia de Cuba.

Ángel Lázaro también publicó en otro periódico de gran altura cultural, *La Tarde*, un interesante artículo sobre el proceso revolucionario cubano. El principal problema al que se enfrentaba la Isla era, precisamente, la necesidad de “cambiarlo todo desde los cimientos”, de ahí que⁹¹⁷:

No se espera, por tanto, que haya en Cuba una paz inmediata, salvo que los Estados Unidos quieran aplicar esa paz armada, completamente artificial e inadmisibile, que le permite imponer la Enmienda Platt, adosada como un grillete a la Constitución de Cuba. Acaso este es el momento para Cuba de liberarse de esa humillante tutela. Disolver, desde luego, el actual Parlamento... que no tiene la menor autoridad para nada después de haber sustentado, año tras año al dictador, hacer una modificación constitucional a fondo, que limite el poder presidencial e imprima a la República de Cuba una fisonomía verdaderamente democrática y parlamentaria; y, en fin, aprovechar el momento para decir a los Estados Unidos que la doctrina de Monroe es “América para los americanos”, pero no “para los norteamericanos”. Al llegar a este punto habría de insistir largo y tendido sobre lo que puede ser -¡Y falta está haciendo!- una verdadera inteligencia entre los países de América Latina para salvar su personalidad histórica.

Nada de esto puede ser ajeno al interés de España. Sin contar la afinidad que a Cuba nos une..., sin entrar en razones de idioma y cultura. Basta con que sea una sociedad que se debate por encontrar un camino, por cumplir una misión.

⁹¹⁶ . “De una revolución. El Napoleón cubano”, *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1933, p. 5.

⁹¹⁷ . Á. Lázaro: “Momentos. El drama político de Cuba”, *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de septiembre de 1933, p. 1.

Otro redactor del mencionado periódico, Ángel Cabrera, analizaba el golpe de Estado del 4 de septiembre con bastante realismo, y, en este sentido, considera, frente al alarmismo de determinados sectores de la opinión pública, que se trataba de la misma revolución que derrocó a Machado y que su radicalismo respondía a la necesidad de llevar a cabo, sin titubeos, el programa “redentor”, el verdadero espíritu del 12 de agosto⁹¹⁸:

No hay que alarmarse demasiado ante los nuevos sucesos que se están desarrollando en Cuba. Podemos asegurar que no se trata de una contrarrevolución, ni de una nueva revolución, sino de la única, de la gran Revolución heroicamente sostenida durante tan largo tiempo y que en la mañana del ya histórico 12 de agosto culminó en su triunfo glorioso con la caída y fuga del feroz Machado.

No haya temor de que Cuba se precipite en la anarquía ni caiga en ese ciclo fatal de revoluciones y contrarrevoluciones que allí, por razones de vecindad que nadie desconoce, no puede producirse. Ni es posible tampoco pensar seriamente en intentos comunistas que, por las mismas razones, serían verdaderamente suicidas, y los que figuran al frente del movimiento son hombres sensatos y patriotas probados que ningún interés pueden tener en dar al traste con la independencia de Cuba.

El gobierno del Dr. Céspedes, aún después de su famosa declaración, ha estado vacilante y tímido en su actuación, sin atreverse a disolver el Congreso ni adoptar las otras medidas radicales y urgentes que la opinión pública reclamaba ardientemente. Y he aquí que la Revolución no haya tenido más remedio que echar a un lado ese gobierno y formar otro capaz de llevar adelante su enérgico programa redentor.

La presencia en el movimiento del ilustre Dr. Grau San Martín, líder de los catedráticos y estudiantes y hombre de una probidad y rectitud insospechables garantiza plenamente que se trata de un movimiento serio, digno, patriótico y exclusivamente en bien de Cuba.

⁹¹⁸ . Á. Cabrera: “Impresiones. La revolución cubana”, *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de septiembre de 1933, p. 1.

Su colega Ángel Ossorio y Gallardo, por su parte, interpretó la caída de la dictadura machadista y la inestabilidad posterior como el fruto natural de la dictadura. Ossorio se mostraba menos optimista sobre el futuro de Cuba y, sobre todo, hacía votos en favor de la democracia y de las libertades⁹¹⁹:

Ese policía machadista a quien las turbas han asesinado, colgado y descuartizado, estaría perfectamente convencido hasta una semana antes de su muerte de que el régimen al que servía como sicario era tan excelente que ni una sola voz se alzaba en Cuba contra él. Si acaso, cuatro estudiantillos insignificantes y despreciables... Ya se ha visto luego cuantos eran los grados de contento y adhesión a su presidente... prorrogado.

Las cosas son así porque así deben ser. Los hombres se reúnen en sociedad para lograr la plenitud y el completo fruto de su personalidad. Uno de los principales atributos de ésta es la dignidad. Por consiguiente, el régimen que contra la dignidad, va contra la naturaleza, y no puede dar otros resultados sino los que vengo comentando. El día que el soviet y el fascismo y el hitlerismo no puedan seguir presionando el tapón con el dedo ¡Veremos lo que sale por la botella!

Piénselo cuantos en España sueñan desde la derecha con un fascismo disparatado y cuantos en la izquierda se preguntan para qué sirve la libertad...

Armando López Fuentevilla, un cubano residente en Santa Cruz de Tenerife, también publicó, en *La Tarde*, un artículo de marcado carácter patriótico, en el que criticaba duramente las humillaciones que por parte de los políticos “nativos y extranjeros” había sufrido su pueblo. Por ello comprendía, a principios de octubre de 1933, la actividad vengativa de los sectores populares y el papel de Batista, al tiempo que criticaba la falsa acusación de comunismo y

⁹¹⁹ . Á. Ossorio y Gallardo: “El ejemplo de Cuba”, *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de septiembre de 1933, p. 1.

ponía de relieve la necesidad de que la Isla fuera gobernada, realmente, por los representantes de la mayoría del pueblo cubano⁹²⁰:

En Cuba no hay tal comunismo, allí lo que hay es hambre; y ha llegado el momento de comer -y comer bien- para no morir; y para ello es imprescindible “pedir de comer” ya hasta cierto punto necesario saquear algunos establecimientos (los más ricos), porque llora ante los ojos de Dios ver los enlatados a la vista del público que lleva meses y meses sin comer... , cuando hay almacenadas millones de golosinas; porque es un crimen permitir que un pueblo rico sucumba por el hambre pudiéndolo evitar. ¿Comunismo? ¡No! ¡Hambre! la que han traído a Cuba los políticos de todas las esferas; los banqueros neoyorquinos, los que están disfrutando en tierras de Europa y América del dinero de mi pueblo que hoy pide pan..., los que sólo sueñan con el maldito “biberón” al frente de la presidencia de la República, en una secretaría o detrás de los escaños del Congreso... ¡Con el Poder!

Por todo esto a Fulgencio Batista se la hecho general de nuestro Ejército y la llamada “Chancleta” de María de la O saquea a la desbandada; por todos estos precedentes donde los caballeros con levita han sido los mayores usurpadores de la riqueza de Cuba..., el populacho enfurecido y escamado -que ahora llaman comunista- se proclama vencedor.

¿Censurar su actitud? No. Dejadle que gobierne. Es muy digno de gobernar su propia casa. Dejadle también que elija al hombre que ha de responder de sus anhelos..., y que sólo acepte el consejo de su propio pueblo sin la intervención de gobiernos extranjeros. ¡Entonces podremos decir que Cuba es libre!

Paralelamente, unas semanas más tarde, el diario que mencionamos llamaba la atención sobre los problemas de Cuba en relación con Canarias⁹²¹:

Las noticias que se reciben en estas islas sobre la situación de Cuba no pueden ser más alarmantes. Todo lo que pueda ocurrir en las naciones de América..., ha de interesar sobremanera a nuestro Archipiélago. No en vano existen miles de coprovincianos nuestros en ellas y no en vano coadyuvaron

⁹²⁰ . A. López Fuentevilla: “Cuba para los cubanos”, *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de octubre de 1933, p. 2.

⁹²¹ . “La situación en Cuba. Los intereses isleños en la Gran Antilla”, *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de diciembre de 1933, p. 1.

miles de familias oriundas de Canarias, en la preparación de los campos y en la formación de ciudades, poniendo a contribución su sangre y su trabajo en tan amplia y heroica empresa. Mas, es la República cubana la porción del territorio americano que en el último siglo tuvo más relación con nuestras islas, hasta el extremo de que es posible que sea mayor la cantidad de isleños que residen en la bella Antilla que los que han quedado en el Archipiélago. Cientos de miles de canarios trabajan y luchan en tierra cubana..., no puede sernos indiferente lo que en Cuba ocurra, por bien de ellos y por la situación de nuestros paisanos.

Singular importancia tienen también, por su parte, los artículos de opinión publicados en el periódico republicano *Hoy*. Pocos días después del triunfo de la revolución contra Machado, S. Tejera reflexionaba sobre la crisis cubana⁹²²:

La dictadura cubana ha respondido al invariable molde: exageraciones constructivas, pompa en alto grado, despilfarro de millones que se disfraza de engrandecimiento, impuestos aplastantes, empréstitos exteriores, grandezas militares, censos y elecciones fraudulentos, prórroga de mandatos, etc. Y todo hecho entre ficticias aclamaciones, hablando a diario de la patria y de la historia, con el recuerdo de héroes sublimes a quienes justamente venera la juventud.

Los presupuestos se cerraban con déficits alarmantes y se aplaudía una gestión hacendística aureolada por el superávit. Cuando el fracaso de una política financiera desastrosa obligaba a reducir los gastos, para una torpe defensa del Tesoro, se echaban al vuelo las campanas en elogio de una sabia política de economías; y los empleados públicos temblaban medrosos frente al fantasma del hambre, que es a veces antesala del suicidio, mientras los favoritos de la situación se enriquecían, nutriendo su bolsa de príncipes con la desgracia del pueblo cubano.

Al precio de compromisos que hipotecaban la República, se conseguían empréstitos propiciados por la Banca Extranjera, y cuando las capacidades económicas cubanas fueron vistas con recelo, el oro extraño se contuvo. Entonces comenzaron para las clases mercantiles y las masas obreras los días de angustia y bancarrota; comenzaron los momentos de desencanto en que se carecía hasta de lo más indispensable para la vida.

⁹²² . S. Tejera: “Un libro abierto: Cuba. Actualidad y enseñanzas de una revolución”, *Hoy*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de agosto de 1933, p. 1.

Ahora las realidades están diciendo lo que decía la voz del patriotismo, nunca escuchada durante el mandato de Machado. Ahora el pueblo cubano, como si despertase de un sueño o reaccionara de un narcótico, ve claramente como lo engañaban unos cuantos señores que se erigieron en salvadores de Cuba.

Mientras, Jaime Menéndez publicaba, a fines de septiembre, un valioso trabajo sobre la historia reciente de la Perla del Caribe e, igualmente, meditaba sobre las incertidumbres del porvenir⁹²³:

A grandes trazos, estos son varios años de la historia de Cuba. La historia de una tragedia de la cual no se ha escrito la última palabra. Se ha esfumado Machado. Pero la presencia de cuarenta buques de guerra en aguas cubanas atestigua la veracidad de este juicio.

La posibilidad de una intervención directa de los Estados Unidos siempre estuvo presente en las mentes de todos los observadores canarios⁹²⁴, pero pronto las circunstancias políticas internas e internacionales jugaron en favor de la entronización de un nuevo hombre fuerte en los destinos de Cuba, Batista, y, a través suyo, los norteamericanos vieron complacidos cómo se esfumaba el peligro de una radicalización de la revolución cubana de 1933.

⁹²³ . Jaime Menéndez: “Antes y después de la revolución. Las páginas trágicas y sangrientas de la historia de Cuba”, *Hoy*, Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1933, p. 1.

⁹²⁴ . V. , también, “La tragedia de Cuba. De la prosperidad a la miseria”, *La Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 25 de agosto de 1933, p. 5.

7.- “¡Todo sigue igual!”

Habían pasado varios meses desde la culminación del proceso revolucionario que se saldó con la caída de Machado y Luis F. Gómez Wangüemert, testigo de primera mano en los acontecimientos principales en estos años dramáticos⁹²⁵, nos pintó una situación poco diferente poco diferente a principios de siglo, pero también no muy distinta a la presentada por el país después de estos sucesos que hemos relatado. Como diría este periodista y político canario-cubano⁹²⁶:

¡Todo está igual, parece que fue ayer! Así puede decirse del problema social de este país, que se viene desarrollando entre persecuciones, prisiones; miserias y muertes. Se ha creado la secretaría del Trabajo con la buena intención de que fuese útil al proletariado, interviniendo en sus reclamaciones y apoyándolas en cuanto tuviesen de justas, pero no ha resultado eficaz, no puede serlo porque sus iniciativas y sus determinaciones tropiezan con resoluciones de otras secretarías que disponen de medios de fuerza para imponer sus mandatos. El Capital sigue empeñado en dominar a El Trabajo; el enorme poder del oro norteamericano, al que está aliado el cubano y el español, impone su criterio absorbente a los gobernantes; entre los que hay hombres de recto proceder, conocedores de las necesidades del obrero, que apenas come.

Pero, además, subrayaba nuestro autor, “la realidad, dura y amarga, es que los yanquis tienen más de mil quinientos millones de dólares empleados en empresas azucareras y quieren, imponiéndolo, que se hagan millones de toneladas de azúcar, cuyas ganancias serán casi todas para ellos, ya que en Cuba,

⁹²⁵ . V. M. de Paz: *Wangüemert y Cuba*, 2 t., cit.

productora, solamente se queda el escaso valor del jornal. A ellos no les importa la existencia del obrero; a ellos no les importa que el gobierno cubano se preocupe y pretenda soluciones armónicas, nacionales”. Wangüemert creía, no obstante, en la buena fe de no pocos políticos cubanos que, en su opinión, “entienden que una resuelta oposición a las exigencias norteamericanas traería consigo represalias más o menos encubiertas: una negativa de Washington a una ayuda monetaria, una demora en la modificación del Tratado comercial, a base de un intercambio de productos y de rebajas arancelarias que logren traer el esperado mejoramiento económico de la Isla. Quien trate de hacer leyes que en algo aminoren las utilidades del capital yanqui en Cuba, para así atenuar la miseria de las clase trabajadora, ya sabe que no podrá gobernar y que los buques de guerra de los Estados Unidos entrarán en el puerto de La Habana sin saludar la bandera de la estrella solitaria, izada sobre El Morro”⁹²⁷.

En esta misma línea, el periodista también se hizo eco de las preocupaciones de los elementos de la clase trabajadora cubana, que “osaran” rebelarse contra tal estado de cosas. En efecto, “quien de alguna manera se rebele, negándose a seguir explotado, ya sabe que se le señalará como peligroso, esperándole la cárcel, la pérdida de la libertad, representativa de una tragedia doméstica, de un hogar sin pan, de una familia hambrienta. Se le tildará de

⁹²⁶ . L. F. Gómez Wangüemert: “El problema social cubano” (I), *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 19 de mayo de 1934.

⁹²⁷ . *Ibíd.*

comunista, aunque el infeliz no haya tenido nunca en las manos un libro de Lenin, por no saber leer”⁹²⁸.

Para Wangüemert, republicano de izquierdas, como confiesa en algunos de sus artículos⁹²⁹, habían cobrado una indiscutible actualidad las palabras de Máximo Gómez, pronunciadas en 1897, en su campamento de Sancti Spíritus. “Cuando la tea empezó su infernal tarea y todos aquellos valles hermosísimos se convirtieron en una horrible hoguera, y cuando ocupamos a viva fuerza aquellos bateyes, aquellas casas y palacios, con tanto portentoso laberinto de maquinarias, todo aquel conjunto de producción, de comodidades, de lujo y hasta de cultura; cuando yo vi todo eso, le confieso a usted que quedé abismado, y hubo un momento que hasta dudé de la pureza de los principios que sustentaba la Revolución, pensé que marchábamos por caminos torcidos y yo mismo no me sentía bueno como quiero serlo. Mas, cuando llegué al fondo, cuando puse mi mano en el corazón adolorido del pueblo trabajador y lo sentí herido de tristeza, cuando palpé al lado de toda aquella opulencia, alrededor de toda aquella asombrosa riqueza tanta miseria material y tanta pobreza moral; cuando esto vi en la casa del colono -del cubano- y me lo encuentro embrutecido para ser engañado, con su mujer y sus hijos cubiertos de andrajos y viviendo en una pobre choza plantada en la tierra ajena, cuando pregunto por la escuela y se me contesta que no ha habido nunca, y cuando entramos a pueblos como Alquizar, Caimito, Hoyo

⁹²⁸ . *Ibíd.*

⁹²⁹ . Cfr. M. de Paz: *Op. cit.*

Colorado, y no veo absolutamente nada que acuse, ni cultura, ni aseo moral, ni pueblos limpios, ni riqueza limpia, ni vida acomodada y nos recibe el Alcalde y el Cura; entonces yo me sentí indignado y profundamente predispuesto en contra de las clases elevadas del país, y en un instante de coraje, a la vista de tan marcado como triste y doloroso desequilibrio, exclamé: ¡Bendita sea la tea!”⁹³⁰.

En este contexto, la aguda reflexión de Wangüemert no se hizo esperar. ¿Para la resolución del problema social cubano sería preciso otra revolución, en la que volviera a emplearse “la bendita tea” de la que habló “El Chino Viejo”⁹³¹?

Hace pocos días que un obrero, culto y desesperado, ante los rigores del presente, nos decía: “El hambre que padecen los trabajadores, los trabajadores de distintas clases, blancos y negros, extranjeros y nacionales, unida a las violencias de la fuerza armada y al acatamiento de las imposiciones de Mr. Caffery, embajador norteamericano, están obligando a pensar que (se) precisa destruir, ‘dar mucha candela’ a la riqueza yanqui y no yanqui, a toda la mal habida que pesa sobre el pueblo cubano abrumándolo, depauperándolo, matándolo. El fuego es purificador. Usted, que ha sido veguero en Vueltabajo, ha podido observar que en el espacio ocupado por una casa secadero, que se haya quemado, se siembra luego tabaco y éste se produce mucho mejor que el cultivado en terreno que no ha purificado el fuego. Podrá ser demasiado drástica la idea destructora, pero su realización será la que únicamente puede acabar con el agobiador latifundio, con el yugo que representa vivir en una nación cuya tierra es de extranjeros poderosos, que para restituirla necesitarían que no les fuese útil, por efecto de la destrucción de sus grandes fábricas de azúcar. Ocurriendo así, llegándose hasta el sacrificio, la tierra volvería a ser cubana, la tierra que los cubanos vendieron a norteamericanos desoyendo las advertencias del ilustre Sanguily diciéndoles que enajenarla era deshacerse de la Patria”.

⁹³⁰ . V. Juan Bosch: *El Napoleón de las guerrillas*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1986, pp. 40 y ss.

⁹³¹ . V. *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 20 de mayo de 1934, p. 1. Como es sabido, el general Máximo Gómez Báez era conocido, afectuosamente, por ese apodo.

Tras estas palabras, el ilustre periodista conectó los problemas de la realidad social cubana con Canarias. “Entendemos, dirá, que no hay exageración al decir que el problema social cubano resulta también un problema social canario”, teniendo en cuenta la gran importancia del factor migratorio.

Miguel A. Fleites, un economista de origen canario, también reflexionó, años más tarde, sobre las características de la producción tabacalera cubana, refiriéndose, en particular, a la rica zona vueltabajera, y al enorme sacrificio de los trabajadores rurales. “Campo tras campo fuimos contemplando las trajinosas labores. Los hombres inclinados en los surcos, hasta formar ángulos rectos con sus cuerpos, dicen de la dura, extenuante tarea. ¡Cómo cansan aquellas terribles *guatacas*. Son de mango tan corto que no llega a una vara, y por eso mantienen al hombre inclinado sin descanso sobre la tierra”. Pero, asimismo, añadía con precisión, “constatamos una verdadera febrilidad en el cultivo del tabaco, desde Pinar del Río a Malpotón, aunque, en verdad, desde hace mucho tiempo, ha sido casi la única práctica agrícola de esa región, constituyendo un verdadero monocultivo”, y matizaba⁹³²:

Aquí comprobamos lo que venimos manteniendo en cátedra, la orientación monopolista de esta rama de nuestra economía, como la han tomado, o van tomando, todas las demás actividades económicas nacionales. Unas cuantas grandes empresas, y unos cuantos grandes terratenientes, mantienen un dominio completo e incontrastable de la producción tabacalera, sobre todo allí. Los pequeños productores, o son tributarios de los latifundios, o han quedado reducidos a la condición de jornaleros en la faenas de cultivo. Un triunfo más del

⁹³² . Miguel A. Fleites: *Cabalgando por Guanahacabides*, La Habana, 1945, p. 5.

plutocratismo, y un nuevo eclipse de nuestra independencia económica.

Este agudo observador de la realidad de su país, también supo dejarnos su impresión de la dura vida campesina, sobre todo en relación con el papel de la mujer en la zonas rurales menos comunicadas. Así, refiriéndose al Sur de la provincia de Las Villas, escribió, a propósito de otro recorrido realizado en 1942, “completa el cuadro de ruina de ese que fuera bello tesoro de juventud, la escasa cabellera, recogida en el moñito heredado de la abuela isleña”, para afirmar a continuación⁹³³

Los hijos de esta esclava libre, los hijos campesinos, no son más que los hijos de la desventura; si niña, nace esclava y esclava será como su madre; si niño, vivirá sin niñez porque nace pegado a la tierra para nunca más levantarse de ella, si no por violenta sacudida, como de liberto que ha roto las cadenas.

Pasa el guajirito por la edad primera sin tener tiempo para gozar de su infancia, y arriba a la mocedad sin alimentar una quimera, y sólo con la idea fija de perder de vista aquel campo que lo aprisiona y lo ahoga en sus labores inacabables y sin porvenir; y entra en la vida sin un destello que denuncie su alegría de vivir, y renegando de la adversa suerte que así lo trajo al mundo; y se desarrolla en la visión de su madre trabajando sin cesar, agotándose y envejeciendo; y por fin, si queda en el campo, allí se casa, y se conduce con su compañera y con sus hijos como vio que su padre lo hacía en su hogar, y hace de

⁹³³ . Miguel A. Fleites: *A lomo de mulo a través de la Sierra de Guamuhaya. Descripción de un viaje comenzando en Cienfuegos y terminando en Trinidad*, La Habana, 1942, pp. 11-12.

ella una esclava, y a ellos los unce a la tierra como uncido estuvo él, sin entrar en su mente y en su alma la injusticia que inconsciente comete, como inconscientes la cometieron su padre, su abuelo y todos sus ascendientes. Esto explica la gran paradoja que constatamos en nuestro país, esto es, que el peor enemigo y detractor del campo, es el propio campesino.

VI

CONCLUSIONES

En realidad, entre las cuestiones que se han analizado en la páginas anteriores una de las primeras en destacarse es la del “imperialismo”, tal como aparece definido, entre otros autores, por König, esto es, “el concepto de misión civilizadora sustentado por los norteamericanos se adaptaba muy bien a los intereses económicos de un imperialismo expansionista que no quería ser agresivo, pero que, a pesar de todo, perjudicó a los iberoamericanos”⁹³⁴. La crisis cubana de 1933 constituye, en nuestra opinión, un ejemplo paradigmático de lo que podríamos definir como el debate sobre un caso de “determinismo” histórico. Al colaborar interesadamente en el proceso emancipador cubano, los Estados Unidos consiguieron dos objetivos de gran alcance internacional. En primer término, consolidaron su política expansiva sobre América Latina y, al mismo tiempo, ensayaron un modelo complejo de dominación imperialista sobre un territorio que, en ningún momento, tuvieron la intención de convertir en una nueva estrella de la constelación americana.

En efecto, frente a las advertencias y a los temores de José Martí sobre el gigante norteamericano, no pocos intelectuales y segmentos sociales significativos e influyentes creyeron con firmeza, a partir de la consecución de la independencia, en las bondades de los Estados Unidos. Sin embargo, Manuel Sanguilly y Garrite lo advirtió sin ambages: “No vendan, que la tierra es la patria”, y Luis Felipe Gómez Wangüemert, un canario-cubano, retomó su discurso treinta años más

⁹³⁴. Hans-Joachim König: “El intervencionismo norteamericano en Iberoamérica”, en M. Lucena Salmoral (coord.): *Historia de Iberoamérica. Historia Contemporánea*, Madrid,

tarde: “¡Recordemos el *Maine!*”, en español, precisamente. Pero el imperialismo norteamericano iba más allá de las masivas intervenciones en la región centro-oriental de Cuba o, incluso, de las lucrativas exportaciones de capital, su “paternalismo” político implicaba, asimismo, la manifestación práctica del modelo de eficacia que había caracterizado la “civilización” anglosajona frente a la latina. Por ello, Ramiro Guerra -hasta su “enfado” anti-imperialista tras la caída de Machado-, Carlos Trelles y tantos otros recordaron las enseñanzas de sus maestros, los positivistas de la segunda mitad del siglo XIX, que se lamentaron del origen hispánico y, por ende, idealista y poco eficaz de su civilización, y pensaron que las acertadas medidas -sanidad, educación, reorganización administrativa- del gobierno interventor eran la prueba más evidente de que ahora, en verdad, tenían la oportunidad de enfilarse el verdadero camino del progreso. Reconocieron, pues, su minoría de edad, su inferioridad cultural, aunque, en el fondo, no parecían dispuestos a abdicar de las pretensiones futuras para una nacionalidad soñada en la “manigua redentora”, pero que necesitaba aún, tras más de treinta años de bregar por su independencia (1868-1898), de la labor tutelar de un país que se configuraba ante el mundo como una gran potencia, en la plenitud de la doctrina Monroe y de la redistribución colonial del planeta.

En este contexto, la nueva “dependencia” encontró en las clases dominantes cubanas una justificación evidente. Cuba, pese a la Enmienda Platt, que garantizaba el derecho de intervención sólo en los casos estrictamente

1988, t. III, p. 433.

necesarios, era un país soberano, aunque tutelado por una potencia que había contribuido de modo decisivo a la conquista de su nacionalidad, y el “sacrificio” de esta tutela, siempre provisional, podría ser asumido mientras el país consolidaba sus primeros años de andadura trabajosa, en pos de un porvenir que se antojaba placentero gracias a las oportunidades de rápido enriquecimiento. Cuba, además, era demasiado pequeña y, por si fuera poco, estaba muy cerca de los Estados Unidos, con lo que era mejor caminar protegidos durante los primeros años. Además, el exilio revolucionario había encontrado sus puntos de apoyo, la base de sus expediciones en los Estados Unidos, en la cercana Florida, en Nueva York, etc., no en Méjico ni casi en otros enclaves de la región, como por ejemplo Costa Rica o la República Dominicana -pese al manifiesto de Montecristi- países pequeños y débiles en el contexto centroamericano.

La sustitución, al menos temporal, de la idea de nacionalidad libre y soberana, la visceralidad contra una España que concebían decadente y a la que, aún en nuestros días, se sigue culpando de no pocos males y atavismos, el propio “complejo de inferioridad” histórico y, naturalmente, las inmensas expectativas que parecían abrirse ante los ojos de los cubanos, hicieron agradable, incluso, la idea de ser los socios privilegiados de una gran potencia, la primera de América sin duda y con grandes perspectivas de protagonismo en la esfera mundial. Las primeras tres décadas de independencia sirvieron para poner las cosas en su sitio.

Sin embargo, muchas de estas consideraciones que hoy la distancia nos da, en aquellos primeros momentos de andanza republicana apenas si fueron

objetivadas conscientemente, y en este sentido en la visión aportada por la diplomacia española primó el seguimiento puntual, la descripción de los acontecimientos, aunque sin faltar la reflexión introspectiva, el análisis crítico. Los diplomáticos españoles mostraron en todo momento un conocimiento destacado de los resortes políticos del país, de las formaciones en liza en cada momento, de la personalidad y pensamiento de muchos de los protagonistas destacados de la historia. También los despachos son prueba de la valoración que realizaron estos hombres de la peculiar estructura política montada sobre unas formaciones movidas no por ideas, sino por el impulso de personas concretas, de líderes cuyas adhesiones provenían, por encima de todo, del convencimiento de que la cercanía al poder proporcionaba beneficios y sinecuras. Igualmente, fueron conscientes del peso de la impronta norteamericana, a la que casi siempre concedieron la importancia que se merecía y de la que señalaron su carácter condicionante-determinante sobre el devenir de la Isla.

Se ha mencionado la Enmienda Platt, pues bien, desde mucho antes de su aprobación definitiva, en junio de 1901, Joaquín M. Torroja, cónsul general de España en Cuba y Puerto Rico, ya tenía claro cual sería el resultado final de la discusión mantenida en el seno de la Convención reunida al efecto. Citó las “sugerencias” del gobernador Wood sobre lo que “debían desear” los miembros de aquel Cuerpo y, por extensión, el pueblo cubano. También las contradicciones existentes entre los integrantes del mismo, la mayoría de los cuales se presentaron bajo la bandera de “patria o muerte” y, al final, tras, todo lo más, algunos pataleos,

aceptaron las indicaciones de los interventores, como no podía ser de otra manera. Puede que Cuba fuera independiente respecto a las demás naciones del mundo - dijo-, pero no respecto a los Estados Unidos. La aceptación de la Enmienda Platt significaba, sencillamente, el protectorado y, por ende, la negación de la soberanía.

Frente a la trascendencia de la discusión el diplomático español puso de manifiesto el desinterés de la calle. A la mayoría lo único que parecía interesar era el mantenimiento del orden y el desarrollo económico y el paraguas yanqui era una perfecta garantía para ello. Incluso para muchos cubanos lo realmente importante era dar los pasos necesarios hacia la anexión, idea que tampoco era desdeñada por un buen número de españoles, pensando, tanto unos como otros, más de los beneficios económicos que de otra cosa. Algunos medios nacionales, incluso, acusaron a los españoles de estar detrás del movimiento favorable a la anexión como pero, como señaló Torroja, si tal deseo se concretaba habría que achacarlo a los propios cubanos y a nadie más. En todo caso, el diplomático consideró siempre este empeño como algo irrealizable, al menos a corto plazo, máxime cuando, de hecho, los Estados Unidos no necesitaban de este mecanismo para dominar un país del que ya eran dueños en la práctica, es decir, en el ámbito económico.

La estructura económica básica, o mejor dicho, la realidad económica que había permitido consolidar, desde principios del siglo XIX, un modelo de plantaciones permaneció intocable tras la independencia, pese a su extensión a las

comarcar centro-orientales y a la llegada de nuevas tecnologías y capitales procedentes de los Estados Unidos. Cuba tendría la misión “histórica” de surtir de materia prima al mercado norteamericano, y su majestad el azúcar seguiría reinando para ser refinada en las modernas instalaciones de la costa Este de los Estados Unidos. Además, se actualizaron las políticas de inmigración masiva de fuerza de trabajo barata y, sin contemplaciones, se arrumbaron los viejos aunque minoritarios proyectos de colonización a base de importación de familias campesinas, y se rindió culto al progreso mediante una especulación desenfrenada que alcanzó su orto a raíz del impacto suscitado en la economía mundial por la Gran Guerra. Llegaron, en efecto, los tiempos de las “vacas gordas”, como recordó el ex-presidente García Menocal durante el resto de su vida, aunque pasaron demasiado pronto para la inmensa mayoría de los cubanos. Ramiro Guerra se asombró ante lo que definió como un claro ejemplo de concentración capitalista, aunque, de manera muy tímida, abogó por el necesario “paternalismo” de las grandes empresas hacia los sectores sociales productivos cubanos y, al mismo tiempo, casi se escandalizó porque sus paisanos habían tenido que importar productos de primera necesidad de la cercana Florida, productos como carnes de ave, huevos, frutas y viandas, que se daban en Cuba casi sin cultivarlos.

No fue el único, también ese mismo asombro -por llamarlo de alguna manera- expresaron los diplomáticos españoles cuando, desde finales de 1929 y ante las dificultades económicas, Madrid ordenó a la embajada la remisión de información pormenorizada sobre la situación económica en la Isla. Esta labor se

mantuvo hasta 1934, y en ella intervinieron todos los consulados repartidos por el país. El estudio de esta información revela, además de un trabajo serio y riguroso, un profundo conocimiento de la realidad cubana de estos años, con unos parámetros, por lo demás, perfectamente aplicables en líneas generales tanto a épocas anteriores como posteriores.

La primera de las características puesta de manifiesto fue la abrumadora presencia del capital norteamericano en los sectores clave de la economía cubana, empezando, cómo no, por la industria azucarera. Las cifras proporcionadas eran claras: en 1927 el 62,5% del azúcar producido en Cuba salió de ingenios propiedad de compañías estadounidenses. A ello había que unir el montante total de las inversiones de esta nacionalidad, estimado por los diplomáticos españoles en unos 600 millones de dólares, la titularidad de casi 6.500 kilómetros de vías férreas vinculadas a esta industria y la acaparación de terrenos aptos para este cultivo, estimada en el 22% de la superficie total de la Isla. El repaso de los otros sectores productivos (minas, tabaco, ferrocarriles, etc.) no hacía sino acrecentar las dimensiones de este dominio aplastante, cuantificado, en 1929, en su totalidad, en unos 1.140 millones de dólares.

Ante semejante realidad, no es de extrañar que Francisco Olivié de la Hermida, cónsul de España en Santiago de Cuba, calificara de “simplista” a una economía que fundamentaba su prosperidad en la exportación del azúcar -Cuba, llegó a afirmar, era un país de plantación o, como también refirió, “podemos considerar toda la Isla como una inmensa fábrica de azúcar”- hacia un solo

mercado, el estadounidense, cuyas exigencias eran las que determinaban la realidad de los intercambios. Mientras el producto fuera colocado en él no había problemas, pero si no era así, como ocurría a finales de 1930, año en el que apenas había absorbido el 30% de la producción, la crisis se adueñaba de la Isla. En esta realidad radicaba en gran medida, según el cónsul español, el origen de la depresión padecida entonces por los cubanos, quienes, por lo demás, sufrían unas estrecheces a las que no estaban acostumbrados, pues, en Cuba, afirmaba, faltaba “tradicción de pobreza”.

Esa falta de tradición, o lo que era lo mismo, la costumbre de vivir al día, también imperaba entre los gobernantes, quienes, en vez de tomar medidas ante la crisis, continuaron articulando presupuestos optimistas sin tener en cuenta la realidad del país. Toda política económica -si es que podía ser llamada así- giraba en torno a la consecución de la estabilización de los precios del azúcar y, todo lo más, en recurrir a las rentas de aduanas o a los impuestos. Mientras tanto, otras áreas azucareras del orbe aumentaban su oferta a mejores precios, condenando de antemano al fracaso toda “política económica”.

Como se dijo en algún informe, los cubanos estaban habituados a vivir con una balanza de pagos positiva. El dinero que entraba era la sabia de su economía y mientras afluyó todo fue bien. Durante la crisis de los años treinta ocurrió todo lo contrario: el numerario no sólo no llegaba, sino que abandonaba el país para recalar en las arcas de la banca y las compañías norteamericanas, propietarias de los ingenios, los ferrocarriles, las navieras y demás negocios productivos, ello sin

contar con los giros enviados por los inmigrantes -españoles, principalmente- hacia sus países de origen.

Aparte de estas consideraciones generales, la información suministrada por la embajada y los distintos consulados de España nos permiten conocer la coyuntura económica cubana de pre-crisis, especialmente en lo relativo al movimiento general de importaciones y exportaciones. Las cifras aportadas confirman plenamente el panorama de una economía dependiente, vendedora de materias primas y compradora de productos manufacturados. En la nómina de países suministradores la preeminencia de los Estados Unidos era evidente, acaparando las tres cuartas partes de las importaciones. Por detrás, a distancia, figuraban otros como Inglaterra y Francia, ocupando España el cuarto lugar con el 4,5% del total de las mismas. España vendía a Cuba alimentos y bebidas, fundamentalmente, representando el 8,27% de las compras cubanas en este apartado, concentradas fundamentalmente en aceite de oliva, ajos, azafrán, bebidas y conservas.

El panorama de las exportaciones cubanas ya ha sido tocado, en parte, más arriba. El azúcar ocupaba el lugar preponderante, mientras que otros cultivos tradicionales como el tabaco, el cacao o el café se situaban en un lugar secundario. El mercado norteamericano era el principal receptor de estos y otros productos salidos de la Isla, y hacia él iban, en 1928, poco más del 70% de los mismos, seguido de Inglaterra (16,3%), Francia (1,7%) y España (1,5%). El repaso de los puertos de salida colocaban al de La Habana en primer lugar, con un tráfico

situado -a finales de 1930- en torno a las 12 millones de toneladas, seguido, a distancia, por el de Santiago de Cuba (2 millones de toneladas) y, a mayor distancia aún, otros puertos especializados en la exportación de azúcar, como el de Nuevitas.

En los informes diplomáticos se aprecia, asimismo, un gran interés por determinar la aportación española a la economía cubana. Respecto a este particular resulta evidente las dificultades que tuvieron las distintas fuentes para determinar con exactitud la cuantía de las inversiones españolas, motivadas, por un lado, por la inexistencia de unas estadísticas lo suficientemente fiables y, por otro, como advertía la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de Cuba, en 1934, por la gran movilidad de esta riqueza una pues, al morir los españoles, sus hijos se decantaban por la nacionalidad cubana, cambiando con ello también la nacionalidad de los bienes. No obstante, y con las consabidas salvaguardias, esta misma cámara valoró las inversiones españolas en empresas industriales en unos 24.534.414 dólares, en 1930; rebajadas a unos 12.250.000 dólares en 1934. En el apartado comercial pasaron de unos 75 millones de dólares, en 1927, a 35,5 millones, en 1934. En el inmobiliario, de 605.700.000, en 1925, a 95.000.000, en 1934, mientras que, en el ámbito agrícola, la citada institución realizó la valoración atendiendo al número de ingenios en manos de españoles: 43, en 1927; 12, en 1929; y ninguno en 1932, al sucumbir la mayoría en manos de los acreedores hipotecarios, aunque señalaba por entonces la

existencia de unos 10 millones de dólares de propiedades en manos españolas (potreros, colonias cañeras, tabaco y otros cultivos menores).

Aparte de reflejar una realidad, otra de las finalidades de todo este cúmulo de información fue la de determinar las posibilidades de las exportaciones españolas en la Isla. A este respecto, y pese a la crisis, los diplomáticos dejaron siempre un resquicio a la esperanza, afirmando que la recuperación era posible, por lo que habría que estar preparados pues Cuba “continuará siendo para nosotros lo que siempre ha sido, una de las grandes reservas de nuestros negocios, de nuestro espíritu y de nuestra mentalidad”, y si no una nota que no se dejó de subrayar: pese al tiempo transcurrido desde la independencia, el poderoso vecino del Norte no había podido cambiar la personalidad del pueblo cubano, que, salvo, una minoría, seguía hablando español y permaneciendo fiel a sus costumbres, sentimientos y mentalidad.

La participación española en el montante de los intercambios estaba muy por debajo de la estadounidense, era verdad, pero, como señalaban los diplomáticos hispanos, mantenía un nivel destacado -e, incluso, superior en algunos apartados- respecto al resto de países europeos. Además, la balanza de intercambios, en 1928, era claramente favorable a España: vendía a Cuba unos 60 millones de pesetas y compraba unos 30 millones. Si a ello se añadían las rentas generadas por las inversiones españolas, el valor de los fletes, el aporte de los pasajes y el montante de los giros remitidos por los inmigrantes, la conclusión a la que llegaban los diplomáticos era que Cuba representaba “desde cualquier punto

de vista que se le considere, una importantísima aportación para nuestra economía nacional”.

Así pues, las recomendaciones consulares insistieron en que los inversores y exportadores españoles siguieran valorando a aquel país como un mercado con una potencialidad importante, pese a una crisis que, tarde o temprano, pasaría. No convenía dejar de lado aquel mercado, aunque en aquellos momentos fuera conveniente aumentar las precauciones. Por otro lado, y de cara al futuro, los informes más meditados insistieron en mejorar la comercialización de los productos procedentes de España, así como su presentación y calidad. También aconsejaron reducir los fletes, impulsar la propaganda y la información y, finalmente, como escribió Salustiano Díaz, vicecónsul en Nuevititas, mandar a Cuba más misiones comerciales y menos embajadas culturales.

Como señalaron algunos diplomáticos españoles, Cuba era un país pobre aún siendo rico. En realidad no deja de ser una manera de aludir a una de las tantas paradojas de esta república antillana, en este caso relativa a su economía. Pero existían otros ámbitos donde también las contradicciones ha estado presentes, y el histórico era uno de ellos . Cuba era un país con dos historias, la deseada y la real. Ramiro Guerra lo definió, incluso, como “el país de las contradicciones trágicas” al escribir -tras la caída de Machado del que fue, como sabemos, secretario particular-, sobre su decepción respecto a las verdaderas intenciones del “buen vecino”. Recordó entonces que la Guerra de la Independencia contra España había conseguido lo contrario a lo deseado por

Martí, Cuba se convirtió en una magnífica plataforma de acción imperialista para los Estados Unidos. La garra del *Tío Sam* había conseguido, gracias a los propios cubanos, asir con toda su fuerza la llave del Nuevo Mundo. Martí deseaba todo lo contrario, consolidar en Cuba una República ordenada y democrática, pues temía una acción directa de los norteamericanos contra España. En el fondo, parece coincidir con uno de sus mayores enemigos, el general Camilo García Polavieja, cuya reflexión, respecto al futuro de la Isla, pasaba por una autonomía y posterior independencia que permitiera consolidar una nación fuerte en Cuba y que, junto a Méjico, sirviera de freno al expansionismo norteamericano sobre la América española. Se equivocó España, que no supo otorgar a Cuba una verdadera autonomía en el momento adecuado; se equivocaron los cubanos, o, tal vez, fue el azar, con episodios como la temprana muerte de Martí, el 19 de mayo de 1895, y, desde luego, acertaron los Estados Unidos que vieron la oportunidad del hombre de negocios y la aprovecharon hasta sus últimas consecuencias. Gracias a las garantías de la Enmienda Platt, los empréstitos contratados por el gobierno cubano, la firma de un Tratado de Reciprocidad que bendijo la “dependencia económica”, el aumento de su marina mercante y el control de las rutas del Caribe y, asimismo, merced a la apertura del canal de Panamá, el senador y banquero de Wall Street, Chauncey M. Depew, pudo afirmar con entusiasmo sus ambiciones imperialistas al exclamar: “¡El mundo es nuestro!”. Desde luego, Cuba lo fue, en lo económico y en lo político. El orto y ocaso de Machado, los sucesos

revolucionarios de 1933, en fin, por citar uno de los ejes centrales de este trabajo, entre otras cosas sirvieron para confirmarlo.

Fogel y Rosenthal han afirmado en un estudio reciente, “para todos los historiadores, Machado, último de una serie de presidentes que estuvo bajo la sombra absoluta de Estados Unidos, se dejó arrastrar por tres males: el ininterrumpido descenso de la actividad económica desde mediados de los años veinte; la ilegitimidad de un ejecutivo débil, privado de los héroes de la independencia y desacreditado por los continuos fraudes electorales; y, finalmente, la voluntad imperialista de Estados Unidos que decidió cambiar al presidente”⁹³⁵. Estos autores escriben, asimismo, sobre la *inercia* de la historia cubana contemporánea, subrayando unas afirmaciones del historiador y profesor en Estados Unidos, Nelson Valdés, para quien, el contenido de la imaginación política, los discursos y los símbolos, han demostrado una continuidad sorprendente desde el siglo XIX. Cuatro elementos configuran la cultura política cubana: la idea de que una generación debe cumplir una misión; la utilización de la moral y del idealismo para movilizar al pueblo; la convicción de que la traición es un peligro permanente; y, por último, el deber de morir por un gran ideal⁹³⁶.

Las primeras aseveraciones nos parecen ciertas, Gerardo Machado, en realidad, fue la última esperanza de la generación que había protagonizado la Guerra de la Independencia, o sea, de la generación de “los generales y los

⁹³⁵ . J. F. Fogel y B. Rosenthal: *Fin de siglo en La Habana*, Madrid, 1994, p. 23.

⁹³⁶ . Op. cit., p. 24.

doctores”. Su indiscutible capacidad de maniobra como “hombre de asambleas”, su lenguaje llano y demagógico, su estampa de “hombre-hecho-a-sí-mismo”, conectó con una sensibilidad social que, en los años del mandato de Zayas -el llamado “historiador inédito”, pues vivió de una sinecura cronista oficial aunque no escribió casi nada digno de ser recordado-, comenzaba a recrear los mitos de antaño: Manuel García Ponce, el gran bandolero social, *Rey de los Campos de Cuba*; el general Antonio Maceo y Grajales, el *Titán de Bronce*, y otros tantos héroes, sin olvidar una figura como Ramón Arroyo Suárez, *Arroyito* o *Delirio*, bandido del siglo XX y “mito necesario”, configurado -en torno a 1922- a imagen y semejanza de los desheredados de la fortuna por una prensa compulsiva y por una opinión crítica con el sistema y deseosa de reencotrase consigo misma, con las verdaderas esencias de la pureza revolucionaria, del ideal libertador, de la justicia ciudadana.

Aunque aupado por un apoyo popular casi unánime, Machado no tomó en sus manos al país en la mejor de las situaciones. La política de Alfredo Zayas, su antecesor, le condicionó su margen de maniobra, sobre todo en el ámbito económico, al menos así lo entendió Alfredo de Mariátegui, el ministro plenipotenciario de España en La Habana. El 1º de noviembre de 1920 Zayas resultó elegido presidente de la República. Su candidatura había cristalizado como fruto de un compromiso que ponía fin a la difícil coyuntura revolucionaria de febrero de 1917. Sin embargo, nada más terminar este episodio, nada hacía pensar que este hombre alcanzaría el poder. El mismo José Miguel Gómez intentó bien

pronto, con sus maniobras en los Estados Unidos, conseguir allí lo que no había logrado en los campos de Cuba, y, según los despachos de Mariátegui, tuvo éxito, al menos parcialmente, como lo demostraba la llegada a la Isla del general Enoch Crowder, en apariencia invitado por el entonces presidente, Menocal, en realidad enviado por Washington con la misión de vigilar todo lo relativo a los comicios de noviembre de 1920.

En principio, no dudaba del triunfo liberal, siempre que resolvieran el problema nada fácil de la elección de un candidato. Las opciones eran dos, a saber, el persistente Zayas o el astuto José Miguel Gómez. El partido se decantó por este último, pero su contrincante no estaba dispuesto a acatar semejante decisión y ello, anunció el representante español, traería problemas, como así ocurrió. A finales de octubre de 1920 el ministro de España supo de una reunión secreta, convocada por Menocal, y a la que asistieron Montalvo, el jefe conservador, y el propio Zayas, por entonces todavía líder de los liberales. Menocal ofreció el triunfo a los liberales, pero sólo si se avenían a respaldar como candidato a la presidencia a Antonio de Bustamante, hombre que contaba con simpatías en los dos bandos contendientes. Ambos interlocutores aceptaron la componenda, pero, para los diplomáticos españoles, Zayas lo hizo sólo pensando en perjudicar a Gómez, a la espera como estaba de que prosperara el recurso que había interpuesto ante el Tribunal Supremo por la elección del mismo como candidato de su partido. Cuando el Alto Tribunal falló en su contra los sucesos se desencadenaron: Zayas, “despechado” -como leemos en los despachos-, abandonó

la formación liberal seguido de un buen número de fieles, creó el Partido Popular Nacional Cubano y entró en tratos con los conservadores, con los que acabó integrándose.

Entre tanto, los conservadores eligieron a Montalvo como su candidato. No era, precisamente, en opinión de la representación española, el hombre apropiado para oponerse a Gómez, lo cual ya representaba un problema, sobre todo teniendo en cuenta que Menocal también dudaba de su idoneidad, como pudo saber Mariátegui. Otro, tal vez más decisivo, era que Zayas no había renunciado, ni mucho menos, a ser presidente, y tanto él como sus seguidores se movían entre bastidores con mucha habilidad. Así pues, la renuncia de Montalvo no cogió por sorpresa al ministro español, como tampoco su sustitución por Alfredo Zayas. El diplomático analizó este cambio como el resultado de las dudas y movimientos antes expresados, pero no profundizó más y, sobre todo, no aludió a la actuación de Juan Gualberto Gómez, sin duda uno de los principales artífices de estos cambios y, en definitiva, de que Zayas lograra su anhelo de ser candidato.

Las posibilidades de los conservadores aumentaron a partir de entonces, pero la legación española siguió apostando por los liberales, siempre, eso sí, que el proceso electoral transcurriera sin contratiempos y por los derroteros de legalidad elaborados por Crowder. Además, había que contar la vigilancia “oficiosa” que venían ejerciendo los militares yanquis por toda la Isla. Mariátegui se equivocó. Pese a todas las salvaguardias la votación estuvo plagada de irregularidades y la candidatura popular-conservadora venció. Los liberales

protestaron y denunciaron los vicios observados y el propio general Gómez llevó la protesta, como era usual, hasta la Casa Blanca.

De nada sirvieron las protestas. Como escribió Mariátegui, los resultados no cambiaría, y así fue. El 20 de mayo de 1921 tuvo lugar el traspaso de poderes. Al representante de España, como decano del Cuerpo diplomático, le correspondió desear los mejores parabienes al nuevo presidente. Luego llegó la hora de analizar la situación del país del que se hacía cargo, por fin, Zayas, y lo que comunicó el diplomático a sus superiores no era, precisamente, optimismo: una complicada situación económica, entonces en un “grado máximo de gravedad”, con una producción azucarera sin apenas salida y la desconfianza como sentimiento imperante.

En los despachos se describió muy bien el origen de esta situación. Los buenos tiempos para el azúcar cubano, iniciados con la Gran Guerra, cuando como consecuencia del hundimiento de otras zonas productoras, la Isla pasó a ser la primera exportadora mundial y, por ende, a aumentar sus ingresos pese a las restricciones de precios impuestas por los Estados Unidos, habían terminado. Tras el fin de la contienda y la posterior liberalización de la venta, la cotización del producto experimentó un aumento considerable, dando lugar a una gran afluencia de dinero al país que, de la noche a la mañana, vio aumentar su riqueza hasta unos niveles insospechados. Pero el sueño duró poco, pues pronto otras áreas productoras tradicionales recuperaron su antiguo nivel.

Como explicaba en uno de sus informes la Cámara Española de Comercio de La Habana, cuando la situación del mercado volvió a “su estado normal” tras la guerra, la demanda experimentó un crecimiento repentino al que la oferta no pudo hacer frente pues las existencias eran limitadas. Lógicamente, los precios aumentaron hasta alcanzar niveles jamás conocidos. Lo que se produjo en Cuba entonces fue una “inusitada circulación de riqueza”, una elevación de los salarios, de los precios y de los tipos bancarios, pero también la puesta en marcha en los Estados Unidos de medidas para frenar esta coyuntura alcista y frenar el consumo, algo que los cubanos no vieron o no quisieron ver, deslumbrados como estaban por el brillo del momento.

Los puntos básicos de la estrategia norteamericana fueron bien descritos por los responsables consulares españoles: había que retomar el control del azúcar cubano, así que, primeramente, y a desprecio del coste de los fletes, buscaron otros mercados suministradores. Luego restringieron el consumo interno, y, más tarde, limitaron la circulación fiduciaria y disminuyeron el dinero en circulación para, por un lado, reducir la inflación, y, por otro, lograr que éste recuperara su valor.

Cuba pronto sufrió las consecuencias de tales medidas. La restricción del crédito puesta en marcha por los Estados Unidos alcanzó de lleno a la economía de la Isla, donde a partir de entonces se inició una carrera desenfrenada para conseguir numerario, vendiendo para ello, y como fuera, toda mercancía susceptible de ser vendida. Aquí estuvo, según los analistas españoles, el origen

del descenso del valor de todas las producciones cubanas, especialmente del azúcar, y ello se reflejó de inmediato en las entidades integrantes del débil sistema financiero nacional, que habían adelantado dinero a los cosecheros aceptando como garantía futuras cosechas. Intentaron liquidar los préstamos, pero ¿de dónde iban a sacar el dinero sus deudores?.

El gobierno, entonces, pretendió llevar adelante una “ilusoria campaña de resistencia”, esperando que la situación mejorara, pero a finales de 1920, la libra de azúcar no superaba los 7 centavos. El pueblo “momentáneamente más rico del mundo” despertó de su sueño a lo largo de 1921. En octubre de ese año se produjo el colapso de la mayoría de los bancos, incapaces de afrontar las peticiones de reintegro de sus depositantes. Según el consulado general de España en La Habana, todo comenzó la mañana del 9 de octubre, cuando el Banco Internacional decidió suspender sus operaciones al no contar con efectivo para pagar un cheque. La noticia asustó a pequeños y grandes impositores, millares de los cuales acudieron a ésta y otras instituciones en busca de su dinero.

El Ejecutivo reaccionó decretando una moratoria hasta el 1º de diciembre, que limitaba los reintegros al 10% de los depósitos de cada cliente. La medida, aunque calificada de positiva por el Consulado de España, porque, al menos, hacía frente al pánico, era nefasta para el crédito internacional de la República y, por supuesto, para las relaciones comerciales hispano-cubanas.

A nadie extrañó que las autoridades cubanas intentaran negociar con los Estados Unidos una mejora en los precios del azúcar. Mariátegui habló de la

posibilidad de que se alcanzaran los 10-11 centavos por libra, aunque nada podía asegurarse. También refirió los intentos del Ejecutivo por conseguir un préstamo de 100 millones de pesos -más tarde reducidos a 50 millones- en Wall Street, algo que pronto se vio como imposible, ante la posición de los banqueros yanquis de pedir que el Estado garantizara la operación, cosa a la que no estaba dispuesto. Al final, los bancos estadounidenses prefirieron tratar directamente con los hacendados y colonos, a los que se mostraron dispuestos a adelantarles dinero en función de las garantías que pudieran acreditar, a un interés del 12%, insoportable para la mayoría de ellos.

Los inmigrantes españoles estaban en la misma situación que sus colegas cubanos. Desde la legación española se intentó arbitrar alguna solución, y, así, se propuso a Madrid que se estudiara la posibilidad de que la Banca nacional pudiera intervenir en Cuba, a través del Banco Hispano Americano. La propuesta no sólo iba encaminada a facilitar ayuda a los compatriotas allí residentes, sino que, con una visión más amplia, Mariátegui sugirió la posibilidad de ocupar el espacio dejado por los norteamericanos en este ámbito, suministrando la Banca española el dinero necesitado por Cuba, con las ventajas que ello habría de suponer, tanto económicas como políticas. Aunque el tema acaparó el intercambio de documentación entre el Ministerio de Estado y la legación en La Habana durante noviembre-diciembre de 1920, y, según hemos podido apreciar, fue estudiado con cierto interés por Madrid, la operación, finalmente, no cuajó, pese a las expectativas que despertó en la República antillana y, singularmente, en la colonia

hispana. El gobierno español aludió a dificultades económicas y, sobre todo, a la negativa de su homónimo cubano a avalar el préstamo.

Al finalizar el plazo de la primera moratoria fue aprobada una ampliación de la misma en un mes más. Como enfatizó el ministro español, la medida no gustó nada al gobierno norteamericano, que exigió que no se prorrogara la medida, en un intento claro de apuntillar el ya moribundo sistema bancario de la República y de que las entidades yanquis se adueñaran de la situación. La Ley del Cese de la Moratoria y la Ley de Liquidación Bancaria dieron forma legal a tal exigencia. La mayor parte de los bancos nacionales cerraron, dejando en la ruina a millares de propietarios, hacendados, colonos y comerciantes, tanto cubanos como españoles.

Después de los fastos de la toma de posesión de Alfredo Zayas, el 20 de mayo de 1921, el cónsul General de España en La Habana puso de relieve las escasas posibilidades de que mejorara la venta del azúcar, y, por tanto, la economía. Ante tal perspectiva la preocupación por la situación de los inmigrantes se hizo evidente, aunque ya a estas alturas no se ahorraron calificativos dramáticos a la hora de definir el estado de muchos de ellos, sin trabajo, desamparados, que acudían cada vez en mayor número a los consulados pidiendo ayuda o, sencillamente, la repatriación, sin que fuera posible atender tantas solicitudes.

Los diplomáticos españoles criticaron la escasa capacidad de los políticos cubanos para afrontar aquellos momentos de zozobra y aportar soluciones. Zayas era “una persona capacitada”, pero poco podía hacer. Los congresistas, por su

parte, caracterizaban una “apatía” vergonzosa. El uno y los otros, empero, sólo “discurrieron” una medida: negociar un empréstito de 50 ó 60 millones de pesos, en Nueva York, por supuesto. Una vez más los banqueros yanquis pusieron unas condiciones que hicieran posible responder a las obligaciones contraídas, en especial la nivelación del presupuesto, pero también que se llevara a cabo unos cambios en el Gabinete para dar entrada a personalidades afines a sus intereses.

En los despachos no se expresaba duda alguna sobre lo que harían los cubanos. Desde principios de 1922 las autoridades pusieron en marcha los ajustes necesarios, siguiendo las directrices del procónsul Crowder, quien sólo a finales de ese año recomendó a los banqueros neoyorquinos la concesión del préstamo. El dinero, unos 50 millones de pesos, sólo llegó a principios de 1923. Mariátegui, por su parte, siguió criticando la actitud de unos responsables políticos que, tras asegurar la operación, actuaban como si todos los problemas del país se hubieran resuelto. Era una postura similar a la que estaba implícita en una manida frase que se oía por aquellos lares en situaciones de crisis: “tal vez con la próxima zafra...”.

Desde otra perspectiva, también la legación española estaba pendiente de la llegada del dinero norteamericano, consciente como era de que, al representar un respiro para la economía insular, también lo sería para muchos compatriotas allí radicados, que así, al menos, no demandarían ser repatriados, algo para lo que no había recursos suficientes, sobre todo a partir del verano de 1922, momento en el que Madrid notificó que no estar en condiciones de remitir más cantidades para ello. Los centros españoles protestaron y denunciaron que la medida condenaba a

muchos inmigrantes a la mendicidad. Así lo entendieron también las autoridades consulares, pero el Ministerio de Estado se limitó a contestar que no existía crédito para costear repatriaciones.

La concesión del préstamo y una cierta mejora en los precios del azúcar trajeron cierto optimismo al país. El momento fue aprovechado por Zayas para modificar su Gabinete, hecho interpretado por algunos como un intento de atenuar la tutela del entonces embajador Crowder. El ministro español anunció que la medida traería consecuencias, pues el representante norteamericano no estaba dispuesto a consentir el relevo de unas gentes que consideraba próximas. Aunque al final el presidente realizó los cambios, sólo lo pudo hacer, según supo Mariátegui, tras arduas discusiones con Crowder, y siempre manteniendo a la mayor parte de los anteriores secretarios. Todo parecía indicar que el diplomático norteamericano había ganado el pulso, pero para el ministro español esta era una realidad a medias, pues carteras tan significativas como Gobernación, Hacienda, Sanidad y Obras Públicas, ocupadas hasta entonces por personas afectas a los intereses de Wall Street, cambiaron de titular.

Zayas siguió impulsando otras medidas que tampoco gustaron a los Estados Unidos, como la llamada Ley de Subpuertos y otra que nacionalizaba las líneas férreas. La legación española enfatizó los riesgos que tales decisiones podrían acarrear al gobierno cubano, pues la Casa Blanca no se cruzaría de brazos ante unas actuaciones que lesionaban claramente los intereses de sus inversores. Por lo mismo, los despachos manifestaban las escasas posibilidades de que

aquellas leyes se llevaran a la práctica. En todo caso, fueron tomadas como un intento de Zayas de aparecer ante sus conciudadanos como un abanderado de los intereses patrios frente al coloso del Norte, lo que no le venía nada mal de cara a su más disimulada intención de ir a la reelección.

La cuestión de los Veteranos y Patriotas, aunque motivo de sobresaltos políticos, también sirvió, a decir de los diplomáticos españoles, a estos fines, al permitirle presentarse al país como un pacificador nato. Era una buena manera de colocarse en la línea de salida de la carrera presidencial, pero también otros se estaba moviendo, como el general Gerardo Machado y el coronel Carlos Mendieta, en el bando liberal.

La representación española siguió atentamente, como en otras ocasiones, todo el proceso de elección de candidatos en las distintas formaciones. Mariátegui no perdió ocasión para tantear el terreno y, desde el principio, no pareció tener dudas sobre el nombre del candidato liberal, el general Machado, a quien ya desde marzo de 1924 veía como el aspirante apoyado no sólo por la mayoría de sus correligionarios, sino también por un amplio sector de los conservadores, contrario a que Zayas concurriera a la reelección. Así pues, según el análisis del diplomático español, y siempre que Mendieta y sus partidarios aceptaran los designios de la mayoría de sus correligionarios, Machado sería el nuevo presidente de la República, pues la mayoría de los cubanos eran liberales. Al final, en efecto, resultó proclamado por su partido, aunque por una exigua minoría. Mariátegui habló de la habilidad del senador Clemente Vázquez Bello, de la

ayuda interesada de alguna compañía yanqui y, por supuesto, de la que aportaron muchos allegados al general, muy interesados en beneficiarse del poder.

Entre los conservadores la lucha se estableció entre Zayas y Menocal. Este último fue el elegido, pero su contrincante no aceptó el hecho y decidió presentarse por su partido, el Popular. Los despachos diplomáticos no dieron ninguna posibilidad al presidente saliente ante la debilidad de sus seguidores. La lucha electoral, por lo tanto, se centraría entre un Machado respaldado por un partido cada vez más unido, pues los partidarios de Mendieta engrosaban, día a día, las filas machadistas pensando en la cercanía al poder, y, en el otro bando, Menocal, con un partido muy debilitado por las disensiones internas. Incluso el propio Zayas acabó pactando con los liberales, a cambio, claro está, de las contrapartidas y beneficios correspondientes. En vísperas de los comicios del 1º de noviembre de 1924 el representante español ya no dudaba del triunfo de Machado, como así sucedió.

Desde la legación española ya se había advertido de las ventajas con las que partía el candidato liberal, entre ellas que el pueblo cubano era “mayoritariamente liberal”. El Partido Liberal, además, había articulado un programa más sensible que el conservador a la realidad social, cuyos contenidos pretendió sintetizar en un lema atrayente: “Agua, caminos y escuelas”, un lema que debió parecer realista y correcto para una sociedad que deseaba recuperar los ideales del pasado y, sobre todo, el fugaz bienestar del orto azucarero. Inversión en infraestructuras, con lo que se crearían miles de puestos de trabajo, y educación

para todos frente al militarismo galopante, al derroche y a la corrupción de los mandatos anteriores. Pero, además, los asesores de Machado no sólo realzaron la figura de su candidato como un gran hombre, dotado de inusuales virtudes y, por consiguiente, auténtico heredero de un pasado glorioso, sino que, además, introdujeron dos variables que, en principio, resultaban concesiones a la inquietud y a la frustración del pueblo cubano. Una política de regeneración moral y cierta tendencia, apenas insinuada, a afirmar la soberanía de Cuba frente a los Estados Unidos, al menos mediante la presumible revisión del Tratado de Reciprocidad Comercial. Para alcanzar el poder Machado desplegó una habilidad notable y supo calar con su mensaje populista en un pueblo ansioso, que le concedió un apoyo amplio, cosa que no dejaron de señalar los informes diplomáticos españoles.

La victoria del general villaclareño fue bien acogida por la representación española, quien dijo recibirla “con verdadero alivio”. La diplomacia hispana apostaba por el nuevo presidente, en quien apreciaban “condiciones favorables” para desempeñar el cargo, al que valoraban su programa preñado de honradez y rectitud y del que, además, esperaban una contribución a la mejora de las relaciones bilaterales. Otro asunto que contribuyó a elevar el tono de los calificativos hacia el mandatario cubano fue su deseo de negociar la elevación a la más alta categoría las representaciones diplomáticas de España en Cuba y de Cuba en España.

En realidad, Machado no hizo sino continuar una línea de actuación mantenida desde 1924, momento en el que el senador Clemente Vázquez Bello

presentó un Proyecto de Ley en este sentido en el Parlamento cubano. Luego llegaron las gestiones de Mario García Kohly, representante cubano en Madrid, ante el Directorio de Primo de Rivera. Según podemos apreciar en la documentación diplomática, mucha fue la habilidad del ministro cubano en este tema, presentando el mismo al gobierno español como una conveniencia para España, entre otras cosas por el gran número de inmigrantes residentes en la Isla; por el interés del mercado cubano para la economía española y, ya en una esfera más político-moral, por la necesidad de que España no perdiera su privilegiada situación secular en Hispanoamérica, sobre todo frente a otras naciones con menos argumentos en este sentido, como los Estados Unidos.

Cuando Machado asumió el poder el proceso estaba muy avanzado. El 31 de agosto de 1926, Francisco Gutiérrez de Agüera presentaba ante él sus credenciales como primer embajador Extraordinario y plenipotenciario de España ante la República de Cuba. La solemnidad del acto sirvió para poner de relieve, una vez más, la buena imagen que tenía en aquellos momentos la diplomacia española del presidente, de quien se señaló el prestigio del que se hallaba aureolado, sus excelentes cualidades humanas y su “calurosa cordialidad” hacia todo lo español, opinión reafirmada con la valoración de algunas actitudes presidenciales en relación a lo sucedido en la Guerra de la Independencia. Así, en las visitas efectuadas por este hombre a los centros españoles -sobre todo en épocas electorales- era habitual el recuerdo al pasado enfrentamiento, la visita lugares tan significativos como El Caney y la Loma de San Juan y el homenaje a

la bravura de los soldados españoles, a los que llegó a calificar de “víctimas de su deber”. Estas actitudes llevaron a que en más de un despacho se señalara la simpatía que disfrutaba el general entre la colonia. Con el tiempo la visión cambiaría, tanto porque, en absoluto se correspondía con la cualidades reales del hombre, como por sus actuaciones.

Gerardo Machado, el “Egregio”, el “Primer Obrero de Cuba”, o, por el contrario, el “Mossolini tropical” y el “Asno con Garras”, pues con estos y otros nombres ha sido condenado por la posteridad, era un político tradicional en absoluto inmaculado, pese a las afirmaciones también recientes del historiador Luis E. Aguilar, para quien este veterano de la manigua, con una “carrera política larga pero no muy discutida, era franco, enérgico y duro. Creía firmemente que sólo una mano fuerte podía salvar a Cuba de los políticos corruptos y nunca titubeaba en recurrir a métodos duros cuando la oposición entorpecía su camino. Durante los primeros dos años de su mandato se cumplieron muchas de las esperanzas de los cubanos. El gobierno era honrado; se promulgaron leyes para proteger los productos cubanos, diversificar la agricultura y regular la industria azucarera, al mismo tiempo que un amplio programa de obras públicas y construcción de carreteras, entre ellas una central de La Habana a Santiago de Cuba, proporcionó empleo a miles de cubanos”. Además, según este autor, “alienados detrás del presidente, los partidos políticos tradicionales siguieron una política de cooperativismo y con ello transformaron el Congreso en una institución dócil. Sin una verdadera oposición política y en medio de alabanzas

colectivas, Machado gobernó como ningún otro presidente había gobernado jamás”⁹³⁷.

Parece indiscutible el apoyo a Machado hasta que, a partir de 1927, sus deseos de permanencia en el poder, quebrantando una vez más las promesas electorales, concitaron los odios de sus antiguos aliados políticos, que no estaban dispuestos a renunciar indefinidamente a su participación en el festín, en la zafra del poder. Pero ese apoyo debe ser medido con rigor, pues no puede incluir en ningún momento a la oposición más radical: estudiantes, sectores obreros, intelectuales progresistas, no tan insignificantes como han indicado algunos estudiosos, puesto que serían los protagonistas, años más tarde, de la revolución de 1933 y del cambio generacional en la dirección del país. Machado, nada más tomar posesión de su cargo, inició una política represiva contra los segmentos más críticos de la sociedad cubana: periodistas y líderes obreros, y, antes de terminar su primer año de gobierno, había conculcado las leyes y la moral públicas al ordenar, en la primavera de 1926, la matanza indiscriminada e ilegal de no menos de cuarenta canarios, la famosa “matanza de los isleños”, que cubrió de sangre inocente la comarca espirituana mientras recibía homenajes y reconocimientos por doquier.

Para muchos estudiosos Machado, con este y otros actos, no hizo otra cosa que exteriorizar su verdadera concepción de lo que era gobernar. En el fondo

⁹³⁷ . Luis E. Aguilar: “Cuba, c. 1860-1934”, en L. Bethell (ed.): *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Ed. Crítica, Barcelona, 1992,

escondía una ambición y un autoritarismo innegable y le gustaba el poder. Ya el primer embajador de España, Gutiérrez de Agüera, al referir las palabras pronunciadas por el general en su primer encuentro destacó la enorme simpatía que dijo sentir por la acción política de Primo de Rivera, al que elogió “como si con ello quisiera dar a entender que servía de modelo a la suya”. La vena dictatorial pronto se le notó y también su deseo de permanecer en el cargo.

Al comenzar 1927 ya el embajador de España tenía claro esto último. Gutiérrez de Agüera dijo, además, percibir un apoyo mayoritario de la sociedad a la continuidad del mandatario, quien, según el diplomático, contaba también con el respaldo no disimulado de los Estados Unidos. Desde la embajada no se disimuló tampoco cierta comprensión por tal pretensión pues, al fin y al cabo, y pese a no desconocer algunas decisiones censurables tomadas en un pasado reciente, era un “hombre de grandes energías” que prefería, antes que iniciar un “período electoral de utilidad pasajera”, reformar la Constitución para permanecer en su puesto hasta 1931, previa elección de una Convención Constituyente. La lectura no podía estar más acorde con lo que sucedía entonces en España.

Las elecciones a la Constituyente, fijadas para noviembre de 1928, resultaron un triunfo para Machado y el Partido Liberal, pero, también, como se advirtió desde la representación española, para los otros partidos, interesados todos en que se prorrogara el mandato de sus respectivos representantes y senadores. Empezaba la política del “cooperativismo”. En marzo de 1929 presentó

t. IX, p. 235.

sus credenciales Santiago Méndez de Vigo, el nuevo embajador de España. Ese mismo mes se reunieron los compromisarios electos en noviembre para nombrar a Machado presidente de la República para el período 1929-1935. Como dijo el diplomático español, el resultado estaba previsto. El mandatario había atado bien todos los cabos, incluyendo la prórroga por dos años de aquellos cargos (senadores, congresistas, alcaldes y concejales) que debía cesar en 1928. Sin embargo, como también manifestó Méndez de Vigo, otros políticos con aspiraciones vieron defraudadas sus esperanzas y no disimularon su malestar.

Por entonces a la contestación política suscitada tras la prórroga de poderes se unió el malestar contra el gobierno cada vez más evidente, azuzado, sin duda, por la situación de la economía. La crisis adquirió tintes más sombríos a partir de la debacle económica de 1929. Las inversiones en infraestructuras, tan alabadas por los defensores del régimen, constituyeron un simple vendaje para un moribundo. Los presupuestos se elevaron hasta cifras astronómicas y las concesiones a los favoritos, premiados con suculentas comisiones, acabaron de hundir una estructura económica que se endeudaba a pasos agigantados. La vieja herencia de los presidentes anteriores: la corrupción, el presidencialismo y la inmoralidad de la justicia y de las fuerzas de seguridad alcanzaron con Machado cotas insospechadas. Muy pronto recorrieron las calles de La Habana los grupos paramilitares, masculinos y femeninos, las famosas “porras”, responsables de la “desaparición” de no pocos opositores al régimen, y los castillos y las

fortificaciones de la capital y el presidio de la isla de Pinos supieron de las muertes masivas de opositores políticos y sociales.

La oposición política se fue articulando en torno a la Unión Nacionalista de Carlos Mendieta, Roberto Méndez Peñate, Aurelio Hevia, Cosme de la Torriente y Juan Gualberto Gómez. A la acción interior en contra del régimen se unió la llevada a cabo por la prensa estadounidense, motivando, según informó la embajada española, que la Casa Blanca enviara, “secretamente”, una comisión a la Isla para investigar la actuación de Machado y el estado de la finanzas del país. Los grupos cercanos al poder reaccionaron ante lo que consideraron una ingerencia, e impulsaron una campaña de matiz nacionalista, actitud que no gustó a Washington, que la manifestó retrasando el nombramiento y posterior toma de posesión del embajador H. F. Guggenheim. Los despachos también señalaron otro problema que se vino a sumar al anterior: la discusión de los aranceles que debían aplicarse al azúcar cubano a su entrada en los Estados Unidos, una negociación que estaba resultando dificultada por la acción de los remolacheros norteamericanos, quienes pedía un aumento de los mismos. De esta petición se hizo eco la prensa de este país, que, por lo demás, no sólo centró su atención en temas económicos, sino también en los políticos, no dejando al régimen muy bien parado, cosa que fue bien aprovechada por los enemigos del general exiliados - cada vez en mayor número- en aquellos lares.

Desde principios de 1930 los despachos de la embajada española destacaron el deterioro de la economía cubana. En enero el precio del azúcar se

situaba por debajo de los dos centavos por libra, lo cual ponía de manifiesto la inutilidad de la política gubernamental, concretada en la creación de la Comisión Nacional del Azúcar, como órgano que debía controlar -restringir- la producción para así mejorar las expectativas de venta. Como analizaba la representación española, poco podían hacer los cubanos; los norteamericanos eran dueños de la situación y, por lo pronto, y entre otras cosas, seguían empeñados en mantener unos aranceles tales que, al final, hechas las cuentas, entre una cosa y otra, se quedaban con todo el beneficio. Por otro lado, como las ventas eran mínimas y las compras también, los derechos aduaneros, la principal entrada del Tesoro, era incapaz de suministrar a éste el dinero necesario. Según los cálculos de la embajada de España, la capacidad adquisitiva de las importaciones bajaron en picado -se habla de un 40%- , lo que, por otra parte, incidió notablemente en el comercio español.

Ante la bancarrota de la Hacienda, se crearon unos impuestos y se aumentaron otros, lo que tuvo repercusiones inmediatas en la economía en general. También los presupuestos del Estado sufrieron recortes drásticos, afectando de una manera especial a los sueldos de los funcionarios. Como en otras ocasiones, se decidió buscar dinero en el exterior -léase los Estados Unidos-. En febrero de 1930 el gobierno cubano llegó a un acuerdo con el Chase National Bank of the City of New York, consistente en la emisión de 80 millones de pesos en bonos oro, a un interés de un 5%, a amortizar en el período 1935-1945, a razón de 8 millones de pesos anuales. La medida no era más que un parche, como no

dejó de indicar el embajador español, pues el problema estaba en conseguir dar salida al azúcar a unos precios remunerativos.

En agosto, tras el fin de la zafra, los problemas se agudizaron. Los precios continuaban por debajo del coste de producción. Fue entonces cuando llegaron a Madrid informaciones de la marcha a los Estados Unidos de una comisión de hacendados, presidida por el senador Viriato Gutiérrez, hombre cercano a Machado, con el fin de negociar con los remolacheros yanquis una mejora en las condiciones de entrada del azúcar cubano. La negociación se presentaba larga y difícil y , mientras tanto, el panorama del país no podía ser más desastroso, con un paro alto y miles de obreros deambulando hambrientos por los caminos y las calles. Ante la gravedad de la situación la embajada recomendó a Madrid que impidiera la salida de inmigrantes hacia Cuba o, en todo caso, que sólo se permitiera a personal cualificado.

En septiembre de 1930 la comisión de hacendados cubanos llegaron a un acuerdo con los remolacheros norteamericanos: el llamado Plan Chadbourne, aprobado de inmediato por la Asamblea General de Productores de Cuba. Los diplomáticos españoles no compartieron el optimismo desatado en la Isla por un acuerdo que, según su análisis, favorecía claramente a los bancos yanquis, que ya tenían pignorado el azúcar como garantía de los préstamos realizados a los productores cubanos. El negocio, dijeron, no podía ser más beneficioso para las entidades estadounidenses.

Siguieron las sugerencias de evitar la inmigración y se habló, incluso, de suicidios de compatriotas por no encontrar trabajo. Cuando lo tenían los sueldos eran míseros, siendo frecuente el caso de quienes trabajaban sólo por el sustento. Según el consulado general en La Habana, el coeficiente de indigencia entre los españoles era, en enero de 1930, del 30%. De todas formas, a toda esta problemática había que unir la representada por la actuación de una importante “fauna carroñera”, compuesta por ganchos y agentes de fondas vinculadas a las navieras, que, valiéndose del desconocimiento y desesperación de muchos inmigrantes, se ofrecían a éstos para gestionar los pasajes de vuelta a cambio del pago correspondiente, cuando las autoridades consulares los expedían sin exigir cantidad alguna. Para hacer frente a semejante explotación el Consulado, la embajada y los representantes de los centros españoles, acordaron realizar las repatriaciones, tanto gratuitas como bonificadas, a través de una sola naviera, la Compañía Trasatlántica.

A la hora de analizar la inmigración española a la Isla durante el año 1930 el consulado general hizo hincapié en todos estos aspectos. Asimismo, y más específicamente, hizo referencia a la procedente de Canarias, de la que indicó su carácter “golondrina” y a la que, además, daba más posibilidades que las llegadas de otras partes de España, argumentando que, si Cuba quería salir de la crisis, una de las muchas cosas que debía hacer era potenciar la agricultura y los canarios eran buenos agricultores, capaces de adaptarse muy bien al agro cubano, por semejanzas de clima y de personalidad entre isleños y cubanos. Así pues,

recomendaban potenciar la inmigración canaria, algo que hasta entonces no se había cuidado, muy al contrario, encontrándose la misma en inferioridad de condiciones en ámbitos tan significativos como las comunicaciones marítimas, como quedaba demostrado por la no inclusión de los puertos canarios en las rutas de regreso a la Península de la Compañía Trasatlántica, teniendo que realizarse la repatriación de los isleños vía Cádiz.

Mientras tanto, en el país, a la par que las consecuencias de la crisis económica se dejaban sentir, la oposición al régimen consolidaba posiciones. Durante 1930 hubo varios intentos de acercar posiciones, pero, como decían los despachos, Machado no estaba dispuesto a ceder un ápice en su deseo de permanecer en el poder y los opositores, con el Partido Nacionalista como fuerza más destacada, demandaban una vuelta atrás en las reformas constitucionales emprendidas por el dictador y, asimismo, que dejara la presidencia. Era un diálogo de sordos, mientras en la calle a los movimientos de protesta -"con matices de comunismo"- se respondía con la represión. En este ambiente, proliferaron los comentarios sobre los beneficios de la anexión a los Estados Unidos. Unas veces fueron suscitados por medios norteamericanos, pero, como reconoció la embajada, era una idea con la que también comulgaban muchos cubanos, aunque la mayoría no lo expresaran abiertamente.

No obstante, a finales de 1930, según los despachos llegados a Madrid, Machado contaba aún con el respaldo de Washington, con el apoyo del Ejército y también con el de una pléyade de políticos que le debían favores y sinecuras. Así

pues, el dictador podía seguir reprimiendo a sus contrarios, censurando la prensa, suspendiendo las garantías constitucionales, etc., sabiendo que los norteamericanos no estaban dispuestos, al menos de momento, a intervenir en la Isla, prefiriendo actuar en la sombra a través de su embajada.

Se ha escrito que 1931 fue, en realidad, el año clave en la lucha contra el tirano. Lo que sí es cierto es que, en ese mismo año, se produjo una especie de confluencia general contra el régimen dictatorial. Muchos cubanos pasaron rápidamente de la esperanza al asombro, y del miedo a la acción revolucionaria. Algunos intentos fracasaron, pero, en pocos meses, una espiral de violencia cundió por toda la Isla. La tradición política opositora y las nuevas ideas revolucionarias confluyeron en un objetivo común: derrocar a Machado. Mas, la heterogeneidad de las fuerzas opositoras era evidente. Podría hablarse de, al menos, tres grandes sectores antigubernamentales:

- Los líderes tradicionales: García Menocal, Mendieta, Miguel Mariano Gómez, etc., que, tras varios fracasos en el interior, se unieron en las Juntas revolucionarias de Miami y Nueva York, y pidieron la “mediación”, la intervención conciliatoria de los Estados Unidos.

- El movimiento progresista, con sus diversas variantes, desde el grupo de Guiterras hasta el Partido Comunista, incluyendo a los estudiantes del DEU, sectores intelectuales, etc., opuestos por principio al imperialismo, bajo todas sus formas.

- El ABC y otros segmentos de la oposición, favorables a un cambio de rumbo del sistema, partidarios incluso de la acción violenta pero conscientes de los peligros de una intervención militar norteamericana.

Paralelamente, se consolidó en la comarca fronteriza de Las Villas y el Camagüey la que podríamos definir como la oposición tradicional en el campo. Juan Blas Hernández, un descendiente de canarios, como tantos rebeldes agrarios de la historia de Cuba, mantuvo, entre 1931 y 1933, una singular resistencia contra Machado, que le llevaría a ser conocido como el Sandino de Cuba. Durante el primer tercio del siglo XX parecía que el campo cubano, tan relevante en el proceso emancipador de antaño, se había adormecido bajo el peso de un caciquismo rural que había domesticado por consenso tácito sus pasadas rebeldías. Los episodios de bandolerismo social se habían desplazado, en efecto, hacia las comarcas centro-orientales, aquellas que, a partir de la primera década del nuevo siglo, habían conocido la gran especulación capitalista, gracias a las potentes inversiones de los Estados Unidos. La protesta campesina tradicional había comenzado a ser sustituida progresivamente por la acción obrera en los bateyes de los centrales, pero, ahora, casi como un vestigio del pasado, resurgía la figura del caudillo rural que, igual que sus antepasados, presentaba una formación política rudimentaria, proclive a las sugerencias de los políticos urbanos y a una suerte de lealtades caóticas, imprevisibles.

A lo largo de 1932 los sectores opositores consolidaron sus posiciones, a la vez que el régimen perdía apoyos por todos lados. Machado empezaba a

resultar incómodo hasta para los Estados Unidos. A comienzos de 1933 la embajada española apostaba muy poco por la supervivencia política del dictador, y definía el ambiente de levantamiento popular incontrolable. En ese movimiento intervenían elementos de la colonia española, pese a las continuas recomendaciones de la representación diplomática de que se mantuvieran al margen. Por ello, fueron habituales las entrevistas de los funcionarios consulares con las autoridades cubanas para interesarse o protestar por los españoles detenidos, desaparecidos, condenados a ser expulsados del país o, sencillamente, muertos tras serles aplicada la ley de fuga, cuestión esta última que suscitó más de un fuerte encontronazo, al advertir la misión española que no consentiría se utilizaran semejantes prácticas con sus connacionales.

Pero, a estas altura, Machado no sólo tenía roces con la embajada española. También el titular de la estadounidense, Mr. Gugenheim, según observamos en los despachos, raro era el día que no discutiera con el propio mandatario a alguno de sus secretarios. Se siguió hablando de intervención norteamericana durante los primeros meses de 1933, pero, para los analistas españoles aún era poco probable que la Casa Blanca tomara una decisión de esta naturaleza, a no ser que la situación se deteriorara hasta unos extremos insostenibles. Pese a todo, se indicaba que tales rumores y la amplia campaña de prensa desarrollada en su contra en los Estados Unidos, había sumido a Machado en un desasosiego constante, acrecentado por el abandono de que era objeto por muchos de sus hasta ahora “fieles” colaboradores.

En este tiempo también se habló de la posible renuncia del dictador, algo calificado en los despachos como otro rumor que, por lo pronto, chocaba con la testarudez del mismo. Pese a todo, la embajada española informó tempranamente de ciertos movimientos del presidente tendentes a aumentar su patrimonio, por si acaso. Un ejemplo de ello fue el intento de vender sus propiedades de Rancho Boyeros -rebautizado como Pueblo General Machado-, cerca de La Habana, a la compañía norteamericana de aviación Curtis y, después, al no propio gobierno de los Estados Unidos, para que así tuvieran una base aérea cercana a la capital, con lo que ello podría significar para la política yanqui, no sólo en la Isla, sino en todo el Caribe, como señaló Rafael Forns, encargado de negocios de la embajada de España en el momento de tomar posesión, en marzo de 1933, del embajador López Ferrer.

Y en esto llegó la revolución. Una revolución de todas las clases, como diría Wangüemert, como el famoso artículo de la Constitución de la II República española. Una huelga de transportes, en principio una más de las muchas que tuvieron lugar bajo el machadato, desató la revolución en La Habana. Algunos militares le ofrecieron una salida más o menos airosa a Machado que, con rapidez, dimitió y partió en dirección a Nassau. Pocos meses antes, el embajador Welles, el nuevo procónsul de los Estados Unidos, traía una misión difícil. Debía protagonizar un proceso de mediación con objeto de evitar un enfrentamiento masivo entre los cubanos, esa era su misión oficial en el contexto de la política de “buena vecindad” auspiciada por Roosevelt. En el fondo, aunque cambiaran las

formas, su deber era asegurar la permanencia de las estrategias de control de los Estados Unidos sobre la política doméstica de Cuba, gracias a la fuerza moral de su representado y a la promesa de proceder a una revisión total del Tratado de Reciprocidad Comercial en condiciones adecuadas, verdadera tabla de salvación para la economía cubana.

En principio, el embajador López Ferrer no confiaba demasiado en la mediación de su colega norteamericano. Éste, al fin y al cabo, había fracasado en su intento de conminar a Machado a que dimitiera, como el mismo presidente tuvo oportunidad de confiarle al embajador español en una conversación privada, asegurando, además, que sólo se iría en caso de una intervención yanqui. El diplomático, vista la situación, llegó a pedir a sus superiores el envío de un buque de guerra para proteger a los españoles. Con esta misma intención protectora demandó de su homónimo estadounidense una actuación acorde con las obligaciones impuestas a su país por el Tratado de París. Sin embargo, los acontecimientos acabaron desbordándose. A principios de agosto López Ferrer informó al Ministerio de Estado de ciertos movimientos que se apreciaban en algunos cuarteles. En la madrugada del 11 al 12 de agosto varias unidades forzaron la dimisión del presidente. Lo que siguió fue descrito como una explosión de rabia popular que se dirigió contra las personas e instituciones que habían sostenido al régimen fenecido, y también como una situación de caos y desorden de consecuencias imprevisibles.

La proclamación como nuevo presidente de Carlos Manuel de Céspedes, hijo del famoso padre de la patria cubana, pareció bien a los Estados Unidos que, al fin, parecían tener garantizada la continuidad de sus intereses imperialistas. Pese a todo, los navíos de guerra yanquis comenzaron a llegar a la Isla, con lo que la psicosis de intervención aumentó muchos grados. La inestabilidad social y política, sin embargo, continuó en las semanas siguientes, por ello, en la madrugada el 4 al 5 de septiembre de 1933, una rebelión de las clases del Ejército, en principio de carácter corporativo, conectó con importantes sectores de la nueva generación que pretendía regir los destinos de Cuba. La representación española, entretanto, amén de preocuparse por la situación de sus compatriotas, pidió reiteradamente a Madrid instrucciones respecto a la posición que debía adoptar ante la nueva situación. El gobierno transmitió su posición: no a la intervención y sí respeto absoluto a la soberanía e independencia del país.

Al brevísimo gobierno de la Pentarquía siguió el del profesor Grau San Martín, de talante democrático e interclasista, pero también inestable por sus propias contradicciones internas. Welles se negó a reconocer a un gobierno por vez primera soberano y progresista, no quiso pensar siquiera en la posibilidad de que pudiera consolidarse en Cuba una opción que escapara al control de los Estados Unidos, y por ello intrigó con los sectores tradicionales que habían quedado descolgados del poder y que querían retomar las riendas del país por un sendero de moderación y de provecho, y, cuando fracasaron las intentonas contrarrevolucionarias de octubre y noviembre de 1933, conspiró con los nuevos

militares representados por su líder, Fulgencio Batista, que fue seducido ante la perspectiva de convertirse en el auténtico hombre fuerte de Cuba, otra figura política singular de la historia iberoamericana.

La embajada de España, entre tanto, siguió atenta al desarrollo de los acontecimientos. Para empezar confirmó las dificultades a las que se enfrentaba Grau San Martín ante la posición de la diplomacia yanqui, abiertamente en su contra, y con claras preferencias por su antecesor, Céspedes. La situación en la calle y los campos era caótica: conatos revolucionarios por todo el país; las calles dominadas por policías; militares y civiles armados; oficiales contrarrevolucionarios concentrados en el Hotel Nacional..., todo hacía presumir en el estallido de una guerra civil. Desde La Habana continuaron llegando al Ministerio de Estado peticiones de instrucciones, ahora sobre la posibilidad de reconocer el gobierno de Grau San Martín. Las recomendaciones insistieron en mantener a toda costa la independencia de criterio, sin estar vinculados a las posiciones adoptadas por los Estados Unidos u otros países, y actuar según las circunstancias del momento, siempre pensando en la colonia española.

El 2 de octubre se produjo el asalto al Hotel Nacional, un episodio en el que el embajador de España hubo de intervenir a petición del Cuerpo diplomático, en su calidad de decano del mismo. Con este mandato intentó mediar entre las partes, pero Grau no aceptó. Luego, terminada la refriega, fue otra vez habilitado por sus colegas para interceder por la vida de los prisioneros.

En opinión del representante español, Grau San Martín salió reforzado del envite. Además, contaba con el apoyo de Batista, el verdadero hombre fuerte del país, así que recomendó a sus superiores que estuvieran preparados para reconocer el régimen. Madrid aceptó la sugerencia, estando como estaba al tanto de las negociaciones que se llevaban a cabo en Washington en este sentido, por lo que convenía que España fuera una de las primeras naciones en dar el paso. Se eligió el 12 de octubre para ello. El gesto sorprendió a la embajada norteamericana, cosa que su titular comunicó a su homónimo español, haciéndole ver que la situación estaba lejos de normalizarse. En cierta manera tenía razón. Los sucesos del 7 y 8 de noviembre de 1933 lo confirmaron. Pero, de nuevo, el tándem Grau-Batista salió reforzado de la prueba.

Al cabo de cien días, sin embargo, la revolución cubana de 1933 había fracasado definitivamente. Se sucedió una etapa de reparto de poder parcial entre los últimos líderes de la tradición política cubana. Carlos Hevia, ministro de Agricultura con Grau San Martín, apenas duró en el cargo unos tres días (en enero de 1934), y, a partir de entonces, le siguieron Carlos Mendieta (mediados de enero de 1934 al 12 de diciembre de 1935), José A. Barnet Vinajeras (diciembre de 1935 a mayo de 1936), Miguel Mariano Gómez (mayo-diciembre de 1936), Federico Ladero Bru (diciembre de 1936 a octubre de 1940) y, por fin, Fulgencio Batista, cuyo primer mandato se desarrolló entre 1940 y 1944, coincidiendo con la II Guerra Mundial y, por lo tanto, con una oposición política domesticada por las consignas emanadas de Moscú, a causa de la acción aliada contra el Eje.

La revolución cubana de 1933, pues, no tuvo posibilidades de triunfar, de pervivir, fue una revolución imposible. Las causas de su fracaso fueron externas e internas. Evidentemente, las primeras resultan deducibles, los Estados Unidos Estaban demasiado interesados en mantener su plataforma de control en el Caribe, de ejercer allí y desde allí el dominio sobre Cuba y sobre el conjunto de la región. Las internas son, tal vez, más complicadas, como en todo proceso de movilidad social masiva, donde los diversos grados de libertad son directamente proporcionales a la complejidad del fenómeno y a su impredecibilidad, pero, en cualquier caso, podría afirmarse que la otra mitad de Cuba, la del paisaje, no pudo o no supo integrarse en el proyecto revolucionario, con lo que, para un país eminentemente agrario y con una profunda tradición de lucha campesina, tal situación era un síntoma evidente de debilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU CARDET, J. : *El sitio de Holguín. Un combate de la guerra de todo un pueblo*, Holguín, 1988.
- ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA: *Índice histórico de Camagüey*, La Habana, 1970.
- ADAM SILVA, R. : *La gran mentira. 4 de septiembre de 1933 y sus importantes consecuencias*, Miami, 1986.
- ADAM Y SILVA, R. : *Cuba: raíces del desastre (exposición objetiva y analítica de los hechos históricos)*, Gráficas del Exportador, Jerez de la Frontera, 1971.
- AGUILAR, L. E. : "Cuba, c. 1860-1934", en L. Bethel (ed.): *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Ed. Crítica, Barcelona, 1992, varios tomos.
- AGUILAR, L. E. : *Cuba 1933. Prologue to revolution*, Cornell University Press, Ithaca, 1972.
- ALFONSO BELLO, A. y PÉREZ DÍAZ, J. : *Cuba en España*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- ALIENES, J. : *Características fundamentales de la economía cubana*, La Habana, 1950.
- ALMODÓVAR MUÑOZ, C. : *Antología crítica de la historiografía cubana (período neocolonial)*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1989.
- ALONSO JIMÉNEZ, F. : *El cultivo de la caña de azúcar en Cuba: experiencias de un canario*, Imp. Ortega, Las Palmas de Gran Canaria, 1953.
- ÁLVAREZ ESTÉVEZ, R. : *Azúcar e inmigración, 1900-1940*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- ANDRÉ, A. : *Explosiones en la ciudad de La Habana en 1896*, La Habana, 1901.
- APARICIO LAURENCIO, A. : *Blas Hernández y la revolución de 1933. La campaña en los campos de Cuba*, Ed. Universal, Miami, 1994.
- ARENAL, C. del: *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Ed. Complutense, Madrid, 1994.
- ARÉVALO, J. : *Nuestras actividades sindicales en relación con el general Machado y su gobierno*, La Habana, 1947.
- BARBA, A. : *Cuba el país que fue. Unos recuerdos*, Maucci, Barcelona, 1964.
- BARQUÍN, R. M. : *Las luchas guerrilleras en Cuba. De la colonia a Sierra Maestra*, Playor, S.A., Madrid, 1975.
- BATISTA, F. : *Dos fechas. Aniversarios y testimonios, 1933-1944*, Ed. Botas, México, 1973.
- BENÍTEZ, J. Á. : *Las Antillas: colonización, azúcar e imperialismo*, Ed. Casa de las Américas, La Habana, 1977.
- BENJAMIN, J. R. : *The United States & Cuba. Hegemony and dependent development, 1880-1934*, University of Pittsburg Press, Pittsburg, 1977.
- BORRERO ECHEVERRÍA, E. : *El ciervo encantado*, Ed. Cuba, La Habana, 1937.

- BOSH, J. : *El Napoleón de las guerrillas*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
- CABRERA, L. : *El Monte, Igbo, Finda, Ewe Orisha, Vititi Nfinda, (Notas sobre las religiones, la magia, las supersticiones y el folklore de los negros criollos de Cuba)*, Miami, 1983.
- CABRERA, O. : *Alfredo López. Maestro del proletariado cubano*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- CABRERA, O. y Almodóvar, C. (comp.): *Las luchas obreras universitarias, 1923-1934*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- CABRERA, R. : *Mis malos tiempos*, Imp. Siglo XX, La Habana, 1920.
- CAIRO BALLESTER, A. : *El movimiento de veteranos y patriotas (apuntes para un estudio ideológico del año 1933)*, Ed. Arte y Literatura, La Habana, 1976.
- CAIRO, A.: *La revolución del 30 en la narrativa y el testimonio cubanos*, Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1984.
- CAPULL REYES, A. : *Julio Antonio Mella en los mexicanos*, Ed. Política, La Habana, 1984.
- CÁRDENAS, A. C. : *De las memorias de un exjuez. Soga y sangre. Una página de horror del machadato y su acusación pública*, Imprenta Molina y C^a, La Habana, 1933.
- CARRILLO, J. : *Cuba 1933. Estudiantes, yanquis y soldados*, Instituto de Estudios Interamericanos, Miami, 1985.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Índice histórico. Provincia de Ciego de Ávila*, Ciego de Ávila, 1989.
- COLECTIVO DE AUTORES: *La sociedad neocolonial cubana. Corrientes ideológicas y partidos políticos*, Ed. Ciencias Sociales, 1984.
- COMISIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y REFORMAS ECONÓMICAS DE CUBA: *Estadísticas*, 1919.
- COMISIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y REFORMAS ECONÓMICAS DE CUBA: *Estadísticas*, 1933.
- COMITÉ DE JÓVENES REVOLUCIONARIOS CUBANOS: *El terror en Cuba*, Madrid, 1933.
- COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA: *Atlas demográfico de Cuba*, La Habana, 1979.
- CUESTA, L. A. de la (ed.): *Constituciones cubanas: desde 1812 hasta nuestros días*, Exilio, Nueva York, 1974.
- CHANG, F. : *El ejército nacional de la República neocolonial, 1899-1933*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
- DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS F. A . R. : *Historia de Cuba*, La Habana, 1971.
- DORSCHER, J. : *The winds of december*, Coward, MaCaan & Georghegan, New York, 1980.
- DUARTE OROPESA, J. : *Historiología cubana*, Miami, 1974, 2 vols. (?)
- DUMPIERRE, E. (comp.): *Julián Sánchez cuenta su vida*, La Habana, 1970.

- EXPÓSITO RODRÍGUEZ, B. et al.: *Apuntes del movimiento de los trabajadores de la educación, 1899-1961*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- FIGAROLA, J. J. : *Cuba 1900-1928. La República dividida contra si misma*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1976.
- FLEITES, M. Á. : *A lomo de mulo a través de la Sierra de Guamuhaya. Descripción de un viaje comenzado en Cienfuegos y terminado en Trinidad*, La Habana, 1942.
- FLEITES, M. Á. : *Cabalgando por Guanahacabibes*, La Habana, 1945.
- FOGEL, J. F. y ROSENTHAL, B. : *Fin de siglo en La Habana*, Madrid, 1994.
- FOREING POLICY ASSOCIATION: *Problemas de la Nueva Cuba* (Informe de la Comisión de Asuntos Cubanos, Nueva York), Cultural, S. A., La Habana, 1935.
- FOREING POLICY ASSOCIATION: *Problemas de la Nueva Cuba*, Nueva York, 1935.
- FORNER, P. S. : *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano, 1895-1902*, Akal, Madrid, 1975, 2 vols.
- GARCÍA ÁLVAREZ, A. : *La gran burguesía comercial de Cuba, 1899-1920*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.
- GARCÍA KOHLY, M. : *Discursos. La Labor de afirmación hispanoamericana*, Talleres Polígrafos, Madrid, 1931.
- GOIZUETA-MIMÓ, F. : *Azúcar amargo cubano: monocultivo y dependencia económica*, Filadelfia (s. i.), 1974.
- GONZÁLEZ PEDRERO, E. : *La revolución cubana*, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1959.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, D. : “Análisis de las causas de la inmigración en Cuba (1902-1932)”, *Santiago*, 55, septiembre de 1984.
- GONZÁLEZ, R. : *La fiesta de los tiburones*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1978, 2 vols.
- GUANCHE PÉREZ, J. : *Significación canaria en el poblamiento hispánico de Cuba. Los archivos parroquiales (1690-1898)*, La Laguna, 1992.
- GUERRA SÁNCHEZ, R. : *Un cuarto de siglo de evolución cubana*, Librería Cervantes, La Habana, 1924.
- GUERRA SÁNCHEZ, R. : “La economía cubana en el período de la República”, *Bohemia*, La Habana, mayo de 1950.
- GUERRA SÁNCHEZ, R. : *La expansión territorial de los Estados Unidos*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- HACKETT, C. W. : “American Mediation in Cuba”, *Current History*, 28, septiembre de 1933.
- HERNÁNDEZ CATA, A. : *Un cementerio en las Antillas*, Calo Sáez, Madrid, 1933.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. y HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: “Cuba: crisis económica y repatriación (1921-1931)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 40, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1993.

- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. y HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: “La emigración canaria a Cuba durante la ocupación norteamericana (1898-1902)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 40, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1993.
- IBARRA, J. : *En Cuba: 1898-1921, partidos políticos y clases sociales*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
- INSTITUTO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA: *Historia del movimiento obrero cubano*, Editora Política, La Habana, 1987, ...vols.
- INSTITUTO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA: *Mella. Documentos y artículos*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- INSTITUTO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA: *Diccionario de Literatura Cubana*, Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1980.
- JENKS, L. H. : *Nuestra historia de Cuba*, La Habana, 1966.
- JULEN, C. : *La revolución cubaine*, René Julliard, París, 1961.
- KAROL, K. S. : *Los guerrilleros en el poder. Itinerario político de la revolución cubana*, Seix Barral, Barcelona, 1972.
- KLEIN, H. S. : *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.
- KÖNIG, H. J. : “El intervencionismo norteamericano en Iberoamérica”, en M. LUCENA SALMORAL (coord.): *Historia de Iberoamérica. Historia Contemporánea*, Madrid, 1988, t. III.
- LABRA, R. M. de : *Política hispanoamericana. Españoles y cubanos después de la separación de 1900*, Imp. de Jaime Batés Martín, Madrid, 1916.
- LARRY MORALES: *Enrique Varona, el líder de las mil huelgas*, Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1989.
- LE RIVEREND, J. : *Historia económica de Cuba*, Ariel, Barcelona, 1972.
- LE RIVEREND, J. : *La República. Dependencia y revolución*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- LOCMILLER, D. A. : *Magoon in Cuba: a history of the second intervention, 1906-1909*, Greenwood Press, New York, 1969.
- LÓPEZ SEGRERA, F. : “La economía y la política en la República Neocolonial (1902-1933)”, en *La República Neocolonial, Anuario de Estudios Cubanos*, 1, La Habana, 1975.
- LUMEN, E. : *La revolución cubana (1902-1934)*, México, 1934.
- LUZÓN, J. L. : *Economía, población y territorio en Cuba (1899-1983)*, Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1987.
- LLAVERÍAS, J. : *La Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba*, Imp. Siglo XX, La Habana, 1929.
- MACHADO Y MORALES, G. : *Ocho años de lucha. Memorias*, Miami, 1982.
- MARRERO, L. : *Cuba: economía y sociedad. Azúcar, ilustración y conciencia (1763-1868)*, Madrid, 1983 y 1987, varios tomos.
- MARTÍNEZ BELLO, A. : *Martí, antiimperialista y conocedor del imperialismo*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
- MARTÍNEZ LAGE, S. y Martínez Morcillo, A. : *Diccionario diplomático iberoamericano*, Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1993.

- MARTÍNEZ ORTIZ, R. : *Cuba, los primeros años de su Independencia*, Ed. Le Livre Libre, París, 1929.
- MASÓ, C. C. : *Historia de Cuba. (La lucha de un pueblo por cumplir su destino histórico y su vocación de libertad)*, Ed. Universal, Miami, 1976.
- MAYO, J. : *La guerrilla se vistió de yarey*, Ed. Política, La Habana, 1974.
- MELUZÁ OTERO, F. : “Juan Blas Hernández”, *Bohemia*, La Habana, 14 de noviembre de 1948.
- MELLA, J. A. : *Escritos revolucionarios*, Siglo XXI, México, 1978.
- MIRES, F. : *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México, 1988.
- MONTORO, R. : *Ideario autonomista*, secretaría de Educación, La Habana, 1938.
- MORENO FRAGINALS, M. : *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1978, 3 vols.
- MORENO FRAGINALS, M.: *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Presentación de Josep Fontana, Barcelona, 1988.
- NARANJO OROVIO, C. : “La inmigración española y el movimiento obrero cubano, 1900-1925”, *Arbor*, CXXXIX, 547-548, Madrid, 1991.
- NARANJO OROVIO, C.: *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*, C.S.I.C., Madrid, 1988.
- NAVARRO GARCÍA, L. : *La Independencia de Cuba*, Madrid, 1992.
- NAVARRO, O. : “Del suelo. Tierra por donde cortar. Apuntes para un análisis del problema histórico de la tierra”, *Bohemia*, La Habana, 6 de noviembre de 1992.
- NÚÑEZ MACHÍN, A. : *Rubén Martínez Villena, el periodista revolucionario*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 1988.
- ORTIZ, F. : *Contrapunto cubano del tabaco y el azúcar*, Ariel, Barcelona, 1973.
- ORTIZ, F. : *La reconquista de América: reflexiones sobre el panhispanismo*, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, París, 1910.
- ORTIZ, F. : *Los reyes brujos*, Ed. Universal, Miami, 1973.
- OSA, E. de la: *Crónica del año 33*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- OSA, E. de la: *Visión y pasión de Raúl Roa*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1987.
- PADRÓN, P. L. : “La matanza de los isleños en Ciego de Ávila: debut sangriento de Machado” (I), *Granma*, La Habana, 8 de abril de 1970.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de et al. : *El bandolerismo en Cuba. Presencia canaria y protesta rural*, La Laguna, 1993 y 1994, 2 vols.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de y Fernández Fernández, J. : “La matanza de los isleños (1926): una página de la historia del bandolerismo cubano”, J. R. Santana Godoy (comp.): *En el camino. Canarias entre Europa y América*, Edirca, Madrid, 1992.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. : *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo XIX*, Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de y RODRÍGUEZ DELGADO, O. : “Presencia canaria en las filas del ejército mambí”, *Strenae Emmanuelae Marrero Oblatae*, Universidad de La Laguna, 1993, 2 vols.

- PAZ SÁNCHEZ, M. de: *Wangüemert y Cuba*, Santa Cruz de Tenerife, 1991 y 1992, 2 vols.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de: *Zona rebelde. La diplomacia española ante la Revolución cubana (1957-1960)*, C. C. P. C. , Santa Cruz de Tenerife, 1997.
- PÉREZ DE LA RIVA, J. . “Los recursos humanos de Cuba al comenzar el siglo: inmigración, economía y nacionalidad (1899-1906)”, en *La República Neocolonial, Anuario de Estudios Cubanos*, 1, La Habana, 1975.
- PÉREZ DE LA RIVA, J. : *El Barracón. Esclavitud y capitalismo en Cuba*, Ed. Crítica, Barcelona, 1978.
- PÉREZ DE LA RIVA, J. y Morejón Seijas, B. : “La población de Cuba, la Guerra de la Independencia y la inmigración del siglo XX”, *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, XII, 2, La Habana, mayo-agosto de 1971.
- PÉREZ GARCÍA, J. : *Fastos biográficos de La Palma*, La Laguna, 1985.
- PÉREZ, L. A, Jr. : *Lords of the mountain. Social banditry and peasant protest in Cuba, 1878-1918*, Pittsburg, 1989.
- PÉREZ, L. A. : *Cuba under the Platt Amendment, 1902-1934*, University of Pittsburg Press, Pittsburg, 1986.
- PÉREZ, L. A. : *Army politics in Cuba, 1898-1958*, University of Pittsburg, 1976.
- PEZUELA, J. de la: *Diccionario Geográfico Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*, Imp. del Establecimiento Mellado, Madrid, 1863-1866, 4 vols.
- PICHARDO, H. (comp.): *Documentos para la Historia de Cuba*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975, 3 vols.
- PIERRE-CHARLES, G. : *Génesis de la revolución cubana, Siglo XXI*, México, 1976.
- PINO SANTOS, Ó. : “Intervencionismo yanqui en Cuba: de Magoon a Batista”, *Casa de las Américas*, XIV, 80, La Habana, septiembre-octubre de 1973.
- PINO SANTOS, Ó. : *Cuba. Historia y economía. Ensayos*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
- PINO SANTOS, Ó. : *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, Casa de las Américas, La Habana, 1973.
- PORTELL VILA, H. : *Historia de Cuba y sus relaciones con los Estados Unidos y España*, Jesús Montero, La Habana, 1941.
- QUESADA Y MIRANDA, G. de: *¡En Cuba Libre! Historia documentada y anecdótica del machadato*, Seoane, Fernández y C^a, La Habana, 1938.
- REPÓRTER, J. : “Juan Blas, el rebelde”, *Bohemia*, La Habana, 1 de octubre de 1933.
- RIVERO MUÑIZ, J. : *El movimiento obrero durante la primera intervención: apuntes para la historia del proletariado en Cuba*, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, 1961.
- RIVERO, P. : *El pensamiento de un gran orientador: selección de las impresiones publicadas en el “Diario de la Marina” de La Habana*, desde 1919 a 1944, Miami, 1964.
- ROBREÑO, J. : *La verdad... aunque severa*, Tecnisa, S. A. de Ediciones, Barcelona, 1973.

ROCA, B. : *Los fundamentos del socialismo en Cuba*, Ediciones Populares, La Habana, 1960.

ROCHE Y MONTEAGUDO, R. : *La policía y sus misterios*, Imp. "La Prueba", La Habana, 1908.

RODRÍGUEZ MORINI, C. : *Economía*, Montalvo y Cárdenas, La Habana, 1926-1928.

RODRÍGUEZ, J. I. : *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos de América*, Imp. La Propaganda Literaria, La Habana, 1900.

ROIG DE LEUCHSENRING, E. : *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 1995, 5ª edición.

ROSELL, M. (comp.): *Luchas obreras contra Machado*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

RUIZ, R. : *Génesis de una revolución*, Noguer, Barcelona, 1972.

SACO, J. A. : *Memoria sobre la vagancia en la isla de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, Santiago de Cuba, 1974.

SERVIAT, P. : *40 aniversario de la fundación del Partido Comunista*, La Habana, 1965.

SMITH, R. F. : *Estados Unidos y Cuba: negocios y diplomacia, 1917-1960*, Palestra, Buenos Aires, 1965.

SOTO, L. : *La revolución del 33*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1985, 3 vols.

SOUZA RODRÍGUEZ, B. : *El Regimiento "Calixto García"*, La Habana, 1939.

TABARES DEL REAL, J. A. : *Güiteras*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

TABARES DEL REAL, J. A. : *La revolución del 30: sus dos últimos años*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.

THOMAS, H. : *Cuba. La lucha por la libertad*, Barcelona, 1973.

TIBOL, R. : *Julio Antonio Mella en El Machete. Antología parcial de un luchador y su momentos histórico*, México, 1968.

TORRES CUEVAS, E. : *José Antonio Saco. La polémica de la esclavitud*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

TORRIENTE BRAU, P. de la: *Aventuras del soldado desconocido cubano*, Ed. de Arte y Literatura, La Habana, 1977.

TOURAINÉ, A. : *América Latina. Política y sociedad*, Espasa Calpe, Madrid, 1989.

TRELLES Y GOVÍN, M. : "El progreso (1902 a 1905) y el retroceso (1906 a 1922) de la República de Cuba", Imprenta El Score, La Habana, 1923.

Trelles, C. M. : *Biblioteca Histórica Cubana*, Matanzas, 1924.

VÁZQUEZ GALEGO, A. : *La consolidación de los monopolios en Camagüey, en la década del veinte*, Ed. Arte y Literatura, La Habana, 1975.

VELÁZQUEZ, J. : *La tiranía en Cuba: el Directorio Estudiantil Universitario*, Madrid, 1933.

- WURDEMANN, H. G. : *Notas sobre Cuba*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- YANES MESA, J. A. : *La emigración del municipio canario de Güítmar, 1917-1934*, La Laguna, 1993.
- ZANETTI LECUONA, Ó. : “Las clases de la sociedad cubana en vísperas de la revolución”, *Arbor*, 567, Madrid, 1993.
- ZANETTI, Ó. y GARCÍA, A. : *Caminos para el azúcar*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1987.
- ZANETTI, Ó. : “1929: la crisis mundial y la crisis cubana”, *Santiago, Revista de la Universidad de Oriente*, nº 49, marzo de 1983.
- ZANETTI, Ó. : “El comercio exterior de la República Neocolonial”, *Anuario de Estudios Cubanos*, 1, La Habana, 1975.
- ZANETTI, Ó. y GARCÍA, A. : *United Fruit Company: un caso de dominio imperialista en Cuba*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1976.